

Los Cultivos Tradicionales de la Isla de Lanzarote

Los Granos: Diversidad y Ecología



PAUTAS INTERACTIVAS:

Herramienta de sonido:



Herramienta vínculo:



Herramienta de fotografías:



Herramienta vínculo:



Los Cultivos Tradicionales de la Isla de Lanzarote

Los Granos:
Diversidad y Ecología





CABILDO INSULAR DE LANZAROTE
Área de Presidencia
Servicio de Patrimonio Histórico



ADERLAN
Asociación para el Desarrollo
Rural y Pesquero de Lanzarote



Gobierno de Canarias
Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Aguas

Los Cultivos Tradicionales de la Isla de Lanzarote

Los Granos: Diversidad y Ecología

Por

JAIME GIL GONZÁLEZ

Con la colaboración de

MARTA PEÑA HERNÁNDEZ

RAQUEL NIZ TORRES

y

ELSA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Con la contribución fotográfica de

JOSE FARRAY BARRETO

Bajo la coordinación de

MARÍA ANTONIA PERERA BETANCORT

CABILDO DE LANZAROTE
SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO
ARRECIFE DE LANZAROTE
2014

PUBLICADO POR:

CABILDO DE LANZAROTE
SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO

1ª EDICIÓN

Febrero de 2005

2ª EDICIÓN

Junio de 2014

© DEL TEXTO:

Jaime Gil González

© DE LAS FOTOGRAFÍAS:

Servicio de Patrimonio Histórico
Dolores Mª Hernández Rodríguez
Jaime Gil González
José Luis Carrasco
Mª Antonia Perera Betancort
Marta Peña Hernández
Archivo Histórico de Tegüise
Julián Rodríguez Rodríguez
Juan Carlos Carracedo
Rincones del Atlántico
Concepción Rosa Hernández Rodríguez
Universidad de Las Palmas
Jacob Morales Mateos
Ricardo Lorenzo Rodríguez
Daniel Pavón
Ans Gorter
Raquel Niz Torres
Tomás R. Ramos González
Rubén Barone Tosco
José Farray Barreto
Fairchild Tropical Botanic Garden Library and Archive

© DE LOS MAPAS Y CROQUIS:

Juan Cabrera Alemán

DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA:

José Miguel Perera Rodríguez

Depósito Legal: G.C.770/2014

*«Eso es de los viejos de antes
y la rutina ha seguido ansina»*

Señora Andrea, El Cuchillo

Presentación

La reedición de este libro, 'Los cultivos tradicionales de la Isla de Lanzarote', ejemplar que incide en la vertiente cultural de nuestro agro, es una demostración del avance y mejora que paulatinamente está teniendo el campo de la Isla. La prueba está en que en un plazo relativamente corto de tiempo, desde su anterior edición en 2005, sus autores —a los que felicito por su excelente trabajo— han tenido que ampliar su número de páginas.

La complejidad de la información recogida y tratada, se complementa ahora con nuevos datos y aportaciones de personas mayores, vinculadas al campo, que han contribuido decididamente a enriquecer el patrimonio cultural y paisaje lanzaroteño.

La agricultura, hasta hace sólo unas décadas, marcaba el ritmo de vida de los isleños, definía las costumbres e incluso los tiempos para relacionarse entre ellos. Esta realidad conectada fuertemente con el medio, se fue perdiendo y la mayoría de las generaciones actuales ni siquiera la reconocen como parte de su cultura.

Precisamente, este libro trata de evitar que el conocimiento de los antiguos cultivos desaparezca y lucha por fortalecer la memoria agraria. Ahora que estamos viviendo un resurgir de la actividad económica del campo relacionado fundamentalmente con la enogastronomía, estos pequeños avances son muy significativos y hay que tratar de potenciarlos.

Las semillas que se cultivan en la Isla, han sufrido una selección natural y adaptación al medio que les aporta unas peculiaridades distintivas. La escasa pluviosidad, el viento constante, el clima o el suelo van diferenciando y creando una semilla que se adapta y sobrevive a las condiciones de Lanzarote, convirtiéndose al mismo tiempo en parte integrante del patrimonio histórico isleño.

Este proceso se realiza de forma lógica, en una lucha constante contra la adversidad climatológica que caracteriza a la Isla, quedando registrados todos los procesos en la memoria de nuestros mayores. Intentar trasladar esa sabiduría a un manual permite evitar olvidar nuestros orígenes y tradiciones, conocimiento imprescindible si la sociedad lanzaroteña quiere evolucionar a la vez que conservar su idiosincrasia.

Desde el Cabildo de Lanzarote hemos relacionado esta recopilación con la subsistencia de los isleños, realizando este trabajo de forma rigurosa sin entrar en añoranzas e intentando revivir las creaciones de nuestros antepasados para lograr que el patrimonio agrícola no se pierda.

La actual etapa económica y cultural que atraviesa la Isla, permite que hoy en día sobrevivan semillas tradicionales, muy valoradas gastronómicamente. Ahora no sólo se busca la productividad del campo sino las peculiaridades de los cultivos, de forma que sus productos se conviertan en sabores y experiencias gastronómicas distintivas. Esta circunstancia está permitiendo resurgir a nuestros cultivos de siempre, y al campo isleño competir con otros mercados.

Pero este trabajo implica a toda la sociedad e instituciones públicas de la isla. No vale sólo con una recopilación patrimonial, sino que hay que seguir trabajando en aumentar el conocimiento de estos cultivos en la población para que sean apreciados por el resto de isleños y vayan, a su vez, más allá de nuestras fronteras.

Estamos en una nueva era en la que el campo no dirige la vida de los lanzaroteños. Ya la luna, la estación o el ciclo agrario no marcan a la sociedad lanzaroteña, como antes sí ocurría. Importante circunstancia que este libro impide dejar en el olvido gracias a la aportación de nuestros mayores. Pero ahora de lo que se trata es de seguir potenciando el campo, y no sólo de recordar su pasado.

El trabajo diario que realizaban nuestros campesinos en cada cosecha, para sacarle vida al agro, ha permitido una selección natural de semillas adaptadas al medio isleño que deben conservarse, ya que el trabajo de décadas de nuestros antepasados nos regalan unos cultivos con una selección exclusiva, que pueden permitir a las nuevas generaciones seguir viviendo del campo con los sistemas actuales.

Conseguir esto supone ahora un importante esfuerzo, debido a que durante demasiados años se dejó de mirar a la tierra. Retornar de alguna manera a nuestros orígenes, hace obligatorio que se dediquen todos los medios posibles que contribuyan a dicha tarea. Y la reedición de 'Los cultivos tradicionales de la Isla de Lanzarote' es un ejemplo de ello.

En este libro se recogen los procesos históricos que han generado el cultivo de la papa, el trigo, la batata o la cebada. Estos productos propios de la Isla, su adaptación a nuestra climatología y al territorio, son estudiados y analizados minuciosamente, hasta alcanzar un presente que permita seguir construyendo la historia que nos legaron los antepasados. Todo su afán es buscar, legar, un presente nuevo, que se afianza en el pasado para seguir construyendo nuestra forma de vida.

La única forma de mantener los cultivos, el paisaje, la tierra viva... es reactivándolos económicamente. Este trabajo en el que estamos dedicados, ya ha permitido revalorizar paulatinamente el agro e incluso colaborar en potenciar nuevas iniciativas que amplían el contenido histórico y cultural de Lanzarote.

La aspiración de este libro es que sea una referencia para las nuevas generaciones y que les sirva para seguir mirando al campo, a los cultivos, como fuente económica que da vida a la Isla y permita que Lanzarote sea un lugar único.

Toda esta labor es posible gracias a nuestros campesinos y campesinas, que han mantenido los conocimientos en sus memorias, o las semillas en pequeñas tierras, sabiduría que ahora permiten que se trasmita en esta nueva edición que les invito a leer. A todos ellos, por formar parte de nuestro patrimonio e historia cultural más reciente, traslado mi reconocimiento desde la Institución y profunda admiración personal.

PEDRO SAN GINÉS GUTIÉRREZ
Presidente del Cabildo de Lanzarote

Índice

▶ Nota del Autor	15
▶ Introducción	17

PARTE PRIMERA

▶ Los campos y la labranza	19
▶ Los campos y la labranza	21
▶ Gavias, bebederos y tierras de afuera	27
▶ Traveseros o <i>nateros</i>	55
▶ El Jable	63
▶ Las arenas, los polvillos y los arenados	87
▶ Las calderas.....	129

PARTE SEGUNDA

▶ Los granos	133
▶ Pan de espigas	135
▶ Cebada y trigo	135
▶ Centeno	149
▶ Millo	157
▶ <i>Lagumes o legumes</i>	175
▶ Garbanzos	175
▶ Arvejas	179
▶ Habas	186
▶ Lentejas	189
▶ Judías	195
▶ Chícharos	199
▶ Chícharos de burro	206
▶ Chicharetas	208
▶ Chochos	211
▶ Epílogo	213
▶ Referencias	219

▶ Referencias orales	221
▶ Referencias bibliográficas	224
▶ Mapas y croquis	235
▶ Especies y variedades de plantas tradicionalmente útiles en la isla de Lanzarote [fuentes orales]	243
▶ Especies y variedades de plantas tradicionalmente cultivadas en la isla de Lanzarote [fuentes documentales]	311
▶ Calendario agrícola tradicional	349
▶ Glosario	355
▶ Términos técnicos	357
▶ Términos generales	358
▶ Términos referidos a la actividad agrícola y la morfología de las plantas	364
▶ Referencias documentales y bibliográficas	399
▶ Toponimia	403
▶ Agradecimientos	415
▶ Créditos	419

Nota del Autor ◀



«[...] un tío en San Bartolomé, ese hacía las tierras con... con Don Fermín Rodríguez, el del Grifo, el dueño d'eso del Grifo, y eso, hacían al tercio, al tercio; tres, o sea, dos pa'l amo, una, una pa', pa' mí. Después de tanto trabajar todo era pa'l amo.

»Y díamos — yo chiquito —, día a 'yudarle a trillar a mi tío Manuel, díamos a 'yudarle a... a trillar y cuando ya en la tarde estaba recogiendo: ¡venga llevando camellos pa'... pa'l Grifo cargados con grano!, y el p'acá venía con un camellito.

» [...].

»Después de tanto trabajar. Y después con el sombrerito en la mano, que dían por ahí p'abajo con el sombrerito así en la mano pa' esa gente rica.

» [...].

»Ya digo que se... ¡Se pasaba demasiado! Yo creo que era un abuso que había.»

Señor Francisco, Mozaga

La agricultura practicada durante siglos en la isla de Lanzarote requirió una gran adaptación del medio, siendo responsable en gran medida del entorno tan distinto y complejo que conocemos, o más bien desconocemos. Las intervenciones de nuestros viejos fueron de tal magnitud que, desde nuestra ignorancia de hoy, se hacen difíciles de comprender. Así, casi a modo de restos arqueológicos, aparecen gran cantidad de estructuras, restos de una actividad que en algunos lugares cesó hace muy poco tiempo y que miramos como obras de una antigua cultura. Amontonamientos de piedras, tajos en las montañas, paredes que atraviesan barrancos, piedras hincadas que cortan la escorrentía, acumulaciones de arenas volcánicas, etc., se suceden en el paisaje aparentemente sin razón de ser, cuando en realidad la razón se halla en el hecho de tratar de subsistir en una isla tradicionalmente dura con sus moradores.

Pero la agricultura requiere mucho más que la adaptación de un territorio, demanda un gran conocimiento del medio, imposible de adquirir sin la ayuda de esos *viejos de antes* responsables de la transmisión de experiencias acumuladas durante siglos, imposible de adquirir también sin la existencia de un vínculo íntimo con el mismo, solo al alcance de aquellos que han vivido como parte de él. Cualquier impresión acerca de la labranza antigua, la sementera, aquellos granos que sem-

braban o plantaban, siempre trae consigo el aporte de un enorme caudal de saber y una manera de percibir el entorno que trasciende la mera actividad agrícola y comprende los múltiples aspectos que marcan la existencia cotidiana, pues la vida para muchos nunca quedó desvinculada del mundo pequeño que constituían las tierras que trabajaban, los animales que criaban, su gente, sus montañas, sus peñas, sus yerbas...

Pronto nuestro objetivo inicial de inventario y evaluación de aquellos cultivos básicos en la alimentación de la gente de la isla, se extendió al intento de comprensión del medio agrícola y las formas de cultivo tradicionales presentes en él, pues desligar los cultivos de los campos en que crecen no hubiera sido propio. Entender el medio que habitamos nos ha de llevar siempre a valorarlo y por tanto a tener conciencia sobre nuestras intervenciones en él.

Hasta el momento en las islas se le ha dado escasa importancia a los cultivos comúnmente llamados de subsistencia; muy poco se sabe sobre la manera en que se cultivaron y de cómo se situaban dentro de los sistemas agrícolas. La gravedad de la situación es tal, que venimos ahora a advertir la desaparición de determinadas especies y variedades de plantas cultivadas desde antiguo, pues es ahora que conocemos que alguna vez existieron. Corresponde a los técnicos no solo informar de la pérdida de este material vegetal, sino también crear conciencia sobre la conveniencia de su preservación. La consideración de estos cultivos y la sabiduría popular que en torno a ellos se ha generado como parte integrante del patrimonio de nuestra comunidad, podría impulsar tal objetivo, y en esa línea se enmarca el presente estudio sobre la diversidad de cultivos presentes en la isla de Lanzarote y la variación existente dentro de cada uno de ellos.

Hemos querido en el presente trabajo acercarnos a aquellos cuya relación con el medio estuvo marcada por algo tan tremendo como es tratar de comer y beber cada día en una isla donde muchos solo contaron en los periodos de bonanza, sobrando en los de precariedad. Ellos fueron quienes recibieron y conservaron las semillas desde antiguo vinculadas a la isla, las ubicaron en el medio de la mejor manera posible para extraer de ellas el mayor rendimiento, e incluso en la medida de sus posibilidades las mejoraron.

Obtuvimos cuentos sobrios de trabajos y necesidades, también encontramos las semillas y los conocimientos que íbamos buscando sobre sus formas de cultivo; la semilla, nos dijeron, hay que tomarla del mejor fruto, así lo hicimos, y es por ello que todo lo que sigue esperamos sea buena simiente.

Introducción ◀

La desaparición progresiva que en todo el Archipiélago están experimentando las actividades agrícolas tradicionales ocasiona unas pérdidas culturales considerables, pues todos aquellos conocimientos acumulados durante siglos por las comunidades rurales para hacer frente a su existencia cotidiana no encuentran hoy vía de transmisión hacia las generaciones nuevas e irremediablemente se pierden o simplifican.

Especialmente sensibles a esta dinámica se muestran los cultivos característicos de la agricultura de cada lugar, pues su pérdida únicamente requiere el cese de sus siembras, o en el caso de la arboleda, el abandono de las plantaciones. Este hecho no ocurre de manera instantánea y sincronizada en todas las familias que mantienen cierta especie o variedad de planta cultivada, responde a un proceso paulatino y bastante complejo, donde intervienen multitud de factores, muchos a favor de dicha pérdida, algunos, sobre todo aquellos de índole cultural, en contra de la misma.

Los agricultores de las islas emplearon criterios de selección tendentes a la conservación de las especies y variedades que se adaptaban a sus particulares condiciones de cultivo; aquellas que no tenían esa aptitud, a buen seguro, fueron desechadas. Aquello que permaneció se intentó que no degenerara, y mucha atención recibieron los aspectos del cultivo relacionados con la selección y conservación de las semillas que habrían de reproducir las siembras año tras año. Así, hoy pueden encontrarse en los campos variedades de calabaza, trigo, batatas, etc., citadas siglos atrás en las crónicas de viajeros que arribaban a las islas, en la correspondencia de la época o en viejos documentos derivados de la administración de antiguas haciendas agrícolas. En algunas especies, sobre todo en las que el cultivo se realiza vía semilla y su comportamiento sexual permite el cruce entre distintos ejemplares, se puede llegar a discutir sobre una posible adaptación al medio, tal es el caso del millo o los almendreros, que presentan variedades estrechamente vinculadas a una determinada localidad.

La acumulación de cultivos efectuada por los agricultores canarios fue sorprendente. En ella podemos encontrar, no solo gran diversidad de especies llegadas a las islas en diferentes momentos, procedentes igualmente de muy variados lugares, sino también una enorme variabilidad dentro de muchas de estas especies. Aquellas que constituyeron la base de la alimentación en algún periodo (las papas en Tenerife, los boniatos en La Palma, las higueras en el conjunto de las islas) o fueron fuente de ingresos importantes (las almendras en La Palma, los duraznos en El Hierro) son las que muestran una mayor riqueza varietal.

Tal acumulación de diversidad proporcionó a las comunidades una herramienta útil para adaptar la actividad agrícola al medio y obtener de ella mejores rendimientos, resultando normal la siembra por parte de una familia de distintas variedades de trigo, cebada, habas, etc., o la posesión de diferentes variedades de perales o higueras. El ciclo anual de cultivos tenía que tener reflejo en las mesas, y evitar la falta de alimentos en algunos periodos del año dependió, en ocasiones, de una cebada capaz de rendir bien en la costa, de una batata que no se enfermara los años de inviernos fuertes o de una papa que se pudiera comer seis meses después de su cosecha. Desde un punto de vista estrictamente agronómico la posesión de diversidad dentro de los campos suponía tener mayor capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad, ya fuera en forma de plagas, enfermedades, vientos fuertes o periodos de sequía, pues al no ser todos los individuos idénticos, diferentes serían sus comportamientos.

Lamentablemente, las circunstancias sociales y económicas actuales de Lanzarote son las idóneas para que en un corto periodo de tiempo desaparezcan de sus campos cultivos tan propios de la cultura de la isla como los *garbanzos menudos*, las *lentejas menudas*, las *papas de la tierra* o las *arvejas de paloma*. La situación de aquellos tradicionalmente vinculados a la alimentación de los animales es todavía peor. Todos ellos fueron utilizados por nuestros antepasados para su subsistencia, siendo cultivados no precisamente bajo las condiciones en que hoy se practica la agricultura, con riego, abonos complejos, tierras propias, etc., sino bajo circunstancias donde muchas variedades comerciales actuales de estos mismos cultivos encontrarían dificultades para progresar adecuadamente. Algunos incluso fueron útiles fuera de la isla, y está presente en otros lugares del Archipiélago el recuerdo de la *cebada de Lanzarote*, el *millo enano*, la *batata conejera* o el *boniato de Lanzarote*. Aunque aparentemente hoy sobren, su conservación es conveniente pues se trata de recursos, a nuestro juicio, de tanta magnitud como los suelos o las especies vegetales silvestres.

Inventariar todo este material vegetal y garantizar su preservación han de ser las principales tareas a afrontar, eso sí, sin obviar todo el conocimiento generado a su alrededor, actualmente en manos de nuestra gente mayor y de incierta transmisión. Mucho podremos conocer en un futuro a través de su estudio, es posible que descubramos en estos viejos cultivos cualidades que hoy ignoramos, o que puedan ser susceptibles de mejora, o quizás puedan resultar ellos útiles en la mejora de otros, pero nada podremos extraer si no afrontamos su conservación.

PARTE PRIMERA
Los campos y la labranza ▶

Los campos y la labranza ◀

«[...] the island of Lanzarote was waiting. We had heard strange tales of its camels, its desert climate and dry-land agriculture, and were anxious to see it. The port of Lanzarote is Arrecife, and as we dropped anchor in it on a summer morning and Wheeler and I looked at its scorched hillsides, we wagered with each other that nothing of agricultural or entomological interest could possibly be found on its barren slopes.

But, as is often the case, we were mistaken [...].»

David Fairchild, 1930.

«[...] la isla de Lanzarote estaba esperando. Habíamos oído historias extrañas sobre sus camellos, su clima desértico y su agricultura de secano, y estábamos ansiosos por verla. El puerto de Lanzarote es Arrecife y tan pronto como echamos el ancla en una mañana de verano y Wheeler y yo observamos sus laderas reseca, apostamos que posiblemente no podría encontrarse nada de interés agrícola o entomológico en sus áridas vertientes.

Pero, como sucede con frecuencia, estábamos equivocados [...].»

David Fairchild, 1930.

Las actuaciones agrícolas y ganaderas que durante siglos se han ido sucediendo en los campos de Lanzarote han rivalizado con los fenómenos naturales en la formación del paisaje que hoy presenta la isla. Desde un punto de vista estrictamente científico podría considerarse dicho paisaje degradado o degenerado en tanto en cuanto algunos de sus componentes, como la vegetación o los suelos, han perdido su estado primitivo. Sin embargo, preferimos mirarlo como simplemente transformado en virtud de un objetivo difícil, la subsistencia. Lamentablemente, a la hora de afrontar estrategias destinadas a la conservación del medio, ha prevalecido en ocasiones la primera de las consideraciones, casi siempre desde posiciones ignorantes del pasado.

Sin embargo, la agricultura practicada en la isla despertaba, ya desde principios del siglo XX, el interés de numerosos investigadores [Pereyra, 1907; Hernández-Pacheco, 1909; Fairchild, 1930; Jensen, 1934]; sobre todo, aquellos aspectos de la misma relacionados con el cultivo de los campos cubiertos por los materiales emitidos durante la erupción volcánica iniciada en 1730 y el empleo de tales materiales para cubrir otros que de forma natural no fueron cubiertos. También la agricultura desarrollada en la amplia zona del centro de la isla, ocupada por arenas de procedencia marina (El Jable), motivó múltiples observaciones, destacando el interés mostrado

hacia la forma en que los agricultores resguardaban sus cultivos del viento y manejaban la arena que corría por los campos.

Hoy conocemos que tanto las arenas marinas como los materiales volcánicos sepultaron pueblos, términos ganaderos y tierras de cultivo que, como las vegas de «Tasteina», «Tomaren» o «Mosaga», generaban parte de la producción agrícola de la isla en fechas anteriores a los ya citados procesos eruptivos de 1730 y a la expansión del jable de principios del siglo XIX [Buch, 1836; Hernández-Pacheco, 1907-1908; De León & Robayna, 1989; Carracedo & Rodríguez, 1991; Bruquetas, 1997; De León & Quintana, 1999]. Oculto quedó un territorio del cual únicamente podemos hacernos una imagen, pero parte de esos antiguos terrenos continuaron siendo útiles pues, aunque cubiertos, siguieron aportando agua, nutrientes y soporte físico a los cultivos que en ellos y sobre ellos crecerían.

Evidentemente, tales transformaciones del medio agrícola trajeron consigo el surgimiento de técnicas de cultivo y útiles de trabajo nuevos, que con los años irían evolucionando y diferenciándose de aquellos antiguos. Cultivos hasta ese entonces marginales encontraron ahora mejores condiciones para progresar, aumentando su importancia y otros, hasta esos momentos casi desconocidos, comenzaron a proliferar. En este sentido, Viera expresaba ya en 1773 que la erupción de 1730 «dio nuevo semblante a la Agricultura y Comercio» de la isla [Del Castillo, 1948-1960].

Muchos campos no se vieron afectados por la dinámica que anteriormente hemos reseñado; continuaron acogiendo los cultivos de siempre y se cultivaron de la manera en que siempre lo habían sido. Sin embargo, bastantes se cubrieron más tarde y por la mano de las gentes de la isla. Su obra, inmensa, quedó repartida prácticamente por todo el territorio y alcanzó las laderas y lo alto de las montañas, las calderas de los volcanes e incluso antiguos malpaíses hasta ese momento siempre incultos.

En definitiva, los fenómenos naturales acaecidos en la isla y la labor humana posterior diversificaron el medio agrícola, generando ambientes nuevos donde emplazar los cultivos y nuevas técnicas para manejarlos. Tal enriquecimiento, se ha demostrado, aumentó las posibilidades de subsistencia de la población. También, y desde un punto de vista estrictamente técnico, podríamos considerar que definió el paisaje agrícola que conocieron nuestros padres y abuelos, y que hoy nosotros observamos en progresivo abandono.

Quizás, para aquellos no familiarizados con el medio de Lanzarote, la mejor introducción a sus campos pueda partir del conocimiento de aquellos productos que estos generaron. Por ello, y asumiendo las incorrecciones derivadas del tratamiento de la información oral, hemos tratado de aportar tal información a través de la composición del gofio consumido tradicionalmente en diferentes pueblos de la isla (Tabla 1 y Mapa 1 en el apartado *Mapas y Croquis*). La alimentación en una sociedad rural siempre es reflejo de lo que acontece en las tierras de cultivo, de ahí que la simple observación de los granos que participaron en el gofio nos aporte información sobre la naturaleza de las mismas.

La presencia tradicional del centeno como elemento principal del gofio en núcleos como Soo o Las Calderetas evidentemente estuvo condicionada por las características del medio en el cual estos se encuentran ubicados, en este caso El Jable. Igualmente, en la participación relevante de la arveja en el gofio consumido en la mayoría de pueblos del sur de la isla influyeron, entre otros, factores ecológicos. La arveja, además de producir granos para el consumo humano y paja para los animales, alternó en las tierras de peor calidad con los cereales (fundamentalmente cebada), desempeñando en un medio poco favorable un papel agronómico similar al que realizaron cultivos como las habas o los chochos en otros campos del Archipiélago. El empleo habitual de la cebada en el gofio consumido en casi todos los pueblos respondía mayormente a factores del medio, en este caso, relacionados con la mejor adaptación de esta especie a las condiciones de cultivo limitantes existentes en múltiples zonas de la isla. Sin embargo, la inclusión del millo en la elaboración del gofio hay que tomarla con cautela, pues su presencia en la mayoría de los casos se encontraba relacionada con la compra de grano foráneo.

La dieta de las gentes del campo en Lanzarote no se basaba enteramente en el consumo de granos en forma de gofio. Otros productos, como las papas, las batatas, la fruta seca y fresca de higueras y tuneras, etc., también intervenían en la misma. Su presencia en determinados lugares de la isla y su ausencia en otros estuvo en gran parte condicionada por el medio. Tal circunstancia motivó el movimiento de dichos productos de unos lugares a otros, estableciéndose una red de intercambios, compras y ventas, así como de vínculos sociales que, aunque muy debilitada y simplificada, todavía persiste.

El estudio de esta red de intercambios, que presentamos plasmada en los Mapas 2 y 3 (ver el apartado *Mapas y Croquis*), además de aportarnos información de índole ecológica, nos proporciona también información de índole social. Nuestro interés, evidentemente, se centra en la información que sobre el medio nos aportan hechos como la importancia tradicional de las papas en Los Valles o la de la batata en San Bartolomé. Pero los productos no se movían solos por la isla. Así, tenemos que, mientras las batatas que partían de San Bartolomé hacia los pueblos del sur de la isla eran llevadas por las propias gentes del sur que hasta allí las iban a buscar, la mayoría de productos llegados a San Bartolomé desde el sur (leña, pescado, quesos...) eran transportados también por estas mismas gentes. Idéntica dinámica la encontramos en torno a otros núcleos agrícolas como Tinajo o Haría, advirtiéndose en la isla cierta preponderancia de las producciones agrícolas sobre las ganaderas y pesqueras.

Dentro de un trabajo como el que nos ocupa, centrado en el estudio de los cultivos presentes de forma tradicional en la isla, se hace preciso expresar ciertas nociones sobre los campos que los acogieron y así obtener un conocimiento más amplio de los mismos. En los campos de Lanzarote, a pesar de su aparente uniformidad, se desarrollaron diversas formas y estructuras de cultivo. Algunas se encuentran todavía en uso, otras prácticamente desaparecidas; entre todas, sin

embargo, garantizaron hasta hace pocas décadas, y siempre que fue posible, las cosechas que alimentaron a muchas familias. El interés por conocer el manejo de los diferentes cultivos dentro estos sistemas agrícolas nos ha llevado a elaborar, sobre la base de los conocimientos transmitidos por aquellas personas vinculadas desde siempre al campo, la información que ahora introducimos.

Tabla 1. Granos que intervenían en la composición del gofio consumido en los pueblos de la isla de Lanzarote¹.

ÓRZOLA		MILLO	CEBADA					
YE		MILLO	CEBADA		ARVEJA	Garbanzo	Haba	
MÁGUEZ	Centeno	MILLO	CEBADA	Trigo	Arveja	Garbanzo	Haba	
HARÍA	Centeno	MILLO	CEBADA	Trigo	Arveja			
TABAYESCO		MILLO	CEBADA					
ARRIETA		MILLO	CEBADA	TRIGO	Arveja			
MALA		MILLO	CEBADA	Trigo	Arveja	Garbanzo	Haba	
TESEGUTE		MILLO	CEBADA	TRIGO	Arveja	Garbanzo		
EL MOJÓN		MILLO	CEBADA		Arveja			
LOS VALLES		MILLO	CEBADA					
EL BEBEDERO		MILLO	CEBADA					
TAHICHE		MILLO	CEBADA	TRIGO	ARVEJA	GARBANZO		
SAN BARTOLOMÉ	Centeno	MILLO	CEBADA	TRIGO	Arveja	Garbanzo	Haba	
TAO		MILLO	CEBADA	TRIGO	Arveja	Garbanzo		
TIAGUA		MILLO	CEBADA	TRIGO	Arveja	Garbanzo		Chícharo
MUÑIQUE		MILLO	CEBADA	TRIGO				
SOO	CENTENO	Millo	CEBADA	TRIGO				
LAS CALDERETAS	CENTENO	MILLO	CEBADA	TRIGO				
YUCO	CENTENO	MILLO	CEBADA	TRIGO				
TINAJO		MILLO	CEBADA	TRIGO				
EL CUCHILLO		MILLO	CEBADA	TRIGO				
MANCHA BLANCA		MILLO	CEBADA					
LA VEGUETA		MILLO	CEBADA		ARVEJA	Garbanzo	Haba	
EL ISLOTE		MILLO	CEBADA	Trigo			Haba	
MONTAÑA BLANCA	Centeno	MILLO	CEBADA	Trigo	ARVEJA	Garbanzo		
GOÍME		Millo	CEBADA	TRIGO	ARVEJA			
TÍAS	Centeno	Millo	CEBADA	Trigo	ARVEJA	Garbanzo		
CONIL			CEBADA	Trigo	ARVEJA	Garbanzo	Haba	
LA ASOMADA			CEBADA		ARVEJA	Garbanzo	Haba	
MÁCHER		MILLO	CEBADA	TRIGO	ARVEJA			
UGA			CEBADA	TRIGO	ARVEJA	Garbanzo		
YAIZA	Centeno	MILLO	CEBADA	TRIGO	ARVEJA	Garbanzo		
LAS CASITAS			CEBADA	TRIGO	ARVEJA			Chícharo
FEMÉS		MILLO	CEBADA	TRIGO	ARVEJA	Garbanzo		
MACIOT		MILLO	CEBADA	TRIGO				
LAS BREÑAS		Millo	CEBADA	Trigo	Arveja			
JUAN PERDOMO		MILLO	CEBADA	TRIGO		Garbanzo		
EL GOLFO		MILLO	CEBADA	TRIGO				

¹ En mayúscula figuran los granos que habitualmente formaban parte del gofio, en minúscula aquellos que lo hacían de forma ocasional.

Gavias, bebederos y tierras de afuera ◀

«[...] hasta que yo era grande no habían arenados,
veníamos a asomarnos por ver las gavias llenas,
porque era un regocijo ver el agua
y hoy hay gente que no quiere ni que llueva.»

Señor Martín de León, Los Valles.

En 1907, el ingeniero José Pereyra² describía en el *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* los «procedimientos de cultivo» propios de la isla de Lanzarote³, diferenciando sus «suelos cultivables» en función de si la tierra que sostenía los cultivos se encontraba al descubierto o tapada ya fuera por «arenas marinas» o «arenas volcánicas». La agricultura por ese entonces desarrollada donde la tierra estaba al descubierto, «la más pobre» según Pereyra, se fundamentaba en el cultivo de cereales y era llevada a cabo tanto en terrenos que recibían «aguas de algunas vertientes» como en aquellos que sólo recibían «el agua directamente llovediza».

Las observaciones de Pereyra nos introducen en el estudio de uno de los sistemas de cultivo más interesantes y complejos de Lanzarote, las *gavias* o *bebederos*. Aunque actualmente en desuso, diversos autores han tratado de estudiarlos, mostrando interés sobre todo hacia la descripción y funcionamiento de sus estructuras [Díaz, 1987; Matoso, 1996; González, 2002]. Sin embargo, las técnicas de cultivo desarrolladas por los agricultores no han recibido mucha atención, debido probablemente al ya citado abandono de estos sistemas de cultivo. Tampoco trabajos anteriores en el tiempo como los de Chamorro (1951) o Jensen (1934) aportaron información en este sentido.

Chamorro (1951), en relación al funcionamiento de las gavias comentaba:

«Consiste esta clase de cultivo en cerrar las cuencas de deyección de las barrancadas por medio de muretes de piedras. Las aguas pluviales empapan la tierra de estas zonas bajas y, sobre el barrizal, se siembra o planta según los casos. [...]. Se trata de un cultivo que desperdicia mucha tierra, pues su fundamento consiste en recoger el agua de una gran extensión, en un reducido espacio.»

² «[...] D. José Pereyra Galviati, de Arrecife, perito agrónomo por la Escuela de Agricultura de Montpellier [...]» [Hernández-Pacheco, 1909].

³ Pereyra, J. (1907). Notas de geología agrícola de la isla de Lanzarote. *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* 7: 363-368.

Pereyra (1907), como vimos al inicio, fundamentaba también este sistema en la recepción de «aguas de algunas vertientes», exponiendo igualmente que estas eran retenidas:

«[...] en superficies muradas y revestidas de tierra en su interior, formándose grandes charcos llamados *gabias*, terrenos que se labran en la primavera, cuando desaparecen las aguas por filtración y evaporación [...].»

Roldán (1967), aunque en referencia a Fuerteventura, ofrece también una detallada descripción:

«La *gavia* en Fuerteventura es una suerte de terreno labrantío bordeado por un murete o reborde de tierra en forma de albardilla, de un metro aproximado de altura, y que tiene como finalidad contener sobre la tierra el agua de lluvia, tan escasa en la isla, impidiendo que se escape. Cuando llueve la *gavia* se inunda y llena, permaneciendo así unos días; luego se absorbe por la tierra, diciéndose que la *gavia* “ha bebido”. Tras ello se encuentra ya la tierra húmeda y preparada para la sementera.»



Figuras 1 y 1 bis: Vista aérea de los valles del extremo norte de Lanzarote. Obsérvese en primer plano la Vega Grande de Ye y los caños vinculados a la misma. En segundo plano aparecen los valles de Fuente Salada y Fuente Dulce, y al fondo Valle Grande y el pueblo de Órzola. Hoy dicha Vega Grande muestra un aspecto muy diferente del original cuando se comportaba como una inmensa *tierra de beber*. «Yé. Lugarcillo á una y media legua de Haria, de 8 ó 10 casas. Su territorio es pedregoso y poco fértil; cerca de allí se vé una hondura llamada Vega grande que cuando se cubre de agua es fertilísima.» [La Aurora, 1848b].

Las descripciones anteriores, precisas en lo referente al recinto donde se establecerá el cultivo que aprovechará el agua allí retenida, no aportan información sobre el modo en que el agua llegaba hasta dicho espacio. En este sentido, quizás la primera cuestión que cabría plantearse es si estas aguas llegaban por sí mismas o si por el contrario había que llevarlas.

En Lanzarote, repartidos por los campos, todavía persisten muchísimos elementos cuyo cometido era atajar las aguas que tras las lluvias corrían por las laderas y conducir las hasta las gavias o bebederos. La magnitud de algunas de estas conducciones, popularmente conocidas como *caños*, es tal, que es posible observarlas desde el aire. Quizás sea el caño que recogía la escorrentía que discurría hacia el fondo del Valle de Fuente Dulce y la transportaba a la Vega Grande de Ye la representación mejor conservada de este tipo de estructuras en la isla (Figuras 1 y 1 bis). Existen restos de otro caño de similar entidad en las proximidades de la Ermita de Las Nieves⁴, aunque apenas visibles por estar densamente poblados de líquenes. Su finalidad era llevar agua hacia la Vega de Manguia y posiblemente también hacia la Vega de San José⁵ y evitar que se precipitara Risco de Famara abajo. En ocasiones, los caños únicamente tenían por objeto acoger la escorrentía de las barranqueras y desviarla hacia algún barranco de mayor entidad, corriendo por ahí hasta las gavias o bebederos.

La presencia de estos caños en Lanzarote era ya advertida en 1507 en la obra de Valentim Fernandes [Del Castillo, 1948-1960], si bien en su relato el fin de las aguas recogidas era garantizar que los animales bebieran:

«E assi os moradores della fizerom como canos amtre as serras, para viir a agua toda pera baixo a huum lugar como estanque em que se recolhe toda a agoa d'aquellas serras; este lugar donde recolhemos estas agoas chaman "maretas"; a qual agua abasta todo o anno aas bestas e gaados della [...]»

Madoz (1986), a mediados del siglo XIX, describía en el pueblo de Los Valles la toma del agua del barranco y su introducción en las tierras de cultivo, aunque sin mencionar si su caudal era favorecido por la intervención de los agricultores:

«El terreno es de buena calidad en su mayor parte, habiendo algunas huertas de regadío, que se fertilizan con las aguas del barranco [...]»

Durante las entrevistas realizadas en el citado pueblo de Los Valles en el transcurso de nuestro trabajo de campo obtuvimos referencias en el sentido de tal intervención, si bien registramos el uso del término *alcogía* en lugar de caño. Las fuentes documentales atestiguan el uso del término *acogida* en el propio pueblo de Los Valles también a mediados del siglo XIX:

«[...] [com]pareció Maria Lorenzo de Fuentes, mujer de Vicente Cabrera, vecina de La Villa en Los Valles [...] dijo que vende á D. Antonio Ezequiel Oliva [...], su

⁴ «Dice que antiguamente venía de las Nieves y está por atrás de El Cabezo el rastro que había una *alcogía* y metía el agua a la Vega San José.» [Señor Romualdo, Teguiuse].

⁵ «[...] llenaba La Vega también de aquí [se refiere a la Vega de San José], y después cortaban pa' Manguia parece, eso decían, eso no lo vi yo» [Señor Romualdo, Teguiuse].

convecino, á saber: un almud y un cuartillo mas ó menos de tierra de papas con la parte que á dichos terrenos corresponde en las acogidas de las aguas pluviales, situado en dichos Valles donde dicen Las Veguetas [...]»⁶

Existen igualmente zonas bajas y llanas donde van a parar las aguas tras las lluvias sin necesidad de intervención alguna («*el agua va normalmente allí por su peso*»; «*viene sola de por sí*»). Su aprovechamiento ha de remontarse muy atrás pues nuestros antepasados les pusieron nombre. Así, entre otros, tenemos El Bebero (de Chu Juan Mesa en Alegranza⁷, El Beberito en Femés⁸, El Bebedero al suroeste de Nazaret⁹, Los Llanitos de Paulino, Las Hoyas de Cha Manuela¹⁰ y La Capellanía en la técnicamente denominada plataforma lávica de Rubicón [Hansen, 2002], El Bebero de don Paco Ramírez, etc. Denominaciones tales como Los Bebederos o Los Beberos, que designan zonas hoy dentro de El Jable¹¹, nos recuerdan la existencia en el pasado de un entorno bien diferente al actual.

Antes de introducirnos en los detalles del manejo por parte de los agricultores de las aguas llevadas o llegadas hasta las gavias o bebederos, creemos de interés aportar algunas consideraciones precisamente sobre tales denominaciones.

El empleo del término *bebedero* (también *bebero*) para nombrar aquellas tierras que reciben agua de la manera que hemos venido detallando es común en Lanzarote, sobre todo en los pueblos del norte (Tabayesco, Ye, Haría, Máguez, Órzola) y del sur de la isla (Femés, Las Breñas, Yaiza, Uga, Las Casitas, Maciot). En Tías, Goíme, San Bartolomé y Mácher hemos registrado igualmente su uso, aunque en menor medida debido a la presencia también menor de estas estructuras.

La antigüedad de dicho término es indudable, y existe constancia documental del mismo tanto en los protocolos notariales de Salvador de Quintana [Bello & Sánchez, 2003] como en los acuerdos del Cabildo de Fuerteventura [Roldán, 1967], ambos, documentos del siglo XVII:

«[...] linda el dicho término de Munique y las tierras con el camino que viene de Tiago aso [a Soo] por una parte; y por la otra, parte con el camino que ba de Munique a Famara; y por la otra parte, con una vereda que ba de el Corral de Tronquillo aso [a Soo]; y por la vanda de avaxo, con el vedadero de Marcial de Samarines [...]»

⁶ Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario Ambrosio Pereyra. Caja 184. f. 117-118. 28/01/1851. Venta de tierras.

⁷ «[...] es un plano que hay allí que el agua aquello, [...] le pusieron una paré y allí el agua se fue concentrando y se formó el bebero ese [...]» [Señor Antonio Niz, Máguez].

⁸ «[...] el barranco venía al bebero [...]» [Señora Juana, Las Casitas].

⁹ «Le decíamos El Bebedero porque es un sitio donde iban las aguas todas a esa finca [...]» [Señor Manuel García, Teguiise].

¹⁰ «En las Hoyas de Cha Manuela aguantaba el agua allí como si hubiese sido con cal.» [Señor Damián Nieves y señora Pilar Rodríguez, Maciot].

¹¹ Los Bebederos: «de Tao hacia El Jable» [Señor Juan Bonilla, Tiagua]; Los Beberos o Los Bebederos: «por 'llá de la Montaña Mina» [Señor José Perdomo, San Bartolomé], etc.

«Como sólo hasta fin de mes habrá pan del Pósito, no esperándose cosecha alguna por no haver llovido, de manera que ni aún los bebederos se han sembrado y hay necesidad hasta de pastos, acuerdan, para evitar que perezcan los habitantes [...]»

Escolar y Serrano, en su *Estadística de las Islas Canarias (1793-1806)*, al describir en la isla de Lanzarote la «Villa Capital» se refirió con el término *bebedero* a «aque- llos terrenos que recogen la tierra y embeben al agua que viene por los barrancos de lo alto de la isla» [Hernández, 1983]. También en Lanzarote lo encontramos en abundancia en los antiguos protocolos notariales, tanto como topónimo, como re- ferido al espacio agrícola en sí:

«Catalina Alonso, viuda, para poder alimentar a sus hijos menores, debe vender media fanega de tierra en El Bebedero [...]»¹²

«Yten ocho selemines y tres quartillas de tierras, en los bebederos de Corral Hermoso, lindando [...] con el camino real que ba de Tahiche para dicho Corral Hermoso [...]»¹³

«[...] nueve selemines en el bebedero de Antonia Camacho [...]»¹⁴

«Pedro Vidal, en nombre de Maria Josefa Herrera, viuda de Marcial Luis, vecina de La Villa de Teguisse, como madre tutora y curadora de su hija menor Catalina; [...] á causa del mal año que se ha presentado se hallan en la mayor indigencia, que á no ser algunas personas caritativas que les han socorrido con lo que han podido hubieran sido victimas del hambre, por lo que han dispuesto vender dos almudes de tierra de vevederos situadas en dicha Villa donde llaman Los Divisos, para con su importe, que es el de quince pesos, alimentarse en cuanto alcancen [...]»¹⁵

«[...] compareció Pedro de Leon, mayor de edad y vecino de La Villa de Teguisse, en el pago de Teseguite y dijo: que tiene concertada con Dⁿ. Pedro Vidal la venta con el pacto que se espresará de dos almudes y medio de tierra de bebedero situa- dos en dicho pago de Teseguite [...]»¹⁶

«[...] [com]pareció Manuela de Leon, mujer de Tomas de Leon, vecina de Te- guisse en el pago del Mojon [...] dijo: que el veinte y cinco de octubre del año anterior de mil ochocientos cuarenta y ocho [...] vendió á D. Guillermo Tophan, de esta vecindad y comercio, una fanega tierra labrada, mitad de ella hecha para bebederos en Las Veguetas de Guenia [...]»¹⁷

¹² Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Francisco Amado. Legajo: 2.724. Fecha: 19/04/1627 [Quintana & Ojeda, 2000].

¹³ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Fernando Álvarez Trujillo. Lega- jo: 2817. Fecha: 2/02/1754. Partición y división de bienes de Cathalina Barreto.

¹⁴ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Fernando Álvarez Trujillo. Lega- jo: 2817. Fecha: 26/02/1755. Testamento de Leandro Perdomo Lusardo, San Bartolomé.

¹⁵ Archivo General Insular [de Lanzarote]. Protocolos Notariales. Escribano: Ezequiel Morales. Legajo: 185. f. 103-106. Fecha: 31/01/1851. Venta.

¹⁶ Archivo General Insular [de Lanzarote]. Protocolos Notariales. Escribano: Ezequiel Morales. Legajo: 185. f. 96-97v. Fecha: 28/01/1851. Venta con pacto de retro.

¹⁷ Archivo General Insular [de Lanzarote]. Protocolos Notariales. Escribano: Ambrosio Pereyra. Legajo: 184. f. 34-36. Fecha: 16/01/1851.

De igual manera aparece en 1814 en los procesos de La Audiencia¹⁸, en los apuntes referentes a la expansión de El Jable realizados en 1830 por Baltasar Perdomo, cura de San Bartolomé y en el inventario de las fincas pertenecientes al convento Dominicano de Teguisse llevado a cabo en 1835¹⁹:

«Autos de Antonio Hervás, como marido de Maria de Guadalupe, contra Cristobal Cabrera Rojas y recurso de este sobre posesión de una suerte de tierra en La Vega de Soo en el bebedero de Las Melianas.» [Proceso, Audiencia, 1814].

«[...] son las arenas del jable que han inutilizado casi del todo estos terrenos que eran feraces y algunos de los mejores de la isla, como La Vega de Mosaga, Regla, Bebederos [...]» [Hernández-Pacheco, 1909].

«Por otro de tres *reales* antiguos por imposición de D^a. Maria Rosa Yzquierdo sobre cuatro fanegas de tierra en el bebedero que llaman de Las Melianas [...]» [Desamortización Dominicos, 1835].

Las descripciones, más cercanas en el tiempo, de algunas fincas inscritas en el Registro de La Propiedad y Mercantil de Arrecife recogen también el empleo de dicho término²⁰: «Suerte de Tierra en “Arrieta”, donde dicen Trujillo, en su mayor parte de bebedero...», «Suerte de Tierra donde dicen Las Casas de los bebederos de Soo...», «Finca Rústica ó sean dos fanegas once celemines de tierras con bebederos [...] que se sitúan donde llaman las Veguetas de Arriba [...]».

El término *gavia* se ha utilizado tradicionalmente en Lanzarote para designar diferentes espacios agrícolas. En pueblos del sur como Uga, Las Breñas, Las Casitas, Femés y Yaiza, son aquellas tierras ubicadas en las laderas y sostenidas por paredes de piedra las nombradas como *gavias*²¹. En Soo y otros lugares tradicionalmente vinculados a El Jable se denomina *gavia* al terreno que, delimitado por *bardos*, se destina a cultivos de huerta (batateras, calabaceras, sandieras...) ²². De cualquier forma, el uso más extendido de este vocablo es aquel que lo vincula a las estructuras cuyo funcionamiento venimos detallando. En este sentido, hemos registrado su uso en Los Valles, Teseguite, El Mojón, Guatiza, Mala, Tahíche, Teguisse, Tinajo, El Cuchillo..., pueblos todos donde tales estructuras abundan; también, aunque en menor medida, en aquellos donde el término bebedero es de común empleo²³.

¹⁸ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Fondo: Audiencia. Sección: Procesos. N° Exp. 4895. 8+73 folios. 1814.

¹⁹ Archivo Municipal de Arrecife. Razón de las fincas rústicas y urbanas y demás pertenecientes al Convento Dominicano de Teguisse. 2 de noviembre de 1835. Sig. 6805-5.

²⁰ Registro de la Propiedad y Mercantil de Arrecife de Lanzarote. Descripciones de las Fincas N° 1522 (Inscripción de 16 de octubre de 1878), N° 2834 (Inscripción de 19 de agosto de 1909), N° 5245 (Inscripción de 8 de Junio de 1994). Ceditas por particulares.

²¹ «Eso son *gavias*, y los viejitos de antes como que en esas *gavias* no podían llevar animales, me decía mi padre, con una azada picando, sembraban picando.» [Señora Juana, Las Casitas]; «[...] *gavia* le llamamos, *gavias*, aquí las *gavias* son donde hay muchos terrenos con unas *pareítas toas*.» [Señor Isidoro Perdomo, Las Breñas].

²² «[...] *gavias* decimos porque está *baráada*.» [Sr. Marcial Cáceres, Soo]; «[...] el trigo y el centeno lo cogían *pa' pasto*, *pa' abrigar las gavias*, *pa' las batateras*.» [Señora Eloisa Acosta, La Vegueta].

²³ «[...] hay quien le diga *gavias* pero nosotros le decimos *beberos*» [Señor Marcial Caravallo, Femés]; «Un bebedero es *pa' echarle agua*, y también le llaman *gavia*, pero el bebedero es un bebedero porque recoge agua.» [Señor Domingo Perdomo, Yé].

Hemos notado igualmente que ciertos agricultores asociaron la denominación *bebedero* únicamente a aquellos terrenos donde el agua llegaba y se acumulaba de forma natural, reservando el término *gavia* para nombrar aquellos otros donde el hombre intervenía, ya fuera únicamente preparándolos para acoger el agua o propiciando también la venida de estas:

«[...] eran beberos que no tenían atajos de ninguna clase sino cuando eso se llenaba, que rebosaba por encima, se día pa' la mar, ese es el bebero. Y después las gaviás son cosas que se arreglan por mano del hombre.»²⁴

Sin embargo, el uso aparentemente indiferente de una denominación u otra también fue advertido en determinados pueblos y lo hemos hallado igualmente en fuentes documentales de la primera mitad del siglo XIX:

«Le decíamos El Bebedero porque es un sitio donde iban las aguas todas a esa finca. Y eran gaviás, lo que llamaban gaviás preparadas para recoger el agua, y por eso le decían los bebederos, era un bebedero, sí. Aquello son bebederos, bebederos le decimos aquí en Lanzarote, p'allá no sé cómo le dirán. Tenía unas cuantas fanegas de tierra para recoger el agua, decía mi padre que tenía cuatro fanegadas de tierra.»²⁵

«[...] á quién sino á Medinilla²⁶ le había de ocurrir que á título de haber construido una gavia ó bebedero [...] años antes se le había de dar la preferencia en las aguas pluviales [...].»²⁷

En cuanto a la antigüedad del término *gavia*, apenas podemos aportar algo más de lo que a este respecto muestran obras como el *Tesoro Lexicográfico del Español de Canarias* [Corrales *et al.*, 1992] y el *Diccionario Histórico-Etimológico del Habla Canaria* [Morera, 2001]. Ambos trabajos dan prueba de la utilización de dicho término en el siglo XIX y no reflejan su uso en siglos anteriores. Nosotros lo hemos hallado consignado en documentos de diversa índole fechados entre 1836²⁸ y 1851²⁹; y posteriormente en el contrato de arrendamiento de las propiedades que en 1869 poseía en Lanzarote el «Señor Coronel Don Cristoval Manrique de Lara y Cabrera, vecino del Pueblo de la Oliva en la Ysla de Fuerteventura [...]»:

«Asimismo es obligación de los arrendatarios conservar en el mejor estado, así las paredes que sercan los insinuados terrenos como las de las gaviás que hayan en los mismos y bien reparados trastones.» [Pereyra, 1869³⁰].

²⁴ Señor Guillermo Medina, Las Breñas.

²⁵ Señor Manuel García, Teguiše.

²⁶ En referencia probablemente a José de Medinilla y Castro.

²⁷ Archivo Histórico de Teguiše. Libro de Actas de las Sesiones del Ayuntamiento [2/01/1851-8/12/1851]. Informe sobre aguas pluviales. Sig. 1-6. Cod. 1-3. f. 7-12v. 23/03/1851.

²⁸ Archivo Histórico de Teguiše. Libro Juicios Verbales. Sig. 21-13. Cod. 2-3. 9/02/1836.

²⁹ Archivo Histórico de Teguiše. Libro de Actas de las Sesiones del Ayuntamiento [2/01/1851-8/12/1851]. Informe sobre aguas pluviales. Sig. 1-6. Cod. 1-3. f. 7-12v. 23/03/1851.

³⁰ Archivo General Insular [de Lanzarote]. Protocolos Notariales. Notario Ambrosio Pereyra. Caja 144. Protocolo 150. 12/06/1869.

De gran interés, sin embargo, resulta el empleo en dicho siglo de la denominación *gavias de bebida*, pues en cierta manera deja entrever la existencia de otras gavias donde dicha cualidad de beber no se daba, tal y como podemos ver en el siguiente extracto de otro protocolo notarial fechado igualmente en 1869:

«[...] se hicieron presentes: Don Juan Bautista Quintana y Mendez, de cuarenta y tres años de edad, casado, propietario y de esta vecindad y comercio; y Don Vicente Méndez y Hernández, de cincuenta y nueve años, de estado viudo, propietario y vecino del pueblo de La Oliva en el caserío del Roque, en la Ysla de Fuerteventura. [...] el primero dijo: que por documento privado de trece de setiembre de mil ochocientos cincuenta y ocho, en Puerto de Cabras de dicha Ysla, al capitán Don Antonio Fragozo compró un sitio y casas compuesto de una fanegada de tierra con gavias de bebida y para barrilla con inclusión de una marea en frente de las casas, stuado donde dicen la manta(?) de Tostón [...]» [Pereyra, 1869³¹].

Su presencia como topónimo, a tenor de la información a este respecto transmitida por los agricultores, no parece abundante, y se han registrado únicamente los siguientes: las Gavias de Machín, las Gavias del Majo, las Gavias de La Marquesa y las Gavias Negras. El Corpus Toponymicum contenido en la obra *Toponimia de Lanzarote...* únicamente recoge el topónimo las Gavias del Rincón del Palo [Trapero & Santana, 2011].

Otros términos también empleados en Lanzarote en relación a los terrenos que venimos tratando son *tierras de beber* y *vega*, particularmente este último, cuya acepción — «parte de tierra baja y fértil³²» — enlaza con la ubicación más usual de gavias o bebederos. Así, amplias superficies de tierras de cultivo preparadas para recibir agua y situadas en el fondo de los barrancos y en cuencas endorreicas, reciben en la isla el nombre de *vega* (ver *Toponimia*). La utilización de dicho término se encuentra bien documentada en las actas de las sesiones de los cabildos celebrados en los siglos XVII y XVIII³³ [Bruquetas, 1997] y posteriormente en el siglo XIX en las del Ayuntamiento de Tegui³⁴, además de en otros muchos escritos [Caballero, 1991b; Lobo & Bruquetas, 1995; Quintana & Ojeda, 2002].

Una vez retomado el curso de aquellas aguas que los caños habían acogido y orientado hacia las gavias o bebederos, hemos de considerar en primera instancia aquellos aspectos relacionados con su control y repartimiento. En este sentido, dos son las lecturas que cabría realizar: la primera, relacionada con la propiedad de dichas aguas y los derechos que sobre su aprovechamiento se han ido estableciendo; la segunda, relacionada con el manejo físico de las mismas. La realización de la primera de ellas, aunque en extremo interesante, se encuentra fuera de nuestras

³¹ Archivo General Insular [de Lanzarote]. Protocolos Notariales. Notario Ambrosio Pereyra. Caja 144. Protocolo 204. f. 1206-1209. 20/07/1869.

³² Diccionario de la Lengua Española. Vigésima edición. Real Academia Española, 1984.

³³ Libro de Acuerdos del Cabildo Antiguo. Sig 25-1. Cod. 1-3. Archivo Municipal de Tegui.

³⁴ Archivo Histórico de Tegui. Libro de Actas de las Sesiones del Ayuntamiento [2/01/1851-8/12/1851]. Informe sobre aguas pluviales. Sig. 1-6. Cod. 1-3. f. 7-12v. 23/03/1851.

posibilidades. Hablar con rigurosidad sobre el agua en Lanzarote requiere no solo un buen conocimiento del territorio, sino también de las fuentes documentales existentes al respecto. Al ser el objeto principal de nuestro trabajo el estudio de los cultivos tradicionales y su diversidad, muy poco podemos aportar en este sentido. Sin embargo, los agricultores nos han informado de ciertas normas relacionadas con el reparto de las aguas, aparentemente llegadas hasta ellos por la fuerza de la costumbre.

Una vez acogidas y orientadas las aguas, los agricultores intervendrán sobre las mismas para garantizar su aprovechamiento. Quizás la actuación de mayor trascendencia es aquella que tratará de atenuar la violencia de las avenidas, pues aquellos factores que fundamentan la existencia de gavias y bebederos, como son el carácter torrencial de las precipitaciones en Lanzarote³⁵ (Figuras 2 y 2 bis), la fuerte pendiente de sus zonas aledañas y la ya citada reunión artificial de la escorrentía en un solo cauce, pueden igualmente conjugarse para su destrucción.



Figuras 2 y 2 bis. Avenida resultado de las lluvias torrenciales acaecidas el 15 de febrero de 2005 a su llegada a la playa de La Garita, Arrieta. El volumen de suelo arrastrado durante este episodio fue tal que el mar se tornó de color terroso durante buena parte del día 16 de febrero.

³⁵ A este respecto cabe consultar el trabajo *Precipitaciones máximas en Lanzarote: régimen de intensidades y frecuencias* [Dávila & Romero, 1993].

En este sentido, fueron diversas las medidas que los agricultores desarrollaron. Una de ellas pudo ser la construcción de *traveseros*³⁶, también denominados *nateros* en los barrancos. Tales estructuras que hoy a simple vista, y debido a su abandono, podríamos considerar como meras paredes de piedra que contienen la tierra arrastrada por los barrancos, jugaron un importante papel en el pasado. Su levantamiento, que llevaba años, consistía en atravesar el cauce de los barrancos con una pared de piedra que obstaculizaba el correr de las aguas reteniendo la tierra arrastrada por las mismas. Cuando el volumen de tierra depositado alcanzaba la altura de la pared, esta se elevaba añadiendo una nueva hilera de piedras, así hasta que la pared y los depósitos tras ella acumulados cerraran el cauce (Figura 3). Se obtenía así un nuevo suelo donde llevar a cabo alguna siembra o plantación y/o establecer árboles frutales, a la vez que se frenaba el discurrir en ocasiones violento de las aguas. Resulta hoy muy difícil precisar el peso que hubo de tener esta última consideración a la hora de afrontar la construcción de los traveseros. Hemos hallado muchos de ellos emplazados en lugares de escasa pendiente donde las aguas apenas circularían, pero también los hemos encontrado al pie de barranqueras y en otros lugares donde las aguas concurrirían con mucha violencia.



Figura 3: Traveseros en el Barranco Curbelo. La figura situada al pie de la pared inferior nos da una idea de su magnitud.

³⁶ «La palabra *travesero* es porque atraviesa el barranco, no es otra cosa.» [Señor Joaquín Melgarejo, Haría].

En Yemen, donde se ha atribuido a la cultura himyarita³⁷ el uso de estructuras similares a nuestras gavias o bebederos en los inicios de la era cristiana, la fuerza de las avenidas ocasionadas en aquella zona por el monzón era atenuada por construcciones similares a nuestros traveseros:

«[...] irrigation systems consisted of three main elements: dams (“sedds”) which trapped and directed the water downstream to the areas to be irrigated; “harrahs”: monumental cross-valley walls that functioned, in part, to control the water and silt (usually) downstream from the dams, and irrigation channels which distributed the water away from the dams and across the irrigated areas. [...] it therefore seems that by constructing numerous large cross-valley walls the Himyarite builders were able to distribute the energies of the monsoonal rains and tame them [...].»³⁸

Durante nuestro trabajo de campo los agricultores nos transmitieron una serie de usos surgidos de su preocupación por evitar destrozos en las gavias o bebederos por la fuerza de las avenidas de agua. Tales estragos no solo malograrían tales estructuras, también imposibilitarían la realización de las siembras, daño este último incluso más grave si cabe. Cuando las aguas se presentaban con excesivo ímpetu, aquellos cuyas gavias o bebederos por situación o por derecho consuetudinario estaban en condiciones de tomar las aguas en primer lugar, las dejaban correr en espera de que su fuerza remitiera o simplemente tomaban un poco³⁹. Otra práctica consistía en dotar a las gavias o bebederos de lugares por donde pudieran desaguar



Figura 4: Gavias en el Barranco de Teneguíime. Nótese la creación de un suelo fértil sobre los derrubios de las laderas y los arrastres del barranco. En el apartado *Mapas y Croquis* se puede observar una representación esquemática de las mismas en la que se ha simulado la circulación del agua.

³⁷ El periodo himyarita en Yemen, anterior al periodo islámico, comprende desde el siglo primero antes de Cristo hasta el siglo sexto de nuestra era [Wilkinson, 2001].

³⁸ Traducción: «[...] los sistemas de irrigación constaban de tres elementos principales: caños (“sedds”) que atrapaban las aguas de escorrentía y las dirigían hacia las áreas a ser irrigadas; “harrahs”: monumentales paredes que cruzan los valles que servían, en parte, para controlar el agua y el aluvión (usualmente) que descendía desde los caños; y canales de irrigación que distribuían el agua a través de áreas irrigadas, lejos ya de los caños. [...] parece, por tanto, que construyendo multitud de muros de gran tamaño atravesando los valles los constructores himyaritas fueron capaces de esparcir las energías de las lluvias del monzón y atenuar su fuerza [...].» [Wilkinson, 2001].

³⁹ «[...] si llovía cantidad, el barranco traía porción de agua y usted no la podía sujetar, usted cogía una poca, el otro cogía otra poca, y siempre los caños todos abiertos [...].» [Señor Policarpo Bermúdez, Los Valles].

con rapidez a fin de evitar que la presión del agua rompiera sus *testes* y paredes⁴⁰. En ocasiones, el agua desaguada iba a tener a otro bebedero ubicado a inferior nivel, siendo común observar bebederos encadenados casi a modo de terrazas en laderas (Figura 4).

Antes de detallar el modo en que los agricultores introducían el agua en sus gavias o bebederos hemos considerado describir de forma sencilla tales estructuras, ahora sobre la base de sus propios comentarios. Nos encontramos pues ante una superficie de terreno llano («*un terreno que se anivela*»), cerrada en su contorno por una pared de piedra y/o un teste⁴¹ de tierra («*un teste alrededor*»), cuya elevación crea un recinto capaz de retener un determinado volumen de agua («*onde dormía el agua*») (Figuras 5 y 5 bis). Normalmente la continuidad de tal cerramiento solo se encontraba interrumpida por la presencia de uno o varios desagües que limitaban



Figuras 5 y 5 bis: Gavia ubicada en el pueblo de Teseguite, primero presta a recibir el agua, luego, ya llena y en trance de beber.



⁴⁰ «[...] se bota el agua por encima de los testes, y por donde más fallo está el teste por allí rompe, el agua no se bota por los testes, se bota por..., por el desagüe. A según la gavia, si la gavia es grande pos le dejas un desagüe grande, que es pequeña, le dejas un desagüe pequeño; a según la gavia le dejas el desagüe, eso... ¡oh!, pos si no, ¿entonces quién las metía a camino?, se rompía una gavia, ¡Dios nos libre!, ya perdiste la cosecha del año porque después ya no te bebía, ya, no, no, ya no te producía porque no bebía más que una vez al año [...]» [Señor Antonio Betancor, Tabayesco].

⁴¹ Hemos advertido, aunque en menor medida, el uso del término *talabardón*. En Fuerteventura es de uso común la denominación *trastón* [Torres Cabrera, comentario personal].

el volumen de agua a contener en el recinto, facilitando la salida de la sobrante, y por el *caño*, *tosna* o *tomaero* que permitía la entrada de dicha agua (Figura 6).



Figura 6: Desagüe de una gavia todavía en uso en las afueras del pueblo de Teseguite.

La ubicación del caño de entrada a la gavia o bebedero, perpendicular u oblicua al curso de las aguas que llegaban procedentes de los barrancos y/o caños, obligaba a los agricultores a cambiar la dirección de las mismas, obstaculizando su curso (ver croquis de las gavias del Barranco de Tenegüime en el apartado *Mapas y Croquis*). En ocasiones, sobre todo en grandes vegas donde se manejaba un volumen de agua considerable, hemos observado como dicha maniobra requería habilitar estructuras tales como *tornas*⁴² y *alcogías*⁴³, sin embargo, en muchos casos esta se improvisaba de manera rudimentaria. Una vez que la gavia había recibido la cantidad de agua que se consideraba suficiente se procedía a taponar su entrada con paja, piedras, tierra, etc.

Muchas han sido las expresiones populares recogidas relativas a la entrada de agua en las gavias o bebederos. En el pueblo de Ye oímos la expresión «*dar agua a las vegas*⁴⁴»; en Los Valles, Tabayesco y en Teseguite «*llenar las gavias*⁴⁵»; otras como «*echar agua*», «*poner agua*», «*entrar agua*» o «*meter agua*» también fueron comunes.

⁴² Entiéndase aquí *torna* como aquel obstáculo que cambia el curso del agua [Real Academia Española, 1984].

⁴³ «[...] eso se le hacía lo que llamábamos nosotros una *alcogía* pa' tomar el agua de los barrancos, se traía una *alcogía*, todo el que tenía una *gavia*, o dos, o tres, o cuatro traía el agua que baja por de esas laderas que vienen a los barrancos [...]» [Señor José Ramos, Los Valles].

⁴⁴ «[...] había que ir a arar y cuando había que dar agua a Las Vegas o a plantar [...]» [Señor Juan Manuel García, Ye].

⁴⁵ «[...] lo hacía yo, vamos, lo hacíamos los del tiempo mío, todos, llenar las gavias [...]» [Señor José Ramos, Los Valles].

En las fuentes documentales hemos leído «darles acogida [a las aguas]⁴⁶». En relación al cese de dicha entrada, hemos recogido igualmente multitud de expresiones: «quebrar la gavia⁴⁷», «quitarle el agua⁴⁸», «trancar la tosna⁴⁹», también otras como «tapar el caño», «trancar la gavia», etc.

Uno de los aspectos más interesantes que podemos abordar en estos momentos es aquel referente al reparto de las aguas entre los agricultores. Las lluvias que por su intensidad eran capaces de provocar la escorrentía suficiente para llenar las gavias o bebederos, en ocasiones no se presentaban sino una vez al año, y se sucedían también años en que no lo hacían. Ello implicaba que el aprovechamiento de estas aguas puntuales se convirtiera en un hecho fundamental. Sin embargo, no advertimos durante nuestras indagaciones la existencia de alguna pauta o norma a seguir, destinada a lograr un reparto equitativo de dichas aguas. Únicamente en el pueblo de Los Valles nos transmitieron el recuerdo de una antigua costumbre cuyo relato preferimos reproducir tal cual lo recogimos:



«No, no, no, no, no. Dice que allá cuando, pero d'eso no lo he vivió yo, pero lo oí, lo oía yo cuando yo era nuevo, que, que venía el agua, que llovía y venía el barranco y no entraba nadie [agua] a las gavias mientras no se llenaran los aljibes, ¿comprende? Pero, claro, llegó un momento que el que tenía el aljibe último abajo cuando llenó el aljibe se lo echó a la gavia — ¿se da cuenta lo que... cómo es la cosa? — se la echó a la gavia. ¿Qué hizo el de arriba?: “pues tú no lo vas a ver más en la forma esa, yo lleno mi aljibe y lleno mi gavia...” [...] Sí, lo ha oído yo, yo no lo ha hecho, jeh!, yo no lo ha hecho ni lo ha visto hacer, pero que lo ha oído yo que, que es así, que los viejos de antes lo hacían eso [...]»⁵⁰

Ha resultado, en cierta manera, emocionante para los autores encontrar en las fuentes documentales evidencias fidedignas de que en el pasado las cosas realmente acontecían de la manera en que Señor Policarpo (Figura 7) nos las transmitió. Y así acordaba en 1836 el juez ante el pleito entablado entre cierto Juan Viera y unos tales Juan de León, Pedro de León, Antonio de León... por el asunto de haber «extraviado las corrientes ó acogidas de maretta y vasos.»:

«[...] las partes han alegado sus razones de las que aparece haberse extraviado la corriente antigua. Acordó el S^{or}. Juez, habiendo oído el dictamen de los hombres buenos, que las partes nombren peritos para que reconociendo dicha corriente antigua hayen que vuelva a su curso natural, con el fin de que por su orden llenen los vasos con preferencia á las gavias o bebederos y que llenos que sean dichos vasos usen tambien de las aguas por su orden para dichas gavias ó bebederos.»⁵¹

⁴⁶ Archivo Histórico de Tegui. Libro de Actas de las Sesiones del Ayuntamiento [2/01/1851-8/12/1851]. Informe sobre aguas pluviales. Sig. 1-6. Cod. 1-3. f. 7-12v. 23/03/1851.

⁴⁷ «[...] quebrar la gavia es taparle el caño pa' que no entre más agua.» [Señor Policarpo Bermúdez, Los Valles].

⁴⁸ «[...] puede trancar la que usté' crea conveniente y mirar la que puede quitarle el agua y la que no puede quitarle el agua [...]» [Señor Lorenzo Robayna, Guatiza].

⁴⁹ «[...] si te duermes ¿por dónde sale el agua? [...] te duermes al trancar la tosna esta, la gavia que está llena ya ¿por dónde sale?, ¿por encima 'el teste? [...]» [Señor Antonio Betancor, Tabayesco].

⁵⁰ Señor Policarpo Bermúdez, Los Valles.

⁵¹ Archivo Histórico de Tegui. Libro Juicios Verbales. Sig. 21-13. Cod. 2-3. 9 de febrero de 1836.



Figura 7: Señor Policarpo Bermúdez, labrador centenario vecino del pueblo de Los Valles, fallecido en el año 2006. La memoria privilegiada de señor Policarpo nos transportó no solo a momentos pasados de su transcurrir por este mundo sino a otros mucho más lejanos a los que otros viejos, “los viejos de antes”, a él lo habían transportado.



Figura 8: Caño de entrada a la gavia todavía con los restos del agua que encauzó hasta la misma. Obsérvese detrás la labor de arada efectuada de manera perpendicular a la irrupción del agua en el recinto. Gavias de señor Domingo Umpiérrez, Teseguite.

Pero de forma general, en los pueblos tradicionalmente vinculados al manejo de gavias o bebederos, los agricultores asumieron que aquellas gavias que el agua en su avenida encontraba primero eran las que tenían preferencia a la hora de recogerla.

Tal costumbre quizás tenga su origen en lo acordado sobre este particular por el Ayuntamiento de Teguiise en sesión de 12 de diciembre de 1850⁵², en la cual determinó «que las gavias y bebederos que están más próximos al origen de los barrancos públicos sean los primeros que beban, haciéndolo después por el orden de aproximación los demás propietarios»:

«La corporación ha tratado sobre la materia con [...] la circunspección *que* se requiere, y persuadida de la necesidad de acordar una medida que calme la ansiedad de los propietarios, después de haber observado la costumbre [...] en cuanto al aprovechamiento común de las aguas pluviales, ha tenido á bien determinar por unanimidad que, tanto en los barrancos como en los caminos públicos, sean los primeros al disfrutar de las aguas que corran por unos ú otros aquellos propietarios que se hallen más inmediatos al origen de donde vengán, ya sea para las gavias y bebederos, ya para vasos ó algives [...].»



Figura 9: Portada a modo de guillotina para entrar agua a las gavias en la Vega de Guatiza. En la parte inferior izquierda de la imagen se puede observar parte de la estructura encargada de obstaculizar y derivar la avenida principal de las aguas hacia dicha portada.

⁵² Archivo Histórico de Teguiise. Libro de Acuerdos. Año 1850. Sig. 33-6. Cod. 1-3. 15/12/1850.

Varios fueron los dichos populares que registramos, cuyo uso reafirmaba siempre la consideración anteriormente expuesta.

En el pueblo de El Mojón, donde tomaban agua del mismo barranco del que lo hacía el pueblo de Los Valles, obtuvimos el cuento que sigue:

*«[...] bebían primero, es como tenemos el decir: Los Valles cuando comían, nosotros cogíamos la cuchara, cuando ellos terminaban, porque ellos bebían primero. Los de arriba siempre van recogiendo primero el agua. [...] la gallina de arriba caga la de abajo.»*⁵³

En Los Valles, aunque en referencia al reparto del agua dentro del propio pueblo, también nos contaron algo similar:

*«[...] usted llenaba porque usted estaba primero que él, como dice el otro, están los dientes primero que las muelas, usted llenaba, quebraba su finca, luego cogía el otro y el otro y hasta que se llenaba el pueblo [...].»*⁵⁴

En Órzola, reconocieron igualmente la prioridad que, para entrar agua a las gavias, tenían aquellos cuyas propiedades se encontraban en disposición de recibir las aguas en primer lugar:

*«[...] decían que el que está por arriba bebían maretas y maretones, y el otro de abajo..., nosotros cuando estábamos en el cortijo y venía agua, se llenaban las gavias de la Suerte de Bolaña, después, si sobra, es que se echaba p'abajo [...].»*⁵⁵

Incluso a pesar de tal uniformidad de criterios, hasta nuestros días han llegado noticias de viejas disputas que se establecían entre los agricultores en torno al aprovechamiento de las aguas. Algunas no pasaron de simples roces y pequeños altercados, otras, sin embargo, dieron lugar a litigios legales. El estudio de la documentación desprendida de estos últimos quizás pueda aportar en un futuro algo de información sobre este aspecto tan importante de la agricultura en la isla.

A la concurrencia habitual de tales disputas aludió precisamente el Ayuntamiento de Teguisse en 1850-51 cuando, como ya vimos anteriormente, trató de regular la manera en que los diferentes propietarios debían aprovechar las avenidas de los barrancos para entrar agua a sus gavias o bebederos.

«[...] creyendo además hacer un gran servicio á sus representados, porque ordenando las cosas, como lo exige el interés general del pueblo, no solamente se hacía justicia sino que se evitaban las continuas discordias, pleitos y causas criminales.

»[...].

»Resultando de estas controversias, contiendas acaloradas que casi siempre terminaban por catástrofes funestas y cuando menos por pleitos en los que se

⁵³ Señor Marcial Robayna, El Mojón.

⁵⁴ Señor Policarpo Bermúdez, Los Valles.

⁵⁵ Señor Pancho Dorta, Órzola.

consumían cuantiosas sumas y en los que los interesados sepultaban sus fortunas, quedando así arruinadas las familias.»⁵⁶

Desde nuestro punto de vista, la distribución del agua en las vegas debió complicarse a medida que su propiedad se fue dividiendo con el paso de los años. Evidentemente el manejo del agua cuando todas las gavias o bebederos de una misma vega pertenecían a un solo dueño o al común no tendría nada que ver con su manejo una vez que la propiedad se fragmentó.

Vegas, como La Vega de Manguia, cuya explotación se encuentra documentada ya en los siglos XVII [Quintana & Ojeda, 2000]⁵⁷ y XVIII⁵⁸, y que ha permanecido hasta nuestros días casi indivisa, al menos en su cabecera, nos permiten reconstruir la manera en que se producía el repartimiento del agua siglos atrás. Aquí, y a pesar del paso del tiempo, el parcelamiento catastral todavía refleja la inclusión dentro de una misma propiedad tanto de las gavias o bebederos como de las laderas que garantizaban el aporte de agua. Su reparto no se realizaría entre diferentes propietarios sino simplemente entre las diferentes gavias de la misma propiedad. Otras, como La Vega de Mala, además de mostrar estructuras expresamente destinadas a repartir el agua, conservaron hasta su abandono gavias o bebederos que por derecho consuetudinario tenían prioridad para su llenado. Aspectos, ambos, surgidos como resultado de antiguas particiones y privilegios («*cosas viejas ¿no?, los pudientes lo hicieron así, como eran los dueños*»). La Vega de Mala, cuya propiedad antaño la memoria popular asocia a «*La Marquesa*»⁵⁹, pensamos que todavía a finales del siglo XIX se encontraba vinculada a las propiedades que los marqueses de la Quinta Roja poseían en Lanzarote⁶⁰.

Hemos hallado en las fuentes documentales, concretamente en los protocolos notariales, mención expresa al derecho que ostentaban ciertos propietarios para aprovechar de manera preferente las avenidas de los barrancos a pesar de hallarse sus tierras más alejadas que las de otros propietarios del origen de la avenida de las aguas; ello aparentemente en virtud de cierta «*costumbre antigua*»⁶¹ que favorecía a

⁵⁶ Archivo Histórico de Teguiise. Libro de Actas de las Sesiones del Ayuntamiento [2/01/1851-8/12/1851]. Sig. 1-6. Cod. 1-3. Ynforme sobre aguas pluviales. 23/03/1851. f. 7-12v.

⁵⁷ Quintana y Ojeda (2000) recogen de la denominación «Vega de Monguía» [Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Luis Rodríguez Fleitas. Legajo: 2.744. f. 213r.-214r. Fecha: 6-11-1647].

⁵⁸ Archivo Histórico de Teguiise. Libro de acuerdos del Cabildo Antiguo. Sig. 25-1, Cod. 1-3. f. 317. 27/05/17768.

⁵⁹ «[...] *eso fue casi todo de la marquesa, todo [...].*» [Señor Nicasio, Mala]; «[...] *la marquesa no la conocí yo tampoco, le decían Las Gavias [de] La Marquesa.*» [Señor Pedro Robayna, Mala].

⁶⁰ Año de 1872. Cuenta de productos cosechados en dicho año en las propiedades que el señor D. Francisco Ponte, Marqués de la Quinta Roja, posee en esta Ysla de Lanzarote. Servicio de Patrimonio Histórico. Cabildo de Lanzarote.

⁶¹ Sobre la inconveniencia para el bien común de esta «*costumbre antigua*» y la conveniencia de cambiarla se diserta largamente en el pleno del Ayuntamiento de Teguiise de 23 de marzo de 1851; exposición recogida en el «Ynforme sobre aguas puviales» al que hemos aludido con reiteración en el presente capítulo. Archivo Histórico de Teguiise. Libro de Actas de las Sesiones del Ayuntamiento [2/01/1851-8/12/1851]. Ynforme sobre aguas pluviales. Sig. 1-6. Cod. 1-3. f. 7-12v. 23/03/1851.

la hora de entrar agua a aquellos propietarios cuyas gavias o bebederos tenían más antigüedad, independientemente de su ubicación.

«[...] el primero dijo que con motivo de haberle dado en dote á su hija Doña Eloísa Perdomo algunos terrenos para sufragar las cargas del matrimonio, entre ellos [...] una fanega entre labradío y montuoso donde llaman El Canto de Trujillo; pero acontece que por este mismo terreno pasan las aguas á los de don José de Medinilla, atravesando antes los de herederos de don Vicente de Socas y Ambrosio Bonilla; y como el dicho don José de Medinilla tiene un derecho preferente á las aguas del Barranco Prieto, el compareciente serciorado de este mismo derecho, está pronto y convencido á dejar expedito el curso de las mismas aguas sin poder alegar en ningún tiempo ni con ningún pretesto derecho á las mismas, pues esto se entenderá por el tiempo de la boluntad del don José ó de quien le represente [...].»⁶²

Antes de recibir el agua, las gavias eran acondicionadas durante los meses de verano de diferentes maneras: su superficie se trataba de nivelar para garantizar que el agua se distribuyera de forma uniforme y los testes se elevaban para contener el volumen que se consideraba «suficiente pa' la gavia producir». La primera de las labores recibía el nombre de *emparejar* o *tabliar* la gavia (en Fuerteventura, *tablonear*); la segunda se conocía como *levantar* o *empinar los testes*:

«El principio de la gavia es: coge usted la tabla con un camello y tablia la gavia y la deja pareja, eso es lo primero, y luego cuando usted la emparejó levanta usted los testes pa' mantener el agua [...].»⁶³

«[...] había que barbecharla [la gavia], había que tabliar, ¿tú sabes lo que es tabliar?, emparejar la gavia, por ejemplo [...] este montón de tierra, con una tabla, los camellos, jalándola, la tendían hasta que la dejaba a nivel.»⁶⁴

Al cabo de los años, el volumen de tierra depositado en las gavias por las sucesivas avenidas podía comprometer su firmeza, de ahí que fuera necesario en ocasiones elevar la pared de piedra de la misma (*encabezar*). Muchas gavias hoy abandonadas muestran en sus paredes las huellas de tal operación (Figura 10).

Después de *tabliar*, la gavia era barbechada, faena que consistía en trazar convenientemente surcos anchos y profundos de forma que retuvieran el agua entre los *camellones* formados garantizando su infiltración («*barbecha atravesado, siempre en contra del tomo del agua*»). Con esta práctica, además de conseguir los efectos propios de cualquier arada profunda, se atenuaba el ímpetu del agua que entraba en la gavia y se aseguraba una mínima retención de la misma en caso de que los testes cedieran:

«[...] para que el agua se calara más, le araban un surco largo, larguito, que no era surco cerrado sino largo, para que esos surcos se fueran llenando de agua, que le decían barbecho.»⁶⁵

⁶² Archivo General Insular [de Lanzarote]. Protocolos Notariales. Notario Ambrosio Pereyra. Protocolo 186. f. 1140-1141. 3/07/1869. Compromiso de Aguas.

⁶³ Señor Nicasio, Mala.

⁶⁴ Señor Antonio Betancor, Tabayesco.

⁶⁵ Señor Francisco Figueroa, El Mojón.

«Una, pa' que el piso se 'solee y otra, pa' un caso que la gavia se rompa, ese surco se queda lleno de agua [...] en caso que la gavia se le llene y se rompa, los surcos quedan llenos de agua y si usted no barbecha se le va todo.»⁶⁶

«[...] dejarla siempre, la gavia, que quearan los surcos llenos [de agua], y ya si se rompía una gavia, no queaba bien bebía, no, pero algo mantenía hasta que se preparara [...]»⁶⁷



Figura 10: Pared de una gavia abandonada en la Vega de San José, Teguiise, con signos de haber sido encabezada. Las lajas de piedra sobresalientes al pie del desagüe evitaban que el agua incidiera directamente sobre la base de la pared y la socavara.

A medida que el agua iba llenando la gavia, los agricultores se encontraban siempre vigilantes ante cualquier incidencia. Igual que ocurre cuando regamos por primera vez una maceta recién plantada, en la gavia seca también se formaban grietas y hoyos que era preciso *trancar*:

«[...] vigilando los caños y vigilando los testes [...] hasta que [la gavia] cogiera sazón, cuando esta sazóná', que está ya mojá' toda, ya no revienta porque ya está sazóná', porque cuando está seca entra el agua y como eso se abre y se va [...] pa' fuera [...] por eso tiene que estar vigilándola. Hasta cierto punto, ¿no?, cuando ya está sazóná' entonces ya puede usted ir tranquilo.»⁶⁸

⁶⁶ Señor Marcial Morales, Teseguite.

⁶⁷ Señor Lorenzo Robayna, Guatiza.

⁶⁸ Señor Nicasio, Mala.

Una vez la gavia quedaba sazónada, el agua se asentaba y llenaba el recinto, filtrándose posteriormente («*estaba aquello rebosando hasta que se lo chupaba la tierra*»). La gavia, pasaba entonces de estar llena a estar bebida y según los viejos «*una gavia bebía era cosecha segura*»⁶⁹:



«*Porque aquí, si una gavia bebía era cosecha segura. Si una gavia le bebía a usted, que le echaba el agua que, que usted creía que llevaba, aquella gavia era difícil que no diera la cosecha; si lo mismo millo, que habas, que garbanzo, que cebada, lo que fuera; y por eso, por eso aprovechaba a, a llenarla, porque si le, si desde que se llenaba, ya estaba tan contento que tenía gofio seguro, porque era casualidad que por, que hubiera una aslorra o viniera un tiempo, pero la cosecha era casi segura [...]*»⁷⁰

Un aspecto a considerar, llegados a este punto en que tenemos ya la gavia bebida, es aquel relacionado con el momento del año en que este hecho se producía. Si las lluvias capaces de generar la escorrentía suficiente para llenar las gavias o bebederos se presentaban postreras, los agricultores únicamente podían destinar la gavia a millo o a garbanzos. Sin embargo, si estas acontecían temprano, el margen de decisión de los agricultores era mayor.

En Lanzarote, son las borrascas del suroeste los tiempos que en mayor medida van a dejar lluvias de cierta intensidad. Dávila y Romero (1993), en relación a este tipo de precipitaciones, comentan:

«[...] el mes más lluvioso del año es diciembre seguido de enero y, en cambio, las lluvias diarias más intensas tienen mayor frecuencia en noviembre [...].»

«En lo que se refiere a la frecuencia mensual de la máxima intensidad en 24 horas [máximas precipitaciones registradas en 24 horas], se puede observar, en el periodo estudiado (1960-1989), un claro predominio del mes de enero [...].»

Los agricultores, al ser cuestionados sobre sus preferencias a la hora de llover coincidieron, en señalar los meses de noviembre y diciembre como los más idóneos para que las lluvias se presentaran (ver el apartado *Calendario Agrícola Tradicional*). La razón, creemos, hay que buscarla en el particular comportamiento agronómico de las especies y variedades de plantas objeto de cultivo tradicional en la isla (cereales y legumbres principalmente). La ocurrencia de lluvias en otoño motivará la realización de siembras tempranas que favorecerán el desarrollo vegetativo de las plantas, aspecto este fundamental para su posterior rendimiento. Su ausencia, sin embargo, dará lugar a siembras tardías de resultado incierto, pues el periodo de crecimiento de las plantas antes de la floración quedará reducida y la habitual escasez de lluvias primaverales podría provocar una pobre fructificación. En ocasiones, y para ir adelantando la faena, se efectuaban siembras *en seco*, en espera de las lluvias:

⁶⁹ Escolar y Serrano, en su *Estadística...* dejaron constancia de esta misma circunstancia hace aproximadamente dos siglos: «Su fertilidad es tanta que durmiendo en ellos [en los bebederos], como dicen los isleños, 24 horas el agua producen 120 y 150 por 1; por lo mismo es tan grande su valor que la fanegada de tierra se vende en 15 y 20.000 reales vellón» [Hernández, 1983].

⁷⁰ Señor Policarpo Bermúdez, Los Valles.

«[...] la siembra tiene su tiempo, noviembre y diciembre [...] y si se llegaba diciembre, noviembre sin llover, pues los labradores desesperados tiraban la semilla [...]»⁷¹

La realización de estas siembras en seco no fue común en las gavias. La profusión con que emergían las yerbas junto a la sementera cuando la gavia posteriormente bebía («sale el pan con la yerba») y las pérdidas de humedad surgidas de la dificultad o imposibilidad de arar dicha gavia con el cultivo ya establecido, atenuarían la eficiencia de este método de cultivo. De cualquier forma, tales siembras en seco tuvieron lugar cuando transcurrían los meses, la gavia «no había bebido, y ya quería alguien desesperar»⁷².



Figura 11: Campesinos en la faena de dar una labor de arada a una gavia, presumiblemente, ya bebida, atendiendo a los turrones presentes en la superficie del terreno. La arada en curso cruza la anterior labor que recibió la gavia, probablemente, antes de beber. La estampa —quizás de la primera mitad del siglo XX— no parece muy lejana de la que esbozara el pleno del Ayuntamiento de Teguiise en 1836: «[...] siendo pocas las reses vacunas de labor, las más veces atenuadas por falta de pastos, la mayor parte del cultivo lo hacen con un camello que arrastra un arado y llaman canga; y otros en lugar de yuntas uncen dos burros con un pequeño arado proporcionado á las fuerzas atenuadas, de manera que no hacen más que arañar las tierras.»⁷³

El millo fue el cultivo que los agricultores entrevistados vincularon en mayor medida a las gavias o bebederos. Sin embargo, la obtención de buenas cosechas

⁷¹ Señora Juana, Las Casitas.

⁷² Señor Policarpo Bermúdez, Los Valles.

⁷³ Archivo Histórico de Teguiise. Libro de Actas de las Sesiones del Ayuntamiento de Teguiise. Estado de las cosechas y consumo por el último decenio. f. 84-88. 8/09/1836.

requería bastante esmero. Una vez la gavia había absorbido el agua en ella introducida, era preciso esperar a que se oreara antes de iniciar cualquier labor («*oriada claro, cuando está ralo no se podía arar*»). Llegado este momento, la gavia recibía normalmente dos aradas cruzadas mediando un intervalo de tiempo entre ambas. De esta manera se atajaban las yerbas y se creaba una capa de tierra suelta y desmenuzada que evitaba la pérdida de la humedad existente en la gavia («*que la tierra queara finita*»; «*que se deshaciera la tierra*»). El millo era posteriormente plantado en surcos anchos, retirados unos de otros («*un poquito largo era de un surco a otro*»; «*más largura, más separado de uno a otro*»). Todas estas labores y aquellas que siguen a la plantación del millo las detalla don Nicasio, agricultor viejo del pueblo de Mala:

«La gavia se abebía, ¿no?, cuando se ponía pa' arar se araba, después la [dejaba] un poco tiempo seca, después volvía a ararla otra vez antes de sembrar, después la araba pa' plantar el millo, la araba dos veces antes de plantar el millo [...] pa' que la tierra se secara y el jugo estaba abajo, aguanta la humedad abajo y la tierra suelta pues mantiene el jugo [...]. Y entonces, usted más tarde coge el camello otra vez, le pone un arado, le pone atrás una traviesa pa' que abra el surco bien, unas varas de parra, y va usted abriendo el surco y el otro va con un plantón plantando detrás el millo, en la tierra firme que está dura abajo [...]. Y después cuando el millo nace, que ya está grandito, espigado o una cosa así, o más



Figura 12: Señor Juan Delgado, vecino de Teseguite, con el rayador en su gavia, una de las últimas en uso en Lanzarote. Fotografía tomada el día 28 de marzo de 2006.

bien espigando o una cosa así, coge usted una [a]zá[da] o un burro pa' ararlo por medio, y ara usted al medio los surcos, ara usted pa' que la tierra no se raje, no se seque.»⁷⁴

Otros cultivos también asociados tradicionalmente a las gavias o bebederos fueron las habas y los garbanzos. Las habas, presentes sobre todo en vegas del norte de la isla como las de Manguia, Mala, Máguez o Vega Grande y Vega Chica en Ye, además de garantizar una correcta alternancia de cultivos en las gavias, fueron parte importante en la dieta de los animales de labor, especialmente en la de las reses vacunas. Vacas y gavias aparecen con frecuencia estrechamente unidas en los recuerdos de los agricultores; de este vínculo dejó constancia Pereyra en su ya citado trabajo de 1907:

«[...] gavias, terrenos que se labran en la primavera, cuando desaparecen las aguas por filtración y evaporación, siendo en estas tierras en las que únicamente se emplean bueyes en la labor, pues en las demás del cortijo se realiza ésta con el dromedario, llamado camello en el país [...].»

Los garbanzos, sin embargo, tuvieron una mayor dispersión en la isla, y su cultivo se daba prácticamente donde quiera que existieran gavias o bebederos. Tanto las habas como los garbanzos se cultivaban abriendo surcos y depositando las semillas en el fondo de cada uno de ellos. Las plantas de garbanzo, debido a sus mayores exigencias, requerían una mayor separación, siendo común dejar entre dos surcos plantados el espacio correspondiente a otro sin plantar. De la plantación de los garbanzos nos dio detalle don José Ramos, agricultor del pueblo de Los Valles:



«No, los garbanzos también se echaban detrás de la yunta; una persona, una mujer si uno tenía o la madre o... una mujer que hubiera en la casa que no estuviera muy ocupada; uno iba arando con la yunta y la mujer iba echando, con un bolsito en las manos o... una cacharra o eso, iba echando, graneando, graneando por el surco y después iba atrás la yunta tapando, con la tierra iba tapando... la semilla. Así que la vida de antes era toda así.

»[...].

»[...] y después venía, si habían dos yuntas, venía una tapando, atrás, pero si había una sola, pues como que eso se plantaba al tercer surco, no se plantaba en todos los surcos para que no quedara tan espeso, pues, era siempre echar, por ejemplo, pa' un lao, y después tapar pa' otro, claro, porque... ese era el garbanzo porque no se podía plantar muy espeso [...].»

En cuanto a los cereales, cabe decir que únicamente hemos obtenido referencias sobre la siembra de trigo y cebada. Las semillas, en este caso, eran esparcidas sobre la gavia y enterradas mediante una arada, por lo que la siembra apenas difería de la que podía efectuarse en cualquier otro terreno:

«[...] se dejaba que el agua se embebiera bastante bien, que los camellos no pudieran esreballar [...] ahora si es pa' cebada y trigo, la sembraba arría de aquello duro y luego después se araba.»⁷⁵

⁷⁴ En relación a esta última labor Don Policarpo Bermúdez, también agricultor viejo del pueblo de Los Valles, comentó: «[...] por el surco se le daba una manita, no muy arrimado, pero se le recorría si salía alguna hierbita [...].»

⁷⁵ Señor Juan Abreu, Tahíche.

También las lentejas eran sembradas de esta forma:

«[...] las lentejas [...] se sembraban, llamábamos nosotros tenderlas con mucho cuidado, que se quedara todo el terreno cubierto, y luego le pasaba después la yunta con el arado y el arado tapaba la semilla y nacía bien.»⁷⁶

El cultivo de esta legumbre en las gavias no fue común; de hecho casi la totalidad de las referencias obtenidas las recogimos en el pueblo de Teseguite. En Tabayesco y Los Valles diferentes agricultores nos transmitieron las dificultades que presentaba:

«[...] las lentejas [...] eso era un grano de valor, o sea, que valía más que la cebada y el trigo, no es que fuese oro pero tenía más valor. [...] lo que había que no echarles agua, porque si le echaba agua se hacía un pajoná, después se echaban y no producían, no daban.»⁷⁷



Figuras 13 y 13 bis: Paredones en la banda de la sombra en El Valle, Mala y las mismas estructuras en el Valle de Temisa.

«[...] los legumes, sobre todo las lentejas, en gavias era medio malo echarlos, porque si bebía se criaba mucha paja y se malograban, vamos, no granaban, se ponían medias húmedas. [...] crecen mucho y después se acaman, y no hacen lo que ellas deben de hacer [...]»⁷⁸

⁷⁶ Señor José Ramos, Los Valles.

⁷⁷ Señor Antonio Betancor, Tabayesco.

⁷⁸ Señor Policarpo Bermúdez, Los Valles.

La información obtenida durante la realización de nuestro trabajo de campo sobre el cultivo de arvejas y chícharos en las gavias fue muy escasa, de ahí que apenas podamos transmitir algo más que su mera presencia. Las arvejas, los chícharos e incluso las lentejas eran normalmente ubicados en las denominadas *tierras de afuera* (Figuras 13 y 13 bis). De esta manera, los agricultores se refirieron a aquellas tierras situadas al margen de las gavias o bebederos, ubicadas frecuentemente en laderas de pendiente variable donde era preciso habilitar paredes de piedra para mantener el suelo⁷⁹. Aquí, y sin otro aporte de agua que la procedente directamente de las precipitaciones, variedades primitivas de los cultivos anteriormente citados como las *arvejas de paloma*, las *lentejas menudas* o los *chícharos*, alternaron principalmente con la cebada y en menor medida con el trigo.

Antes de concluir el presente apartado merece la pena dedicar unas líneas al modo en que los agricultores alternaban los cultivos cuando una misma gavia recibía agua en años sucesivos. Evidentemente no hemos podido recoger un modelo de actuación común a todas las situaciones, sin embargo, sí hemos advertido cierta coincidencia en el empleo de las habas, los garbanzos o el millo tras la cebada o el trigo. Cuando los tiempos se presentaban de tal forma que era posible llenar una misma gavia dos veces en una campaña, surgía la opción de que los agricultores se decidieran a instalar un nuevo cultivo, normalmente millo, tras la cosecha de aquel establecido en primera instancia. En ocasiones, las circunstancias no permitían tal posibilidad, aprovechándose entonces el agua para el primer cultivo si se consideraba oportuno.

⁷⁹ Los agricultores en base a estas cualidades también se refieren a estas tierras como «*paredes*», «*laeras*», «*pareones*»... [ver *Términos referidos a la actividad agrícola*... en Glosario].

Traveseros o nateros ◀

«[...] el que podía hacer un traveserito en un barranquito d'esos, eso ya era una carga de cebaa segura, o de trigo, o de habas, o unos garbancitos pa'cer un potaje o cosas d'esas, eso ya era seguro.»

Señor Antonio Betancor, Tabayesco.

«Para plantar un árbol, para recoger tierra al mismo tiempo, recogía tierra, plantabas un árbol, una higuera [...] todos los traveseros eran expresamente pa' árboles.»

Señor Joaquín Melgarejo, Haría.

Los *traveseros* o *nateros* constituyen otra de las intervenciones efectuadas por los agricultores en el medio para desarrollar la actividad agrícola y aunque hoy apenas se encuentran en uso, sus estructuras o los restos de las mismas continúan formando parte del paisaje, sobre todo en los barrancos del norte de la isla (Figura 3).

Ubicados en el cauce de los barrancos, su construcción no es resultado de una acción puntual, sino de una labor realizada con el transcurso de los años. Esta comenzaba con la colocación de una simple pared de piedra de forma perpendicular al curso de las aguas, de modo que retuviera los materiales que arrastraban las sucesivas avenidas del barranco. Cuando el material contenido por la pared alcanzaba la altura de la misma, se añadían nuevas hileras de piedras para elevarla; de esta forma podía continuar sujetando la tierra y las piedras procedentes de nuevas avenidas:



«Él se va haciendo, claro, el agua te va traendo el escombros, sí mira: si esto es un barranco, como tú dices, esto es un barranco, no, tú haces un travesero aquí — esto, esto llamamos nosotros travesero — esto lo va el barranco rellenando solo, de aquí d'estas montañas y entonces aquí cada vez que esto quea raso a la pareíta, como aquí, quea raso de tierra hasta aquí, entonces tú coges y levantas otro, otro cachito de muro como este, vuelve otra vez, le hace un testito tierra, de tierra atrás pa' que aguante el agua, vuelve y... cuando vuelve a llover que se vuelve a llenar otra vez, vuelves a levantar otro murito, entonces es cuando se hace una gavia grande.»⁸⁰

⁸⁰ Señor Antonio Betancor, Tabayesco.

Se creaba de esta forma un espacio apto para el cultivo donde, en ocasiones, no había sino las lajas propias del fondo de algunos barrancos (Figura 14). Este nuevo espacio se preparaba posteriormente levantando con la tierra depositada unos muros de tierra o *testes* capaces ahora de contener asimismo el agua necesaria para el progreso de los cultivos que habrían de establecerse. También, igual que en las gavías, se habilitaban *desagües* en dichos testes a través de los cuales el agua sobrante continuaba su curso barranco abajo, donde habitualmente se disponían otros traveseros (Figura 15).



Figura 14: Travesero con un moral en uno de sus costados ubicado en uno de los ramales del Barranco de la Horca, Teguiuse. Nótese la escasa capacidad agrológica del entorno. Fotografía cortesía de Maria Antonia Perera Betancort.

La mayoría de los agricultores entrevistados durante la realización de nuestro trabajo de campo coincidieron en relacionar estas estructuras con la plantación de higuerras («*nateritos en los barrancos para las higuerritas*»). En menor medida aparecen otros árboles frutales como almendreros, morales, granaderos, guayaberos, membrilleros, perales y parras. Los traveseros o nateros además de aportar un volumen considerable de tierra para el desarrollo de estas especies, garantizaban, en el caso de que corriera agua por el barranco donde se hallaban ubicados, el aporte también de un buen volumen de agua. De hecho, la simple elevación de los testes del natero o travesero un metro sobre la superficie de la tierra de cultivo habilitaría un recinto capaz de contener mil litros de agua por cada metro cuadrado (Figuras 16 y 17). Es por ello que todavía hoy observamos como prosperan algunas higuerras, a pesar del abandono de los nateros, en zonas donde la pluviometría media anual escasamente alcanza los 150 mm.

También plantas de huerta como calabaceras, sandieras, melones e incluso tomateras y papas fueron cultivadas en los traveseros o nateros⁸¹. Sin embargo, las referencias sobre el cultivo de granos fueron muy escasas. El cultivo de estas especies dependía igualmente del agua retenida en los mismos tras la avenida del barranco.

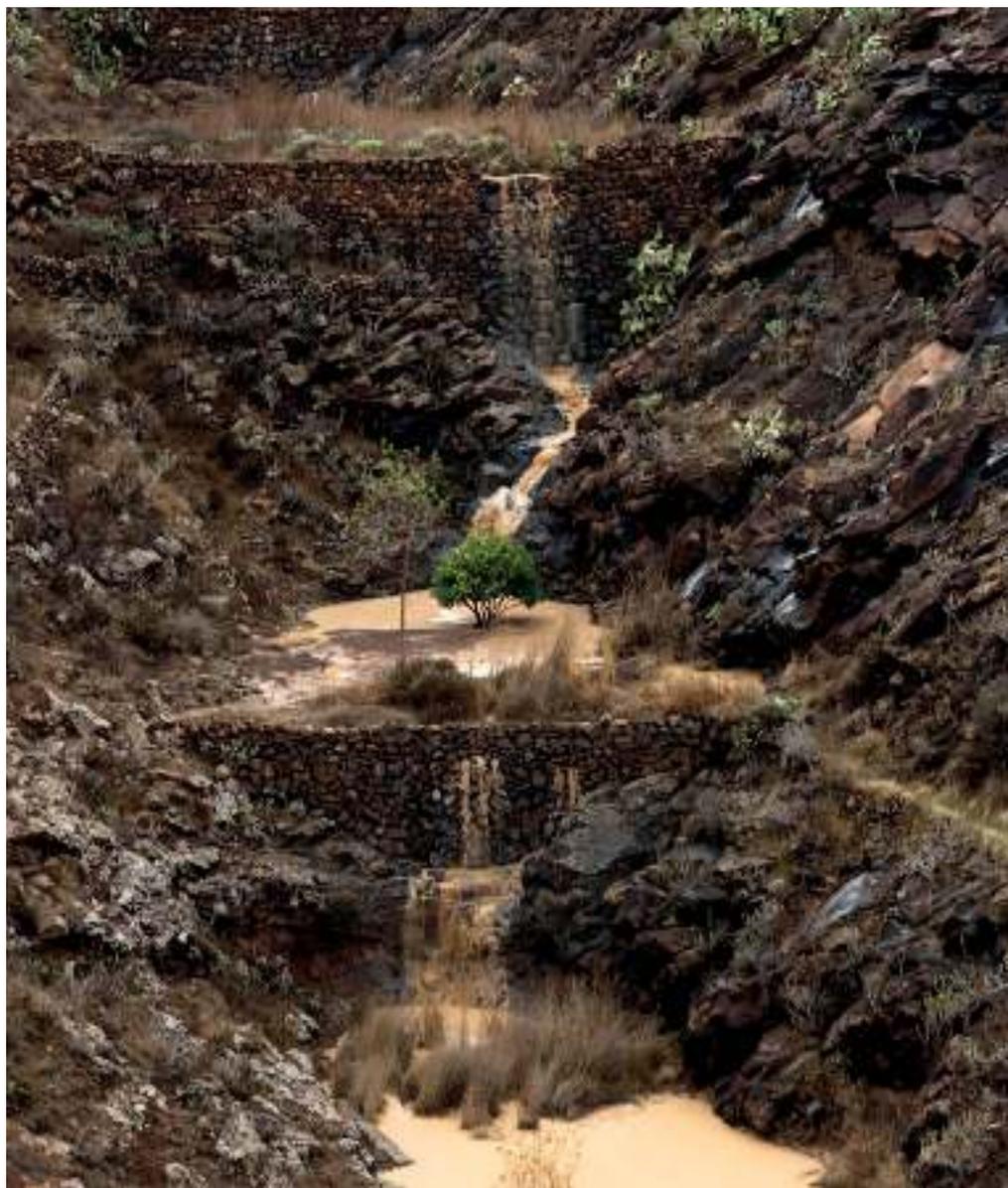


Figura 15: Traveseros ya en desuso desaguando en el Valle del Palomo. Fotografía cortesía de J. Farray.

⁸¹ «[...] se echaba alguna sandía o alguna calabaza un año que llovía, cuando la higuera era pequeña, si las higueras eran grandes no plante nada porque la higuera [...]» [Señor Domingo Morales, Teseguite].



Figura 16: Higueras prácticamente cubiertas por el agua retenida en un travesero tras las lluvias acaecidas en la noche del 10 al 11 de diciembre de 2001.

El proceso de abandono al que están sometidas estas estructuras no solo traerá consigo la irremediable pérdida de los materiales acumulados durante décadas, sino que además borrará del paisaje —y a la larga también de nuestra memoria— el trabajo enorme de aquellos que tuvieron que procurarse su propia tierra de cultivo. Las dimensiones de algunos nateros o traveseros son realmente considerables y en ocasiones sus paredes se elevan más de cinco metros sobre el cauce del barranco (Figura 18). En El Chafarís, en la cabecera del Barranco de Temisa, el volumen de tierra contenido por los traveseros allí construidos es tal que estos son habitualmente utilizados por muchas familias como merendero improvisado durante los fines de semana y días de fiesta; aquí, hemos observado traveseros o nateros cuyas paredes sobrepasan los 35 metros de longitud. El desconocimiento del medio llevó a alguna agrupación política a plantear en su programa de gobierno el acondicionamiento de estos traveseros para el esparcimiento público. Muy poco han de querer a sus vecinos promoviendo su distracción y descanso en medio del cauce de un barranco al pie de unas laderas cuyo desnivel supera los 200 metros.

En diversas zonas de la isla hemos oído a los agricultores referirse a ciertas tierras de cultivo con el término *natero*, siempre en referencia a los depósitos dejados en las mismas por las avenidas de agua:



Figura 17: Higuera semicubierta por el agua retenida en un travesero tras un episodio de lluvias tardías. Fotografía cortesía de J. Farray.

«[...] eso se formaba cuando el agua corría por arriba del terreno, entonces se formaba ese natero de tierra, de la tierra que el agua arrastraba y entonces al otro año [...] corría el barranco por encima de esas avenidas y se formaba otro natero, natero le decíamos nosotros, se formaba otro y con la continuación de tantos años tenía varios nateros.»⁸²

En El Jable, estos depósitos corresponden a antiguas avenidas y aunque se encuentran normalmente ocultos por las arenas, los agricultores, al efectuar las labores propias de la plantación, que en esta zona requerían la apertura de hoyos, los hallaban, de ahí la propiedad con que los describen y argumentan sobre su formación:

«[...] eso de natero es mejor pa' cosa de tomateros, sandieras, calabaceras. Tiene varias clases de capas, eso era de antes cuando llovía y venía de la montaña, entonces tiene varias capas de distintos nateros, tiene uno más bermejo, otro más blanco, otro más arenuzco [...] son arrastrás distintas [...] son capas que vino trayendo el agua [...]»⁸³

La presencia de estructuras agrícolas ubicadas en el mero cauce de los barrancos la hemos advertido, además de en Lanzarote, en Fuerteventura, en el sur de

⁸² Señor Manuel García, La Villa.

⁸³ Señor Benigno Machín, Muñique.



Figura 18: Impresionante pared de un travesero en el Barranco [de] Curbelo, en las inmediaciones del pueblo de Tabayesco.

Tenerife y en el noroeste de La Palma⁸⁴; igual que en Lanzarote, también designadas como *nateros*. En nuestra isla la mayor parte de los traveseros o *nateros* obstruyen completamente las pequeñas cuencas donde se ubican, circunstancia que compromete su estabilidad frente a episodios de lluvias torrenciales o al abandono de su manejo cotidiano. De su destrucción ante la concurrencia de fuertes avenidas hemos hallado registros en las fuentes documentales; en cuanto a su desmantelamiento por causa del abandono sobran ejemplos ilustrativos por donde quiera. Merece la pena, por su claridad, reproducir los apuntes sobre los estragos causados «de resultas del horroroso temporal que se espermentó en los días siete y ocho del mismo mes de Noviembre [de 1826]»:

«Los torrentes que se formaron aun en el país llano y los barrancos que baxavan de las montañas reuniendose en varios puntos arrastraron cuanto encontraron al paso, de suerte que se llevaron las fuertes paredes que aquí se forman en escalones orizontales(?) para detener las aguas llovedisas á fin de que se fecundicen los pequeños terrenos que comprehenden y puedan producir despues algunos frutos; perdidas á la verdad muy lamentables que no podrán repararse en muchos años y sin gastos muy considerables.»⁸⁵

⁸⁴ Los *nateros* observados en La Palma, a diferencia de los de las restantes islas citadas, no toman agua del barranco donde se encuentran emplazados para el sustento de los cultivos.

⁸⁵ Archivo Histórico de Teguiise. Libro de Actas del Ayuntamiento de Teguiise. Sobre el memorable aluvi6n... Sig. 2-3. Cod. 1-3. f. 25r.-25v. 14/12/1826.



Figura 19: Nateros en la región de Matmata, Túnez. Fotografía cortesía de Daniel Pavón (Institut Méditerranéen de Biodiversité et d'Ecologie).

En el norte de África y en Oriente Próximo también existen estructuras cuya construcción y manejo posterior resultan similares al de los traveseros o nateros de Lanzarote (Figura 19). Baldy (1997) describe las bases de su funcionamiento de la manera que sigue:

«Ils se sont développés surtout là où la pluviosité annuelle est inférieure à 250 mm. Le parement aval (*sirra*) de chaque barrage est renforcé de pierres sèches. La réalisation technique est assez comparable à celle des terrasses, mais les dimensions sont différentes, car les zones cultivées n'occupent que les fonds de vallées (*ouadi*). À chaque forte pluie, le ruissellement et l'érosion sur le haut bassin versant sont importants et accumulent derrière chaque barrage de la terre, des déjections animales, des pailles et résidus divers..., qui forment peu à peu un sol très fertile sur lequel les agriculteurs plantent des arbres fruitiers: oliviers, amandiers, figuiers et abricotiers (*mechmech*) surtout, et des palmiers dattiers communs.»⁸⁶

Otro aspecto de interés derivado de la construcción de los nateros o traveseros es aquel relacionado con las normas que dictaba la costumbre. En este sentido, los

⁸⁶ Traducción: «Se desarrollan principalmente allí donde la pluviometría anual es inferior a 250 mm. Cada cierre se refuerza en su parte inferior con piedra seca (*sirra*). Su fabricación se asemeja bastante a la de las terrazas, solo que sus dimensiones son diferentes, pues las zonas cultivadas no ocupan sino los fondos de los valles. Con cada lluvia fuerte, la escorrentía y la erosión sobre las laderas de la parte alta de la cuenca son considerables y acumulan detrás de cada cierre, tierra, deyecciones animales, paja y residuos diversos, que forman poco a poco un suelo bastante fértil sobre el cual los agricultores plantan árboles frutales: olivos, almendros, higueros y albaricoqueros (*mechmech*) sobre todo, y palmeras datileras comunes.»

agricultores asumían el principio de que, para poder atravesar un barranco, ambos márgenes debían formar parte de una misma propiedad. De no ser así, tendría que existir acuerdo entre los propietarios de las dos bandas para acometer la obra. También, si tal conformidad no se producía, quedaba la opción de atravesar únicamente parte del cauce. Aun así, algunos pleitos hubieron de acaecer, pues hasta nosotros ha llegado el relato de algún episodio violento.

El Jable ◀



«Ahí vienen unos vientos que... yo ni me, ni me acuerdo d'ellos tampoco; pues, dice que esta isla la... — anunció un sabio — que esta isla la atravesaría un río y es verdad que la atraviesa, pero fue... era de viento. El viento... dice que viene de allá de... del moro, de... de Sara, de los desiertos de Sara, que atraviesan y va y sale de aquí a Lanzarote y Fuerteventura y llega a Canaria y de Canaria, pa' mi gusto, llega al Brasil, porque yo cuando avisté al Brasil, la primera vez que yo avisté al Brasil no era sino un..., unas..., jable, jable también como aquí, y... y en Buenos Aires hay jable, morretas de jable también, igual como aquí y el jable pa' mi gusto está en todo el mundo»

Señor Rafael Duarte, Tinajo.

Hemos querido comenzar el presente apartado reproduciendo los comentarios que sobre una pequeña parte de su mundo – El Jable – emitía, ya centenario, señor Rafael Duarte, uno de esos *viejos de antes* que quemaron barrilla, probaron el gofio de *cosco*, emigraron a Argentina... Sus comentarios, los de agricultores viejos como señor Juan Guillén, señor Eloy Cáceres, señor Marcial Cáceres, señor Juan Bonilla... y los de otros que aún resisten en los campos como Pepe Mesa, Francisco de León, Pepe Guerra, Victoriano Rocío, Benigno Machín..., fundamentan buena parte de las impresiones que sobre el uso agrícola de El Jable se expondrán en este apartado.

Desde una época muy temprana El Jable aparece citado en diversas obras, mapas y documentos como un área perfectamente diferenciada dentro de la isla de Lanzarote.

A finales del siglo XVI, Torriani (1959), en su *Descripción de las Islas Canarias* [1592], además de dejar constancia de su existencia, realizó unas breves consideraciones sobre su origen:

«Del norte hacia el sur, empezando desde Famara, la atraviesan montículos de arena, los cuales (del mismo modo que las arenas líbicas) son llevados por el viento septentrional.»

Apenas unos años después, en 1598, Agustín de Herrera y Rojas, primer Marqués de Lanzarote, empleaba en su testamento la denominación actual e histórica de esta zona, a la vez que dejaba testimonio de su uso agrícola [Lobo & Bruquetas, 1995]:



Figura 20: Huerta en fábrica en El Jable.

«[...] declaro que yo tengo una sementera de partido en el puerto del Arresifee, de ssevada y otra de trigo e sevada en Guatize, y otra en las arenas que dizen el Jable, de trigo, donde ay treynta fanegas de sembradura [...].»

En 1686, Pedro Agustín del Castillo también hace referencia a El Jable al describir la isla de Lanzarote, mencionando este autor el daño que causaban sus arenas sobre los sembrados [Del Castillo, 1948-1960]:

«Es muy llana y arenosa y tiene unos grandes montones de arena que corren toda la Ysla y hasen mucho daño a las sementeras [...].»

Tampoco el *Compendio...* anónimo que nos informa de la «situación, población, división, gobierno, producciones, fábricas y comercio que tiene la Ysla de Lanzarote en el año de 1776» dejó de nombrar las arenas de El Jable, las cuales figuran en dicha obra como referencia a la hora de situar los diferentes pueblos y lugares de la isla [Caballero, 1991]:

«[...] en donde llaman boca de Famara, por aquí corre y, desde aquí, atrabesando así al sur, una riacha de arenas blancas que, agitadas de los vientos, hazen continuo del su curso y forman una faxa que, así por su figura larga y angosta, como por su única situación a la mitad de la Ysla y en el lugar más humilde y havatido de ella [...].»

A finales del siglo XVIII, Viera (1982), al tratar en su *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias* «la arena blanca, movediza, compuesta de fragmentos de

conchas...» cita «el famoso e inconstante *jable* de Lanzarote». Ignoramos si Viera utilizó el calificativo *inconstante* como sinónimo de variable, pero es así, variable, como se mostrará El Jable, al menos durante el primer cuarto del siglo XIX.

En 1909, el científico Eduardo Hernández-Pacheco reprodujo en su *Estudio Geológico de Lanzarote y de las Isletas Canarias* un mapa de la zona de El Jable realizado en 1830, cuya autoría atribuyó al cura de San Bartolomé, Baltasar Perdomo [Hernández-Pacheco, 1909]. Muestra dicho mapa la gran expansión que habían experimentado las arenas desde el año 1800, los daños que en su avance habían ocasionado, así como ciertas medidas encaminadas a atenuar tales estragos. La leyenda que su autor acompañó al pie, de la cual extractamos los fragmentos que a continuación se reproducen, además de detallar lo expuesto en el mapa, apuntaba la causa de los trastornos acaecidos.

«La mancha blanca que atraviesa la isla del Norte al Sur son las arenas del jable que han inutilizado casi del todo estos terrenos que eran feraces y algunos de los mejores de la isla, como la Vega de Mosaga, Regla, Bebederos, etc. Los terrenos que ocupan las dos líneas amarillas descendiendo de la Playa de la Caleta á Playa Honda, eran los límites de las arenas hasta el año de 1800, que desde aquella época se han ido extendiendo así á una y otra parte de los parajes colindantes.»

«Campos que se hallaban cubiertos de arbustos, los que impedían extenderse estas arenas, que arrojaban y arrojan las playas de la Caleta y Famara y han causado los estragos que se ven en los campos limítrofes por haberlos desmontado.»



Figura 21: Tormenta de arena en El Jable. Al fondo de la imagen las montañas aledañas al pueblo de Soo. Fotografía cortesía de José Farray.

De León & Robayna (1989) relacionan tales desmontes con la explotación de las plantas barrilleras, muy intensa en Lanzarote durante las primeras décadas de este siglo XIX y de gran repercusión en décadas posteriores [Hernández & Rodríguez, 1995]:

«[...] dimana también la decadencia de la cosecha cereal de que muchos propietarios después del descubrimiento y fomento del ramo de barrilla, dejando de sembrar estos granos, han preferido destinar las tierras al cultivo de dicho ramo; y cuanto que la extensión considerable de las arenas del mar llamadas jable tienen ya inutilizadas muchas tierras que antes estaban destinadas para sembradío y otros plantíos.»⁸⁷

La obtención de la piedra de barrilla, producto comercial procedente de la combustión de las citadas plantas barrilleras, motivó igualmente una fuerte presión sobre la vegetación de la isla, afectando en el área que nos ocupa a la cubierta vegetal que colonizaba las arenas. En este sentido, las autoridades denuncian los intentos de apropiación por parte de «algunos magnates» de términos ganaderos⁸⁸ movidos por «la codicia de la cosecha de la barrilla», acordando «que se deje crecer las aulagas y se prohíba el desmonte de leña⁸⁹». También aquellos estratos de la población menos favorecidos, en su afán por aliviar sus penalidades y obtener algún beneficio del negocio de la barrilla, aprovecharon la vegetación para producir piedra de barrilla adulterada:

«[...] no es sólo de la clase de labradores y cosecheros los que cometen el fraude, sino de la clase indigente que no pertenece a una ni otra; queman matos y otras hierbas marítimas y muchos hay que sin esperar que el mar arroje a sus playas la hierba conocida con el nombre de *ceba* se introducen en el agua hasta los hombros individuos de ambos sexos con riesgo de perecer, para conducir a tierra esta hierba que aún flota sobre las aguas, temiendo que las corrientes las desvíen de la rivera y de ella hacen piedra para vender y remediar sus necesidades... No está el daño tanto en que estos seres indigentes usen de este arbitrio para remediar sus miserias, sino que vendiendo la piedra de *ceba* o de otros matos marítimos a un precio inferior que lo que vale la piedra de la barrilla, los compradores la compran a sabiendas y la venden al extranjero envueltas con otras porciones de verdadera barrilla.»⁹⁰

La repercusión de la explotación barrillera en la expansión del Jable parece innegable, pero la presión sobre la vegetación de esta comarca en particular – y en general de gran parte de la Isla – venía ya de atrás y arrancaba a nuestro juicio de la apetencia de combustible para los hornos de cal y especialmente para las calderas de destilar aguardiente.

⁸⁷ Archivo Histórico de Tegui. Libro de Actas de las Sesiones del Ayuntamiento de Tegui. Estado de las cosechas y consumo por el último decenio. f. 84-88. 8/09/1836.

⁸⁸ «Algunos magnates [...] intentaron el secuestro de los cuatro términos denominados Soo, Bajamar, Muñique y Cuchillo o Caldera de Juan Pérez [en el año 1824] [...]». Acuerdos del Ayuntamiento de Tegui, 1834, pág. 150 [De León & Robayna, 1989]; Archivo Histórico de Tegui. Libro de Actas de las Sesiones del Ayuntamiento de Tegui. Estado de las cosechas y consumo por el último decenio. f. 84-88. 8/09/1836.

⁸⁹ Acuerdos del Ayuntamiento de Tegui, 1834, pág. 150 [De León & Robayna, 1989].

⁹⁰ Expediente sobre la barrilla, 1835, Cabildo General de la Villa de Tegui, Archivo Municipal de Tegui [Hernández & Rodríguez, 1995].



Figura 22: Pequeña llanura poblada de barrilla en El Jable.

De tal avidez de combustible hizo ya mención el *Compendio...* de 1776, pero en el curso de este final de siglo será un tema recurrente en las sesiones del Cabildo. También a lo largo del primer tercio del siglo XIX – aunque ya de manera retrospectiva – se aludirá a los desmontes acaecidos originalmente en El Jable derivados de la destilación de aguardiente:

«[...] en sus costas, términos o deesas (que han estrechado mucho), porque por falta de tierras labradías, sus dueños las ban cultivando a excepción de algunas tabaibas que sólo se encuentran en los extremos de la Ysla y, en dos o tres partes reducidas, no se crían sino unos matorralillos o arbustos tan cortos como de una quarta o dos de alto a causa que, por una parte, los animales que se apastan pre-sissamente en ella; por otra, el consumo de leña que después de la quema de vinos para aguardientes que se ba estableciendo con ardor, los tienen tan exterminados que se considera que en muy pocos años faltará totalmente la leña; a no ser la que produzcan las nuevas viñas que no abastará la Ysla» [Compendio, 1776].

«Leiose en este Cavildo vn escripto presentado por el S^{or}. Síndico Personero General, representando el deplorable estado en que se halla esta Ysla con la falta de pastos y leñas sin tener con que hacerse de comer [...] el común como se ha visto a pasar sus ganados a la ysla de Fuerteventura, todo causado de las muchas calderas de estila que se hallan en esta Ysla, asi de los propios de ella como de otras que las traen

de fuera, haciendo ver [...] hallarse actualmente quarenta calderas con nominación de sus dueños [...] y concluye pidiendo se notifique y haga saver a los dueños de dichas calderas *que* desde la citación en adelante no quemem vna sola caldera de vinos con leñas *que* produzca esta Ysla y *que* solo se verifiquen traéndola de otras [...].

»Por el Señor Alcalde Mayor se acordó que se conforma con *que* se execute y cunpla con lo pedido por el S^{or}. Síndico Personero General, á cuió fin el Señor Alcalde Mayor dará las providencias convenientes con extención a los [...] lugares para *que* no permita que los *que* acarrear aljulaga para las calderas lo executen para lo adelante bajo severas penas.»⁹¹

«Está igualmente demostrado y probado que estas mismas masas de arena estaban contenidas con crecidos y espesos arbustos que han conocido muchos de nuestros presentes ancianos que allí guardaban sus ganados y echaban sus camellos a pasto libre y que á consecuencia del desmonte que algunos magnates y otros á su ejemplo hicieron para quemar aguardientes con que henchir sus bodegas, sin prevision de la ruina de la Ysla.»⁹²

De cualquier forma las fuentes documentales son claras a la hora de achacar especialmente al «secuestro» y consiguiente desmonte del término de Bajamar, en Soo, los desmanes ocasionados por las corrientes de jable en el tránsito del primer al segundo cuarto del siglo XIX:

«[...] por que en la duda [de] si el tal término de Baja-mar corresponde á la dehesa pública llamada de Só, [...], esta había sido desde tiempo inmemorial de común aprovechamiento de estos vecinos para las yervas y pastos de sus ganados y coger libre y exclusivamente como tales vecinos el cosco y barrilla desde que se descubrió este ramo de industria; en cuyo uso y aprovechamiento continuaron después de la cesión del Cabildo General del citado año de 1816, en lo que producía naturalmente y sin cultivo alguno, hasta el año de 1824 en que [...] cesaron á consecuencia de haberse promovido el secuestro de dichos cuatro terminos por algunos magnates sin titulo alguno que venciere al vecindario ó al común de los vecinos, más que la fuerza y el poder, habiendo quedado estos términos bajo dicho secuestro al cultivo de colonos ó arrendadores [...].

»En este término de Bajamar, según el examen hecho por los peritos de nuestro deslinde y demas concurrentes, es el principal origen del daño que causan las arenas, por estar totalmente desmontado de matos y arbustos que las contenían [...].»⁹³

Madoz (1986), a mediados del siglo XIX, constata los daños que apenas dos décadas antes dibujaba el ya citado Baltasar Perdomo, cura de San Bartolomé. En referencia al pueblo de Mozaga, Madoz recoge: «[...] su vega y el ant[iguo] sitio donde se hallaba este pueblo, se encuentran en la actualidad cubierto de jable⁹⁴ y esta fue la causa de su despoblación». La Vega de «Zonsamas» la describe como sigue:

⁹¹ Archivo Histórico de Tegui. Actas Sesiones Cabildo [1781-1784]. f. 295-297. 9/05/1788.

⁹² Archivo Histórico de Tegui. Actas Sesiones Ayuntamiento [1825-1835]. f. 261. 28/01/1835.

⁹³ Archivo Histórico de Tegui. Actas Sesiones Ayuntamiento [1825-1835]. f. 260-260v. 28/01/1835.

⁹⁴ Madoz emplea aquí el término popular «jable» para referirse a la arena en sí, tal y como se emplea también hoy en día.

«Consta de 300 fanegas de tierra de labor, en su mayor parte inundada de jable, por cuya causa produce poco, siendo de mucho mejor calidad, y en la cual se dan buenos cereales y barrilla con escasas lluvias, la parte no inundada.»

También «inundadas de jable» aparecen en el *Diccionario...* de Madoz las Vegas de «Soó» y «Tiguinino», esta última considerada dos siglos atrás como de alta rentabilidad [Quintana & Ojeda, 2000]. Sus comentarios relativos al papel que desempeñaba la vegetación en la contención de las arenas coinciden asimismo con los emitidos por el cura de San Bartolomé:

«El terreno inundado será, como de 5 leg[uas] cuadradas que en la actualidad nada producen, aunque la mayor parte fuese productivo ant[er]iormente], como la vega de Mosaga, la de Soó y la de Tiguinino. En el térm[in]o de Soó y Bajamar, se hallaba detenido este inmenso depósito de Jable hacía algunos siglos por los matos (Salsolas Spisio), y las Alhu'agas.»

Aunque relativamente lejanos en el tiempo estos acontecimientos, la tradición oral aún conserva viejos cuentos que rememoran alguno de los sucesos que venimos detallando. De la expansión de las arenas nos dio cuenta señor Eloy Cáceres, nacido en 1908 y natural de Soo:

«[...] jable que viene, que sale de África, que entra por aquí por La Caleta, [...] antes eso daba mieo de los meanos que habían antes ahí, hoy se han perdido toos. [...] a la orilla de la mar, me contaban los viejos, dice que había una fila de matos, por la orilla de la mar, [por] la playa pa' dentro y allí venía el viento, pues venía de la brisa [...] después, más tarde, la gente pegó a llevarse los matos pa' echar fuego. Salió corriendo too, too [...] hasta Las Palmas fue a tener y a Fuerteventura.»

Señor Rafael Duarte, natural de Tinajo y señor Bernardino Morín, de San Bartolomé, nos contaron que los pueblos se habían trasladado de su emplazamiento original por causa de las arenas:

«[...] el pueblo El Cuchillo, no era p'aquí, el pueblo El Cuchillo era, pero después el jable, el jable lo enterró ahí, lo dejó aquello y [...] juyeron p'acá los vecinos, p'acá, pa' la costa, p'acá pa' la costa. El pueblo estaba más allá; y aljibes, aljibes, aljibes hay p'allá enterrados ahí en ese jable.»⁹⁵

«[...] habrá quien tenga historias que tiene que haber de viejo [...] mi madre conoció el pueblo de Mozaga, que ella es de Mozaga, y ella conoció el pueblo de Mozaga a la parte aquí [hacia El Jable], todavía quean aljibes, aljibes viejas [...] rompió el jable de La Caleta por ahí, se llenó eso [...] que mi madre lo oyó decir, que el pueblo fue allí, [...] entodavía hay casas, restos de casas y aljibes, hay muchas aljibes enterradas que han dado con ellas [...].»⁹⁶

Diversas han sido las referencias que hemos obtenido durante la realización de nuestro trabajo sobre la aparición bajo el jable de viejas estructuras (aljibes, maretas, corrales...) restos de las actividades agrícolas y/o ganaderas desarrolladas en

⁹⁵ Señor Rafael Duarte, Tinajo.

⁹⁶ Señor Bernardino Morín, San Bartolomé.

esta zona de la isla, quizás, como apuntan De León *et al.* (1990), de forma continuada desde los tiempos de los antiguos majos.

Parece claro pues que la expansión de las arenas de El Jable de principios del siglo XVIII alcanzó pueblos y áreas de cultivo hasta ese momento libres de ellas, malográndolos, tal y como evidencian los documentos de la época; otras zonas, no obstante, parece que “siempre” se hallaron ocupadas por las arenas. La posibilidad de que en estas últimas zonas se desarrollara en el pasado algún tipo de aprovechamiento agrícola, diferente del que hoy conocemos (batatas, melones, sandías, tomates y otros productos de huerta) fue planteada por De León y Robayna (1989) hace más de una década. Su confirmación todavía requiere mucho tiempo de estudio; sin embargo, hemos querido contribuir con algunas conjeturas.

Quizás uno de los pueblos más interesantes para empezar a ahondar en esta posibilidad sea el pueblo de Soo (Figura 24). Madoz (1986), que a mediados del siglo XIX lo situaba inmerso en El Jable, se refería a su vega de la manera que sigue:

«[...] consta de unas 3.000 f[anegas] de tierra inundadas de jable; de las que; sólo unas 200 contiguas á aquel prod[ucen], si hay un poco de invierno, abundante centeno y barrilla.»

Tal situación, que podríamos atribuir a la ya tratada expansión de El Jable de principios de siglo, la reproduce también el *Compendio...* en 1776, supuestamente antes de que esta hubiera tenido lugar [Caballero, 1991].

«[...] se encuentra del norte de esta media Ysla a poca distanzia de la Boca de Famara y sobre sus Jables o Arenas Blancas que, por esta parte se extiende mucho, el que llaman el lugar de Sóo, de 29 vezinos [...].»

Hoy sabemos que la presencia de arenas en la comarca que nos ocupa comenzó en el pleistoceno medio, hace poco más de medio millón de años, con la dispersión por el viento de restos calcáreos de caparzones, conchas y algas procedentes del litoral y que El Jable contiene diferentes suelos resultantes de las variaciones producidas en el clima durante todo este tiempo [Meco, 2003]. Esto no solo nos permite afirmar que dentro de lo que hoy conocemos como El Jable hay zonas que en tiempos históricos nunca han sido otra cosa más que jable, sino también plantear ahora nosotros la posibilidad de que alguno de los suelos contenidos en él pudiera haber sostenido algún tipo de agricultura, por precaria que esta fuese.

En 1618 el escribano Salvador de Quintana hacía escritura de un poder cuyos términos se refieren a la explotación de cierta tierra ubicada en El Jable [Bello & Sánchez, 2003], pero de dicho documento no podemos extraer qué tipo de aprovechamiento, si ganadero, agrícola o forestal, era susceptible de sostener tal propiedad:

«[...] le doy este dicho poder para que el susodicho pueda bender o arrendar o dar a partido, o como quisiere, un pedaso de tierra que yo e y tengo en esta Ysla, adonde disen el Hable, que serán ocho fanegadas y media [...].»

Igualmente, dicho escribano dejó constancia de la venta de tierras de cultivo en la ya comentada zona de Fiquinino [«Tiguinino» en Madoz (1986)], lugar que, a tenor de los detalles incluidos en dicha transacción, se encontraba en 1618 en los márgenes de El Jable o bien contenido en él [Bello & Sánchez, 2003]:

«[...] a saber, sinco fanegadas de tierra de pan sembrar, que yo el susodicho Juan de Herera, eredé de mi padre, el capitán Pedro de Herera, que son las dichas tierras en el término de Fiquinino, que linda por una parte con tieras de la señora Marquesa desta Ysla; y por otro lado, tieras de Olaya Pérez; y por otro, con el hable del pueblo [...].»

Documentos más tardíos, ya de finales del siglo XVIII, contenidos también en los protocolos notariales, reflejan el carácter agrícola de El Jable o al menos de parte del mismo, pues tratan de ventas específicas de «tierras labradías»:

«Yo, Josef de Castro, vecino de esta Villa [...] vendo [...] a Dⁿ. Francisco de Cabrera [...] vecino de Yasén para el dicho i los suios es a sauer *que* son dos fanegadas de tierra labradía *que* he y tengo en El Able [...].»⁹⁷



Figura 23: Señor Marcial Cáceres durante nuestra visita a Soo en el mes de abril del año 2000.

⁹⁷ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano Antonio de la Cueva Zaldívar. Legajo 1789. f. 23. 7/01/1789. Venta.

La mayoría de las referencias orales obtenidas durante el transcurso de nuestras entrevistas con los agricultores conocedores de la agricultura en El Jable trataron básicamente los diferentes aspectos del cultivo de la batata. Únicamente los agricultores más viejos de la zona aportaron información sobre la realización de antiguas sementeras, fundamentalmente de centeno y en menor medida de trigo y cebada, donde la obtención de grano para su empleo en el gofio constituía su finalidad principal:

«Donde más centeno se sembraba antes, ya digo que mi abuelo donde más fincas tenía [era] ahí, aquí en El Jable de Soo y ahí sembraba centeno él, lo más que sembraba es centeno, [...] y después que nosotros nos hicimos cargo de las tierras, porque nos tocó a nosotros, nunca la sembramos sino plantábamos, batatas, sandías [...]»⁹⁸

«[...] antes no se plantaba [se refiere a batatas, sandías, melones...]; [...] había gente que llegaba a coger cien fanegas de centeno y no arrancaba porque no hacía falta, porque se plantaba muy poco. Se segaba la espiga, que es donde está el comederío.»⁹⁹



Figura 24: Vista aérea del pueblo de Soo y su entorno. Fotografía cortesía del Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote.

⁹⁸ Señor Juan Guillén (1906), La Montañeta.

⁹⁹ Señor Marcial Cáceres (1910), Soo.

«Ahi mismo, ahi mismo yo tengo una [tierra] y señor Marcial [Cáceres] tenía otra ahi lindando y no se plantaban y ahora dan buenas batatas. No se conocían sino pa' trigo, pa' trigo y cebada.»¹⁰⁰

El pueblo de Soo y sus contornos casi siempre aparecieron vinculados a tales siembras. Aquí, señor Marcial Cáceres, todavía en el campo a pesar de su avanzada edad, nos mostró las antiguas *tierras de centeno*, hoy plantadas de batatas (Figura 23). La cata realizada en las mismas nos permitió observar bajo una capa de arenas de aproximadamente medio metro de espesor un suelo marrón que, aunque todavía arenoso, mostraba, como se puede observar en la Figura 25, un cierto porcentaje de arcilla. La presencia de recintos marcadamente arenosos, que en profundidad muestran capas con mayor porcentaje de arcilla, fue también observada por Marcos



Figura 25: Detalle del suelo que soporta los actuales cultivos de batatas en Soo. Obsérvese la diferencia de textura con respecto a la capa de jable que lo cubre.

¹⁰⁰ Fragmento extraído de una entrevista realizada en 1986 por D. Miguel Ángel Robayna en Soo y depositada en el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote.

(1986) en diferentes zonas de El Jable¹⁰¹. Asimismo, en el Jable de Enmedio en Mala, donde los agricultores de la zona también nos habían informado de la realización en el pasado de siembras de cereales (Figura 26), hallamos bajo apenas 20 cm de arenas un suelo franco-arenoso con un porcentaje de arcilla del 17.7 %.



Figura 26: Restos de paredes en El Jable de Enmedio, en Mala.

Los agricultores de El Jable conocen bien este suelo pues soporta muchas de las plantaciones actuales de batatas. Su textura, mucho más arenosa que la que muestran los suelos rojizos con horizonte arcilloso tan comunes bajo las arenas expandidas a inicios del siglo XIX, ha motivado que reciban denominaciones derivadas del término jable como *jablillo* o *jablito*. Mientras, para referirse a los suelos rojizos los agricultores añaden al término *madre*, común para nombrar el suelo que va a dar sustento a las plantas, calificativos como *verdadera*, *mermeja* o *colorada*:



«Sí hay diferentes madres, porque, al suponer, donde plantemos las, las batatas el otro día, Turrojón, Turrojón, aquello es una madre muy buena; Los Beberos, que decimos por aquí, es una madre muy buena, porque es una madre d'esa coloraíta que...; pero después está la parte de Susamas que es otro jablillo más..., un jablillo decimos nosotros, un jablillo... ese jablillo donde quiera que se plante da, pero... la madre buena es esa, sí, la tierra coloradita esa [...]»¹⁰²

¹⁰¹ En un recinto situado entre el pueblo de Soo y el proyecto de urbanización Vista Graciosa, Marcos (1986) encontró un 7.60 % de arcilla en el nivel superior del recinto y un 22.07 % en el nivel inferior.

¹⁰² Señor Francisco de León, Mozaga.

«Hay unas [madres] que son mermejas, mermejas [...] y hay otras que son un jable como amarillo, amarilloso, como amarilloso, la madre amarillosa. Entonces esa madre que es amarillosa es secante, es más secante que la madre mermeja verdadera, es más secante, y si son las tierras peladitas, peladitas [...] producen poco las tierras esas, pero si las tierras tienen un cuerpo regular, un cuerpo de jable regular, entonces sí producen que da gusto.»¹⁰³

Tenemos pues contenido –que no oculto– en las arenas de El Jable un suelo capaz de generar cosechas de batatas en la actualidad y a tenor de los comentarios de los agricultores cereales en el pasado. Sin embargo, cuando nuestras fuentes son orales, el pasado puede encontrarse más cercano de lo que deseáramos, pues siempre resulta difícil definir durante las entrevistas el momento en que ocurrieron tales o cuales acontecimientos, y un *más antes* o un *allá cuando* pueden no ser suficientes. En ocasiones va a ser la información transmitida, más que las posibles referencias temporales que hayamos podido obtener, la que va a determinar la mayor o menor antigüedad de un acontecimiento o saber. En el caso que nos ocupa, van a ser las técnicas de cultivo que los agricultores nos han comunicado las que nos remontan al pasado, pues demandan un conocimiento del medio difícil de adquirir sin el concurso de varias generaciones de agricultores.

La siembra del centeno en El Jable era realizada en seco a finales del verano, normalmente en septiembre (ver el apartado *Calendario Agrícola Tradicional*), y consistía la misma en trazar sobre las arenas surcos antes de que las primeras lluvias tuvieran lugar y sembrar las semillas. Los vientos posteriormente se encargaban de borrar el trazo de los surcos y taparlas. Los agricultores se refirieron a esta manera de sembrar como *sembrar de barbecho* o *sembrar barbechado* en relación al barbecho tradicional, también previo a las lluvias, que reciben muchas de las tierras de la isla:

«[...] el centeno lo sembrábamos de barbecho, ni lo tapábamos ni nada, sino aquí en El Jable lo plantábamos en septiembre por ahí; [...] barbechábamos y después nos colgábamos el semental así y venga a sembrar, ¿usted no ha visto sembrando de esa forma así? [...] parece que todo salía contado. [...] lo sembrábamos en seco, y después dejábamos el surco así, se sembraba así, siempre había viento, el viento día tapando el centeno.»¹⁰⁴

Los agricultores en El Jable han acomodado sus prácticas agrícolas a la presencia en su área de los estacionalmente constantes vientos del norte y noreste. Además de contar con ellos para tapar, como hemos visto, las semillas recién sembradas, desarrollaron diferentes técnicas encaminadas al aprovechamiento de las arenas finas (*jablito*, *jable volón* o *jablillo*) que tales vientos hacen circular. Tal aprovechamiento constituye quizás una de los aspectos más interesantes de la agricultura en Lanzarote, pues obtener beneficios de un fenómeno hostil como es la circulación de arenas sobre las tierras de cultivo es inusual. Chamorro (1951), autor del *Plan de Riegos e Industrialización de las Islas de Lanzarote y Fuerteventura*, ciertamente sorprendido por las prácticas agrícolas desarrolladas en este sentido comentaba:

¹⁰³ Señor José (Pepe) Mesa, Tiagua.

¹⁰⁴ Señor Francisco de León, Mozaga.

«[...] se capta [la arena] que el mismo viento transporta desde la playa, colocando muretes perpendiculares a su dirección. El reparto de arena entre los labradores se efectúa siguiendo las mismas normas que si se tratase de agua. Es decir, que existe una verdadera Comunidad de Regantes de arena.»

Aunque en ningún momento hemos obtenido referencias de los agricultores que confirmen en toda su dimensión las observaciones de Chamorro, sí hemos recogido diferentes usos destinados a retener las arenas en las tierras de cultivo. Uno de los más comunes, a tenor de las múltiples alusiones recogidas, consistía en barbechar las tierras trazando surcos perpendiculares a la dirección del viento. Los surcos anchos y separados característicos de esta labor obstaculizaban el circular de las arenas, que quedaban depositadas en su interior:



«[...] de antes, ya no aquello tanto porque uno no... no tiene animales, un camello o un burro pa'..., pero de antes surcábamos la tierra de naciente a poniente, pa' que cogiera jable, ¿no?, porque vienen, casi siempre los vientos... [vienen] del norte y antonces siempre se lo asurcábamos así pa' que... cogiera el jable fresco ese, sí. Se calentaba la tierra con ese jable que allegaba y... mucho mejor¹⁰⁵ ».

«[...] una tierra que no coja jable determina por no dar nada, la tierra se hace vieja, se hace vieja y al hacerse vieja, entonces al hacerse vieja la tierra terminará por perder la savia y no da na', mientras que la tierra que te coja a ti jable... Aquí se acostumbra de barbechar [...] el jablito fresco que va volando es un abono, eso es un abono [...].»¹⁰⁶

«[...] el jablito ese, porque el jablito ese que está por encimba, eso es un abono, por eso antes se araban las tierras porque venía el viento y se metía el jable y el jablito está asoleado y eso asoleado es un abono [...].»¹⁰⁷

Otro uso igualmente encaminado a retener las arenas consistía en dejar sobre el terreno los rastrojos del centeno, una vez segadas las espigas. De esta manera, eran los propios restos de la cosecha los que ahora sujetaban las arenas transportadas por el viento:

«[...] la gente que no pensaba en el pasto [...] pongamos si la finca estaba así [...] este surco lo segaban y este lo arrancaban, este lo segaban y este lo arrancaban [...] pa' que el jable se fuera manteniendo allí, pa' [que] la finca cogiera jable fresco [...] y ya daba más, ¿sabe? pa'l otro año [...].»

Hoy, El Jable se encuentra en su mayor parte montuoso, de ahí que los agricultores adviertan que existe una menor circulación de arenas, al estar fijadas por la vegetación. Estos procuran retener la arena en sus parcelas, ahora con otros procedimientos, pues el obstáculo resulta de esparcir sobre la superficie del terreno una capa de *rofe* o *rofo* u otro material. De esta manera, se evita además la pérdida de arena de la propia parcela:

¹⁰⁵ Señor Francisco de León, Mozaga.

¹⁰⁶ Señor Benigno Machín, Muñique.

¹⁰⁷ Señor José Perdomo, San Bartolomé.

«[...] ahora lo que hacemos, a una tierra que es pelada lo que le ponemos es rofe, arena d'esa, [...] esas cuevas de Tao de donde sacan el picón pa' los bloques y todo eso, pues eso se lo ponemos a la tierra. [...] entonces cuando viene el jable que corre, pues [...] se va quedando allí y no lo deja, no lo deja salir. Antes como no conocíamos otra cosa [...].»¹⁰⁸

«[...] al terreno mío yo se lo ha echado [...] yo le eché el rofo ese que llamamos, porque el jable si viene volando [...] hoy no, porque no corre jable, porque está todo de monte, pero de antes eso ahí era una corredera, y le echábamos la arenilla esa pa' que el jable se quede allí [...] y entonces pos el que queda allí entre medio d'esto, ese no se le va, y entonces coge el terreno [...].»¹⁰⁹

En El Jable, los daños que provoca el azote del viento sobre las plantas se han tratado de atenuar de diferentes maneras. La rama de batatera recién plantada se ha protegido tradicionalmente tras un montón de arena y unas pocas piedras, las matas de tomateras se han conducido a ras de suelo, calzadas también con piedras, etc. Sin embargo, ha sido la colocación de *bardos* en las parcelas la medida que, por su laboriosidad, efectividad e impacto en el medio, mayor trascendencia ha tenido (Figura 27). El emplazamiento de estos *bardos* o barreras vegetales de cara al viento dominante obstaculizaba también el correr de las arenas, que quedaban acumuladas en torno a ellos (Figura 28). Una vez se realizaba la cosecha, los bardos eran retirados, encargándose el viento de esparcir el *jablito* sobre la parcela:

«[...] aquí acostumbramos a poner pasto pa' abrigar, pues el jablito y todo se queda debajo del bardo, entonces si cuando quitas el bardo aras la tierra, el jablito se mete en el surco. Eso es un abono, eso es muy bueno [...].»¹¹⁰

El beneficio que produce sobre las parcelas la acumulación de estas arenas parte del mayor aislamiento que confieren al suelo subyacente que, como ya vimos, es quien da sustento a los cultivos. Dicho aislamiento se traduce, a efectos prácticos, en una mayor disponibilidad de agua en el suelo y por tanto en una mejora de su capacidad agrícola, de ahí el gran interés mostrado tradicionalmente por los agricultores de El Jable por el *jable fresco* que portan los vientos:

«[...] gracias al viento en el campo, el viento es una mina porque va quitando donde tiene y poniendo donde hay poco, por eso decían los viejos: "es bueno que haya viento, porque quita donde está cargao y lo echa pa' donde está pelao". Después esas tierras daban cosechones, entraba aquel jable fresco [...].»¹¹¹

¹⁰⁸ Señor José (Pepe) Mesa, Tiagua.

¹⁰⁹ Señor Francisco de León, Mozaga.

¹¹⁰ Señor José Perdomo, San Bartolomé.

¹¹¹ Señor Eloy Cáceres, Soo.



Figura 27: Señor Andrés Guillén en su huerta de calabaceras y batateras en El Jable. Detrás los tradicionales bardos de paja de centeno.



Figura 28: Huerta de batateras en El Jable. Obsérvese la cantidad de *jahlito* retenido al pie de los bardos de paja de centeno.

Tal y como se deduce del comentario de señor Eloy Cáceres, no todas las parcelas situadas en El Jable requerían nuevos aportes de arena; algunas, al tener los suelos bajo una capa de gran espesor necesitaban más bien todo lo contrario. Los agricultores trataron de resolver esta última situación trabajando ahora las tierras de manera que dicha acumulación no tuviera lugar y la arena siguiera su curso:

«[...] si tenía mucho jable [...] la barbechaba a favor, que saliera, que corriera [...] por donde venía el jable, la barbechaba a favor, como corriente, porque si la cruzaba así mantenía más [...].»¹¹²

La llegada a las tierras de cultivo de dunas o *meanos* con sus inmensos volúmenes de arena requería igualmente la intervención de los agricultores, que mediante la colocación de *bardos* trataban de diseminarlos y evitar estragos en los cultivos ya establecidos:



Figura 29: Bardos de paja en espera de ser colocados en las huertas, en El Jable.

¹¹² Señor Romualdo, Teguisse.

«[...] antes había más jable, yo me acuerdo que antes, pues yo muchacho, ahí por El Monte venían unos meanos de jable, eso venían de La Caleta y llegando por El Monte por ahí, uno lo esparecieron [...] y al llegar a la Montaña Mina lo hicieron esparecer porque día a enterrar las tierras, lo que estaba plantao, entonces le ponían bardos por un lao, bardo por otro pa' que la corriente se lo fuera llevando y ahí lo hicieron esparecer... era grandísimo, era como una caldera [...]»¹¹³

La agricultura en El Jable, aparentemente uniforme, esconde, como hemos visto, múltiples matices; algunos derivados de la evolución histórica de la comarca, otros relacionados con la propia naturaleza y dinámica de las arenas. En este sentido, se hace preciso recordar que la también apariencia llana y uniforme de El Jable oculta formas antiguas del paisaje y que estas también influirán sobre la actividad agrícola de esta zona de la isla.

Desde un punto de vista agronómico, los agricultores realizan dentro de El Jable múltiples distinciones. Una de las que con mayor frecuencia nos transmitieron es aquella que diferencia las tierras en función del espesor de la capa de arena que cubre el suelo que sustenta el cultivo. Tendremos nombradas popularmente como *tierras jondas* aquellas donde el suelo se encuentra bajo un espesor considerable de arena y como *tierras pelonas* o *peladas* aquellas donde este se halla «más al aire». Entre ambas categorías aparecen aquellas tierras que tienen un «cuerpo de jable regular» o una «altura regular».

Las *tierras jondas* han sido tradicionalmente dedicadas sobre todo al cultivo de calabaceras y tomateras¹¹⁴ (principalmente en el denominado Jable de Abajo¹¹⁵) y en menor medida sandieras, melones y batateras («no eran tan buenas de batatas como las que tenían menos»). La plantación de estas especies requería la apertura, a pala, de un hoyo cuya profundidad venía definida por el espesor de la capa de arena existente sobre el suelo (*la madre, el piso, el barro*); una vez abierto, se depositaba un poco de estiércol, se tapaba el hoyo y se plantaba en la superficie (Figura 30). La realización de estos hoyos suponía en ocasiones un trabajo inmenso, resultando increíble tal esfuerzo para plantar una simple mata de tomatera o calabacera:

«[...] las tierras de Goíme son muy buenas, de batatas, sandías, tomates, se plantaban tomates antes para embarcar [...] grandes como higueras [...]. Las tierras [de] esa parte de debajo, esa parte de San Bartolomé p'abajo, esa parte ahí es muy buena pa' eso. [...] en las hoyas esas [...] nos enterrábamos hasta aquí arriba, hasta la rodilla y después le dábamos [...] hasta llegar abajo a la madre [...]»¹¹⁶

«[...] esas partes le dicen Morro Jiguera, hay mucha cantidá' de jable, son barrancos que habían [...] eso da mucho fruto, pero ¿quién ahoya eso? En toa la planta hay que

¹¹³ Señor José Corujo, San Bartolomé.

¹¹⁴ Es destacable por su vínculo con El Jable la variedad local de tomate «manzana negra».

¹¹⁵ «Jable de Abajo (desde la montaña de Mina, Caldera de Zonzamas, etc., hacia la costa sur)» [De León y Robayna, 1989].

¹¹⁶ Señor Francisco de León, Mozaga.

llegar al barro, después se le echa el guano o el estiércol, después planta en el aire, después eso busca abajo [...].»¹¹⁷



Figura 30: Señor Francisco de León ahoyando “a pala” en Turrojón, en las inmediaciones de San Bartolomé.

La siembra de cereales en estas *tierras jondas* apenas tenía lugar, coincidiendo todas las referencias obtenidas sobre este aspecto en señalar el centeno —«*eso es una planta valiente*»— como el único grano capaz de progresar en estos terrenos.

Las *tierras peladas*, sin embargo, acogieron una mayor diversidad de cultivos. Aquellas donde la escasa cubierta de jable se unía a un suelo de escasa fertilidad (suelos de poca potencia, suelos en pendiente, paleosuelos propios de los campos de dunas fósiles) fueron dedicadas básicamente a trigo y cebada. Un buen ejemplo lo encontramos en las nombradas *tierras blancas*, que los agricultores sitúan en el margen oriental de El Jable de Arriba («*del molino de Tiagua p’abajo*»; «*delante de Timbaiba*»; «*del Cuchillo p’ allá, todo eso [...] hasta Soo*»; «*de Timbaiba hasta Tinajo, hasta El Cuchillo*»). Aquí además de trigo y cebada hemos registrado información sobre la siembra de *arvejas menudas* y ocasionalmente millo («*en alguna [tierra] que tuviera un gavito medio bueno*»), batatas o sandías («*las hoyitas más buenas*»). La siembra de estas *tierras blancas* no era común efectuarla todos los años, siendo normal que permanecieran un año *en fábrica*, o sea, vacías pero bien trabajadas.

¹¹⁷ Señor Miguel Romero, San Bartolomé.

«[...] esas [las tierras blancas] le gustaba a la gente al tercer año, un año la plantaba, la dejaban ahí para que se conservara la humedad y después al tercer año las sembraban [...].»¹¹⁸

«[...] el que tenía poco, [a] suponer: que yo no tenía más que poca tierra, la sembraba todos los años, ¿no?, el que tenía mucho sembraba un poco este año, otro dejaba vacío.»

«[...] estas tierras que se sembraban siempre se dejaban, se decía, fabricadas después de un año al otro, se tenían listas, se araban dos o tres veces pa' no criar la hierba y después, antes de llover, la sembraba usted, que le decían, en seco, la sembraba y cuando ya llovía queaba naciendo [...].»¹¹⁹

Cuando el suelo subyacente respondía, las *tierras peladas*, además de trigo y cebada, podían acoger plantaciones de batatas¹²⁰, garbanzos, arvejas, sandías, papas¹²¹ («*la papa tiene que haber madre de verdad*») y ocasionalmente millo. Tanto las papas como el millo requerían el previo estercolado del terreno; labor durísima que consistía en virar a pala toda la parcela a fin de emplazar el estiércol entre el suelo y la capa de jable que lo cubría. La plantación de los garbanzos podía realizarse en terrenos previamente dedicados a la batata («*sobre las batatas se echaban garbanzos*»), teniendo lugar así una sucesión de cultivos dentro de una misma campaña, circunstancia inusual en la agricultura de la isla:

«[...] aquí por esta Vuelta Abajo, plantaban batatas y después, ¡claro llovía!, [...] cogían la batata y si llovía bastante, ya te digo, hubo unos años que se plantó atrás de las batatas, garbanzos, pero mucha cantidad' de garbanzos se cogía ahí, una partía de años, pero llovía [...].»¹²²

«Antes se plantaba, ¡mira que llovía! cogía la batata [...] la cogía: la cogía hoy, la semana que entra garbanzos atrás otra vez. Los garbanzos eran así, que daba mieo, claro, plantaban las batatas la tierra enchumbada de agua [...].»¹²³

Las mejores zonas de El Jable fueron dedicadas tradicionalmente a la batata, entre ellas, las que escondían los suelos de las antiguas vegas de cultivo y los depósitos propios de las gavias y/o bebederos, inundados en su momento por la expansión del jable.

¹¹⁸ Señor Juan Quintero, Tao.

¹¹⁹ Señor Juan Bonilla, Tiagua.

¹²⁰ Es interesante señalar aquí la plantación en el pasado de una «*batata blanca*», hoy casi desaparecida de El Jable, aunque todavía en cultivo en diferentes pueblos del Macizo de Anaga, en Tenerife, donde es conocida, entre otras denominaciones, como «*conejera*» [Gil y Peña, 2001].

¹²¹ Casi la totalidad de los agricultores entrevistados asociaron estas plantaciones de papas en El Jable con una papa denominada popularmente «*papa montañesa*». La información obtenida sobre el momento de su introducción en la isla y las descripciones aportadas por los agricultores coinciden con los apuntes realizados por Gil (1997) referidos a la papa «*lila*» o «*liria*» de Tenerife.

¹²² Señor Bernardino, San Bartolomé.

¹²³ Señor Victoriano Rocío, San Bartolomé.

La presencia de la batata en la isla no es tan antigua como pudiera desprenderse de la gran cultura existente a su alrededor, no obstante, sí es anterior a la posguerra, momento en que este producto se convirtió en básico para la subsistencia de la población. Su importancia durante esta época y su presencia posterior en los campos como producto de exportación dieron a este cultivo una dimensión social que todavía conserva.

En 1907, la batata y otros cultivos de huerta se plantaban en El Jable de manera similar a la que hoy conocemos, siendo además objeto de exportación a «Inglaterra y mercados de la provincia canaria» [Pereyra, 1907]. A finales del siglo XIX, Puerta Canseco (1897) incluía también las batatas entre las producciones de la isla, circunstancia que igualmente recogían apenas unos años antes los *Informes consulares británicos sobre Canarias...*¹²⁴ [Quintana, 1992]. Sin embargo, la *Estadística de las Islas Canarias...* de Escolar y Serrano, elaborada aproximadamente cien años antes, no contemplaba la batata entre los cultivos propios de El Jable [Hernández, 1983].

«El terreno de su jurisdicción [se refiere a San Bartolomé] que no está cubierto de la escoria y arenas volcánicas negras que arrojaron los últimos volcanes, lo está de la arena caliza que entra por la Caleta de Famara, atraviesa la isla toda de nortnoreste a sur-suroeste y vuelve a entrar en el mar por las costas del término de este pueblo. En la primera especie de terreno se dan abundantes cosechas de vino, frutas y legumbres delicadas; y en la segunda mucho, trigo, cebada, centeno, maíz y barrilla» [Hernández, 1983].

Al margen casi de cualquier actividad agrícola sitúan los agricultores amplias zonas de El Jable conocidas popularmente como *calderas*, *calderas de calicanto* o simplemente *calicanto*. Estas áreas se encuentran constituidas por inmensos depósitos arenosos correspondientes a antiguos campos de dunas que los científicos designan como «sistemas dunares fósiles» [Rodríguez *et al.*, 1991]. La agricultura aquí apenas tuvo presencia («*jable muerto que no permanece nada*»), predominando tradicionalmente la actividad pastoril¹²⁵:

«[...] hay unas calderas que decimos nosotros calderas, que eso no fue nunca plantado, y que en realidad parte d'ellas no producía ni hierba [...]»¹²⁶

«[...] llamamos una caldera de calicanto, que no se siembra porque no da [...] algún pedacito sembrarían, una caldera, eso no eran sino manchones para guardar cabras [...]»¹²⁷

¹²⁴ Informe sobre el comercio de las Islas Canarias durante el año 1891 [Quintana, 1992].

¹²⁵ La presencia histórica de la actividad ganadera en El Jable hubo de ser considerable. En 1560, El Jable aparecía ya como «dehesa del pueblo desde la mar del norte hasta la mar del sur, que se toma toda la isla atravesada que va desde las casa[s] de vivienda por el canto de la Vega de Quenetegue hasta el Barranco de Tomar a dar a la Montaña Eminey de allí a Zonzamas e por la otra parte el camino que va a Famara a dar a La Villa y el camino que va a dar de La Villa al Arrecife». Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Legajo: 2797. Fecha: 1719. Según texto mecanografiado depositado en el Archivo Municipal de Teguiise.

¹²⁶ Señor José (Pepe) Mesa, Tiagua.

¹²⁷ Señor Juan Guillén, La Montañeta.

A lo largo de este apartado hemos observado El Jable desde un punto de vista agrícola. También, aunque de una forma sencilla, hemos visto las variantes que puede presentar. El Jable, sin embargo, además de un suelo más o menos fértil y una capa de arena de mayor o menor espesor, puede presentar algún otro integrante. En este sentido, los agricultores, al realizar las labores propias de la plantación, han observado la existencia de capas de naturaleza diversa insertas en sus huertas, cuya procedencia, suponen, es debida a las avenidas antiguas de los barrancos. Esta última circunstancia ha motivado el uso de denominaciones para designarlas tales como *nateros*¹²⁸, *avenías* o *barrancos*.

«[...] venía agua de otros sitios en los tiempos en que el mundo..., arrastres del agua, de antes que llovía. Eso lo traía el agua y dejaba el bagullaje ese. [...] el agua de las montañas esas, de Tamia, bajaba buscando el bajo del terreno [...].»¹²⁹



«Nosotros le decimos la *avenía*, ¡aha! Nosotros le decimos la *avenía*, sí. Eso es que venían de, d'esas montañas y... eso que era un cascabullo le decíamos también nosotros; el cascabullo, piedras d'esas, rofé y toíto eso y entonces encima d'eso no daba.»¹³⁰

La naturaleza de estos depósitos, variada como comentamos, es consecuencia, entre otros aspectos, de la procedencia y violencia de las avenidas que los originaron y del momento en que estas tuvieron lugar. No es de extrañar pues que los agricultores se refieran a su composición predregosa en ocasiones («*hay nateros que a lo mejor tienen bagullaje*»), arcillosa en otras («*esa tierra roja que trae un barranco*») y sobre todo arenosa («*arena negra, casquillo que le decían*»):

«[...] *avenías de montañas y eso, y arrastraba el barranco, arrastraba por eso y quedaba la capa esa en algún sitio, la capa de arena negra [...].*»¹³¹

«[...] *eso son como barranquitos, eso es que al principio allá del mundo [...] pues corría y el barranco pues se lleva... y entonces [...] allí se aposaba [...].*»¹³²

En relación a la presencia bajo el jable de esta última capa arenosa formada por arena volcánica (lapilli), parece más propio pensar que su origen pudiera encontrarse en las enormes emisiones de materiales que tuvieron lugar durante las erupciones acaecidas entre los años 1730 y 1736, pues estas alcanzaron múltiples zonas de cultivo que un siglo después dicho Jable en su expansión cubriría. La disposición de esta capa de arena volcánica, inmediata a *la madre*, y el hecho de que casi todas las referencias sobre su aparición las hayamos recogido en los pueblos de San Bartolomé, Goíme y Mozaga apoyan igualmente este parecer.

¹²⁸ Ver página -- en el capítulo *Traveseros o nateros*.

¹²⁹ Señor Marcial Cáceres, Soo.

¹³⁰ Señor Francisco de León, Mozaga.

¹³¹ Señor Francisco de León, Mozaga.

¹³² Señor José Perdomo, San Bartolomé.

El manejo agrícola de las tierras que presentaban estas capas requería en la mayoría de los casos el esfuerzo añadido que ocasionaba la rotura de las mismas en busca de *la madre*:



«[...] y entonces encima d'eso no daba. Si no... si díamos a 'joyar pa' batatas o... pa' sandías o pa' lo que fuera, teníamos que llevar una rejada pa' cortar la capa esa, lo que era el hoyo, cortar la capa esa pa'... pa' llegar a la madre, porque encima d'eso no daba.»¹³³

«[...] en la tierra mía esa, allí debajo, hay partes que encuentras tú arena negra, y aquello se quitaba porque entonces se endurecía y no salía la planta [...] le quitas la capa aquella y después el estiércol va en el barro [...].»



Figura 31: Huevos de alcaraván mimetizados con el entorno en plena huerta de batateras en El Jable.

¹³³ Señor Francisco de León, Mozaga.

El Jable de nuestros días dista mucho de aquel espacio alrededor del cual se generó una amplia cultura y que fue el centro de la existencia de muchas familias. Aquí, a través de la transmisión de los conocimientos aportados por los agricultores, hemos tratado de profundizar en su vertiente agrícola. Evidentemente, muchos aspectos apenas han sido esbozados, sin embargo, esperamos que aquellos tratados con mayor rigor despierten el interés por esta parte de la isla, que hoy paga también con su deterioro (extracciones de *jable* para la construcción, apertura indiscriminada de pistas, práctica de moto-cross aficionado en plena Zona de Especial Protección de Aves¹³⁴, etc.) nuestra recién estrenada entrada en el “primer mundo”.



Figura 32: Adulto de alcaraván en El Jable. Fotografía cortesía de Rubén Barone Tosco.

¹³⁴ El Jable es el hábitat de al menos tres especies de aves incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas: la Hubara Canaria (*Chlamydotis undulata*), catalogada como «en peligro de extinción», el Corredor Sahariano (*Cursorius cursor*), catalogado dentro de la categoría «sensibles a la alteración de su habitat» y el Alcaraván (*Burrhinus oedicephalus*) (Figuras 31 y 32), catalogado como «de interés especial» [García & Rodríguez, 1998].

Las arenas, los polvillos y los arenados ◀

«[...] cuando reventó los volcanes todo esto quedó arenado y lo que más se usó pronto se puso apolvillado [...].»

Señor Estanislao Camacho, La Asomada.

«[...] arenas viejas, que nosotros le decimos polvillos, es de lo antiguo, que antiguamente sería arena negra, ¿usté' ve la arena de La Geria?, sería arena negra, pero se fue poniendo vieja, como nosotros que nos vamos arrugando [...].»

Señor Antonio González, Goíme.

La erupción que en 1730 se inició en el oeste de Lanzarote ha sido considerada como la manifestación volcánica de mayor entidad de cuantas han acaecido en el Archipiélago en tiempos históricos. El gran volumen de materiales emitido (entre 3 y 5 km³), la enorme superficie de terreno ocupada por sus lavas (200 km²) y su larga duración (2.053 días) confieren a la misma una dimensión tal, que incluso a escala mundial dicho episodio volcánico resulta destacable entre otros de su género [Carracedo & Rodríguez, 1991].

Los daños sobre la isla y las gentes que en ella habitaban en el momento de la erupción fueron catastróficos. Los documentos de la época dejaron constancia tanto de los estragos que iban sucediéndose como de aquellas medidas que se iban tomando para atenuar la catástrofe que les sobrevenía. Sin embargo, en el presente capítulo únicamente haremos referencia a aquellos aspectos relacionados con la actividad agrícola.

La primera mención detallada de los daños causados por la erupción sobre las tierras de cultivo la encontramos en la carta que las autoridades de la isla remiten a la Real Audiencia de Canarias, un mes y medio después de iniciada la misma [Carracedo & Rodríguez, 1991]¹³⁵:

«[...] aviendo reventado un Bolcán la noche del día primero del pasado [se refiere a septiembre], echando fuego diez y nueve días en que dexó quemadas casas, algibes, maretas, fábricas y paxeros, tierras labradías y montuosas de los lugares de Chimanfaya, Rodeo, Mancha Blanca la Grande, parte de las Jarretas, Buen Lugar, Santa Catalina con su Iglesia y Mazo [...].»

¹³⁵ Archivo General de Simancas. Gracia y Justicia. Carta del Ayuntamiento de Lanzarote a la Real Audiencia de Canarias. Copia de las Órdenes y Providencias dadas para el alivio de los Vecinos de la Isla de Lanzarote en su dilatado padezer a causa del prodigioso Volcán que en ella rebentó el primer día de Septiembre del año inmediato pasado de 1730 y continúa hasta la fecha. Va inserto el Mapa de la Isla, del Volcán y sus bocas, con la descripción del miserable estado a que tiene reducida la Isla. Canaria y Abril de 1731. 17/10/1730.



Figura 33: Mapa realizado para ilustrar los daños de las erupciones acaecidas en de Lanzarote depositado en el Archivo General de Simancas. Reproducción cortesía de Julián Rodríguez.

«[...] echando por ésta tanto fuego y arenas, que a distancia de tres o cuatro leguas se siente la incomodidad que obra en la vista y el daño que hace en los tejados y tierras: pues se sabe por cierto que la Vega de Tomaren que es el corazón de la Isla, las vegas del pueblo con que confina¹³⁶ y otras muchas de particulares, que todo es el riñón y centro de lo mejor, con los de Testeyna, Guayazo, Conil, Masdache, Guatisea, Calderetas y San Bartolomé, se hallan ya tan perdidos por lo que han subido las arenas [...].»

Como vemos, apenas iniciada la erupción, prácticamente todas las áreas de cultivo y términos ganaderos del centro de la isla se encontraban devastados por las lavas o sepultados por los piroclastos. Una relación todavía más precisa de lugares afectados la encontramos contenida en el mapa que el Gobernador de las Armas de Fuerteventura mandó elaborar para ilustrar la situación real en que se encontraba la isla de Lanzarote y que posteriormente remitió a la Real Audiencia [Carracedo & Rodríguez, 1991]¹³⁷ (Figura 33). Aparecen en dicho mapa como «consumidos del

¹³⁶ Las vegas propiedad del común en esta zona eran en 1667 «las vegas de Mochay, la de Ortiz y la de Tasteina» [Bruquetas, 1997]. En 1656 el propio cabildo describía estas propiedades de la manera que sigue: «este cabildo no tiene propios ni rentas, más que una suerte de tierras en el valle de Haría, y otra en Tomaren que dicen de Mochay, y otra en Ortiz, y otra en Tasteina [...]» [Bruquetas, 1997].

¹³⁷ La elaboración del mapa se concluyó según estos autores el día 18 de noviembre de 1730. Actualmente se encuentra en el Archivo General de Simancas [Copia de las Órdenes y Providencias... Gracia y Justicia].

fuego» los «lugares» de «Masso», «S. Catalina», «Maretas», «Chimanfaya», «Jarretas», «Tingafa», «Peña palomas», «Mancha blanca», «Mancha blanca pequeña» y «Rodeo»; como «perdidos con la Arena» los lugares de «Chupadero», «Jerias», «Conil», «mardache», «Calderetas», «S. bartolomé», «Mosaga», «lomo de Andrés y «Tao» y como «habitados por menos arena» los lugares de «Uga», «Guime», «Monta blanca», «Argana», «Sonsama», «Tesequite», «Villa», «Taiga», «Mojón», «Veguetta», «Tiago» y «Mala».

En una nueva carta remitida a la Real Audiencia con fecha de 19 de febrero de 1731 las autoridades de la isla, reunidas ahora en una Junta, subrayaban especialmente los daños causados por las «arenas» expulsadas por el «volcán» y la amplitud de la zona afectada [Carracedo & Rodríguez, 1991]¹³⁸:

«[...] ahora se nos ofrece participar [...] la total ruina y el atraso en que se ha puesto la Isla, y la han dejado dicho volcán con las muchas bocas que ha abierto, ardiendo unas y apagándose y rebentando otras de nuevo, echando las más tantas arenas que ya lo labradío y montuoso que había quedado en Vega, el Tablero, Temuime, parte de Femés y del Valle de Fenanso, Yaiza, La Vega de Machín, los términos de Guezma y los Comarcanos, el de Mña Blanca de Perdomo, Tenesar, Chimadatagaste y todo el lugar de Tingafa, Tinajo, sus contornos y términos está incapaz de dar ningún pan, ni una sola ierva, ni rama para los ganados, todo se halla perdido y la consumieron dichas arenas [...].»

El enorme volumen de «arenas» expulsado por la erupción y los perjuicios tan grandes ocasionados por dicha emisión aparecen expuestos también en el informe que sobre el «Bolcán» «que rebentó en la Isla de Lanzarote» remitió el Regente de la Audiencia Juan Francisco de la Cueva a la Casa Real el día 4 de abril de 1731 [Carracedo & Rodríguez, 1991]¹³⁹:

«[...] tanta la Arena, que sobre haver hecho igual o mayor daño que el fuego en casas, tierras, y Algibes, ha formado dentro de mar muy profundo cerca de una legua de isla en longitud, y más de tres en circumbalazón, extendiéndose a fuerza del fuego y ayre hasta quince leguas dentro de la Isla de Fuerteventura aunque sin notable perjuicio [...].»

Las consecuencias de la erupción sobre la actividad agrícola de la isla se prolongaron durante décadas. Todavía en 1767, el «Señor Alcalde Mayor» de la isla exponía la escasez de tierras de labranza existentes como argumento para permitir el desmonte y puesta en cultivo de nuevas tierras¹⁴⁰:

«[...] se acordó que el Señor Alcalde Mayor, que tiene visto y reconocido el pedazo de tierra que se expresa, el que no halla [...] perjuicio al público su rompimiento y cerca antes sí mucho veneficio para el común respecto a que abundaría

¹³⁸ Carta de la Junta de Lanzarote a la Real Audiencia de Canarias. 19 de febrero de 1731. Copia de las Órdenes y Providencias... Gracia y Justicia (Documento nº 30). Archivo General de Simancas.

¹³⁹ Copia de las Órdenes y Providencias... Gracia y Justicia (Documento nº 35). Archivo General de Simancas.

¹⁴⁰ Archivo Municipal de Teguiuse. Libro de Acuerdos del Cabildo Antiguo. Sig. 25-1, Cod. 1-3. 28/11/1767.



Figura 34: Vista general de suroeste de Lanzarote, entre Yaiza y El Golfo; área plenamente afectada por los materiales emitidos por las erupciones de 1730-36. Las higueras —desprovistas de hojas en la imagen— todavía permanecen como testigos de la humanización del territorio acaecida tras los procesos eruptivos.

más esta isla de granos por la total falta que ay de terrasgos después de los volcanes con que los avitadores pueden tener ello más con que remediarse, y que en esta virtud se le permite al expresado D. Francisco Guerra lizencia para que pueda desmontarse y romper y cercar el enunciado pedaso de término.»¹⁴¹

También la actividad ganadera permaneció resentida durante mucho tiempo, pues a la pérdida de términos ganaderos ocasionada por la erupción se unió la roturación posterior de otros para dedicarlos a la agricultura. En 1764 el Cabildo aludía claramente a este último aspecto como responsable de la escasez de carne que en esos momentos se experimentaba:

«Que a causa de los volcanes se han rompido muchos términos, haciéndose tierras labradías, y que por lo mismo se han atenuado las criazones, de manera que la dula [a] la que están obligados los criadores no es bastante para el gasto de esta república.»¹⁴²

¹⁴¹ Las tierras que pretendía poner en cultivo D. Francisco Guerra pertenecían al término de Yágavo. Existe constancia de la adquisición por parte de este personaje de tierras comprendidas en dicho término a través de una compra a múltiples vecinos de San Bartolomé y Tías el 10 de noviembre de 1765 [Archivo Histórico Nacional. S. Clero. Convento Dominicó de Teguisse. Lanzarote. Protocolo tercero. Libro 2604. f. 25-285. 10/11/1765].

¹⁴² Archivo Municipal de Teguisse. Libro de Acuerdos del Cabildo Antiguo. Sig. 25-1. Cod. 1-3. 7/11/1764.

En 1767 nos encontramos ante la misma situación de escasez y ante las mismas consideraciones por parte de las autoridades y todavía en 1790, y en Cabildo General¹⁴³, la vecindad solicitaba «término así para pasto de sus animales como para leña»:

«[...] la falta que padece esta república de carne, es necesario el que se adelante el aprecio pues con los bolcanes que han havido en esta Isla se han atenuado los términos y por consiguiente la[s] criazones, que es el principal motivo que ay para que se padescan nesecidad de carne, que no alcanza la dula para la multitud de gente que lo procuran.»¹⁴⁴

» [...] como *vecinos* de esta Villa se expresó que respecto a ser presiso la manutención de los animales *para* la labranza, querían se les diese términos [...].

»Por los *vecinos* nombrados de *San Bartolomé* se expresó [...] que respecto a estar todos los más de los términos partidos se ponga una demanda a los que no lo están para que se dividan [...].

»Por los *vecinos* del *lugar* de Tías se expresó *que* es justo se de raya y se partan los términos *para* que cada uno tenga pasto para sus animales.

»[...].

»Por los *vecinos* del *lugar* de Tinajo [...] se expresó querer término pues sin animales no pueden vivir [...].

»[...].

»Por el *lugar* de *Teseguite* [...] se expresó que según la voz *que* traen de de su *vecinos* que tanto quieren tierra labradía como término así para pasto de sus animales como para leña.

»[...].»¹⁴⁵

La demanda de nuevas tierras donde efectuar las sementeras por parte de quienes habían perdido las suyas fue inmediata, y las primeras peticiones se registraron con la isla todavía inmersa en los episodios eruptivos. Los labradores solicitarán el reparto de áreas hasta ese entonces incultas, pero tradicionalmente destinadas a la crianza de los ganados y al abasto de leña, para su roturación y cultivo. Tal circunstancia motivó el surgimiento de múltiples inconvenientes, enfrentamientos y pleitos, pero a finales de 1733 el reparto de términos como los de Tinguatón, Tinajo, Masión, La Guarda y otros era ya una realidad [De León & Quintana, 1999].

¹⁴³ «Leiose en esta Sala un pedim^{to}. dado por el caballero Síndico personero General por el que ase presente la decadencia que tienen los animales así mayores como menores por la falta de términos que oy a en la Ysla solicitando se site a cavildo General [...]» [Archivo Histórico de Teguiuse. Actas Sesiones Cabildo. 1780-1793. Sig. 19-1. Cod. 1-3. f. 381v 7/05/1790].

¹⁴⁴ Archivo Municipal de Teguiuse. Libro de acuerdos del Cabildo Antiguo. Sig. 25-1. Cod. 1-3. 1/04/1767.

¹⁴⁵ Archivo Histórico de Teguiuse. Actas Sesiones Cabildo. 1780-1793. Sig. 19-1. Cod. 1-3. f. 382-384. 23/05/1790.

Desde un punto de vista estrictamente agronómico, muchas de estas nuevas tierras de cultivo no poseían tan buenas condiciones para la agricultura como las vegas que habían quedado sepultadas durante la erupción¹⁴⁶. La bondad de estas últimas, que quedó registrada, como tuvimos ocasión de comprobar, cuando sobrevino su pérdida¹⁴⁷, aparecerá con posterioridad casi en cualquier apunte o recuerdo de la catástrofe. En este sentido se manifestaban Riviere, cuando en 1741 citaba que los «bolcanes han destruydo las más fértiles tierras de la isla» [Tous, 1997] y Viera, cuando al tratar en sus *Noticias de la historia general de las Islas de Canaria* (1773) la «erupción del gran volcán de Lanzarote» mencionaba el trastorno de «la mejor parte de su superficie» [Del Castillo, 1948-1960].

Sin embargo, el atraso que cabría esperar que se produjera con la puesta en cultivo de estas nuevas tierras aparentemente inferiores no se dio, pues pronto comenzaron a ver los agricultores los efectos beneficiosos que sobre muchas de ellas causaban las arenas y cenizas emitidas por el volcán. En relación a este último aspecto merece la pena reproducir los términos en que se expresaba en 1737 el regidor Francisco de Nantes, quien, tras observar las tierras que pretendían roturar los labradores en Yuco, recomendaba: «el que se panifiquen porque por la frescura de la arena pueden dar buenas cosechas» [De León & Quintana, 1999]. También, apenas finalizados los episodios eruptivos, el obispo Dávila y Cardenas dejó constancia de la conveniencia de abrir hoyos en los terrenos sepultados por las arenas, si bien la orden expresa de plantar viñas fue más tardía [Matznetter, 1958]¹⁴⁸.

¹⁴⁶ Recordemos, además de las referencias que el día 17 de octubre de 1730 hacían las autoridades sobre la pérdida de la «Vega de Tomaren», «las vegas del pueblo [Ortiz y Tasteina]» y «otras muchas de particulares» (Carracedo & Rodríguez 1991), la destrucción de «la fertile Vega de Ugo [la fértil Vega de Uga]», relatada por Andrés Lorenzo Curbelo el día 17 de diciembre de 1730 [Buch, 1836] y la destrucción «dentro de la Vega y lugar de Tingafa» de «algunas tierras labradías», expuesta también por las autoridades el 29 de diciembre de 1730 (Carracedo & Rodríguez 1991). De León (1999) cita la existencia anterior al «volcán» de otras vegas como las de Iseo, Chimanfaya, Boiajo, Chichirigauso, La Geria, Iguadén, La Esmeralda, etc.

¹⁴⁷ No olvidemos que en 1733 el Obispo Dávila y Cárdenas se refería a la isla de la siguiente manera: «era la de más substancia y más fértil de granos; pero el volcán la ha consumido, y lo peor, la va consumiendo muchos parages [...]» [Tous, 1997].

¹⁴⁸ «Der Lanzarotiner Heimatforscher, Herr Rechtsanwalt Don *Eugenio Rijo Rocha* in Arrecife, dem Verfasser für seine freundlichen Auskünfte bestens dankt, fand 1955 in den "libros de fabrica de la iglesia de Haiza" eine Verfügung des Bischofs Don *Pedro Davila* vom Jahre 1739, auf dem dortigen Kirchengut in den vom Vulkanausbruch aufgeschütteten Lapillschichten Löcher zu graben und darin Pflanzen zu bauen. Der gleichen Quelle nach wurde der Auftrag, dort Weinreben zu pflanzen, aber erst 1773 erteilt.» La traducción literal del texto ha sido realizada al inglés por la profesora H. Wedde.: «Don *Eugenio Rijo Rocha*, who is a Lanzarote lawyer and local historian in Arrecife, is to be thanked warmly for his helpful information, which he found in the "libros de fábrica de la iglesia de Haiza" in 1955. This source mentions that Bishop Don *Pedro Davila* in 1739 gave the order to dig holes into the layers of Lapilli brought up by the volcanic eruption in his parish. The idea was to cultivate plants. However, the same source says that the order to plant vine in this area was given as late as in 1773.» Traducción: «Hay que agradecer sinceramente a Don *Eugenio Rijo Rocha*, abogado lanzaroteño e historiador local en Arrecife por la valiosa información que encontró en los "libros de fábrica de la iglesia de Haiza" en 1955. Esta fuente menciona que en 1739 el obispo Don *Pedro Davila* dio la orden de cavar hoyos en las capas de lapilli depositadas por la erupción volcánica en su parroquia. La idea era cultivar plantas. Sin embargo, la misma fuente menciona que la orden para plantar viñas en esta área no fue dada hasta 1773.



Figura 35: Tierras ahoyadas para parras y frutales en las inmediaciones de Diama. Aquí los depósitos de arenas son inmensos, de ahí la magnitud y la gran separación de los hoyos.

El cultivo de las tierras arenadas por el volcán hubo de extenderse con cierta rapidez pues, apenas treinta años después de finalizada la erupción, son múltiples las referencias que hablan de los cambios tan grandes acaecidos en la agricultura de la isla por el beneficio de las arenas. En este sentido, resultan especialmente claros los comentarios incluidos en el *Compendio...* anónimo de 1776 [Caballero, 1991]:

«A mas de lo que producía la Ysla antes de los Bolcanes, en los años de 1730, quassi era sólo pan y carne, tiene y produze al presente y por el veneficio de las arenas de dichos Volcanes, vinos, legumbres, millos, papas, calabazas, patatas¹⁴⁹ y otras ortalizas, y también muestran las primizias de sus óptimos frutos varios árboles de que van haciendo copiosas plantas, como son morales, olivos, palmas y otros frutales [...]».

La expansión del cultivo de la viña aparece igualmente íntimamente ligada a la explotación de las tierras arenadas. Su importancia creciente durante los años posteriores a la erupción quedó ampliamente documentada. En 1741, Riviere comentaba simplemente que «los naturales han empezado a plantar algunos árboles frutales y viña que salen bien» [Tous, 1997] y Glas, en su *Descripción de las Islas Canarias* se refería a este hecho en 1764 de la manera que sigue:

¹⁴⁹ Según el profesor Juan Régulo Pérez hasta mediados del siglo XVIII la denominación patata se usó de forma común para designar la batata (*Ipomoea batatas*) [Régulo, 1973], de ahí la coincidencia en el texto de las denominaciones «papa» y «patata».

«Hasta estos últimos treinta años, Lanzarote no produjo vinos. En ese momento hizo erupción un volcán, que cubrió muchos campos con polvillo y pequeñas piedras pómez, que han mejorado el suelo hasta tal punto, que ahora hay viñas plantadas allí, que prosperan bien y dan uvas, pero su vino es flojo, pobre y tan acre que un extranjero no puede, al paladar, distinguirlo del vinagre; sin embargo es muy sano. Fuerteventura produce mayor cantidad de vino, que es algo superior en calidad al de Lanzarote.»

En 1769, era el propio Cabildo de la isla quien, al emitir un informe sobre su «estado y gobierno», dejaba constancia del desarrollo de un sector que muy pronto constituiría una fuente importante de ingresos debido a la exportación, principalmente, de aguardiente:

«[...] y después de los volcanes, que compr(*ilegible*) cuasi la mitad de la isla, en las tierras que arenó se an plantado y actualmente se plantan muchas viñas y árboles frutales de forma que se cojen considerables cosechas de mosto, los que no producen vinos de la mejor calidad pero dan muy superior aguardiente, el que dentro de pocos años no podrá consumir por lo mucho que abundará si no se consigue gracia para extraerlo a Indias, pues se ven oi las vodegas con vastante número de pipas y sin saverse los dueños qué hazer de este por la falta de comercio.»¹⁵⁰

«Leiose en este cavildo un pedimento dado por el Síndico Personero del común por el que se pide se site a Cavildo General avierto para en él aser ver(?) el grave perjuicio que se causa a la Isla con el ynpuesto de los *derechos* de quintos que se pagan del vino y aguardiente que se estrae de esta para fuera.»¹⁵¹

Viera, en sus *Noticias de la historia general de las Islas de Canaria* de 1773 [Del Castillo, 1948-1960], Varela y Ulloa, en su *Descripción de las Islas Canarias* de 1788 [Fernández, 1990] y Escolar y Serrano, en su *Estadística de las Islas Canarias* del cambio de siglo (1793-1806) [Hernández, 1983], admiten igualmente el provecho derivado de las arenas.

Resulta de interés atender a la rememoración que, de estas primeras intervenciones sobre el territorio recién trasformado, realizaron en 1834, cierta comisión nombrada para informar sobre «montes y plantíos» en la Isla y, posteriormente en 1836, el propio Ayuntamiento de Teguiise:

«[...] y después de los volcanes del citado año de 1730 al de 1737 se principiaron à plantar y cultivar al mediodía y occidente de la Ysla, y llaman del volcán abajo, muchas parras, ahoyando las arenas hasta la superficie de la tierra primitiva, y varios árboles frutales en los mismos hoyos, orillas de los volcanes que rompían; y fabricaron con la misma piedra casas, algives, paredes y abrigos para los árboles, sin perjuicio de varios rompimientos dentro de los mismos volcanes más delezna- bles que llaman chabocos [...].»¹⁵²

¹⁵⁰ Archivo Histórico de Teguiise. Libro de Acuerdos del Cabildo Antiguo. Sig. 25-1, Cod. 1-3. 4/01/1767.

¹⁵¹ Archivo Histórico de Teguiise. Actas Sesiones Cabildo. 1780-1793. Sig. 19-1. Cod. 1-3. 9/07/1785.

¹⁵² Archivo Histórico de Teguiise. Libro de Actas de las Sesiones del Ayuntamiento [19/06/1825 – 27/12/1835]. Informe sobre montes y plantíos. Sig. 2-3. Cod. 1-3. f. 243v.

«Posterior à los volcanes de 1730 en que las lavas, arenas y cenizas tomaron estas hermosas vegas y tierras de sembradío, necesariam^{te} eran escasas las cosechas de cereales. La necesidad obligó á estos naturales á hacer nuevas roturaciones, pero estas no podían equivaler á las confundidas por los volcanes y arenas por ser en costas áridas que solo producen á fuerza de continuadas lluvias; y habiéndose posteriormente descubierto el modo de aprovechar las orillas de los volcanes y las tierras tomadas de las arenas silíceas ò vitrificadas se principió el cultivo de las viñas, árboles y plantíos de millos y legumbres que desde mediados del siglo diez y ocho llegó a compensar la falta de la cosecha de cereales.»¹⁵³



Figura 36: Hoyos de parras entre Diama y El Chupadero. La figura humana en la parte superior de la imagen nos da una idea de la magnitud del trabajo afrontado en su momento. El mantenimiento de estas fincas responde únicamente a la resistencia cultural de sus propietarios pues lo arduo de las faenas propias del cultivo hace que su rentabilidad sea muy baja.

Hoy conocemos por diversos trabajos y estudios que las arenas evitan que el suelo que yace bajo ellas pierda agua por evaporación y que el agua procedente de las lluvias (en ocasiones torrenciales) corra por la superficie del terreno, al favorecer dichas arenas su infiltración [Hernández *et al.*, 1991; Rodríguez *et al.*, 1998; Tejedor *et al.*, 2002]. También sabemos que condensan la humedad del ambiente, aunque

¹⁵³ Archivo Histórico de Teguiise. Libro de Actas de las Sesiones del Ayuntamiento [2/01/1836 – 16/07/1838]. Sig. 1-2. Cod. 1-3. f. 85v.

todavía está por ver la manera en que este hecho afecta al contenido de humedad del suelo [Tejedor *et al.*, 2002]. El suelo además queda protegido no solo de la erosión que causan en él las aguas de escorrentía y el viento sino también de las oscilaciones térmicas [Tejedor *et al.*, 2002]. Asimismo, sus propiedades mejorarán si se encuentran estas mermadas por una elevada salinidad [Hernández *et al.*, 1991; Tejedor *et al.*, 2002]. En resumen, los terrenos arenados almacenarán una mayor cantidad de agua, aumentando su disponibilidad para los cultivos.

Sin embargo, la mayoría de estas cualidades eran ya bien conocidas al poco de cesar los *volcanes*. Contenidos en el *Compendio...* anónimo de 1776 encontramos los siguientes apuntes que abundan en el porqué de los efectos beneficiosos de las arenas [Caballero, 1991]:

«[...] siendo la mayor fertilidad de la tierra que, con las llubias de un año, se fecunden y ponen en disposición de fructificar dos y tres porque por medio de las arenas o cascax[o] con que las cubrieron los Bolcanes desde una quarta de alto asta dos o tres baras ynmediatas al de su origen, reziben un delicado y suave riego, particularmente en donde están más altas las arenas o cascaxo que las aguas que, como esponxa, beben dichas arenas [elevada capacidad de infiltración del agua] y son todas las que probeyen las nubes aquellos países sin que se dibierta o desperdizie en corrientes alguna porzión [supresión de la escorrentía], se van pausadamente y con espacio de muchos días... tal proporzión que en los estíos, apartadas las arenas, se examinan las aguas en tierra estable [disminución de la pérdida de agua del suelo por evaporación] [...].»

«[...] porque estos terrenos impedidos de las arenas, para esto no cría yerbas que los esterilize ni sofoquen o incomoden las parras [menor presencia de malas hierbas], ni los muchos vientos permitan las levanten más que sobre alguna pequeña piedrecita para más desahogo del esquilmo, tienen también estos terrenos la qualidad que con su escudo de arenas ni el sol las abraza, aunque los calienta [regulación de la temperatura del suelo]; ni el ayre los seca, aunque los depura; ni el agua copiosa los roba, aunque los fertiliza [...].»

En esta línea también se hallan las notas que Escolar y Serrano, décadas más tarde, incluyó en su ya mencionada *Estadística de las Islas Canarias* [Hernández, 1983]:

«Produce su terreno [se refiere al «término de la parroquia de Tías»] abundantes cosechas de grano y vino, y las mejores frutas y legumbres de la isla. Cubierto casi todo de arenas y escorias volcánicas negras, filtranse por ellas las aguas llovedizas y se conserva por mucho tiempo la humedad y frescura necesaria para la vegetación de las plantas.»

Parece claro, pues, que desde una época muy temprana las gentes de la isla fueron conscientes de los beneficios que aportaban las arenas. Pero, ¿cómo adecuaron sus prácticas agrícolas tradicionales a esta nueva situación de sus tierras?, ¿cómo sembraron sus granos ahora que la tierra que habría de sostener los cultivos no se encontraba al aire? Apenas hemos hallado referencias documentales en este sentido, a excepción de aquellas relacionadas con la plantación de las viñas, y de las

cuales ya hemos hecho mención. Como casi siempre ocurre, lo cotidiano suele quedar oculto por lo excepcional, pero en los campos lo común también dejó su huella. Todos conocemos el espectacular paisaje que conforman las viñas que crecen sobre los suelos sepultados por las arenas expulsadas por el volcán, sin embargo, apenas sabemos distinguir aquellas tierras que una vez cubiertas por las arenas fueron dedicadas al cultivo de cereales, legumbres y otros productos de subsistencia. A estas últimas se refieren los agricultores designándolas como *tierras de polvillo* o simplemente *polvillos*.



Figura 37: Perfil de una tierra de polvillo en la Vega de Femés.

La característica principal que define estas *tierras de polvillo* es la presencia de una capa arenosa en superficie, resultado de la mezcla del lapilli emitido durante la erupción y el suelo sobre el cual este se depositó (Figura 37)¹⁵⁴. Las labores de cultivo que se sucedieron en estos terrenos tras la erupción hicieron efectiva esta mezcla. Las impresiones y observaciones que los agricultores nos transmitieron en relación al origen de estas tierras de polvillo coincidieron también en este parecer:

«[...] estas tierras se apolvillaron, porque mire usted, desde los años remotos arando siempre y sembrando siempre, sacaban tierritas y se va empolvillando, la tierra mezclada con la arena pues se apolvilla, esto en su día seguro que era también arena, pero claro, a través de tantos años arándolo todos los años y se va revolviendo la tierrita con lo de arriba, por eso son polvillos, por eso son polvillos.»¹⁵⁵

¹⁵⁴ Los agricultores designan también esta capa arenosa como *polvillo*.

¹⁵⁵ Señor Jerónimo, Lugar de Arriba, Tías.

«[...] los polvillos esos sí eran naturales, porque esos los ha conocido yo toa la vía, vamos ¡a saber desde que año! ¿sabe?, pero y después se van empolvillando y de la continuación de arar con los araos ¿sabe?, que los araos tenían unas rejas que iban rompiendo la tierra [...]»¹⁵⁶

Tras la erupción, no todas las tierras cubiertas por las *arenas* fueron cultivadas de igual manera.

Aquellas que, alejadas relativamente de los centros de emisión, recibieron una capa de arena de poco espesor debieron de continuar trabajándose sobre la base de las técnicas tradicionales de cultivo. Aquí los agricultores con las rejas de los arados podían alcanzar el suelo y realizar las labores propias de la labranza de la forma en que siempre las habían realizado. Las tierras de polvillo surgidas con la continuación de estas labores las encontramos ampliamente distribuidas desde La Vega de Temuime hasta los márgenes de El Jable de Abajo¹⁵⁷, aunque también las podemos observar en puntos tan dispares como la Vega de Femés (Figura 38) o la Vega de Tiagua.



Figura 38: Vista general de la zona de Los Polvillos en la Vega de Femés.

Mayor dificultad entraña conocer la forma en que los agricultores se enfrentaron a las tierras que quedaron sepultadas bajo una capa de arena lo suficientemente espesa como para hacer imposible su normal cultivo. Solo si tomamos como guía

¹⁵⁶ Señor Luis, El Islote.

¹⁵⁷ En el mapa de suelos de la isla de Lanzarote propuesto por Hernández *et al.* (1991) encontramos estas *tierras de polvillo* definidas como «calciorthids-paleorthids con una capa de cenizas volcánicas en superficie.»

la manera en que los agricultores cultivaron estos terrenos hasta hace unas décadas podremos hacernos una idea de lo que pudo acontecer en el pasado. En este sentido cabe destacar la existencia de diversas técnicas dirigidas a acercar lo más posible la semilla a la tierra en el momento de la siembra. Los agricultores nos reportaron tanto la adecuación de los arados para abrir surcos anchos y profundos donde depositar, próximas a la tierra, las semillas, como el empleo de plantones para introducir las en la propia tierra cuando la especie en cuestión lo requiera:

*«Los arrastres esos se ponen aquí [en las orejeras del arado] [...] unas varas de parras, van metías aquí y esto se remacha así un poco p'atrás y entonces [...] después va[n] otras varas aquí encima ¿sabe? y esto va así [amarrado] [...] y aquí esto se rellena con un poco de paja, sí, es igual como un bigote de una persona, vamos a poner la comparación, y esto, a medida que va el animal caminando va desplazando la arena pa' fuera, no la deja caer dentro del surco ¿sabe? y al no dejarla caer dentro del surco después va uno detrás plantando con un plantón millo o lo que sea [...] millo, garbanzos y habas.»*¹⁵⁸

*«[...] estas son las orejeras, le metíamos por aquí debajo unas varas, si había paja de cebada se rellenaba con paja de cebada, si no se rellenaba con palma, amarramos a las orejeras, y después el camello iba tirando y un hombre montado [...] había que apretar p'abajo ahí [...] había que buscar la tierra, tenía que dejarle lo menos que queara la reja arretirado de la tierra lo menos dos deos pa' que después usted con el plantón, llegara el plantón a la tierra pa' que el garbanzo queara sentado en la tierra porque si no el garbanzo queaba arriba, eso no, nacía sí [...] pero no llegaba la raíz abajo [...]»*¹⁵⁹

*«[...] ahí mismo en El Peñón, tierras de arena, de polvillo, se surqueaban con dos camellos, un surco ancho, eso se plantaba a plantón, eso daba unos grandes millos.»*¹⁶⁰

Desconocemos el momento en que estas técnicas surgen y por tanto si fueron utilizadas inmediatamente después de quedar cubiertas de arena las tierras. Sí parece claro que en algún momento los agricultores trataron de disminuir el espesor de las arenas, pues la presencia de inmensos montones en los alrededores de muchas parcelas actuales evidencia su retirada de los terrenos¹⁶¹. Las fuentes documentales apoyan este parecer pues además de las abundantes referencias a tierras ahoyadas para el establecimiento de las viñas hemos advertido también la existencia de «hoyos» destinados a la plantación de legumbres:

*«En la Villa de Teguisse, á quince de octubre de mil ochocientos treinta y nueve: compareció José González vecino de Conil demandando á Pedro Cabrera, que lo es del Mojón, sobre que le satisfaga media fanega de cebada que le ha ganado en el presente año por guardarle sus viñas, así como le ha dado varios hoyos para que plantase de legumbres para sí en compensación también de su trabajo.»*¹⁶²

¹⁵⁸ Señor Luis, El Islote.

¹⁵⁹ Señor Pedro Tavío, Uga.

¹⁶⁰ Señor Juan Bonilla, Tiagua.

¹⁶¹ Especialmente espectaculares resultan aquellos que podemos observar al pie de la montaña Testeina, entre Conil y Masdache.

¹⁶² Archivo Histórico de Teguisse. Libro Juicios Verbales [7/01/1836-15/12/1849]. Sig. 21-13. Cod. 2-3. f. 10v-11. 15/10/1839.

De cualquier forma, vincular todos los amontonamientos hoy presentes a los primeros esfuerzos realizados por aquellos que vieron sus terrenos inutilizados tras los volcanes sería un atrevimiento, ya que existen referencias documentales de la realización de prácticas similares en épocas relativamente recientes [Pereyra, 1907; Hernández-Pacheco, 1907-1908]. El fragmento del trabajo *Notas de geología agrícola de la isla de Lanzarote*, que a continuación se reproduce, refleja su vigencia a principios del siglo XX [Pereyra, 1907]:

«No todos los terrenos cubiertos por la capa de arena volcánica, se destinan al cultivo de la vid, sino que en algunos sitios se disminuye el espesor de la capa arenosa, juntándola con una tabla, de la cual tira un camello, formando con la arena caballetes para cultivar, entre ellos leguminosas, cereales, tomates y, sobre todo, la cebolla, de exportación a Cuba.»



Figura 39: Vieja escena de labranza en tierras de polvillo captada en las inmediaciones de Tao.

También en estos terrenos sepultados bajo un mayor volumen de arena, la continuación de las labores realizadas por los agricultores dio lugar a la formación de una capa arenosa, producto, como ya hemos reiterado, de la mezcla de las arenas y el suelo sobre el cual estas se depositaron. Designadas igualmente como *tierras de polvillo* o como *tierras de arena(s)*¹⁶³ las encontramos distribuidas principalmente en el centro de la isla, destacando entre ellas las tierras de El Quintero, La Florida, Tomaren, El Peñón y Testeina.

¹⁶³ Los agricultores se refieren a estas tierras de múltiples maneras. Durante el presente trabajo hemos recogido expresiones tales como *tierras arenosas*, *tierras arenuscas*, *tierras de más arena* o simplemente *arenas* (ver *Términos referidos a la actividad agrícola y a la morfología de las plantas* en Glosario).

Hemos intentado extraer de las conversaciones mantenidas con los agricultores y agricultoras de la isla un modelo que nos permitiera explicar de manera sencilla la forma en que se llevó a cabo la agricultura en estas tierras de polvillo. Lamentablemente en vano, pues fueron muchos los factores que en estas tierras influyeron en la actividad agrícola.

Asumiendo las diferentes condiciones que para la agricultura surgieron del aporte de un mayor o menor volumen de arena sobre un terreno, consideramos quizás como primer elemento que nos aporta complejidad aquel establecido por las mejores o peores propiedades agronómicas del suelo sobre el cual se depositaron las arenas. Evidentemente, la capacidad agrológica de suelos profundos y con apenas pedregosidad, como los presentes en la zona de Los Polvillos, en plena Vega de Femés, nada tendrá que ver con la que muestran los suelos desarrollados sobre depósitos coluviales que podemos observar al pie de las laderas de dicha vega (Figura 40), aunque ambos hayan recibido un aporte similar de arena. La ubicación de las tierras en una zona u otra de la isla supone también otro factor a considerar a la hora de introducir variación, pues la aridez de las áreas del sur de la isla próximas a la costa no ofrecerá las mismas condiciones para el desarrollo de la agricultura que la frescura de las zonas del interior. Otro elemento que aporta complejidad deriva de la situación social de aquellos que trabajaban las tierras. Un labrador con abundantes tierras estaba en condiciones de afrontar prácticas, como la de dejar parte



Figura 40: Tierra de cultivo en fábrica emplazada sobre depósitos coluviales en las inmediaciones de Femés.

de las mismas vacías para que recuperaran la fertilidad, imposibles de realizar por quienes tenían pocas o no tenían ninguna y las hacían de medias o al tercio con los amos. No olvidemos la influencia también de los aspectos derivados del mayor o menor valor comercial de unos cultivos frente a otros.

Incluso a pesar de este cúmulo de circunstancias que, como hemos comentado, dificultan el establecimiento de pautas que de forma sencilla nos permitan explicar el manejo tradicional de las tierras de polvillo, hemos creído conveniente aportar algunas consideraciones relacionadas con la ecología de los cultivos.

Los cultivos que presentaban mayores exigencias, como es natural, fueron ubicados en los terrenos que los agricultores consideraban con mejores propiedades. Así, las habas, el millo, los garbanzos e incluso las judías se plantaron tradicionalmente en tierras de polvillo de la zona central de la isla como las de El Quintero, Testeina, La Florida, Tronquillo, Tomaren o El Peñón, algunas de las cuales habían sido ya destacadas por Madoz a mediados del siglo XIX por su gran fertilidad¹⁶⁴:

«[...] contigua al pueblo de Masaga (*sic*). Consta [se refiere a Tomaren] de unas 30 fan[egas] de tierra de primera calidad por estar cubiertas de arena.»

«Consta de unas 50 fan[egas] de terreno [se refiere al «Valle del Peñón»] de primera calidad, cubierto de arena volcánica, el cual produce maíz y vid; habiendo llegado a dar de aquella especie 400 fan[egas] por cada una de tierra abonada convenientemente.»

De la misma forma que Madoz valoró hace más de 150 años la arena que cubría estas tierras, apreciaron los agricultores hasta hace unos años la capa arenosa que resultó de su mezcla:

«[...] plantaban sus garbanzos, eso sí, toda la vida me acuerdo que plantaban algunas tierras de garbanzos, tenían unas tierras que, por ejemplo, tenían más espesor de arena, ¿no?, y eran medias arenosillas [...].»¹⁶⁵

«[...] en estas tierras, tierras de fondo como acostumbran a decir, lo más que se echaba era millo, judías, esas cosas era lo más que se plantaba aquí, y cebollas, las cebollas ya tenían las tierras con menos arena [...].»¹⁶⁶

«[...] el maíz siempre lo plantaban en El Quintero, las habas y..., eso lo plantaban en tierras buenas. [...]. La arena es mejor y el terreno es mejor [...].»¹⁶⁷

«Las habas se hacían en terrenos de más arena. Más altura [...] partes más o menos frescas [...].»¹⁶⁸

¹⁶⁴ No hay que olvidar tampoco la importancia de tierras como las de Tomaren y Testeina en momentos anteriores a la erupción de 1730 [Lobo & Bruquetas, 1995; Bruquetas, 1997; Quintana & Ojeda, 2000].

¹⁶⁵ Señor Jerónimo, Lugar de Arriba, Tías.

¹⁶⁶ Señor Bernardino, San Bartolomé.

¹⁶⁷ Señor Pedro, San Bartolomé.

¹⁶⁸ Señor Estanislao, La Asomada.

Los agricultores, como se desprende de los comentarios anteriores, relacionaron la plantación de las especies anteriormente mencionadas, además de con un suelo fértil, con la presencia de la citada capa arenosa. Un espesor adecuado de la misma y la abundancia de lapilli proporcionaban al suelo subyacente un mayor aislamiento y por tanto mejores cualidades agronómicas para hacer prosperar los cultivos. Terrenos con alguna de estas características, ubicados en Uga, Yaiza, Mácher, o Las Casitas, también acogieron plantaciones de garbanzos y, en menor medida, de millo.

Ya vimos en su momento como aquellas tierras sepultadas bajo metros de arena comenzaron a plantarse de viñas y árboles frutales apenas unos años después de acaecida la erupción. Los agricultores nos transmitieron la realización de siembras de centeno bajo estas condiciones al pie de algunas montañas que quedaron cubiertas de *arena* durante la erupción, en el interior de sus calderas e incluso en la base de escarpes pronunciados. Aquí, tanto las laderas de los escarpes y las montañas, como las paredes interiores de las calderas actuaron a modo de *alcogidas*, captando, en lugar de agua, la arena emitida por los volcanes, originando grandes depósitos. También aquellos amontonamientos resultantes de disminuir en algunos terrenos el espesor de las arenas se destinaron a la siembra de centeno:

«[...] hay terrenos, por ejemplo, al lao de esas montañas mismas, que eso llaman *avenías* y entonces tienen una altura así y la tierra estará allá 'bajo, si tiene alguna claro, que tendrá alguna, poca será, y [a] esas cosas le echaban centeno, el centeno sí se daba en eso [...].»¹⁶⁹

«[...] había mucho fondo [en La Cuesta' el Paso] y *pa' la cebaa* y trigo..., nunca salía, el centeno parece que se *jondea* más, se *cría* en la arena. [...] y esas calderas, eso ahí aonde está el campo tiro, too eso se echaba de centeno. [...]. Aquello se le dice Los Picos y después por detrás de La Mancha y *pa'*..., asina *p' aquí p' abajo*, esa zona por ahí se sembraba toa de centeno, porque tenía mucha arena y no criaba la cebaa, no la criaba, y centeno sí.»¹⁷⁰

«Centeno más bien en los sitios arenosos, una finca que tenga fondo, que decían *arenales*... allí es donde más se daba. En una tierra pelada no se daba. No se llegaba a ver la tierra, allí es donde se daba el centeno. [...]. Allí mi padre sabía ya los sitios que eran y se daba bueno, se daba bueno en esos arenales. [...]. *Avenidas* le decían, *avenidas* que son *hondas* [...] ahí en la caldera esa que tenemos nosotros aquí que le dicen Los Arenales, arenales es porque tiene mucha arena, aquellos era de centeno. En Los Ajaches también había trozos..., porque mira, en los trozos de mucha arena siembra tú el trigo y no prospera, no se da, sin embargo, el centeno sí.»¹⁷¹

«[...] en La Caldera Tenejote que llamamos [...] la caldera blanca, esa que está ahí, esa se echaba mucho de centeno también, tierras de fondo, y daba, daba centeno, ¡*bueh!* [...]. Yo recuerdo yo chico, que es cuando se echaba eso [...] que aquello era fondo, *polvillo* que llamamos, aquello era fondo y tenía mucho *polvillo*.»¹⁷²

¹⁶⁹ Señor Jerónimo, Lugar de Arriba, Tías.

¹⁷⁰ Señores Antonio y Carlos Cabrera, Las Breñas.

¹⁷¹ Señora Juana, Las Casitas.

¹⁷² Señores Francisco y Felisa, Mancha Blanca.

Hernández-Pacheco en los apuntes derivados de la expedición científica que realizó a la isla en 1907 hizo referencia a la actividad agrícola desarrollada en esta última caldera [Hernández-Pacheco, 1907-1908] (Figura 41):

«En la época que visitamos la montaña [Hernández-Pacheco usa la denominación Montaña Blanca de Perdomo] ya habían efectuado la siega y desde la cresta de la circunvalación distinguíamos en lo hondo las diversas parcelas cuyos lindones convergen a modo de radios hacia el centro, donde un grupo de personas y animales empequeñecidos por la distancia efectuaban las operaciones de la trilla y limpia de las mieses en un espacio central de terreno de forma circular, que servía de era comunal a los diversos propietarios del suelo de la caldera.»



Figura 41: Vista aérea de Caldera Blanca, en el municipio de Tinajo. Durante el desarrollo de las entrevistas que fundamentan el presente trabajo tuvimos la ocasión de recoger aisladamente la denominación *Caldera Tenejote*.

La arena emitida por los volcanes no sólo cubrió antiguas vegas de cultivo, llanas y fértiles. También afectó terrenos inferiores en cuanto a propiedades agronómicas como los que por su situación en morros o laderas presentaban una escasa profundidad de suelo o aquellos que próximos a las costas recibían escasos aportes pluviales. Su lejanía, en ocasiones, de los centros de emisión propició que apenas recibieran una capa delgada de arenas finas y cenizas que pronto las sucesivas aradas mezcla-

rían con el suelo sobre el cual se depositaron. Las tierras de polvillo surgidas de estas condiciones tan poco propicias se dedicaron fundamentalmente a cebada. Cuando las condiciones de partida presentaban algún elemento favorable (una capa de arena de mayor espesor, un suelo algo más profundo, mayor presencia de arenas gruesas, etc.) acogieron también siembras de trigo, lentejas, arvejas e incluso chícharos:

«[...] las tierras de trigo procuraban [...] que no fueran tan empolvilladas, se plantaban también empolvilladas, pero procuraba que tuviera un poquito más arena, arreglado a lo que uno veía tenía que hacer.»¹⁷³

«[...] sembraban cebada mayormente, estas tierras pa' cebada, hay otras que son un poquito más arenosas que no son tan apolvilladas que entonces se dan las arvejas y cosas de esas pero esas así pa' cebada mayormente y trigo.»¹⁷⁴

La forma tradicional de trabajar las tierras de polvillo comprendía diferentes labores. Antes de las primeras lluvias y después de levantada la cosecha precedente las tierras eran barbechadas («pa' cuando llovía, que estuviera ya la tierra barbechada, pa' que guardara el jugo»¹⁷⁵). Consistía esta labor de arada en trazar surcos anchos bien separados unos de los otros de manera que los terrenos quedaran mullidos, aireados y en disposición de acoger el agua de las lluvias:

«[...] en junio por ahí ya se le da un barbecho pa' que el terreno se vaya asoliando [...] después de ese barbecho ya se deja y hasta que llueva, pero se barbecha en el verano para que el terreno se caldee, el de abajo que suba, que se revuelva, que suba arriba. [...] el barbecho es nada más una cosa para 'soliar el terreno.»¹⁷⁶

La siembra en estos terrenos solía efectuarse una vez tenían lugar las primeras lluvias. La realización de siembras en seco nos fue reportada de forma ocasional y casi siempre referida a momentos en los cuales las lluvias se demoraban. Sembrando de esta manera, los agricultores trataban de evitar que el trabajo en las tierras se acumulara:

«[...] había veces que se echaba en seco [...] eso dependía también de la prisa que usted tuviera, el poco servicio de animales y esas cosas. [...] lo que usted podía hacer cuando llovía no lo echaba en seco.»¹⁷⁷

«[...] había que esperar [a que lloviera] [...] bueno, cuando ya se llegaba el mes de noviembre y no llovía, se iba avanzando el tiempo, la gente decía: "se va a avanzar el tiempo y no llueve, vale más ir sembrando en seco" y sembraban en seco las tierras que estaban fabricadas, las que dejaban vacías [...] iban a sembrar mayormente a esos Ajaches ahí [...] decían: "vamos a ir sacando eso de Los Ajaches que después si llueve tenemos que venir p' aquí, pa' l cortijo [en la Vega de Femés] que era más aquello [...]»¹⁷⁸

¹⁷³ Señor Estanislao Camacho, La Asomada.

¹⁷⁴ Señor Jerónimo, Lugar de Arriba, Tías.

¹⁷⁵ Señor Juan Hernández y señora, Tías.

¹⁷⁶ Señor Luis, El Islote.

¹⁷⁷ Señor Estanislao Camacho, La Asomada.

¹⁷⁸ Señora Margarita Melián, Femés.

Las semillas en el momento de la siembra podían esparcirse sobre el terreno (sembrar *por encima*, *por arriba* o *de riego*) o bien depositarse en el interior de los surcos (sembrar *por surco*). La primera de las modalidades tenía lugar cuando el espesor de la capa de polvillo no impedía que, al germinar las semillas, las raíces alcanzaran el suelo subyacente. La cebada, el trigo y también las arvejas (*arvejas menúas*) y las lentejas se sembraron de esta manera. Tras esparcir las semillas, estas se enterraban mediante una labor de arada que en esta ocasión consistía en trazar los surcos próximos unos a otros (*araa menúa* o *arada cerrada*). Esta labor, además de incorporar las semillas, les abría el camino hacia el suelo facilitando su arraigo:

«[...] tiene esta altura de polvillo y después abajo la tierra, y cuando se araba con los animales el arao estaba preparao pa' llegar a la tierra, porque sino llega a la tierra no se da. [...] solamente llegar [...].»¹⁷⁹

«[...] cuando se siembra es conveniente que vaya esto rompiendo hasta el barro, hasta la madre como decimos nosotros, porque si no rompe la madre, al nacer la sementera, la cebada no... y esto tampoco [se refiere al trigo], al nacer la raíz es conveniente que busque el piso, el fondo de abajo, porque si se quea en la arena arriba no prospera mucho.»¹⁸⁰

En terrenos donde el suelo se encontraba bajo una capa de polvillo no muy espesa, la siembra de las arvejas, las lentejas, los chícharos e incluso el trigo y el centeno se podía también realizar abriendo surcos¹⁸¹. Aquí, la apertura de un nuevo surco tapaba el abierto con anterioridad donde se habían depositado las semillas, usualmente sin necesidad de plantón (*de deo*, *a deo* o *de chorro*). De esta manera se conseguía que tras la germinación las plantas arraigaran pronto en el suelo («*de chorro día más pronto abajo a la tierra y nacía más pronto.*»¹⁸²). Además, los marcos de plantación más amplios que resultaban de esta forma de siembra permitían un mayor desarrollo de las plantas. No obstante, la apertura de los surcos y la siembra laboriosa de las semillas requería una mayor inversión de tiempo y de mano de obra.

En aquellos terrenos donde la capa arenosa de polvillo presentaba un espesor considerable, la apertura de surcos para efectuar la siembra era necesaria, pues había que aproximar las semillas al suelo donde posteriormente habrían de arraigar las plantas:

«Eso si quiere asentadas al piso [se refiere a los garbanzos y a las judías]. [...] se abría un surco y con el plantón se plantaba. [...] el arado tocaba y después con el plantón plantaba, después ella [la semilla] ya buscaba p'abajo.»¹⁸³

Los arados, como ya comentamos con anterioridad, se adaptaron de modo que fueran capaces de desplazar hacia el exterior de los surcos que iban trazando la

¹⁷⁹ Señor Antonio González, Goíme.

¹⁸⁰ Señor Luis, El Islote.

¹⁸¹ Las referencias obtenidas de los agricultores sobre la siembra en surcos tanto del trigo como del centeno estuvieron relacionadas con el aprovechamiento de su paja.

¹⁸² Señor Juan Hernández y señora Carmen García, Tías.

¹⁸³ Señor Juan Pérez y señora Dolores, Cohombrillo.

mayor cantidad de polvillo posible. Resultaban así surcos anchos separados entre sí por *testes* o camellones donde normalmente con la ayuda de plantones se plantaba millo, habas, garbanzos, chícharos, judías e incluso arvejas. La necesidad de abrir estos surcos tan anchos y espaciados impedía que la apertura de un nuevo surco tapara aquel abierto con anterioridad, de ahí que las semillas tuvieran que ser tapadas por los propios agricultores:

«El garbanzo se echa de deo, así, o se mete de plantón, así. Si va de plantón, ya esta tapao, porque el plantón lo tapa, usted [...] planta y le echa el grano de esta forma, como el maíz. [...] si usted lo echa de deo, así, va usted con los pies, uno y otro, [...] hace usted así con los pies [se refiere a tapar el grano].»¹⁸⁴

«Abríamos unos surcos gruesos con dos camellos, unos surcos gruesos, anchos y después habían tres mujeres o cuatro o lo que hubiera y después cada una un trozo, echándolo, pero tapándolo con los pies, porque el surco era retirao uno del otro y no tapaba [...] cuando se plantaba, allá cuando, los garbanzos era tapao con los pies [...].»¹⁸⁵

En zonas como las ya reiteradas de El Quintero o El Peñón, los agricultores nos han reportado incluso la asociación de diferentes cultivos en un mismo terreno («plantaban el millo en el fondo del surco y la judía arrimada al teste»¹⁸⁶; «las habas se planta al centro y el chícharo en un costao»¹⁸⁷). Ello, derivado no únicamente de la buena capacidad agrológica de dichas zonas sino también de la práctica común en estos terrenos de introducir estiércol entre la capa del polvillo y el suelo¹⁸⁸:

«[...] los millos donde se plantaban era en los arenados, y antes, cuando no había arenados, en las tierras esas de polvillo, en la parte esa del Peñón y en todas esas tierras por ahí. ¡Qué las viraban a la pala!, ese polvillo lo viraban a la pala, a la pala y le iban echando..., iban virando una camadita [...] le echaban el estiércol aquí, volvían [...] y asina, y ahí era donde plantaban los millos, habas [...].»¹⁸⁹

Otra labor asociada al manejo de las tierras de polvillo era la realización de aradas (*fábricas*) destinadas a mantener limpios de hierbas aquellos terrenos que los agricultores dejaban sin cultivar (*en fábrica* o *fabricados*). Se trataba así, que estos albergaran al inicio de la campaña siguiente un contenido de humedad adecuado para afrontar las nuevas siembras:

«[...] como aquí llueve poco desde siempre, es bueno dejarlo [el terreno] un año sin sembrar y entonces el jugo o el agua del año anterior la conserva un poco y entonces al sembrarlo después [...] con menos invierno produce, porque tiene jugo de antes [...].»¹⁹⁰

¹⁸⁴ Señor Ramón González, Montaña Blanca.

¹⁸⁵ Señora Natividad Benasco, Montaña Blanca.

¹⁸⁶ Señor Juan Pérez y señora Dolores, Cohombrillo.

¹⁸⁷ Señor Luis, El Islote.

¹⁸⁸ No olvidemos las precisiones introducidas por Madoz (1986) cuando describía las tierras de «El Valle del Peñón» y «Quintero»: «[...] constan [se refiere a las tierras de El Quintero] de unas 200 fan[egas] de capacidad distribuidas entre muchos propietarios, cuyos terrenos abonados producen vid, legumbres, maíz y hortalizas.»

¹⁸⁹ Señor José (Pepe) Mesa, Tiagua.

¹⁹⁰ Señor Luis, El Islote.

«[...] desde que terminaba de sembrar ya pegaba ya, si no pegaba pa' este mes, pegaba pa'l mes que entra, pero ya enseguida, porque si no, si dejaba que la yerba se comiera el jugo, pues pa' nada la dejaba vacía. Y si hacía falta darle dos fábricas pues también [...]»¹⁹¹

«[...] el que tenía mucho sí dejaba algunas [tierras vacías], después [...] las araban para que no les criaran mucha hierba y después estaban fresquitas para el próximo año y siempre les daban, las tierritas, como le decían ellos, "fabricadas de un año para otro", siempre les daban.»¹⁹²

Aunque los beneficios de esta práctica eran evidentes, no todos los agricultores podían permitirse dejar vacías (*cerradas*) parte de sus tierras, y eran muchos los que las sembraban año tras año, siempre que las lluvias acompañaran («si las tierras estaban buenas de sazón, las plantaban toos los años»¹⁹³):

«[...] habían señores que sí tenían terrenos, pues a lo mejor se les hacía mucho para sembrarlos el mismo año y tenían tierras buenas por aquí, pues dejaban algunas de tercer año, un año sí y otro no, pero el que no tenía sino poco, pues tenía que sembrarlo todos los años, claro, son cosas que si uno las piensa son de sentido común, el que poco tenía, pues tenía que ararlas toas a ver si cogía algo pa' comer [...]»¹⁹⁴

Esta dinámica podía romperse alternando la siembra de cultivos diferentes sobre un mismo terreno, de hecho la mayoría de los agricultores siempre nos manifestaron la conveniencia de esta práctica («casi nunca se repetía, si se podía»¹⁹⁵). Quizás el papel más interesante haya sido el desempeñado por las *arvejas menúas* en las tierras de polvillo con menor potencial. Aquí, además de rendir cosechas de grano y paja mediando entre las sucesivas siembras de cebada o trigo, su ciclo de cultivo posibilitaba que las tierras quedaran libres en abril o mayo a la espera de alguna precipitación postrera que reintegrara algo de agua al suelo:

«Si por ejemplo siembra cebada, al otro año echarle arvejas o lentejas o algo así [...] pero continuamente siempre un grano no es tan productivo, hay que variarle la semilla. [...] eso lo va viendo uno y entonces va variando la semilla que pueda producir más, que no repetío, es como si a uno le dan potaje todos los días. [...] la arveja es una planta que pronto florece, se crece y florece y pronto venga el grano ¿sabe? y no chupa mucho y entonces, la sementera que no chupa mucho del terreno es mejor porque le quea humedad para el año siguiente [...]»¹⁹⁶

En ocasiones era la poca capacidad de las tierras la que determinaba que su cultivo no pudiera realizarse todos los años, siendo común que permanecieran fabricadas un año de cada dos. Esta circunstancia era ya recogida por Escolar y Serrano en 1793-1806 cuando, al describir el modo en que los diferentes cultivos se sucedían en las tierras de la isla, se refería de la siguiente forma a aquellas de inferior calidad [Hernández, 1983]:

191 Señor Pedro Tavío, Uga.

192 Señor Jerónimo, Lugar de Arriba, Tías.

193 Señora Eloisa, La Vegueta.

194 Señor Jerónimo, Lugar de Arriba, Tías.

195 Señor Estanislao Camacho, La Asomada.

196 Señor Luis, El Islote.

«Todas las demás [tierras] de pan llevar, un año producen grano y descansan al siguiente, barbechándolas en él.»



Figura 42: Mujeres echando cebollino en una tierra de polvillo en el sur de Lanzarote, aparentemente, en el lugar que nombran Las Peñas, en las inmediaciones de Uga. Nótese a espaldas de las figuras femeninas la sucesión de testes acumulados como consecuencia de la retirada de parte de la arena que originalmente cubrió las tierras tras las erupciones de Timanfaya.

Dejando al margen los granos, las tierras de polvillo también acogieron plantaciones de tomates, ajos, cebollas (Figura 42) y papas. Para establecer estos últimos, los terrenos tenían que adecuarse reduciendo en ocasiones el espesor de la capa de polvillo e incorporando estiércol entre dicha capa y el suelo. La realización de estas labores, ambas en extremo laboriosas, aparece recogida en los apuntes que Hernández-Pacheco realizó a principios del siglo XX a resultas de su ya citada expedición científica a Lanzarote [Hernández-Pacheco, 1907-1908]:

«[...] en los suelos en que la capa de arena volcánica es menor se siembra la cebolla y el tomate y si la capa es más espesa, se disminuye juntándola con una tabla arrastrada por un camello. Así se forman cuadros separados por grandes camellones a donde se trasplantan desde el semillero la cebolla después de haber levantado la capa de lapilli para poner el abono [...]»

En el norte de Lanzarote, la alteración de las *arenas* emitidas por el grupo volcánico de La Corona ha dado lugar a la formación de unos suelos de poco espesor y textura de tendencia areno-limosa que los agricultores de la zona han designado popularmente también como *polvillos*¹⁹⁷. Aquí, el concepto de polvillo es diferente,

¹⁹⁷ En el mapa de suelos de la isla de Lanzarote expuesto por estos autores estos polvillos aparecen incluidos bajo la denominación «vitritorrand» [Rodríguez *et al.*, 1991].

pues no existe mezcla de una capa de arenas y cenizas volcánicas recientes con un suelo evolucionado con horizontes diferenciados. En este caso nos encontramos sencillamente ante un suelo arenoso, pero con abundante fracción limosa, resultado de la alteración de arenas y cenizas volcánicas emitidas en el último periodo glacial (Torres, comentario personal). Por tanto, aunque ambos polvillos tengan una apariencia semejante, sus orígenes son completamente diferentes.

El uso agrícola que tradicionalmente se ha hecho de estos polvillos es muy difícil de precisar. La mayoría de las referencias obtenidas durante nuestro trabajo de campo resultaron vagas y lejanas en el tiempo, y fueron sólo unos pocos agricultores de edad avanzada los que recordaron la realización de sementeras en los mismos. La transformación temprana en *arenados* de muchos terrenos caracterizados por la presencia de estos polvillos ha tenido, sin duda, mucho que ver en este olvido.

En 1934, Jensen, en su trabajo *Agricultural Methods of the Canaries, Fuerteventura and Lanzarote*, recogía la situación favorable en que se encontraban los agricultores de Haría a la hora de transformar sus tierras en arenados:

«In the fertile Haría valley, the northern part of the island, the inhabitants have been in a very favorable position with regard to enarenating. By digging through an overlying fertile earth layer, volcanic ashes have been found [...].»¹⁹⁸ [Jensen, 1934].

El hecho de encontrarse las arenas bajo las propias tierras de cultivo hubo de propiciar una expansión rápida de los *arenados* en esta zona, pues los agricultores se verían liberados de los grandes gastos derivados de su acarreo, tan comunes en otras zonas de la isla.

Autores como De León & Quintana (1999), Quintana & Ojeda (2000) y Macías & Morales (2009) han interpretado los comentarios del Obispo Dávila y Cárdenas relativos a la imagen de la comarca de Haría en 1733, en el sentido de que estos pudieran constituir ya una temprana alusión al empleo consciente de las arenas volcánicas —entendemos— para mejorar la capacidad agrológica de sus terrenos de manera artificial:

«En este lugar [se refiere a Haría], que es el que hasta aora está libre del volcán, ay Ayuda de Parroquia, con su iglesia, aunque pequeña, aseada, con su Cura theniente. Tiene 195 vecinos; y los lugares pertenecientes a este son: Máguez, Tabayesco, y Montaña. Esta jurisdicción y sus tierras no han recibido daño del volcán, antes sí se han mejorado sus campiñas con las arenas» [Dávila & Cárdenas, 1737].

«Y como los isleños convivían a diario con sus volcanes y buscaban afanosamente un nuevo sustento para su maltrecha economía, de inmediato descubrieron los favorables efectos del lapilli, y de ello dejó constancia un testigo ilustre, el obispo Dávila y Cárdenas [...].» [Macías & Morales, 2009].

¹⁹⁸ Traducción: En el fértil Valle de Haría, al norte de la isla, los habitantes se han encontrado en una posición ventajosa en cuanto a enarenar. Cavando a través de una capa de tierra fértil superpuesta [se refiere al polvillo], se han encontrado las cenizas volcánicas [...].» [Jensen, 1934].

Desde nuestro punto de vista, las arenas cuyo efecto beneficioso reportaba el citado Obispo con más propiedad habrían de vincularse con aquellas emitidas por los conos y volcanes de La Corona, Los Helechos, Las Quemadas y otros, y que por ese entonces se encontraban ya descompuestas en el suelo joven (andisoles vítricos) que constituyen estos polvillos del norte de Lanzarote.

Fuera o no esta zona norte pionera en el desarrollo de la agricultura en tierras arenadas por la mano del hombre, lo cierto es que su expansión transformó hasta tal punto la agricultura de la isla, que algunas de las antiguas formas de cultivo desaparecieron casi por completo, entre ellas las tradicionalmente desarrolladas sobre estos polvillos.

La enorme dispersión que hoy conocemos de las tierras arenadas por la mano del hombre proviene mayormente de su popularización a mediados del siglo XX bajo los auspicios del Instituto Nacional de Colonización (Carlos S. Martín Fernández, comentario personal). Hay que considerar, de cualquier manera, que ya desde las primeras décadas del citado siglo existía un claro interés en su expansión, tanto gubernamental —básicamente en el período republicano— como empresarial y fueron habituales en la prensa de la época y en ciertas revistas divulgativas y científicas las alusiones, ya a la conveniencia de dicha difusión, ya a las peculiaridades de su funcionamiento y sus bondades agronómicas [*Las Canarias*, 1907; Pereyra, 1907; Pérez, 1912; *La Región*, 1916; *El Progreso*, 1928; Jensen, 1934].

Sin embargo, muy poco sabemos – dejando al margen las apreciaciones de los historiadores suscitadas a raíz de las observaciones del obispo Dávila y Cardenas – sobre el momento en que los agricultores se motivan a transportar la arena volcánica y ubicarla sobre los terrenos naturalmente desprovistos de ella.

El naturalista alemán Carl Bolle (1893 [1852]), quien visitó Lanzarote en la primavera de 1852, dejó constancia en una obra tardía y retrospectiva de la coexistencia en la Isla de «terrenos arenados» y «terrenos simples» y del uso agrícola que a ambos se le daba en aquel momento:

«Man unterscheidet in Lanzarote, wo vulkanische Eruptionen und Aschenregen ganz eigene Zustände schufen, *Terrenos arenados* und *terrenos simples*, erstere für Wein und Gemüse, letztere für Korn, Kartoffeln und Barilla: bei der im Sommer eintretenden Futternot wietet man die überrieselten Ackerstücke sorgfältig aus, um Grünfutter für das Vieh zu gewinnen.»¹⁹⁹ [Bolle, 1893[1852]].

¹⁹⁹ La traducción literal del texto ha sido realizada al inglés por la profesora H. Wedde y ha planteado cierta dificultad debido al empleo por Bolle de la palabra *auswieten* forma dialectal arcaica de *ausweiden*: «In Lanzarote, where volcanic eruptions and ashfall produced special conditions, *terrenos arenados* (used for growing wine and vegetables) are distinguished from *terrenos simples* (used for cereal agriculture and for growing potatoes and barilla). Since in summer there is usually lack of fodder, the arable land that was subjected to volcanic activities is carefully prepared in order to have a sufficient supply of green fodder for livestock.» Traducción: En Lanzarote, donde las erupciones volcánicas y la ceniza dieron lugar a condiciones especiales, los *terrenos arenados* (empleados para el cultivo de viñas y verduras) se diferencian de los *terrenos simples* (empleados para el cultivo de cereales, papas y barrilla). Dado que en verano escasea normalmente el forraje, la tierra cultivable afectada por la actividad volcánica es preparada cuidadosamente para tener un suministro suficiente de forraje verde para el ganado.»

Lamentablemente, Bolle no se detuvo en su obra en detallar las particularidades de estos terrenos y es imposible discernir si tales *terrenos arenados* pudieran tener correspondencia con los arenados que hoy conocemos tan expandidos por la generalidad de nuestros campos. Sin embargo, tal detalle lo hemos hallado consignado curiosamente en la prensa local de la época, fuente en la que quizás Bolle pudo documentarse, dada la coincidencia, en parte, de ambos textos:

«Considerando, pues, la isla de Lanzarote bajo el aspecto agrícola, podremos dividir su territorio productivo en dos clases. Terrenos arenados y terrenos simples. En los primeros se cultivan garbanzos, arvejas, toda clase de legumbres, y particularmente la viña; y en los segundos, papas, cereales y barrilla. Los terrenos cubiertos de arenas volcánicas son muy feraces y conservan la humedad en las raíces de las plantas; pero, para lograr que produzcan con regularidad, y, nos atreveremos á decir, con seguridad aun cuando las lluvias sean escasas, es preciso *componer la tierra*, segun la espresion de que se valen los labradores. Esta operación consiste en quitar toda la arena que cubre la superficie del terreno hasta descubrir la capa de piedras, que á manera de un empedrado oculta la tierra vegetal; en seguida se estraen todas las piedras y se apisona con fuerza la tierra, concluyendo la operación con esparcir sobre el terreno compuesto una capa de arena volcánica del alto de 9 á 12 pulgadas; arreglado de este modo, produce triple que antes. El costo de este trabajo en 4900 brazas cuadradas de terreno, que vienen á ser una fanegada del país, cuesta cosa de cien pesos corrientes. La preparación para plantar consiste en una ligera surcada que apenas *araña* la tierra. En cuanto á los terrenos simples se procede para labrarlos como en Tenerife.» [La Aurora, 1848a].

Parece claro, a tenor de lo expuesto, que las labores detalladas en el semanario *La Aurora* y encaminadas a “componer las tierras” se asemejan a las que requiere la elaboración de un arenado – digamos – moderno, con la salvedad de que no hay — o simplemente no se consigna — aporte de estiércol. Evidentemente tampoco hay traslado de arena a un terreno carente de la misma sino aparentemente una simple adecuación de un terreno arenado de forma natural por los volcanes de 1730. Pero, sin lugar a dudas, ya en 1848 los campesinos de Lanzarote conocían perfectamente los fundamentos y beneficios de un terreno fabricado de una manera muy similar a nuestros arenados actuales.

Hemos hallado en los protocolos notariales de mediados del siglo XIX referencias expresas a ciertas *tierras compuestas* que, en principio, cabe vincular con aquellas resultantes de aplicar a los terrenos las faenas anteriormente expuestas. Destaca, por su precisión, un testamento fechado en Yaiza el día 28 de diciembre de 1837²⁰⁰, en el cual no solo aparecen consignadas dichas *tierras compuestas* sino su valor y su vinculación con determinados cultivos:

«En la guerta de Los Herederos, tres almudes un cuartillo treinta y ocho brasas con algunas parras, tuneras, higueras y tierra conpuesta; su valor cincuenta y cinco pesos.

²⁰⁰ Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Escribano Ambrosio Pereyra. Caja 184. pp. 91-92v. 22/1/1851. Partición de los bienes de Ysabel Peraza.

»[...].

»En la Cuesta de Juan de Herrera, almú y medio con higeras y tierra conpuesta, en diez y ceis pesos.

»[...].

»En la guerta grande del Ballito, nueve almudes y tres cuartillos, con más por la cabesada tres almudes, toda con tierra conpuesta, tuneras, higueras y labrantío, todo en ciento y quince pesos.

»[...].

»En el solar del citio, la tercera parte del cultivo conpuesto para papas y tuneras, en cincuenta pesos.

»[...].»

No hemos sido capaces, lamentablemente, de precisar cuándo comienzan los labradores a *componer* las tierras de esta manera, si bien puede servirnos de ilustración la mirada retrospectiva que sobre los campos afectados por «los volcanes» realizaron en 1834 los autores del ya citado informe sobre «montes y plantíos»²⁰¹ y en la cual apuntaban la transformación de ciertos espacios marginales desde un principio destinados a la viña para emplazar cultivos hortícolas:

«[...] y después de los volcanes del citado año de 1730 al de 1737 se principiaron à plantar y cultivar al mediodía y occidente de la Ysla, y llaman del volcán abajo, muchas parras, ahoyando las arenas hasta la superficie de la tierra primitiva, y varios árboles frutales en los mismos hoyos, orillas de los volcanes que rompían; y fabricaron con la misma piedra casas, algives, paredes y abrigos para los árboles, sin perjuicio de varios rompimientos dentro de los mismos volcanes más delezna- bles que llaman chabocos; habiendo producido aquellos primeros años considera- ble porción de fruta exquisita para el regalo de las casas y para el abasto publico y abundantes cosechas de mosto para el consumo y aun para exportarlo á las Americas hecho aguardiente, que llegó á ser un ramo de riqueza de exportación.

»[...]

»Y en la parte del volcán abajo y malpaíses antiguos y modernos que tenían menos cantidad de arena sobre la superficie de la tierra especularon muchos vecinos, los más en calidad de primeros ocupantes por haberse confundido los linderos de las antiguas heredades, hacer varios plantíos de legumbres, maíz, verduras, yer- vas olorosas, flores, azafrán de bellota y aun algunos cominos y matalahúga. Pero, ó bien porque las viñas se han ido cansando ó porque á los dueños les acomodó mejor, han ido arrancando mucha de ella en aquellos parajes menos arenosos y substituyendo con utilidad legumbres, millo y otras verduras y van dejando las viñas y arboles en aquellas porciones en que hay gran cantidad de arenas por lo difícil que es reducirla á los mismos plantíos de legumbres. Estas viñas, así con- servadas por necesidad ó por utilidad, ya no producen las pingües cosechas que en aquellos primeros años y hay algunas que apenas indemnizan á sus dueños el costo de escabas, podas y vendimia y salarios de los mayordomos.»

²⁰¹ Archivo Histórico de Teguiise. Libro de Actas de las Sesiones del Ayuntamiento de Teguiise. Informe sobre montes y plantíos. Sig. 2-3. Cod. 1-3. f. 243-249. 18/12/1834.



Figura 43: Vista general del pueblo de Yaiza en julio de 1926. Fotografía tomada por David Fairchild y reproducida con autorización de Fairchild Tropical Botanic Garden Library and Archive²⁰².

Resulta evidente que el paisaje agrícola que hoy caracteriza esta amplia zona de la isla no se dispuso de la noche a la mañana de la forma que hoy lo conocemos — o, más bien, conocimos hasta hace unas pocas décadas — sino que ha resultado del acontecer y transcurrir de periodos diversos en lo económico y en lo social. Quizás, y a modo de elucubración, podamos presumir que la caída del comercio de aguardiente derivada de los procesos de emancipación de las colonias americanas motivó la sustitución de las viñas consignada en el texto que venimos comentando. Desde un punto de vista agronómico, apenas podemos intuir que el emplazamiento de los nuevos plantíos de millo y legumbres comportó la reducción de la capa de arena existente.

Pero retornemos a la cuestión de partida, ahora ilustrados con la información que hemos sido capaces de extraer de los Protocolos Notariales y otros documentos fechados en Lanzarote en momentos inmediatos, ya anteriores, ya posteriores, a la

²⁰² Fotografías adicionales tomadas por David Fairchild en Lanzarote se encuentran reproducidas en las tres obras siguientes: Fairchild, D. 1930. Hunting for plants in the Canary Islands. *The National Geographic Magazine* 57: 607–652; Fairchild, D. 1930a. Exploring for plants. From notes of the Allison Vincent Armour expeditions for the United States Department of Agriculture, 1925, 1926, and 1927. Charles Scribner's Sons, Nueva York, NY; Francisco-Ortega, J. 2012. David Fairchild y sus expediciones biológicas a las Islas Canarias. *Lecturas y Conferencias del Instituto de Estudios Canarios* 21: 1-53. Aquellos interesados en profundizar en los detalles que rodearon las expediciones de David Fairchild a Canarias pueden ilustrarse en la última obra citada, así como en Francisco-Ortega, J.; Santos-Guerra, A.; Mosely, J. L.; Korbe, N. & Swan, M. (2012). David Fairchild expeditions to the Canary Islands. Plant collections and research outcomes. *Brittonia* 64: 421–437.

erupción de 1730. Los protocolos anteriores a los episodios eruptivos tienden a ser parcos a la hora de calificar las tierras sujetas a ventas, retroventas, herencias... y apenas hemos advertido referencias a *tierras de sitio*, *tierras hechas*, *tierras por hacer*, *tierras labradías* y *tierras montuosas*. Sin embargo, conforme dejamos atrás el momento de las erupciones, los calificativos de las tierras se diversifican y especializan tal y como se puede observar en la Tabla 2 y ya a partir de la década central del siglo surgen las alusiones específicas a «tierras labradías de plantar millo» [1750/1755], «tierras de plantar millo» [1754/1759/1765/1768/1771], «tierra de millo» [1765], «tierra de plantar papas» [1789], «tierra de plantar garbanos» [1789], etc. Pero, ¿qué peculiaridades tenían estas tierras para merecer ser consignadas de una manera particular en los protocolos notariales u otros documentos? Evidentemente se hallaban favorecidas por una capa de arenas que les daba mérito y, como se deduce del siguiente fragmento fechado en 1750, es muy probable que su puesta en cultivo hubiera requerido de un acondicionamiento basado en la retirada de parte del volumen de arena que originalmente las cubrió:

«Y por quanto tengo mucho amor y buena voluntad a mi hija Cathalina Perassa, muger *lexitima* del dicho Cayetano de Medina; los que tengo en mi compañía desde el tiempo que se cassaron hasta áora asistiéndome y cuidándome con todo desvelo; y porque todo esto es digno de remuneración y paga, le dejo por vía de legado a la dicha mi hija [...] esta sala principal que fabriqué ántes de aberme cassado, como arriua lleuo delarado, con dos sercos *que* están frente de ella, *que* ántes de los volcanes seruían de hera y corral de bacas y oy están hahoyados para plantas de millo y otras ortalissas [...].» [Álvarez Trujillo, 1754]²⁰³.

²⁰³ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano Fernando Álvarez Trujillo. Legajo 2817, sin foliar, 26/04/1754. Testamento de Marcial Peraza.

TABLA 2. CALIFICATIVOS DE LAS TIERRAS EN LANZAROTE ATENDIENDO A LOS PROTOCOLOS NOTARIALES Y OTRAS FUENTES DOCUMENTALES...													
...AHOYADA ¹				1772	1780/89	1798	1804	1816	1824				1851
...ARENADA		1759		1772	1780								
...CALMA		1754				1798			1824				
...COMPUESTA									1837				
...DE/PARA (PLANTAR) GARBANZOS					1789		1804						1869
...DE (PLANTAR) / LABRADÍAS DE MILLO		1750/54/55/59	1765/68	1771					1835/37				
...DE BEBEDEROS ²												1851	
...DE FÁBRICA										1845			
...DE JABLE													1869
...DE PAN SEMBRAR ³		1754				1798			1824	1835			
...DE NOPALES													1869
...DE SITIO	1726							1816					
...DEVIÑA					1789	1798/99	1804	1816	1824	1835		1851	
...DEYUNTA							1804						
...DE/PARA (PLANTAR) PAPAS					1789	1798/99		1816	1824	1837		1851	
...FABRICADAS / ...SIN FABRICAR		1759		1772	1789								
...HECHAS / POR HACER	1727												
...LABRADÍA ⁴	1720/22/27	1750/54	1764		1789	1798	1804	1816		1835/37		1851	1868/69
...MONTUOSA ⁵	1722/23/26	1754			1789	1798	1804			1835		1851	
...PARA BARRILLA													1869
...PARA SEMBRAR LEGUMBRES									1837				
VOLCÁN												1851	

Tabla 2: Calificativos de las tierras en Lanzarote atendiendo a los protocolos notariales y otras fuentes documentales en momentos anteriores y posteriores a las erupciones de 1730-1736.

¹ Variantes: Tierra aoyada, Tierra de hoyos/oyos, Tierra hayoyada, Tierra con oyos, Oyos de viña.

² Variantes: Tierra dispuesta para bebida, Tierra hecha para bebederos.

³ Variantes: Tierra de sembradío.

⁴ Variantes: Tierra labrantía, Tierra labrada, Tierra labría.

⁵ Variantes: Lo montuoso.

Lamentablemente, no hemos hallado, en ninguno de los protocolos notariales consultados alusiones precisas al modo en que se preparaban estas tierras destinadas a millo, papas o legumbres, de modo que no tenemos manera de saber si, al margen de liberarlas de parte de la arena, eran sometidas a alguna faena que nos permitiera vincularlas con certeza con aquellas *tierras compuestas* que armarían luego en la primera mitad del siglo XIX los campesinos de Lanzarote.

El documento más antiguo que hemos encontrado en el que de manera clara se expone la fabricación de un arenado, tal y como hoy los conocemos, data del año 1869 y detalla un contrato establecido ante notario entre dos sujetos mediante el cual uno de ellos se compromete a arenar un pedazo de terreno propiedad del otro con miras a implantar nopales para el posterior cultivo de la cochinilla. El documento es ciertamente complejo, pero su riqueza en matices y detalles le concede un alto valor histórico, de ahí que hayamos considerado reproducir fielmente gran parte de su contenido:

«En el Puerto del Arrecife de esta isla de Lanzarote, á primero de junio de mil ochocientos sesenta y nueve: Ante mí Dⁿ. Ambrosio Pereira, de esta vecindad, Notario Público [...] comparecieron, de una parte Dⁿ. Manuel Medina González, propietario y de la otra Dⁿ. Juan Melgarejo Caballero, también propietario y negociante [...]. Dijeron:

» Que considerando hoy el repetido Dⁿ. Manuel Medina González (roto) primero: que aquellos terrenos en su actual estado solo le producen alguna sementera en años de abundantes lluvias, que por desgracia son poco frecuentes en esta zona; segundo: que, aun sin ser así siempre, es lo cierto que de modo alguno puede compensar aquel mezquino producto al infinitamente mayor que están dando otras fincas de menor cabida y peor calidad dedicadas al cultivo de la cochinilla; tercero: que para obtener tan favorable resultado es de todo punto indispensable el hacer crecidos gastos á fin de preparar las tierras convenientemente; cuarto: que careciendo en el día del capital necesario para ello le es sobremanera más ventajoso y de conocida utilidad el desprenderse de parte de la misma finca [...] con tal de que en compensación le trabajen dos fanegas en la forma que luego se dirá; y habiendo conferenciado sobre el asunto con el Dⁿ. Juan Melgarejo Caballero, ambos Otorgan:

»[...]. Segundo: Que como legítimo dueño el Dⁿ. Manuel Medina de aquella finca, cede, dá y traspasa á Dⁿ. Juan Melgarejo Caballero, en plena propiedad y desde hoy para siempre, seis fanegas de tierra labrantía [...].

»[...]. Tercero: Que aceptando como acepta Dⁿ. Juan Melgarejo Caballero dicho traspaso de dominio de las deslindadas seis fanegas de tierra labrantía [...], se obliga, en compensación y á calidad de precio ó valor convenido, á sufragar de su cuenta los gastos que sean indispensables para despedregar, enarenar con arena que no esté apolvillada y cercar de paredes de piedra seca las otras dos fanegas restantes, que para sí se ha reservado por el poniente el Dⁿ. Manuel Medina González en las ocho separadas á virtud de este contrato; [...].

»Cuarto: Que el Dⁿ. Juan Melgarejo Caballero tiene como término máximun para despedregar, enarenar y cercar de pared de piedra seca las precitadas dos fanegas de tierra el de cuatro años, que vencerán en igual día y mes del de mil ochocientos setenta y tres, á contar desde esta fecha; pero con la condición precisa de que en cada año ha de dejar arreglados, de aquella manera, por lo menos seis celemines hasta el complemento de las dos fanegas; y que el enarenado ha de tener una cuarta de profundidad y las paredes la altura de dos varas ó de vara y media, siempre que para lo primero le falte la piedra necesaria dentro del mismo terreno.

» Quinto: Que para cumplir el Dⁿ. Juan Melgarejo Caballero con enarenar, no solo las repetidas dos fanegas de tierra que para sí se reserva el Dⁿ. Manuel Medina González, sino además las seis restantes que por aquella causa ó motivo le van cedidas [...] no le será de modo alguno obligatorio el extraer la arena gruesa, conocida con el nombre de cascajo, de otros puntos que no sean las montañas inmediatas de Maneje y Las Raíces, si bien es potestativo en Melgarejo el extraerla también, caso que le convenga, de los otros terrenos limítrofes correspondientes al Dⁿ. Manuel Medina González.

» Sexto: Que pudiendo suceder, primero: que los dueños de las referidas montañas, estraños a esta escritura, se nieguen á que de ellas se estraiga cascajo alguno para aquel efecto; segundo: que no negándolo y consintiéndolo, haya, sin embargo, oposición de tránsito por los propietarios de las fincas intermedias, por donde indispensablemente tendrán que pasar los carros y animales que conduzcan la espesada arena; tercero: que igual oposición de tránsito tenga también lugar en cuanto á la que se saque de la parte que en las mismas montañas representa el Dⁿ. Manuel Medina González; y cuarto: que mediando cualquiera de aquellas circunstancias impeditivas, no le convenga al Dⁿ. Juan Melgarejo hacer excavaciones para extraerla de los mencionados terrenos limítrofes pertenecientes al propio Dⁿ. Manuel: en uno ó cualquiera de estos cuatro casos, tan precisamente determinados, quedará rescindido en absoluto el presente contrato, sin que ninguno de los dos comparecientes tenga derecho á reclamar indemnización de perjuicios.

» [...].

» Así lo dijeron y otorgan [...]»²⁰⁴

La vinculación del surgir de los arenados con la explotación de la cochinilla ya fue expuesta por el geógrafo austriaco Josef Matznetter (1958)²⁰⁵ en su obra *Die Kanarischen Inseln. Wirtschaftsgeschichte und Agrargeographie* y aparece recogida, aunque en referencia a Tenerife y Fuerteventura, tanto en los informes consulares británicos de 1866 y años posteriores [Quintana, 1992] como en la prensa de principios del siglo XX [*Las Canarias*, 1902]:

«Eine andere Frage ist es auch, ob tatsächlich auf den frish durch den Vulkan- ausbruch entstandenen Lapillischichten unvermittelt mit dem Weinbau begonnen wurde oder ob diesem noch anfänglich eine primitivere Nutzungsweise voran- ging. Es kann dies unter Umständen möglich sein, sicher ist aber jedenfalls die Tatsache, daß der “enarenado natural” um die Mitte des 18. Jahrhunderts in seinen Grundzügen bereits entwickelt war. Der nächste Schritt, nämlich jener zum “e[narenado] artificial”, dürfte, anscheinend im Zusammenhang mit der Anlage größerer Opuntienpflanzungen, erst ein Jahrhundert spatter erfolgt sein. Noch die

²⁰⁴ Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario Ambrosio Pereyra, Protocolo 148. f. 881-891. 1 de junio de 1869.

²⁰⁵ Años antes — en 1953 — y en una entrevista reproducida en la prensa local, Matznetter ya había avanzado este parecer: «Con don Eugenio Rijo Rocha, tan erudito en materia de historia económica y tan amante de su tierra, he estudiado el sistema de las gaviás, y sobre todo su historia. Él cree vetustas a las gaviás; muy anteriores al enarenado — que por otra parte, parece relativamente joven, como que el natural se realizó por primera vez en Yaiza a principios del siglo XIX y el otro enarenado, que podríamos llamar artificial para distinguirlo del anterior, comenzó precisamente en el último tercio del mismo siglo, junto con el cultivo del nopal.» [Antena, 1953].

Schilderung *Hartungs*, der Anfang 1851 Lanzarote bereiste, scheint sich allein auf den, allerdings bereits voll entwickelten "e[narenado] natural" zu beziehen.» [Matznetter, 1958].

«Una arena negra volcánica, conocida vulgarmente como "picón", que se puede encontrar en varios lugares de la isla de Tenerife, ha sido utilizada con gran éxito en las tierras secas destinadas al cultivo del nopal. Se ha comprobado que la tierra cubierta de una capa de esta arena, de cuatro a seis pulgadas de profundidad, retiene la humedad durante el intenso calor del verano. También impide la proliferación de malas hierbas y, si salen, pueden extraerse de esta tierra con suma facilidad. Dicen también que conserva la eficacia del estiércol por varios años. Aunque abunda, el picón no se utiliza sino en los alrededores de sus yacimientos naturales, ya que su transporte es muy costoso debido a la escasez de carreteras.» [Quintana Navarro, 1992].

«Otro ramo de riqueza, aparte de los alumbramientos de aguas subterráneas está por explotar en Fuerteventura. Nos referimos á los enarenados. En tiempos de la cochinilla se cubrieron en la isla muchos terrenos de una capa de ese gran preservativo de la humedad; tan pronto el cultivo desapareció, ó al menos se redujo a una escala insignificante, nadie ha vuelto á ocuparse de las arenas, sin tener en cuenta los útiles que son para toda clase de plantas [...]» [*Las Canarias*, 1902].

Hemos hallado en otros documentos, más o menos coetáneos, de diversa índole, indicios que nos permiten elucubrar sobre la posibilidad de que ya en estas fechas aledañas a la mitad del siglo XIX la fabricación de arenados de la manera en que hoy los conocemos ya era una práctica relativamente común.

Así tenemos como en el contrato de arrendamiento de las numerosas propiedades que en 1869 poseía en Lanzarote el «Señor Coronel Don Cristoval Manrique de Lara y Cabrera, vecino del Pueblo de la Oliva en la Ysla de Fuerteventura [...]» se encuentra plasmada la prohibición expresa de extraer arena de dichas propiedades:

«[...] no permitan que se saque tierra, arena, piedra ni agua de dichas propiedades sin orden expresa y por escrita del arrendador.»²⁰⁶

También fechada en 1869 consta en el *Libro de Registro de Sentencias* del Ayuntamiento de Teguiise una demanda interpuesta por un vecino de la Villa de Teguiise contra un vecino del pueblo de Soo en razón de que este último presuntamente había efectuado ciertas excavaciones para extraer arena en terrenos de su propiedad, actividad que a tenor de lo expuesto en el libro habían venido realizando desde tiempo atrás diversos vecinos de dicho pueblo:

«[...] compareció Dⁿ. Juan Guillén Ferrer, vecino de esta misma Villa, demandante y dijo: que el José García Hernández se le ha introducido en un terreno que está en poceción hace cinco años ha hacerle escabaciones sin su permiso, por lo cual pide se le imponga la multa a que se ha hecho acreedor. El demandado [...] contestó: [...] que en el terreno del D. Juan Guillén no ha hecho ninguna escaba-

²⁰⁶ Archivo General Insular [de Lanzarote]. Protocolos Notariales. Notario Ambrosio Pereyra, Protocolo 150. 12/06/1869.

ción, que donde la ha hecho es en terreno de D. Manuel Feo, lo que está dispuesto a probar en el acto.

»[...].

»El Victoriano [dijo] que conoce a el Dⁿ. Juan en poceción del mencionado terreno, donde el José García Hernández ha hecho escabaciones, que ha sacado arena de él por orden de Dⁿ. Juan, lo mismo que los demás que la han sacado y que además ha cojido por orden del Dⁿ. Juan algún cosco [...].»²⁰⁷

Hemos localizado en la prensa de la época —concretamente en 1861 y en el periódico *Crónica de Lanzarote*— un interesante alegato sobre la conveniencia de aplicar a las tierras ubicadas en el entorno de Arrecife una capa de arena a fin de equipararlas en productividad con aquellas ya arenadas de manera natural y ubicadas en otros parajes de la isla como Tías, Mácher, Uga, La Geria y Yaiza. De la lectura de dicha exposición pareciera intuirse que se trata de una idea pionera, pero lamentablemente carecemos del soporte documental adecuado para confirmar este aparente carácter novedoso. El documento, al margen de su estilo retórico, es muy ilustrativo y su lectura es recomendable:

«Tuvo esta isla una época, no muy lejana, en que sus terrenos eran casi todos de igual valor. Entonces, no podían ser divididos en primera, segunda y tercera clase. En aquellos tiempos á que nos referimos, solamente habían algunas vegas; lo restante todo era un largo y prolongado término, que solía fructificar, cuando a las nubes les ocurría deshacerse en abundantísimas lluvias. Pero miró Dios la estrecha miseria á que estaban condenados los que se alimentaban del producto de los términos y quiso poner remedio á sus males. Entonces fue, cuando cumpliéndose su omnipotente voluntad, tembló la tierra y reventaron esos volcanes que arrojaron lava para castigo de unos y vomitaron arena para beneficio de muchos.

»Y cuando pasara el pavor á los aterrados moradores [...] pensaron y se dijeron: abriremos hoyos y plantaremos viñas. Romperemos la lava de los volcanes y en el seno de la tierra pondremos árboles que crecerán al abrigo de los vientos; y dio principio la abundancia y también comenzaron los hombres á pensar y trabajar.

»Donde nunca pastaron los escuálidos ganados de cabras, se improvisaron cortijos que producen maíz (*sic*), garbanzos, trigo, y hoy nopales; donde rara vez se cojía (*sic*) cebada por falta de lluvias hoy se encuentran grandes plantíos de tuneras, se cojen (*sic*) papas, batatas y toda clase de legumbres y hortalizas. Donde nunca pensaran los naturales construir una mala choza de piedra seca, hoy vemos muy buenas casas de labranza; y finalmente, por donde rara vez pasaban miserables cabreros ataviados con su vestimenta de cuero, vemos hoy á sus nietos cabalgar en bonitos caballos llevando en sus vestidos señales evidentes de su bienestar.

»[...].

»Los terrenos que componen la (*roto*)²⁰⁸ son enteramente iguales á aquellos que los volcanes arenaron. Tenemos llanuras de considerable extensión, capaces de

²⁰⁷ Archivo Histórico de Teguiise. Libro de Registro de Sentencias [1/01/1869 – 17/08/1869]. Sig. 14-7. Cod. 1-2-4. 17/08/1869.

²⁰⁸ Una lectura posible sería: Jurisdicción del Arrecife.

producir cuanto en ellas se quiera cultivar, si estos terrenos tuvieran en su superficie media tercia de arena ó de cascajo. Ahora bien, calcúlese cual sería el fomento que tomaría esta población si su jurisdicción estuviese arenada y plantada de nopales y otros frutos, en vez de permanecer constantemente sin cultivo, porque nadie se atreve á arrojar simientes á la tierra estando en la incertidumbre de que puedan haber lluvias suficientes para que se pueda recoger el fruto.

»Es muy sabido que en los terrenos arenados, con una ó dos veces que lleve se recojen buenas cosechas y está perfectamente demostrado que si los terrenos de esta jurisdicción estuviesen cubiertos de arena producirían lo mismo que los de Tías, Macher, Uga, la Geria y Yaiza; por consiguiente, como no podemos esperar que la providencia haga reventar otro volcán para que nuestra jurisdicción sea arenada, es de necesidad, [...], que tratemos de buscar los medios para beneficiarlas del modo indicado. Cualquiera que escuche esta ocurrencia, es indudable que la mirará como imposible; pero si examinamos el asunto con detención no tan solo no parecerá imposible sino que comprenderemos puede llevarse á cabo la empresa, dando un resultado muy favorable á aquellos que quieran ó puedan cooperar á la realizacion de este gran proyecto [...].» [*Crónica de Lanzarote*, 1861]

En 1916, la revista *La Región*, publicación quincenal dedicada al fomento de la agricultura, publicaba un ensayo titulado *Los arenados de las Islas Canarias*, en el cual, amén de disertarse sobre las bondades de los mismos, se recogían una serie de apreciaciones muy interesantes que hoy pueden servirnos para ilustrar un proceso — el arenado de las tierras agrícolas — que marcaría el paisaje de la isla de manera definitiva. El autor del citado ensayo al detenerse en el modo en que se hacían los arenados en Lanzarote comentaba que éstos mantenían sus propiedades durante 50 años. Si asumimos que tal aseveración se encontraba fundamentada en la experiencia (de otros, aparentemente²⁰⁹), habría que considerar pues la posibilidad de que ya por esas fechas existieran arenados en la isla cuya elaboración se hubiera efectuado a mediados del siglo XIX, momento que venimos contemplando como el de posible inicio de esta actividad.

«Sin necesidad de aradas todos los años se recolecta en terrenos donde ni hierba criaba solo con los gastos de siembra y recolección y esto durante unos 50 años aproximadamente siendo luego renovada por estar muy pulverizada y perder su poder higroscopico, sin embargo a los 5 ó 6 años de enarenado el terreno se nota cierta disminución en la cosecha lo cual se remedia extendiendo una pequeña capa de dos centímetros en toda la extensión del campo recobrando enseguida su fertilidad.» [*La Región*, 1916].

Ha existido cierta tradición en los ambientes de erudición de Lanzarote de atribuir al tinerfeño don José Lubary el haber ideado los arenados, pero la irrupción de este personaje en la escena isleña es tardía y se remonta a 1910, según Padrón (1985), cuando llega a la isla en calidad de administrador del Cortijo del Patio en Tiagua, en compañía de su esposa, destinada como maestra en el pueblo de La

²⁰⁹ El autor parece que copia lo expuesto apenas unos años antes por Jorge Víctor Pérez (1913): «Le paysan de Lanzarote travaille ces terrains avec le plus grand soin possible pour ne pas déranger cette couche protectrice qui dure, si elle est bien ménagée, une cinquantaine d'années.»



Figura 44: Terrenos arenados en diferentes momentos y con arena de distinta procedencia, en La Costa, Tinajo. En el margen superior izquierdo, Tilama.

Vegueta. Sin embargo, su papel en la difusión de los arenados a principios del siglo XX merece ser estudiado con propiedad pues, más allá de los intentos del cronista D. Leandro Perdomo (1984) por reivindicar su legado y de la semblanza sobre su figura realizada por Rodríguez (2009) en su obra *Los alcaldes de Tinajo*, muy poco conocemos sobre este personaje:

«Se le considera el pionero de los cultivos de enarenados con picón en Lanzarote, poniéndolo en práctica durante el primer tercio del siglo XX. Los primeros experimentos los realizó en Tinajo y La Vegueta. A lomos de burros y camellos primero, y con una empresa de vagonetas y raíles después, transportaba la arena hasta la finca. Creó una empresa con varios socios, aunque él era el principal accionista-capitalista, empresa que fracasó debido a los altos costes de los materiales empleados. Esto supuso su ruina económica, aunque dejó la simiente de lo que serían los enarenados, sistema de cultivo tan importante en la isla de Lanzarote. Decepcionado, y arruinado, regresó a su lugar de nacimiento, donde moriría en 1945.» [Rodríguez, 2009].

El tránsito de los siglos XIX al XX estuvo marcado en Lanzarote por el auge de la cebolla con miras a su exportación a América [Quintana, 1992]. Ya citamos en su momento que existe constancia bibliográfica de que tierras arenadas de manera natural por “los volcanes” fueron adecuadas para el establecimiento de este cultivo disminuyendo el espesor de la capa de arenas que las cubría [Pereyra, 1907; Hernández-Pacheco, 1907-08]. Cabría pues valorar la posibilidad de que terrenos



Figura 44 bis: Primer plano de dos terrenos ubicados en las proximidades de Tilama, uno de ellos arenado, el otro — casi a modo de testigo — sin arenar. Al fondo de la imagen Tenésar.

arenados por la mano del hombre también se destinaran a la cebolla a efectos de rentabilizar lo antes posible la inversión acometida en el arenado.

«Los arenados producen además de patatas y maíz, toda clase de cereales, batatas en gran cantidad, exquisitos garbanzos, judías, guisantes, habas y sandías y melones para surtir al mercado de todas las islas, y de manera muy especial cebollas y tomates, que constituyen la mayor fuente de riqueza para la isla, por los altos precios que alcanzan para exportarlas al extranjero.» [*El Progreso*, 1928].

Así tenemos, a modo de muestra, cómo en el cortijo de Manguia, ubicado entre Los Valles y Teguisse, los terrenos recién arenados en 1915 al año siguiente se encontraban ya plantados de cebollas y papas²¹⁰.

En el ya citado Cortijo del Patio sabemos, por la correspondencia archivada en los archivos del Jardín Botánico de Kew, que existían en 1913 del orden de medio millón de plantones de sisal, al menos parte de ellos emplazados sobre terrenos arenados. Su propietario absentista, Jorge Víctor Pérez, fue un entusiasta divulgador de los arenados y llegó a publicar en 1913 un artículo elogioso sobre los mismos en

²¹⁰ Libro de Cuentas del Cortijo de Manguia [1892-1926]. Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote. Sin foliar.

el *Journal de la Société Nationale d'Horticulture de France*. Ajos, cebollas, millo, papas y judías blancas fueron, entre otros, los cultivos que vinculó a dicho sistema de cultivo, todos de cierto valor en aquellos años, algunos, objeto de exportación desde años atrás como las cebollas, las papas y las judías blancas [Quintana, 1992].

«On réussit souvent à obtenir une récolte d'Ails l'hiver, et en mars, si on trouve assez d'humidité dans le terrain, on a une seconde récolte de Maïs et de Haricots blancs.

»Au bout de trois ans, on retourne soigneusement ces lapilli avec une pelle et on met de nouveau du fumier de ferme.

»Pour le Maïs, les sillons sont à 50 centimètres les uns des autres; pour l'Ail, à 25 centimètres; pour les Oignons, à 20 centimètres et pour les Pommes de terre, à 25 centimètres.

»A Lanzarote, tout est primitif; mais dans d'autres pays, en Algérie, par exemple, il serait peut-être possible de couvrir des surfaces considérables de terrain à peu de frais en employant des rails pour le transport des lapillis [...]» [Pérez, 1913].

No estaba al alcance de cualquier labrador en esta época afrontar el arenado de sus tierras de labor, sobre todo si estas se encontraban alejadas de los puntos de extracción de la arena. Las labores previas de acondicionamiento de los terrenos, muy exigentes en mano de obra encarecían también dicho proceso de arenado. Surgen, tanto en Lanzarote como en Fuerteventura, en estas primeras décadas del siglo XX, iniciativas tendentes a buscar el abaratamiento de los costes de transporte, varias fundamentadas en la instalación de raíles que permitieran por medio de vagonetas sustituir el costoso y laborioso acarreo de la arena a lomos de camello o en carros (Figuras 45 y 46).

«Precisamente en las arenas estriba la riqueza de Lanzarote, y si una empresa con los recursos necesarios vinera á Fuerteventura, haría un negocio importante, y nosotros recibiríamos, un importante beneficio. Todos los pueblos de la isla son susceptibles de esta mejora, y sólo en uno de ellos, Oliva, pueden enarenarse 800 a 1.000 fanegadas. El suelo es llano; los areneros están cerca, cuantas condiciones son necesarias las reúne esa región. Montando un buen servicio, con rails o vagones la operación es fácil, rápida y económica.» [Las Canarias, 1902].

«Sabida es la necesidad de utilizar la arena para mantener la humedad del suelo ya que no se tiene el agua del cielo.

»[...].

»Voy a trasladar á estas cuartillas — dice [D.S. Cullen y Verdugo] — mis impresiones acerca de un pequeño estudio que hice sobre el terreno, para averiguar el medio más fácil y económico de trasladar á los cercados que rodean la Villa de Teguisse, parte de la arena de una montaña propiedad de D. Angel Spínola situada en el pago de *Nazaret*.

»[...] extrayéndose por lo común la arena de las cuevas ó galerías abiertas á bastante altura de la base de las montañas, [...], con frecuencia su propio peso haría descender la vagoneta volcable por el plano inclinado provisto de vía férrea,

que partiendo de la boca de la cueva terminase en un punto céntrico, equidistante de los diferentes cercados que se tratase de arenar.

«[...]».

»No obstante tan elementales procedimientos, la economía calculada para el agricultor era extraordinaria, porque de 36 céntimos, precio actual del serón de arena en Tegüise, rebajaba su coste nuestro proyecto á diez céntimos de peseta.» [Las Canarias, 1907].



Figura 45: Escena de transporte de arena para el arenado de terrenos agrícolas captada por David Fairchild en 1926, aparentemente, en las laderas de la montaña de Faja, en las inmediaciones de Haría. Imagen reproducida con autorización de Fairchild Tropical Botanic Garden Library and Archive.

Las ayudas estatales al fomento de los arenados establecidas durante el periodo republicano [Hoy, 1932, 1933, 1935] y luego consolidadas durante la dictadura franquista [Ascanio, circa 1960] buscarán también modernizar el transporte de la arena y aparecerán camiones e ingenios como el famoso tren de Villaverde en Fuerteventura que retratará Chamorro (1951) en su *Plan de riegos e industrialización de las islas de Lanzarote y Fuerteventura*:

«El problema mas grave de los enarenados lo constituye el transporte del “pi-cón” desde su yacimiento hasta el terreno de cultivo. La falta de ferrocarriles y de

numerosas carreteras ha obligado a construir unas pistas, llamadas caminos arenosos. Se emplean toda clase de medios de transportes, desde el camello, pasando por el carro y el autocamión, hasta este moderno tren de tracción Diessel que se ve en la ilustración.» [Chamorro, 1951].

«[...] y, todo cuanto hizo [se refiere a Fco García-Escámez, jefe del Mando Económico de Canarias] fué impulsar el enarenado de las tierras improductivas de la isla, facilitando a los colonos y labriegos que no se hallaban en situación económica de hacerlo, la ayuda necesaria a la extracción, transporte y colocación de las arenas salvadoras. Hizo aún mas en este sentido: encargó un camión especial para hacer mas rápido y económico el enarenado de las tierras susceptibles de cultivo [...]» [Ascanio, *circa* 1960].



Figura 46: Escena titulada “transportadores de arena” captada en el pueblo de Haría presumiblemente en las primeras décadas del siglo XX. Su autoría, atendiendo a las iniciales expuestas en el margen inferior izquierdo, podría deberse al fotógrafo Jacinto Alonso. Agradecemos a Arminda Arteta Viotti y a Raquel Niz Torres la información aportada. Fondo de fotografía histórica de la FEDAC.

En la memoria popular todavía pervive el gran esfuerzo que supuso la extensión de los arenados acaecida bajo los auspicios de la política agraria del régimen franquista —«*Antes del Movimiento, tierras de arao*»— y todavía en las casas de campo es posible encontrar, entre los papeles importantes que nadie nunca se atrevió a tirar, aquellos correspondientes a los trámites realizados para acceder a las ayudas del Instituto Nacional de Colonización. Pero incluso, a pesar de la cer-

canía de estas actuaciones estatales, sería deseable contar en el futuro con algún estudio meritório en el marco de la geografía humana que inclida en esta etapa reciente de la historia agraria lanzaroteña que tanto influyó en el aspecto que hoy tiene la isla.



Figura 47: «[...] foos esos arenaos que hay por esa Costa, foos esos fueron desripaos en los años 50, que era que el gobierno daba unas subvenciones para hacer esos arenaos; entonces se apuntaba al Estado, venía el ingeniero, la media, daba dinero para desriparla [...] se hacía como un presupuesto, no daba el total sino una cantidad a fondo perdido, y eso no tenías que pagarlo, y luego le daban 10 o 15 años pa' ir pagando poco a poco.»²¹¹

²¹¹ Señora Antonia Pérez, Tinja. Extracto tomado de Niz (2007).

Las Calderas ◀

*«Atardeciendo emprendimos el regreso a Arrecife,
dando un vistazo a la montaña de la Rosa.
Comprende ésta una ancha y elíptica caldera
cerrada convertida en campo de cultivo [...]»*

*«El fondo es llano [se refiere al cráter de
Gaida] y como todos los cráteres que no son
pedregosos muy apropiado para el cultivo por la
cantidad de agua que recoge en la temporada de
lluvias y humedad que conservan.»*

Eduardo Hernández-Pacheco (1907-1908).

La isla de Lanzarote presenta en sus campos una serie de espacios o ambientes que, aunque aparentemente impropios para el desarrollo de cualquier actividad agrícola, fueron tradicionalmente adecuados para el establecimiento de la misma.

En apartados anteriores ya observamos cómo los agricultores construyeron terrenos de cultivo en el propio cauce de los barrancos o se enfrentaron a las arenas que sepultaron sus tierras. De sobra son también conocidas las plantaciones de árboles frutales realizadas en el mismo seno de las coladas volcánicas, donde los agricultores aprovecharon las grietas y desplomes surgidos como consecuencia de su enfriamiento para llegar al suelo sobre el cual discurrieron y establecer las plantas. Sin embargo, inadvertida ha pasado la agricultura llevada a cabo en el interior de las *calderas* de muchos de los conos volcánicos de la isla.

Hoy apenas podemos observar en ellas los vestigios de esta actividad: antiguos muros o simples amontonamientos de piedras producto del despedregamiento de sus fondos; terrazas resultado del abancalamiento de sus paredes interiores (Figura 48); linderos derivados de la propiedad compartida de alguna de ellas y sobre todo los restos de viejas plantaciones de higueras, tuneras, parras, etc.

Las fuentes documentales refrendan la importancia de las calderas como espacios agrícolas de cierto valor y nos permiten contar con testimonios que aportan información sobre su apariencia en el pasado. En este sentido, exponemos un fragmento del contrato de arrendamiento de propiedades que el Coronel Cristóbal Manrique de Lara y Cabrera poseía en Lanzarote, entre ellas, una en la montaña hoy mayormente conocida por Tesa:

«[...] ha convenido con sus arrendatarios en darles las fincas que en su lugar se dirán por término de nueve años, por la cantidad anual de dos mil ciento setenta y cinco escudos.

» [...] cuatro fanegas y cinco almudes de tierra con algunas higueras en la caldera de la montaña de Tese.

» [...]

»Y para lo que pueda convenir se hace expresión de todos los árboles que existen hoy en los expresados terrenos y del estado de sus viñedos, á saber: en la caldera de Tese, ciento trece higueras [...]». [Pereyra, 1869].

Muchas de estas calderas únicamente se destinaron al cultivo de frutales²¹², pero algunas también fueron aprovechadas para la siembra de granos. Ya vimos en el apartado *Las arenas y los polvillos* como aquellas que habían recibido grandes aportes de arenas procedentes de la erupción de 1730 se dedicaron tradicionalmente a la siembra de centeno. Otras, cuyo manejo podría asemejarse al de los *bebederos*, acogieron siembras de trigo, cebada e incluso lentejas. En estas últimas, eran las propias paredes interiores del cráter las que a modo de *alcogidas* llevaban el agua de lluvia hacia las tierras de cultivo ubicadas en el fondo. Veamos, a modo de ilustración, como Hernández-Pacheco (1907-1908) se refería a este hecho cuando describía las calderas de El Cuchillo y Gaida:

«[...] este cráter [se refiere a la caldera de El Cuchillo] es ovalado y su longitud será de un kilómetro próximamente, en él se acumulan las aguas de lluvia transformándolo en una laguna en tiempo de las lluvias.»

Precisar la antigüedad del aprovechamiento agrícola de estas y otras calderas no está en nuestras manos pues es una tarea que requiere afrontar estudios propios de diferentes especialidades. Además, el hecho de encontrarse hoy muchas de ellas convertidas en arenados o sepultadas por arenas volcánicas o por jable complica la ejecución de los mismos. Aun así, calderas como la de Montaña Chica, en Soo, donde la tradición popular ubica los *Beberos de la Romana*²¹³ o las de Tilama y Tinajo, entre otras, podrían aún albergar indicios de un aprovechamiento temprano por parte de la población primitiva de la isla.

²¹² Sobre este respecto cabe consultar los apuntes que Hernández-Pacheco realizó con motivo de su expedición científica a la isla de Lanzarote, pues en ellos dejó constancia de la existencia de frutales en el interior de numerosas calderas de la isla [Hernández-Pacheco, 1907-1908].

²¹³ Actualmente la caldera de Montaña Chica se encuentra inundada de jable.

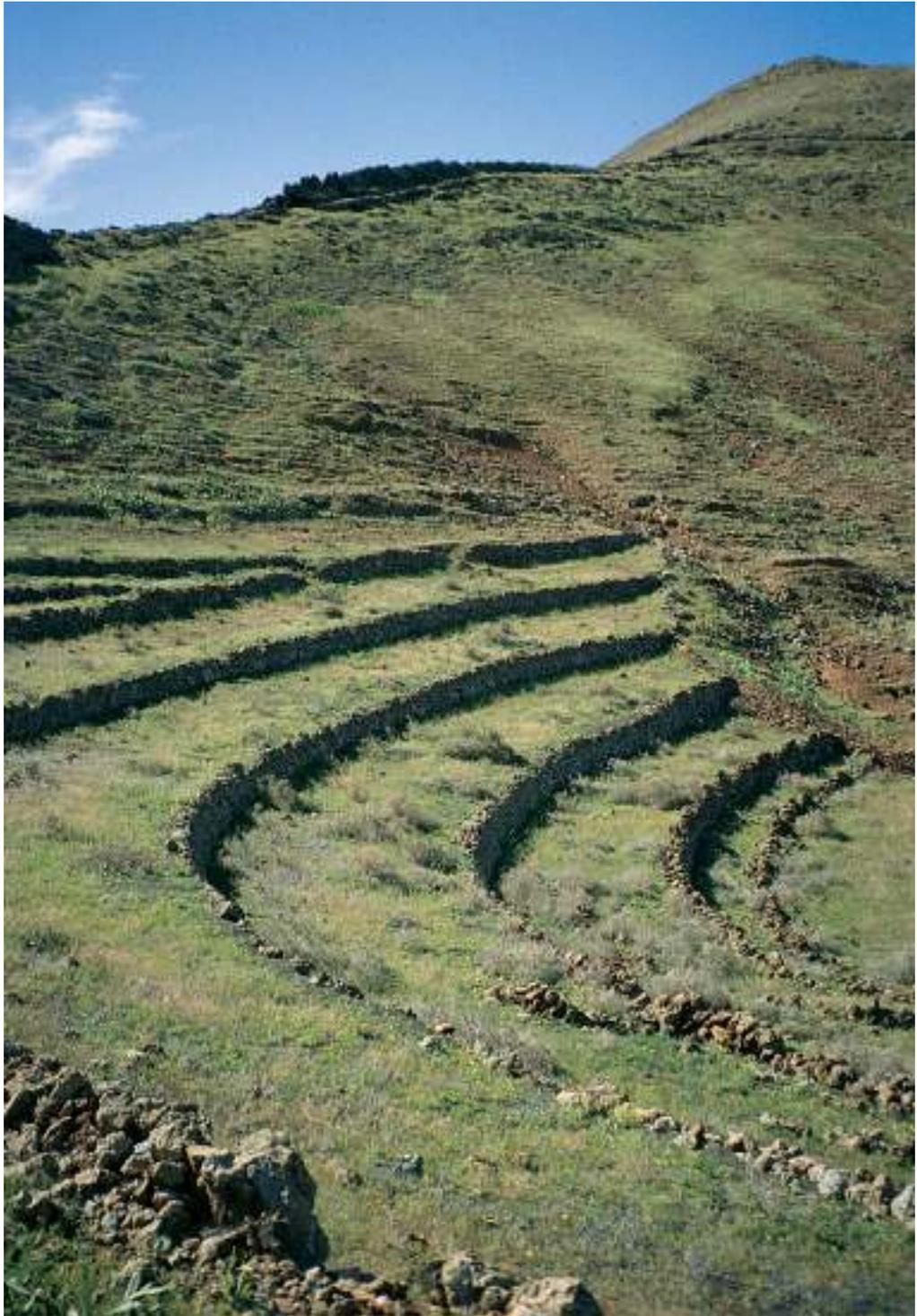


Figura 48: Terrazas de cultivo construidas en el interior de la caldera de uno de los conos de Tinache.

PARTE SEGUNDA

Los granos ◀

Pan de espigas ◀

Cebada (*Hordeum vulgare* L.) ◀



«[...] sembrábamos veces... cebada de Lanzarote. ¡Daba con un aguacero menos! Pa' que usted vea. Daba con un aguacero menos la de Lanzarote. Espigaba más pronto que la... la de aquí del país. En la costa siempre vienen secas y vienen..., hay veces que se quedaba asogadita, en el terreno más pobre y no acababa de espigar y esa espigaba primero y le daba. Iban de aquí a Lanzarote a las arrancadas de cebada.»

Señor Isidoro Rodríguez,
Franceses, Garafía, La Palma.

Trigo (*Triticum* spp.) ◀

«El centeno es bueno de limpiar, lo mismo que la arveja, es uno de los granos que son buenos pa' limpiar, el más latoso es el trigo [...] aventando con la noche, porque aprovecha uno la noche, porque está la noche más quietita y aquello, le tienta a uno el sueño, uno caminando p'allá y p'acá [...] y venga, se tendía uno sobre las sierras, todo lleno de paja, todo lleno de basura [...].»

Señor Juan Guillén, La Montañeta.

La cebada y el trigo son especies cuyo cultivo podría considerarse casi tan antiguo como la propia agricultura, pues en ambas se fundamentó la agricultura neolítica del viejo mundo [Zohary & Hopf, 2000]. En Canarias hay constancia arqueológica de su aprovechamiento por las poblaciones prehistóricas de las islas de La Palma [Morales, 2001], Tenerife [Mathiesen, 1960; Del Arco *et al.*, 1990] y Gran Canaria [Fontugne *et al.*, 1999; Morales *et al.*, 2001]; y existe constancia documental únicamente del cultivo de la cebada entre los majos de Lanzarote en el momento de la conquista de la isla. En cuanto al cultivo del trigo en Lanzarote, las primeras noticias aparecen tras el establecimiento de los europeos, sin que existan indicios documentales o arqueológicos que reflejen su conocimiento por parte de la primitiva población de la isla [Cabrera *et al.*, 1999].

Las tempranas descripciones de la isla realizadas por Pierre Boutier y Jean Le Verrier a inicios del siglo XV (1402-1406) así como las recogidas en la obra de Valentim Fernandes en 1507, coincidían en la abundancia de las sementeras de cebada,

circunstancia que en esta última obra era atribuida al carácter de sus terrenos [Del Castillo, 1948-1960].

«Il y a grand foison de fontaines et de cisternes, et de pasturages et de bonnes terres à labourer, et y croist grand' quantité d'orge, dequoy on fait de tres bon pain.»²¹⁴

«As mais de suas sementeyras he de cevada, porque tem pouco trigo, por causa da terra [...]»

Torriani, a finales del siglo XVI (1590-1592), destacaba por igual la abundancia de las cosechas de cebada y trigo y comentaba la exportación de las mismas; además aludía precisamente a la particular naturaleza de los campos de la isla para justificar su gran fertilidad [Del Castillo, 1948-1960]:

«[...] bellisimi et distesi campi et gioconde pianure, di grande fertilità, nata dalle ceneri ch'il foco anticamente gettò per la voragini de i monti; lequali con l'humidità marcite, ogni anno rendono infinita copia d'orzo e di formento. A 40 et 60 per uno, ch'é portato a vendere à Spagna, alla Madera et a queste altre Isole, che non hanno tanta abbondantia [...]»²¹⁵

Durante el siglo XVII los acuerdos del Cabildo de la isla registraron el gran comercio que en torno al trigo se producía y quedaron reflejados en ellos tanto los esfuerzos del Cabildo para asegurar el abastecimiento de la población, como las múltiples peticiones que realizaban los comerciantes, algunos particulares e incluso la iglesia, para embarcar este y otros granos [Bruquetas, 1997]. Las cantidades de trigo que constan como extraídas de la isla entre los años 1635 y 1665 son muy superiores a las de otros cereales como el centeno y la cebada [Santana, 1996]; sin embargo, desconocemos si este mayor comercio de trigo es reflejo de una mayor presencia también en los campos. Únicamente la tazmía realizada en septiembre de 1628, que cifra la cosecha de ese año en 7.500 fanegas de trigo y 10.000 de cebada ofrece información sobre este aspecto [Bruquetas, 1997; Quintana & Ojeda, 2000; Santana, 2000].

Todos los datos disponibles correspondientes a los siglos XVIII y XIX sitúan las producciones de trigo en una posición secundaria con respecto a las de cebada (Tabla 3), aun a pesar de los precios siempre inferiores de este último producto²¹⁶. El origen de esta situación, que se trasladará hasta el siglo XX [Chamorro, 1951;

²¹⁴ Alejandro Cioranescu aporta la siguiente traducción: «Hay gran cantidad de fuentes y de cisternas, de pastos y de buenas tierras para cultivos, y crece gran cantidad de cebada, de que se hace muy buen pan» [Cioranescu, 1980].

²¹⁵ Alejandro Cioranescu realiza la siguiente traducción: «[...] campos hermosísimos y muy extensos y llanuras alegres, de gran fertilidad, producidas por las cenizas que antiguamente arrojó el fuego, por las voráginas de los montes; las cuales, podridas por la humedad, producen todos los años infinita cantidad de cebada y de trigo, a 40 y 60 por uno; y lo llevan a vender a España, a Madera y a las demás islas, que no tienen tanta abundancia.» [Torriani, 1959].

²¹⁶ Libro de cuentas de los géneros vendidos o fiados durante el año 1858 en la tienda del Señor D. Antonio Armas Vera. Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de Lanzarote; Cuenta de productos cosechados en dicho año en las propiedades que el Señor Don Francisco Ponte, Marqués de la Quinta Roja, posee en esta Ysla de Lanzarote. Año de 1872; Libro de acuerdos del Cabildo Antiguo. Archivo Municipal de Teguiise. Sig. 25-1. Cod. 1-3; Estadística de las Islas Canarias 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano [Hernández, 1983]; Diccionario estadístico administrativo de las Islas Canarias [De Olive, 1865].

Betancor & González, 1990; Quintana, 1992], puede encontrarse en la puesta en producción de nuevas tierras de cultivo durante el segundo tercio del siglo XVII con el objeto de satisfacer la demanda creciente de trigo y cebada que existía en las islas occidentales dedicadas al cultivo de la viña. Tierras, según apuntan Quintana & Ojeda (2000), «caracterizadas hasta aquel momento por ser eriales donde pastaba el ganado» y, por tanto, más apropiadas para la producción de cebada. Posteriormente, los estragos causados sobre las tierras de labranza por las erupciones de 1730-1736 también motivaron la puesta en cultivo de antiguos términos ganaderos y malpaíses, algunos muy mejorados, como el Malpaís de Yuco, «porque por la frescura de la arena pueden dar buenas cosechas²¹⁷» [De León & Quintana, 1999] y otros no tan beneficiados por dichas arenas e inferiores en calidad. Entre estos últimos, y a modo de ilustración, podríamos citar el «término que llaman de Yagava²¹⁸» cuyo desmonte se autoriza por parte del Cabildo a finales de 1767:

«[...] respecto a ser como es de mucho beneficio a el común el rompimiento para sus labores por lo arruinado que dejaron los volcanes esta isla de terrazgos labradías y la mucha abundancia de vecinos que ay en ella, pues le consta se están muchos pasando a la isla de Fuerteventura ha hacer sementera por no hallar en esta adonde ejecutarla.»²¹⁹

La distribución del cultivo del trigo en los campos de la isla transmitida por los agricultores durante la realización de nuestro trabajo resultó muy amplia, pues ocupaba esta especie tierras en prácticamente todos los pueblos. Sin embargo, muchas de las siembras no fueron de consideración, pues básicamente tenían por objeto la obtención de harina para la elaboración de pan, tortas y bizcochos en días señalados, la producción de *pasto* para resguardar del viento cultivos de huerta y la obtención de paja para los animales. Aun así, muchas familias emplearon el trigo de forma habitual en la elaboración del gofio que consumían, constituyendo este grano parte importante de su alimentación y por tanto dedicando a su cultivo parte de sus tierras de labor.

Las tierras que los agricultores señalaron como propias para trigo resultaron ser aquellas designadas popularmente como *tierras de sembradura*, *tierras de arar*, *tierras de labrerío*, *tierras labrantías*, etc., tierras, en definitiva, no arenadas de manera artificial y por ello tradicionalmente consideradas *pobres*, *ruines* o simplemente *inferiores*. Los agricultores destacaron por su vinculación a este cultivo las *tierras blancas* de Múñique, Tiagua, Soo, El Cuchillo, Yuco, etc.; las *tierras de polvillo* de La Asomada, Conil, San Bartolomé, Yaiza, Uga, etc.; Los Ajaches; las *tierras de piedras* de Tinajo y Montaña Blanca; La Costa de Tías, etc.

²¹⁷ Madoz, transcurrido más de un siglo, se refiere en su *Diccionario...* al citado Malpaís de Yuco, comentando: «En años de lluvias son susceptibles estas tierras de producir 50 fan. de trigo por cada una de sembradura.»

²¹⁸ Hoy Vega (de) Yágamo o Yágabo y según Madoz (1986) «Término de Yabago». Situada entre Arrecife y San Bartolomé, y actualmente cubierta de jable, se encuentra en su mayor parte fuera de producción.

²¹⁹ Archivo Municipal de Teguiise. Libro de acuerdos del Cabildo Antiguo. 28 de noviembre de 1767. Sig. 25-1, Cod. 1-3.

Año	1722	1725	1728	1741	1743	1763	1775	1788	1791	1792	1793	1794	1802	1813
Fanegas de cereales ¹	110.283	131.172	127.647,5	140.502	85.132,5	139.961	103.300	66.793	4.043 (diezmo)	4.911 (diezmo)	4.122 (diezmo)	5.425 (diezmo)	159.128	178.420
Fanegas de cebada	79.963	99.647,5	100.331	108.553	61.010	95.986	78.300	43.908	3.386,8a. (diezmo)	3.878,6a., 1c. (diezmo)	3.152,1a., 1c. (diezmo)	4.259,11a., 2c. (diezmo)	124.974	140.280
Fanegas de trigo	27.878	29.385	25.364	30.051	22.436	40.636	25.000	11.632	516,1a., 3c. (diezmo)	891,11a., 1c. (diezmo)	147,8a., 3c. (diezmo)	972,6a., 2c. (diezmo)	28.652	27.350

% de cebada	72,5	75,96	78,6	77,26	71,66	68,58	-	65,77	-	-	-	-	78,5	78,6
% de trigo	25,27	22,4	19,087	21,38	26,35	29,03	-	17,41	-	-	-	-	18	15,3
Fuente	Macías & Morales (2009)			Tous (1997)	Macías & Morales (2009)	Ruiz (1772) ²	Caballero (1991)	Arribas (1979)	Tavira ³				Macías (1986)	Bandini (1816)

Año	1826	1827	1828	1829	1830	1831	1832	1833	1834	1835	1857-1861 ⁴
Fanegas de cereales	133.476	120.932	35.871,10a.	129.146	104.350,3a.	84.610,3a.	58.946,9a.	84.978,4a.	44.962,1a.	65.250,10a.	129.349
Fanegas de cebada	102.269,8a	97.798,2a	25.827	100.072,8a	84.290,1a	66.860,1a	45.500,1a	68.563,4a	36.708,6a	51.178,4a	94.809
Fanegas de trigo	26.091,8a	18.519,2a	5.822,4a	23.880	16.690,10a	16.100,10a	11.290	13.658,4a	7.732,6a	13.605,10	26.965

% de cebada	76,62	80,87	71,99	77,49	80,78	79,02	77,19	80,68	81,64	78,43	73,31
% de trigo	19,55	15,31	16,23	18,49	15,99	19,03	19,15	16,07	17,20	20,85	20,85
Fuente	Ayuntamiento de Teguiise (1836) ⁵										De Olive (1865)

Tabla 3: Cantidades de cereales, cebada y trigo (en fanegas, almudes y celemines) cosechadas o almacenadas en la isla de Lanzarote en diferentes momentos de los siglos XVIII y XIX.

¹ Entiéndase la suma de trigo, cebada y centeno.

² Archivo General de Simancas. Descripción de la Ysla de Lanzarote. 1º de octubre de 1772. G.M. 3797. Fotocopia consultada en el Archivo Histórico de Teguiise.

³ Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Fondo Rodríguez Moure. R.M. 189 (20/27). «Papeles que pertenecieron al Ylmo. Sr. Don Antonio Tavira Obispo de Canarias y que sus sucesores los Marqueses de Salas regalaban al obispo actual de dichas islas.» «Granos que han tocado al Ylmo. Sr. Don Antonio Tavira en cada una de las Yslas.» Folios 369-371.

⁴ Datos correspondientes a un quinquenio.

⁵ Archivo Histórico de Teguiise. Libro de Actas del Ayuntamiento de Teguiise. Sig. 1-2, Cod. 1-3. Estado que forma el expresado cuerpo de la cosecha de cereales, millo y papas en cada uno de los últimos diez años de 1826 al de 1835... Ayuntamiento de Teguiise. 31 de Agosto de 1836.

Las gavias, los *bebe(de)ros*, e incluso algunos traveseros, acogieron las sementeras de trigo en aquellas localidades donde tales estructuras abundaban, aunque en estas zonas el trigo también se sembró en las denominadas *tierras de afuera*. El uso de los *arenados* para obtener cosechas de trigo solo fue reportado cuando se trataba de viejos *arenados*, en ocasiones, fabricados con *brusca* de barranco o cascajo, pues la práctica arraigada en la isla de arrancar el trigo de raíz en el momento de la cosecha malograría las cualidades de uno nuevo en pocos años.

La cebada, además de alternar con el trigo en la mayoría de las tierras y emplazamientos donde este se cultivó, ocupó espacios que, por sus características en extremo desfavorables, no eran apropiados para establecer otros cultivos. Sus espe-

ciales cualidades para soportar condiciones de sequía, suelos pobres y cierta salinidad [Donahue *et al.*, 1971; Zohary & Hopf, 2000] posibilitaron su siembra en morros, lomos y *pareones* con escasa profundidad de suelo, en los «*polvillos más ruines*», en aquellas laderas de fuerte pendiente donde la tierra solo era posible trabajarla con la azada o en el entorno salino de El Jable de Enmedio en Mala.

La importante presencia de la cebada en la alimentación de la gente del campo es reflejo de la gran distribución que tuvo el cultivo de esta especie en la isla; así, era común en casi todos los pueblos su empleo como ingrediente básico, cuando no único, en la elaboración del gofio (ver Tabla 1 en el apartado *Los campos y la labranza* y Mapa 1 en el apartado *Mapas y croquis*).

Las cosechas de cebada, previas, casi siempre, a las del resto de los cereales, constituyeron un alivio para muchas familias campesinas y se llegaron a registrar incluso préstamos entre las mismas de estos granos tempranos. No hemos advertido, sin embargo, la existencia de siembras tempranas claramente destinadas a favorecer el adelanto de las cosechas de cebada. Los comentarios sobre las siembras en seco efectuadas con anterioridad a la aparición de las primeras lluvias siempre hicieron referencia al hecho de tratar de adelantar parte de una labor, esta la de la siembra, que requería varios meses de trabajo.

En cuanto a la diversidad existente en la isla dentro de estas dos especies, hemos de señalar en relación al trigo que los agricultores reconocen como propio un único trigo, de grano *menúo* y *moreno* y espiga igualmente pequeña, que designan en ocasiones como *trigo de la tierra*. Aunque apenas cultivado hoy en día, todavía lo podemos encontrar en manos de algunas artesanas sombrereras que lo emplean para elaborar empleitas con su paja y forrar interiormente las sombreras de palmito tradicionales de la isla (Figura 49). También lo hemos hallado en cultivo con el objeto de aprovechar sus tallos secos (*pasto*) para la elaboración de *bardos* con los que abrigar sandieras, batateras, tomateras, etc. La particular adaptación de este viejo trigo a estos menesteres, siempre preferido a otros trigos de introducción foránea, ha evitado sin duda su desaparición (Figura 50).

Las muestras recolectadas de *trigo de la tierra* las obtuvimos de las citadas artesanas y su posterior plantación nos permitió determinar su pertenencia a la especie *Triticum aestivum*²²⁰. La presencia tradicional en Lanzarote de un único trigo contrasta con lo observado en ciertas comarcas de La Palma, Tenerife o Gran Canaria, donde la orografía favorece la existencia de diferentes ambientes en pequeños espacios; en esas zonas fue común el cultivo de diferentes variedades de trigo por parte de una misma comunidad. El siguiente fragmento, procedente de una entrevista mantenida en El Palmar, Garafía²²¹ (La Palma), documenta tal circunstancia:

²²⁰ La determinación de los trigos recolectados en la isla se efectuó en base a los caracteres diagnósticos expuestos por Zohary & Hopf en la tercera edición de su obra *Domestication of Plants in the Old World* (2000).

²²¹ Entrevista realizada el día 5 de octubre de 1994 al Sr. Manuel Rojas Mata, nacido el 8/10/1909.



Figura 49: Obsérvese la empleita elaborada con paja de trigo que, adherida a la trama de palmito, aporta fortaleza y peso a la sombrera. Agradecemos a la Señora Dolores el detalle de permitirnos realizar la presente fotografía.

«Aquí abajo un trigo pequeñito, duro, el del monte [...] le decían trigo rieta, trigo pelón, trigo blanco, esas tres clases había; y pa' producir el trigo rieta, ese daba mucho trigo, una espiga alargada, escachada con mucho mucho grano. [...] el trigo pelón era un trigo más redondo, pero más sabroso, por eso lo dejaban pa' potajes, se ponía en potajes [...]. El blanco [...] era más duro, el viento, ese no lo estropeaba tanto, ni el pájaro [...].»

En los pueblos de Órzola, Tabayesco y Mala obtuvimos tres pequeñas muestras de un trigo de grano largo y ambarino, denominado *trigo marrueco*; las plantas a que dieron lugar tras su siembra evidenciaron pertenecer a la especie *Triticum turgidum*. La introducción de este trigo en la isla es recordada todavía por los agricultores, quienes aprovecharon su buen porte («*crece más en rama*») para abrigar con él otros cultivos. La información obtenida de agricultores de Puntagorda y Garafía, en La Palma y La Laguna, en Tenerife, sobre la entrada de un trigo de características similares al *trigo marrueco* hallado en Lanzarote²²², nos ha llevado a considerar que la introducción de este trigo en Lanzarote pudiera responder a alguna iniciativa gubernamental. En este sentido, los contenidos de la obra *Trigos Cultivados en España y Nuevas Variedades Recomendables* [Gadea, 1958], podrían encaminarnos hacia la determinación del momento de dicha introducción y del trigo objeto de la misma, pues con respecto a Canarias se menciona junto a los antiguos trigos «morisco» y

²²² La denominación popular recogida en La Palma para nombrar este trigo es «*trigo marroquín*».



Figura 50: Don José González preparando pasto de trigo para posteriormente bardar sus huertas en El Jable.

«arisnego» [Grau, 1980; Tessier, 1994; Abreu, 1977], el cultivo reciente de «algo de Senatore Capelli».

Sin embargo, el hallazgo entre los asientos de un libro de cuentas del cortijo de Manguia²²³ de cierto *trigo marrueco* cosechado en 1892 junto al «del de aquí» —23 años antes de la obtención del trigo Senatore Capelli en 1915— nos obliga a plantearnos la posibilidad de que los labradores trasladaran dicha denominación *trigo marrueco* al trigo foráneo y recién llegado, tal vez por su afinidad con el suyo antiguo del cual conservaban el recuerdo o simplemente por coincidir ambos en su procedencia.

Igualmente, hemos obtenido referencias sobre la introducción en la isla de un trigo de espigas carentes de *pargana* (Figura 51), conocido, debido a tal peculiaridad, por *trigo pelón* o *trigo romano*, aunque su origen foráneo motivó también el empleo de designaciones como *trigo de fuera* o *trigo peninsular*. Los agricultores nos han reportado su mejor aptitud para la trilla («bueno pa' desgranar»), el mayor tamaño de sus granos («más granao») y espigas, la preferencia de sus granos para la elaboración de caldos o potajes y el aprovechamiento de su talla («mata más alta»), mediante la siembra de surcos espesos, para *asocar* plantas de papa, matas de san-

²²³ Libro de Cuentas del Cortijo de Manguia [1892-1926]. Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote. Sin foliar.

días, etc. Sin embargo, su menor rusticidad en relación al *trigo de la tierra* y la mayor exposición de los granos al embate de los pájaros condicionaron su expansión. Al igual que el anterior *trigo marrueco*, la introducción de este *trigo pelón* en Lanzarote podría estar relacionada con la introducción de trigos de características similares en La Palma (*trigo peloño* o *pelón*), Tenerife (*trigo pelón*), El Hierro y Fuerteventura. En esta última isla Tascón (1997) apunta la posibilidad de que dicho trigo pudiera corresponder a la variedad comercial «Florence Aurore».



Figura 51: Detalle de una espiga de trigo pelón procedente de una muestra recolectada en el pueblo de Teseguite a pie de era y posteriormente sembrado en nuestra parcela experimental de Testeyna.

En lo que a la cebada se refiere, desde época muy temprana existe constancia documental de la presencia en la isla de al menos dos variedades de cebada: *cebada romana* y *cebada rabuda*. Ya en 1618, el escribano público Salvador de Quintana hacía escritura de las condiciones que habrían de regir para fletar hacia Gran Canaria «siento sinquenta fanegas de trigo y sevada romana» [Bello & Sánchez, 2003]. En 1638 aparecían consignadas con destino al Puerto de la Cruz,

en Tenerife, diversas cantidades de cebada rabuda y cebada romana [Santana, 1996]. Igualmente, ambas cebadas figuraban de manera cotidiana en los asientos de los Cuadernos de Quintos en el tránsito de los siglos XVII al XVIII²²⁴ (Figura 52). Asimismo, aparecen referencias sobre cebada romana y cebada rabuda en diferentes documentos fechados pocos meses después de la erupción de 1730, momento en que las autoridades trataban de cuantificar las existencias de granos con que contaba la isla para afrontar la crisis [Carracedo & Rodríguez, 1991].



Figura 52: Asientos en el Cuaderno de Quintos correspondientes al día 22 de septiembre de 1670. Archivo Histórico de Tegüise. Rentas y Exacciones. Cuaderno de Quintos [1670-1671]. Sig. 147-148, Cod. 3-4-1.

²²⁴ Archivo Histórico de Tegüise. Autoridad Señorial. Privilegios. Libro de Quintos [20/08/1689-08/11/1701]. Sig. 44-1, Cod. 1-1-3; Archivo Histórico de Tegüise. Autoridad Señorial. Privilegios. Libro de Quintos [20/01/1701-16/05/1726]. Sig. 45-1, Cod. 1-1-3

Hemos advertido, sin embargo, como a partir del primer tercio del siglo XVIII el uso de la denominación *cebada romana* tendió a decaer en las fuentes documentales vinculadas a Lanzarote y dejó paso a la denominación *cebada blanca* cuya presencia se tornó más habitual a lo largo de los siglos XVIII y XIX. En Fuerteventura, en los acuerdos de los cabildos celebrados a inicios de este mismo siglo XVIII, existen ya alusiones a la cebada blanca en oposición a la cebada romana [Roldán, 1967].

Viera (1982), en su *Diccionario de historia natural...*, a finales del siglo XVIII, hacía una diferenciación clara entre «cebada blanca o rabuda» y «cebada romana», atribuyendo a esta última las cualidades de no permanecer el grano unido a su «cascarilla» tras las labores de trilla y de carecer de «rabo», atributos que presentan aquellas cebadas hoy técnicamente designadas como *cebadas desnudas*.

La cebada romana parece haber tenido una menor presencia histórica en los campos de Lanzarote que la cebada blanca o rabuda²²⁵. Sus producciones, si atendemos a las escasas fuentes que hemos podido consultar (Tabla 4), siempre acompañan a producciones considerablemente mayores de cebada blanca o rabuda; aspecto este último igualmente observable en simples apuntes concernientes al embarque de granos hacia otras islas [Santana, 1996], a obligaciones de pago recogidas en los protocolos notariales [Santana, 2000]²²⁶ o referentes a las cantidades recaudadas por las autoridades eclesiásticas²²⁷.

Tabla 4: Cantidades de cebada blanca o rabuda y cebada romana (en fanegas) cosechadas o almacenadas en la isla de Lanzarote en diferentes momentos de los siglos XVIII.

Año	1725	1728	1736	1741	1763	1775
Fanegas de cebada blanca o rabuda	8.840 (diezmo)	8.517 (diezmo)	6.684 (diezmo)	106.561	94.908	78.000
Fanegas de cebada romana	1.116 (diezmo)	1.515 (diezmo)	519 (diezmo)	1.992	1.078	300
Fuente	Quintana (2005)	Quintana (2005)	Quintana (2005)	Tous (1997)	Ruiz (1772) ¹	Caballero (1991)

¹ Descripción de la Ysla de Lanzarote. 1º de octubre de 1772. Archivo General de Simancas. G.M. 3797.

²²⁵ Tessier (1994), en el año 1796, se refería a la cebada romana como «la menos propagada», aunque en relación al conjunto del Archipiélago.

²²⁶ En Lanzarote, en el mes de octubre de 1622 hay registro de una obligación de pago de 71 fanegas y media de cebada, a 6 reales cada fanega, junto a 10 fanegas y 10 almudes de cebada romana, a 8 reales cada fanega. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Escribano Juan Quintana, Legajo 2.730, fols. 443r.-444r. Recogido en Santana [2000].

²²⁷ «[...] Marcos Ruíz, Administrador de las rentas decimales de esta isla en que pide se le conceda licencia para la extracción de setenta y una fanegas medio celemin de trigo=doscientas, cinq^{ta} y seis faneg^a diez celemines y med^o de sebada=seis fanegas tres selemines de sebada romana y cinco fanegas siete zelemine y medio de senteno pertenecientes a las prebendas [...]» [Libro de acuerdos del Cabildo Antiguo. Archivo Municipal de Tegui. Sig. 25-1, Cod. 1-3].

Muchos han sido los documentos orales recogidos durante el presente trabajo en relación a la cebada romana. Sin embargo, únicamente aquellos emitidos por agricultores viejos y especialmente por mujeres también de edad muy avanzada parecieran entroncar con la cebada romana que figura en los textos históricos. Sus recuerdos, lejanos, se centran en diversas cualidades culinarias exclusivas de esta cebada, tales como su idoneidad para la elaboración de caldos, *tafeñas* e incluso gofio²²⁸, al no presentar el grano la cáscara o *casullo* propia de la cebada de común cultivo. La entrada en la isla en algún momento del siglo XX de alguna partida de cebada similar en apariencia a la antigua cebada romana motivó el uso del epíteto *romana* para su designación, aunque otras denominaciones como *cebada marroquí* o *marroquina*, *cebada moruna* o *cebada de Marruecos* fueron igualmente empleadas para nombrar la nueva cebada. Desconocemos si ambas – vieja y nueva – pudieron coexistir en los campos, pero el hecho de que muchas de las referencias registradas durante nuestras entrevistas atribuyeran a la cebada romana una procedencia foránea no parece apoyar tal supuesto.

No hemos hallado persona alguna que conserve semilla de cualquiera de ellas; sin embargo, la existencia siempre de familias que todavía se resisten a abandonar sus



viejos hábitos alimenticios evita por el momento que desistamos del intento de localizar alguna muestra. Actualmente el interés por la cebada desnuda aumenta, pues han demostrado los estudios que contiene componentes capaces de inhibir la síntesis del colesterol. También se ha advertido, sin embargo, la escasez de fuentes de resistencia a la sequía [Atanassov *et al.*, 2001]; cuestión esta última que podría estar relacionada con la menor presencia tradicional de este tipo de cebada en Lanzarote.

Figura 53: Detalle de una espiga de cebada desnuda procedente de una muestra recolectada en Etiopía y sembrada con posterioridad en El Huerto, Teguisse.

²²⁸ Riviere, cuando detalla en 1741 las cosechas que produce la isla de Lanzarote, distingue entre «cebada blanca» y «cebada romana para gofio.» [Tous, 1997].

Dejando atrás la cebada romana, otro punto de interés lo encontramos en los comentarios que, sobre el cultivo de la cebada en la isla, efectuó Jensen (1934) en su obra *Agricultural methods on the Canaries. Fuerteventura and Lanzarote*. Jensen, cuya estancia en Lanzarote no pasó de unos pocos días, tuvo el detalle de anotar la existencia de cierta «variedad de cebada encontrada en Marruecos²²⁹» y de «otra variedad más blanca y pesada²³⁰». Sin embargo, el verdadero interés de sus observaciones reside en la diferenciación bien definida que existía en el momento de su visita en cuanto a sus zonas de siembra²³¹. Setenta años después, hemos obtenido de los agricultores impresiones similares a aquellas que pudieron fundamentar los comentarios de Jensen. Las referencias, todas registradas en el pueblo de Los Valles, subrayan no solo la siembra en el pasado de dos variedades de cebada (*cebada marrueca* y *cebada blanca*), sino también su particular ubicación:

«[...] en La Montaña había que sembrar la [cebada] marrueca y aquí p'abajo la [cebada] blanca, porque si no, no ligaba; si le echábamos la blanca en La Montaña no ligaba. [...] la blanca en la montaña, bueno ya se lo dije antes, eso no valía, salía, pero se aslorraba, no granaba como debía y aquí debajo [a] la marrueca le pasaba lo mismo, daba menos cantidad.»²³²

«[...] la plantaban en La Montaña [...] porque la otra, la nuestra, se aljorraba, se echaba a perder, porque ahí corre mucha bruma, y la marrueca es más fuerte.»²³³

Ignoramos el momento en que tuvo lugar la entrada en la isla de esta *cebada marrueca*, cuya presencia se encuentra documentada al menos desde 1896 en el cortijo de Manguia²³⁴, en las proximidades del pueblo de Los Valles; sin embargo, la tradición oral apunta las circunstancias que pudieron propiciarla:

«[...] por ejemplo, que aquí se acaba, ¡qué yo no lo he visto acabarse!, pero los viejos me han dicho a mí que el año 81 y 82 [en referencia a 1881 y 1882], del siglo este que dejamos no, sino del otro, decían que un año que fue que no había aquí, que no se cogió cosecha, mandaron a Marruecos a traer cebada [...].»²³⁵

Los viejos que cita señor Policarpo, probablemente, matuvieron en su memoria los años terribles que vivieron entre 1878 y 1882, periodo durante el cual muchas familias de Lanzarote y Fuerteventura sufrieron hambre y sed, y murió gran cantidad de gente [Hernández, 1990; Quintana, 1992]. No hemos podido confirmar la

²²⁹ En el original: «[...] they grow the variety of barley found in Morocco [...]» [Jensen, 1930].

²³⁰ En el original: «[...] another variety that is heavier and whiter [...]» [Jensen, 1930].

²³¹ «[...] if barley belonging to one zone is introduced into the other, the result is a negative one.» [Jensen, 1930]. Traducción: «[...] si la cebada perteneciente a una zona es introducida en la otra, el resultado es negativo.»

²³² Señor Policarpo Bermúdez, Los Valles.

²³³ Señor Pedro Betancor y Señora Irene Bonilla, Los Valles.

²³⁴ Hemos hallado únicamente dos asientos referidos a la cebada marrueca en el libro de cuentas del cortijo de Manguia que comprende desde 1892 hasta 1926: uno fechado el día 24 de agosto de 1896 y el otro, más tardío, correspondiente a la cosecha de 1919. Libro de Cuentas del Cortijo de Manguia [1892-1926]. Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote. Sin foliar.

²³⁵ Señor Policarpo Bermúdez, Los Valles.

compra de granos durante esta época en Marruecos, tal y como aconteció en octubre de 1769, cuando la isla se encontraba en similar situación de penuria²³⁶.

La mejor adaptación de la *cebada marrueca* a las condiciones de La Montaña (altos del Macizo de Famara), donde el “mar de nubes” (*barrón*) se deja notar estacionalmente [Dávila y Romero, 1993], pudo residir en la presencia en la misma de alguna fuente de resistencia al hongo patógeno *Erysiphe graminis*, circunstancia advertida en múltiples poblaciones de cebada de Marruecos [Czembor, 2000].

En cuanto a la *cebada blanca* o *rabuda*, fueron sus producciones las que en el pasado fundamentaron la agricultura y el comercio exterior de la isla [Ruiz, 1772²³⁷; Bandini, 1816; Santana, 1995; Santana, 1996; Tous, 1997]. Actualmente estas antiguas denominaciones casi no se encuentran en uso y los agricultores designan como *cebada de la tierra*, *cebada del país* o simplemente *cebada* aquella que consideran propia (Figura 54). Su presencia en la isla es residual, pues residuales son también las mismas siembras de cebada, hoy apenas realizadas por aquellos que mantienen algún ganado, en ocasiones con cebada de procedencia foránea adquirida en los comercios.

Los usos tradicionales de la cebada en Lanzarote son muy amplios y no se reducen únicamente al empleo de sus granos en la alimentación humana, ya fuera en forma de gofio o en caldos, *tafeñas* y tortas, y a su utilización en la ración de los animales, burros principalmente. También la paja de cebada, además de su uso como alimento animal, se empleó en menesteres tales como la elaboración de bardos para abrigo o soco de papas y batateras, el relleno de colchones, la fabricación de pajeros donde almacenar el grano (Figura 55), la conservación de las papas en los almacenes, etc. Las siembras de cebada efectuadas para obtener forraje en verde para los animales no tuvieron en Lanzarote la importancia tradicional que tuvieron en otras islas del Archipiélago, si bien en el norte de la isla se llevaron a cabo, aunque al amparo de los arenados.



Figura 54: Muestra de cebada procedente del pueblo de El Isote. Nótese la presencia del rabo en algunos granos, incluso después de trillada.

²³⁶ «Leyose en este Cavildo una obligacion hecha por el Señor Alcalde mayor, en nombre de su cavildo, y por Don Juan Pedro Cabrera, sobrecargo del Vergantín de que es capitán Don Antonio Margot [...] y el dicho Don Juan Pedro, se obliga a traer millo de Mogodor [Mogador, la actual Essaouira], en el caso de que lo halle a comprar a precios cómodos; y a vender a este vecindario todo el demás millo que trajere [...]» [Archivo Municipal de Teguiise. Libro de acuerdos del Cabildo Antiguo. Sig. 25-1, Cod. 1-3. 7 de octubre de 1769].

²³⁷ Descripción de la Ysla de Lanzarote. 1º de octubre de 1772. Archivo General de Simancas. G.M. 3797.

Aunque a lo largo del texto han sido abundantes las observaciones sobre los usos más comunes del trigo, ciertas utilidades no han sido citadas. Así, tenemos el empleo de los granzones resultantes de la trilla en la formación de la «torta» destinada al techado de casas y cuartos, la elaboración de cataplasmas con sus semillas (en unión de linaza) para aplicar en afecciones de la piel, el tostado de las mismas para obtener un sucedáneo del café, etc.



Figura 55: Pajeros recientes en los alrededores de una casa de campo en el pueblo de Teseguite. De la variada coloración que muestra el que se encuentra en un primer plano se deduce que para su levantamiento se empleó paja procedente de diferentes cosechas. La fotografía es meramente ilustrativa pues no se trata de un pajero de paja de cebada.

Centeno (*Secale cereale* L.) ◀

«[...] en Soo se sembraba también mucha cantiá de centeno y había un cantar, dice: “señores yo soy de Soo y hoy me encuentro acoquinao, con el gofio de centeno y los caldos de burgaos”; iban a la mar a coger..., son cantares que sé.»

Señor Luis Rodríguez, El Islote.

«[...] mire, es un cantar, mire: “señores yo soy de Soo, vivo bien acoquinao, con los caldos de centeno y los rabos de burgaos”.»

Señor Lorenzo Sánchez, Soo.

«[...] esa gente era gente pobre, esa gente vivía na' más de la mar, por eso al pueblo de Soo le pusieron: “señores yo soy de Soo, vivo muy acoquinao, con el gofio de centeno y los calditos de burgaos [...]”.»

Señor Eloy Cáceres, Soo.

«[...] porque el cantar lo dice de Soo: “señores yo soy de Soo, vivo muy acoquinao, comiendo gofio de centeno y caldo de burgao [...]”.»

Señor Honorato Bermúdez, Tías.

El centeno es una de las plantas de mayor utilidad cultivadas tradicionalmente en el Archipiélago, debido fundamentalmente al empleo de su paja en multitud de cometidos. La pervivencia de alguna de sus utilidades ha resultado fundamental para la conservación del cultivo hasta nuestros días, pues su uso alimenticio prácticamente ha desaparecido de los campos de las islas y ha quedado casi en el recuerdo la elaboración de pan, tortas y bollos con su harina, así como su empleo en el gofio.

La gran cantidad de conocimientos recogidos de nuestra gente del campo por los investigadores dedicados al estudio de sus usos y costumbres contrasta con el desprecio mostrado hacia esos mismos conocimientos por muchos técnicos; de ahí que conozcamos mucho más aquellos aspectos del centeno que siguen a la cosecha que los relacionados con el cultivo en sí de esta especie. La elaboración de útiles de labranza como *jarneros*, *balayos*, albardas u otros de carácter doméstico como costureros, sombreros campesinos o paneras, se encuentra bien documentada en trabajos de tipo etnográfico [Lorenzo, 1988]. Otros usos más cotidianos, sin embargo, se van olvidando, entre ellos el empleo de la paja para amarrar la viña, chamuscar el cochino, inflar su vejiga para usarla como recipiente, etc. También el techado de

construcciones con paja de centeno, ya fueran *pajales* en Tenerife o *pajeros* en El Hierro y La Palma, ha sido objeto de estudio [Lorenzo, 1981; Sánchez, 2001].

En relación a su cultivo, las impresiones más interesantes las encontramos en trabajos clásicos como el *Diccionario de historia natural...* de Viera y Clavijo o el ensayo de Grau-Bassas *Usos y costumbres de la población campesina de Gran Canaria*, en ambos, estas se centran en la siembra del centeno en tierras altas, donde el trigo no progresaba adecuadamente. Sin embargo, al centeno se le atribuyen también cualidades como la resistencia a la sequía o la capacidad para vegetar en suelos arenosos [Evans, 1995], muy conocidas por los agricultores de localidades como El Pinar, Echedo y Sabinosa en El Hierro o San Simón, Fuencaliente y Las Manchas, entre otras, en La Palma. En estas zonas la abundancia de suelos poco evolucionados propició una gran presencia del centeno en los campos y, por extensión, en la dieta de las familias campesinas.

El estudio de la toponimia de las islas también puede aportarnos datos sobre la ecología en el pasado de este cultivo. Topónimos presentes en Gran Canaria como Lomo del Centeno, Lomito del Centeno²³⁸, Montaña del Centeno o Andén del Centeno [Suárez Betancor *et al.*, 1997] dan testimonio de una distribución aparentemente marginal. En el Macizo de Anaga, en la isla de Tenerife, todavía hoy podemos oír como los agricultores emplean el topónimo Lomo del Centeno²³⁹, a pesar de que el cultivo de esta especie había desaparecido ya en 1862, al menos en los pueblos de la parte oriental del macizo [Sánchez-Manzano, 1984]. También en Anaga tenemos constancia documental de la existencia de un «Barranco del Senteno», aunque este espacio se encontraba ya ocupado en el último cuarto del siglo XVIII por plantaciones de viña²⁴⁰.

En la isla de Lanzarote los agricultores nos han transmitido una distribución del cultivo amplia, pero marginal. Amplia, porque el centeno, aunque no fue cultivado en grandes cantidades, sí estuvo presente en muchos de los pueblos de la isla, sin duda debido a su utilidad para proteger del viento cultivos de mayor valor económico como papas, sandieras, batateras, melones, etc. Marginal, porque normalmente ocupó los peores terrenos de cultivo («*tierra más inferior*», «*lo más ruin de la tierra*»). «*Tierras jondas*» o «*de mucho fondo*», ya fueran de jable o arena, avenidas de arena al pie de las montañas, arenales y calderas, fueron las tierras nombradas como tradicionalmente dedicadas al centeno en la isla. Tierras todas donde *el piso, el barro o la madre* se encontraba a mucha profundidad. Igualmente, tierras caracterizadas por tener *el piso* casi al descubierto o ser este de mala calidad (*polvillos ruines, tierras blancas, morros pelaos*) se sembraron de centeno.

²³⁸ Existen en Gran Canaria al menos tres topónimos con la denominación Lomo del Centeno y dos con la de Lomito del Centeno [Suárez *et al.*, 1997-98].

²³⁹ Existe un Lomo del Centeno en el pueblo de Las Carboneras y otro en el pueblo de Afur.

²⁴⁰ Archivo Municipal de La Laguna. Fondo Ossuna. Libro de la hacienda del valle de Las Palmas. Documento O.88.77.

Los datos históricos que hemos podido recopilar sobre la presencia del centeno en Lanzarote nos permiten afirmar que se trata de un cultivo viejo en la isla. Las referencias más antiguas obtenidas corresponden al siglo XVII (1631–1671) y hacen mención a recuentos de granos almacenados en la isla, acuerdos del Cabildo para impedir la «saca de los frutos de pan, trigo, cebada y centeno», peticiones de mercaderes para embarcarlos, detalle de estos embarques, peticiones para sacar de la isla los granos procedentes de los diezmos, etc. [Santana, 1996; Bruquetas, 1997]. El centeno aparece normalmente en menor cuantía que el trigo y/o la cebada, y en ocasiones las cantidades son testimoniales, de ahí que haya sido considerado durante esta época «un cereal complementario de los otros dos» [Santana, 1996].

Tabla 5: Cantidades de cereales y centeno (en fanegas) cosechadas o almacenadas en la isla de Lanzarote en diferentes momentos de los siglos XVIII y XIX y valor porcentual de las de centeno en relación a las del resto de cereales.

Año	1725	1728	1736	1741	1763	1788	1802	1813
Fanegas de cereales	13.109 (diezmo)	12.765 (diezmo)	10.934 (diezmo)	140.502	139.961	66.793	159.128	178.420
Fanegas de centeno	214 (diezmo)	195 (diezmo)	151 (diezmo)	1.898	3.339	1.253	5.502	10.790
% de centeno	1,63	1,53	1,38	1,35	2,38	1,87	3,46	6,05
Fuente	Quintana (2005)	Quintana (2005)	Quintana (2005)	Tous (1997)	Ruiz (1772)	Arribas (1979)	Macías (1986)	Bandini (1816)

Tabla 6: Cantidades de cereales y centeno cosechadas en la isla durante el cuatrienio comprendido entre 1791-1794 y durante el quinquenio comprendido entre 1857 y 1861, con expresión del valor porcentual de las de centeno

Año	1791	1792	1793	1794	1857	1858	1859	1860	1861
Fanegas de cereales	4.043 (diezmo)	4.911 (diezmo)	4.122 (diezmo)	5.425 (diezmo)	29.069	26.187	29.841	23.720	20.532
Fanegas de centeno	140 (diezmo)	141 (diezmo)	148 (diezmo)	193 (diezmo)	1.705	1.431	1.568	1.517	1.354
% de centeno	3,46	2,87	3,59	3,55	5,86	5,46	5,25	6,39	6,59
Fuente	Tavira ²				Diccionario Estadístico Administrativo de las Islas Canarias [De Olive, 1865].				

² Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Fondo Rodríguez Moure. R.M. 189 (20/27). «Papeles que pertenecieron al Ymo. Sr. Don Antonio Tavira Obispo de Canarias y que sus sucesores los Marqueses de Salas regalan al obispo actual de dichas islas.» «Granos que han tocado al Ylmo. Sr. Don Antonio Tavira en cada una de las Yslas.» fols. 369-371.

Tabla 7: Cantidades de cereales y centeno (en fanegas) cosechadas en la isla de Lanzarote en el decenio comprendido entre 1826 y 1835.

Año	1826	1827	1828	1829	1830	1831	1832	1833	1834	1835
Fanegas de cereales	133.476	120.932	35.871	129.146	104.350	84.610	58.946	84.978	44.952	65.250
Fanegas de centeno	5.114	4.614	4.222	5.193	3.369	1.649	2.156	2.756	521	466
% de centeno	3,83	3,81	11,76	4,02	3,22	1,95	3,65	3,24	1,15	0,7
Fuente	Ayunt. de Teguiise (1836) ³									

³ Archivo Histórico de Teguiise. Libro de Actas del Ayuntamiento de Teguiise. Sig. 1-2. Cod. 1-3. Estado que forma el expresado cuerpo de la cosecha de cereales, millo y papas en cada uno de los últimos diez años de 1826 al de 1835... Ayuntamiento de Teguiise. 31/08/1836.

Tabla 8: Cantidades de cereales y centeno cosechadas en Haría durante el quinquenio comprendido entre 1857 y 1861 y valor porcentual de las de centeno en relación a las del resto de cereales.

Año	1857	1858	1859	1860	1861
Fanegas de cereales en Haría	7.560	5.740	6.550	7.900	8.300
Fanegas de centeno en Haría	860	630	760	1.000	1.100
% de centeno en Haría	11,37	10,97	11,6	12,6	13,2
Fuente	Diccionario Estadístico Administrativo de las Islas Canarias [De Olive, 1865].				

Durante el siglo XVIII las cantidades de centeno cosechadas o almacenadas, aunque variables, fueron manifiestamente menores que las de trigo y cebada; y no constituyeron nunca más del 4 % del total de cereales cosechados (Tablas 5 y 6). Únicamente en Haría el centeno parece haber tenido una mayor presencia (12'5 % del total de cereales), similar a la de otros cultivos en esos momentos más valiosos como el millo y el trigo [Hernández, 1983]; sin embargo, apuntes de la época, como los contenidos en el *Compendio...* anónimo de 1776 solo hacen mención en esta zona a la abundancia de «hortalizas, y también ygueras, palmas, y otros frutales» [Caballero, 1991]. Los acuerdos del Cabildo consultados apenas contienen información de interés sobre centeno, al margen de los registros de las diferentes peticiones cursadas para sacar granos de la isla²⁴¹.

²⁴¹ Archivo Municipal de Teguiise. Libro de acuerdos del Cabildo Antiguo. Sig.25-1, Cod. 1-3.

Los datos estadísticos correspondientes al siglo XIX reiteran la escasa presencia del centeno en las tierras [Bandini, 1816; Madoz, 1986; De Olive, 1885] (Tablas 5, 6 y 7), reflejando también el *Diccionario...* de Pedro de Olive una mayor importancia del cultivo en Haría (Tabla 8). Aunque no hemos hallado referencias que nos orienten sobre la naturaleza de las tierras que pudieron destinarse a esta especie en esta comarca del norte de Lanzarote, nos inclinamos a pensar que fueron aquellas hoy designadas popularmente como *polvillos*. Estos polvillos, como vimos en su momento, son suelos poco evolucionados, de textura areno-limosa, resultantes de la alteración de arenas y cenizas volcánicas recientes (andisoles vítricos) [Marcos, 1986; Rodríguez *et al.*, 1991]. Tradicionalmente considerados por los agricultores como terrenos de inferior calidad, en su mayoría se encuentran hoy convertidos en arenados. Madoz, en su *Diccionario...*, ubica el cultivo del centeno, entre otros lugares, en Soo, aludiendo al hecho de encontrarse «su vega inundada de jable». Todavía hoy, la memoria popular establece una estrecha vinculación entre el centeno y el jable, constituyendo el pueblo de Soo referencia obligada en esta relación. Aquí, los agricultores más viejos situaron siembras antiguas de centeno donde primaba la obtención de grano sobre la del *pasto*, uso este último relacionado con la expansión de los cultivos de huerta en El Jable.



Figura 56: No hay muchos registros fotográficos de las antiguas sementeras de centeno en El Jable, y hoy es difícil imaginar el magnífico paisaje que hubieron de componer tales siembras en un espacio tan singular. Fotografía cortesía de la familia Rodríguez Cruz.

Las fuentes documentales, sobre todo aquellas en las que quedaron recogidos aspectos cotidianos de la existencia campesina, testimonian la relación íntima entre centeno y El Jable. Así, en medio de robos, pendencias, estragos, usurpaciones, etc. acaecidos en el ámbito de El Jable, suelen aparecer en dichos escenarios las sembraderas de centeno:

«[...] compareció Susana Pérez, [...], demandando en juicio verbal á Agustín Julián como marido y conjunta persona de María Ferrera, todos [...] del pago de Sóo, en razón de *que* habiendo la demandante salido de su casa el viernes anterior y dirigido á sacar tres cabras propias del demandado *que* le estaban dañando un poco de centeno, las *que* custodiaba un pequeño hijo del dicho. Agustín y *que* a consecuencia de esto tuvo la *que* habla cierta riña con la María Ferrera é hijos, le dieron ciertos palos.»²⁴²

«En este estado, el José Robayna preguntó á los testigos Saturnino Reyes, Román Betancor y Domingo Méndez, si es cierto que a la cosecha del año prócsimo pasado, una noche que se soltó el ganado de D. Juan Gil, le comió una mancha de centeno que tenía en El Jable, y cuyo ganado lo estaba dejando suelto. Y declararon unanime[me]nte que es cierto el contenido de la pregunta y que el espesado ganado comieron del centeno, pero no pueden determinar sobre la importancia del daño que hicieron.»²⁴³

Calabazas, batatas, melones y sandías se resguardaron del viento con centeno, ya fuera utilizando su paja entera en la elaboración de bardos o simplemente plantas vivas, sembradas en hileras espesas (melgas) (Figuras 57 y 58). Esta forma de luchar contra el viento aparece ya detallada en escritos de principios del siglo XX como las *Notas de geología agrícola de la isla de Lanzarote* de José Pereyra o los *Relatos de una expedición científica a Lanzarote y a las Isletas Canarias* de Eduardo Hernández-Pacheco.

«[...] sopla constantemente el viento con gran violencia, es necesario resguardar las plantaciones de sus furores, y esto se consigue haciendo surcos, que forman cuadros en los que se siembra centeno, el cual, una vez desarrollado, forma a modo de paredes vegetales que constituyen eficaz defensa para las plantas cultivadas en los cuadros [...]» [Pereyra, 1907].

«[...] apercibimos el suelo dividido en parcelas y el rastrojo de los cereales que se sembraron para formar con sus tallos parcelas vegetales, que resguardaron del viento a las plantas sembradas en el interior de los cuadros.» [Hernández-Pacheco, 1907-1908].

El uso de la paja de centeno para este cometido, tradicionalmente asociado al jable, se dio también en otras zonas de la isla con el objeto de resguardar las plantaciones de papas y otros cultivos de huerta. Este último aspecto, junto al empleo del centeno en la preparación de ristras (*restras*) de cebollas para su transporte y embarque [Pereyra, 1907; Hernández-Pacheco, 1907-1908], definió la distribución del cultivo que nos transmitieron los agricultores durante el presente trabajo.

²⁴² Archivo Histórico de Tegui. Libro Juicios Verbales. Sig. 21-13. Cod. 2-3. 19/02/1840. f. 1v.-2.

²⁴³ Archivo Histórico de Tegui. Libro Registro de Sentencias. Sig. 14-7. Cod. 1-2-4. 3,8/11/1856. P. 41v-44v. Juan Gil con José Robayna. Daño.



Figura 57: Huerta de batateras en El Jable bardada con plantas de centeno.



Figura 58: Detalle de una huerta en El Jable con bardos "vivos" elaborados con plantas de centeno.

Los usos tradicionales del centeno en la isla de Lanzarote fueron tan diversos como los citados al inicio para el conjunto del Archipiélago. Al margen del uso ya comentado de la paja en la elaboración de las *restras* de cebollas (también de ajos), esta se empleó también en Lanzarote en la fabricación de *balayos*, *balayas*, *jarneros*, *sarandas*, etc. El grano se utilizó en la elaboración de tortas («*mesturas pa' tortas*»), aunque en unión de trigo y/o millo, también en la composición del gofio como ingrediente menor, asociado en ocasiones a la escasez de otros granos; únicamente en Soo y otras localidades de El Jable participó de forma habitual (ver Tabla 1 en el apartado *Los campos y la labranza* y Mapa 1 en el apartado *Mapas y croquis*). La elaboración de pan de centeno, tradicional en otros pueblos de las islas vinculados a este cultivo, en Lanzarote, apenas es recordada en Lanzarote por unos pocos agricultores y siempre en referencia al pueblo de Soo. El uso del centeno en la alimentación animal nos fue reportado en escasas ocasiones, a pesar de que es considerado como un alimento altamente energético [Zohary & Hopf, 2000]. En este sentido, hemos de entender su incorporación en la dieta de los machos cabríos para que cogieran “vigor” («*a los machos centeno, para que fueran aquello a las cabras*»).

En relación a la diversidad existente dentro de esta especie en la isla, hemos de comentar que los agricultores asumieron la existencia de un único centeno, de igual forma que los agricultores de El Hierro [Gil, 1998]. Sin embargo, esto no quiere decir que no exista variabilidad, pues la planta del centeno, a diferencia de otros cereales como el trigo o la cebada, no se autopoliniza [Zohary & Hopf, 2001; Pinto-Carnide & Guedes-Pinto, 1999].

Millo (*Zea mays* L.) ◀

«[...] hacían un surco así y otro así, porque el millo, dicen, no hay que plantarlo muy junto, sino separado, y el millo dicen que le decía uno al otro: “arretírate de mí, que yo haré por mí y por ti, arretírate de mí, que yo haré por mí y por ti”. [...] las matitas esas hay que plantarlas separaditas, porque dicen que si se unen las hojas y trompiezan unas con otras..., decía la gente, ¿sabe?, y siempre tenemos esa costumbre [...]»

Señor Juan Guillén, La Montañeta.

La introducción y posterior arraigo de los cultivos americanos en los campos de las islas puede considerarse como uno de los procesos de mayor relevancia acontecidos en Canarias; de hecho, su asimilación fue tal que algunos, como las papas, las batatas o boniatos y el millo pronto comenzaron a ser parte importante de la dieta de muchos campesinos.

La agricultura, fundamentada hasta ese entonces en los cereales y las legumbres, no aseguraba en ocasiones el sustento de la población, de ahí que estos nuevos productos encontraran sitio dentro de los viejos ciclos de cultivo. En Tenerife, a finales del siglo XVIII, D. Joseph de Betancourt y Castro se refería ya a la papa como

«[...] la que ha remediado la escasez de nuestras cosechas de trigo y demás granos, la que ha hecho [...] desaparecer aquellas hambres de mayo que agobiaban a nuestros pobres paisanos.» [Doyle, 1787].

También las batatas, en una fecha tan temprana como la primavera de 1750, ayudaban a paliar la escasez de trigo en la citada isla de Tenerife:

«[...] aquí hemos estado en un conflicto grande por falta de trigo, de que no ay un grano en la Ysla días ha para vender [...] de modo que huviera perecido mucha gente a no aver sido por las batatas de que hubo buena cosecha este Ynvierno [...]» [Guimerá, 1985].

En cuanto al millo, cultivo que en Gran Canaria se había ya afianzado tras la crisis de la caña de azúcar a finales del siglo XVI [Macías, 1981; Suárez, 2001], Lope de la Guerra en sus *Memorias...* dejó igualmente constancia de su importancia:

«La cosecha de millo y legumbres fue buena con lo que se han remediado los pobres, cuyo principal alimento suele ser gofio de millo y las papas.» [de la Guerra, 1951-1959].

Evidentemente, la distribución de estos nuevos productos no se produjo de forma instantánea, tampoco fue común a todas las islas del Archipiélago, de hecho, en ocasiones ni siquiera fue común a los diferentes ámbitos de una misma isla. Circunstancias relacionadas con la fisiología de estas especies y las particularidades del medio agrícola, así como otras de carácter económico, condicionaron tal expansión.

Las primeras noticias sobre el millo registradas en la isla de Lanzarote datan del año 1652, cuando reunidos «Junta y Cabildo» se acordaba procurar «el traer trigo y millo para el sustento de los vecinos» ante «la mucha necesidad que en ella [en la isla] se está padeciendo» [Bruquetas, 1997], no conociéndose referencias sobre producciones insulares por estas fechas [Santana, 2000]; si bien ello no quiere decir que los naturales de la isla no pudieran estar hasta cierto punto familiarizados con este producto²⁴⁴.

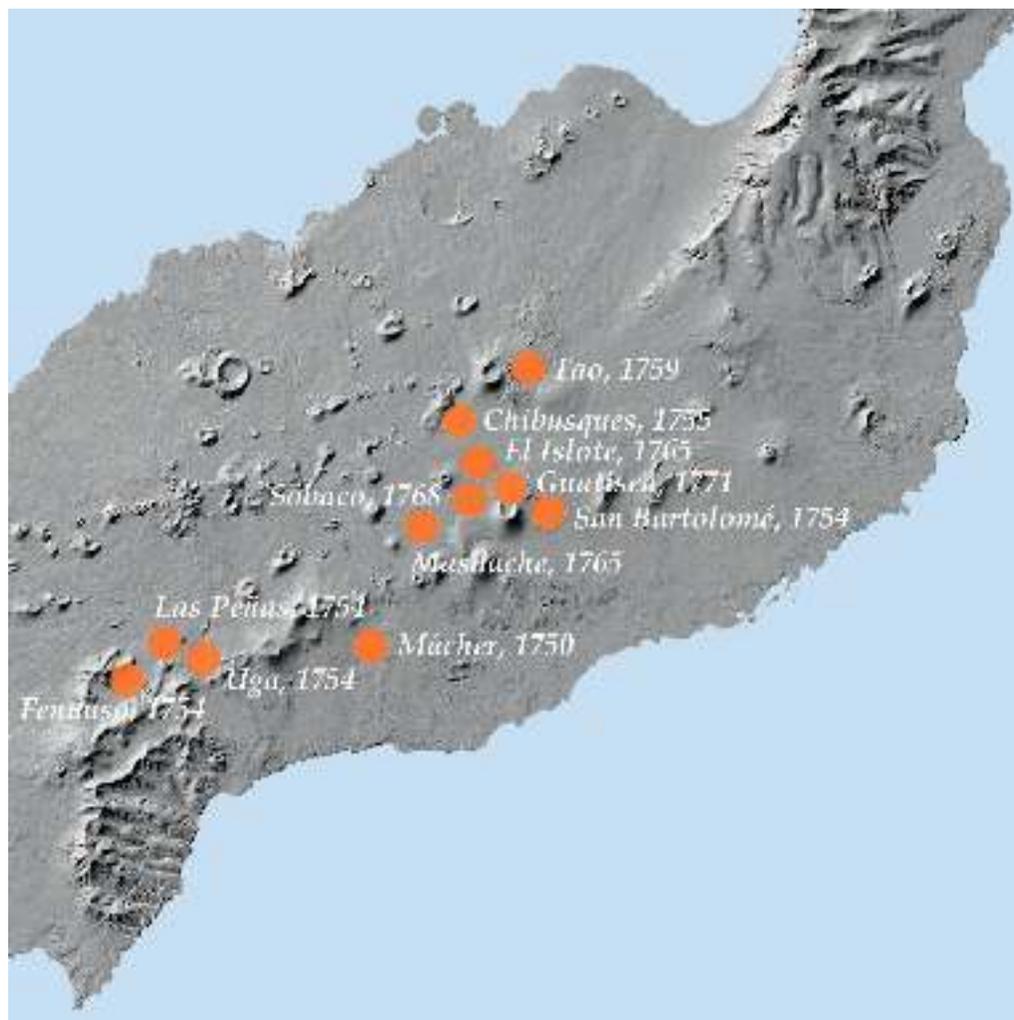
Un siglo después, en 1750, el Cabildo, al referirse a las cosechas diferenciaba la de «granos comunes» y la de millo²⁴⁵. Aunque es difícil saber si tal segregación del millo era debida a lo reciente del cultivo en la isla o simplemente a una presencia menor en relación a otros como la cebada o el trigo, diversos escritos de la época incidieron en la diversificación de las producciones agrícolas tras los episodios volcánicos acaecidos entre 1730 y 1736, y dejaron constancia no solo de las plantaciones de viñas que prosperaban en las tierras cubiertas tras las erupciones [Glas, 1982; Tous, 1997], sino de la novedad de otros productos, entre ellos el millo y las papas:

«A mas de lo que producía la Ysla antes de los Bolcanes, en los años de 1730, quassi era sólo pan y carne, tiene y produze al presente y por el veneficio de las arenas de dichos volcanes, vinos, legumbres, millos, papas [...]» [Caballero, 1991[1776]].

Autores recientes como Quintana & Ojeda [2000], Quintana [2005] y Macías & Morales [2009] también relacionan ambas especies con la puesta en cultivo de las áreas afectadas por las *arenas* emitidas por los volcanes; y es verdad que al menos desde 1750 hemos hallado con cierta profusión, tanto en los protocolos notariales como en los protocolos de los conventos Dominicano y Franciscano de Teguiise, alusiones específicas a «tierras de plantar millo» en lugares arenados por las erupciones de Timanfaya. Sobre la base de las descripciones contenidas en los citados protocolos hemos dibujado un mapa en el que puede observarse a grandes rasgos la ubicación de las tierras destinadas al cultivo del millo en algunos momentos de la segunda mitad del siglo XVIII; en su mayoría emplazadas en los márgenes del área afectada por las erupciones de 1730-1736 [ver Mapa 1].

²⁴⁴ En Lanzarote, en el mes de febrero de 1628, Gaspar de Cuba, vecino de la Isla, se obligaba a pagar 125 reales a Baltasar Pérez a resultas de una venta de 5 fanegas de millo que le había efectuado a razón de 25 reales la fanega. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Escribano Juan Tomás de Ganzo. Legajo 2.725. fol. 556r. Recogido en Santana [2000].

²⁴⁵ Archivo Histórico de Teguiise. Libro de Acuerdos del Cabildo Antiguo. Sig.25-1. Cod. 1-3. 2/06/1759.



Mapa 1: Emplazamiento de tierras dedicadas a la plantación de millos en las décadas posteriores a las erupciones de 1730-36 atendiendo a los protocolos notariales.

Las alusiones al millo reflejadas en los acuerdos de los cabildos celebrados en 1768 y 1769, años en los cuales se gestó una de las grandes crisis de subsistencia sufridas en la isla, y durante el año 1772, cuando los estragos causados por el hambre entre la población resultaron terribles, indicaban ya una cierta importancia de este producto como recurso alimenticio. El 25 de noviembre de 1768 se lamentaba la saca de la isla de «más de seiscientas fanegas de trigo, doscientas setenta y una de sevada blanca y ciento treinta y dos de millo²⁴⁶». El día 1 de abril de 1769 se exponía lo escasa que se preveía la cosecha y se hacía especial mención a la pérdida de la de millo: «[...] la cosecha de millos que con rocío se ofrecía abundante y no creemos

²⁴⁶ Archivo Histórico de Tegui. Libro de Acuerdos del Cabildo Antiguo. Sig. 25-1. Cod. 1-3. 25/11/1768.

que lo poco que se cojiere y dejare la langosta [...]»²⁴⁷ Y ya a finales de febrero de 1772, el diputado de abastos exponía:

«[...] la grave miseria y nesecidad en que se hallan constituidos los naturales de esta Ysla en la estación presente, pues no se halla en esta república ningún género de manutención, ni se encuentra pan, trigo, millo, sevada, ni otros granos algunos, de lo que dimana el que los pobres están comiendo carnes prohibidas, suelas y otras muchas inmundicias que les cría tan malos humores que están muriendo diariamente gran número de gente.»²⁴⁸

A finales del siglo XVIII encontramos en un auto dirigido a atenuar los daños que los cuervos ocasionaban en las sementeras mención expresa a los experimentados en los plantíos de millo:

«[...] que por quanto por distintos vecinos de ella se le ha dado [...] repetidas quejas de los daños conciderables que se están experimentando con la abundancia de cuerbos de que se halla poseída esta dicha Ysla, causando en todo genero de sembrados y especialmente en los millos mucho detrimento; y siendo práctica en ella obligar a cada vecino entregue dos cabezas de de dichos animales, esto muchos años há parece se ha olvidado, por lo que se ha crecentado más su numero por lo que pide un pronto remedio. Por tanto, debía mandar y manda que cada un vecino sin esepción de personas entreguen [...] dos cabezas de cuerbos con sus picos enteros [...]»²⁴⁹

Los datos referidos a las producciones de millo durante el tercer cuarto del siglo XVIII muestran una apreciable uniformidad, pues coinciden prácticamente las 10.000 fanegas de este grano que Riviere reportaba como cosechadas en 1742 [Tous, 1997], con las 10.028 y 10.000 fanegas recogidas en los años 1763 y 1772 [Ruiz, 1772²⁵⁰]. Sin embargo, las producciones a partir del último cuarto de siglo parecen aumentar, y se cifraban en 14.512 las fanegas de millo almacenadas en la isla, según la tazmía general de granos efectuada en el verano de 1778 [Arribas, 1979], cantidad similar a la recogida por Escolar y Serrano en su *Estadística...*, ya en el cambio de siglo (15.630 fanegas) [Hernández, 1983] y por el Dr. Bandini en 1813 (15.022 fanegas) [Bandini, 1816].

Los datos e impresiones aportados por otros autores coinciden igualmente en asignar a esta última parte del siglo un aumento considerable en la producción de este grano [Quintana & Ojeda, 2000; Quintana, 2005; Macías & Morales, 2009]. De cualquier manera, siempre hay que tomar con cautela los datos que hasta nosotros han llegado, sobre todo debido a su fragmentación. Este último aspecto ha de tenerse muy en cuenta cuando tratamos una especie como el millo, que al ser *planta de verano* o *postrera*, su plantación en las condiciones de Lanzarote exige un régi-

²⁴⁷ Archivo Histórico de Teguiise. Libro de Acuerdos del Cabildo Antiguo. Sig. 25-1. Cod. 1-3. f. 347-348. 1/04/1769.

²⁴⁸ Archivo Histórico de Teguiise. Libro de Acuerdos del Cabildo Antiguo. Sig. 25-1. Cod. 1-3. 30/02/1772.

²⁴⁹ Archivo Histórico de Teguiise. Auto sobre cuervos. Sig. 16-1. Cod. 2-10-8-1-21. 10/06/1799.

²⁵⁰ Archivo General de Simancas. G.M. 3797. Descripción de la Ysla de Lanzarote. 1/10/1772.

men adecuado de lluvias en invierno o precipitaciones tardías, no llevándose a cabo o fracasando ésta cuando dichas condiciones no concurren. De ahí, probablemente las grandes oscilaciones observadas en las producciones de millo correspondientes al decenio comprendido entre 1826 y 1835 recogidas en 1836 en el Libro de Actas del Ayuntamiento de Teguiise. El valor promedio de la producción de millo de este decenio – 11.225 fanegas –, dado el común impago de los diezmos en esta época²⁵¹, no se ajustaba a la realidad según las autoridades y debía estimarse como valor más real el resultante de sumar al anterior un 25 %, es decir, aproximadamente 14.000 fanegas.

Tabla 9: Cantidades de millo (en fanegas) cosechadas en la isla de Lanzarote en diferentes momentos de los siglos XVIII y XIX.

Año	1741	1763	1772	1778	1802	1813
Fanegas de millo	10.000	10.028	10.000	14.512	15.630	15.022
Fuente	Tous (1997)	Ruiz (1772)		Arribas (1979)	Hernández (1983)	Bandini (1816)

Año	1826	1827	1828	1829	1830	1831	1832	1833	1834	1835
Fanegas de millo	12.500	12.840	6.720	7.320	12.510	11.700	12.080	7.630	10.940	18.010
% en relación a la cosecha de cereales comunes	9,36	10,6 18,7		5,6	11,9	13,8	20,4	8,9	24,3	27,6
Fuente	Ayuntamiento de Teguiise (1836) ¹									

¹ Archivo Histórico de Teguiise. Libro de Actas de las Sesiones del Ayuntamiento de Teguiise. Sig. 1-2. Cod. 1-3. Estado que forma el expresado cuerpo de la cosecha de cereales, millo y papas en cada uno de los últimos diez años de 1826 al de 1835 [...]. Ayuntamiento de Teguiise. 31/08/1836.

Es indudable que las arenas que cubrieron antiguas vegas de cultivo y términos ganaderos dotaron a estos terrenos de condiciones para soportar plantíos de millo. Un ejemplo claro lo encontramos en el Término de Tinguatón que, imposibilitado tras las erupciones «para serbir para leña ni para pastar ganado» [De León & Quintana, 1999], era considerado pocas décadas después de superior calidad en la señalada *Estadística...* de Escolar y Serrano, donde se le atribuían «excelentes cosechas de granos y maíz»; producciones que también le asignaba Madoz, aunque ya en pleno siglo XIX, destacando «una capa de arena que le da el mérito que tiene» [Madoz, 1986].

La información contenida en la obra de este último autor nos permite emitir algunas consideraciones sobre la distribución del millo en los campos de la isla, pues con frecuencia la situación geográfica, administrativa y judicial de pequeños pagos

²⁵¹ «Siempre que en los años de este ultimo decenio se hubiese pagado religiosamente el diezmo de todos estos frutos se deberá considerar este calculo, sino muy exacto, por lo menos bastante aprosimado; pero no siendo este el caso, no se aventurará el que le añada una cuarta parte mas al producto total de estos mismo frutos.»

y aldeas, e incluso cortijos, granjas y términos se acompañó con notas sobre sus producciones. Así, observamos como Madoz designó como productoras de millo zonas cubiertas de «arena» como Tomaren, Tinguatón, Iguadén, «Guatizea», Valle del Peñón, Montaña Blanca y Mancha Blanca, y otras como El Grifo y Quintero, a las cuales no asoció tal propiedad, aunque sin duda la poseían, pues actualmente las conocemos cubiertas. *Tierras de beber* como las que Madoz ubica en las vegas de Guatiza, Femés y Montaña Bermeja; el interior de calderas como las de Tajaste y Guardilama; «buena tierra vegetal» como aquella de los «Islotes de Yacen» y «la circunferencia de Tamia»; y la «buena miga» de la «Vega de Diego», aparecen igualmente vinculadas a este cultivo.

La distribución del cultivo del millo transmitida por los agricultores durante nuestro trabajo de campo resultó evidentemente mucho más amplia que la reportada por Madoz hace siglo y medio, pues la dispersión de los arenados durante este largo periodo de tiempo posibilitó el cultivo en zonas anteriormente dedicadas a otras especies. Sin embargo, muchos de los lugares nombrados por Madoz continuaron plantándose de millo hasta épocas relativamente recientes, algunos como Quintero, Tomaren, Tamia y El Valle del Peñón son aún recordados por su relación estrecha con este cultivo.

Al margen de la orientación que nos pueda ofrecer la información contenida en obras como el *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias* [De Olive, 1865] o los *Informes consulares británicos sobre Canarias (1856-1914)* [Quintana, 1992], desconocemos la evolución que experimentó en los campos de la isla el cultivo del millo durante la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, la disponibilidad de documentos como el *Libro de cuentas de los géneros vendidos o fiados durante el año 1858 en la tienda del Señor D. Antonio Armas Vera*, o aquel fechado en el «Año de 1872», y titulado *Cuenta de los productos cosechados en dicho año en las propiedades que el Señor D. Francisco Ponte, Marqués de la Quinta Roja, posee en esta Ysla de Lanzarote*, nos permiten aportar ciertas ideas a este respecto, pues sus contenidos hacen referencias a zonas bien diferenciadas de la isla. Las propiedades del citado Marqués comprendían tierras en Tiagua, Mala, Ye, Haría y La Montaña, mientras que los que acuden a la tienda de D. Antonio Armas proceden fundamentalmente de poblaciones y cortijos del sur de la isla (Yaiza, Las Breñas, El Tablero, La Degollada, Papagayo, Uga, Las Casitas, Femés, Diama, «Masión», Bilbao, La Asomada, Tinasoria, Tías, La Geria, Conil, Las Vegas, Mácher, etc.), e incluso de Corralejo, en Fuerteventura. También, aunque más cercano a nuestros días, el *Libro de Cuentas del Cortijo de Manguía [1892-1926]* nos ha aportado información de gran utilidad, pues en el periodo de tiempo que abarca dicho libro se produjo en la hacienda un desplazamiento de la producción de millo desde las gavias hacia los terrenos recién arenados.

La información contenida en el *Libro de cuentas de los géneros vendidos o fiados durante el año 1858 en la tienda del Señor D. Antonio Armas Vera*, aunque no incide directamente sobre la presencia del millo en las tierras por tratarse de meros asientos contables, sí documenta la participación de este grano en la dieta de los vecinos,

sobre todo en momentos previos al tiempo de las cosechas. Las compras efectuadas son de consideración; de hecho, solo entre el 1 de febrero de 1858 y el 9 de junio de ese mismo año aparece registrada la venta de algo más de 64 fanegas de millo, volumen importante si tenemos en cuenta que la producción atribuida a Yaiza en el año 1857 es de 74 fanegas [De Olive, 1865]. Evidentemente, es muy poco probable que todo el millo vendido fuera cosechado en el entorno de Yaiza, incluso podía ser hasta foráneo, pero fuera del país o no, lo que sí parece claro es que era un producto bien apreciado como se deduce de las “compras navideñas” registradas en los asientos: del orden de 54 fanegas entre el 19 de diciembre de 1858 y el 6 de enero de 1859.

El documento del «Año de 1872», a diferencia del anterior, nos sitúa en los campos, pues detalla los productos entregados al administrador de las propiedades del Marqués de la Quinta Roja en la isla por parte de los 61 agricultores vinculados durante esa campaña a las mismas. De ellos, diez cosecharon millo: siete en Tiagua, uno en Mala y dos en Ye, constituyendo dicha cosecha únicamente el 4'2 % de la producción total de granos. El análisis del resto de productos entregados por aquellos que cosecharon mayores cantidades de millo en Tiagua ha indicado “el disfrute”, por su parte, de las mejores tierras, pues solo ellos recogieron judías y garbanzos, cultivos aún hoy considerados exigentes por los agricultores de la isla.

A comienzos de la última década de este siglo XIX la producción aproximada de millo en Lanzarote rondaba las 10.000 fanegas (Quintana, 1992), cantidad que superaba las exiguas producciones de mitad de siglo [De Olive, 1865], aunque similar a las reportadas durante la segunda mitad del siglo XVIII. Los especiales requerimientos del millo, sin duda, supusieron un freno para su expansión durante el siglo XIX; ocupadas con el cultivo, tal y como vimos, aquellas tierras arenadas tras las erupciones, pocos terrenos, a excepción de los *de beber* y de los que poco a poco se iban arenando de manera artificial, ofrecerían condiciones idóneas. No obstante, su comportamiento durante este siglo es reflejo del descenso del conjunto de la agricultura cerealista, afectada por acontecimientos tan complejos y de tan diversa índole como la expansión de cultivos de subsistencia como la papa en las islas de Tenerife y La Palma, la declaración de Puertos Francos, el auge y posterior decadencia de la barrilla y la cochinilla en la propia isla de Lanzarote, las sucesivas crisis de subsistencia que afectaron a la misma durante este periodo, la pérdida de tierras de cultivo tras la expansión del jable o la extensión de “nuevos” cultivos como la cebolla y el tomate.

En 1875, el vicecónsul británico Wetherell informaba de la disminución de la producción de millo en Gran Canaria:

«El maíz se importa a un precio inferior al que tendría de producirse aquí, así que ha aumentado la importación y ha disminuido la producción.» [Quintana, 1992].

Las importaciones, presentes ya desde mediados de siglo [De Olive, 1865; Quintana, 1992] se hicieron comunes durante la segunda mitad del mismo. En

1882, el vicecónsul británico Topham relacionaba «el estado catastrófico de la isla [de Lanzarote]» con «la caída de las cosechas de maíz y cochinilla» e incidía de nuevo sobre este mismo aspecto en 1889:

«El vicecónsul Topham informa que el comercio de la isla en el año 1889 no fue nada satisfactorio, debido sobre todo al desuso de la cochinilla, y en consecuencia, a sus bajos precios en los mercados europeos, especialmente en Inglaterra; también se debe al fracaso de las cosechas y a la reducción de los precios del maíz y del grano.» (Quintana, 1992).

Las cebollas y los tomates, sin embargo, constituían ya en 1890 la mayor parte de las exportaciones de la isla [Quintana, 1992]. En 1907, el ingeniero José Pereyra, en sus *Notas de geología agrícola de la isla de Lanzarote*, calificaba el cultivo de la cebolla como «de los más importantes de la isla» y lo ubicaba en terrenos cubiertos tras las erupciones donde «se disminuye el espesor de la capa arenosa» [Pereyra, 1907], sin embargo, la cebolla, igual que hará el tabaco en décadas posteriores [Chamorro, 1951], aprovechará el auge de los arenados artificiales para su expansión.

También asociado a este “nuevo” sistema, aparece durante esta época el cultivo del millo [Fairchild, 1930; Jensen, 1934], y es así, plantado en arenados, como lo hallamos hoy. A pesar de las diversas líneas de promoción que desde principios de siglo trataron de generalizar tales arenados [Chamorro, 1951], estos no se popularizaron hasta la puesta en marcha por parte del Instituto Nacional de Colonización de los programas sobre Colonización de Interés Local, permaneciendo hasta ese momento muchas zonas de la isla ajenas a este sistema. Es por ello que la información transmitida directamente por los agricultores sobre la ecología del cultivo del millo en la isla nos acerca más a la situación del mismo a principios de siglo XX que a la que actualmente conocemos.

Una de las formas de cultivo de la isla tradicionalmente relacionada con el millo es aquella que se desarrollaba en las denominadas *tierras de beber*, ya fueran gavias y/o bebederos, o nateros. Su dispersión en la isla permitió que se efectuaran plantaciones en zonas tan diversas como la Vega de Mala, la Vega de Máguez, Los Valles, Vega Grande y Vega Chica (en Ye), la Vega de Guatiza, El Beberito (en la Vega de Femés), El Bebedero (en Nazaret), La Punta, La Garita y las Gavias de Machín, éstas tres últimas situadas en zonas escasamente favorables para el desarrollo de este cultivo como la costa de Berrugo, la Playa de La Garita en Arrieta o La Costa en Tinajo. La decisión de dedicar las gavias y/o bebederos al millo, y no a otro cultivo, era tomada cuando las lluvias con magnitud suficiente para llenar dichas estructuras se presentaban postreras; únicamente el garbanzo era una alternativa al millo ante esta situación.

En ocasiones, las acumulaciones de arcilla características de muchas de estas gavias y/o bebederos, una vez que sus estructuras fueron sepultadas e inutilizadas por las arenas emitidas durante la erupción de 1730-1736 o por el jable, durante su gran expansión de las primeras décadas del siglo XIX, continuaron cultivándose, aportando

los *pisos bermejos* y las *madres bermejas* que responderían ante cultivos de millo, habas y garbanzos o incluso de batatas. Así, encontramos que las escasas menciones que hemos obtenido sobre el cultivo del millo en El Jable (Las Tierras del Cura y Las Tierras de La Cruz) siempre han estado relacionadas con este tipo de depósitos. También tierras hoy cubiertas de arena y tradicionalmente vinculadas al millo, como las de Tomaren, deben su fortaleza a estas acumulaciones; de hecho, esta zona aparece nombrada un siglo antes de las erupciones como «Vega de Tomaren» [Bruquetas, 1997].

Al margen de las gavias y/o bebederos, la mayoría de tierras que los agricultores vincularon al cultivo del millo correspondieron a *tierras de polvillo*. Recordemos que esta denominación es utilizada en la isla para nombrar las tierras en su momento cubiertas por arena y hoy, tras muchos años de cultivo, por una capa arenosa producto de la mezcla de dicha arena con el suelo que ella misma cubrió. Especialmente indicadas para millo resultaron aquellas donde la arena no se encontraba muy mezclada con el suelo, destacando los agricultores por sus cualidades, igual que hiciera Madoz más de un siglo atrás, Las Tierras del Peñón, Tomaren, Tamia o Quintero. También fueron plantados de millo los *polvillos* del norte de la isla, que no son más que suelos resultantes de la alteración de materiales emitidos por el denominado grupo volcánico de La Corona. Aquí, las llamadas *lágrimas de San Juan*, resultado de la excepcional situación del mar de nubes en verano, ayudarían a progresar el cultivo. El resto de referencias obtenidas sobre su distribución tradicional en la isla incidieron ya en la plantación en arenados.

Uno de los aspectos más interesantes del cultivo del millo en Lanzarote lo constituye el hecho de asumir los agricultores como *propio de la tierra* un único millo («no tiene tipo ninguno», «un sólo tipo»), al cual atribuyen una serie de características bien definidas, referidas tanto a la vista general de la planta, como a la apariencia y cualidades de aquellas partes de la misma empleadas en la alimentación, piñas y granos. Así tenemos, considerado y designado como *millo de la tierra*, un millo de mata baja («cortito», *chiquito*», «de cuerpo chico») (Figura 59), de *piña granada* (provista de granos grandes), y granos *sabrosos* y con *sustancia* («jugo dentro en el corazón»), ideales para su uso en gofio y caldos.

El *millo de la tierra*, sin embargo, no debe considerarse como un con-



Figura 59: Detalle del porte de la planta del *millo de la tierra* en un terreno arenado de La Costa, Tinajo. La figura a manera de escala mide apenas 70 cm.

junto de plantas uniformes cuyas características han permanecido invariables en el tiempo. De hecho, la propia naturaleza de la planta de millo, que facilita el cruzamiento de individuos diferentes, pone el primer obstáculo para que tal uniformidad tenga lugar. La intervención, consciente e inconsciente, de los propios agricultores introduciendo nuevas variedades y aplicando diferentes criterios a la hora de seleccionar la semilla que reproducirá el cultivo, garantiza todo lo contrario: variabilidad y evolución. Aun así, y aunque es poco probable que el *millo de la tierra* que se plantó en la isla hace un siglo coincida exactamente con el que hoy se cultiva, el mantenimiento a lo largo de generaciones de algún tipo de criterio a la hora de seleccionar la semilla, ha permitido la perdurabilidad de ciertos caracteres que lo diferencian de otros millos. El conocimiento profundo de tales caracteres y de los criterios tradicionales de selección de la semilla pueden constituir, en un futuro, las únicas herramientas con que podemos contar para no perder una variedad de millo que ya en 1925 impresionara a David Fairchild:

«It was a true dwarf variety, so short that the single ear borne by each plant touched the cinders at its lower end. [...] it had never seen a drop of rain from the time the seed had been planted [...]»²⁵²[Fairchild, 1930].



Figura 60: Imagen de una plantación de millo tomada por David Fairchild en 1926, presumiblemente, en el sur de Lanzarote. Nótese que en algunas plantas las piñas muestran un tamaño similar al del propio tallo. Fotografía reproducida con autorización de Fairchild Tropical Botanic Garden Library and Archive.

²⁵² Traducción: «Era una verdadera variedad enana, tan pequeña, que la única piña que echaba cada planta tocaba las cenizas con su parte basal. [...] no había visto nunca una gota de agua desde el momento en que la semilla había sido plantada» [Fairchild, 1930].

David Fairchild no sólo dejó constancia escrita de las peculiares cualidades del millo que halló en Lanzarote en su artículo *Hunting for plants in the Canary Islands* publicado en 1930 en *The National Geographic Magazine*, sino que documentó su porte y ámbito de cultivo en diversas imágenes fotográficas que a continuación reproducimos (Figuras 60 y 61). Asimismo, recolectó una muestra del mismo en las inmediaciones del pueblo de Uga el día 31 de julio de 1925 [Francisco-Ortega *et al.*, 2012].



Figura 61: Imagen reproducida con autorización de Fairchild Tropical Botanic Garden Library and Archive.

En 1955, de nuevo en *The National Geographic Magazine* el millo de Lanzarote apareció retratado, ahora al pie de una figura femenina que servía de escala para que los lectores – al margen del detalle dado en los textos – pudieran apreciar su extraordinario porte [Shor & Shor, 1955]. Tal aparición estelar en una revista de tanta difusión no pasó inadvertida pues en la prensa insular de la época hemos hallado referencias a múltiples peticiones de semilla llegadas a las autoridades del



SEMANARIO DEPORTIVO-CULTURAL.

N.º 278 - Semana de Lanzarote 2 de Agosto de 1955 - Boletín de Información Turística Local. 1.º - Número de 27 págs.

Entreno de la película Tirma, en San Sebastián

En la sesión de clausura del Festival Internacional cinematográfico de San Sebastián, a la que asistió la Excmo. señora doña Carmen Polo de Franco, se ha proyectado por primera vez en España la película «Tirma», de ambiente canario, protagonizada por Silvana Pampanini y Gustavo Rojo, y producida por Carlos Serrano de Osma.

Agricultores de los Estados Unidos y Méjico han solicitado semillas de nuestros maíces especiales de secano, para intentar su cultivo en ambas naciones

El Cabildo Insular las ha enviado gratuitamente

En el pasado mes de abril, la revista norteamericana «National Geographic Magazine», de Washington, publicó un interesante trabajo sobre las Islas Canarias (con 24 bellas fotografías en color), debido a los periodistas estadounidenses esposos Shor, del que oportunamente dimos cuenta en este semanario. En dicho trabajo se daba a conocer el caso especialísimo de nuestros maíces de secano que, con escasa cantidad de agua de lluvia y con plantas de dos pies de altura, producen notables cantidades de este tipo de maíz, exclusivo de Lanzarote.

Como consecuencia de la publicación del referido artículo han sido varios los agricultores -a empresas agrícolas extranjeras- que se han dirigido por escrito a don Mariano López Sorza, quien acompañó y atendió aquí a los esposos Shor, en solicitud de que les sean enviadas semillas de este cereal, para intentar su cultivo en ambas países.

He aquí la relación de cartas recibidas: de E. Wesley Reed, de Lubbock (Texas); de Francis N. Jones, de Hegerman (Yidaho); de Mowrey & Shields, de Kansas; de C. W. Douglas de Richland (Misauri); de A. G. Robinson, de Clinton (Carolina del Norte) y de don Juan M. Gonzalez, de Monterrey (México).

También se han recibido otras varias cartas de entidades y agricultores de Gran Canaria y Tenerife.

Como nota curiosa reproducimos el texto íntegro de la enviada por E. Wesley Reed. Dice así: «Estimado señor: La pasada noche tuve ocasión de recibir una gran alegría leyendo en vuestro artículo en nuestro National Geographic revista que recibí como miembro de nuestra Sociedad Geográfica Nacional. Me interesaron particularmente las declaraciones de

Crédito de 30 millones de dólares a España

SUEVA Y GIL. - España ha recibido un crédito de 30 millones de dólares por parte de un grupo bancario internacional, con lo que se unen las demás ayudas realizadas durante varios meses de días que este propósito constituye la mayor financiación pública que se concede a España por los países amigos de los Estados Unidos desde hace muchos años y desde luego, en la época actualizada, será la más alta que se concedió a un país extranjero -utilizar en sentido b. de 1955.

Los 30 millones de dólares se otorgan para establecer zonas de recursos minerales, para la adquisición de materias primas y también para asegurar la estabilidad de la moneda.

«los por el artículo, así como las fotografías, en cuanto a la clase de cultivos realizados en vuestro país, tan escasa de lluvias. Me interesa especialmente en la descripción y fotografías del maíz «secano» que ustedes cultivan y que, de acuerdo con el artículo, no crece más de dos pies de alto, pero produce una espiga tierna de grano.

En este área tenemos algunas sembradíos, con 20000 (Para a quinta página)

La productora francesa Roy Film rodará una película en Gran Canaria

Algunos exteriores se filmarán en LANZAROTE y Tenerife

Cantaró LUIS MARIANO e intervendrá el pollo de Arrecife

Con objeto de utilizar las decallas del rodaje de la película «La muchacha del Gran Canaria», se encuentran en Las Palmas al productor y realizador cinematográfico francés, M. André Roy.

De la entrevista que con el señor Luis Jorge Cantaró, de «Diario de Las Pa-

Revalorización de la «cochinilla»?

Información en página 7.ª

Figura 62: Portada del semanario de Lanzarote Antena correspondiente al día 2 de agosto de 1955. En su portada destaca el titular referido a las peticiones de millo llegadas desde Estados Unidos y México.

momento desde diversos puntos de Estados Unidos e incluso México, también desde Tenerife y Gran Canaria; peticiones que a tenor de lo recogido en dicha prensa fueron satisfechas (Figura 62) [Antena, 1955].

No erraríamos al considerar, tal vez, el millo de Lanzarote como aquel entre el conjunto de millos canarios que ha trascendido en mayor medida fuera de su entorno “original”. Los apuntes derivados de su introducción en diferentes comarcas del Archipiélago emitidos por los propios campesinos de acogida resultan de gran interés pues revelan otras cualidades —ya meritorias, ya inconvenientes— de nuestro millo al margen de su consabida talla corta y consecuente resistencia al viento.

«[...] a mí me gustaba más el de Lanzarote, porque lo sembrabas tú y se mantiene más tierno más tiempo, pa' la piña, pa' la plaza [...]» (Montaña Alta – Gran Canaria).

«Ahora hay muchos que están plantando un millo que se queda tamaño así [pequeño], echa dos o tres piñas, millo de Lanzarote, que no se plantaba aquí y algunos lo han plantao por ahí ya pa' mejor piña pa' la plaza.» (Barranco del Laurel – Gran Canaria)

«Yo tengo entendío que mi padre compró de la isla de Lanzarote [...] pero es pequeñito y... echa dos piñas y buenas... pero buenas [...]» (Cueva Grande – Gran Canaria)



Figura 63: Piñas de *millo de la tierra* tendidas en la era. Fotografía tomada en el pueblo de El Mojón, Tegüise.

«[...] la piña era mayor que el millo. Yo lo tuve, me trajeron semilla, el millillo [la planta] era así [chico], pero después con la piña así [grande].» (Agaete – Gran Canaria).

«Sí, pa'l viento atroncado, d'ese echaba hasta tres mazorcas.» (Los Barros – La Palma)

«Sí, lo que el de Lanzarote... era, es un millo que la rama es muy bronca, pa' los animales no... más hebrienta [...].» (Alojera – La Gomera)

«[...] la piña es muy grande, pero el palotito no es más que esto, pero después no sirve ni pa' las vacas de aquí, no sirve, porque...; yo a veces le digo a la gente: "coño, seguramente eso era pa' los camellos [...].» (Los Sitios – Gran Canaria)

«Pa' piñas es muy bueno el nano... echa piñas, ahora el que le haga falta comía de animales, no pue' plantaslo porque eso no da na' [...].» (Valsendero – Gran Canaria)

La introducción de millos foráneos con mayor aptitud forrajera o de millos que producen piñas mayores, idóneas para satisfacer la demanda de piñas tiernas, comprometen la permanencia del tradicional *milllo de la tierra*. De hecho, en la zona norte de la isla los agricultores ya reconocen la existencia de cierta transformación, en su opinión, debida a la presencia de millos foráneos como el *milllo canario* o el *milllo venezolano*. Únicamente la separación de las diferentes variedades en el tiempo (han de mediar 21 días entre los momentos de floración de las variedades) o en el espacio (se requieren aproximadamente 200 metros de separación) evitaría los cruzamientos [Bellón & Brush, 1994].

Los criterios tradicionales empleados en Lanzarote para la selección de la semilla de millo tienen en la piña su elemento de partida. En ningún caso hemos obtenido referencias relacionadas con la elección previa, en el campo, de plantas especialmente vigorosas. Los agricultores apartan del total de la cosecha las piñas que consideran mejores: aquellas que presentan un buen llenado («la piña más sellada»), los granos de mayor tamaño («el millo más granao») y un mayor número de carreras («siempre guardando la piña que más carreras tiene»). Posteriormente toman de dichas piñas los granos más grandes y uniformes de su parte central («se aparta el más bien hechito»), y desechan aquellos de los extremos («se elimina lo más menúo») en base a la creencia tradicional de que producirán *milllo macho*. Algunos agricultores reconocen en estos granos grandes una mayor fortaleza en el momento de la germinación («echa mejor grello», «grella con más fuerza»), sin embargo, no hay que olvidar que, tanto en la elaboración del gofio como en la preparación del tradicional caldo de millo, se apreciaba contar con granos de buen tamaño. En México, donde la variabilidad de esta especie es enorme, se encuentran bien diferenciadas desde un punto de vista morfológico aquellas «razas» especialmente destinadas a la elaboración de comidas, como el llamado «pozole»²⁵³ o el «pinole»²⁵⁴, afines respectivamente al caldo de millo y al gofio; sus características principales, piñas normalmente de ocho a diez carreras provistas de granos grandes (9-12 mm de ancho y 11-15 mm

²⁵³ Plato muy popular elaborado con granos de millo hervidos, carne de cochino, chile y otras especias [Martínez, 1959].

²⁵⁴ Granos de millo tostados y molidos mezclados con azúcar (Martínez, 1959).

de largo) [Sánchez *et al.*, 2000], coinciden en parte con las reportadas para nuestro *millo de la tierra* por aquellos agricultores de mayor edad.

El aumento del número de carreras en las piñas del *millo de la tierra*, desde las ocho o doce carreras («doce todo lo más») que lo caracterizaban antaño, es reiterado por los agricultores. En este sentido, hemos notado cierta evolución en los criterios de selección de la semilla; desde la preferencia por aquellas piñas que mostraban granos de mayor tamaño, independientemente del número de carreras que presentaran («cogíamos una piña de la más que tenía el grano más granao»), hasta la elección de los granos para semilla de aquellas piñas provistas de un número elevado de carreras («hay que ir buscando un poco más carreras, más carreras, nosotros siempre buscamos de doce p'arriba»). Este cambio lo explica mejor que nosotros D. Joaquín Melgarejo, agricultor del pueblo de Haría:

«[...] tenía sus carreras, lo que pasa [que] no tanto como el de ahora, porque hemos manipulado más el millo más nosotros, [a] ellos lo que le interesaba [era] ir apartando el más granao, más granao, más granao, y nosotros íbamos buscando [...] le íbamos buscando las carreras.»

Sin embargo, siempre hemos de considerar la intervención en este proceso de material vegetal ajeno al *millo de la tierra*.



Figura 64: Piña de *millo de la tierra* mostrando la típica pigmentación resultante de la presencia de genes saltantes o transposones.

Otro aspecto interesante a destacar en relación con la semilla que se va a apartar para su plantación en la siguiente campaña, es el de su conservación. En este sentido, la preferencia por aquellas piñas de granos vítreos («*el color del millo que esté vidriao*»), reportada en Lanzarote por algunos agricultores, se tiende a relacionar con una buena aptitud para el almacenamiento [Bellón & Brush, 1994].

También de interés es la aparición en el millo de la tierra de piñas con granos de color rojo, totalmente rojas («*piña encarnaa*») o con vetas de ese color («*vetiaíto*»). Aunque la tendencia general entre los agricultores era no apartar para semilla este material («*no es cotidiano plantarlo*»), por considerarlo menos apetecible para su empleo en gofio o caldos, su existencia no ha pasado nunca desapercibida. Al margen de animar las tareas comunales de descamisado de las piñas («*antes, cuando se iba a quitar la camisa a las piñas se hacían pionás. ¿Ustedes saben lo que son?, pa' escamisar y se ajuntaban los novios, el novio al lado de la novia, y cuando uno encontraba una piña encarnaa le daba un toque a la novia*²⁵⁵»), su presencia, y más concretamente su aparición tras la cosecha, cuando ningún grano de color rojo había sido plantado, siempre supuso un enigma para los agricultores. La resolución del mismo, que implicó el descubrimiento de nuevos elementos genéticos, le supuso a la científica Bárbara Mc Clintock la concesión del Premio Nobel en 1983 (Figura 64).

Los usos tradicionales del millo en Lanzarote son amplios y comprenden, no solo la utilización de los granos en la elaboración de gofio, tortas, *tafeñas*, frangollo o en el tradicional caldo de millo, sino también su empleo en la alimentación de los animales. Otras partes de la planta, como sus tallos y hojas (*palote*) (Figura 65), fueron igualmente apreciadas como forraje para los animales, y constituyeron desde antiguo objeto de comercio y *figurando* en la contabilidad de las haciendas de igual forma que “subproductos” también valiosos como las varas de las parras o la leña de las higueras. Las brácteas que arropan la piña de millo (*camisa*) se utilizaron para el llenado de colchones y el carozo se empleó como combustible e incluso a modo de antorcha para el alumbrado, de hecho existió también cierto comercio a su alrededor.

²⁵⁵ Señor Luis, El Islote.



Figura 65: El palote de millo constituyó un recurso forrajero de gran importancia. La imagen muestra la construcción de un pajero con palote de millo Fotografía cortesía de José Farray.

Lagumes o Legumes ◀

Garbanzos (*Cicer arietinum* L.) ◀

*«Miguelito, Miguelito,
robaste los garbanzones
y fuiste a casa Felipe
a comprar unos pantalones.
Miguelito, Miguelito,
toca la burra diestra
que cuando llegamos a casa
nos ponemos a tostar,
a la primera tostadura
nos ponemos a chascar
¡y no chasques tanto millo
porque te vas a trancar!»*

Anónimo, Máguez²⁵⁶.

El garbanzo es uno de los granos más apreciados en las islas, tanto en los campos como en las ciudades, siendo su presencia fundamental en la elaboración de comidas tan propias como el puchero, el caldo de millo o los compuestos. El aprecio por este producto no es nuevo pues en el año 1900 era ya advertido por el Vicecónsul británico en Las Palmas, quien se refería a los garbanzos como un «alimento corriente en casi todas las clases» [Quintana, 1992].

En Lanzarote también fue un grano importante, con gran presencia en los campos y tradicionalmente bien valorado en los mercados; desde el siglo XVIII es posible encontrarlo en estadísticas y documentos diferenciado del grupo de las legumbres cultivadas en la isla [Bandini, 1816; Puerta-Canseco, 1897, Hernández, 1983; Caballero, 1991], comúnmente con un precio superior al de cualquiera de ellas [Hernández, 1983; Quintana, 1992; Tabla 10]. Aparte de las estadísticas, algunos datos cotidianos reflejan también la valía de los garbanzos, ya fueran las cuentas de una tienda del sur de la isla correspondientes al año 1858 [Tabla 11] o las del administrador de las propiedades del Marqués de la Quinta Roja en Lanzarote fechadas en 1874 [Tabla 12].

²⁵⁶ Cuento popular que relata un hecho real acontecido en el pueblo de Máguez hacia 1930. El nombre del personaje autor del robo ha sido alterado.

Tabla 10: Listado de los precios [por fanega de grano y en reales de vellón y maravedíes] de las principales legumbres en Lanzarote entre los años 1828 y 1836²⁵⁷.

Año	1828	1829	1830	1831	1832	1833	1834	1835	1836
GARBANZAS	90r	47r 17m	45r	67r 17m	67r 17m	47r 17m	67r 17m	90r	75r
GARBANZOS	67r 17m	35r	35r	47r 17m	47r 17m	35r	47r 17m	67r 17m	45r
CHÍCHAROS	45r	25r	20r	47r 17m	47r 17m	25r	47r 17m	45r	40r
HABAS	33r 26m	20r	20r	30r	30r	20r	30r	33r 26m	30r
ARVEJAS	33r 26m	20r	20r	30r	30r	20r	30r	33r 26m	30r

Tabla 11: Listado de los precios corrientes, por fanega de grano y en pesos, entre los meses de marzo y septiembre de 1858 recogidos en el *Libro de cuentas de los géneros vendidos o fiados durante el año 1858 en la tienda del Señor D. Antonio Armas Vera*²⁵⁸.

PRODUCTO	TRIGO	«SEBADA»	MILLO	«GARBANCOS»	«ARBEJONES»	CHÍCHAROS
PRECIO	3,5—4	2	3,5—4,5	4—4,5	3,5	3,5

Tabla 12: Listado de los precios [por fanega de grano y en pesetas y céntimos] de venta de los granos cosechados en el año 1872 en las propiedades del Marqués de la Quinta Roja en Lanzarote²⁵⁹.

PRODUCTO	TRIGO	CENTENO	MAÍZ	GARBANZOS	ARVEJAS	HABAS	JUDÍAS
PRECIO	15	10	12,19	15	12,19	10	22,50

La existencia desde antiguo de esta actividad comercial alrededor de los garbanzos ha permitido que dispongamos de cierta información sobre la variabilidad que existía dentro de los mismos. Así, la diferenciación clásica entre *garbanzos* y *garbanzas* ya la encontramos consignada en el año 1837 en el ya referido «Listado» de los precios de los principales frutos de Lanzarote entre los años 1828 a 1836. En las ya citadas cuentas de la tienda sureña del siglo XIX aparecen referencias a «garbancos» y «garbansones» y a mediados del siglo XX, en los registros de los embarques de grano hacia Las Palmas de otro comerciante lanzaroteño, además de garbanzos figuran «garbanzas» y «garbanzones», estos últimos siempre mejor cotizados²⁶⁰, probablemente en virtud de un mayor tamaño y calidad. Todavía hoy los agricultores de Lanzarote emplean estas mismas designaciones para nombrar sus granos, reconociendo la existencia de una variación, en ocasiones, difícil de notar a simple vista como ocurre en granos como la judía.

Durante nuestro trabajo de campo, en la mayoría de los pueblos siempre coincidieron en diferenciar *garbanzo* (también designado como *garbanzo menúo*, *garban-*

²⁵⁷ Archivo Histórico de Teguiise. Libro de Actas de las Sesiones del Ayuntamiento de Teguiise. Listado que manifiesta los precios de los frutos que se expresan en los nueve últimos años de 1828 á 1836. Sig. 1-2. Cod. 1-3. 22/03/1837.

²⁵⁸ Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote.

²⁵⁹ Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote.

²⁶⁰ Libro de cuentas de los granos embarcados entre los años 1958 y 1969 por el comerciante D. Bartolomé Peña. Archivo familiar Peña Delgado.

zo liso y garbanzo macho²⁶¹) y garbanza; el primero de grano redondo, liso, pequeño («menúo») y más oscuro («moreno»), y la segunda de grano arrugado, mayor («más granada») y más blanco. Aunque de forma general, la diferenciación siempre estuvo basada en las características de las semillas (tamaño, forma, color y textura), observaciones referidas al porte de la planta («rama más abierta» y «mata más grande» en la garbanza) y a su rusticidad (mayor en el garbanzo) la apoyaron. También nos fueron transmitidas diferencias de tipo culinario, siendo considerado el garbanzo más sabroso, pero también más duro, difícil de cocinar y menos apreciado para la venta. No obtuvimos de los agricultores información clara sobre la mayor o menor antigüedad del garbanzo con respecto a la garbanza. De hecho, Viera (1982) en su *Diccionario de historia natural...* comentaba ya a finales del siglo XVIII que los «garbanzos mayores se suelen distinguir con el nombre de garbanzas».

En algunos pueblos del centro de la isla, especialmente en los del norte, nos mencionaron la existencia de un *garbanzón*; también de grano liso como el garbanzo, pero como su mismo nombre indica, mayor en tamaño («más granao»). Aunque en un principio pensamos que tal designación pudiera corresponder simplemente a una calidad superior de garbanzo resultante de algún tipo de selección (cribado) anterior a la venta, la consistencia y coincidencia de los comentarios de los agricultores, sobre todo en el norte de la isla, y el recuerdo en otras localidades de un «garbanzo entremedio garbanzos y garbanzas» o de «dos garbanzos²⁶²», nos motivó a reconsiderar nuestras impresiones iniciales.

Nuestra incapacidad para encontrar alguna muestra de garbanzos cuya apariencia coincidiera con las descripciones aportadas por las personas entrevistadas nos llevó a dar crédito al hecho de que algunos agricultores dieran ya por desaparecidos sus antiguos «garbanzos» y a considerar, igual que ellos, que el material presente en la isla correspondía únicamente a *garbanzas* y *garbanzones*. Afortunadamente, una agricultora del pueblo de Teseguite nos facilitó una pequeña muestra de semillas que conservaba y que, una vez reproducida, sí mostró los caracteres propios de los garbanzos. Es de destacar también la existencia en el pasado de un *garbanzo moro*, también denominado *garbanzo negro*, aparentemente afín a los garbanzos de grano colorado que todavía se cultivan en el noroeste de La Palma, pues fue al mostrar estos últimos cuando surgieron del recuerdo. En Lanzarote, la denominación popular *moro* no solo es usada para designar todo aquello que procede de la costa africana («del moro»), también se emplea para señalar el color oscuro. Aunque existe constancia de importaciones de garbanzos a Canarias desde Marruecos en el tránsito del siglo XIX al XX [Quintana, 1992] y hemos recogido comentarios del tipo: «decían ahí que lo 'bían traído del moro, ¡qué sé yo!, le decían garbanzos moros²⁶³», resultaría un atrevimiento emitir cualquier consideración respecto a un material que no hemos podido observar.

²⁶¹ La denominación «*garbanzo macho*» la registramos igualmente en Tetir (isla de Fuerteventura) y en El Hoyo del Barrio (isla de El Hierro).

²⁶² «*Garbanzo menudo*» y «*garbanzo granado*».

²⁶³ Señor Francisco Robayna, Teseguite.

En lo que a las garbanzas se refiere, algunos agricultores también reconocen variación dentro de ellas y existen, según sus comentarios, dos *castas* de garbanzas, una de grano mayor que la otra. Aunque la denominación *garbanza* es de uso general, existen otras que ponen nombre a tal variación, tales como: *media garbanza*, registrada en Teseguite y el Mojón y *garbanza de Castilla*, recogida en los pueblos de Los Valles y Guatiza para designar una garbanza *más granada*. La Vega de Guatiza, zona tradicional en la producción de garbanzas de buena calidad, parece ser el centro de difusión de esta garbanza de grano mayor a otras localidades de la isla, donde es posible que aún coexista con la garbanza de grano más pequeño. Solo la caracterización morfológica de las muestras recolectadas nos permitirá determinar con certeza este último aspecto.



Figura 66: Muestra de *garbanzos colorados* conservada todavía en 2002 por un agricultor en el Bco. de Los Gómeros, Tijarafe, La Palma.

La distribución tradicional del garbanzo comprendía prácticamente toda la isla, y el cultivo se desarrollaba en tierras de buena calidad, principalmente en *tierras de beber* (gavias y/o bebederos), en *tierras de arena*, en *polvillos* con buen *piso* y evidentemente en arenados. También en *tierras de jable* se echaron garbanzos, normalmente en años de buen invierno, tras la cosecha de batatas y donde el espesor de jable no era excesivo. Muy importante hubo de ser el papel del garbanzo en las gavias y/o bebederos pues a estas estructuras agrarias se encontraba especialmente vinculado; la capacidad de la planta del garbanzo para progresar casi sin otro aporte hídrico que la humedad contenida en el suelo [Zohary & Hopf, 2001] y su aptitud para rendir cosecha en días largos, hicieron que fuera una buena opción cuando las lluvias eran postreras y las gavias y/o bebederos se llenaban tardíamente.

La utilidad de los garbanzos fue amplia, se empleaban en caldos o potajes, *tafeñas* y en la elaboración de gofio, aunque nunca como ingrediente principal del mismo. También se consumieron en pucheros, caldos de millo y caldos de trigo y fueron los granos propios para acompañar las tan apreciadas pardelas. Otros usos comprendieron la elaboración de tortas en unión de otros granos, truchas e incluso "café" junto a la cebada y el verdadero café. La paja se empleó en la alimentación de los animales y los *granzones* se utilizaban para echar al fuego.

Arvejas (*Pisum sativum*L.) ◀

«¡Recién nacíos!, la más vieja mía, me acuerdo que tenía no sé si tres meses o cuatro meses cuando íbamos a arrancar desde media noche. Y después me acuerdo cuando íbamos a arrancar arvejas. Le hacía una cama, me arrancaban los otros que iban un montón de arvejas, después la metía dentro, la tapaba toa con arvejas por encima y muchas veces cuando estaban ajuntando: ¡tengan cuidado, que me la llevan pa'l montón!, porque ya no se vía, enterrada cualquiera sabe [...]»

Señora Carmen García, Tías.

La arveja es una de las especies que actualmente presenta mayor diversidad en la isla de Lanzarote, atendiendo esta a un proceso de acumulación común a aquellos cultivos tradicionalmente importantes en la agricultura de un determinado lugar. Normalmente esta acumulación de variedades constituye la parte tangible de la cultura generada a su alrededor a lo largo de los años, de ahí lo interesante de su estudio.

Muy poco conocemos sobre el papel histórico de las arvejas en los campos de las islas al margen de algunos apuntes documentales y estadísticos que demuestran su mera presencia a través de los siglos [Núñez, 1847; Marrero, 1974; Peraza, 1976; Madoz, 1986; Lobo, 1990; Caballero, 1991; Hernández, 1999].

En Lanzarote, podemos trazar dicha presencia al menos desde el año 1690, momento en que aparece consignado en los asientos de los *Cuadernos de Quintos* el envío de una fanega de grano con destino al Puerto de Garachico en Tenerife²⁶⁴. De la lectura de tales *Cuadernos de Quintos* podemos deducir que ya en esta época temprana – desde 1690 hasta 1726 – la arveja era un grano relativamente destacado, pues no solo figuraba con cierta asiduidad al margen de los asientos que señalaban la salida de legumbres en general, sino que el volumen de sus exportaciones era mayor que el de otras legumbres consignadas, como las lentejas. De cualquier modo el embarque de arvejas en este periodo ha de considerarse meramente testimonial si lo comparamos con la cuantía de las extracciones de los cereales y únicamente es destacable por su excepcionalidad la remisión fuera de la isla de 202 fanegas procedentes de la cosecha de 1697²⁶⁵.

²⁶⁴ Archivo Histórico de Tegui. Autoridad Señorial. Privilegios. Libro de Quintos [20/08/1689-08/11/1701]. Sig. 44-1. Cod. 1-1-3. 23/07/1690.

²⁶⁵ Archivo Histórico de Tegui. Autoridad Señorial. Privilegios. Libro de Quintos [20/08/1689-08/11/1701]. Sig. 44-1. Cod. 1-1-3; Archivo Histórico de Tegui. Autoridad Señorial. Privilegios. Libro de Quintos [20/01/1701-16/05/1726]. Sig. 45-1. Cod. 1-1-3.

Sin embargo, ya desde una época relativamente temprana existen referencias sobre la variabilidad existente. Viera (1982) en su *Diccionario de historia natural...* tras describir la arveja menciona también ciertos «arvejones»:

«Hay una especie de arvejas cultivadas que, porque dan granos mayores y más tiernos, se suelen llamar arvejones.»

Apenas medio siglo después, en las ya mencionadas cuentas de la tienda del sur de Lanzarote correspondientes al año 1858²⁶⁶, aparecen igualmente en los asientos tanto arvejas como «arbejones». Todavía a mediados del siglo pasado arvejas y arvejones aparecían en las cuentas de los comerciantes en Lanzarote²⁶⁷, aunque acompañados de «arvejas verdes», «arvejones verdes», «arvejas menudas», «arvejas arrugadas», «arvejones arrugados», «arvejas inglesas», «arvejillas» y «verdinas», aspecto este último que refleja la existencia de una amplia variabilidad, aunque se haya constatado que varias de las denominaciones anteriormente expuestas fueron empleadas en la designación de una misma variedad. Este cúmulo de denominaciones populares recogido en sus cuadernos por don Bartolomé Peña todavía es posible encontrarlo en los campos de la isla, enriquecido fundamentalmente con nuevas designaciones utilizadas para nombrar las variedades de reciente introducción.

Las recolecciones efectuadas durante nuestro trabajo de campo nos han permitido asociar las denominaciones populares que nos transmitían los agricultores con el material vegetal todavía en cultivo en la isla, aspecto este muy importante para la correcta comprensión del gran caudal de información recibido, de ahí que hayamos considerado introducir este cultivo mediante la exposición de su diversidad.

Dentro de la gran cantidad de arvejas hoy presentes, la mayoría de agricultores viejos de la isla reconocen como de mayor antigüedad una arveja comúnmente nombrada como *arveja menúa*, *arveja de paloma* o simplemente *arveja*. Considerada de gran rusticidad, fue ampliamente cultivada en las *tierras de polvillo* de San Bartolomé, Montaña Blanca, Goíme, Tías, Mácher, Conil, La Asomada, Uga y Yaiza, y ha permanecido en la memoria de nuestros interlocutores especialmente vinculada a La Costa de Tías, a la Vega de Temuime y a Los Ajaches, aunque su distribución comprendió prácticamente toda la isla. Su utilidad era amplia, la abundante paja que producía era empleada en la alimentación de los animales, mientras el grano ya seco, que servía igualmente como ración de camellos, cabras, vacas y cochinos, era también destinado a la elaboración de caldos o potajes. También se utilizaba en la mezcla de granos que constituía el gofio habitualmente consumido, no solo por las familias del sur de la isla, sino por muchas de otras zonas, aunque estas últimas mayormente en momentos de escasez de otros granos o durante coyunturas desfavorables. Todas las muestras de esta *arveja menúa* fueron obtenidas de personas

²⁶⁶ Libro de cuentas de los géneros vendidos o fiados durante el año 1858 en la tienda del Señor D. Antonio Armas Vera. Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote.

²⁶⁷ Libro de cuentas de los granos embarcados entre los años 1958 y 1969 por el comerciante D. Bartolomé Peña. Archivo familiar de la familia Peña Delgado.

de avanzada edad, de ahí que su pervivencia a corto plazo resulte incierta. Su antigüedad, manifiesta en caracteres como el pequeño tamaño de sus vainas y semillas, poco aporta a la hora de competir con variedades aptas para el aprovechamiento de sus granos en verde, más precoces y capaces de producir vainas con muchas semillas grandes. Su conservación, sin embargo, es conveniente, atendiendo a su capacidad de rendir cosecha (grano y forraje) en áreas con precipitaciones anuales inferiores a 200 mm y por tanto, a su posible utilización en posibles programas de control de los procesos erosivos que actualmente afectan a los suelos de diversas zonas de la isla [Torres *et al.*, 1993].

Otro punto de interés se ha desprendido del estudio de las muestras de *arvejas menudas* procedentes de Teseguite, Máguez, Las Casitas, Femés y Tinajo, pues este nos ha revelado su heterogeneidad, y se ha advertido en todas ellas la existencia de al menos dos variedades. Aunque este hecho puede observarse a simple vista debido al vistoso *hilum* negro que adorna las semillas de una de las variedades (Figura 67), solo un agricultor del pueblo de Tao se refirió al mismo de manera espontánea, designando precisamente aquellas del *hilum* negro como *arvejas morinas*, en referencia a su origen moruno. El resto de agricultores, cuando fueron consultados al respecto, coincidieron en asumir dicha heterogeneidad como propia de las *arvejas menudas*, a excepción de un único agricultor del pueblo del Islote, quién asoció las *arvejas menudas* a las semillas con el *hilum* blanco. En este mismo pueblo obtuvimos referencias sobre una antigua *arveja moruna* de semillas más pequeñas que la *arveja menuda*. Actualmente es difícil saber si ambas arvejas fueron introducidas en la isla de manera conjunta o separada; quizás el estudio del material presente en la isla de Fuerteventura, donde hemos observado arvejas de características similares a las *arvejas menudas* de Lanzarote, pueda aportarnos información útil.

Reportada igualmente como antigua por los agricultores se encuentra la «*arveja verdina*», también nombrada como *arveja verde* y como *arveja (nana) de Guatiza*, denominación esta última recogida en los pueblos de Ye, Máguez y Haría. Conocida en toda la isla, su cultivo se desarrolló mayormente en los pueblos del centro y del norte, constituyendo un referente la Vega de Guatiza. Su empleo en el gofio, asociado siempre a épocas de escasez, es recordado con cierta amargura; no así su uso en caldos o potajes. De hecho, todavía es común en los campos el consumo de caldos de arvejas y papas nuevas, residuo quizás de la importancia pasada de las primeras vainas de estas arvejas y las primeras papas del año. Al igual que la *arveja menuda*, la *arveja verdina* se encuentra hoy desplazada por variedades aptas para la producción precoz de vainas grandes y apenas hemos obtenido muestras de los agricultores, sin embargo sus semillas pequeñas, verdes y lisas fueron objeto de comercio en décadas pasadas.

Prácticamente desaparecida de los campos y olvidada por los agricultores, se encuentra una arveja nombrada en la isla de múltiples maneras: *arveja de paja*, *arveja lisa*, *arveja blanca*, *arvejón* o *arvejón blanco*. Tales denominaciones resultan de la elección en cada caso de una cualidad diferente para su designación; su gran creci-

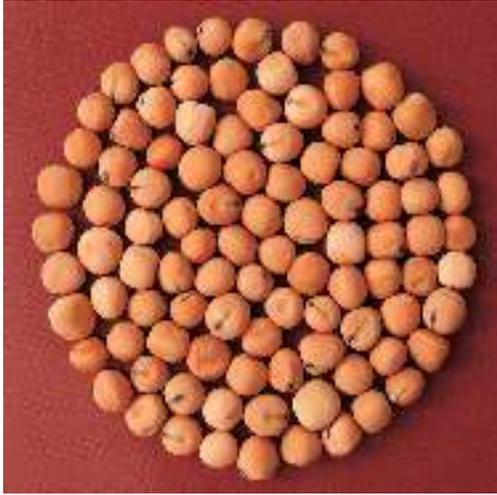


Figura 67: Muestra heterogénea de *arvejas menúas* procedente del pueblo de Tinajo. Nótese la presencia de la mayoría de granos con el hilo negro.

miento vegetativo, el contorno liso de sus semillas, la coloración blanca de las mismas, su gran tamaño o la combinación de estos dos últimos caracteres. La única muestra de semillas recolectada de esta arveja de paja procedió de una cosecha muy antigua efectuada en el pueblo de Mala (Figura 68); de resto apenas hemos observado unas pocas semillas con su apariencia dentro de una muestra sumamente heterogénea facilitada por una agricultora del pueblo de Femés. Algunos agricultores del norte hablan de su sustitución debido a la inferior calidad de la paja para consumo de los animales, a pesar de lo abundante de la misma; sin duda, la progresiva desaparición de los anima-

les de los campos y la aparición de variedades más productivas en cuanto a cosecha de granos, también hubieron de influir en dicha sustitución. Todavía podemos encontrar arvejas de características afines a esta antigua *arveja de paja* de Lanzarote en pequeños huertos familiares en El Hierro y La Palma, en esta última isla las hemos observado creciendo con el soporte de ramas secas de almendros.

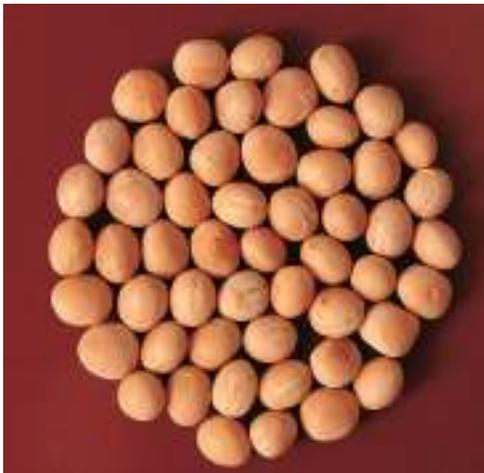


Figura 68: Muestra de *arvejas lisas* procedente del pueblo de Mala.



Figura 69: Muestra de *arvejas chochas* o *de manteca* procedente del pueblo de San Bartolomé.

Muy interesante ha sido el hallazgo en los pueblos de Máguez y Teseguite de unas pocas semillas de aquello que los botánicos denominan *arveja forrajera* o *ar-*

*veja de los campos*²⁶⁸. Estas arvejas se caracterizan por el gran desarrollo de su parte aérea, además de por una serie de características morfológicas distintivas entre las que destaca la coloración de las flores, blancas en las arvejas comunes, coloreadas de rojo-morado y lila en las arvejas forrajeras (Figura 70). En ningún pueblo de la isla hemos observado plantaciones diferenciadas de este tipo de arveja y las hemos hallado contaminando muestras obtenidas de otras arvejas. Algunos agricultores son conscientes de la aparición en sus campos de matas de arvejas con «*la flor violada*». Ignoramos si la presencia residual de estas arvejas en Lanzarote atiende a un último paso previo a su desaparición, pues es posible también que siempre hayan existido únicamente contaminando otras arvejas. Su presencia en Canarias es antigua. Tessier (1994), en el año 1796 daba cuenta de ella cuando advertía en Gran Canaria la existencia de «dos suertes de guisantes, el del campo²⁶⁹ y el moruno». A finales del siglo XIX, Grau Bassas (1980) describía el uso forrajero de la arveja, uso todavía recordado en la medianía de Guía y Gáldar donde también recuerdan una «*arveja de flor lila*». Hoy es posible observar esta arveja en ciertas localidades de la isla de La Palma como Topaciegas o Aguatavar.



Figura 70: Detalle de las flores de *Pisum sativum* var. *arvense* en Testeyna, Conil, Tías.

²⁶⁸ Designada en el pasado como *Pisum arvense* L. [Lázaro, 1920], en la actualidad es incluida dentro de la especie *Pisum sativum* (*Pisum sativum* var. *arvense*) [Zohary & Hopf, 2000].

²⁶⁹ En el original, probablemente «*pois des champs*.»

Hasta el momento, todas las arvejas descritas se caracterizan por presentar semillas lisas o abolladas, pero también es antiguo el cultivo de arvejas que producen semillas de cubierta arrugada que en la isla son nombradas de muy diversas formas: *arvejas chochas*, *arvejas o arvejones de manteca*, *arvejas dulces*, *arvejas o arvejones arrugados* o simplemente *arvejones*. Actualmente es muy complicado establecer el número de variedades de este tipo cultivadas en Lanzarote, pues a aquellas con cierta antigüedad se han unido variedades comerciales de las que hay disponibles en las tiendas. De cualquier modo, los agricultores atribuyen a sus antiguas *arvejas arrugadas* cualidades características, como una tardía entrada en producción o un mayor desarrollo vegetativo («*echa una rama grande*»), que sin duda, no han jugado a favor de su conservación. El destino principal de estas arvejas fue la elaboración de potajes o caldos con sus granos todavía verdes, aunque ocasionalmente también se llegó a hacer gofio de ellas una vez secas. Su venta en vainas para un posterior embarque al exterior ha sido también reportada por los agricultores. Los precios de su cosecha eran superiores a los del resto de arvejas comercializadas, sus requerimientos en cuanto a calidad del terreno también, demandando *tierras buenas*, *tierras de horrura* o arenados.

Aunque de forma general consideradas por los agricultores como de menor antigüedad, creemos conveniente hacer constar en el presente trabajo la presencia de aquellas arvejas que en los últimos años han venido desplazado de los campos a las antiguas. Así, agrupadas bajo las denominaciones populares *arvejas de sesenta días* y *arvejas de cuarenta días* se encuentran en la isla una serie de variedades de características diversas. Las hay de semillas arrugadas y de semillas lisas, pero todas, en mayor o menor medida, precoces a la hora de mostrar las vainas («*vengaba pronto*», «*se hace antes*»). Su consumo en verde constituye su principal forma de aprovechamiento. También reciente y caracterizada, no tanto por su precocidad, sino más bien por el gran tamaño de sus vainas, es cultivada la denominada *arveja venezolana*, si bien su conocimiento no está tan generalizado como el de las anteriores.

Toda esta acumulación de información referida a la variabilidad de esta especie y al uso que de la misma se ha hecho tradicionalmente en Lanzarote quedaría incompleta si ocultáramos el importante papel desempeñado por la arveja en la agricultura de la isla. Las arvejas, especialmente las *arvejas menudas*, también las *arvejas verdinas*, alternaron con la cebada en las tierras de peor calidad (*tierras ruines*, *tierras pobres*, *terreno más inferior*, *laderas*, *morritos*, *orillas*, *tierras peladas de polvillo*, *tierras de poca arena...*), alternativa vital para aquellos que, debido a la escasez y pobreza de sus terrenos, no podían permitirse dejar nada *en fábrica*; tanto es así que se han advertido momentos en que la superficie destinada al cultivo de arvejas era similar a la dedicada al cultivo de la cebada [Betancort & González, 1990]. Evidentemente, la arveja extraía también nutrientes y agua de las tierras, pero su siembra y cosecha tempranas, que permitían que los terrenos estuvieran libres para recibir algún chubasco postrero, así como las buenas cualidades agronómicas propias de las leguminosas le hicieron sitio en la agricultura de la isla. La preferencia mostrada



Figura 71: Campo de arvejas en las inmediaciones de Máguez. Fotografía tomada el día 9 de febrero de 2006. Al fondo el volcán de La Corona.

por los agricultores hacia la recolección de las arvejas en un estado de madurez tal que les permitiera mantener, una vez secas, su color verde, se hallaba en sintonía con esta dinámica, pues igualmente requerían una cosecha pronta.

Habas (*Vicia faba* L.)

«Casi siempre el amo, el dueño de la finca, era el que le decía: “eche esto o eche de lo otro”. Porque el dueño de la finca tenía unas vacas, pues antonces había que plantarle jabas pa’ echarle a las vacas. Yo me acuerdo d’eso.»

Señor Francisco de León, Mozaga.

«[...] se cansan, se cansan las tierras, yo he oído decir que las habas, la raíz de las habas, componían la tierra. No sé si era cuento [...].»

Señora Dorina Torres, Máguez.

El cultivo de las habas es viejo en Canarias [Núñez, 1847; Marrero, 1974; Peraza, 1976; Lobo, 1990; Del Arco *et al.*, 1990; Morales, 1991] y en Lanzarote [Bandini, 1816; Hernández, 1983; Madoz, 1986; Caballero, 1991] y su importancia aún no la hemos valorado en toda su magnitud, quizás por ser básicamente agronómica.

Las habas durante siglos recuperaron la fertilidad de muchos campos de las islas, en solitario o sembradas junto a otras especies. Grau Bassas (1980), a finales del siglo XIX, escribía:

«[...] cultivan habas, lentejas, chícharos, arvejas, judías y chochos. De éstas las cuatro primeras se ponen para barbecharlas [...].»

En pleno siglo XVIII las habas eran los granos más cosechados después del trigo en La Hacienda de Las Palmas de Anaga (isla de Tenerife); aquí las demandas de semilla de los medianeros dejan ver su alternancia en los campos²⁷⁰:

«Yo e menester aquí en Las Palmas lo menos tres fanegas de trigo barbilla porque tengo tierra buena que estuvo de habas.»

En Lanzarote, las referencias orales comentan que las habas sucedían a la cebada y también al trigo, en las gavias de Teseguete, Los Valles y El Mojón, y al millo en las *tierras arenosas* de El Islote y San Bartolomé. Ocuparon, igual que el garbanzo y el millo, *tierras buenas* que todavía permanecen ligadas a este cultivo en el recuerdo de los agricultores. En las tierras de El Peñón, Testeina, Quintero, Manguia, las Vegas de Mala y Máguez, Vega Grande y Vega Chica en Ye, La Montaña..., se encontraban los *terrenos fuertes*, los *buenos pisos* y las *tierras con profundidad* que demanda-

²⁷⁰ Archivo Municipal de La Laguna. Fondo Ossuna. Documento O.26.28. Legajo de cartas de 5 de junio de 1772 hasta 20 de julio de 1773.

ba este cultivo; fuera de estas *tierras señaladas* las condiciones de la isla resultaban poco favorables para su desarrollo.

El destino principal de las habas era la alimentación de los animales de labor, vacas y camellos, y constituían una ración muy empleada en los momentos de mayor trabajo en el campo; las puntas de las ramas todavía verdes también servían de alimento. Su consumo no era común en las familias y se limitaba a la elaboración de *tafeñas* y a su incorporación en pequeñas cantidades en el gofio elaborado sobre la base de otros granos («*tostaura pa' amorosar el gofio*»). El consumo de gofio únicamente elaborado con habas aparece, al igual que el anteriormente citado gofio de arvejas, en épocas de escasez. Las vainas en estado tierno solían sancocharse y emplearse también en la alimentación, sin embargo, la elaboración de potajes con los granos secos apenas se dio. A medida que los animales fueron desapareciendo de los campos de la isla, el cultivo de las habas dejó de tener sentido y decayó igualmente, influyendo en su casi total desaparición la inexistencia de una cultura culinaria alrededor del cultivo.

Todavía a inicios de la década de los cincuenta del siglo pasado se cosechaban en Lanzarote al menos 200 toneladas de habas, eso «merced al empleo de los enarenados» [Chamorro, 1951]. Sin embargo, en 1968 la superficie que ocupaba el cultivo era la menor de todos los granos [Betancort & González, 1990]. Los cuadernos del comerciante D. Bartolomé Peña²⁷¹ muestran un cultivo en declive (25.136 kg exportados durante la campaña 1958/1959 frente a los 8.073 kg de la campaña 1962-1963), que pierde valor en relación a otros como las arvejas y las lentejas, que aparecen como más rentables. En cuanto a la naturaleza del material vegetal que los agricultores cultivaban, muy poco podemos añadir a lo transmitido por ellos mismos durante nuestros encuentros. Muchos únicamente asumieron el cultivo de una única clase de haba que no designaban de manera particular. Sin embargo, en aquellos pueblos fuertemente vinculados al cultivo obtuvimos referencias sobre la existencia de dos variedades, una de grano mayor («*granada*») que la otra («*menúa*»). Únicamente en Mala, Haría y El Islote asociaron aquella de semilla más grande con la denominación *haba castellana*, y la otra, más pequeña, con la de *haba mora* (o *moruna*). En Máguez, El Mojón y Tao nombraron el *haba castellana* pero no dieron nombre a las pequeñas, tratándolas como *corrientes*. La denominación *haba castellana* no es exclusiva de Lanzarote. En la isla del Hierro ha sido registrada en diferentes pueblos y en Tenerife, en el caserío de Chinamada; siempre asociada a un haba de tamaño mayor que sus *habas criollas*, *corrientes* o *menudas* [Gil, 1997; Gil, 1998]. La denominación *haba mora* (o *moruna*) todavía no la hemos recogido fuera de Lanzarote. Relacionar esta última denominación al continente africano nos parece propio, pues existen evidencias documentales de la importación no solo de habas, sino también de garbanzos, lentejas, arvejas y otros

²⁷¹ Libro de cuentas de los granos embarcados entre los años 1958 y 1969 por el comerciante D. Bartolomé Peña. Archivo familiar de la familia Peña Delgado.



Figura 72: Planta de haba en plena floración en un arenado de La Costa, Tinajo.

granos desde Marruecos²⁷², y no hay que olvidar que *morunas* o *morras* además de estas habas, hay en Lanzarote arvejas, lentejas y garbanzos.

Desde un punto de vista técnico, nuestro trabajo con las habas se centró en un principio en la localización de agricultores que todavía conservaran sus semillas antiguas. Esta tarea, sencilla en otros cultivos, se tornó compleja tanto por la introducción reciente de variedades foráneas como por el olvido del cultivo. Fueron muestras obtenidas en Mala y Teseguite las consideradas idóneas para su preservación, en virtud de la información aportada por sus actuales mantenedoras. Actualmente se encuentran en fase de multiplicación, dada la escasez del material recolectado (Figura 72).

Las habas se muestran hoy como una alternativa al empleo habitual de fertilizantes químicos, su valor agronómico todavía pue-

de ser aprovechado en los campos del Archipiélago y en ese sentido conviene trabajar. Las condiciones actuales de Lanzarote evidentemente no resultan las idóneas para que consideraciones de esta índole encuentren lugar, pero nos resistimos al atraso que supondría perder de forma definitiva un material del que ni siquiera conocemos sus particularidades, a pesar de haber estado siglos con nosotros.

²⁷² «Existe una importación casi constante de habas y garbanzos de Marruecos [...]» Informe sobre el comercio de las Islas Canarias durante el año 1900 [Quintana, 1992]; «De Marruecos: Huevos, aves, guisantes, lentejas.» Informe sobre el comercio de las Islas Canarias durante el año 1899 [Quintana, 1992].

Lentejas (*Lens culinaris* Medik.) ◀

«[...] no se plantaba mucho; los ricos son los que comían lentejas, los ricos, porque son los que plantaban, los pobres no tenían, porque como no eran sino tierras blancas d'esas, tierras de piedras, ahí no se daban las lentejas por lo visto.

»Y una vez que no llovió, un año que estuvo muy malo que no llovió, se terminaron las semillas de las tierras del Peñón [...] se acabaron las semillas y ¿sabe de dónde apareció la semilla después?, de la tierra el moro, se espació la semilla, se espacieron porque no llovió y se perdió la semilla en Lanzarote [...] Y entonces ya vino a Lanzarote lenteja mora, garbanzos moros y cebada mora y eso se volvió hacer semilla otra vez en Lanzarote porque, claro, se pasaba años y no llovía, pues los granos se fueron perdiendo y ya no había ni semilla [...].»

Señora Eloísa Acosta, La Vegueta.

El cultivo de la lenteja, cuyo origen se sitúa en el Próximo Oriente, es considerado tan antiguo como la agricultura misma [Zohary & Hopf, 2000]; su dispersión posterior por la cuenca mediterránea alcanzó el sureste de la Península Ibérica en el Neolítico Antiguo [Buxo, 1997]. En Canarias, su presencia prehistórica ha sido recientemente constatada arqueológicamente [Morales, 2001; Morales *et al.*, 2001], y se amplía, por tanto, la lista de plantas agrícolas aprovechadas por nuestros antecesores.

La presencia histórica de la lenteja en nuestro Archipiélago, al igual que la del resto de los granos, se encuentra bien documentada [Viera, 1982; Hernández, 1983; Quintana, 1992; Santana, 2000; Gil & Peña, 2001]; las referencias, sin embargo, aportan escasos apuntes sobre su importancia. La información que hemos sido capaces de recopilar para la isla de Lanzarote muestra las mismas carencias, no obstante, es posible emitir ciertas consideraciones.

Hablar de lentejas en Canarias, a día de hoy, lleva asociado el nombre de Lanzarote, no porque en Lanzarote se coseche este grano para abastecer al resto del Archipiélago, sino por el uso que de él hacen ciertas empresas para comercializar lentejas foráneas en el mercado canario. Así, encontramos en los establecimientos envases con la silueta de la isla y el encabezado “*Lentejas tipo Lanzarote*”, que buscan atraer y confundir al consumidor. Esta estrategia comercial aprovecha el recuerdo y el aprecio que, a modo de renta, todavía pervive de la reciente actividad exportadora que se desarrolló en torno a la lenteja.

Los datos de esta época de auge de la lenteja en Lanzarote son el reflejo de un trabajo enorme, pues la agricultura en la isla, en lo que a aportes tecnológicos se refiere, se encontraba francamente atrasada. Entre el 31 de marzo de 1958 y 29 de enero de 1963, un único comerciante²⁷³ embarcó 136.889 kg de lentejas, siendo el grano que mayor precio alcanzó en cada campaña, superando su cotización incluso la de granos muy apreciados como los garbanzos y las judías. La superficie dedicada al cultivo en 1968 (833 hectáreas) se acercaba a la ocupada por la cebada (1.052 hectáreas) o las arvejas (1.034 hectáreas) [Betancort & González, 1990], granos tradicionalmente básicos en la alimentación tanto de los animales como de las personas. En municipios como Tías, Haría y Yaiza alrededor del treinta por ciento de la superficie total cultivada de granos era destinada a la lenteja. Sin embargo, esta importante presencia de la lenteja en los campos de la isla debe considerarse puntual. Venticinco años antes, en 1943, la cantidad de lentejas sembradas en Femés y Yaiza representaba escasamente un uno por ciento del total de los granos sembrados [Lobo & Quintana, 1999]. Igualmente significativa es la ausencia de referencias al cultivo de la lenteja en los trabajos que sobre los distintos sistemas agrícolas de Lanzarote realizaron Pereyra (1907) y Jensen (1934).

Las impresiones obtenidas de los agricultores de mayor edad durante nuestro trabajo de campo trascendieron en ocasiones este intervalo exportador y nos situaron ante un cultivo más entre aquellos que de forma habitual echaban en las tierras (ausente incluso en algunas zonas de la isla), pero de importancia escasa en la alimentación.

A finales del siglo XIX, la producción de lentejas se estimaba en 100 fanegas (Quintana, 1992), con mucho la menor de los diferentes granos cosechados, y suponía el 0.1 % de los mismos. Ignoramos si la preferencia observada en esta época por otras legumbres como la arveja y los garbanzos, o incluso los chícharos, era debida únicamente a factores ecológicos o intervenían otros de índole cultural o económica. No hay que olvidar que en Lanzarote los cultivos de subsistencia fueron a la vez cultivos de importación.

Bandini (1816) en su obra *Lecciones elementales de agricultura*, cifraba en 653 fanegas la producción de lentejas de Lanzarote en 1813, año que este autor consideró «generalmente fértil». Pero la circunstancia de que dicho autor no asignara a la isla producción alguna de chícharos nos lleva a plantearnos la posibilidad de que Bandini errara y en la composición de su obra extrapolara a las lentejas los datos correspondientes a los chícharos. Hemos de considerar en este sentido que apenas 20 años después las propias autoridades de la isla eludieron consignar entre las producciones insulares las de lentejas por su insignificancia:

«Hay otras producciones que al Ayuntamiento no le ha parecido deber tomar en consideración por sus pequeñeces, como son algunas judías y lentejas y otras

²⁷³ Libro de cuentas de los granos embarcados entre los años 1958 y 1969 por el comerciante D. Bartolomé Peña. Archivo familiar de la familia Peña Delgado.

verduras y frutas por estar incluidas en los diezmos de legumbres con el nombre de menudos ó verduras.»²⁷⁴

Las alusiones específicas al cultivo de la lenteja en los documentos anteriores a estas fechas son escasas [Hernández, 1983; Caballero, 1991], si bien su presencia la suponemos incluida dentro de las menciones de carácter general a las legumbres. En 1769 el Cabildo de la isla informaba del «estado y gobierno» de la misma²⁷⁵ y al tratar los granos hace referencia únicamente a «trigo, millo, cebada, senteno, legumbres, todo género de verduras...». Riviere en 1741 citaba trigo, «zebada blanca», «zebada romana para gofio», «zenteno», «mayz que llaman millo» y legumbres [Tous, 1997]. De igual forma Pedro Agustín del Castillo en 1686 hablaba de «trigo, cebada, senteno y otras legumbres» [Del Castillo, 1948-1960] y el Cabildo, al prohibir la extracción de granos de la isla en 1631, exponía que:

«[...] ninguna persona, de cualquier calidad, estado y condición que sea, sean osados a sacar ningún trigo, centeno ni cebada, ni legumbres para fuera de esta isla» [Bruquetas, 1997].

Ha sido en los denominados *Libros o Cuadernos de Quintos*, que registraban la salida de productos fuera de Lanzarote a fin de reservar para el Señor de la isla la quinta parte de su valor, donde hemos hallado mención temprana – en 1698 – y expresa a las lentejas. De cualquier forma se hace preciso señalar que el volumen de lentejas extraído de la isla dicho año – 25 fanegas – apenas supuso el 19'5 % del total de legumbres embarcadas, básicamente arvejas²⁷⁶.

Muy poco conocemos sobre las características de las lentejas que se cultivaban en Canarias en estos tiempos. Sin embargo, en cuanto a la diversidad existente, Viera (1982), en su *Diccionario de historia natural...* dejó constancia de la presencia de «dos castas de lentejas la una de legumbre mayor que la otra», a las que atribuía un «color pálido o rojizo o negro». También, gracias a las peticiones de semilla que realizaba el mayordomo de la hacienda de Las Palmas de Anaga al «amo» de la misma²⁷⁷, sabemos del cultivo de unas «lantegas pardas» en Tenerife allá por 1769, aunque siempre existe la duda de que dichas lentejas pudieran corresponder a alguna especie del género *Vicia*, pues bajo el nombre vernáculo *lentejas pardas* fue recogida en 2005, en Taúcho, en la propia isla de Tenerife, una muestra de semillas de la especie *Vicia articulata* Hornem.

Determinar si estas lentejas presentes en el Archipiélago hace doscientos años, u otras de las que nunca hubo mención, son afines a las que en la actualidad se ha-

²⁷⁴ Archivo Histórico de Tegui. Libro de Actas de las Sesiones del Ayuntamiento de Tegui. Sig. 2-3. Cod. 1-3. f. 282v-284v. 26/04/1835.

²⁷⁵ Archivo Histórico de Tegui. Libro de acuerdos del Cabildo Antiguo. Sig. 25-1. Cod. 1-3. f. 341-343.

²⁷⁶ Archivo Histórico de Tegui. Autoridad Señorial. Privilegios. Libro de Quintos [20/08/1689-08/11/1701]. Sig. 44-1. Cod. 1-1-3.

²⁷⁷ «[...] del trigo morisco podrá mandar otra fanega, de chícharos medio almud y de lantegas pardas si las ai un almud.» Archivo Municipal de La Laguna. Fondo Ossuna. Documento O.26.27. Legajo de cartas de 15 de julio de 1769 hasta 7 de junio de 1770.

llan en cultivo es muy complicado. Tal coincidencia no es improbable, pues existen pueblos en las islas donde es posible observar plantaciones marginales realizadas con semillas de variedades tenidas por tradicionales; eso sí, en ocasiones coexistiendo con variedades introducidas de manera reciente.

En Lanzarote, los agricultores viejos reconocen como antigua y propia («*legítima*») una lenteja de pequeño tamaño que denominan *lenteja menúa* o simplemente *lenteja*. Otros nombres como *lenteja colorada* o *lenteja canela*, derivados de la coloración de los granos (ajena a la verde-amarillosa de las variedades comerciales), son utilizados en menor medida. Su desaparición de los campos es casi total, de hecho, las muestras en un principio recolectadas como *lentejas menúas* fueron posteriormente descartadas al comprobarse que procedían de Fuerteventura, salvo una muestra aislada recogida en Tahíche. En esta isla es igualmente tradicional el cultivo de una lenteja rojiza y de pequeño tamaño que los agricultores de Lanzarote asemejan a las suyas antiguas²⁷⁸ (Figura 73). Aunque tal afinidad es preciso contrastarla estudiando detenidamente las poblaciones de ambas islas, realmente es de esperar, teniendo en cuenta no solo la cercanía geográfica existente sino también aquélla de índole cultural, que estimamos mayor.

Son muchos los caracteres que permiten diferenciar unas variedades de lentejas de otras [BPGR/ICARDA, 1985], y son especialmente distintivos los referidos a las flores, vainas y semillas. El tamaño de las semillas ha sido comúnmente utilizado como vía para agrupar la gran variabilidad que ofrece esta especie [Barulina, 1930; Solh, 1950; Piergiovanni, 2000; Lázaro *et al.*, 2001; Tullu *et al.*, 2001], y es el peso de cien o mil semillas el valor estipulado que nos indicará dicho tamaño. Evidentemente este será menor cuanto más pequeñas sean las semillas y más elevado si tratamos con una variedad de semillas grandes. Las muestras recogidas en Lanzarote (Tahíche) y Fuerteventura (Antigua) presentaron valores excepcionalmente pequeños, 18'1 gr/1000 semillas y 16'8 gr/1000 semillas respectivamente, menores que cualquiera de los expuestos por Lázaro *et al.* (2001) y Piergiovanni (2000) para variedades locales de lentejas de España e Italia. Tampoco Tullu *et al.* (2001) tras evaluar, entre otras, 49 muestras de lentejas procedentes de quince países europeos, reportó valores tan pequeños. Sin embargo, sí los observó en lentejas procedentes de Asia Central, Etiopía y el Subcontinente Indio.

Otra característica común a estas lentejas antiguas de Lanzarote y Fuerteventura es su heterogeneidad, pues existe una apreciable variación dentro de las mismas, tanto en el color de fondo de la cubierta de la semilla como en el dibujo que estas muestran. El color de los cotiledones, en el interior de la semilla, naranja en ambas poblaciones, no muestra variabilidad.

Muy interesante ha sido la distribución geográfica del conocimiento popular de las *lentejas menúas* en Lanzarote, pues en zonas fuertemente vinculadas a este cultivo en décadas pasadas como Tías, Conil, Mácher, Uga o Yaiza, casi nunca fue-

²⁷⁸ Los agricultores de Lanzarote se refieren a estas lentejas de Fuerteventura como *lentejas majoreras*.

ron reconocidas las muestras de Lanzarote y de Fuerteventura que mostrábamos. En el pueblo de San Bartolomé, donde observaron las muestras con gran sorpresa en virtud de un viejo aprecio, comienza dicho conocimiento y se extiende hacia el norte de la isla. Ha sido en pueblos como Teseguite, El Mojón, Arrieta, Mala, Tabayesco, Máguez y Ye, donde advertimos mayor determinación a la hora de su identificación y donde mayor información obtuvimos sobre estas lentejas ya olvidadas y su posterior sustitución por los *lentejones* (*lantejones*) (Figura 74).

Por nuestra parte, la primera referencia escrita que documenta la presencia en Lanzarote de los *lentejones* la hemos encontrado en un asiento fechado en 1920 proveniente de un libro de cuentas del cortijo de Manguia²⁷⁹ y referente a su plantación en cierto «arenado de la represa».



Figura 73: Muestra de lentejas propias de Fuerteventura.



Figura 74: Muestra de *lentejones* procedente del pueblo de Máguez.

No hay que confundir los *lentejones* de Lanzarote con los *lentejones* de la isla de El Hierro, pues estos últimos son las semillas de una planta muy diferente que los botánicos nombran como *Vicia articulata*. Los *lentejones* de Lanzarote no son más que lentejas de mayor tamaño que el de las ya citadas *lentejas menudas*, lo que ha motivado su denominación. En las zonas del sur, donde las *lentejas menudas* o no existieron o ya las olvidaron, estos *lentejones* son nombrados simplemente como *lentejas*, y queda aquí la denominación *lentejón* para otras lentejas de tamaño superior generalmente consideradas como foráneas y de reciente introducción. Dejando al margen las denominaciones populares y centrándonos únicamente en las semillas que actualmente plantan los agricultores, nos encontramos ante un material vegetal ajeno por completo a las antiguas *lentejas menudas*. Aunque algunas de sus características son el reflejo de las mostradas por la mayor parte de las variedades

²⁷⁹ Libro de Cuentas del Cortijo de Manguia [1892-1926]. Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote. Sin foliar.

locales de España estudiadas por Lázaro *et al.* (2001) (semillas de cubierta verde, raramente con dibujo y cotiledones amarillos) habría que trabajar más en su evaluación para ahondar en esta semejanza.

El cultivo de la lenteja, en los últimos años vinculado exclusivamente a los arenados, durante su intervalo exportador se desarrolló casi en cualquiera de los sistemas tradicionales de cultivo de la isla. No podemos atribuir su auge únicamente a la expansión de los arenados, pues las *tierras de polvillo*, hoy prácticamente abandonadas, acapararon las siembras en el sur.

Los comentarios de los agricultores entrevistados reiteraron el valor del producto, aspecto que los motivó a destinar para su cultivo tierras de mejor calidad, evidentemente, cada cual en la medida de sus disponibilidades.

«[...] *los cachitos de tierra mejores, los cachitos buenos es donde pone las lentejas porque eso era un grano de valor.*»²⁸⁰

«[...] *entonces si tenía varios terrenitos mejores echaba lentejas pa' ver si llegaba a la faneguita pa' vender.*»²⁸¹

«[...] *echaban algún cachito de lentejas, como decían ellos, en las puntitas pa' rriba, las más pobres, echaban unas lentejitas.*»²⁸²

Muchos, como nos relataba señora Eloísa en el encabezado, quedaron fuera de esta dinámica; aquellos con tierras poco aparentes, aquellos sin tierras propias que hacían las de peor calidad de los amos y los que siempre estuvieron al margen. Esta desigualdad de condiciones para afrontar el cultivo hizo coexistir plantaciones que hoy llamaríamos comerciales con otras cuyo objetivo era el de procurar unos pocos granos para los potajes de la familia. Desde un punto de vista estrictamente ecológico, estas últimas estarían más próximas a las que se efectuaban cuando el cultivo era uno más.

²⁸⁰ Señor Antonio Betancor, Tabayesco.

²⁸¹ Señor Rafael Curbelo, Mácher.

²⁸² Señora Margarita Melían, Femés.

Judías (*Phaseolus* spp.) ◀

«[...] mi abuelo tenía unas tierras ahí, virando pa' Yuco, ¿sabes dónde es Yuco?, [...] y después, bueno, yo chica corría poco en aquellos morros, mi abuelo plantaba muchas judías allí, plantaba unas chiquititas blancas y moradas, después plantaba otras berrenditas de dos colores; él plantaba unas cuatro o cinco, yo decía: "pero abuelo qué necesidad tiene usted de estar con tantas mezclas"; decía: "¡que no, que a mí me gusta plantar de todo!".

»Y las blancas, que son más nuestras, esas creo que eran las menos que plantaba. Le gustaba verlas, las ponía allí en los balayos: "mira, haz un potaje Isabel"- mi abuela - "haz un potaje hoy d'estas", y mi abuela: "¡bueeno! hoy va a cambiar".»

Señora Petra Pérez, La Vegueta.

La diversidad de judías presente actualmente en Canarias es enorme y fácil de observar, pues las semillas con sus diferentes formas y colores hacen patente una variabilidad que en otras especies no es tan vistosa. Además, esta se ve ampliificada con el hecho de que no todas las judías que se cultivan en las islas pertenecen a una misma especie botánica, sino a tres (*Phaseolus coccineus*, *Phaseolus lunatus* y *Phaseolus vulgaris*) de las cinco actualmente cultivadas en el mundo (*Phaseolus acutifolius*, *Phaseolus polyanthus*, *Ph. coccineus*, *Ph. lunatus* y *Ph. vulgaris*). Existe también una continua acumulación de nuevas variedades traídas, no solo de Venezuela y Cuba por antiguos emigrantes y sus familiares, sino también de diferentes regiones de España por aquellos que disfrutaban de viajes a través de asociaciones vecinales, el IMSERSO, agencias de viajes, etc; así nos llegan *caraotas*, *fabas* y *garrafones*, todos ellos elementos muy tradicionales en sus lugares de origen.

A finales del siglo XIX, Grau Bassas (1980) dejaba también constancia de la existencia de «muchas clases» de judías, destacando y diferenciando «una especie larga y negra que llaman frijoles», probablemente introducida desde Cuba o Centroamérica donde el uso del término *frijol* es común [Bruner, 1949; Martínez, 1959; Ardón, 1993; Moya, *et al.*, 1997]. Hasta hace muy poco, en los pueblos del norte de la isla de El Hierro algunos agricultores viejos todavía diferenciaban entre *frijoles* («*las negritas*») y *judías* [Gil, 1998], igual que hiciera Grau Bassas. Sin embargo, Viera (1982) en los albores de este mismo siglo XIX solo hacía referencia a judías «de cutis blanco con un lustre como de esmalte», aunque sabemos también de la llegada y siembra en 1790 de unos «porotos o judías» procedentes de Perú con destino al «Real Jardín Botánico de Tenerife» [Rodríguez, 1979].

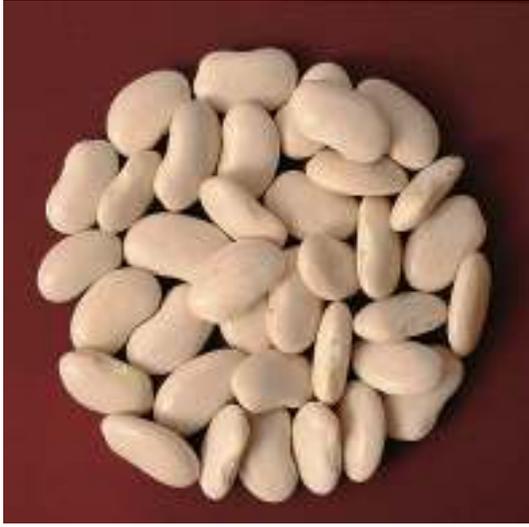


Figura 75: Muestra de judías blancas procedente de la Villa de Teguiise.

En Lanzarote, la gran cantidad de tipos de judía existentes contrasta con la coincidencia general en señalar su *judía blanca* como *verdadera*, *tradicional* y *antigua* (Figura 75).

La presencia tradicional de esta *judía blanca* condicionó también la manera de designar el resto de judías que iban llegando a la isla. Surgiendo así tanto denominaciones generales, como *judías de color*, *judías pintadas* o *judías berrendas*, cuando estas no eran blancas, como otras segregantes, como *judía blanca canaria* o *judía blanca menúa*, cuando sí lo eran.

La ausencia de nombres populares arraigados para la designación de las diferentes variedades de judías que han entrado en la isla refleja lo reciente de su llegada. Así, variedades nombradas en otras islas como *de carita* o *carita de la reina* «*de huevo* o *huevo (de) pájaro* y *manto de la virgen*, reciben en Lanzarote denominaciones sencillas que aportan información sobre la forma, tamaño o coloración de sus semillas, o simplemente carecen de ellas (Ver el apartado *Especies y variedades de plantas tradicionalmente útiles en la isla de Lanzarote. Fuentes orales*). Únicamente la denominación popular *de manteca* o *mantequera*, utilizada además de en Lanzarote en El Hierro, Tenerife, La Palma e incluso en Cabo Verde (*feijao manteiga*), nos da otro tipo de información.

El cultivo de la judía en la isla, aunque antiguo [Caballero, 1991; Hernández, 1983], no puede ser considerado de tanta importancia tradicional como el de la arveja, los garbanzos, las lentejas, las habas o los chícharos. Fue, sin embargo, un grano bastante apreciado en los mercados [Grau Bassas, 1980; Viera, 1982; Bethencourt & Rodríguez, 1996]. En el último cuarto del siglo XIX los garbanzos y las judías aparecen como los granos que alcanzaban los precios más elevados en Lanzarote (Tabla 12), aunque la producción de estas últimas era pequeña [Quintana, 1992]. Existía en esta época una gran demanda en las islas y las importaciones, que son frecuentes, procedían mayormente de Marruecos. De cualquier forma, las judías canarias eran calificadas de excelentes e incluso llegaban a exportarse [Quintana, 1992], igual que ocurriera a finales del siglo XVIII cuando eran enviadas a Cádiz [Viera, 1982; Bethencourt y Rodríguez, 1996].

La evolución reciente del cultivo en la isla es interesante. En 1968 apenas ocupaba el 1'5 % del total de tierras dedicadas a los granos y 42 de las 59 hectáreas plantadas se encontraban en Haría y Tinajo [Betancort & González, 1990]; su co-

mercio, también reducido, alcanzaba no obstante buenos precios²⁸³. Posteriormente, su presencia en los campos aumentó, alcanzando en 1984 unas 85 hectáreas, mientras la del resto de cultivos descendía drásticamente [Betancort & González, 1990]. El municipio norteño de Haría continuó albergando la mayor parte de las plantaciones, y constituyó un auténtico reducto del cultivo hasta prácticamente nuestros días [González, 2002].

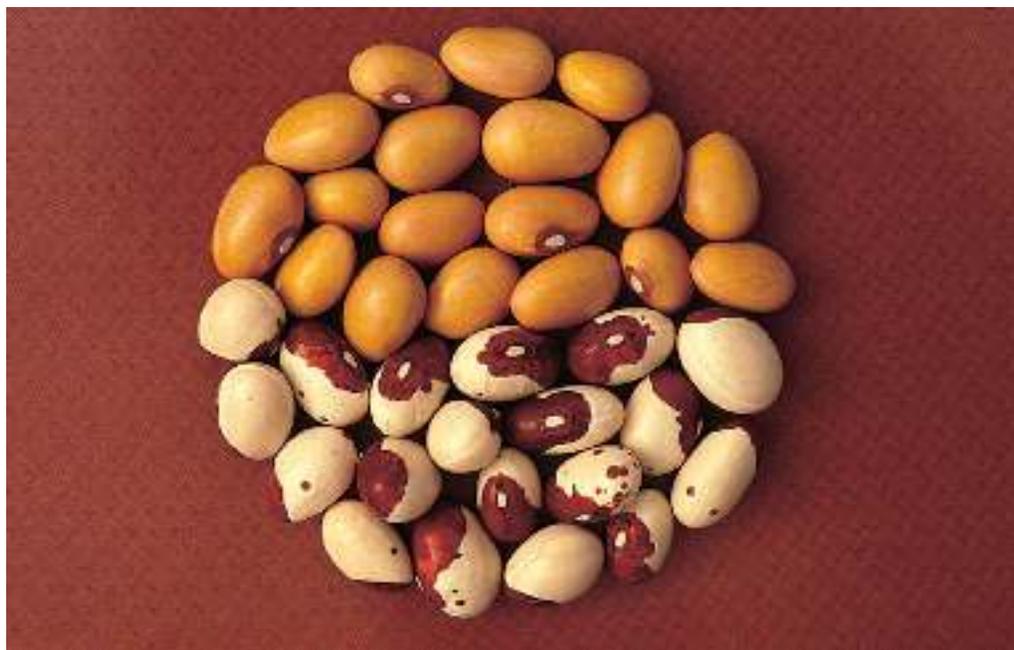


Figura 76: Detalle de dos de las numerosas variedades de judías presentes en el Archipiélago.

La planta de la judía no es rústica; es especialmente sensible a la salinidad de los suelos y del agua de riego [Donahue *et al.*, 1971; O'Leary, 1991], a la falta de agua durante su crecimiento [Araya *et al.*, 2001] y a los vientos secos durante la floración y, aunque es una leguminosa, requiere terrenos bien abonados. Su cultivo en Canarias ha estado tradicionalmente vinculado al del millo y para ambos siempre se dedicaron tierras bien abonadas, huertas de riego, los *fonditos buenos*, etc. En Lanzarote se recuerda, y todavía existe, asociado a los arenados, aunque también se desarrolló en *tierras de polvillo* («*si no era tierra muy apolvillada*») y en menor medida en las gavias o bebederos.

En la isla, la plantación conjunta de judías y millo se realizaba tradicionalmente dentro de una misma *casita* o cazoleja, en arenados y *polvillos* («*judía arrimada al*

²⁸³ Los precios de las judías durante la campaña 1961-62 superan en algunos momentos los alcanzados por las lentejas, el grano más valioso en esta época, pero las cantidades embarcadas apenas suponen el uno por ciento del total de granos comercializados [Libro de cuentas de los granos embarcados entre los años 1958 y 1969 por el comerciante D. Bartolomé Peña. Archivo familiar de la familia Peña Delgado].

millo) o dentro de un mismo surco, en tierras hondas de *polvillo* («*en el camellón judías, el millo en el fondo del surco*»). También en los arenados, pero de forma menos estrecha, se efectuaba en *casitas* o *cazolejas* independientes, aunque siempre en un mismo campo. La planta del millo es la base de una asociación tradicional, no solo en las islas [Grau, 1980; Viera, 1982], sino también en América, de donde son originarias ambas plantas, aquí desde tiempos inmemoriales [Camino, 1977; Ardón, 1993]. Los millos atajan el viento, sus tallos soportan las judías si estas tienen aptitud para enredarse y sus hojas captan la humedad del ambiente que, condensada, su propia estructura lleva hasta el pie de las plantas.

Chícharos (*Lathyrus sativus* L.) ◀

«[...] aquí no se sembraba, aquí se ha plantado después, habían dos razas, un chícharo blanco, redondo, grande y otro menudo.»

Señor Manuel Hernández, Uga.

«Ahora hay varios tipos: hay uno gordo, otro blanquito, después hay otro que es pintorreado, después había otro negro, que le decíamos chícharo moro, que ya no se echa. [...] ese lo querían pa' los animales.»

Señor Domingo Morales, Teseguite

Diversas especies en el Archipiélago son nombradas de forma popular usando el término de origen portugués *chícharo*. Así, encontramos *chícharos sajorines* en Gran Canaria, *chícharos de perro* y *chícharos negros* en La Palma, *chícharos de burro* en Lanzarote y El Hierro y *chícharos moros* en Tenerife y Gran Canaria. Sin embargo, cuando en nuestros campos se usa de forma aislada la palabra *chícharo*, por lo general, se está designando una única especie botánica nombrada de forma científica como *Lathyrus sativus*, aun a pesar de que la diversidad existente dentro de esta especie ha hecho que los agricultores, en su afán por delimitarla, hayan desarrollado un buen número de denominaciones locales (*chícharos berrendos*, *chícharos blancos*, *chícharos castellanos*).

La presencia histórica de los chícharos en Canarias se halla bien documentada [Guerra, 1976; Viera, 1982; Hernández, 1983; Castro, 1986; Díaz, 1996; Gil y Peña, 2001]. El cultivo se practicó de forma tradicional en todas las islas y todavía hoy continúa presente de manera residual. Su conocimiento por la población aborigen, aunque probable, no ha sido confirmado mediante hallazgos arqueológicos.

En El Hierro, La Palma, La Gomera, Gran Canaria y Tenerife son muy pocas las familias que cultivan sus semillas de chícharos; aquí hemos hallado a personas realmente mayores que, ajenas a su condición de últimos mantenedores de un cultivo que la sociedad ya casi olvidó, cosechan pequeñas cantidades de grano que emplean en sus potajes. Apenas hay excedentes que permitan sacar el cultivo del ámbito familiar, no hubo en su momento continuidad generacional y solo el apego y la rutina de esta gente permiten hoy el estudio y la conservación de una serie de variedades cuya apariencia denota antigüedad.

En las islas de Lanzarote y Fuerteventura todavía es posible observar alguna plantación de cierta entidad y la cultura de este cultivo todavía permanece, aunque



Figura 77: Campo de chícharos poblado de majapolas coloradas [*Papaver rhoeas* L.] en Los Llanos, Máguez.

en ocasiones parezca más fuerte la cultura culinaria del producto que su propia cultura agrícola. Nuestra nueva sociedad ignora el campo, pero gusta de saborear sus productos y, a través de ellos, su pasado. De manera sencilla podríamos nuevamente argumentar que es el apego lo que ha permitido la pervivencia de este grano en las islas orientales, probablemente no erraríamos, pero el apego no surge de por sí.

Determinar la importancia pasada de este grano tanto en los campos como en la alimentación ayudará, sin duda, a comprender la situación actual; pero el recuerdo que los chícharos dejaron en los documentos está por extractar.

El estudio del documento fechado en el «Año de 1872» titulado *Cuenta de los productos cosechados en dicho año en las propiedades que el Señor D. Francisco Ponte, Marqués de la Quinta Roja, posee en esta Ysla de Lanzarote*, nos ha aportado una serie de datos interesantes referentes a la especie que nos ocupa, aun considerando que la información corresponde a una única campaña agrícola. En las propiedades de «la hacienda», «el Cortijo de Tiagua», «el Cortijo de Mala», «el Cortijo de Ye», «el Cortijo de la montaña» y «las tierras sueltas de Haría» se cosechaba trigo, cebada, centeno, «maíz», «garvanzos», chícharos, habas y judías, y correspondía a los chícharos el 2'3 % del total de granos recogidos. De hecho, de las 61 personas que aparecen dicho año de 1872 vinculadas a las tierras del Marqués, cincuenta no

plantaban chícharos. Únicamente en «el Cortijo de la montaña» la producción de chícharos era significativa, pues alcanzaba el 9'1 % de la cosecha total de granos, que en esta zona se completaba con cebada y habas.

La lectura de un documento de similar naturaleza al anterior fechado en 1775, donde se mencionan «los frutos de la Hacienda de Las Palmas y Las Breñas», en el norte del Macizo de Anaga, en la isla de Tenerife, reprodujo la situación que observamos para Lanzarote. Los medianeros de esta hacienda cosechaban trigo, centeno, «lantejas», habas, arvejas y chícharos, y suponían estos últimos un 1'9 % del total de granos recogidos²⁸⁴.

Estos dos fragmentos de esa historia pequeña vivida por nuestra gente del campo quizás no sean válidos a efectos de esa otra historia con mayúsculas, pero sirven para ver que en esos momentos, casi puntuales, los chícharos no eran un producto básico de subsistencia.

La memoria popular, hasta donde es capaz de alcanzar, siempre corroboró tal apreciación. Las viejitas de Cueva de Agua o Tijarafe, en La Palma, *regaban* las semillas de chícharos entre el trigo; en El Pinar, en la isla de El Hierro, Doña Eduvigis Quintero lo hacía entre la cebada. Doña Rita, cuando, casi centenaria, nos recibió en Isora, asoció los chícharos a *los lomitos más ruinitos*, igual que en Erquitos, en La Gomera, hicieron Don José Herrera y Doña Josefa Mendoza. Todos estos documentos orales no hacen sino apreciar los restos de este cultivo que quedan en localidades como Teno Alto (Buenavista, Tenerife), La Maraña (Barlovento, La Palma) o Taibique (El Pinar, El Hierro), pues en estos lugares le han guardado el escaso sitio que al parecer siempre tuvieron.

En Lanzarote, la distribución tradicional del cultivo de los chícharos fue amplia y comprendió prácticamente todos los campos de la isla, ya fueran gavias, *laeras*, *polvillos*, *vegas de tierra bermeja* o arenados. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la popularización de estos últimos al amparo del Instituto Nacional de Colonización ha podido ocultar una distribución todavía más antigua y quizás, también más reducida y marginal que la reportada por las personas entrevistadas durante nuestro trabajo de campo. En el sur de la isla las personas entrevistadas de edad más avanzada hablan de los chícharos como un cultivo reciente y vinculado a los arenados. En Tinajo, referencias antiguas los sitúan en *tierras de costa* y en arenados viejos, y en el norte son sus *polvillos*, las *laeras* y La Montaña, aquellas que en el pasado aparecen relacionadas con el cultivo.

La ya citada expansión de los arenados trajo consigo, como comentamos en su momento, un gran cambio tecnológico. Los chícharos no permanecieron al margen y pasaron de ser sembrados a ser plantados. Dos han sido las formas de siembra que nos han transmitido los agricultores: la siembra tradicional en la cual el grano era *regado* en la tierra y posteriormente tapado con una arada («[...] *mi padre, en*

²⁸⁴ *Apuntes sobre los Frutos de la Hacienda de Las Palmas y Las Breñas*. Archivo Municipal de La Laguna. (A.M.L.L.). Fondo Ossuna. Documento 0.26.29.

paz descanse, no sembraba sino por encimba y arada menuda [...]»²⁸⁵) y la siembra en el interior de surcos donde la semilla era depositada una a una y la apertura de un nuevo surco tapaba el anterior («[...] de chorro, así, así, el camello arando y nosotros dándole al deíto este pa' echarle de chorro, y después cuando el camello venía otra vez p'acá lo tapaba [...]»²⁸⁶). En El Islote, La Vegueta y San Bartolomé, en *tierras de polvillo*, también denominadas en estas zonas *tierras arenosas* o simplemente *arenas*, era práctica común asociar habas y chícharos en un mismo surco, las habas al fondo, los chícharos a un costado, ambos plantados.

Prácticamente ausentes en Lanzarote las condiciones ecológicas que en las islas occidentales permitieron restaurar la fertilidad de las tierras con *alcanceles*, *jueglos*, *legumes* o *monte*, fueron las propias legumbres (*grano macho*), entre ellas los chícharos, las que desempeñaron ese papel. Ya comentamos en capítulos anteriores que los agricultores de la isla emplean la palabra *fábrica* para referirse a esta alterancia que rompe la continuidad sobre una misma tierra de los cultivos principales; la planta del chícharo con su capacidad para fijar nitrógeno y su adaptación a condiciones de sequedad [Campbell, 1997] supuso una alternativa para *fabricar* tierras que previamente habían estado sembradas de cebada.

Los chícharos fueron, y todavía lo son, utilizados básicamente en caldos o potajes, ya como ingrediente principal de la preparación (caldo de chícharos) o como complemento en otros caldos como el caldo de millo y el caldo de trigo; su uso en el gofío fue menor. El aprovechamiento de los chícharos para la alimentación animal incluía la paja y los granos, cuyo uso como *ración* estuvo estrechamente ligado a las vacas en el norte de la isla y a los camellos en el centro y en el sur.

En pueblos como Los Valles y Teseguite, la importancia de este uso ganadero fue superior a la del uso humano. Asociada a esta situación advertimos la existencia de unos chícharos oscuros, de pequeño tamaño, nombrados como *chícharos moros* o *chícharos negros*, hoy tenidos por desaparecidos, pero antiguamente cultivados en La Montaña. Aunque no hallamos durante nuestro trabajo muestra alguna con estas características que diera fundamento tanto a nuestras impresiones como a las observaciones de los viejos, posiblemente nos encontremos ante el recuerdo de una variedad de chícharo antigua²⁸⁷; no olvidemos, que La Montaña acogía ya en 1872 plantaciones de chícharos. En el sur de la isla han sido diversos los comentarios recogidos sobre la existencia de *chícharos moros* o *morunos*, aquí vinculados claramente al continente vecino y solo presentes de forma puntual en los campos. No parece que guarden relación con aquellos del norte salvo en el probable origen africano de ambos. Merece la pena, de cualquier forma, la lectura de los siguientes fragmentos extractados de nuestras conversaciones en los pueblos de Femés y Las Breñas, no

²⁸⁵ Señor Pedro, San Bartolomé.

²⁸⁶ Señora Fefa Rodríguez Cruz, Conil.

²⁸⁷ Bolle (1893), en su obra *Botanische Rückblicke auf die Inseln Lanzarote und Fuerteventura*, adscribe a la especie *Lathyrus sativus* la denominación popular «chicharro moro».

solo por las referencias claras a estos chícharos sino también por el tratamiento tan cercano de la costa africana:

«Este chícharo es el chícharo moro [...] es marroquín, de Marruecos, que estuvieron allá trabajando y trajeron la semilla de ahí [...] dían a cargar barcos [...]. Yo nunca estuve allí, pero recuerdo [...] que iban allí, que trabajaban en los barcos [...].»²⁸⁸

«Antes salían regüeltos en las semillas, salía algún grano d'eso que venía regüelto y se sembraba, y cuando nosotros los cogíamos, ¿estos son chícharos morunos!, ¿ve?, que a lo mejor no salía sino un grano, un pie d'ellos.»²⁸⁹

«En Isne [Sidi Ifni] se echaba mucho d'eso, yo estuve diendo a Isne [...] y después estuve en cabotaje, y antes [de] España entregar a Isne, que eso era de España, había tierras llenas d'eso, que los echaban los marroquines.»²⁹⁰



Figuras 78, 78 bis, 79 y 79 bis: Flores y vainas de diferentes plantas de chícharo con los patrones de coloración más clásicos en las muestras estudiadas en Lanzarote.

²⁸⁸ Señor Marcial Caravallo, Femés.

²⁸⁹ Señor Antonio Cabrera, Las Breñas.

²⁹⁰ Señor Carlos Cabrera, Las Breñas.

Los chícharos que hoy se cultivan en la isla constituyen un material muy heterogéneo, donde es normal que un simple agricultor posea entre las semillas que mantiene una gran diversidad genética. Diversidad que se reflejará en el campo en las diferentes coloraciones que exhibirán las flores de las plantas [Figuras 78 y 78 bis], en la forma y pigmentación de sus vainas [Figuras 79 y 79 bis], en el color y tamaño de los granos, etc. Este hecho, común también en otros lugares [De la Rosa & Martín, 2001; Chowdhury & Slinkard, 2000] y atribuido a la posibilidad de cruzamiento entre las diferentes plantas, es reconocido por los agricultores de Lanzarote. Estos, debido al mantenimiento, hasta hace unas décadas, de una dinámica exportadora en torno a este producto, han efectuado una sencilla selección (basada fundamentalmente en el mantenimiento de granos blancos) que los ha ido familiarizando con esta especie. Sus observaciones son realmente sorprendentes y de gran nivel, pues no solo se limitan a la morfología de las plantas, sino que en algunos casos comprenden aspectos tan complejos como la dinámica de la muestra que manejan.

Toda esta aparente complejidad queda simplificada cuando los agricultores son cuestionados sobre la diversidad que reconocen. La muestra, tan diversa de un agricultor, queda reducida entonces a «*chícharos*» (también designados como *chícharos pardos* o *chícharos berrendos*) y *chicharones* (igualmente denominados *chícharos blancos* o *chicharones blancos*); los últimos más grandes, más blancos y *alajaos*; los primeros más pequeños y más o menos oscuros. Pero si profundizamos en nuestras indagaciones, pronto nos informarán que «*entre medio hay alguno pintao*²⁹¹» o uno «*que lo llamábamos el chícharo menúo*», o «*unos chícharos oscuros [...] que en Tinajo antes de arenar se plantaban*²⁹²». La irrupción de los *chícharones*, y su posterior generalización, que podría considerarse como clave en el proceso de simplificación de la diversidad, ha sido clave también en la pervivencia del cultivo y por tanto a tal introducción se puede atribuir parte del mérito de la conservación de la variabilidad presente.

Las primeras referencias escritas que documentan la presencia en Lanzarote de los *chicharones* las hemos hallado en los asientos de un libro de cuentas del cortijo de Manguia²⁹³ correspondientes a las cosechas de los años comprendidos entre 1922 y 1926.

Las plantaciones que hemos efectuado de algunas de las muestras de semillas tomadas a los agricultores han mostrado la variabilidad que le suponíamos. La extensión de estas experiencias en un futuro podría permitirnos valorar en toda su magnitud la diversidad existente en la isla e incluso localizar restos de antiguas poblaciones que todavía pervivieran [Figuras 80, 81 y 82].

²⁹¹ Señor Antonio Niz, Máguez.

²⁹² Señor Luis, El Islote.

²⁹³ Libro de Cuentas del Cortijo de Manguia [1892-1926]. Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote. Sin foliar.



Figuras 80, 81 y 82: Detalle de diversos patrones de coloración poco comunes en las flores de las plantas de chícharo de Lanzarote. La flor cuyas piezas florales muestran un color azul fue observada en plantas procedentes de Conil, Tías, mientras que los dos motivos florales expuestos en la parte inferior los advertimos en un campo propiedad de Señora Clotilde Hernández, agricultora nativa de Guinate, quien mantenía en cultivo una interesante, heterogénea y poco común "semilla" de chícharos.

Chícharos de burro (*Lathyrus cicera* L.) ◀

«[...] se diferencia, la ramita es más fina, la hoja, la hoja más fina y luego, después, cuando ya empieza la vaina, pues la vaina es más pequeñita y más cumplía, no es tan plana como la otra.»

Señor Antonio Niz, Máñez.

El *chícharo de burro* es una especie cultivada desde antiguo en nuestras islas, hoy casi desaparecida de los campos. Normalmente, su destino principal normalmente fue la alimentación de los animales, tanto en verde como en seco; el grano por separado también se empleó como ración, incluso después de cocinado. Su uso como alimento no fue habitual, sin embargo en El Hierro hay constancia del consumo de las vainas tiernas en potajes [Gil, 1998] y en La Palma, donde se conocía como *chícharo negro*, hay noticias de su empleo antaño en el gofio; en La Gomera, sus granos tostados participaron en la elaboración de un sucedáneo del café. En Lanzarote únicamente hemos hallado *chícharos de burro* creciendo como hierba en Máñez, pero todavía bajo la tutela del propietario de la finca en un último paso hacia su naturalización o desaparición.

Detalles sobre su cultivo los hemos recogido sobre todo en los pueblos de Ye, Haría y Máñez, donde nos expusieron la manera en que se aprovechaban y las tierras donde eran sembrados; tierras marginales de *polvillo* no preparadas con arena, nombradas aquí como *tierras de arao*. En Tabayesco, Arrieta, Guatiza, Mala, Te-seguite, El Mojón y Los Valles, también en el norte de Lanzarote, apenas pudimos registrar su simple recuerdo.

En el resto de la isla fueron muy escasas las referencias claras sobre el cultivo de este grano, en algunos pueblos incluso se advirtió el desconocimiento de la especie. Fueron comunes, sin embargo, los comentarios que asociaban la denominación *chícharo de burro* con una hierba que crecía en los campos, en medio de otros granos, o incluso entre los chícharos corrientes (*Lathyrus sativus*). Alrededor de este último aspecto hemos ahondado especialmente, y hemos advertido el uso de la citada denominación *chícharo de burro* para designar también plantas de otras especies (*Lathyrus tingitanus*, *Lathyrus clymenum*, *Vicia sativa*), encuadradas en este trabajo bajo la denominación genérica de *chichareta*.

También se hace necesario comentar que, tanto en el norte como en estas zonas del centro y sur de Lanzarote, fueron pocas las personas entrevistadas que reconocieron como *chícharos de burro* las semillas de la especie *L. cicera* recolecta-

das en Máguez y en El Pinar (isla de El Hierro), y advertimos que eran las semillas pertenecientes a poblaciones antiguas de chícharos (*L. sativus*) recogidas en Teno Alto (isla de Tenerife) y Barlovento (isla de La Palma), aquellas que en ocasiones asociaron a sus antiguos *chícharos de burro*.

En cultivo o asilvestrada, esta planta se destinó a la alimentación del ganado, casi siempre en verde; después de trillada el grano se empleó también para ración. Únicamente en el pueblo de Teseguite hemos registrado noticias de su consumo en gofio y potajes, pero referidas a tiempos pasados.

En cuanto a la diversidad de este grano en la isla muy poco podemos aportar, pues la única muestra hasta el momento recolectada consta de 21 semillas procedentes de una única planta. Aunque todo indica que hemos llegado tarde, la aparición en un futuro de alguna planta contaminando otros cultivos o asilvestrada en los campos podría aportarnos algún elemento de juicio.

De igual modo resultaría de mucho interés estudiar las muestras de *chícharos guanches* de La Gomera, *chícharos sajorines* de Gran Canaria y las ya referidas de *chícharos negros* de La Palma y *chícharos de burro* de El Hierro y Lanzarote, a fin de conocer más sobre la variabilidad de esta especie en Canarias y el origen del material presente.

No deja de ser triste observar como una planta de la cual se han encontrado restos que han sido datados como pertenecientes al octavo milenio antes de Cristo [Zohary & Hopf, 2000], va siendo olvidada entre nosotros. Todavía hoy las islas continúan apareciendo en publicaciones científicas como límite occidental en la distribución de esta especie [IPGRI, 2000], aspecto que pronto habrá que revisar, al menos en cuanto a las formas cultivadas, pues solo en El Hierro y Gran Canaria ha sido recientemente citado su cultivo testimonial [Gil, 1998; Gil, 2011].



Figura 83: Muestra de *L. cicera* procedente de Temisas, Agüimes, Gran Canaria. Fotografía cortesía de Jacob B. Morales Mateos.

Chicharetas (*Lathyrus tingitanus* L., ◀
Vicia sativa L., *Lathyrus clymenum* L.)

«[...] yo las tengo, yo las tengo, pero no plantándolas, yo las plantaba antes pa' cuestión de animales y eso, porque eso crece mucho y entonces uno segaba pa' echarle comida a los animales, pero ya los animales ha habido que quitarlos todos y eso ya no se pué tener, y siempre sale alguna mata de vez en cuando y la dejo ahí, la dejo por no arrancarla, porque yo no estoy haciendo nada con eso, pero la dejo allí.»

Señor José Niz, Máguez.

En los campos de las islas es común encontrar bajo una misma denominación popular plantas morfológicamente similares, pero pertenecientes a especies botánicas diferentes. Normalmente, la apariencia de una recuerda a las otras y su uso tradicional también suele coincidir, de ahí que resulte difícil valorar qué aspecto ha influido en mayor medida para que compartan designación. Así, nombradas como *chicharetas* se conocen en Lanzarote dos especies de plantas objeto de cultivo y al menos una especie silvestre, todas forrajeras y prácticamente en desuso.

Diferenciada por los agricultores debido a su gran crecimiento vegetativo y consecuente buena producción de forraje, encontramos la especie *Lathyrus tingitanus*. Su cultivo, siempre destinado a la alimentación de los animales, solo lo hemos observado de forma testimonial en los pueblos de El Mojón y Máguez. Sin embargo, las referencias orales recogidas en Ye, Haría, Los Valles, Teseguite, incluso en San Bartolomé y Goíme, hablan de una mayor dispersión en el pasado. Lugares como La Montaña y Gayo aparecen vinculados a esta especie que, al igual que el *chícharo de burro* (*L. cicera*), ocupaba tierras de mala calidad.

El importante papel que esta planta desempeñó en la agricultura tradicional de medianías en el norte de Tenerife y El Hierro, así como en el norte y este de La Palma, no se dio en Lanzarote. En estas comarcas altas y frescas, la *chichareta* (*chicharaca* en Tenerife y El Hierro, *chicharón* en La Palma), ya fuera en solitario o asociada con otras especies, se echaba en las tierras que habían estado sembradas de trigo con anterioridad. Además de procurar forraje, podía ser incorporada a la tierra como abono verde, preparándola para la posterior plantación de papas o millo [Hernández *et al.*, 1995; Gil, 1998]. La adaptación de esta especie a dichas me-

dianías es magnífica, solo observar su espectacular floración en los meses de abril y mayo delata su naturalización hoy que el cultivo apenas se practica.

Las condiciones ecológicas de Lanzarote escasamente permiten su asilvestramiento, de hecho no aparecía todavía citada en este estado en la *Lista de Especies Silvestres de Canarias* de 2001 [Izquierdo *et al.*, 2001].

La otra planta cultivada conocida en la isla como *chichareta* se corresponde con aquella que en Tenerife y La Gomera llaman comúnmente *chicharón*, en Fuerteventura *chicharaca* y en El Hierro, La Palma y Gran Canaria *archita*. Denominación esta última también usada en Lanzarote donde, igual que en Gran Canaria, se emplean variantes de la misma (*archilla* y *archista* en Lanzarote; *orchista*, *archiste*, *archista* y *orchita* en Gran Canaria). Todos estos términos populares, además de otros que hemos obviado, designan una única especie botánica cuyo nombre científico es *Vicia sativa*, de la cual ha hecho uso la gente del campo en nuestras islas para alimentar sus animales. Asociada a otras especies, de igual manera que la anterior, se utilizó con el propósito de alternar en las tierras con los cereales.

La existencia en el pasado de líneas estatales que fomentaban el uso de esta especie y la siembra reciente de semillas de variedades comerciales presentes en las tiendas, complican hoy en día detectar la posible existencia de las variedades antiguas. De hecho, la única plantación observada en la isla procedía de semillas foráneas adquiridas en un comercio, y solo un viejo agricultor de El Mojón todavía conservaba restos de su última cosecha, lamentablemente apenas útiles solo como recuerdo, pues la muestra tomada no germinó. Es en este pueblo de El Mojón, y nuevamente en los pueblos de Haría, Máguez y Ye, donde se concentra el conocimiento sobre el cultivo de esta especie.

Durante nuestro trabajo de campo observamos como algunos agricultores utilizaban la denominación *chichareta* para referirse a una planta silvestre que salía en tierras que no se araban y que recogían para dar al ganado en verde o seca después de almacenada. Aunque en algunos casos pudimos asociar a sus comentarios y descripciones la especie *Lathyrus chymenum*, no descartamos que otras especies silvestres puedan quedar encuadradas bajo esta misma denominación.

En las islas occidentales del Archipiélago resulta fácil observar esta planta, sobre todo en lugares luminosos, en los márgenes de las carreteras, en antiguas huertas de cultivo y en zonas claras de los pinares. En Lanzarote su existencia es más discreta, la hemos visto casi siempre en arenados de cascajo abandonados, donde adopta un hábito de crecimiento postrado, a menos que encuentre alguna planta donde sus zarcillos puedan agarrarse. El Cascajo de Tinamala, en Guatiza; La Majadita, en Ye; La Brusca, en Mala o Bajo Tamia son zonas conocidas donde proliferan (Figura 84).

También la observamos en Conil, en las proximidades de Testeina, aquí designada por agricultoras de edad avanzada como *chícharo de burro*. En el pueblo vecino de Tías obtuvimos el siguiente comentario en relación a esta planta:

«[...] chícharos de burro aquí se daban, pero eso no se sembraba aquí, sino que nacía como una hierba con sus vainitas, unas vainitas muy delgadas [...] yo nunca me interesé, lo cogíamos para los animales, chícharo de burro le decíamos aquí. [...] nunca cogimos ni apartamos ningún grano, cogíamos como yerba, igual.»²⁹⁴

No existe constancia documental de que en algún momento esta especie haya sido cultivada en Lanzarote, ya fuera como planta forrajera o para aprovechar sus semillas para el consumo humano. Sin embargo, en el pueblo de La Vegueta obtuvimos referencias sobre su cultivo en los *testes* que delimitaban las tierras.



Figura 84: Detalle de la flor de *Lathyrus clymenum* [Tahíche, Teguiise, 8 de enero de 2013]



Figura 85: Detalle de la flor de *Lathyrus tingitanus* [Puntagorda, La Palma, primavera de 2002]

²⁹⁴ Señor Jerónimo, Tías.

Chochos (*Lupinus albus* L.) ◀

«[...] y ahora le voy a decir de los costumbres de mi abuelo: dice que La Virgen cuando salió, que tenía mieo que le iban a quitar al niño, ¡ay Dios qué cosas!, dice que se montó en su burra y... y San José con ella y ella montada en su burra, y pasó por una finca de chochos, y los chochos pues son escandalosos porque tienen la vaina grande, seca, pero el chocho es altito y muy escandaloso, y dice, ¡mire usted qué cosas!, y dice que miró pa' detrás, porque siempre tenía mieo que venía detrás alguién, y dice que dice: "amargos como yo me vea, amargos se vean ustedes".

Y por eso dicen que salió el chocho amargo.»

Señora Eloísa, La Vegueta.

Las referencias obtenidas sobre la presencia tradicional de los chochos en la isla de Lanzarote han sido escasas y un tanto lejanas en el tiempo. Apenas algunas familias retienen imágenes de su cultivo o del proceso de preparación de los granos para su consumo que elimina el amargor que la Virgen deseó acompañara a esta planta durante su existencia. Cultivada a modo de planta de huerto, próxima a las casas y dedicada al consumo familiar, es recordada en los pueblos de El Islote, La Vegueta, Mancha Blanca, Tinajo y Haría. Desconocemos si fue en estos lugares frescos del interior donde permaneció tras su desaparición de otras zonas o si, por el contrario, nunca tuvo una distribución amplia en Lanzarote, pues documentalmente solo nos ha sido posible constatar su existencia a principios del siglo XIX, al quedar registrada la extracción de la isla de 69,5 fanegas de «altramuces» [Hernández, 1983].

La planta del chocho, aunque vigorosa, no es especialmente exigente en nutrientes, de ahí que los bajos contenidos de materia orgánica comunes en los suelos de Lanzarote no debieron suponer un impedimento para el desarrollo del cultivo [Marcos, 1986; Rodríguez, *et al.*, 1991]. Menos favorables para esta planta resultarían los altos niveles de calcio y la reacción alcalina de los suelos de la isla [Marcos, 1986], aunque bajo estas condiciones se han obtenido cosechas considerables en otros lugares [Christiansen *et al.*, 2000]. Sin embargo, la necesidad de eliminar el amargor característico de las semillas sí pudo ser un factor limitante para su arraigo, pues además de constituir un añadido en forma de trabajo al resto de faenas comunes a los demás granos, el proceso demanda agua y combustible, ambos recursos muy escasos en Lanzarote. De cualquier manera su endulzado en el mar pudo quizás constituir una alternativa viable, tal y como ocurrió en La Palma.

En otras islas del Archipiélago los chochos desempeñaron un papel agronómico importante, ya fuera incorporado como abono verde, solo o junto a otros cultivos, en terrenos que luego eran dedicados a cultivos de papas o millo [Hernández *et al.*, 1995; Gil, 1998] o alternando en las tierras con los cereales, principalmente trigo o cebada [Gil, 1998; Perdomo, 1998]. La cosecha de ellos obtenida también era empleada en la alimentación de los animales. Ninguno de estos usos tradicionales, presentes desde hace siglos en los campos canarios [Grau, 1980; Viera, 1982; Madoz, 1986], aparecen vinculados a esta especie en Lanzarote; aquí la presencia tradicional de las habas, los chícharos y las arvejas constituyó una buena alternativa.

Los chochos en Lanzarote, según se desprende de los comentarios emitidos por aquellos que todavía los recuerdan, se destinaban exclusivamente al consumo humano. Evidentemente no eran un producto básico de subsistencia y más bien servían de *enyesque*, de hecho su presencia en las tiendas o su venta ambulante ha sido igualmente rememorada:

«[...] venía un hombre con un carrito y vendía los chochos, con un carrito, cuando no habían coches ni había nada, [...] los vendía ya curtidos y ¿sabe con qué los vendía?, con una latita de las de leche condensada, una perra chica aquella latita, tenía unas bolsas llenas en el carro y salía por las calles toas de Arrecife vendiendo chochos y después pasaba por casa mi abuela y compraba mi abuela pa' nosotros.»²⁹⁵

El consumo de los chochos de esta forma ha sido recogido en la literatura costumbrista de las islas [Guerra, 1983] y su venta en la ciudad de Las Palmas ya existía en 1798 [Bethencourt, 1996].

Únicamente hemos obtenido algunos fragmentos sobre su proceso de preparación, en su mayoría referentes a su etapa final, cuando los granos «*se echan en remojo*». Algunas personas comentaron la necesidad de sancocharlos previamente, sin embargo, aparte del dicho que habla de «*cambiarle el agua a los chochos*²⁹⁶», no recogimos mención alguna sobre estos cambios de aguas tan determinantes para la eliminación de su amargor. En el resto de las islas este proceso de endulzar los chochos presenta distintas variantes. En diversas localidades de El Hierro y La Palma, donde llegaron a emplearse en el gofio, eran tostados y posteriormente llevados a la costa donde permanecían en charcos expuestos a las mareas. En Erquitos, en La Gomera, tras el guisado se disponían también en charcos, pero en los cauces de los barrancos, mientras que en Los Rodeos, en Tenerife, a los chochos ya guisados se le ponían y quitaban sucesivas aguas, método este último similar al que quizás hubo de practicarse en Lanzarote.

Únicamente hemos observado pequeñas plantaciones de chochos en huertos inmediatos a las viviendas (Tiagua, El Cuchillo). Su establecimiento responde al propósito de atenuar los altos niveles de azúcar en sangre a través de la ingesta de sus semillas, que son especialmente amargas.

²⁹⁵ Señora Eloisa Acosta, La Vegueta.

²⁹⁶ Señor Juan Pérez, Cohombrillo.

EPÍLOGO 

Endechita para plantar:
Guaxate hequei adei acharan afaro yafana haxaran
(Señor, cuida el grano bajo tierra para que crezca).
María Armas, 95 años. Porís, Abona. Tenerife.
Recogida por Fernando Hernández González, 1998.
Publicada por Ignacio Reyes en *Amawal Esekenamazigh. Diccionario Insuloamazigh*.
11 junio 2008.

Resulta conmovedor y emotivo leer las palabras memorizadas de María Armas porque transmiten contenido de la Memoria de la Agricultura, un aspecto del patrimonio rural apalabrado el cual perdemos sin poner remedio. Sin pretenderlo expresamente, Fernando Hernández las graba 518 años después de concluir la conquista de Tenerife. No contamos con ejemplos similares en Lanzarote, aunque la posibilidad de que se registre alguna referencia oral se refleja potencialmente. Hace algunos años, José Manuel Fuentes Cabrera, compañero de trabajo en este Cabildo, nos relataba que, para las personas mayores que se han criado en el entorno del Charco de San Ginés en Arrecife, el graznido de la garza [garza real, *Ardea cinerea*] barrunta muerte. Para neutralizar el efecto de un óbito éstas repetían en voz muy baja y cruzando los dedos, 'sarabaña'. En lengua amazigh, esta expresión posee el sentido de anular o deshacer una amenaza. Este ejemplo, así como los testimonios apalabrados que se recogen en esta publicación concerniente a la oralidad del campo, contribuye a entender que detrás de cada semilla u objeto provenientes de una etapa histórica del pasado se encuentra un cúmulo oral de conocimiento muy importante; detrás de cada acto existe un contenido histórico que rara vez se ha escrito. Cada grano de cebada o lenteja cultivado en jable o arenado, trillado en las eras y conservado porta una cantidad reveladora de sabiduría, siendo éste el aspecto patrimonial y social de las simientes, aperos, construcciones agrarias, etc. La materia prima de la arqueología, en este caso los cereales, puede registrarse, analizarse, medirse, fotografiarse y publicar en el libro, pero ¿cómo abordar el aspecto ideológico, el pensamiento religioso de los cultivos tradicionales que subyace en cada revelación enunciada recogida en este libro? La cultura agrícola que fluctúa alrededor de cada semilla no resulta un conjunto de datos relativos a la actividad de la cosecha de la tierra, sino formas concretas de pensar sobre la agricultura y de, por ejemplo, comprender los sistemas de cultivo. Los cereales llegan a la mesa después de poner en práctica todo el saber recolectado durante siglos, itinerario diacrónico que despunta en el norte de África. Es importante recoger testimonios, archivar experiencias del pasado, pero lo que resulta básico es asumirlos en la medida de su

validez y oportunidad e incorporarlos a nuestra vida diaria, en este caso acoplar al plato presente en cada mesa los cultivos insulares que nos alimentan.

Es probable que la lectura de esta nueva edición cambie la percepción sobre el valor de los granos más antiguos que se conservan en la isla y las formas de cultivo así como la apreciación de los suelos, que aunque desbastados y abandonados permanecen testigos del pasado, que con nuestra estimación se actualiza. Nos guste o no la agricultura tradicional, los elementos de ella que aquí se estudian pertenecen a la categoría de cultura, a la más útil porque resultan comestibles y además constituyen un sustento. La agricultura, especialmente cerealista posibilitó la supervivencia colectiva de la población y hoy está presente en la despensa insular, aunque su forma más usual sea el gofio que con susurro norteafricano compite con el Cola Cao y variantes. El patrimonio agrario se planta, se le ve crecer y madurar, se desgrana y en el caso del gofio se empaqueta si éste no procede de cultivo insular y deriva de semillas manipuladas genéticamente. Se trata de un bien que lleva aparejado el más alto valor de lo útil, tanto, que nos lo comemos y lo cultivamos para garantizar el sustento de mañana. Es un bien heredado del pasado que cuenta con mucho futuro, porque hoy no hay nada más actual y chic que ir al mercado, a falta de otro comercio, siendo una lástima la escasez de puntos de venta de productos vegetales de la isla que se han regado con agua de lluvia o se han cultivado de seco. No se trata de enfrentar la tradición con la modernidad en temas alimentarios, pero sí se debe percibir el abismo que separa y distancia la calidad de la alimentación tradicional de la isla con la reinante. Distinguir los diferentes recorridos que existen entre la era y la mesa y el punto de partida y el itinerario seguido por los productos que llenan nuestra nevera. En la divergencia se encuentra el valor de las siembras tradicionales. Cualquiera de las semillas que se estudian en este libro son valiosas y ninguna de ellas es mejor que todas las demás juntas, por lo que no podemos elegir. Forman parte de la cocina y gastronomía insular y a todas necesitamos. La pérdida del patrimonio agrario va pareja, por así decirlo, a la devaluación del estómago. La población de la isla a lo largo del dilatado periodo de su historia ha mostrado una flexible capacidad para adaptarse a situaciones límites, sobreponiéndose a las épocas carenciales consumiendo géneros provenientes de cultivos de subsistencia y cuando estos no se producen, generalmente por la sequía, se enfrentan al estrés climático con la recolección terrestre y marina, la ganadería y la pesca. Estos recursos nutritivos básicos son propios de las épocas de escasez, principalmente de sequedad con la correspondiente pérdida de la semilla y en menor grado de plagas. De la misma forma estos alimentos resultan complementarios en periodos de bonanza rural y climática.

Desde los inicios de la agricultura hace unos 12.000 años, ha existido una ajustada vinculación de ésta con los ciclos climáticos, ya resulten fríos y húmedos, o más cálidos y secos. La supervivencia ha persistido fuertemente aparejada al resultado de las cosechas y a la disposición de la cantidad suficiente de granos para sembrar en el siguiente ciclo agrícola. Un año más de sequía o un cálculo equivocado en las

predicciones marca la conexión entre pasar hambre o la posibilidad de alimentarse. La población indígena de Lanzarote cultiva mayoritariamente la cebada en sus diferentes suelos, y a lo largo de la historia siempre se ha practicado una agricultura de subsistencia, principalmente por parte de las personas más pobres, que han tenido que afrontar ciclos carenciales debidos principalmente a la desecación. Es la escasez de lluvias, más que la ausencia de fuentes, el elemento determinante que fija el crecimiento de la sementera y de los pastos. Hoy, pocos años después de desaparecida la agricultura de subsistencia, es posible referir la de secano en Lanzarote casi con las mismas palabras que se han empleado hasta ahora, porque el clima siempre resulta ser una variable concluyente y categórica en la práctica agraria. La historia de la agricultura o la de su sinónimo, la de los cultivos tradicionales, ha transitado en paralelo a la meteorología. El ambiente específico la ha modelado, pero básicamente no la bonanza del clima, sino sus catástrofes, las inundaciones, los registros extremos de insolación, humedad, viento y sequedad. Su carácter impredecible ha marcado los sembrados y sus semillas y el campesinado, quien se ve obligado a adaptarse a las condiciones que la meteorología exige para subsistir. En este escenario es fácil pensar que las predicciones, barruntos, creencias, cabañuelas, señas del tiempo, rituales, mitos y demás prácticas religiosas constituyen un recurso tan básico como insustituible para la destreza agraria. El calendario y las celebración de determinadas festividades constituyen otro eslabón hermético que interviene en esta atmósfera rural.

Muchísimo tiempo ha transcurrido desde que en el año 10.000 a. n. e. comenzara a cultivarse el suelo del planeta Tierra, pero ese periodo se dilata si perdemos el conocimiento que durante siglos la población de las diferentes partes del mundo ha guardado y transmitido en signo de vida. En clave local, cuanto mayor sea la distancia entre la gavia y la casa, el arenado y la vivienda, más ignorancia poseemos acerca de la agricultura insular a la vez que disponemos de menos recursos para volver a utilizar esas semillas antiguas, viejas, extremadamente adaptadas al suelo y a cuyo molde se ha adecuado el sistema digestivo insular, porque también los cuerpos de las personas de Lanzarote se han acomodado a las carencias y limitaciones alimentarias.

Resulta igualmente estimulante y profundo excavar, paralelo a una inhumación una vasija y recolectar con pinzas los 130 granos de cebada tostados que alguien depositó en su interior con el propósito de garantizar su nutrimento en otra vida.

Ha pasado un tiempo significativo desde aquel día 25 de enero del año 1403 en el que se rindiera el jefe aborígen, pero no tanto como para impedir el entendimiento de la sociedad que en su quehacer y creencia depositara estos granos, porque en este caso no se trata de la arqueología de las apariencias, sino de lo que sabemos que alguien hizo, sin que nos dijera nada. Esos granos, recogidos siglos después, conservan además de un implícito contenido arqueológico e histórico, la belleza de lo inalterable, resultando sumamente seductor que algo tan frágil y etéreo como un fruto de cereal se perpetúe en el tiempo con toda su carga de valor. En

este caso resulta además significativo, no tanto en pensar cómo se puede escribir la historia arqueológica de los granos de cebada, sino cómo el tiempo y las intervenciones humanas posteriores, a pesar de su voracidad territorial, no han logrado borrarlo, y hoy ese pasado está muy presente, es actualidad y no solamente por ser noticia en la presentación de este libro digital.

La potencia creativa de la memoria de las personas mayores de la isla también cuenta con un apartado correspondiente al patrimonio tan frágil y comestible como es el agrario. Determinado conocimiento se recoge en este libro, otras ciertas cosas no se publican y muchas otras nunca se pusieron en palabras. Qué hacer en tiempos difíciles encuentra su respuesta última en la emigración, y es en ese tiempo límite donde se especializa la semilla, se hace resistente y se adapta a condiciones extremas. Los granos poseen multitud de matices y significados, alejándose del carácter monolítico con el que nos imaginamos los granos de arvejas y las semillas de chícharos. Resulta tan apasionante como arriesgado indagar en el pensamiento de las personas que cultivaron las gavias de Tabayesco, especialmente en la vertiente en la que los sistemas de creencias existente se articulan con la práctica agrícola. Lo material y lo espiritual son inseparables, y ambos aspectos son parte integral de esta sociedad insular, con semblantes complejos al poseer marcadas diferencias en la tenencia del poder y riqueza, este hecho acentuado por la categoría insular del territorio. El contenido simbólico de los cultivos resulta un objeto complejo de estudio que requiere un esfuerzo significativo, pues entre la somera descripción y análisis de los cultivos a la comprensión de las creencias y rituales que intervienen en la práctica agrícola tradicional existe una vereda tan prolongada y espinosa que sin la debida compilación podríamos errar desde el primer peldaño, o despeñarnos en la última cresta. Aunque sabemos que sin duda alguna la experiencia traída, el aprendizaje en la isla, las creencias y la prácticas religiosas desarrolladas conforman el tejido social y emocional de las vidas cotidianas de las personas comunes y corrientes como el campesinado de Lanzarote como nosotras, no compartimos la premisa de que la vida de las personas del campo en los pasados siglos era una continua lucha por la supervivencia en un territorio finito por limitado, sino una extrema adaptación de la vida y desarrollo humano colmatado de estrategias y tácticas, trabajo y quehaceres con notas alegres y risas continuadas, que con el paso de los años derivó del golpeo de lapas y callaos en *ajijides*, *timples*, *folias*, *sorondongos* y *malagueñas* de naturaleza afligida pero también gozosa.

Es verdad que el patrimonio cultural contenido en los cultivos tradicionales no lo es todo en la agricultura, pero sin éste, tal y como hemos podido leer, lo demás es casi nada.

MARÍA ANTONIA PERERA BETANCORT
Jefa de Servicio de Patrimonio Histórico

REFERENCIAS

REFERENCIAS ORALES

Isla de Lanzarote.

Sr. Ambrosio (Máguez – Haría). Sr. Antonio Álvarez (La Graciosa – Teguisse). Sr. Antonio Betancort (Las Breñas – Yaiza). Sr. Antonio de León (Guatiza – Teguisse). Sr. Antonio González Reyes (Goíme – San Bartolomé). Sr. Antonio Niz (Máguez – Haría). Sr. Antonio Padrón y Sr. Pepe (La Santa – Tinajo). Sr. Atanasio (Haría). Sr. Benigno Machín (Muñique – Teguisse). Sr. Benito Dorta (Los Cortijos, Órzola – Haría). Sr. Bernardino Morín (San Bartolomé). Sr. Carlos Cabrera y Sr. Antonio Cabrera (Las Breñas – Yaiza). Sr. Claudio Perdomo (Ye – Haría). Sr. Clemente González (Nazaret – Teguisse). Sr. Crispín Villalba (La Villa – Teguisse). Sr. Damián Nieves y Sra. Pilar Rodríguez (Maciot – Yaiza). Sr. Miguel Romero (San Bartolomé). Sr. Deogracio Ramírez y Sra. Claudina (Máguez – Haría). Sr. Domingo Curbelo (Guatiza – Teguisse). Sr. Domingo M. Umpiérrez. Sr. Domingo Morales (Tesequite – Teguisse). Sr. Domingo Perdomo (Ye – Haría). Sr. Domingo Valenciano (Haría). Sr. Eloy Cáceres (La Villa – Teguisse). Sr. Estanislao Camacho y Sra. Peregrina (La Asomada – Tías). Sr. Fefo González (San Bartolomé). Sr. Feliciano Manuel Hernández (Tiagua – Teguisse). Sr. Felipe de León (San Bartolomé). Sr. Felipe Méndez (Haría). Sr. Felipe Mesa (Arrieta – Haría). Sr. Fermín García (La Villa – Teguisse). Sr. Francisco Cedrés (Ye – Haría). Sr. Francisco de León (Mozaga – San Bartolomé). Sr. Francisco Figueroa y Sra. Mercedes Melgarejo (El Mojón – Teguisse). Sr. Francisco Martín (Las Breñas – Yaiza). Sr. Francisco Martín Navarro. Sr. Francisco Martín Pacheco (Teguisse). Sr. Francisco Olivero (Máguez – Haría). Sr. Francisco Ortega (San Bartolomé). Sr. Francisco Perdomo (Mozaga – San Bartolomé). Sr. Francisco Pérez (San Bartolomé). Sr. Francisco Robayna (Tesequite – Teguisse). Sr. Francisco Rodríguez y Sra. Dolores (Conil – Tías). Sr. Francisco y Sra. Felisa (Mancha Blanca – Tinajo). Sr. Germán Hernández (El Golfo – Yaiza). Sr. Ginés de León (Órzola – Haría). Sr. Ginés Rodríguez (El Cuchillo – Tinajo). Sr. Gregorio Camacho (El Golfo – Yaiza). Sr. Guillermo Dorta y Sra. Claudina (Ye – Haría). Sr. Guillermo Medina (Berrugo – Yaiza). Sr. Honorato Bermúdez y señora (Tías). Sr. Isidoro Perdomo (Las Breñas – Yaiza). Sr. Jerónimo (Lugar de Arriba – Tías). Sr. Joaquín Melgarejo (Haría). Sr. José Cedrés (Tahiche – Teguisse). Sr. José Corujo (San Bartolomé). Sr. José González (San Bartolomé). Sr. José Mesa (Tiagua – Teguisse). Sr. José Perdomo (San Bartolomé). Sr. José Ramos (Los Valles – Teguisse). Sr. José Rodríguez y señora (Femés – Yaiza). Sr. José Viñoly (Órzola – Haría). Sr. Juan Abreu (Tahiche – Teguisse). Sr. Juan Arvelo (Soo – Teguisse). Sr. Juan Bonilla y Señora (Tiagua – Teguisse). Sr. Juan Cáceres (Las Breñas – Yaiza). Sr. Juan González (Máguez – Haría). Sr. Juan González (Mala – Haría). Sr. Juan Guillén (La Montañeta – Teguisse). Sr. Juan Hernández y Sra. Carmen García (Tías). Sr. Juan Manuel García y Sra. María Figueroa (Ye – Haría). Sr. Juan Melo (San Bartolomé). Sr. Juan Morales Rodríguez. Sr. Juan Núñez (Haría). Sr. Juan Pérez y Sra. Dolores (Cohombrillo – Tinajo). Sr. Juan Quintero y señora (Tao – Teguisse). Sr. Juan Viña y Sra. Domitila (Mácher – Tías). Sr. Julián (La Villa – Te-

guise). Sr. Lorenzo Robayna y Sra. Carmen (Guatiza – Teguisse). Sr. Lorenzo Sanchez y Sra. Carmen Toribio (Tinajo). Sr. Luciano Socas (Máguez – Haría). Sr. Luis Betancor (El Isloote – San Bartolomé). Sr. Manuel (Las Breñas). Sr. Manuel de Armas (Arrieta – Haría). Sr. Manuel García (La Villa – Teguisse). Sr. Manuel Hernández (Uga – Yaiza). Sr. Manuel Martín (Goíme – San Bartolomé). Sr. Manuel Martín y Sra. Inocencia Duarte (Femés – Yaiza). Sr. Marcial Cáceres (Soo – Teguisse). Sr. Marcial Caraballo (Femés – Yaiza). Sr. Marcial Robayna (El Mojón – Teguisse). Sra. María Robayna (Tahiche – Teguisse). Sr. Martín de León y Sra. Carmen (Los Valles – Teguisse). Sr. Matías Niz (Máguez – Haría). Sr. Miguel Robayna y Sr. Tiburcio Camejo (Goíme – San Bartolomé). Sr. Miguel Tarajano (San Bartolomé). Sr. Nicasio y Sra. Manuela (Mala – Teguisse). Sr. Pedro (San Bartolomé). Sr. Pedro Betancor Duque (Tao – Teguisse). Sr. Pedro Betancor y Sra. Irene Bonilla (Los Valles – Teguisse). Sr. Pedro Fernández (La Cañada – Tinajo). Sr. Pedro Ferrer y Sra. Emilia (Conil – Tías). Sr. Pedro Medina (Tías). Sr. Pedro Robayna (Mala – Haría). Sr. Pedro Rodríguez (Las Calderetas – Tinajo). Sr. Pedro Tavío (Uga – Yaiza). Sr. Pepe García (San Bartolomé). Sr. Pepe Guerra (Tiagua – Teguisse). Sr. Pepe Pine[d]a (Las Escamas – Haría). Sr. Policarpo Bermúdez (Los Valles – Teguisse). Sr. Rafael (Haría). Sr. Rafael Betancort (Mala – Haría). Sr. Rafael Cabrera (Tao – Teguisse). Sr. Rafael Curbelo y Sra. Nina Rodríguez (Conil – Tías). Sr. Rafael Duarte (Tinajo). Sr. Rafael Perera (San Bartolomé). Sr. Rafael Pérez y Sra. Reyes (Montaña Blanca – San Bartolomé). Sr. Ramón González (Montaña Blanca – San Bartolomé). Sr. Ramón Rivera (Soo – Teguisse). Sr. Ramón Rodríguez (El Isloote – San Bartolomé). Sra. Ramona (La Costa – Tinajo). Sr. Ricardo (Mácher – Tías). Sr. Romualdo y Sra. Adelaida Villalba (La Villa – Teguisse). Sr. Tomás Betancort (Tinajo). Sr. Tomás Niz y Sra. Nieves (Ye – Haría). Sr. Víctor Hernández (El Golfo – Yaiza). Sr. Victoriano Rocío (San Bartolomé). Sr. Zenón y Sra. Antonia (Máguez – Haría). Sra. María Bonilla (Tesequite – Teguisse). Sra. Mercedes Fernández y Sra. Encarnación Niz (Haría). Sra. Amelia Acosta (Montaña Blanca – San Bartolomé). Sra. Andrea Rodríguez (El Cuchillo – Tinajo). Sra. Ángela Martín (San Bartolomé). Sra. Carmen (El Golfo – Yaiza). Sra. Carmen Morales (Tao – Teguisse). Sra. Clotilde Hernández (Guinate – Haría). Sra. Concha (Máguez – Haría). Sra. Dolores Duque (Las Cabrerías – Teguisse). Sra. Dolores Elvira (San Bartolomé). Sra. Dorina Torres (Máguez – Haría). Sra. Eloisa Acosta (La Vegueta – Tinajo). Sra. Fefa Rodríguez (Camino de La Costa – Tinajo). Sra. Francisca Dorta y Sr. Belarmino (Máguez – Haría). Sra. Frasquita (Tesequite – Teguisse). Sra. Higinia Luzardo (Máguez – Haría). Sra. Juana Martín (Las Casitas – Yaiza). Sra. Juana Quesada (Guinate – Haría). Sra. Juana Rivera (El Cuchillo – Tinajo). Sra. Juana Rocío (San Bartolomé). Sra. Luisa Cedrés (Ye – Haría). Sra. M^a Dolores (Órzola – Haría). Sra. Margarita Hernández (Soo – Teguisse). Sra. Margarita Melián (Femés – Yaiza). Sra. Margarita Reyes (Uga – Yaiza). Sra. Margarita Rodríguez (San Bartolomé). Sra. María (la de Félix) (Yaiza). Sra. María Guillén (Las Calderetas – Tinajo). Sra. Mariquita Machín (Uga – Yaiza). Sra. Mercedes Perdomo (Mala – Haría). Sra. Micaela Rodríguez (Playa Blanca – Yaiza). Sra. Natividad Benasco (Montaña Blanca – San Bartolomé). Sra. Nieves Niz (Máguez – Haría). Sra. Pepa (Haría). Sra. Petra Pérez (La Vegueta – Tinajo). Sra. Petra Rodríguez (Conil – Tías). Sra. Rafaela Fajardo y Sr. Tomás Lemes (Mácher – Tías). Sra. Rafaela Hernández. Sra. Reyes García (conocida por Maruca Melián) (Yaiza). Sra. Rosalía Elvira (San Bartolomé). Sra. Soledad de León (Órzola – Haría). Sra. Tomasa Rocío (San Bartolomé).

• Isla de La Palma.

Sr. Blas Pino (Mazo). Sr. Celso Díaz (Las Manchas de Abajo – Los Llanos de Aridane). Sr. Isidoro Rodríguez (Franceses – Garafía). Sr. Manuel Rojas (El Palmar – Garafía). Sr. Ole-gario (Fátima – Puntagorda). Sra. Otilia (Las Tricias – Garafía). Sr. Sabas Pérez (Lomo Flaire – Garafía). Sr. Sotero (La Barrera – Garafía). Sr. Teófilo Sánchez (Llano Negro – Garafía). Sr. Valentín Martín (El Buen Jesús – Tijarafe).

• Isla de El Hierro.

Sr. Eliseo (Artenga – Valverde). Sr. Juan Antonio González (Hoyo del Barrio – Valverde). Sr. Juan Urquía (Taibique – El Pinar). Sr. Lázaro Machín y señora (Taibique – El Pinar). Sr. Manuel Montero (Taibique – El Pinar). Sr. Marcelino Morales y señora (Las Casas – El Pinar). Sr. Tadeo Casañas (San Andrés – Valverde).

• Isla de Tenerife.

Sr. Anselmo Dorta (Lomo La Guancha – San Juan de La Rambla). Sr. Antonio Hernández Melián (Pedro Álvarez – Tegueste). Sr. Daniel Goya (El Sauzal). Sra. María Rosa Ramos (Geneto – La Laguna).

• Isla de La Gomera.

Sr. José Herrera y Señora Josefa Mendoza (Erquitos – Vallehermoso)

• Isla de Gran Canaria.

Sr. Domingo Moreno (Caideros – Galdar). Sr. Felipe Mendoza (Cueva de Sosa – Gál-dar). Sr. José Reyes (Las Lagunetas – San Mateo). Sr. Justo Cubas (Barranco Hondo – Gál-dar).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ◀

- Abreu, J. (1977). Historia de la conquista de las siete islas de Canaria. Edición, introducción y notas de A. Cioranescu, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife. 367 pp.
- Antena. (1953). Un prestigioso geógrafo austríaco hace grandes elogios del labrador lanzaroteño y de nuestros sistemas especiales de cultivo. *Antena* 119, Arrecife de Lanzarote, 29 de septiembre de 1953.
- Antena. (1955). Agricultores de los Estados Unidos y Méjico han solicitado semillas de nuestros maíces especiales de secano... *Antena* 119, Arrecife de Lanzarote, 2 de agosto de 1955.
- Araya, R., González, W.G., Camacho, F. Sánchez, P. & Debouk, G.D. (2001). Observations on the geographic distribution, ecology, and conservation status of several *Phaseolus* bean species in Costa Rica. *Genetic Resources and Crop Evolution* 48: 221-232.
- Ardón, M. (1993). Agricultura prehispánica y colonial. Mario Ardón Mejía (compilador). Editorial Guaymurás. Tegucigalpa. 187 pp.
- Arribas, M. (1979). Notas sobre el abastecimiento de granos a Canarias desde Marruecos (1769-1789). *Anuario de Estudios Atlánticos* 25: 359-408.
- Ascanio, A. de (circa 1960). Arenas radiactivas. Imprenta Cervantes. Santa Cruz de Tenerife. 88 pp.
- Atanassov, P., Borries, C., Zaharieva, M. & Monneveux, P. (2001). Hordein polymorphism and variation of agromorphological traits in a collection of naked barley. *Genetic Resources and Crop Evolution* 48: 353-360.
- Baldy, Ch. (1997). Systèmes traditionnels d'arboriculture et conservation des sols dans le bassin méditerranéen. *Cahiers «Agricultures»* 6(1): 31-34.
- Bello, V.M. & Sánchez, R. (2003). Salvador de Quintana Castrillo. Escribano público y del Cabildo. Villa de Teguisse (Lanzarote), 1618. Transcripción paleográfica, extractos e índices. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Ayuntamiento de Teguisse. Villa de Teguisse. 388 pp.
- Bandini, J.B. (1816). Lecciones elementales de agricultura. Tomo I. Imprenta Bazzanti. La Laguna.
- Barulina, H. (1930). Lentil of the USSR and other countries. *Bulletin of Applied Genetics and Plant Breeding* (Leningrad). Suppl. 40th: 225-238. Citado por Lázaro *et al.* (2001).
- Bellón, M.R. & Brush, S.B. (1994). Keepers of Maize in Chiapas, México. *Economic Botany* 48(2): 196-209.
- Betancort, A.R. & González, A. (1990). Evolución reciente y estado actual de las estructuras agrarias de la isla de Lanzarote. Páginas 49-86 en II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura. Tomo II. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Lanzarote. Arrecife.

- Bethencourt, A. & Rodríguez, A. (1996). Los "Quadernos" del Comerciante de la Calle de La Peregrina Don Antonio Betancourt (1796-1807). Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- Bolle, C. (1893). Botanische Rückblicke auf die Inseln Lanzarote und Fuerteventura. *Botanische Jahrbücher* XVI: 224-261.
- Bruner, S.C. (1949). Medios de combatir los gorgojos en frijoles almacenados. *Revista de Agricultura y Ganadería* 3: 273-275. La Habana.
- Bruquetas, F. (1997). Las actas del Cabildo de Lanzarote (siglo XVII). Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote. Colección Rubicón. Irún. 405 pp.
- Buxó, R. (1997). Arqueología de las plantas. Crítica/Arqueología. Barcelona. 367 pp.
- Caballero, F. (1991). Compendio brebe y fasmoso, histórico y político, en que [se] contiene la cituación, población, división, gobierno, produziones, fábricas y comercio que tiene la Ysla de Lanzarote en el año de 1776. Introducción y notas de Francisco Caballero Mújica. Publicaciones del Muy Ilustre Ayuntamiento de Teguisse. Las Palmas de Gran Canaria. 59 pp.
- Caballero, F. (1991b). Documentos inéditos de la historia de Lanzarote. Recopilados por Don Antonio Hernández Rivero. Introducción y notas de Francisco Caballero Mújica. Publicaciones del Ayuntamiento de Teguisse. Las Palmas de Gran Canaria. 139 pp.
- Cabrera, J.C., Perera, M.A. & Tejera, A. (1999). Majos. La primitiva población de Lanzarote. Islas Canarias. Fundación César Manrique (Servicio de Publicaciones). Madrid. 389 pp.
- Camino, M. (1977). Monocultivo y policultivo en las montañas tropicales: un estudio preliminar en el distrito de Cuyo-Cuyo (prov. de Sandia, Puno). Ponencias del I Congreso Internacional sobre Cultivos Andinos. Ayacucho.
- Campbell, C. G. (1997). Grass pea. *Lathyrus sativus* L. Promoting the conservation and use of underutilized and neglected crops. 18. Institute of Plant Genetics and Crop Plant Research, Gaterlesben/International Plant Genetic Resources Institute, Rome, Italy. 91 pp.
- Carracedo, J.C. & Rodríguez, E. (1991). Lanzarote. La Erupción Volcánica de 1730. Servicio de Publicaciones. Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Las Palmas de Gran Canaria. 183 pp.
- Chowdhury, M.A & Slinkard, A.E. (2000). Genetic diversity in grasspea (*Lathyrus sativus* L.). *Genetic Resources and Crop Evolution* 47: 163-169
- Christiansen, J.L., Raza, S., Jornsgarg, S.A., Mahmoud, S.A. & Ortiz, R. (2000). Potential of landrace germplasm for genetic enhancement of white lupin in Egypt. *Genetic Resources and Crop Evolución* 47: 425-430.
- Cioranescu, A. (1980). Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias. Introducción y traducción de Alejandro Cioranescu. Aula de Cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- Clark, C.A. & Moyer, J.W. (1991). Compendio de enfermedades de la batata. Traducido de *Compendium of Sweet Potato Diseases* por Teresa Ames de Icochea. Centro Internacional de la Papa. Lima. 97 pp.
- Corrales, C., Corbella, D. & Álvarez, M.A. (1992). Tesoro lexicográfico del español de Canarias. Real Academia Española, Gobierno de Canarias. Madrid. 972 pp.

- Crónica de Lanzarote. (1861). Crónica de Lanzarote. *Crónica de Lanzarote 2*, Arrecife de Lanzarote, 25 de febrero de 1861.
- Czembor, J.H. (2000). Resistance to powdery mildew in populations of barley landraces from Morocco. *Genetic Resources and Crop Evolution* 47: 439-449.
- Chamorro, M. (1951). Plan de riegos e industrialización de las islas de Lanzarote y Fuerteventura. Mancomunidad Interinsular de Cabildos de la Provincia de Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife.
- Dávila, P. & Romero, L.E. (1993). Precipitaciones máximas en Lanzarote: régimen de intensidades y frecuencias. Páginas 53-72 en V Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote. Tomo II. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura y Cabildo Insular de Lanzarote. Puerto del Rosario.
- Dávila y Cárdenas, P.M., Obispo de Canarias (1737). Constituciones y nuevas adiciones synodales del obispado de las Canarias (1735). Madrid. Citado por Tous (1997).
- De Buch, L. (1836). Description physique de Iles Canaries. Traducción de C. Boulanger. F.G. Levrault, Libraire-Éditeur. París.
- De Castro, J. (1986). La isla de La Gomera en la actualidad. Año 1856. Del Gobernador de las Armas Juan de Castro. Edición y estudio crítico de Gloria Díaz Padilla. Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. 76 pp.
- De la Guerra, J.P. (1976). Diario (1800-1807). Santa Cruz de Tenerife. Citado por Morera (2001).
- De la Guerra, L. A. (1951-1959). Memorias, 1760-1791. Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.
- De la Puerta, J. (1897). Descripción geográfica de las Islas Canarias. Imprenta y librería de Anselmo J. Benítez. Santa Cruz de Tenerife. 92 pp. Citado por Miguel Santiago en Del Castillo (1948-1960).
- De la Rosa, L. & Martín, I. (2001). Morphological characterisation of Spanish genetic resources of *Lathyrus sativus* L. *Lathyrus Lathyrism Newsletter* 2: 31-34.
- De León, J. (1999). Apuntes para el recuerdo: Los volcanes históricos de Lanzarote. *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria* 5: 20-27.
- De León, J. & Quintana, P.C. (1999). Desplazamientos poblacionales y reestructuración del hábitat en Lanzarote entre 1730-1736. Páginas 123-140 en VIII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura. Tomo I. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Lanzarote y del Cabildo Insular de Fuerteventura. Arrecife.
- De León, J. & Robayna, M.A. (1989). El jable, poblamiento y aprovechamiento en el mundo de los antiguos mahos de Lanzarote y Fuerteventura. Páginas 11-105 en III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote. Tomo II. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Lanzarote y del Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario.
- De León, J., Robayna, M.A. & Perera M.A. (1990). Aspectos arqueológicos y etnográficos de la comarca del jable. Páginas 283-319 en II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura. Tomo II. Cabildo Insular de Lanzarote y Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario.
- Del Arco, M.C., Del Arco, M.M., Atiénzar, E. & Hopf, M. (1990). Estudios de los restos vegetales de la cueva de Don Gaspar y algunas anotaciones sobre agricultura prehistórica de Tenerife. *Investigaciones Arqueológicas en Canarias I*: 13-25.

- Del Castillo, P.A. (1948-1960). Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias (acabada en 1737). Edición crítica, estudio bibliográfico y notas de Miguel Santiago. Ediciones de «El Gabinete Literario» de Las Palmas. Imprenta Silverio Aguirre. Madrid.
- Del Pulgar, F. (1943). Crónica de los Reyes Católicos: versión inedita por su secretario Fernando Del Pulgar. Edición y estudio de Juan de Mata Carriazo. Espasa Calpe, 2 vols. Madrid. Citado por Mingote (1999).
- De Olive, P. (1865). Diccionario Estadístico Administrativo de las Islas Canarias. Establecimiento Tipográfico. Barcelona. 1248 pp.
- Díaz, A. (1987). Apuntes sobre una visión descriptiva: la agricultura en la isla de Lanzarote. Páginas 475-487 en I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote. Tomo I. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario.
- Díaz, G. (1996). Colección Documental de La Gomera del Fondo Luis Fernández. 1536-1646. Estudio paleográfico, diplomático e histórico. Cabildo Insular de La Gomera. San Sebastián de La Gomera.
- Donahue, R.L., Shickluna, J.C. & Robertson, L.S. (1971). Soils. An introduction to soils and plant growth. Prentice Hall, Englewood Cliffs. 587 pp.
- Doyle, H. (1797). Tratado sobre el cultivo, uso y utilidades de las patatas o papas e introducción para su mejor propagación. Imprenta Real. Madrid. 118 pp.
- El Progreso, (1928). Los arenados en Lanzarote. *El Progreso* 7.090, lunes 12 de noviembre de 1928. Santa Cruz de Tenerife.
- Evans, G.M. (1995). Rye. Páginas 108-111 en Evolution of crops plants 2nd edn. J. Smartt and N.W. Simmonds eds. Longman. London. Citado por Zohary and Hopf (2000).
- Fernández, M.J. (1990). Estado de Canarias, de Varela y Ulloa: Lanzarote y Fuerteventura. 1788. Páginas 463-471 en II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura. Tomo II. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Lanzarote. Arrecife.
- Fontugne, M., García, A., Hatté, C., Núñez, M.A., Olmo, S., Onrubia, J., Pérez, G., Rodríguez, C.G., Sáenz, J.I. & Soler, V. (1999). Parque arqueológico Cueva Pintada (Gáldar, Gran Canaria). Programa de intervenciones e investigaciones arqueológicas. Avance de los trabajos efectuados entre los años 1995-1997. *Investigaciones Arqueológicas* 6: 489-561. Citado por Morales *et al.* (2001).
- Fairchild, D. (1930). Hunting for Plants in the Canary Islands. *The National Geographic Magazine* Volume LVII (5): 607-652. National Geographic Society. Washington, D.C.
- Freitas, J. (1987). Camponeses da Madeira. As bases materiais do quotidiano no arquipiélago (1750-1900). Publicações Dom Quixote. Lisboa. 244 pp.
- Gadea, M. (1958). Trigos cultivados en España y nuevas variedades recomendables. Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria. Publicaciones de la Sección de Capacitación. *Manuales Técnicos* Serie A, nº 22.
- García, J. & Rodríguez, J.L. (1998). Flora y fauna de Canarias en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. *Medio Ambiente Canarias* 11: 3-7.
- Gil, J. (1997). El cultivo tradicional de la papa en la isla de Tenerife. Asociación Granate. La Laguna. 160 pp.
- Gil, J. (1998). Apuntes acerca de las especies y variedades de plantas tradicionalmente cultivadas en la isla de El Hierro. Cabildo Insular de El Hierro. Borrador inédito.

- Gil, J. & Peña, M. (2001). Los cultivos tradicionales y su diversidad. Batatas de Anaga: inventario e identificación. Seminario Permanente de Agricultura Ecológica (CSCA, ULL), Área de Medio Ambiente del Cabildo Insular de Tenerife y Asociación GRANATE. La Laguna. 81 pp.
- Glas, G. (1999). Descripción de las Islas Canarias. 1764. Traducida del inglés por Constantino Aznar. 3ª Reimpresión. Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tenerife.
- González, A. (2002). El medio humano: la economía, la agricultura de Lanzarote. Páginas 193-220 *en* Lanzarote: geografía de un espacio singular. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Lanzarote.
- Guerra, P. (1983). Memorias de Pepe Monagas. Obras Completas, tomo 2. Las Palmas de Gran Canaria. Citado por Morera (2001).
- Grau, V. (1980). Usos y Costumbres de la Población Campesina de Gran Canaria (1885-1888). El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.
- Guimerá, A. (1985). Burguesía Extranjera y Comercio Atlántico. La Empresa Comercial Irlandesa en Canarias (1703-1771). Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, CSIC.
- Hansen, A. (2002). El relieve de Lanzarote Páginas 15-56 *en* Lanzarote: Geografía de un espacio singular. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Lanzarote.
- Hernández, C.G. (1990). Anotaciones a una crisis: hambre y miseria en Lanzarote y Fuerteventura (1878). Páginas 473-494 *en* II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura. Tomo II. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Lanzarote. Arrecife.
- Hernández, F. & Rodríguez, M.D. (1995). Los cien años de la barrilla y el Cabildo General de La Villa de Teguisse. Páginas 195-213 *en* IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura. Tomo I. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Lanzarote y del Cabildo Insular de Fuerteventura. Arrecife.
- Hernández, G. (1983). Estadística de las Islas Canarias 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano. Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros. Cuadernos de Ciencias Sociales. 2368 pp.
- Hernández, L. A. (1999). Protocolos de Domingo Pérez, Escribano Público de La Palma (1546-1553). Caja General de Ahorros de Canarias. Santa Cruz de La Palma.
- Hernández, L. A., González, M. C., Jiménez, C. C., Ortega, M. J., Padrón, P. A., Rodríguez, A., Torres, J. M. & Vargas, G. E. (1991). Suelos de la isla de Lanzarote. Características generales. Páginas 311-330 *en* XVIII Reunión nacional de suelos. Tenerife, 22-28 de septiembre de 1991. Departamento de edafología y geología. Universidad de La Laguna.
- Hernández, M., Álvarez, C.E. & González, G. (1995). Estudio de sistemas tradicionales de cultivo en Tenerife (municipio de Tegueste). Páginas 80-89 *en* Prácticas ecológicas para una agricultura de calidad. I Congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica. Toledo, septiembre de 1994. Sociedad Española de Agricultura Ecológica.
- Hernández-Pacheco, E. (1907-1908). Por los campos de lava. Relatos de una expedición científica a Lanzarote y a las Isletas Canarias. Borrador inédito depositado en el Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria²⁹⁷.

²⁹⁷ Editado por la Fundación César Manrique bajo el título Por los campos de lava. Relatos de una expedición científica a Lanzarote y a las Isletas canarias. Descripción e historia geológica [1907-1908].

- Hernández-Pacheco, E. (1909). Estudio geológico de Lanzarote y de las Isletas Canarias. *Memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural* tomo VI, memoria 4ª: 107-335.
- IBPGR/ICARDA (1985). Lentil Descriptors. International Board for Plant Genetic Resources and International Center for Agricultural Research in the Dry Areas. IBPGR Secretariat. Rome. 15 pp.
- Hoy. (1932). *Hoy. Diario republicano de Tenerife*. Viernes, 30 de diciembre de 1932.
- Hoy. (1933). *Hoy. Diario republicano de Tenerife*. Martes, 17 de enero de 1933.
- Hoy. (1935). *Hoy. Diario republicano de Tenerife*. Jueves, 12 de diciembre de 1935.
- IPGRI. (2000). Descriptors for *Lathyrus* spp. International Plant Genetic Resources Institute, Rome, Italy. 60 pp.
- Jensen, S. (1934). Agricultural Methods of the Canaries, Fuerteventura and Lanzarote. *Economic Geography* 10: 99-108.
- La Aurora, 1848a. Viages [sic]. La isla de Lanzarote. *La Aurora. Semanario de literatura y artes* 50. Domingo, 13/08/1848.
- La Región, 1916. Los arenados de las Islas Canarias. *La Región* 22 de junio de 1916. Santa Cruz de Tenerife.
- Las Canarias, 1902. Las Arenas. *Las Canarias. Periódico Quinario*. 70. Miércoles 16/07/1902. Madrid.
- Las Canarias, 1907. La arena en Lanzarote. *Las Canarias, y nuestras posesiones africanas* 707. 27/03/1907. Madrid.
- Lázaro, A., Ruiz, M., De la Rosa, L. & Martín, I. (2001). Relationships between agro/morphological characters and climatic parameters in Spanish landraces of lentil (*Lens culinaris* Medik.). *Genetic Resources and Crop Evolution* 48: 239-249.
- Lázaro, B. (1920-21). Compendio de la flora española. Tercera edición. 3 volúmenes. Imprenta clásica española. Madrid.
- Lobo, M. (1990). Gran Canaria e Indias durante los primeros Austrias. Documentos para su historia. Madrid. Citado por Morera (2001).
- Lobo, M. & Bruquetas, F. (1995). Don Agustín de Herrera y Rojas, I Marqués de Lanzarote. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura y Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote. 163 pp.
- Lobo, M. & Quintana, F. (Dirs.) (1999). Yaiza y su Tierra. Síntesis Histórica. Manuel Lobo & Francisco Quintana (Dirs.). Ayuntamiento de Yaiza.
- Lorenzo, M. J. (1981). El folklore de la isla de El Hierro. Editorial Interinsular Canaria. Santa Cruz de Tenerife. 234 pp.
- Lorenzo, M. J. (1988). La tradición oral en Canarias. Cabildo Insular de Tenerife. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife. 143 pp.
- Macías, A.M. (1981). El papel histórico de la agricultura de "subsistencia" en Canarias. Páginas 101-112 en Canarias ante el Cambio. Instituto de Desarrollo Regional (Universidad de La Laguna), Banco de Bilbao en Canarias, Junta de Canarias, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad de La Laguna). Santa Cruz de Tenerife.
- Macías, A.M. (1986). Fuentes para el estudio de la producción agraria en las Islas Canarias: el diezmo en la diócesis canariense (1480-1820). *Anuario de Estudios Atlánticos* 32: 269-354.

- Macías, A.M. & Morales, G. (2009). Vulcanismo histórico y cambio agrario en el siglo XVIII. Los *enarenados* de Lanzarote (Islas Canarias). *Historia Agraria* 49: 13-40.
- Madoz, P. (1986). Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Madrid, 1845-1850. Edición Facsímil, Canarias. Ámbito Ediciones S. A. Valladolid. 229 pp.
- Marcos, C. (1986). Capacidad de uso de los suelos de la isla de Lanzarote. Gobierno de Canarias. Consejería de Obras Públicas. Santa Cruz de Tenerife. 201 pp.
- Marrero, M. (1974). Extractos del protocolo de Juan Ruiz de Berlanga. 1507-1508. Edición de Manuela Marrero Rodríguez. *Fontes Rerum Canariarum XVIII*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. 235 pp.
- Martínez, B. (1862). Memorias sobre el cultivo de Aloes y Pita. *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria* 6. 30/06/1862.
- Martínez, M. (1959). Plantas útiles de la flora mexicana. Ediciones Botas. México, D.F. 621 pp.
- Mathiesen, J. (1960). Resultados del análisis del contenido intestinal de una momia guanche. Trabajos en torno a la cueva sepulcral de Roque Blanco (isla de Tenerife). L. Diego Cuscoy (ed.). Publicaciones del Museo Arqueológico. Santa Cruz de Tenerife. pp. 43-44. Citado por Morales & Machado (2001).
- Matoso, E. (1996). Las técnicas y los sistemas de cultivos en Fuerteventura y Lanzarote. Páginas 127-140 en VII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote. Tomo II. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura y Cabildo Insular de Lanzarote. Puerto del Rosario.
- Matznetter, J. (1958). Die Kanarischen Inseln. Wirtschaftsgeschichte und Agrargeographie. Veb Hermann Haack. Gotha. 192 pp.
- Meco, J. (2003). Paleoclimatología de Lanzarote y La Graciosa. Yacimientos paleontológicos. Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote. 83 pp.
- Mingote, J.L. (1999). Panes de carestía y periodos de escasez. La valoración cultural de los ingredientes del pan a través de las crónicas castellanas bajomedievales. Páginas 379-414 en Alimentación y Cultura, volumen I. Actas del Congreso Internacional, 1998. Museo Nacional de Antropología. La Val de Onsera.
- Morales, J. & Machado, M.C. (2001). Viejas semillas para nuevos estudios. *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria* 10: 11-15.
- Morales, J. (2001). De Textos y Semillas. Una aproximación carpológica a la explotación de los recursos vegetales por la población prehistórica del yacimiento de El Tendal (San Andrés y Sauces, La Palma). Memoria de Licenciatura. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Inédita. Citado por Morales y Machado (2001).
- Morales, J., Alberto, V. & Velasco, J. (2001). Evidencias carpológicas de la actividad agrícola en la prehistoria de Gran Canaria: cebada, trigo y lentejas. Excavaciones en la antigua ermita de San Antón. *Tabona* 10: 195-211.
- Morera, M. (2001). Diccionario histórico-etimológico del habla canaria. Gobierno de Canarias. La Laguna. 863 pp.
- Moya, C.C., Mesa, M.E., Ponce, M. & Saldívar, N. (1997). Agricultura sostenible de autoconsumo en Cuba. *Biodiversidad* 12/13: 28-31.

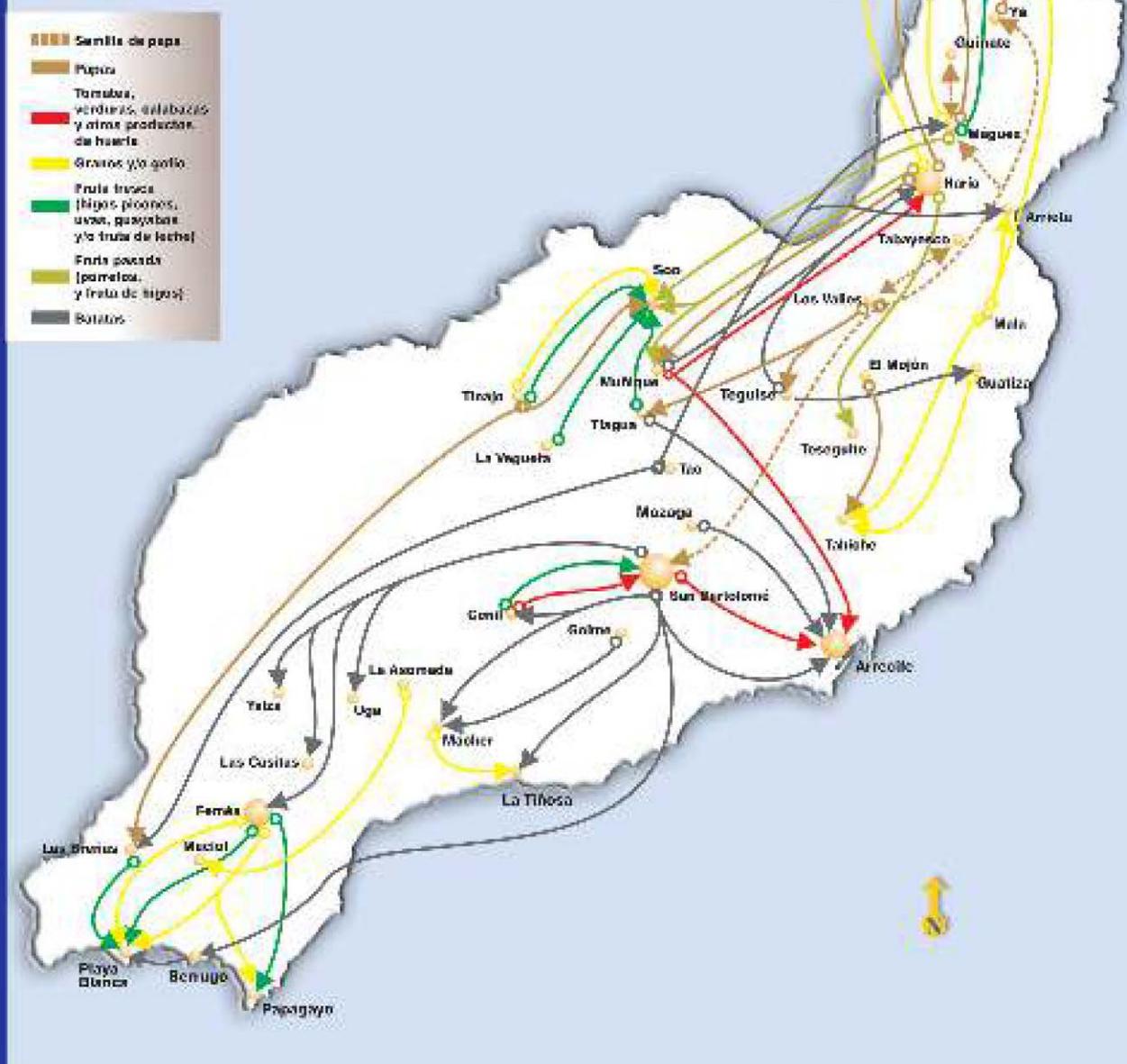
- Niz, R. (2007). El paisaje agrícola de Lanzarote. Páginas 97-114 *en* La cultura del agua en Lanzarote. Gobierno de Canarias y Cabildo de Lanzarote. Islas Canarias. 2007.
- Núñez, J. (1847). Libro de las antigüedades y conquista de las islas de Canaria (1769). Santa Cruz de Tenerife. Citado por Morera (2001).
- O'Leary, J.W. (1991). Salinity, aridity and legumes. *Aridus* 3(1): 1-2.
- Padrón, J.A. (1985). Lanzarote y don José Lubary. Temas isleños. *El Día*, domingo, 10 de marzo de 1985. p. 5. Santa Cruz de Tenerife.
- Peraza, J. (1976). Las ordenanzas de Tenerife. *Fontes Rerum Canariarum*. Edición de J. Peraza de Ayala. Citado por Morera (2001).
- Perdomo, A.C. (1998). El papel de los chochos (*Lupinus* spp.). Prácticas ecológicas para una agricultura de calidad. Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica. Pamplona-Iruña, septiembre de 1996. 489-500.
- Perdomo, L. (1984). El pionero de los enarenados, Don José Lubary. *Lancelot* 79, 14 de septiembre de 1984. p. 13.
- Pereyra, J. (¿1907?). Notas de geología agrícola de la isla de Lanzarote. *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* 7: 363-368.
- Pérez, G.V. (1913). Dry farming à l'Île de Lanzarote (Îles Canarias). *Journal de la Société Nationale d'Horticulture de France* 4^e Série — Tome XIV: 52-53.
- Piergiovanni, A.R. (2000). The evolution of lentil (*Lens culinaris* Medik.) cultivation in Italy and its effects on the survival of autochthonous populations. *Genetic Resources and Crop Evolution* 47: 305-314.
- Pinto-Carnide, O. & Guedes-Pinto, H. (1999). Aluminum tolerance variability in rye and wheat Portuguese germplasm. *Genetic Resources and Crop Evolution* 46: 81-85.
- Quintana, F. (1992). Informes consulares británicos sobre Canarias (1856-1914). Centro de Investigación Económica y Social de La Caja de Canarias. Madrid. 1095 pp.
- Quintana, P.C. & Ojeda, F. (2000). Ecos del Sufrimiento: Las crisis de subsistencia en Fuerteventura y Lanzarote (1600-1800). Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura. Puerto de Rosario. 248 pp.
- Quintana, P.C. (2005). Las catástrofes volcánicas y la transformación del paisaje agrario en Canarias durante la edad moderna: Lanzarote 1730-1750. *Revista de Historia Moderna* 23: 233-260.
- Real Academia Española (1984). Diccionario de la Lengua Española. Madrid. 1416 pp.
- Régulo, J. (1973). El cultivo de las papas en Canarias. Periódico *El Día*. Sección Letras Canarias. Sábado, 9 de junio de 1973.
- Reyes-Betancort, J.A. (1998). Flora y vegetación de la isla de Lanzarote (Reserva de la Biosfera). Tesis Doctoral. Departamento de Biología Vegetal. Universidad de La Laguna. 599 pp. (Inédita).
- Rodríguez, A., Jiménez, C., González, M.C., Hernández, L.A., Ortega, M.J., Padrón, P.A., Torres, J.M. & Vargas, G.E. (1991). Agricultura de Conservación en Zonas Áridas: Erosión-Salinización en Suelos de Lanzarote. Curso Erosión de Suelos y Procesos de Desertización en Ecosistemas Insulares. Guía-Memoria de la Sesión de Campo. Yaiza. Lanzarote. 42 pp.
- Rodríguez, I. (2009). Los Alcaldes de Tinajo (1803-2003). Editorial Benchomo. Las Palmas de Gran Canaria – Santa Cruz de Tenerife. 222 pp.

- Rodríguez, V. (1979). La historia del Jardín Botánico de Tenerife en el siglo XVIII. Las fuentes documentales del A.G.I de Sevilla. Páginas 21-392 en II Coloquio de Historia Canario-Americana (1977). Ediciones del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Roldán, R. (1967). Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura. 1660-1728. *Fontes Rerum Canariarum*. xv. La Laguna. 349 pp.
- Romero, C. (1991). La erupción del Timanfaya (Lanzarote, 1730-1736). Análisis documental y estudio geomorfológico. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. Serie *Informes* nº 30. La Laguna.
- Sánchez, J.J.; Goodman, M.M. & Stuber, C.W. (2000). Isozymatic and Morphological Diversity in the Races of Maize in Mexico. *Economic Botany* 54(1): 43-59.
- Sánchez, S. (2001). La recuperación del proceso de tapado de la casa pajiza herreña: el Proyecto de Restauración del Caserío de Guinea. *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*. nº 8 – Enero 2001: 78-82.
- Sánchez-Manzano, F. (1984). La Laguna. Un estudio de Historia Agraria. Tesina. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de La Laguna.
- Santana, G. (1996). El Comercio interinsular de Lanzarote, 1635-1665. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Servicio de Publicaciones), Cabildo de Lanzarote. Las Palmas de Gran Canaria. 221 pp.
- Santana, G. (2000). Mercado local en las Canarias Orientales durante el reinado de Felipe IV (1621-1665). Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 256 pp.
- Santana, J.M. (1995). Importancia social de los cereales en Canarias durante el antiguo régimen. Páginas 139-183 en IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura. Tomo I. Cabildo Insular de Fuerteventura y Cabildo Insular de Lanzarote. Arrecife.
- Solh, F. (1980). Classification of large and small seeded lentils by seed weight. *Lens* 7: 23. Citado por Tullu *et al.* (2001).
- Shor, J. & Shor, F. (1955). Spain's "Fortunate Isles", The Canaries. *The National Geographic Magazine* 107 (4): 485-522.
- Suárez, J.; Santana, A.; Llarena, J.C.; Tavío, F.; Alonso, M.J. & Hernández, J.M. (1997). La Toponimia de Gran Canaria. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- Suárez, F. (2001). La cultura del cereal en el suroeste de Gran Canaria. Historia, conservación y propuestas didácticas. Ayuntamiento de Mogán y Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás. 255 pp.
- Tascón, C. (1997). El cultivo tradicional en gavias y el cultivo de tomates en invernadero en la isla de Fuerteventura. Análisis comparativo. Trabajo Fin de Carrera 752. Inédito. Centro Superior de Ciencias Agrarias. Universidad de La Laguna.
- Tascón, C. (1997). Cultivo tradicional de cereales en Fuerteventura: el sistema de gavias. *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria* 10: 23-28.
- Tejedor, M, Concepción, C. & Díaz, F. (2002). El cultivo en arenados de Canarias. *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*: 34-39.
- Tessier, H.A. (1994). Memoria sobre el estado de la agricultura en las Islas Canarias (1796). Traducida por Francisco Antonio Zea. Colección A Través del Tiempo. J. A. Delgado Luis editor. La Orotava.

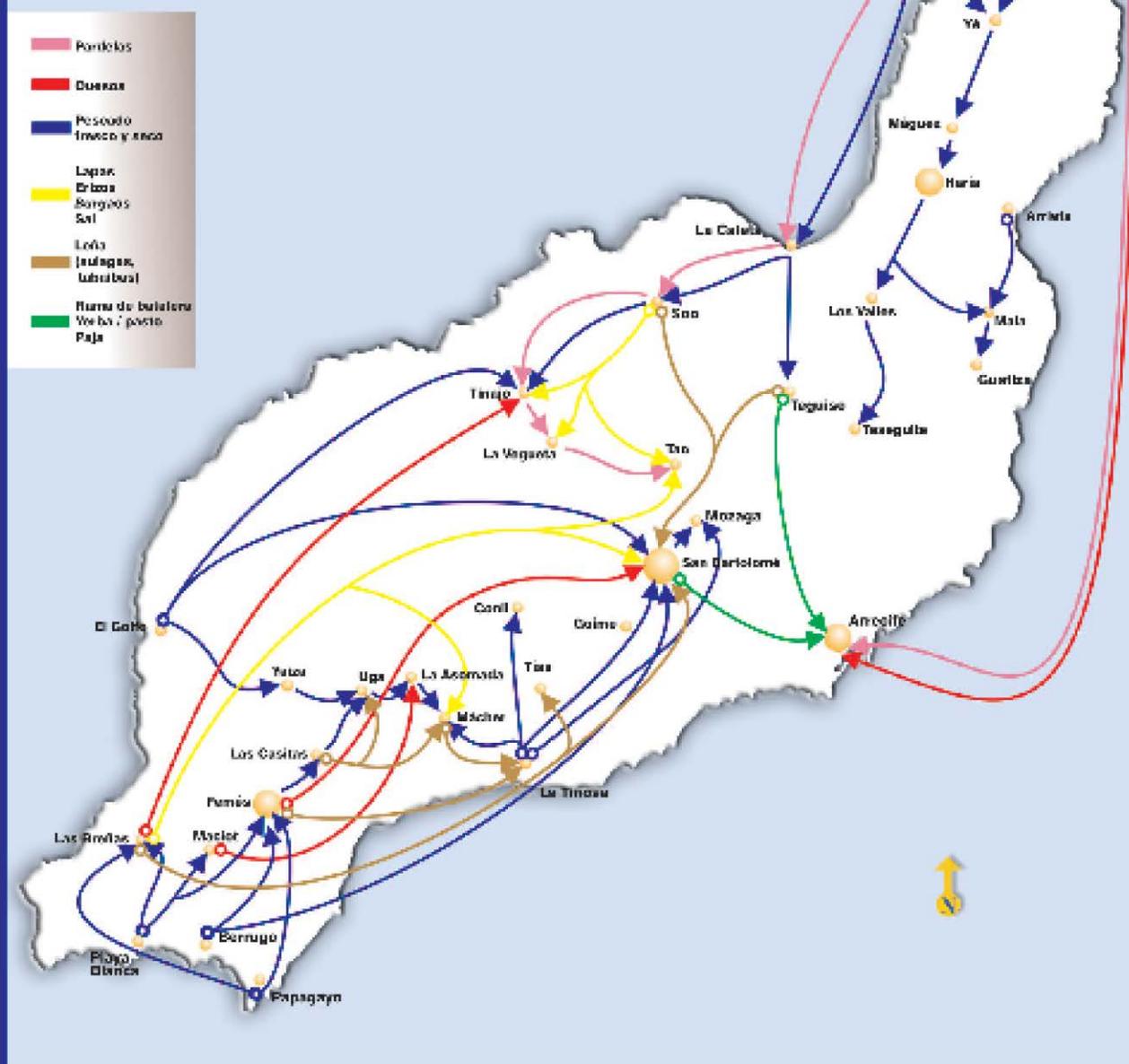
- Torres, J.M., Ortega, M.J. & González, M.C. (1993). Edafología. Páginas 83-100 *en* Avance del Plan Rector de Los Ajaches. GEMELAN S.L.
- Torriani, L. (1959). Descripción de las Islas Canarias [1592]. Traducción, introducción y notas por Alejandro Cioranescu. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife. 298 pp.
- Tous, J (1997). Descripción Geográfica de las Islas Canarias de Don Antonio Riviere (1740-1743). Descripción de la isla de Lanzarote (Firmada por Don Antonio Riviere el 20 de agosto de 1741). Páginas 192-194. Museo Militar Regional. 1997.
- Trapero, M. & Santana, E. (2011). Toponimia de Lanzarote y de los Islotes de su demarcación. Fundación César Manrique. Madrid. 339 pp.
- Tullu, A., Kusmenoglu, I, McPhee, K.E. & Muehlbauer, F.J. (2001). Characterization of core collection of lentil germplasm for phenology, morphology, seed and straw yields. *Genetic Resources and Crop Evolution* 48: 143-152.
- Viera, J. (1982). Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias. Edición dirigida y prologada por Manuel Alvar. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Madrid. 472 pp.
- Wilkinson, T.J. (2001). Project for the archaeology of Yemeni terraced agriculture. 2000-2001 Annual Report. Oriental Institute, University of Chicago.
- Zohary & Hopf (2000). Domestication of plants in the old world. Third edition. Oxford University Press. 316 pp.

MAPAS Y CROQUIS

Mapa 2: Movimiento tradicional de productos agrícolas de la isla de Lanzarote



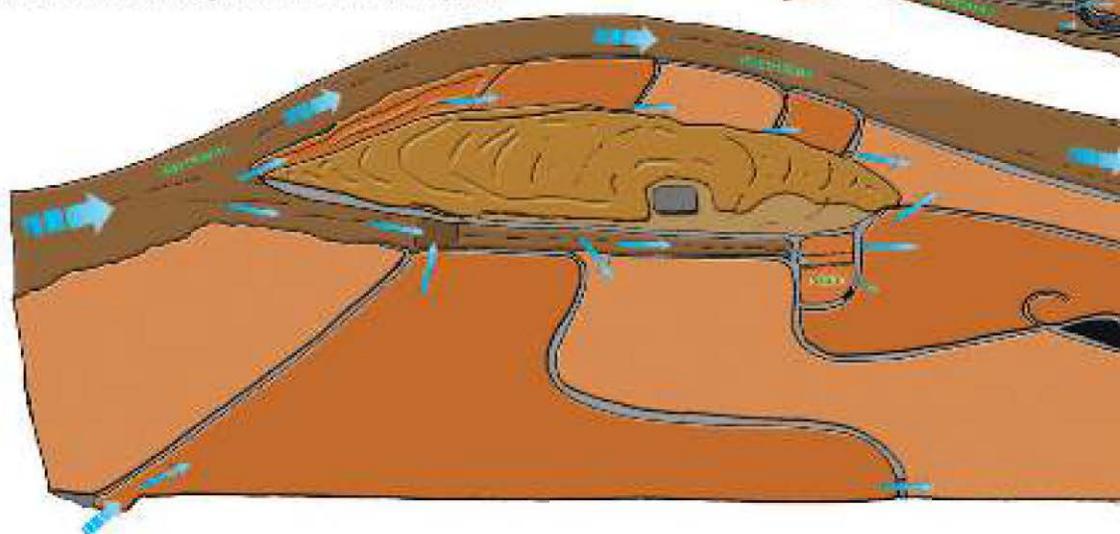
Mapa 3: Movimiento tradicional de productos resultantes de las actividades ganaderas, recolectoras y pesqueras en la isla de Lanzarote

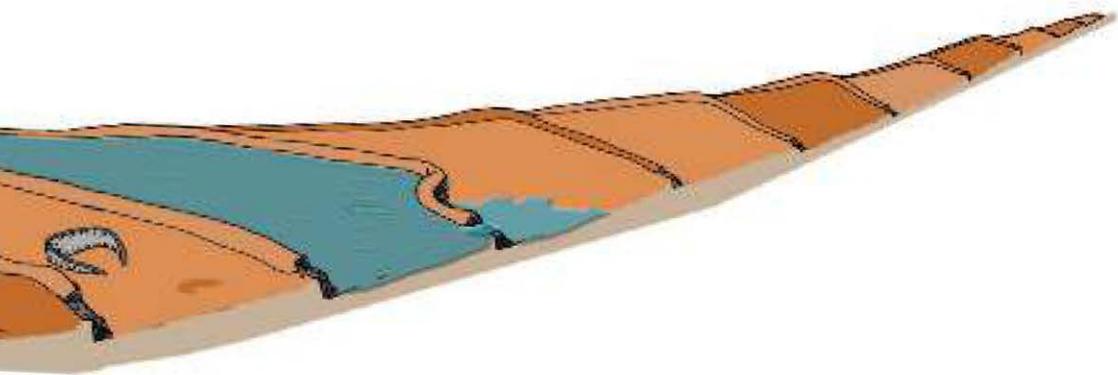
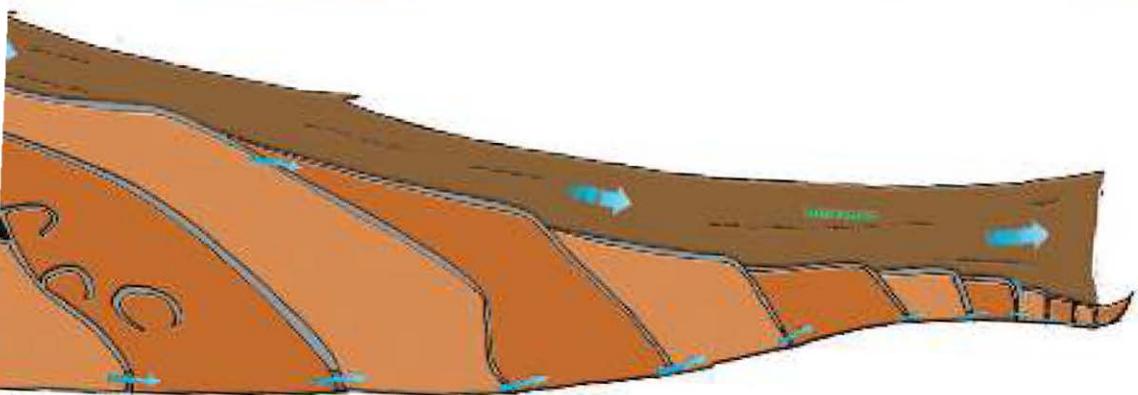
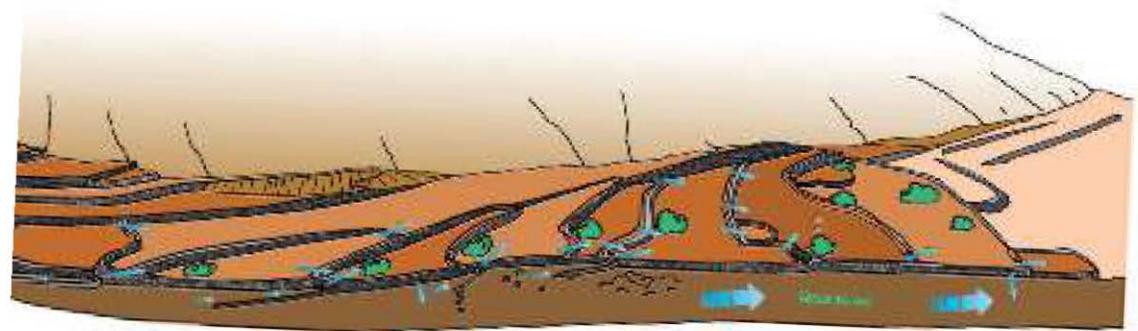


Panicoles: Represented by a blue arrow with a yellow circle at the start and end.
 Duena: Represented by a red arrow with a yellow circle at the start and end.
 Pescado fresco y seco: Represented by a blue arrow with a yellow circle at the start and end.
 Lapas: Represented by a yellow arrow with a yellow circle at the start and end.
 Erbas: Represented by a yellow arrow with a yellow circle at the start and end.
 Burgos: Represented by a yellow arrow with a yellow circle at the start and end.
 Sol: Represented by a yellow arrow with a yellow circle at the start and end.
 Leña (aulagas, lubriber): Represented by a brown arrow with a yellow circle at the start and end.
 Rama de buletera: Represented by a green arrow with a yellow circle at the start and end.
 Verba / pasto: Represented by a green arrow with a yellow circle at the start and end.
 Paja: Represented by a green arrow with a yellow circle at the start and end.

Las Gavias de Tenegüime.

El Barranco de Tenegüime, además de constituir un paraje de excepcionales valores naturales, alberga una serie de estructuras agrícolas de indudable interés cultural. Las gavias o bebederos aún presentes en dicho barranco nos han servido de modelo para ilustrar las descripciones e impresiones expuestas en su momento sobre el manejo de estos ancestrales sistemas de cultivo. Con un claro propósito didáctico hemos simulado la circulación del agua procedente del cauce y de las laderas del barranco a través de las gavias construidas en sus márgenes. En la parte superior del croquis aparecen esbozadas aquellas dispuestas en la banda del norte y en la parte inferior las que se disponen en la banda del sur; estas últimas se han representado también en planta.





ESPECIES Y VARIEDADES DE PLANTAS 
TRADICIONALMENTE ÚTILES
EN LA ISLA DE LANZAROTE
[FUENTES ORALES]

ESPECIES Y VARIEDADES DE PLANTAS TRADICIONALMENTE ÚTILES²⁹⁸ [fuentes orales]

LOS CULTIVOS

✓ PAN DE ESPIGAS

- CEBADA (*Hordeum vulgare* L.): Las Calderetas-0, El Golfo-0, Femés-1, Montaña Blanca-1, Órzola-0, Órzola-4, Haría-0, Teja-0, Tías-1, El Cuchillo-0, Las Casitas-0, La Asomada-0, Mácher-2, Ye-3, Tabayesco-0, Muñique-2, Las Cabrerías-0, Las Montañetas-0, Maciot-1, Teja-1, Cohombri-0, Tahíche-0, Las Breñas-4, Haría-4, El Bebedero-0, La Vegueta-3, Mala-0, Berrugo-0, Mancha Blanca-0, Tinajo-5, Teseguite-1, Los Valles-7, Haría-8, Guinate-2, Haría-5, Mala-3, Teguisse-5
- CEBADA DE LA TIERRA O DEL PAÍS: Teseguite-1, Maciot-1, El Golfo-0, Tabayesco-0, Las Montañetas-0, El Islote-0
- CEBADA BLANCA: Los Valles-11, Los Valles-0
- CEBADA DE AFUERA: Los Valles-3, Máguez-13
- CEBADA MARRUECA: Los Valles-11 Los Valles-0, Tabayesco-0
- CEBADA MARROQUINA: Las Calderetas-0, Maciot-1, El Islote-0, Tahíche-2
- CEBADA MARROQUÍ: Mala-3
- CEBADA DE MARRUECO(S): Maciot-1, Mala-3, Haría-4
- CEBADA MORA: La Vegueta-0, Ye-0
- CEBADA MORUNA: Montaña Blanca-0
- CEBADA (AL)MORRANA: Mancha Blanca-0
- CEBADA PELONA: Tahíche-2

- CEBADA RABUDA: Tiagua-2
- CEBADA ROMANA: Maciot-1, Cohombri-0, El Golfo-0, Las Cabrerías-0, El Islote-0
- CENTENO (*Secale cereale* L.): Las Calderetas-0, Uga-4, Mancha Blanca-0, Mácher-2, Cohombri-0, Las Montañetas-0, Maciot-0, La Asomada-0, Las Cabrerías-0, Tabayesco-0, Las Breñas-0, Soo-10, La Vegueta-3, El Islote-1, La Caleta de la Villa-2, Las Laderas-0, Las Laderas-1
- TRIGO (*Triticum aestivum* L. / *Triticum durum* Desf.): Órzola-4, Órzola-5, El Mojón-3, El Cuchillo-0, Las Casitas-0, Tías-1, La Asomada-0, Mácher-2, Ye-3, Tabayesco-0, Las Calderetas-0, Las Breñas-4, Teja-1, Femés-1, Teseguite-1, Mala-3, El Golfo-0, Berrugo-0, Tinajo-5, Cohombri-0, Maciot-0, Mala-4, Mala-0, Mancha Blanca-0, Mozaga-1, Haría-0, Tahíche-0, Las Laderas-0
- TRIGO DE LA TIERRA: Haría-4, Teseguite-1, La Vegueta-3, Las Montañetas-0, Cohombri-0, Las Calderetas-0
- TRIGO (DE) MARRUECO(S) O MARROQUÍ(N): Teseguite-1, Tabayesco-0, Las Montañetas-0, Las Calderetas-0
- TRIGO MORO: Mácher-0
- TRIGO MORUNO: Las Breñas-3
- TRIGO PARGANÓN: Arrieta-2
- TRIGO PARGANÚO: San Bartolomé-0
- TRIGO PELÓN: Mancha Blanca-0, Las Cabrerías-0, La Vegueta-3, Tabayesco-0, Haría-4
- TRIGO DE (A)FUERA: Los Valles-3, Maciot-1
- TRIGO DE LA PENÍNSULA O PENINSULAR: Uga-8, Goíme-0, Maciot-1, Mala-3
- TRIGO ROMANO: Tabayesco-0, Las Breñas-3, Femés-1
- MILLO (*Zea mays* L.): Teseguite-1, El Golfo-0, Órzola-2, Órzola-3, El Cuchillo-0, Órzola-5, Haría-4, Tabayesco-0, El Bebedero-0, Las Montañetas-0, Cohombri-0, Mancha Blanca-0, Las Calderetas-0, La Vegueta-3, Teja-1, Teja-0, Las Breñas-0, Ye-3, Ye-1, Tías-1
- MILLO CONEJO: Juan Perdomo-0
- MILLO DE LA TIERRA (Las Calderetas-0, Ye-1) O NANO (Máguez-1)
- MILLO (DE (A)FUERA): El Bebedero-0, Máguez-7

²⁹⁸ En el presente Inventario se ha dado prioridad a las denominaciones populares aportadas por las personas entrevistadas para designar una determinada especie botánica, cuyo nombre científico se consigna incluido entre corchetes. Acompañando a dichas denominaciones populares figuran las localidades donde éstas fueron registradas. La numeración adjunta a las localidades constituye el código que hemos asignado al informante que suministró la información.

- MILLO DE BUENOS AIRES: Berrugo-0
- MILLO (PA' FLORES): Ye-1, Tahíche-2
- MILLO (PA'/DE TAFENÁ): Máguez-1
- MILLO BERRENDO: Tabayesco-0
- MILLO CANARIO: Máguez-7, El Islote-0 (granaíto): Máguez-7 (más menúo) Máguez-7
- MILLO COLORADITO: La Vegueta-1
- MILLO DE LAS PALMAS: Ye-0
- MILLO DE MARRUECOS: Ye-0
- MILLO INJERTA(D)O: Máguez, Ye-1
- MILLO MORA(D)O: Tías-0
- MILLO MORUNO: Tabayesco-0, Ye-1
- MILLO PALETÚ(D)O: La Vegueta-1, Mácher-1
- MILLO PENINSULAR: Mácher-3
- MILLO VENEZOLANO O DEVENEZUELA: Mala-5, Máguez-1
- PIÑA VENEZOLANA: Ye-1
- ARVEJA(S) ARRUGA(D)A(S) (DULCE): Tabayesco-0, Teseguite-10, Máguez-15
- ARVEJA(S) BLANCA(S): Teseguite-0, Teguisse-0
- ARVEJA(S) CHOCHA(S) (DULCE) (arrugadita): Teseguite-0, Montaña Blanca-0, Las Cabrerías-0, Cohombrillo-0, El Golfo-0, Maciot-0, San Bartolomé-2
- ARVEJA DE CUARENTA DÍAS: San Bartolomé-2, El Islote-0, Yaiza-1, Maciot-1
- ARRUGADA: Yaiza-1
- LISA: Yaiza-1
- ARVEJA DE PAJA PEQUEÑA: Los Valles-7
- ARVEJA DE PAJA GRANDE: Los Valles-7
- ARVEJA DE SESENTA DÍAS: Los Valles-7, Teseguite-0, Teseguite-1, Cohombrillo-0, Las Cabrerías-0, Las Montañetas-0, Tabayesco-0, Teseguite-10, Máguez-15, Mala-3
- ARRUGADA(S): Teseguite-0, Teseguite-1, Cohombrillo-0
- LISA(S): Cohombrillo-0, Teseguite-0, Teseguite-1, Teseguite-10
- ARVEJA VERDINA: Las Montañetas-0, Teseguite-10, San Bartolomé-2
- ARVEJA DE CABALLO: Las Breñas-6
- ARVEJA DE MANTECA: Tías-2, Teseguite-1, El Golfo-0, La Asomada-0, Las Casitas-1
- ARVEJA DULCE: Las Calderetas-0
- ARVEJA INGLESA: El Islote-1
- ARVEJA MANTEQUERA: Las Breñas-6
- ARVEJA MORUNA: El Islote-1
- ARVEJAS MORINAS: Tao-4
- ARVEJA (NANA) (DE GUATIZA): Ye-0
- ARVEJA VENEZOLANA O DE VENEZUELA: Montaña Blanca-0, Ye-0
- ARVEJA(S) LISA(S): Tabayesco-0
- ARVEJA(S) VERDE(S): La Asomada-0, Cohombrillo-0
- ARVEJA VERDINA (Teseguite-1, Montaña Blanca-0, El Golfo-0, Las Cabrerías-0, Tías-2) O ARVEJÓN VERDINO (Tao-4)
- ARVEJAS DE PAJA: Mala-5
- ARVEJÓN ANTIGUO: Tao-4
- ARVEJÓN ARRUGADO: Tao-4
- ARVEJÓN BLANCO: Las Casitas-1
- ARVEJÓN MACHO: Tao-4

✓ LAGUMES O LEGUMES

- [sine nomine] (*Canavalia ensiformis* (L.) DC.): Conil-6
- ALFALFA (*Medicago sativa* L.): Máguez-10, Las Cabrerías-0, Haría-3, Tabayesco-0, Teseguite-0, La Vegueta-3, La Caleta de la Villa-2, San Bartolomé-5
- ARCHI(S)TA (Máguez-8, Tahíche-2) O CHICHARETA (El Mojón-0, Teseguite-10) (*Vicia sativa* L.)
- ARVEJAS [*Pisum sativum* L.]: Montaña Blanca-1, Mozaga-1, Femés-1, Teseguite-1, Teseguite-0, Tías-1, La Degollada-0, El Golfo-0, Tejía-1, Órzola-3, Teguisse-0, Órzola-4, Haría-4, Haría-8, Las Casitas-0, Guinate-2, La Asomada-0, Las Calderetas-0, Los Valles-7, Mácher-2, Mala-4, Las Cabrerías-0, Mancha Blanca-0, Ye-1, Guatiza-0, Maciot-0, Máguez-15
- ARVEJA(S) (DE) (OJO DE) PALOMA(S) (Teseguite-1, Tías-2, Tías-2', Las Cabrerías-0, Teseguite-10, Las Casitas-1), MENÚ(D)A(S) (El Bebedero-0, Teseguite-0, Tías-2', Soo-0, Las Montañetas-0, La Asomada-0, Las Calderetas-0, El Golfo-0, Maciot-0, Montaña Blanca-0, Tías-2, San Bartolomé-2) O PISPILLAS (Máguez-13)

- ARVEJÓN VERDE: Tao-4, Las Casitas-1
- ARVEJÓN (ES) DE MANTECA: Tao-4
- ARVEJÓN (ES): Tao-4, Berrugo-0, Máguez-15
- CHICHARETA(S) (Tabayesco-0, Goíme-0, Máguez-16²⁹⁹, El Mojón-3, San Bartolomé-5, Tahíche-2, San Bartolomé-2, San Bartolomé-5³⁰⁰, Haría-3, Haría-0, La Asomada-0, Montaña Blanca-0, Los Valles-1, Los Valles-7, Las Breñas-2, Mala-3, Máguez-16, Tahíche-2, Masdache-0, San Bartolomé-11, Ye-4, Ye-6³⁰¹, Ye-1, Ye-0, Máguez-3³⁰², Haría-10, Teseguite-11, San Bartolomé-0, Berrugo-0, Máguez-8, Cohombrillo-0, Los Valles-0, Máguez-1, Máguez-7, Máguez-8, Máguez-16, Teseguite-10) O CHICHARATA(S) (Las Breñas-0³⁰³), CHICHARERA (El Isote-1) (*Lathyrus clymenum* L. / *Lathyrus tingitanus* L.)
 - CHICHARETA MANSA: Ye-4
- CHÍCHAROS (*Lathyrus sativus* L.): Órzola-3, Tabayesco-0, El Golfo-0, Mala-1, Haría-8, Máguez-3, San Bartolomé-2, Mala-0, Femés-1
 - («moreno»): Femés-1, Teseguite-11
 - («pintadito»): Teseguite-1
- CHÍCHARO(S) (menudo, enano, corriente, nuestro de aquí): Tahíche-2, San Bartolomé-0, San Bartolomé-2, Mala-0, Tao-4, San Bartolomé-7, Máguez-2, Máguez-1, San Bartolomé-4, Tahíche-0, Las Montañetas-0
- CHÍCHAROS (oscuros): El Isote-1
 - CHÍCHARO BERRENDO: Máguez-3, Tabayesco-0
- CHÍCHARO(S) BLANCO(S): Teseguite-1, Berrugo-0, Femés-1, Ye-6, Uga-9, Tabayesco-0, Las Breñas-3, Soo-4
- CHÍCHARO MORO: Femés-1, Teseguite-11
- CHÍCHARO MARROQUÍ O DE MARRUECOS: Femés-1
- CHÍCHAROS MORUNOS: Las Breñas-3³⁰⁴
- CHÍCHARO(S) PARDO(S): Las Breñas-3, Femés-2
- CHICHARÓN (ES): Tahíche-2, San Bartolomé-2, Máguez-8, Tao-4, Mala-0, Ye-1, San Bartolomé-0, La Caleta de la Villa-2, San Bartolomé-5, San Bartolomé-4, Máguez-2, Las Montañetas-0, Tahíche-0
- CHICHARÓN BLANCO: Tías-2
- CHÍCHAROS NEGROS: Los Valles-0
- CHÍCHARO(S) DE BURRO (*Lathyrus cicera* L.) Máguez-1, Teseguite-0, Teseguite-1, Tabayesco-0, Máguez-3, Máguez-8, San Bartolomé-5, Teseguite-10, Mala-0
- HOCHOS (*Lupinus albus* L.): Mancha Blanca-0, Cohombrillo-0, Femés-4
- GARBANZOS (*Cicer arietinum* L.): Haría-8, Tahíche-0, Cohombrillo-0, Órzola-0, Órzola-3, La Asomada-0, Teseguite-1, Tabayesco-0, Haría-4, Tejia-0, El Bebedero-0, Mancha Blanca-0, Las Cabrerías-0, Tejia-1, Soo-2, El Golfo-0, Tías-2, Teseguite-10, Montaña Blanca-1, Tao-4, San Bartolomé-2, Mala-0
 - GARBANZA(S) MENÚ(D)A(S): Los Valles-0
 - GARBANZA(S) (arrugada) (Haría-4, Teseguite-0, Haría-0, Tías-2, Mancha Blanca-0, Teseguite-1, Las Cabrerías-0, Las Calderetas-0, El Golfo-0, Cohombrillo-0, Tao-4, San Bartolomé-2, San Bartolomé-5, Tao-4), GARBANZA BLANCA (Teseguite-10, Teseguite-12, Teseguite-13) O GARBANZA(S) HEMBRA(S) (Berrugo-0, Teseguite-12)
 - GARBANZA DE CASTILLA: Guatiza-0
 - GARBANZO LISO: San Bartolomé-0
 - GARBANZO(S) MACHO(S): Teseguite-1, San Bartolomé-0, Teseguite-12
 - GARBANZO(S) MORO(S) (Teseguite-1, Conil-2, Teseguite-12) O GARBANZO(S) NEGRO(S) (Teseguite-12)
 - GARBANZÓN (ES): Teseguite-1, San Bartolomé-2, San Bartolomé-0, Guatiza-0, Teseguite-0
 - GARBANZO(S) (más menúo, verdadero, nuestro, corrientes, naturales): (Haría-0, Cohombrillo-0, Tías-2, El Golfo-0, Las Cabrerías-0, Tao-4, San Bartolomé-2, Tabayesco-0, San Bartolomé-5, Teseguite-12, Teseguite-0), GARBANZO(S) MENÚ(D)O(S) (Teseguite-0, Teseguite-13, Tao-4)

²⁹⁹ En referencia a *Lathyrus tingitanus*.

³⁰⁰ En referencia a *Lathyrus tingitanus*.

³⁰¹ En referencia a *Lathyrus tingitanus*.

³⁰² En referencia a *Lathyrus tingitanus*.

³⁰³ En referencia a *Lathyrus tingitanus*.

³⁰⁴ Nuestro interlocutor empleó realmente la denominación *chícharo moruno* para designar una muestra de semillas de *Vicia sativa* que le mostramos.

- MEDIA GARBANCITA: Teseguite-0
- MEDIA GARBANZA: Teseguite-13, El Mojón-3
- MEDIO GARBANZO: Teseguite-13
- MEDIO GARBANZÓN: Teseguite-10
- JABAS O HABAS (*Vicia faba* L.): Mala-4, San Bartolomé-5, Máguez-1, Ye-1, Ye-3, Teseguite-1, Tabayesco-0, La Asomada-0, Haría-3, Mala-3, Las Breñas-0, Conil-1, Mala-0
 - (granada): Máguez-13, Los Valles-0
 - (grande): San Bartolomé-0, Teseguite-10, Mala-5
 - (más largas): Ye-0
 - (más cortas): Ye-0
 - (mediana): San Bartolomé-0
 - (menu(d)a): Máguez-13, Los Valles-0
 - (normal, corrientes, la nuestra, la propia de aquí, verdadera): Máguez-2, Los Valles-0, San Bartolomé-5
- HABA CASTELLANA (granada): Tabayesco-0, Máguez-2, El Islote-0, Mala-3, Haría-4
- HABA(S) MORA(S) (chica, chiquitita) (Tabayesco-0, San Bartolomé-5, El Islote-0, Mala-3, Haría-4) O MORUNA (Mala-3)
- JUDÍAS (*Phaseolus* spp.): Las Montañetas-0, Cohombrillo-0, El Bebedero-0, Tabayesco-0, Mancha Blanca-0
 - JUDÍA ACEITUNADA: Mancha Blanca-0
 - JUDÍA(S) AMARILL(IT)A(S): Haría-10
 - JUDÍA(S) BERRENDA(S) O BERRENDITAS: Tahíche-2, Tiagua-4, El Islote-1, Tías, El Mojón-3, La Vegueta-1
 - JUDÍA(S) BLANCA(S) (verda(d)era de aquí, nuestras, corriente, tradicional): Tabayesco-0, El Golfo-0, Cohombrillo-0, Mancha Blanca-0, Tabayesco-0, Ye-1, Máguez-2, Goíme-0, San Bartolomé-5, Teseguite-11, Ye-6, La Vegueta-1, Tahíche-2, Tiagua-4, Ye-0, El Islote-0, El Islote-1, Guatiza-0, Máguez-3, La Vegueta-0, Haría-12
 - (alargada(s), larga(s), cumplía(s)): Ye-0, Haría-12
 - (canaria): Máguez-3
 - (granada): Guatiza-0
 - (menuíta, menúa): Ye-6, San Bartolomé-0, Guatiza-0, El Islote-0, Ye-0
 - (de manteca o mantequera): San Bartolomé-0, Arrieta-2
- JUDÍA(S) CANELA(S) O CANELITAS (las canelas): El Golfo-0, Cohombrillo-0, San Bartolomé-5, Teseguite-11, Ye-0
 - (cumplía): El Islote-0
- JUDÍA DE COLOR: Cohombrillo-0, El Mojón-3, Ye-0, La Vegueta-0, Guatiza-0, Mancha Blanca-0, Haría-12
 - (larga): Ye-0
 - (pequeñita): Ye-0
- JUDÍA ENCARNADA: Mancha Blanca-0
- JUDÍA MANTECOSA: Ye-6
- JUDÍA MORADA: Ye-6
- JUDÍA NEGRA: San Bartolomé-5
- JUDÍA(S) CREMA (canelita, la crema): Goíme-0
- JUDÍA PINTA: Tahíche-2
- JUDÍA PALMERA: Tinajo-5
- JUDÍA(S) PINTA(D)A(S) O PINTA(D)ITAS: El Golfo-0, Máguez-2, San Bartolomé-5, El Mojón-3, El Islote-0, Máguez-3
- JUDÍA REDONDA: El Mojón-3
- JUDÍA ROSADA: Las Montañetas-0
- LENTEJAS O LANTEJAS (*Lens culinaris* Medik.): San Bartolomé-1, Órzola-4, Los Valles-7, Haría-8, Las Casitas-0, La Asomada-0, Mala-0, Tabayesco-0, Tejia-0, Mala-3, Máguez-10, Mala-4, Las Montañetas-0, Cohombrillo-0, El Bebedero-0, Guinate-2, Masdache-1, Tinajo-5, Las Cabrerías-0, Ye-1, Tías-2, El Golfo-0, Teseguite-10, Tao-4, San Bartolomé-2
 - LANTEJÓN(ES) (Máguez-10, Las Montañetas-0, Máguez-13, Teseguite-12, Tías-2) O LANTEJÓN(ES) (Teseguite-10, Tabayesco-0, San Bartolomé-2, Teseguite-0, Los Valles-3, Teseguite-10)
 - LENTEJA DE MANTECA: Montaña Blanca
 - LENTEJA(S) (MENÚ(D)A(S)) (del terruño, chiquitita, pequeña, menuíta, legítima) (Tabayesco-0, Tías-2, Teseguite-10, San Bartolomé-2, Máguez-13, Los Valles-3), LANTEJA(S) MENÚA(S) (Teseguite-12), LENTEJA(S) (corriente) (Tías-2, Tao-4, Teseguite-0, Teseguite-10) O LANTEJAS (Tías-2, Tao-4)
 - LENTEJA MARRUECA: El Mojón-?

◦ LENTEJA MORA: La Vegueta-0

- TAGASASTERA (*Chamaecytisus proliferus* subsp. *proliferus* var. *palmensis*): Femés-4

✓ OTROS CULTIVOS

- BATATERAS O BATATAS (*Ipomoea batatas* (L.) Lam.): San Bartolomé-1, Tinajo-5, La Asomada-0, Mozaga-1, Tiagua-1, Las Calderetas-0, Las Montañetas-0, Tejía-0, Las Calderetas-1, El Bebedero-0, Tinajo-1, Soo-8, Las Laderas-0, Teseguite-0



Figura 1: Antigua *batata de año*, hoy en trance de desaparecer tras la generalización a lo largo de la última década de variedades más precoces.

◦ BATATA AMARILLA: Mozaga-1

◦ BATATA DE AÑO: San Bartolomé-2, Tiagua-3

– (actual): Teguisse-?

– (antigua): Teguisse-?

– (de canuto corto): Muñique-2

– (de canuto largo): Muñique-2

◦ BATATA BLANCA («[...] blancas de'sas que habían de antes» (Mozaga-1)): Mozaga-1, Muñique-5, El Cuchillo-4, San Bartolomé-8, Las Calderetas-0, Mozaga-3

◦ BATATA (DE HOJA) DE CORAZÓN: San Bartolomé-?

◦ BATATA CANARIA: Tiagua-3

◦ BATATA COLORADA O ENCARNADA: Mozaga-1, San Bartolomé-8, Mozaga-3

– (hoja ancha): Mozaga-3

– (hoja menúa): Mozaga-3

– (guía larga): Mozaga-3

◦ BATATA CUBANA: Mozaga-1

◦ BATATA DE ARGENTINA: Muñique-5

◦ BATATA DE CLEMENTE: Muñique-2, San Bartolomé-?

◦ BATATA DE ENREDADERA: San Bartolomé-?, Teguisse-?, Mozaga-1

◦ BATATA (DE HOJA) PICÚ(D)A: Mozaga-1, Teguisse-?

◦ BATATA DE LÓPEZ: Muñique-2

◦ BATATA DE SEIS MESES: San Bartolomé-2, Muñique-2, Tiagua-3

◦ BATATA (DE) PEREJIL O PEREJILA: Las Montañetas-0, La Santa-0, Muñique-5

◦ BATATA DE PATA DE GALLO: Mozaga

◦ BATATA (DE) YEMA DE HUEVO: Mozaga-1, La Santa-0, San Bartolomé-8, Mozaga-3

◦ BATATA NEGRA: San Bartolomé-?

◦ BATATA TRONCO RILLA: Las Montañetas-0



Figura 2: Tubérculos de diferentes variedades antiguas de papas de Lanzarote. La escala al margen se encuentra dividida en centímetros.

- PAPAS (*Solanum* spp.): El Cuchillo-2, Tinajo-5, Teseguite-0, Las Laderas-0, Haría-4, Haría-8, Máguez-5, Tabayesco-0, Los Valles-1, Tinajo-1, Ye-3, Guinate-2, Los Valles-7, La Vegueta-3, Teguisse-0

◦ PAPA AMARILLA: Haría-4

◦ PAPA AZUL: Haría-4

◦ PAPA BONITA: San Bartolomé-0, Los Valles-3, Goíme-2, Teseguite-2, Ye-6, Mozaga-1, Tinajo-1, Los Valles-7, Teseguite-11, San Bar-

- tolomé-9, La Caleta de la Villa-2, El Islote-1, Montaña Blanca-0, Haría-4
- PAPA CAR(R)AQUENÑA: Máguez-0
 - («lila»): Máguez-0
 - («blanca»): Máguez-0
 - PAPA COLORA(D)A: Femés-1
 - PAPA CONEJERA: La Asomada-0, Ye-3
 - («morada»): La Asomada-0
 - («blanca»): La Asomada-0
 - PAPA DE HARÍA: La Vegueta-1
 - PAPA DE JUAN RAMÍREZ: Guinate-2
 - PAPA DE JUAN SAQUERA: Ye-7
 - PAPA (DE) MO/UÑIGO DE CAMELLO: Máguez-9, Ye-6, Tabayesco-0, San Bartolomé-5, Máguez-0, Haría-12, Haría-8, Ye-7, Haría-4, Máguez-13
 - PAPA DEL OJITO COLORAO: El Islote-?
 - PAPA DEL/CON EL OJITO ROSAO O DE(L) OJO ROSADO: El Islote-1, Montaña Blanca-0, Las Calderetas-0, Teguisse-6
 - PAPA HOLANDESA: Máguez-?
 - PAPA QUINEGUA O CHINEGUA: El Mojón-3, Ye-1, Haría-8
 - PAPA LISA: El Islote-4
 - PAPA MOÑIGO DE BURRO: Mozaga-1
 - PAPA MORA(D)A: Mozaga-1, El Golfo-0, Tinajo-1, Teseguite-2, Conil-2, Tao-4, Los Valles-3, Teseguite-12, Teguisse-6, La Caleta de la Villa-2
 - PAPA(S) MORADAS MACHAS: Máguez-1, Mala-5
 - PAPA NEGRA O NEGRITA: Los Valles-1, Tabayesco-0, La Caleta de la Villa-2, La Caleta de la Villa-3, Los Valles-7, Teseguite-0, Teguisse-0, Haría-8, Ye-7, Las Cabreras-0, Mala-5, Haría-4, Teseguite-12
 - PAPA OTODATE, TOATE O ALTOBATE: El Mojón-3, Haría-8, Mala-5, Los Valles-3, Haría-4
 - PAPA PALMERA: Máguez-0
 - PAPA RAMBANE (Haría-8) O RAMBAL (Los Valles-3)
 - PAPA ROSA(D)A (MENÚA) O MORADA: Mozaga-1, Teguisse-0, La Caleta de la Villa-2, La Caleta de la Villa-3, El Islote-1, Teguisse-6
 - PAPAS (ANTIGUAS) / (MENUDAS) (DE) LA TIERRA: Máguez-9, San Bartolomé-5, El Golfo-0, Ye-1, Máguez-0, El Mojón-3, Tabayesco-0, La Asomada-0, Haría-12, Berrugo-0, Los Valles-1, Los Valles-7, Los Valles-3, Guinate-2, Teseguite-11, Ye-6, Haría-8, Ye-7, Máguez-13, Las Cabreras-0, Mala-5, Haría-4, Teseguite-12
 - («blanca»): La Asomada-0, Máguez-?, La Vegueta-?, Conil-?, El Islote-?, Femés-?, San Bartolomé-?
 - («moraditas», «morada(s)»): La Vegueta-?, Conil-?, El Islote-?, Femés-?, San Bartolomé-?, Las Calderetas-?
 - («negra»): La Vegueta-?, Conil-?, El Islote-?, Femés-?
 - («oscura»): Femés-?
 - («rosada»): La Asomada-0, Máguez-?
 - PAPAS BLANCAS (DE FUERA): Guinate-2, Ye-1, El Islote-1
 - PAPAS BLANCAS: Mozaga-1, Teseguite-2, La Caleta de la Villa-2, Teseguite-0, San Bartolomé-0, Berrugo-0, Tao-4
 - PAPAS DE CALLAÍLLO («lisas, lisas como callaos»): San Bartolomé-0
 - («blancas»): San Bartolomé-0
 - («moradas»): San Bartolomé-0
 - PAPAS DE CONEJO: Máguez-13
 - PAPAS DE JUAN NIZ: Máguez-0, Ye-6, Haría-4
 - PAPAS (DE) (SE/SIÑÓ) E/AVARISTO: San Bartolomé-5, Máguez-9, Los Valles-7, Ye-1, Haría-12, Haría-4, Mala-5, Máguez-13, San Bartolomé-9, Los Valles-1, Teseguite-2, Ye-6, Ye-3, Haría-8, Ye-7, El Islote-1, Los Valles-3
 - PAPAS DE SEÑÓ JUAN BETANCOR: Máguez-?
 - PAPAS (D)EL OJO/OJITO AZUL O MORADAS: Ye-6, Máguez-0, Berrugo-0, Tabayesco-0, Haría-8, Máguez-13, Los Valles-3, Teguisse-6
 - («blanca(s)»): Máguez-0, Haría-12, Los Valles-1
 - («morada(s)»): Haría-12, Máguez-0, Los Valles-1
 - («negras»): Máguez-?
 - («rosadas»): Máguez-0

- («encarnadas», «coloraítas»): Máguez-?, Los Valles-1
- PAPAS (DE)(L) RIÑÓN: Los Valles-4, Berrugo-0, Haría-12, Ye-1, San Bartolomé-9, La Caleta de la Villa-2, El Islote-1, Mala-5
- PAPAS HERREÑAS, DERREÑAS O CARREÑAS: Haría-12, Máguez-0, Haría-8, Ye-7, Haría-4
 - («blancas»): Máguez-0
 - («con el ojo azul»): Máguez-0
 - («moradas»): Máguez-0
- PAPAS MONTAÑESAS: Goíme-0, San Bartolomé-0, San Bartolomé-5, La Caleta de la Villa-2, Mozaga-1, Tao-5, Las Cabreras-0, Los Valles-1, Tinajo-1, Tao-4, Tiagua-5, Goíme-2, Máguez-0, Ye-7, San Bartolomé-9, El Islote-4, El Islote-1, Haría-4
- SEMILLA DE TENERIFE: Teseguite-0
- ACELGAS (*Beta vulgaris* L.): La Vegueta-3, Mancha Blanca-0, El Mojón-1, Tabayesco-0, Tahíche-0
- AJO (*Allium sativum* L.): Mancha Blanca-0, Cohombrillo-0, Los Valles-0, Los Valles-1, Haría-3, Teseguite-0
 - DEL PAÍS: Conil-?
 - PALMERO: Los Valles-1, Los Valles-0
 - PENINSULAR: Conil-?
- CALABACERA(S) O CALABAZAS (*Cucurbita maxima* Duch. / *Cucurbita moschata* Duch.): Cohombrillo-0, San Bartolomé-1, Tinajo-5, Las Calderetas-0, El Bebedero-0, Tinajo-1, Soo-1, Soo-2, Mala-0, Maciot-0, Muñique-2, Las Laderas-0, Tahíche-0
 - (cumplida(s)): Conil-?, Mozaga-1
 - (negra): Las Calderetas-0
 - (normales): Mozaga-1
 - (redonda(s)): Conil-?, Mozaga-1
- CALABAZA(S) BERRENDAS(S): Mozaga-1
- CALABAZA DE TAJAA: Muñique-2
- CALABAZA MANZANA NEGRA: Tahíche-0
- CALABAZA MOSCATEL [cumplida]: Tahíche-0, Muñique-2
- CARDO (*Cynara scolymus* L.): La Caleta de la Villa-2
- CEBOLLA (*Allium cepa* L.): Órzola-5, Cohombrillo-0, Tías-2', Mancha Blanca-0, Montaña Blanca-1, Ye-3, El Golfo-0, Mancha Blanca-0, Las Calderetas-0, Haría-3, Los Valles-6, El Cuchillo-3
 - CEBOLLA BLANCA: Uga-?
 - CEBOLLA CANARIA: Uga-?
 - CEBOLLA DE TEJINA (colorada): Uga-?
- CHUFLA (*Cyperus esculentus* L.): Máguez-0
- COLES (*Brassica oleracea* L. var. *capitata* L.): Montaña Blanca-1, La Vegueta-3, Goíme-0, Máguez-10, La Vegueta-1, Tahíche-0, Uga-5, Tías-0
 - (cerradas): Goíme-0
 - (de piña): Máguez-10
- ESTROPAJO (*Luffa* sp.): Mácher-?
- LECHUGAS (*Lactuca sativa* L.): Mancha Blanca-0
- MANÍ (*Arachis hypogaea* L.): La Vegueta-?
- MELONES (*Cucumis melo* L.): San Bartolomé-1, Tejia-0, Muñique-2, Las Laderas-0, Teseguite-0
 - CARRAQUEÑO(S): Mozaga-1, La Vegueta-1, Mácher-1, Tiagua-1, San Bartolomé-0, Soo-4
 - (redondos): Tiagua-1
 - (cumplidos): Tiagua-1
 - DE MANTECA: San Bartolomé
 - LISO(S): Mozaga-?, La Vegueta-?, San Bartolomé-0
 - PENINSULAR(ES) O DE LA PENÍNSULA: Mozaga-1, Mácher-0, San Bartolomé-0
- RÁBANO(S) (*Raphanus sativus* L.): Cohombrillo-0, Tinajo-1, Tinajo-5, Montaña Blanca-0, El Golfo-0, Máguez-0, Tías-1, El Mojón-1, Las Breñas-6, La Degollada-0, Uga-5, Las Casitas-1, Las Breñas-0, San Bartolomé-1, Soo-7, Goíme-0, Tiagua-1, Tao-3, Mala-0, Playa Quemada-0, Tías-3, Mala-0, Yaiza-0
- SANDIERA O SANDÍA(S) (*Citrullus lanatus* (Thunb.) Matsum. & Nakai): Mozaga-1, San Bartolomé-1, Los Valles-1, Tejia-0, Maciot-1, Las Laderas-0, Las Montañetas-0, Soo-2, Mala-0, Tinajo-1, Cohombrillo-0, Tabayesco-0, Las Calderetas-0, El Bebedero-0, Maciot-0,

Berrugo-0., El Golfo-0, La Degollada-0, Soo-0, Muñique-2, Las Montañetas-0, Conil-1, La Vegueta-1, Teseguete-0

- (blanca arrayada): San Bartolomé-?
- (con visajes): La Vegueta-1
- (de antes, la nuestra, de aquí): Las Montañetas-0
- (pintá(da)): Soo-4
- (veteá(da)): Mácher-?

◦ BERRENDA(S): Mozaga-1, Soo-4.

◦ BLANCAS: Soo-4

◦ MOSCATEL(ES) (cumplida): El Bebedero-0, Las Montañetas-0, Soo-4

◦ NEGRA O REDONDA: El Bebedero-0

◦ PENINSULAR(ES) (cáscara fina): La Vegueta-1, Conil-1, Mácher, Las Montañetas-0, Soo-4

- TOMATERA(S)/O(S) O TOMATES (*Solanum lycopersicum* L.): Mozaga-1, Montaña Blanca-1, Goíme-0, Nazaret-1, La Degollada-0, El Golfo-0, Tías-2', Soo-2, Tabayesco-0, Las Caldere-tas-0, Cohombrillo-0, Maciot-1, Conil-1

◦ BLANCO [tomate]: Mácher-1, Mozaga-1

◦ CANARIO [tomate]: Uga, Goíme-0, Tías-0

◦ CHIJONES [tomates]: Conil-1

◦ DE GALLO [tomate]: Conil-1

◦ GREGORIO DELGADO [tomate]: Uga-?

◦ MAJORERO O DE FUERTEVENTURA [tomate]: Tías-0

◦ MANZANA BLANCA [tomate]: Las Calderetas-0

◦ MANZANA NEGRA [tomate]: Mozaga-1, Las Calderetas-0, Mácher-1, Goíme-0, Tahíche-0

◦ MENÚO [tomate]: Maciot-1

◦ MOSCATEL [tomate] (cumplido): Maciot-1, Tías-0

◦ DURAZNO [tomate]: Uga-?

- ZANAHORIAS (*Daucus carota* L.): Haría-7

✓ MEDICINABLES Y/O VETERINARIAS CULTIVADAS

- [sine nomine] (*Cotyledon orbiculata* L.): Mala-3, Haría-2

- AJO (*Allium sativum* L.): Las Casitas-1, Nazaret-1, Máguez-0, Tías-2', Tías-3, Tao-3, Soo-1, Los Valles-6, Los Valles-7, Máguez-13, Máguez-0

- ALFALFA (*Medicago sativa* L.): Las Casitas-0, El Mojón-3

- ALH/JUCEMA / LUCEMA / LUCENA (VERDADERA / NATURAL / DE HUERTO) (*Lavandula dentata* L.): Máguez-0, Mala-1, Los Valles-1, La Laguneta-1, Teseguete-0, Haría-3, Teguisse-1, Teguisse-0, Teseguete-1, Soo-3, Soo-6, Teseguete-2, Muñique-3, Mozaga-2³⁰⁵, Tinajo-1, Teguisse-2, Teseguete-0, El Cuchillo-3, Tiagua-1, Femés-1, Haría-4, Tinajo-5, Teguisse-4, Las Calderetas-0, Las Laderas-0, El Islote-1, El Islote-2, Los Valles-10, Los Valles-6, Soo-8, Muñique-4, Máguez-13, San Bartolomé-0, Muñique-1

- ALMENDRAS (*Prunus dulcis* (Mill.) D.A. Webb) [cáscaras / almendras]: Conil-1, Los Valles-1, Haría-5

- (A)MULEI (Teguisse-2, Las Casitas-0, El Mojón-1, Cohombrillo-0, San Bartolomé-0, Muñique-1, Teguisse-4, Uga-7, Femés-5), MULÉ(N) (Teguisse-3, Tinajo-1), MULIÉ (Uga-6) O YERBA DAÑO (Tahíche-1) (*Artemisia reptans* C. Sm in Buch)



Figura 3: Logotipo del empaquetador de tomates Valiente, Tías.

³⁰⁵ Nuestra interlocutora comentó durante la entrevista que no tenían *alhucema* plantada, sino que iban a buscarla al Volcán, de ahí que pudiera estar refiriéndose a *Lavandula canariensis* o incluso a *Lavandula pinnata*.

- **ÁPIDO** (Conil-2) O **APIO** (Masdache-0, Masdache-1, Las Casitas-0, Tegui-se-3, Tías-4, La Vegueta-1, Tegui-se-4, Conil-5) (*Apium graveolens* L.) [para el daño]
- **(A)RRAYÁN** (*Myrtus communis* L.) [para fortalecer el pelo]: Conil-2, La Geria-1, Conil-5, Conil-1
- **BÁLSAMO** (cf. *Senecio serpens* G.D. Rowley³⁰⁶): Máguez-0, Haría-2, Haría-5, Nazaret-1, Máguez-8, Teseguite-7, Haría-4, Conil-5, Máguez-13
- **BELLADONA** [preparado a base de *Atropa bella-dona* L.]: San Bartolomé-1, Femés-0, San Bartolomé-0
- **BORRAJA** (*Borago officinalis* L.): Máguez-0, Las Calderetas-0, La Vegueta-1, Mala-0, Haría-0, El Mojón-0, Tegui-se-1, Nazaret-1, Las Breñas-2, Teseguite-0, Teseguite-3, Femés-1, San Bartolomé-5, Conil-3, Mala-3, Muñique-1, Los Valles-7, Tiagua-1, La Laguneta-1, Tegui-se-4, Teseguite-7, Los Valles-6, Los Valles-10, Las Breñas-7, Máguez-13, Conil-1
- **CAÑA LIMÓN** (Máguez-0, Cohombrillo-0, Femés-5, Masdache-0, Haría-5, Soo-2, Soo-6, Las Breñas-4, El Mojón-1, Tegui-se-3, Tías-4, Teseguite-0, Haría-4, Tao-3, Conil-1, Máguez-16) O **CAÑA DULCE** (Mácher-2, Tao-3) (*Cymbopogon citratus* DC. Stapf)
- **CEBADA** (*Hordeum vulgare* L.): Haría-0, Teseguite-1, Tías-4, El Mojón-0, Muñique-4, Montaña Blanca-0, Máguez-0, Haría-5, Tabayesco-0, Masdache-1
- **CENTENO** (*Secale cereale* L.): Teseguite-0
- **COL** (*Brassica oleracea* L. var. *capitata* L.): Las Cabreras-0, El Mojón-1
- **COLA CABALLO** (*Equisetum ramosissimum* Desf.): Haría-2
- **COMINO** (*Cuminum cyminum* L.): Femés-0, La Degollada-0, El Mojón-1, Haría-7, Tegui-se-5
- **DURAZNEROS** (*Prunus persica* (L.) Batsch): Nazaret-1, Muñique-4
- **ESPARTO** (*Stipa tenacissima* L.): San Bartolomé-0, Las Breñas-4, Las Breñas-0, La Degollada-0, Maciot-1, Femés-2, Uga-7
- **ESPECIERO** (*Schinus molle* L.): Femés-2
- **FLOR DE NOCHE** (Tabayesco-0), **FLOR DE CAMPANA** (Mala-0) O **SANTAS NOCHES** (Las Casitas-1³⁰⁷, Conil-2, San Bartolomé-0³⁰⁸, Conil-1³⁰⁹, Femés-2³¹⁰, Femés-1³¹¹, Máguez-16) (*Datura* spp.)
- **GUAYABERO/A** (*Psidium guajava* L.) [hojas / fruta]: Tegui-se-3, Máguez-0, Soo-2, Los Valles-2, El Mojón-1, Tinajo-5, Muñique-4, San Bartolomé-0, Conil-1
- **HIGUERA** (*Ficus carica* L.) [latex]: Conil-1, Máguez-13
- **INCIENSO** (Arrieta-3, Los Valles-8), **INSENSIO** (San Bartolomé-0, Mala-1, Los Valles-7, Los Valles-10, Los Valles-6) O **INCIENSO MORISCO** (Haría-5) (*Artemisia thuscula* Cav.)
- **LIMONERO** [limón / hojas] (*Citrus limon* (L.) Burm. f.): El Mojón-1, Nazaret-1, Tegui-se-3, Los Valles-7, Los Valles-6
- **LLANTÉN** (Haría-2, Haría-5, El Mojón-1), **LLENTÉN** (El Mojón-1) O **JUAQUINA** (Los Valles-7) (*Plantago major* L.)
- **MA(L)RRUBIO** (*Marrubium vulgare* L.): Máguez-0, Tegui-se-4, Mozaga-2, Arrieta-0, Las Calderetas-0, Femés-2, Maciot-1, Masdache-0, Muñique-4, Haría-4, San Bartolomé-0, Las Casitas-0, Las Casitas-1, Soo-2, Tinajo-1, El Mojón-1, Mala-3, Teseguite-0, Teseguite-7, Haría-7, Los Valles-6, Tegui-se-5
- **MANZANILLA** (*Chamomilla recutita* (L.) Rauschert): Máguez-0, Cohombrillo-0, Los Valles-1,

³⁰⁶ A efectos de este trabajo hemos adscrito provisionalmente la denominación *bálsamo* a la especie *Senecio repens*, en virtud de la cualidad de presentar las hojas deprimidas y algo cóncavas, pero sin descartar que otras especies muy afines como *Senecio ficoides* y *Kleinia aizoides* DC. pudieran hallarse también en la isla bajo tal denominación.

³⁰⁷ Nuestra interlocutora durante el encuentro identificó como *santas noches* la especie *Hyoscyamus albus*.

³⁰⁸ Nuestro interlocutor vinculó la denominación *santas noches* a la *Orobanche* sp.

³⁰⁹ Nuestra interlocutora comentó que su madre fumaba una yerba, pero no aportó información adicional que pudiera ayudarnos a identificarla.

³¹⁰ En referencia a *Datura innoxia*.

³¹¹ En referencia a *Datura stramonium*.

- Los Valles-2, Tinajo-3, Las Calderetas-0, Haría-3, Órzola-1, Mala-0, Tías-3, Mozaga-1, Mozaga-2, Tabayesco-0, Masdache-0, Teseguite-0, La Vegueta-0, Masdache-1, Tao-3, Teguisse-5, La Vegueta-3, Las Calderetas-1, Teseguite-1, Las Breñas-2, Haría-2, Uga-5, Las Cabrerías-0, San Bartolomé-5, Las Casitas-0, Teguisse-0, Teguisse-2, Las Breñas-0, Uga-7, Montaña Blanca-0, Ye-5, Nazaret-1, Mozaga-2, La Vegueta-1, Montaña Blanca-2, El Mojón-1, Tinajo-0, Máguez-0, La Caleta de la Villa-0, Soo-3, Muñique-2, Soo-6, Tías-4, Tías-2', Máguez-1, El Islote-2, Haría-0, Tinajo-1, Tiagua-1, Haría-4, Femés-1, Máguez-10, Mácher-2, La Laguneta-1, Tinajo-5, Tinajo-8, Soo-1, El Cuchillo-3, La Vegueta-4, Tías-3, Los Valles-6, Conil-5, Conil-1, Muñique-1
- MATALAHÚGA O MATALAHÚVA (Tesequite-0) (*Pimpinella anisum* L.): Femés-0, Las Casitas-0, Máguez-0, Montaña Blanca-0, San Bartolomé-1, Haría-5, Haría-3, Haría-2, Teseguite-0, Tao-3
 - MENTA POLEO (*Mentha pulegium* L.): El Mojón-1
 - MILLO (*Zea mays* L.) [greña]: Teguisse-3, San Bartolomé-0, Las Calderetas-0, Las Breñas-4, Maciot-1, Femés-2, Máguez-0, El Mojón-1, Haría-4, Tao-3
 - MORAL (*Morus nigra* L.) [hojas masticadas para el dolor de muelas]: El Mojón-1
 - NARANJERO (*Citrus sinensis* (L.) Osbeck) San Bartolomé-2³¹², El Mojón-1, Teseguite-0, La Vegueta-1, Conil-1
 - NOGAL (*Juglans regia* L.): Las Casitas-0, Femés-2, Maciot-1, Máguez-0³¹³
 - LINAZA (*Linum usitatissimum* L.): Conil-?, Ye-?, San Bartolomé-0, Las Calderetas-0, Guatiza-?, Tías-0, Tinajo, Femés-2, Tao-3, Cortijo de Famara-?, Uga-?, La Vegueta-?, Yüco-0, Mala-3, Haría-0, Mancha Blanca-0, Haría-4, Las Cabrerías-0, Teseguite-0, Teseguite-0, Teseguite-1, Haría-2, Máguez-0, Los Valles-7, Teguisse-4
 - LLORONAS (La Degollada-0, Soo-?, San Bartolomé-0, El Islote-1), BARRILLA (Masdache-0, Mácher-2³¹⁴) O BARRILLA(S) DE HUERTO (La Vegueta-1, Las Breñas-1) (*Malpighia crocea* (Jacq.) Schwantes):
 - (E)OCALITO U OCAL (Conil-2³¹⁵) (*Eucalyptus* spp.): Masdache-1, San Bartolomé-2³¹⁶, El Mojón-1, Mozaga-2³¹⁷, Conil-2
 - OLIVO (La Vegueta-1, La Vegueta-4, Masdache-1), OLIVO MACHO (Haría-5, San Bartolomé-0, Haría-7) O ACEBUCHE (Haría-5) (*Olea cerasiformis* Rivas-Mart. & del Arco)
 - ORÉGANO (*Origanum vulgare* L.): Haría-3, La Vegueta-1, Teguisse-3, Femés-2, Mala-3, Haría-4, Tao-3, Teguisse-4
 - MELINDRO (*Pelargonium* sp.): Teguisse-3
 - MENTA (*Mentha arvensis* L.): Haría-5
 - PANCRACIAS / PANGRACIAS [sin determinar] [planta ornamental] [para el dolor de cabeza]: Las Breñas-1, Conil-2
 - PAPAS (*Solanum* spp.): Los Valles-2, Teguisse-3, Tías-4, Teseguite-0, Masdache-1, Uga-5, Mozaga-1³¹⁸, Mozaga-2, Mala-3, Soo-6, Tías-2', Las Laderas-0, Tías-3, Soo-8
 - PARRAS (*Vitis vinifera* L.) [hojas]: Los Valles-2, El Mojón-1, Uga-5, Mala-3, Teseguite-1, Soo-1, La Vegueta-4
 - PASOTE (*Chenopodium ambrosioides* L.): Máguez-0, Las Breñas-0, Las Breñas-2, Las Casitas-0, Cohombrillo-0, Tahíche-0, Femés-0, Femés-1, Tías-1, Tías-2', Femés-2, San Bartolomé-0, Muñique-2, Tao-3, Las Cabrerías-0, Uga-5, Haría-4, San Bartolomé-0, Tinajo-10,
-
- ³¹² Nuestros interlocutores comentaron el uso del agua de las hojas de naranjero para aliviar los dolores de barriga.
- ³¹³ Nuestra interlocutora apunta el uso, como galactógeno, del agua de nogal, cuando se encontraban en Arinaga (Gran Canaria) trabajando en las tomates.
- ³¹⁴ Siempre existe la duda de que nuestra interlocutora se esté refiriendo en realidad a *Senecio serpens*.
- ³¹⁵ Nuestra interlocutora citó la existencia de un ocal blanco y otro ocal rojo.
- ³¹⁶ Nuestros interlocutores comentaron la costumbre de ponerse hojas de eucalipto en la frente para atenuar la fiebre.
- ³¹⁷ Nuestra interlocutora se refirió al uso de las hojas para atenuar el dolor de cabeza.
- ³¹⁸ Nuestra interlocutora precisó que las papas tenían que estar frías.

- Tías-3, Teguisse-0, Haría-3, Mancha Blanca-0, Mala-3, Tías-3, Las Calderetas-1, Máguez-10, Tiagua-1, Soo-6, Tabayesco-0, Tinajo-1, Tao-3, Los Valles-6, San Bartolomé-1, Mácher-2, El Mojón-1, Masdache-0, La Vegueta-1, Teseguite-1, Soo-5, Haría-2, Montaña Blanca-2, La Caleta de la Villa-0, La Caleta de la Villa-2, Soo-3, La Vegueta-3, Teguisse-3, Tías-4, Los Valles-1, Los Valles-2, Las Breñas-3, Las Breñas-4, Ye-5, Montaña Blanca-0, Muñique-1, La Laguneta-1, Muñique-2, Muñique-4, La Vegueta-0, Teseguite-0, La Degollada-0, Maciot-1, Nazaret-1, Conil-3, Teguisse-0, Uga-7, Goíme-0, Haría-4, La Laguneta-1, Mozaga-1, El Cuchillo-3, Femés-5, Conil-5, Uga-2, Conil-1, Máguez-16
- PASOTE DE BURRO [traída de Venezuela] [sin determinar]: Máguez-0³¹⁹
 - PENCA DE CABEZA (*Hylocereus undatus* (Haw.) Britton & Rose) [dolor de cabeza]: Haría-4, Muñique-3
 - PIMENTERO (*Capsicum* spp.): La Vegueta-1
 - PITERA (*Agave americana* L.): Nazaret-1, Mala-0
 - ROMERO (*Rosmarinus officinalis* L.): San Bartolomé-0, Femés-2, Teseguite-1, Goíme-0, La Vegueta-1, El Mojón-1, Masdache-1, Los Valles-7, Teseguite-0, Tao-3, Conil-1
 - ROMPEPIEDRA(S) (*Lepidium latifolium* L.): Tabayesco-0, Máguez-0, El Mojón-1, Maciot-1, Máguez-13
 - RÚA O RUDA (*Ruta chalepensis* L.): Las Breñas-3, Femés-2, Tinajo-1, Teseguite-0, Conil-1, Conil-2, Mala-0, Soo-2, Tabayesco-0, Los Valles-6, San Bartolomé-0, San Bartolomé-1, Femés-5, Haría-5, Teguisse-2, Teguisse-3, Los Valles-2, Tinajo-5, Maciot-1, Máguez-13, Montaña Blanca-0, Soo-5, Teguisse-4, Las Calderetas-0, Muñique-1, Muñique-4, El Islote-1, Máguez-0, Las Casitas-0, Nazaret-1, Femés-0, Haría-2, El Islote-2, Mala-1, Haría-3, Mozaga-1, La Degollada-0, Mozaga-2, Mala-3, Teguisse-2, Teseguite-0, Los Valles-7, La Vegueta-4, Tinajo-9, Las Laderas-0, Tinajo-10, Máguez-13, Conil-5
 - SÁBILA (Las Cabrerías-0, Mala-0³²⁰, Teguisse-3, Mala-1, Mala-3³²¹, Las Casitas-1, Tabayesco-0, Soo-6, Soo-7, Soo-8, Teseguite-0, Los Valles-7³²², Mácher-2, Soo-1), SA(L)BIA (Las Breñas-4, Soo-5, Soo-1), PITERA (La Degollada-0, Masdache-1, Maciot-1, Las Casitas-1, Las Breñas-0, Tinajo-1, Goíme-0, Femés-2, Los Valles-7, San Bartolomé-1), PITERILLA (Femés-2, Tías-1, Mozaga-2, Las Casitas-1, Las Breñas-0, Masdache-0, El Islote-1, San Bartolomé-1³²³, Femés-1, La Vegueta-2, La Vegueta-3, Las Calderetas-1, Tinajo-5, Tías-3, Conil-5³²⁴, Conil-1), PITERILLA DE GALLINA (El Islote-2), TUNERA (Las Laderas-0), TUNERILLA (Conil-1), JALOBÉ (Las Breñas-4), ALOE (Las Breñas-4, Femés-2, Maciot-1, Haría-4, Las Calderetas-1), LOE (Las Breñas-0), ALOI (La Vegueta-3), LA VERA / LAS DEVERA (Conil-5), ALEVERA (La Vegueta-1) O ALORA (Teguisse-5³²⁵) (*Aloe* spp.)
 - SALVIA (Máguez-0, Arrieta-?, Haría-2, Teguisse-3, Tías-2', Los Valles-7), SAVIA (Teguisse-4) O SALVIA BLANCA (Tías-2') (*Salvia officinalis* L.)
 - SÁNDALO (Cohombriello-0, Femés-?, Tinajo-10, Masdache-0, Muñique-4, Tao-3, Las Casitas-0, San Bartolomé-0, La Vegueta-1, Soo-2, Soo-5, Teguisse-2, Teguisse-3, Teseguite-0, Teguisse-4, Femés-5) O SÁNDULA (Máguez-0, Arrieta-3, Haría-2, Teseguite-0, Haría-5, Máguez-13, Arrieta-3) (*Mentha x piperita* L.)
 - TABACO (*Nicotiana tabacum* L.): El Mojón-1, Guinate-2, Goíme-0, La Vegueta-2, Las Calderetas-0, Tahíche-1, Soo-8, Muñique-4
 - TE CANARIO (Máguez-0), TE(N) DE (LA) TIERRA (Haría-2, La Laguneta-1), TEN (Máguez-0) O TE (Los Valles-2, Conil-5, Playa Quemada-2') (*Bidens aurea* (Aiton) Sherff.)
 - TOMATE(S) (VERDE(S)) (*Solanum lycopersicum* L.) [empeines vivos]: Teguisse-3, Soo-2, El Mojón-1, La Degollada-0, Mozaga-2, Las Calderetas-0, Tías-3

³¹⁹ Nuestra interlocutora apunta su uso «para la próstata».

³²⁰ En referencia a *Aloe vera*.

³²¹ En referencia a *Aloe vera*.

³²² En referencia probablemente a *Aloe arborescens*.

³²³ En referencia a *Aloe vera*.

³²⁴ En referencia a *Aloe vera*.

³²⁵ En referencia a *Aloe vera*.

- TOMILLO, TOMILLO DE HUERTO/A (Mala-1, Los Valles-7) (*Thymus vulgaris* L.): Haría-3, Haría-4, Cohombrillo-0, Haría-5, Nazaret-1, Teguisse-3, Femés-2, Mala-3, Tías-2', Tao-3, Teguisse-4, Conil-5
- TOROJIL CIDRAO (*Melissa officinalis* L.) San Bartolomé-0
- TRIGO (*Triticum* spp.): San Bartolomé, Uga-2, Soo-2, El Mojón-1, Las Breñas-4, Los Valles-7, Uga-1
- VIOLETA [sin determinar]: San Bartolomé-1
- YERBA CALLERA (*Crassula multicaeva* Lem.) [planta ornamental]: Haría-5
- YERBA HUERTO O YERBA BUENA (Tías-2', Montaña Blanca-0, Soo-2) (*Mentha spicata* L.): Soo-2, San Bartolomé-0, Las Breñas-2, Muñique-1, Máguez-1, Teseguite-1, Máguez-0, Montaña Blanca-0, Los Valles-2, La Vegueta-1, Teguisse-3, San Bartolomé-5, Las Cabreras-0, Tahíche-0, Tías-2', Soo-5, Tinajo-5, Femés-1, Teseguite-0, Haría-4, La Vegueta-3, Tao-3, Teguisse-4, Tahíche-0, Las Laderas-0, Muñique-4, Máguez-13, Conil-5
- YERBA LUISA (Máguez-0, Cohombrillo-0, Femés-0, Femés-1, Femés-2, Femés-5, Tinajo-5, El Mojón-1, Conil-5, Mácher-2, La Vegueta-1, Tías-2', Tías-3, Masdache-1, Tinajo-10) O RELINA LUISA (Montaña Blanca-0, Montaña Blanca-2, La Caleta de la Villa-0, Haría-2, Teseguite-0, Teseguite-1, Mozaga-2, Soo-5, Tiagua-1, Tao-3, Teguisse-4, Uga-7) (*Aloysia triphylla* (L'Hér.) Britton)
- YERBA MENTA (*Mentha cf. arvensis* L.): Teseguite-0
- (YERBA) TREINTA NUDOS (Haría-2, Máguez-0, Máguez-1) O SIETE NUDOS (Haría-2) (*Polygonum aviculare* L.)

✓ REPELENTES / ATRAYENTES

- ESPECIERO (*Schinus molle* L.): Masdache-1, San Bartolomé-5
- ROMERO (*Rosmarinus officinalis* L.): Máguez-0, Teguisse-3, Los Valles-7, Tías-3
- TOJIA (*Asteriscus intermedius* (DC.) Pit. & Proust): Tabayesco-0, Haría-3, Haría-0, Haría-2, El Mojón-1, Máguez-0, Teseguite-7

✓ SAJUMERIOS

- ALHUCEMA, LUCEMA, UCEMA (Haría-2) O AJUCEMA (Montaña Blanca-0) (*Lavandula dentata* L.): Teguisse-1, Las Casitas-0, Tahíche-1, Los Valles-1, Los Valles-2, Teseguite-0, El Mojón-1, La Caleta de la Villa-0, La Degollada-0, Masdache-1, Máguez-0, Las Breñas-4, Femés-2, Mozaga-2, Soo-5, Los Valles-7, La Vegueta-1, Mala-3, Soo-6, Mozaga-1, Teguisse-4, Las Calderetas-0, Soo-1, Las Laderas-0, Máguez-13, San Bartolomé-0
- ALHUCEMA DE GATO (*Salvia aegyptiaca* L.): Las Breñas-4
- I(N)CENSIO (Haría-2) O INCENSO (Soo-5) (*Artemisia thuscula* Cav.) [sajumerio para después del parto]
- OCAL (Soo-5), OCALITO (Masdache-1, Tinajo-5), OACALITO (Máguez-13) O EUCALIPTO/OCALITO BLANCO (Haría-3, Soo-5) (*Eucalyptus* spp.)
- MARRUBIO (*Marrubium vulgare* L.):
- NARANJA (*Citrus sinensis* (L.) Osbeck): [cáscaras secas]: Teguisse-1, Conil-1, Los Valles-2, El Mojón-1, Teguisse-3, Las Breñas-4, Las Cabreras-0, Tías-2', Haría-3, Mozaga-2, Montaña Blanca-0, Mala-3, Teguisse-4, Máguez-13
- ROMERO (*Rosmarinus officinalis* L.): Femés-1, Las Breñas-1, Los Valles-2, El Mojón-1, Teguisse-3, Las Cabreras-0, Uga-5, Tías-2', Conil-2, Los Valles-7, Teseguite-7, Conil-1
- RUDA (*Ruta chalepensis* L.): Femés-1, Mozaga-1
- YERBA CLIN (*Ajuga iva* (L.) Schreb. var. *pseudoiva* (DC.) Steud.): Las Breñas-4

✓ CONDIMENTICIAS y/o AROMÁTICAS

- [A]ZAFRANERO O AZAFRÁN (DE LA TIERRA) (*Carthamus tinctorius* L.): Ye-0, Tahíche-?, Los Valles-7, Femés-?, Máguez-?, Tiagua-?, Mozaga-?, El Mojón-?, Masdache-0, Las Cabreras-0, San Bartolomé-0, Haría-10, Haría-2, Las Casitas-0, La Vegueta-1
- CILANTRO O CILANDRO (*Coriandrum sativum* L.): Máguez-?, Tinajo-?, Mozaga-1, La Vegueta-?, Masdache-0., Teseguite-0, Las Cabreras-0, Los Valles-7

- HINOJO (*Foeniculum vulgare* Mill. subsp. *pipe-ritum* (Ucria) Coutinho): Máguez-0, Haría-0, Mala-1, San Bartolomé-0, Mala-0, Tabayesco-0, Haría-3, El Mojón-1, Haría-2, Tao-3
 - LAUREL(ES) (*Laurus novocanariensis* Rivas-Mart. et al.): Conil-1, Teseguite-0, La Geria-1, Mala-3
 - LINAZA (*Linum usitatissimum* L.): Haría-2
 - MATALAHÚGA O MATALAHÚVA (Soo-2) (*Pimpinella anisum* L.): San Bartolomé-0, Tabayesco-0, Haría-5, Máguez-0, Tao-3, Haría-4, Mala-0, Las Casitas-0, Soo-2, El Mojón-1
 - ORÉGANO (*Origanum vulgare* L.): Máguez, Teseguite-0, San Bartolomé, Haría-4, Teseguite-1, Las Breñas-1, Tao-3, Teguisse-4
 - MEJORANA (*Origanum majorana* L.): Máguez-0
 - PEREJIL (*Petroselinum crispum* (Mill.) Fuss): Cohombrillo-0, Conil-5, Mozaga-1, Haría-4, Teseguite-0, Teguisse-4, Mala-3, Los Valles-6
 - PIMENTERO(S) O PIMIENTAS (*Capsicum* spp.): El Isote-1, Haría-4, Tinajo-1
 - GUINDILLA : Haría-4
 - PIMIENTA DE CUERNO CABRA: Tinajo-1
 - PIMIENTA DE LA PUTA LA MADRE: El Isote-1
 - CUERNO CABRA: Tinajo-1
 - PIMIENTA DULCE: Haría-4
 - PIMIENTA QUEMONA: Haría-4
 - TOMILLO (*Thymus vulgaris* L.): Máguez-?, Teseguite-0, Las Casitas-0, Las Breñas-1, Teseguite-1, San Bartolomé-5, Haría-7, Playa Quemada-0
 - YERBA HUERTO (*Mentha spicata* L.): Máguez-0, Las Breñas-0, Conil-5, Mozaga-1, Tías-2', Teseguite-0, Haría-4, Teguisse-4
- ✓ ARBOLE(D)A
- (AL)GARROBEROS (Uga-?, Tabayesco-0, Conil-?, Mala-?), FARROBEROS (Los Valles, La Asomada-0, Mácher, La Geria-0), FERROBEROS (Las Cabreras-0), ALGARROBOS (San Bartolomé-0) O FERROAS (Las Cabreras-0) (*Ceratonia siliqua* L.)
 - ALMENDREROS O ALMENDRAS (*Prunus dulcis* (Mill.) D.A. Webb): Conil-1, Máguez-0, Los Valles-1, La Geria-0, Tabayesco-0, El Golfo-0, Masdache-0, Tinajo-1, La Vegueta-3, Mala-0
 - AMARGAS [almendras]: Máguez, La Geria-0
 - AMARGO [almendrero]: Tinajo-1, Mala-0
 - DULCE(S) [almendra(s) / almendrero]: La Geria-0, Los Valles-1, Tinajo-1, Mala-0
 - CASTAÑERO (*Castanea sativa* Mill.): Tinajo-1, Soo-2, La Vegueta-1, La Vegueta-3, La Geria-1
 - CIRUELERO (*Prunus domestica* (L.) Borkh.): Ye-?, Máguez-?
 - MORADA [ciruela]: Ye-?
 - AMARILLA [ciruela]: Ye-?, Máguez-?
 - DAMASQUEROS (*Prunus armeniaca* L.): Los Bermejós-1, Mala-3
 - DURAZNEROS (*Prunus persica* (L.) Batsch): Los Valles-?, Conil-?, El Golfo-0, Mácher-?, Máguez-0, Haría-?, Tinajo-?, Uga-?, La Vegueta-?, Tabayesco-0, Mala-0, Masdache-0.
 - («con hilacha»): Uga-?
 - («sin hilacha»): Uga-?
 - AMARILLO(S) [durazno(s)]: Masdache-0, Haría-?, Máguez-?, El Golfo-0, Ye-?
 - BLANCO: Conil
 - ENCARNAOS [duraznos]: Masdache-0.
 - MOLLAR: Los Valles, Ye-?
 - (amarillo): Haría-?, Máguez-?
 - (blanco): Máguez-?
 - MORADO: Tinajo, Máguez-?, Ye-?
 - NEGRO: Los Valles-?, Muñique-4
 - GRANADERO (*Punica granatum* L.): Uga-?, Conil-5, Mácher-?, La Vegueta-?, Los Bermejós-1, Los Valles-7
 - GUAYABEROS/AS (*Psidium guajava* L.) [para lavar las barricas de vino]: San Bartolomé-2, Masdache-0, Los Bermejós-1, Máguez-0, La Vegueta-4, La Caleta de la Villa-2, San Bartolomé-0
 - GUAYABERA BLANCA: San Bartolomé-0
 - GUAYABERO AMARILLO: Los Bermejós-1

- GUAYABOS: La Caleta de la Villa-2
 - GUAYABO BLANCO: La Caleta de la Villa-2
 - GUAYABA(S) (BLANCA): Los Bermejos-1, San Bartolomé-0
 - H/JIGUERAS (*Ficus carica* L.): Los Valles-6, Tinajo-1, Mala-1, Mala-0, Haría-4, Teseguite-7, El Islote-1, Mala-3, Femés-2, Maciot-1, Masdache-1, Mácher-1, Mozaga-1, Tahíche-0, La Caleta de la Villa-2, Ye-1, Haría-0, Las Calderetas-0, Máguez-0, Máguez-13
 - BERGASOTA: El Golfo-0
 - BESNERA: Tahíche-0
 - BICARIÑA, BIGARIÑA, BIJARIÑA O BIGUERIÑA: Máguez-0, Tabayesco-0, Las Casitas-?, Las Breñas-?, Maciot-1
 - BIG/JASOTE: Máguez-0
 - BLANCA(S) [fruta / higuera]: Maciot-1, Mala-0, Teseguite-7, Los Valles-6, Las Calderetas-0, Mancha Blanca-0, Cohombrillo-0, El Islote-1, La Asomada-0, La Geria-0, Masdache-0, La Caleta de la Villa-2, Mozaga-1
 - BLANCA FINA: Tabayesco-0, Mancha Blanca-0, Los Bermejos-1, Tinajo-1
 - BREVERA(S) O BREVAS: Los Valles-6, Las Calderetas-0, Tinajo-1, Mancha Blanca-0, Cohombrillo-0, El Islote-1, El Golfo-0, Masdache-0, Maciot-1, Femés-2, Mala-0, Mozaga-1, Máguez-0, Máguez-13
 - (blanca): El Golfo-0
 - (canaria): Cohombrillo-0
 - (colorada): Máguez-1
 - (negra) fina: Máguez-0, Máguez-13
 - (menuda): Máguez-7
 - (negra): Tabayesco-0
 - COLORADA(S): Los Valles-6, Máguez-0, Tabayesco-0, Mala-1, Tinajo-1, Mancha Blanca-0, Cohombrillo-0, El Islote-1, La Asomada-0, La Geria-0, Los Bermejos-1, Mala-0, Mozaga-1
 - CONCHINCHINA: Tabayesco-0, Mancha Blanca-0, Mala-0
 - CONCHINCHINA NEGRA: Mala-0
 - DE A LIBRA: El Islote-1
 - GOMERA(S): Los Valles-6, Máguez-1, Tabayesco-0, Mala-1, Teseguite-7, Maciot-1, Tabayesco-0, Las Calderetas-0, Mancha Blanca-0, Cohombrillo-0, El Islote-1, La Asomada-0, La Geria-0, Los Bermejos-1, Tinajo-1, La Caleta de la Villa-2, Mala-0, Mozaga-1
 - (negra): Tabayesco-0
 - (blanca): Máguez-1
 - (roja): Máguez-7
 - GOTA O COTA: Conil-1, La Geria-0, Los Bermejos-1
 - MALLORQUINA: Las Calderetas-0
 - NEGRA: Los Valles-6, Tinajo-1, La Caleta de la Villa-2, Mancha Blanca-0, Cohombrillo-0, El Golfo-0, Los Bermejos-1, Maciot-1
 - (tinta): Tabayesco-0
 - NOGAL: La Geria-0
 - LIMONERO (*Citrus limon* (L.) Burm. f.): Los Bermejos-1, Los Valles-7
 - MANZANERO O MANZANAS (*Malus pumila* Mill.): La Vegueta-1, Mala-3
- CAMUESERO(S): Los Bermejos-1
- CAMUESA [manzana]: La Asomada-0, Los Bermejos-1
- PEROS O PERITOS: Máguez-0
- MEMBRILLERO(S) (La Asomada-0, La Geria-1), BREMBILLERO (Los Bermejos-1, San Bartolomé-0) O BREMBILLO (San Bartolomé-0) (*Cydonia oblonga* Mill.)
 - MORALES (*Morus nigra* L.): Los Valles-7, El Golfo-0, Los Bermejos-1, Las Breñas-0
 - NARANJERO(S) (*Citrus sinensis* (L.) Osbeck): Uga-?, Los Bermejos-1, El Islote-2, Conil-1
 - NISPERERO (*Eriobotrya japonica* (Thunb.) Lindl.): Conil-1, Los Bermejos-1
 - OLIVOS O ACEITUNEROS (San Bartolomé-0, La Vegueta-3, Conil-1) (*Olea europaea* L. subsp. *europaea*): La Vegueta-1, La Geria-0, La Asomada-0, Masdache-0, Femés-1, Masdache-1, Conil-1
 - («aceitunas moraas»): San Bartolomé-0
 - («aceitunas verdes»): San Bartolomé-0
 - PERALES (*Pyrus communis* L.): Mozaga-1, Cohombrillo-0, Guinate-1, Tinajo-1, La Geria-0,



Figura 4: Membrillos en el Barranco de las Piletas, Haría. Los membrilleros, hoy prácticamente olvidados, se encuentran presentes en Canarias desde los momentos inmediatos a la conquista. Los frutos fueron apreciados como materia prima para la elaboración de conserva o dulce.

Cohombrillo-0, Tabayesco-0, Mala-3, La Vegueta-3

- («chiquititas»): Mala-3
- («otras cumplías»): Masdache-0

- BICHERA: La Asomada-0, Cohombrillo-0
- CALABASOTA [pera]: Los Valles-?
- CONCHINCHINA [pera]: La Vegueta
- DE AGUA [pera]: Los Bermejós-1
- DE A LIBRA [pera]: La Asomada-0, La Geria-0
- DE MANTECA, MANTEQUERA O MANTECOSA [pera]: Cohombrillo-0, Conil-2, Máguez-0
- DE INVIERNO [pera]: Cohombrillo-0
- MOSCATEL [pera]: Guinate-1
- PANA [pera]: Guinate-1, Cohombrillo-0, La Vegueta-1, Mala-3
- PEQUEÑA(S) [pera(s) / perita(s)]: La Vegueta-1
- SANJUANERA [pera]: Masdache-0, Los Bermejós-1

◦ SANJUANERO [peral]: La Asomada-0

• TAMARERA (*Phoenix dactylifera* L.) Máguez-10

• TUNERA(S)³²⁶ (Femés-1, Femés-2, Las Breñas-0, Ye-3, Teja-1, San Bartolomé-0, Mala-0, Masdache-1, Tabayesco-0, Tahiche-0, Las Casitas-1, Uga-2, Las Calderetas-0, Tao-3, Mácher-0, Teguisse-4), TUNERO (Los Valles-?), PENCA(S) (Ye-3) O HIGOS PICONES (Cohombrillo-0) (*Opuntia ficus-indica* (L.) Mill.)

- (amarillos) [higos]: Máguez-?, Femés-?
- (blancos) [higos]: Mancha Blanca-0
- (colorados) [higos]: Mancha Blanca-0
- (encarnados) [higos]: Conil-?
- (gallones) [higos]: Conil-?

◦ AMARILLA: Mala-?, Máguez-?, Guatiza-?

◦ BLANCA(S): Conil-?, Las Breñas-?, Tías-?, Guatiza-?, El Mojón-?, Tinajo-?, Femés-?

◦ CATALANA(S): San Bartolomé-?, Las Breñas-?, Tías-? Guatiza-? El Mojón-?, Tinajo-?, Mala-0

- (encarnada): Mala-0

◦ CATALANA AMARILLA: Mala-0

◦ CATALANA BLANCA : Mala-0

◦ CATALÁN(ES) [higo(s)]: Femés-1

- (amarillos) [higos]: Conil-?

◦ CATALÁN BLANCO [higo]: Femés-1

- (encarnado) [higo]: Guatiza-?

- (colorados) [higos]: Conil-?, Tinajo-?

◦ MORUNOS (higo(s)): Máguez-?

• TUNERA / PENCA INDIA O DE J/HIGOS (J) INDIOS (*Opuntia dillenii* (Ker-Gawl.) Haw.): Mala-0, Soo-2, Femés-1, El Islote-2

• TUNERA DE TERCIOPELO (*Opuntia tomentosa* Salm-Dyck) Guatiza-?

• PARRA(S) (*Vitis vinifera* L.): Los Valles-7, Las Calderetas-0, Ye-1, Ye-3, Máguez-1, Conil-2, Nazaret-1, Mozaga-1, La Caleta de la Villa-2, Mala-0

³²⁶ En los pueblos de Mácher, Las Casitas, Las Calderetas y Tiagua nos reportaron el uso alimenticio de las palas de tunera en épocas de escasez.

- (UVA DE) DIEGO: San Bartolomé-?
- BLANCA: Nazaret-1
- BURRA BLANCA: San Bartolomé--?, Moza-
ga-1
- LISTADA: San Bartolomé-?
- LISTÁN: Conil-?
- MALVASÍA: San Bartolomé-?, Conil-?
- MANZANILLA: Máguez-1
- MOSCATEL: Nazaret-1, Los Bermejós-1
- MULATA: San Bartolomé-?
◦ NEGRA: Conil-2, Nazaret-1
- PÉREZ JIMÉNEZ: San Bartolomé-?

✓ INDUSTRIALES

- ALGODONERO(S) O ALGODONES (*Gossypium* sp.): San Bartolomé-0, Femés, Tabayesco-0, Las Casitas-0, Las Cabrerías-0
 - («amarillo»): Femés, Las Cabrerías-0
 - («blancos»): Femés, Las Cabrerías-0
 - («canelos»): Femés, San Bartolomé-0
- BARRILLA (*Mesembryanthemum crystallinum* L.): Femés-1, Las Laderas-0, Las Cabrerías-0, Las Breñas-4, Tinajo-1, Guinate-0, Tegui-
se-2, Mala-1, Mácher-?, Guatiza-0, Ye-1, La
Vegueta-?, Soo-0, Los Valles-2, Soo-2, Soo-6,
Conil-2, Mozaga-1, Máguez-10, Tías-3, Tese-
guite-2, Uga-2, La Degollada-0, Los Valles-1,
El Mojón-0, El Mojón-1, Haría-2, Haría-3, Ha-
ría-4, Las Casitas-0, Las Breñas-0, San Barto-
lomé-1, Los Valles-7, Tiagua-0, Tegui-4, Las
Calderetas-0, Mala-3, Teseguete-7, San Barto-
lomé-0, Tahíche-0, Soo-8
- CEBADA (*Hordeum vulgare* L.) [colchones de
paja]: Máguez, Ye-1, Tegui-3, Soo-2
- CLIN (cf. *Chamaerops humilis* L.) [fibras impor-
tadas]: Máguez-5, Ye-1
- COSCO (*Mesembryanthemum nodiflorum* L.):
Tinajo-?, Haría-4
- JUNCO(S) O JUNQUERA (*Juncus acutus* L.
subsp. *leopoldii* (Parl.) Snogerup) [jarneros]
[balayos] [seretos] [sarandas]: Máguez-0, La
Asomada-0, La Vegueta, Ye-1, Uga-1, Haría-2,
Haría-3, Soo-0, Tabayesco-0
- MILLO (*Zea mays* L.) [colchones de camis]:
Máguez-5, Ye-1, Playa Blanca-0, Tegui-3,
Soo-2
- PALMA(S) (*Phoenix canariensis* Chabaud) [ces-
tos de pírgano / palmito / puntas / hoja / pal-
ma): Berrugo-0, Los Valles, Uga-1, Máguez-?,
Haría-4, Tabayesco-0, La Vegueta-3



Figura 5: Vieja plantación de sisal en Tiagua. «Sisal grown in a property belonging to [...] D^rV.G. Pérez at Tiagua, Lanzarote, Canary Islands» [Kew Correspondence, circa 1913]:

- PITA O PITERA (*Agave americana* L. / *Agave sisalana* Perrine ex. Engelm. / *Agave fourcroydes* Lem.) [sogas de pita / alforjas de pita / zapatos o alpargatas de pita / hatillos / hilo para hilvanar]: Femés-1, Conil-2, Las Breñas-4, La Asomada-0, Mala-0³²⁷, Los Valles-7, Haría-0, San Bartolomé-0, Tías-1, Tías-5, Las Casitas-0, Nazaret-1, El Mojón-0, Máguez-0, Las Calderetas-1, Haría-4, Teseguete-7, Conil-1
- TABACO (*Nicotiana tabacum* L.): Tinajo-?, Tiagua-?, Tao-?, Guatiza-?, Ye-?, Uga-?, La Vegueta-?, Mancha Blanca-0, Teseguete-1, Cohombri-
brillo-0, Mozaga-?, El Cuchillo-3

HABANO: Tinajo-?, Mozaga-1

VIRGINIA: Tinajo-?, Teseguete-1

- TABAIBA (Máguez-0, Las Escamas-0, Órzola-1, Los Valles-1, Mala-0, Femés-1) O TABAIBA DULCE (Las Breñas-4, Los Valles-1, Femés-1) (*Euphorbia balsamifera* Aiton) [leche para hacer chicle]

³²⁷ Nuestro interlocutor aportó para *Agave sisalana* la denominación *pitera mansa*, y empleó la denominación *pitera arisca* o *pitera morisca* para nombrar a *Agave americana*.

YERBAS SALVAJES («eso nace solo en el campo») Y MALEZAS

✓ COMESTIBLES

- AGONAL (*Sisymbrium* sp.): Teseguite-3
- AJO(S) PORRO(S) O AJOS CHAMORROS (Haría-7) (*Allium ampeloprasum* L.): Los Valles-0, Los Valles-1, Los Valles-7, Máguez-0, Muñique-1, Haría-3, El Golfo-0, Femés-1, Teguisse-4, Haría-7, Las Calderetas-0, Mala-3, Teseguite-7, Teseguite-3, Los Valles-6, Máguez-16
- ALFINELEJO (Los Valles-6, Los Valles-7) O ALFILELEJO (DE) PÚA (Los Valles-7) (*Scandix pecten-veneris* L.)
- (A)RRAYÁN (*Myrtus communis* L.) [frutos]: Conil-5



Figura 6: Los cucarros o batatas de cochino constituyeron en el pasado un recurso alimenticio con el que afrontar coyunturas desfavorables.

- BATATA(S) DE COCHINO (Tabayesco-0) O CUCARROS (Los Valles-1) (*Arisarum simorhinum* Durieu in Duch. var. *subexertum* (Webb & Berthel.) Talavera): Tabayesco-0, Los Valles-1

- BARRILLA [gofio] (*Mesembryanthemum crystallinum* L.): La Vegueta-?, Órzola-4, Guatiza-0, Ye-0, La Degollada-0, Tías-2', Las Breñas-0, Haría-0, Tiagua-1, Tiagua-6
- BOBO (*Nicotiana glauca* Graham): San Bartolomé-1, Haría-4
- BORRAJA (*Borago officinalis* L.): San Bartolomé-0
- CAÍL O CAÍLE (Máguez-1) (*Emex spinosa* (L.) Campd.): La Vegueta-1, Conil-?, Máguez-0, Muñique-1, La Degollada-0, Tinajo-1, Moza-ga-1, La Vegueta-3, Teseguite-7, Conil-5, Teguisse-5, Máguez-16
- CARDO (DE) BURRO (*Silybum marianum* (L.) Gaertn.): Los Valles-1, Los Valles-7, Los Valles-6



Figura 7: Cardo de camello, *Cynara cardunculus* var. *ferocissima*.

- CARDO (DE) CAMELLO (Tabayesco-0, Los Valles-1, Las Laderas-0, Guinate-2, Los Valles-7, Mala-3, Los Valles-6) O CARDO (El Mojón-1, Teguisse-2, Haría-3, Los Valles-6, Tabayesco-0) (*Cynara cardunculus* L. var. *ferocissima* Lowe)
- CARDO (DE) CRISTO (Los Valles-1, Mala-1, Los Valles-7, Mala-3, Los Valles-6), CARDO

MACHO (Tabayesco-0) O CARDO (Tabayesco-0) (*Scolymus maculatus* L.)

- CEBOLLA(S) ALMORRANA(S) (*Drimys maritima* (L.) Stearn): La Santa-0, Mala-?
- CENIZO (*Chenopodium murale* L.): Las Breñas-4, Berrugo-0., Conil-?, La Vegueta-?, Soo-?, Tías-2' Berrugo-0, Las Breñas-3, Las Casitas-0, San Bartolomé-2
- CERRAJA(S) (*Launaea nudicaulis* (L.) Hook. f.): Tinajo-5, Mancha Blanca-0, Máguez-0, Máguez-3, Las Breñas-0, Las Breñas-1, Las Breñas-4, Uga-5, Muñique-1, Las Breñas-6, Conil-2, El Cuchillo-2, Tinajo-5, Soo-8, Soo-0, Soo-4, Berrugo-0, Tías-0, Las Cabrerías-0, Femés-1, La Degollada-0, Teseguite-7, San Bartolomé-5, Conil-5, Soo-5, Masdache-1, El Golfo-0, Las Casitas-0, Las Casitas-1, San Bartolomé-2, Los Valles-6, Las Breñas-3, Yaiza-0, Tías-1, Tías-2', San Bartolomé-4, Maciot-1, Mozaga-1, Soo-7, El Mojón-1, Maciot-1, San Bartolomé-1, Máguez-1, Órzola-1, La Caleta de la Villa-0, Teguisse-2, La Caleta de la Villa-2, Tabayesco-0, Haría-0, Haría-3, Playa Quemada-0, El Cuchillo-3, Teseguite-3, Uga-2, Mácher-2, Teguisse-4, El Isote-1, La Vegueta-3, Tinajo-1, El Mojón-1, Maciot-1, Femés-2, Mozaga-1, Goíme-0, Soo-1, Nazaret-1, Teseguite-2, Las Laderas-1, Haría-2, Mala-3, Máguez-10, Máguez-12, El Mojón-4, Haría-4, Soo-4, Las Laderas-0, Tías-3, Tahíche-0, Conil-1, Muñique-1, Teguisse-5, Máguez-14, Máguez-16, Tiagua-6
- CERRAJON(ES) (*Sonchus* spp.): Mancha Blanca-0, Mozaga-1, Mala-3
- CERRAJON(ES) MACHO(S) (*Sonchus* sp.): Tabayesco-0
- CERRAJÓN DE CONEJO (*Sonchus bourgeaui* Sch. Bip.): Mala-0
- CERRAJÓN MORISCO (*Sonchus oleraceus* L.): Mala-3
 - CHABUSQUILLO (Haría-3) O CHEBUSQUILLO (Las Calderetas-1) (*Astragalus solandri* Lowe)
 - CHABUSQUERA(S) (Máguez-1, Muñique-1, Soo-0), CHEBUSQUERA (Tinajo-1, Muñique-2, Muñique-1), CHABUSQUILLERA (Tiagua-1) O CHABUSCA (San Bartolomé-0, Mozaga-1, San Bartolomé-1) (*Astragalus boeticus* L.)



Figura 8: Detalle de la planta de chabusquera (*Astragalus boeticus*), común especialmente en El Jable.

- COSCO [gofio] (*Mesembryanthemum nodiflorum* L.): Tías-2', Haría-7, Las Breñas-1, Femés-2, Las Breñas-4, Soo-0, Guatiza-0, Mácher-1, Mala-0, Guinate-2, Las Calderetas-0, Tinajo-3, El Mojón-3, Ye-0, Las Casitas-0, Las Casitas-1, Mozaga-1, Tabayesco-0, Tías-3, Haría-0, Femés-0, Tinajo-3, La Degollada-0, Maciot-1, San Bartolomé-1, Máguez-0, Tiagua-1, Tiagua-6, Máguez-10, Femés-1, Tinajo-5, Tinajo-8, Teguisse-4, Soo-8
- COSCO MACHO (San Bartolomé-0, Teseguite-2, Teseguite-0, Teseguite-6) O COSCO BLANCO (Teseguite-7) (*Aizoon hispanicum* L.) [gofio]
- DURAZNERO (*Prunus persica* (L.) Batsch) [exudación gomosa]: Máguez-0
- ESPECIEROS (*Schinus molle* L.): Las Casitas-1
- ESPINO (*Lycium intricatum* Boiss.): Máguez-0, Soo-0, Tabayesco-0, Mala-1, Las Breñas-0, Las Breñas-4, Mala-0
- HINOJO O JINOJO (*Foeniculum vulgare* Mill. subsp. *piperitum* (Ucria) Coutinho): Conil-0, Masdache-1, Haría-2, Las Casitas-0, Mala-3, La Vegueta-3

- (J)ARAMAGO(S), JARAMAGO DULCE (Muñique-1) O JARAMAGO VERDADERO (Tinajo-1) / NATURAL (Tahíche-0) (*Raphanus raphanistrum* L.): Yaiza-0, Máguez-0, Maciot-1, Soo-0, San Bartolomé-2, Conil-3, Las Breñas-4, Playa Quemada-0, San Bartolomé-1, Femés-1, Uga-5, Berrugo-0, Tinajo-5, Las Breñas-0, Las Cabrerías-0, Máguez-3, Femés-2, El Golfo-0, Tías-2', El Cuchillo-3, Las Casitas-1, Las Breñas-3, Los Valles-7, Mancha Blanca-0, Tías-1, Tinajo-1, Las Casitas-0, Tías-0, Mozaga-1, San Bartolomé-5, Uga-2, Soo-8, La Degollada-0, Mala-1, Mala-3, La Caleta de la Villa-0, La Vegueta-3, Muñique-1, Los Valles-2, Montaña Blanca-0, El Mojón-1, Tabayesco-0, Haría-5, Haría-0, Haría-3, Haría-2, Femés-1, Las Breñas-0, San Bartolomé-1, Soo-7, Tiagua-1, Conil-2, Tao-3, Tinajo-5, Soo-5, El Cuchillo-2, Soo-1, Tahíche-0, Teguisse-5, Máguez-16
- JEDIONDO(S) (*Eruca vesicaria* (L.) Cav.): Las Breñas-0, Femés-1, El Golfo-0, Las Casitas-0, Las Casitas-1, Tías-0, El Islote-1, Maciot-1, Mancha Blanca-0, Las Breñas-3, Tías-1, Yaiza-0, Las Casitas-1, Uga-5, Playa Quemada-0
- MAJAPOLA DE CORNETA (*Glaucium corniculatum* (L.) Rudolph): Las Casitas-1, Mácher-2
- MALVA (*Malva parviflora* L.): Tinajo-1, Nazaret-1, Teguisse-3, Masdache-1, Las Cabrerías-0, Tías-2', San Bartolomé-1, El Islote-1, El Mojón-0, Mozaga-1, Las Calderetas-1, Haría-4, Los Valles-0
- MORALILLO (*Solanum nigrum* L.): Conil-2, Máguez-0, Soo-5, Mala-3, Femés-1, Haría-4, La Vegueta-3, Las Breñas-4, Conil-1
- PALMA(S) O PALMERAS³²⁸ (*Phoenix canariensis* Chabaud) [dátiles / primordios foliares / miel]: El Mojón-1, Mácher-1, San Bartolomé-0, Los Valles-2, Haría-4, Los Valles-6, Tiagua-6

PALMERA(S) HEMBRA(S): Haría-4, La Vegueta-3

PALMERA(S) / PALMA(S) MACHA(S): Haría-4, La Vegueta-3, Haría-7



Figura 9: Detalle de las bagas del moralillo (*Solanum nigrum*), una de las plantas medicinales y rituales más importantes de Lanzarote.

- PEORRERA [sin determinar]: Los Valles-0
- PICO CUERVO (Tesequite-3) O CERRAJÓN (Tesequite-14) (*Podospermum laciniatum* (L.) DC.)
- PRETENDIENTA [sin determinar] [planta ornamental] [néctar de las flores]: Máguez-0, Haría-4
- RAMA (DE) (PAPA) CRÍA (Tinajo-1, Los Valles-1, Uga-5, Las Casitas-1, Femés-1, Las Breñas-0, Masdache-0, Tesequite-7, Soo-1, Mala-0), RAMA CRIADA (Mala-1, Los Valles-1, Tabayesco-0), YERBAS CRÍA (El Cuchillo-2), (RAMA DE) CRIA(D)ILLA (San Bartolomé-1), YERBA (MADRE) TURMA (Órzola-?), MADRE TURMA (Soo-0, Órzola-1, Guinate-2), MADRES CRIADAS (Guinate-2) O PAPA CRÍA (Montaña Blanca-1) (*Helianthemum canariense* (Jacq.) Pers.) / PAPA(S) CRÍA(S) (Berrugo-0-0, Playa Quemada-0, Los

³²⁸ En los pueblos de Tinajo, Mácher y Haría nos informaron de la elaboración de gofio «del corazón de la palma» en épocas de miseria. En relación a este aspecto merece la pena citar un fragmento de lo acontecido en la ciudad de Málaga durante el sitio a que fue sometida en 1487 por los Reyes Católicos: «Después de pasados algunos días, el hambre creció tanto en la çibdat, que ninguno comía pan, saluo carne de bestias y cueros de vacas cocidos, y comían lo seco de las palmas molido, de que hacían pan» [Del Pulgar, 1943].

Valles-1, Los Valles-4, La Vegueta, Tinajo-1, Las Casitas-0, Las Breñas-0, Haría-3, Tabayesco-0, Las Breñas-4, Mala-1, San Bartolomé-5, Soo-1, Montaña Blanca-1, Las Laderas-0, Guinate-2, Uga-5, Femés-1), (PAPAS) CRIA(D)AS (Soo-0, Soo-2, El Cuchillo-2, Órzola-1) O PAPA DE CRIAÍLLA (San Bartolomé-1) (Fungi) (*Terfezia* spp.)



Figura 10: Rama cría (*Helianthemum canariense*), especie muy común en Lanzarote a la cual se asocian las afamadas papas crías.

- RELINCHÓN (Los Valles-2, La Degollada-0) (*Sinapis arvensis* L.)
- RILLA (*Silene vulgaris* (Moench.) Garcke): Muñique-1, El Mojón-1, Conil-5
- SEBA DULCE (La Caleta de la Villa-2) O CHUPOS (Arrieta-4) (*Cymodocea nodosa* (Ucria) Asch.)
- TARABASTE (Máquez-0, Las Breñas-0, Haría-3, Maciot-1, Máquez-4, Máquez-1), TARBASTO (Tabayesco-0), TABARASTE (Las Breñas-0) O AJILLO (Haría-7) (*Allium* spp.)



Figura 11: Tarabaste (*Allium* sp.) en flor.

- TAJA(S)NOLLO (*Ferula lancerotensis* Parl.) [frutos secos]: Mala-0
- TRIGUERA (*Phalaris caerulea* Desf.): Mala-0, Mala-3
- TUNERA (*Opuntia ficus-indica* (L.) Mill.) [baba seca de las pencas exudada después de efectuarle cortes]: Máquez-0, Tiagua-6
- VINAGRERA (*Rumex vesicarius* L.): Teguisse-1, Los Valles-1, Mala-1, Mala-3, Mozaga-1, Conil-3, Las Casitas-1, Las Breñas-0, Femés-1, Berrugo-0, Las Casitas-0, Las Breñas-1, Tinajo-1, La Laguneta-1, El Islote-1, Teseguite-7, Teseguite-3, Conil-5
- YERBA MUELA (*Oxalis pes-caprae* L.): Masdache-0, Máquez-0, Mala-0, Los Valles-0, Los Valles-2, Las Casitas-0, Tabayesco-0, Los Valles-2, Los Valles-1, Conil-2, Conil-3, Teseguite-2, Haría-4, Conil-5, Conil-1



Figura 12: Detalle de los frutos de la *vinagrera* (*Rumex vesicarius*).

✓ MEDICINABLES Y/O VETERINARIAS

- [sine nomine] [flores secas para fumar para el asma] (*Datura* spp.): Tabayesco-0, Máguez-0, Los Valles-2, Haría-4, Conil-1, Teguisse-5
- [sine nomine] [musgo para tratar los empeines] [sin determinar]: Teseguite-0
- ACACIA (*Acacia* sp.): Haría-5
- ABREPUÑO (*Centaurea melitensis* L.): El Mojón-4
- ALFILEREJO (*Erodium* sp.): Tao-3
- ALHUCEMA DE GATO (Las Breñas-4) O ELHUCEMA DE GATO (Femés-2) (*Salvia aegyptiaca* L.)
- APIO (Teseguite-0, Máguez-0) O ÁPIDO (Teseguite-0, Conil-2) (*Apium graveolens* L.)
- AHULAGA (*Launaea arborescens* (Batt.) Murb.): Muñique-3, Máguez-0³²⁹
- ALATABACA (*Dittrichia viscosa* (L.) Greuter): Tinajo-12
- BARRILLA [piedra] (*Mesembryanthemum crystallinum* L.): Las Breñas-4, Las Calderetas-0
- BELEÑO (Máguez-0, San Bartolomé-0, San Bartolomé-1, Tinajo-1, El Mojón-1, Femés-1, Teguisse-4) O BELETA (Muñique-1) (*Hyoscyamus albus* L.)
- BOBO O LEÑERO (Soo-2, Nazaret-1) (*Nicotiana glauca* Graham): La Degollada-0, Las Cabrerías-0, Mala-3, Nazaret-1, Teseguite-0, Los Valles-1, Haría-4, Soo-5, Muñique-3, Teguisse-4, Las Laderas-0, Conil-1, Teguisse-5
- BROTONA (Las Casitas-1)³³⁰ O ABREPUÑOS (San Bartolomé-0)³³¹ (*Volutaria tubuliflora* (Murb.) Sennen):
- BROTONA (Nazaret-1, Teguisse-3, Los Valles-7, Teseguite-2, Teseguite-0, Femés-2, Teguisse-5), BRETONA (Femés-5), BROTONERA (Los Valles-7, Teseguite-2), RATONERA (Teseguite-7), BROTORA (La Degollada-0, Femés-1), BORBOTONA (San Bartolomé-0), BORRAJA ROTONA (Teseguite-0), YERBA DAÑO (Tahíche-?), CATARROSA (Tabayesco-0), YERBA CATARRO (Tabayesco-0) O ALMIRÓN (Mala-1)³³² (*Salvia verbenaca* L.)
- CAÍL (*Emex spinosa* (L.) Campd.): Masdache-1
- CARDILLO (*Helminthotheca echioides* (L.) Holub): Los Valles-7

³²⁹ Nuestra interlocutora nombró el uso de la aulaga para destetar los niños.

³³⁰ Aparentemente nuestra interlocutora al mostrarle la especie *Volutaria tubuliflora* cree encontrarse ante *Salvia verbenaca*, asignando a la primera no sólo el nombre popular de la segunda sino también su uso medicinal tradicional.

³³¹ Siempre nos queda la duda de que nuestro interlocutor se estuviera refiriendo con sus comentarios a *Centaurea melitensis* en lugar de a *Volutaria tubuliflora*.

³³² Aunque nuestro interlocutor designó como *almirón* la muestra de *Salvia verbenaca* que le mostramos, siempre nos queda la duda de que pensara encontrarse ante *Cichorium endivia* subsp. *divaricatum*, especie esta última presente igualmente — aunque mucho más rara que la primera — en el norte de Lanzarote.

- CEBOLLA ALMORRANA (Mala-0) (*Drimia maritima* (L.) Stearn)
- CERRAJA (*Launaea nudicaulis* (L.) Hook. f.): Mala-3, El Mojón-1, Mala-1, Ye-5
- CO(D)ESO [flor] (*Ononis hesperia* (Maire) Förther & Podlech): San Bartolomé-?
- CORREGÜELA (*Convolvulus arvensis* L.): Haría-5
- COSCO MACHO (*Aizoon hispanicum* L.): La Degollada-0, Femés-2, Maciot-1, Femés-1
- DIENTE DE LEÓN [sin determinar]: San Bartolomé-0
- DORA(D)ILLA O DOARILLA (*Cosentinia vellea* (Aiton) Tod.): Los Valles-0, Los Valles-1, Femés-1, Nazaret-1, Las Breñas-1, Femés-0, Haría-5, Las Casitas-1, Mala-1, Tabayesco-0, Mala-3, Mala-0, Tabayesco-0, Femés-5
- ESCÁN (*Ramalina* cf. *huei* Harm.): Femés-1
- ESTRELLA DE(L) MAR (*Plantago* spp.): Femés-0, Femés-1³³³, Femés-2, Nazaret-1³³⁴, La Degollada-0³³⁵, Las Casitas-1, Femés-5
- GRAMA (Mala-1, San Bartolomé-1, Las Laderas-0, Máguez-0, Las Breñas-1, Las Breñas-4, Mala-3³³⁶, Masdache-1, San Bartolomé-5, Máguez-1³³⁷, Los Valles-7, Mala-3) O GRAMILLA (Muñique-4) (*Cenchrus ciliaris* L.)



Figura 13: Frondes de la doradilla (*Cosentinia vellea*), helecho cuyo uso con propósito medicinal todavía pervive en Lanzarote.



Figura 14: Detalle de la espiga de la grama (*Cenchrus ciliaris*).

³³³ En referencia tanto a *Plantago aschersonii* como a *Plantago lagopus*.

³³⁴ En referencia a *Plantago aschersonii*.

³³⁵ En referencia a *Plantago aschersonii*.

³³⁶ Nuestros interlocutores reportaron el uso de la grama para atenuar la fiebre, pero señalaron la especie *Cynodon dactylon*.

³³⁷ Nuestro interlocutor aporta su uso para tratar afecciones urinarias.

- GRAMILLO (*Cynodon dactylon* (L.) Pers.): La Vegueta-1, Soo-5
- GREÑA (Nazaret-1) / RABIA (Nazaret-1) / FLOR (Nazaret-1) / BARBA (Haría-5) DE (LA) (J)ULAGA / AHULAGA (*Cuscuta* spp.): Las Laderas-0, Las Laderas-1, Máguez-13
- HINOJO O JINOJO (*Foeniculum vulgare* Mill. subsp. *piperitum* (Ucria) Coutinho): Mala-3, Las Casitas-0, Las Casitas-1, Haría-0, Tías-3, Haría-5, La Degollada-0, Masdache-1, Soo-5, Haría-0, Tao-3, Mala-0, Conil-5
- JIGUERILLA (Mozaga-1, Goíme-0, Tinajo-1, Tiagua-1, El Islote-1, San Bartolomé-2, Muñique-2, Muñique-1) O JIGUERILLA DE JABLE (Las Laderas-0, Las Laderas-1) (*Euphorbia paralias* L.)
- JARAMAGO O ARAMAGO (*Raphanus raphanistrum* L.): Masdache-1, San Bartolomé-5, San Bartolomé-0, Mozaga-1, Tao-3, El Cuchillo-2, Tías-3
- AMAPOLAS (Las Laderas-0) O MAJAPOLA BORRACHA (Los Valles-6) (*Papaver* spp.)
- AMAPOLA ENCARNADA (San Bartolomé-0) O AMAPOLA DE TIERRA (Tesequite-0) (*Papaver rhoeas* L.)
- MALVA / MARVA O MALVA VERDADERA (Tinajo-1) (*Malva parviflora* L.): Los Valles-2, Máguez-0, Femés-1, La Vegueta-1, Mala-3, Tahiche-0, Haría-2, Tabayesco-0, Los Valles-0, Los Valles-1, Tinajo-1, La Vegueta-3, La Vegueta-4, Teguisse-4, San Bartolomé-1, Teguisse-1, Tesequite-4, Los Valles-7, Teguisse-0, Soo-1, Nazaret-1, Montaña Blanca-2, Las Calderetas-1, Las Cabrerías-0, Las Laderas-0, Máguez-1, Masdache-1, Mozaga-1, Montaña Blanca-0, Máguez-0, Tías-1, Femés-0, Teguisse-5, Tesequite-7, Las Casitas-1, Tao-3, Muñique-2, Femés-2, Soo-7, Las Casitas-0, Soo-2, Tías-4, Las Breñas-4, San Bartolomé-5, Muñique-1, La Vegueta-0, La Vegueta-1, San Bartolomé-0, Teguisse-3, La Caleta de la Villa-0, San Bartolomé-2, La Degollada-0, Masdache-1, Uga-5, Tías-2', Las Laderas-0, Mala-1, Las Breñas-0, Haría-0, Soo-0, Soo-5, El Mojón-0, Teguisse-2, Máguez-10, Haría-4, Tinajo-5, El Islote-1, El Islote-2, Soo-8, Muñique-4, Los Valles-6, Conil-1, Teguisse-5, Máguez-16
- MATAHÚGA (*Pimpinella anisum* L.): Las Casitas-0
- MORALILLO (*Solanum nigrum* L.): Máguez-0, Tinajo-1, Tías-1, Tías-4, Haría-3, Conil-2, Mala-0, Nazaret-1, Uga-5, Tahiche-0, Los Valles-1, Femés-1, San Bartolomé-0, Conil-1, Tabayesco-0, Las Breñas-7, Masdache-0, Masdache-1, Los Valles-7, Uga-0, Haría-7, Los Valles-10, San Bartolomé-2³³⁸, Soo-5, Tao-3, Los Valles-2, San Bartolomé-1, Haría-2, Teguisse-4, Montaña Blanca-0, La Vegueta-1, La Vegueta-3, La Vegueta-4, Mala-3, Las Breñas-0, El Mojón-1, Femés-2, Soo-8, Maciot-1, Haría-4, Haría-7, Las Laderas-0, Tahiche-0, Muñique-4, Tinajo-10, Uga-2
- (J)ORTIGA (La Vegueta-1, Conil-0, Conil-1, La Vegueta-3, La Vegueta-4, Tesequite-5, Los Valles-7, Conil-2, Haría-4, Tinajo-0, Tinajo-5, Masdache-1, Las Casitas-1, Masdache-0, Soo-5, Femés-5, Muñique-4), (J)ORTIGUILLA (San Bartolomé-0, San Bartolomé-1, Masdache-0, Teguisse-1, Soo-0, Soo-1, Soo-7, Tesequite-5, Tesequite-7, El Islote-1, Teguisse-0, El Mojón-1, Tesequite-7, Uga-0, Femés-0, Femés-2, Maciot-1, Los Valles-0, Conil-1, Tesequite-2, La Vegueta-3, La Vegueta-4, Tías-4, Mala-1, Nazaret-1, Los Valles-7, Haría-4, La Laguneta-1, Muñique-4, Teguisse-5), JORTIGUILLA (SALVAJE) (Mala-0, Los Valles-6), JORTIGUILLA QUE PICA (Soo-2, Maciot-1), (J)ORTIGUILLA PICONA (Máguez-0, Máguez-10, Máguez-1, San Bartolomé-2³³⁹, Haría-0, Haría-4, Mala-3) O JORTIGUILLA PIQUIENTA (Ye-4) (*Urtica urens* L.)
- ORTIGUILLA (San Bartolomé-?, Soo-?, Los Valles-?, Haría-4) O (J)ORTIGUILLA MANSA (Mala-1, Haría-0, Máguez-10, Mala-0³⁴⁰) (*Mercurialis annua* L.)
- PAJO GATO (*Anacyclus radiatus* Loisel subsp. *coronatus* (Murb.) Humphries): San Bartolomé-0

³³⁸ Al informante San Bartolomé-2 su abuelo lo mandaba a buscar *moralillo*, pero le decía que no lo cogiera de debajo de las pencas porque crea *susaño*.

³³⁹ Nuestro informante San Bartolomé-2 comentó que su padre el día 3 de mayo hacía agua de *ortiguilla picon* y *malva* y se la tomaba.

³⁴⁰ Nuestro interlocutor reportó el uso de esta especie para «la tensión y el azúcar», aunque no pudimos precisar si se trataba de un uso tradicional o recientemente adquirido.

- PALOMILLA (*Fumaria parviflora* Lam.): Nazaret-1, Mozaga-1, Los Valles-7, San Bartolomé-0
 - PEREJIL (*Petroselinum crispum* (Mill.) Fuss): Máguez-0, Teseguite-0
 - RABO (DE) CORDERO (*Plantago* spp.): Mala-0, El Mojón-1, Nazaret-1³⁴¹, Soo-5, Soo-6³⁴², Tinajo-1³⁴³, Teseguite-2, Teseguite-3³⁴⁴, Mala-3, Teseguite-0, Teseguite-4, Tiagua-1, Teseguite-7, Teseguite-5³⁴⁵, La Laguneta-1, Soo-4, Las Calderetas-0, San Bartolomé-0³⁴⁶, La Vegueta-4, Muñique-4
 - RATONERA (*Forsskaolea angustifolia* Retz.): La Vegueta-1, Tabayesco-0, San Bartolomé-0, Los Valles-1, San Bartolomé-5, Mozaga-1, Tahíche-0, Teguisse-1, Nazaret-1, Guinate-2, Femés-2, Maciot-1, Tinajo-1, Masdache-1, Femés-1, Uga-0, Uga-2, Uga-5, La Caleta de la Villa-0, La Caleta de la Villa-2, Soo-1, Soo-2, Soo-5, Soo-6, Soo-7, Tías-4, Mala-1, Máguez-0, Las Laderas-0, Teseguite-5, Haría-4, La Vegueta-4, Uga-1, Muñique-4, Teguisse-5
 - RATONERA (La Degollada-0), RATONERA BLANCA (Las Breñas-7) O RATONERA MANSA (Las Breñas-0, La Vegueta-1) (*Parietaria* spp.)
 - RILLA (*Silene vulgaris* Moench) [para emepines vivos]: Femés-1, Los Valles-2, Las Casitas-1, Los Valles-7
 - ROMERILLO (*Thesium humile* Vahl): Los Valles-2
 - SANALOTO(D)O (Máguez-1, Máguez-0³⁴⁷, Nazaret-1, Teseguite-2³⁴⁸, Haría-4), JIGUERILLA MANSA (Nazaret-1) O J/HIGUERILLA (Nazaret-1, Haría-4³⁴⁹, Haría-7³⁵⁰) (*Euphorbia* spp.)
 - SANGUINERA (Máguez-0, Mala-0, Tabayesco-0, Mala-3, Máguez-16) O SANGUINARIA (Mala-1, Mozaga-2, La Vegueta-4, Mozaga-1, Mala-0, Mala-3³⁵¹), YERBA VIÑA (Las Casitas-1, Femés-1, Femés-2) O YERBA / YERBITA SANGRE (Masdache-0, Masdache-1) (*Wahlenbergia lobelioides* (L.f.) Link)
 - TAJASNOLLO (*Ferula lancerottensis* Parl.): Mala-3
 - TARTAGO (*Ricinus communis* L.): Femés-1, Mala-0, Las Cabrerías-0, San Bartolomé-1, San Bartolomé-0
 - TEA (*Pinus canariensis* C.Sm.): Las Breñas-4, San Bartolomé-0, Soo-2, El Mojón-1
 - TEBETE (*Patellifolia patellaris* (Moq.) A.J. Scott, Ford-Lloyd & J.T. Williams): Nazaret-1, Las Breñas-0, Las Breñas-4, Teguisse-4, El Cuchillo-3, Soo-8
 - TEERA (*Bituminaria bituminosa* (L.) Stirton): Los Valles-6
 - TOJIA (*Asteriscus intermedius* (DC.) Pit. & Proust): Máguez-10
 - TUMILLO BURRIQUERO (*Micromeria* sp.): Tinajo-12
 - TREINTA NÚ(D)OS (*Fagonia cretica* L.): Nazaret-1, Teguisse-1, Masdache-1, Mala-0, Soo-2, Tao-3
 - TUNERA INDIA O DE J/HIGOS INDIOS (*Opuntia dillenii* (Ker-Gawl.) Haw.): San Bartolomé-?, Soo-2, El Mojón-1, Masdache-1, Las Breñas-4, Femés-1, Conil-2
 - VINAGRERA (*Rumex vesicarius* L.): Las Casitas-0, Femés-2, Las Casitas-1
 - (YERBA) CLIN , (YERBA) CLÍ (Teguisse-2) O YERBA AMARGA (Soo-1) (*Ajuga iva* (L.) Schreb. var. *pseudoiva* (DC.) Steud.): Máguez-1, Femés-2, San Bartolomé-2, Mala-1, Los Valles-0, Haría-0, Órzola-3, Teguisse-3, Teseguite-2, Teseguite-3, Tabayesco-0, San Bartolomé-1, Soo-7, Nazaret-1, Teguisse-1, El Mojón-1, Las Breñas-4, Teguisse-2, La Vegueta-1, La Vegueta-3, Los Valles-2, La Degollada-0, Teguisse-5, Máguez-0, Haría-2, Haría-3, Tinajo-0, Tinajo-2, Haría-0, Conil-1, Las Casitas-1, Co-
-
- ³⁴¹ En referencia a *Plantago aschersonii*.
- ³⁴² En referencia a *Plantago aschersonii*.
- ³⁴³ En referencia a *Plantago aschersonii*.
- ³⁴⁴ En referencia a *Plantago aschersonii*.
- ³⁴⁵ En referencia a *Plantago aschersonii*.
- ³⁴⁶ En referencia a *Plantago lagopus*.
- ³⁴⁷ *Euphorbia segetalis* L.
- ³⁴⁸ En referencia a *Euphorbia terracina*.
- ³⁴⁹ En referencia tanto a *Euphorbia segetalis* como a *Euphorbia terracina*.
- ³⁵⁰ En referencia a *Euphorbia regis-jubae*.
-
- ³⁵¹ Nuestros interlocutores apuntan su uso para bajar la fiebre.

nil-3, Órzola-1, Mala-3, Soo-5, Conil-5, Los Valles-7, Tinajo-6, Haría-5, Tabayesco-1, Máguez-10, Haría-4, Conil-2, Las Calderetas-0, Soo-1, Las Breñas-7, San Bartolomé-0, Máguez-16



Figura 15: Yerba clin (*Ajuga iva*), una de las yerbas medicinales más importantes de Canarias.

- BARRILLA (*Mesembryanthemum crystallinum* L.): San Bartolomé-1
- CEBOLLA ALMORRANA O CEBOLLA ALMORRÁN (*Drimia maritima* (L.) Stearn)³⁵³: Mala-0, Mala-1, Berrugo-0.-0, Femés-2, Las Breñas-0, Las Breñas-4, El Mojón-1, Tinajo-1, El Cuchillo-2, Teseguite-7, Teseguite-3, Playa Quemada-0
- CHABUSQUILLO (*Astragalus solandri* Lowe): Mozaga-1
- ESPARRAGUERA (*Asparagus* spp.): Tinajo-1
- GRAMA (*Cenchrus ciliaris* L.): Nazaret-1, Uga-5
- GAMONA (Mala-0, Haría-7, Mala-0, Órzola-1, El Cuchillo-2, Tinajo-1), GRAMONA (Las Breñas-0, Berrugo-0, Mala-3, Teguisse-5) O GAMONES³⁵⁴ (Las Casitas-1) (*Asphodelus ramosus* L. subsp. *ramosus* var. *nervosus* (Pomel) Z. Díaz & Valdés / *Asphodelus tenuifolius* Cav.)
- JIGUERILLA (*Euphorbia regis-jubae* Webb & Berthel.): El Cuchillo-2
- MATO (Máguez-6, Las Laderas-0) O SOGAL (Soo-7) (*Salsola vermiculata* L.)
- MUSGO / VERDE DE LA MAR [sin determinar]: Órzola-2, Arrieta-0, Arrieta-1, Haría-4, Máguez-10, Soo-1, Playa Quemada-0, Tahíche-0, Soo-8
- PASTO [denominación común para diferentes especies de varios géneros de gramíneas]: Haría-4
- PATA (*Aizoon canariense* L.): Soo-8
- YERBA HENO [sin determinar] [para curar los golpes]: Mala-3
- YERBA MUELA (*Oxalis pes-caprae* L.): San Bartolomé-1
- YERBA PUNTERA (*Aeonium* spp.): Mala-0, Femés-2³⁵², Maciot-1, Uga-6

ABERRUNTADORAS

- AJOS PORROS (*Allium ampeloprasum* L.): Mala-0, Mala-3
- (A)ULAGA(S) O JULAGA(S) (*Launaea arborescens* (Batt.) Murb.) [la aulaga en flor aberrunta vinto]: Máguez-6, Mácher-1, Soo-8, El Cuchillo-2

³⁵² En referencia a *Aeonium lancerottense*.

³⁵³ Hay que tener en cuenta que quizás la denominación *cebolla almorrana* pueda hacer mención también a la especie *Pancretium canariense*.

³⁵⁴ En Lanzarote, la denominación popular *gamón* / *gamones* hace referencia normalmente a la(s) inflorescencia(s) de la *gamona* o de la *cebolla almorrana*, no a las plantas en sí. Sin embargo, como se puede observar en el fragmento que a continuación se expone, puede ocurrir que tal denominación sí haga referencia a la planta en su totalidad: «El gamón tiene una hoja cumplía, parecía a cebollas, pero es más grande [se refiere a *Asphodelus ramosus*], y la cebolla almorrana tiene una hoja, parece una hoja millo, y después lo arranca uno y tiene una cebolla... [se refiere a *Drimia maritima*]» (Los Valles-6).

- PAJASA [denominación común para diferentes especies de varios géneros de gramíneas]: Nazaret-1
- PITA³⁵⁵ O PITERA (*Agave americana* L.): Tesequite-?, Uga-5
- RABIA (El Mojón-0), GREÑA (Femés-2) O TELA (Teguisse-3) (*Cuscuta* spp.)
- TAJASNOLLO (*Ferula lancerottensis* Parl.): Mala-0
- TEBETE (*Patellifolia patellaris* (Moq.) A.J. Scott, Ford-Lloyd & J.T. Williams): Las Breñas-3, Uga-5, San Bartolomé-1, Femés-1, Maciot-1, Soo-8, Los Valles-1³⁵⁶
- TOJIA (*Asteriscus intermedius* (DC.) Pit. & Proust): Máguez-6
- VEROL (*Kleinia neriifolia* Haw.): Femés-1

ADORNOS, ORNAMENTOS

- CARDO (DE) BURRO (*Carduus tenuiflorus* Curtis): Tabayesco-0
- CASTAÑERO (*Castanea sativa* L.) [adornos en el pelo]: Tiagua-6
- CLAVEL(ES) (*Dianthus caryophyllus* L.) [ofrendas florales a la virgen / ritual de la víspera de San Juan]: Las Cabrerías-0, Las Breñas-0, Teguisse-4, Conil-5
- ENREDADERAS [sin determinar] [adornos en el pelo]: La Caleta de la Villa-0
- EMBELESOS (*Plumbago auriculata* Lam.) [adornos en el pelo]: La Vegueta-1
- MANZANERO (*Malus pumila* Mill.) [flores en el pelo]: La Vegueta-1
- PERICOS (*Pelargonium* cf. *graveolens* L'Hér. / *Pelargonium* × *hybridum* L'Hér.) [flores en el pelo]: La Caleta de la Villa-0, Mala-3, Las Breñas-0
- PAJOS (Teguisse-4) O PAJITOS (Conil-5) (*Pipitatherum miliaceum* (L.) Coss.) [ramos ornamentales]
- PALMA (*Phoenix canariensis* Chabaud) [arcos ornamentales]: Los Valles-2, Soo-6, Soo-5
- PERAL (*Pyrus communis* L.) [flores en el pelo]: Máguez-0
- RABO DE... (*Plantago lagopus* L.) [ramos de flores secas]: Haría-4
- ROMERO (*Rosmarinus officinalis* L.): Teseguite-0, La Vegueta-2
- ROSALERAS, ROSAL O ROSAS (*Rosa* sp.) [para enramar los santos / flores en el pelo]: Máguez-0, Las Breñas-0, Los Valles-2
- SANCÓN / SANCUDOS? (San Bartolomé-1), PAJITOS (Conil-5) O PAJASA (Teguisse-4) (*Avena* spp.) [ramos de adorno / paja para confeccionar balayos]
- SIEMPREVIVAS (*Limonium* sp.) [flores en el pelo]: La Vegueta-1
- TRIGUERA (*Phalaris caerulea* Desf.) [ramos de flores secas]
- YERBA PUNTERA (Tabayesco-0) OVEROL(ES) (Haría-4, Teguisse-4) (*Aeonium lancerottense* (Praeger) Praeger) [pedúnculo floral]

✓ AMULETOS

- JABA NEGRA [sin determinar] [contra el mal de ojo]: Tabayesco-0

✓ RITUALES

- AJOS (*Allium sativum* L.): Nazaret-1, El Mojón-1
- (A)RRAYÁN (*Myrtus communis* L.) [ritual de la víspera de San Juan]: Conil-5, Conil-1
- BOBO (Mala-0, Muñique-3, Muñique-1, Las Casitas-0, Nazaret-1, San Bartolomé-0), CALENTÓN (Mala-0) O LEÑERO (Muñique-1, La Vegueta-1, Nazaret-1, Las Laderas-0) (*Nicotiana glauca* Graham) [empleo de las hojas durante el ritual del rezado contra el mal de ojo]

³⁵⁵ «[...] año de pitones año de montones” y después “año de pitones año cagajones” porque [...] a veces, ¿verdad?, llovía y era año bueno, pero cuando echaba pitones y no llovía, mira este año de cagajones» (Señor Marcial Robayna, El Mojón).

³⁵⁶ Nuestro interlocutor comentó que el hecho de que el *tebete* permanezca verde es mala señal.

- BRIMBE, MIMBRERA, BRIMBILLERO O BREMBILLERO(S) (*Salix fragilis* L.): San Bartolomé-0³⁵⁷, La Geria-1
 - CAÑERO O CAÑAS (*Arundo donax* L.): Máguez-0, Tabayesco-0, Haría-3, Haría-2
 - CLAVELES (*Dianthus caryophyllus* L.) [planta ornamental]: Tinajo-5, Teguisse-4, San Bartolomé-0, Conil-5
 - HABAS (*Vicia faba* L.) (Tinajo-5) / CHÍCHAROS (*Lathyrus sativus*) (Teguisse-4)
 - MALVA (*Malva parviflora* L.): San Bartolomé-2
 - MALVA FINA (*Pelargonium odoratissimum* (L.) L'Her.): Montaña Blanca-0, Tías-2', Conil-3, San Bartolomé-0, Teseguite-0, Mozaga-2, Máguez-0
 - MALVARROSA (*Pelargonium capitatum* (L.) L'Hér.): Montaña Blanca-0, Goíme-0, Masdache-1, Tías-2', Teguisse-1, San Bartolomé-1, Teseguite-0, Mozaga-2, Máguez-13, Conil-5
 - MA(L)RRUBIO (*Marrubium vulgare* L.): La Vegueta-1, Femés-2, Los Valles-7
 - PERICO (*Pelargonium* sp.): Montaña Blanca-0, Tabayesco-0, Máguez-0, San Bartolomé-0, Conil-1
 - PIMENTERO (*Capsicum annuum* L.) [empleo de las hojas durante el ritual del rezado contra el mal de ojo / hojas en la cabeza para el dolor de cabeza]: La Vegueta-1, Máguez-0
 - ROMERO (*Rosmarinus officinalis* L.): Montaña Blanca-0, Masdache-1, Tías-2', Teseguite-0, La Vegueta-2, Femés-2, Tinajo-5, Soo-5, Mozaga-2, Las Laderas-0, San Bartolomé-0, Conil-1
 - ROSA(S) (*Rosa* sp.) [planta ornamental]: Montaña Blanca-0, Masdache-1, Tías-2', Haría-2, Tinajo-5, Soo-5, Teguisse-4, San Bartolomé-0, Conil-1
 - RUDA O RÚA (*Ruta chalepensis* L.) [resguardos para proteger del mal de ojo]: Tabayesco-0, Femés-0, Haría-3, Uga-3, La Caleta de la Villa-0, Teguisse-3, Haría-2, Mala-3, Máguez-0, Mala-0, Soo-5, Las Breñas-7, Las Laderas-1, Las Laderas-0
 - SALVIA (*Salvia officinalis* L.): Tías-2', Haría-2
 - SÁNDALO (*Mentha x piperita* L.): San Bartolomé-0
 - SANTA MARÍA(S) (*Chrysanthemum* sp.): Soo-5, Máguez-16
 - TRIGO (*Triticum* spp.) [en la casa donde había un ramo de trigo nunca faltaría el pan]: Haría-4
- LEÑA («pa' echar fuego»)
- ALMENDRERO (*Prunus dulcis* (Mill.) D.A. Webb) [gajos]: Máguez-0
 - (A)ULAGA(S) O (A)JULAGA(S) (*Launaea arborescens* (Batt.) Murb.): Mozaga-1, San Bartolomé-4, La Vegueta-0, Las Calderetas-0, Las Casitas-0, Uga-5, Haría-0, Las Cabreras-0, Tías-2, Tías-1, Tías-3, Maciot-0, Las Montañetas-0, Conil-2, Máguez-10, El Islo-1, El Islo-2, Tabayesco-0, El Mojón-1, La Caleta de la Villa-1, La Caleta de la Villa-2, El Mojón-0, Los Valles-7, Tías-1, Soo-7, Montaña Blanca-0, Máguez-0, Mácher-2, Teguisse-0, Teguisse-2, Soo-0, La Vegueta-1, Soo-1, Soo-2, La Degollada-0, Masdache-1, Las Breñas-4, Muñique-0, Muñique-2, Uga-2, Tías-2', Femés-1, Haría-4, Soo-1, Teseguite-7, Teseguite-3, Tahíche-0, Montaña Blanca-2, Conil-5
 - BARRILLA (*Mesembryanthemum crystallinum* L.): La Vegueta-3, Tahíche-0
 - BOBO(S) (Tahíche-0, Maciot-0, Conil-2, Las Casitas-0, El Mojón-0, Las Cabreras-0, La Degollada-0, Las Escamas-0, Haría-3, Máguez-10, Ye-4, La Caleta de la Villa-1, Montaña Blanca-0, Uga-5, Teguisse-0, Teguisse-2, Las Breñas-0, Las Breñas-4, Soo-2, Tías-1, Haría-2, Femés-1, Máguez-12) O LEÑERO(S) (La Vegueta, Soo-2, Soo-7, Teguisse-2, Nazaret-1, Las Laderas-0) (*Nicotiana glauca* Graham) [gajos]
 - CAÍLES (*Emex spinosa* (L.) Campd.): Montaña Blanca-0
 - CEBADA (*Hordeum vulgare* L.) [paja]: La Vegueta, Teguisse-4
 - CODESOS (Teguisse-0, San Bartolomé-0, San Bartolomé-4), COBESOS (Montaña Blanca-0, San Bartolomé-1, Tinajo-1, Soo-2, Soo-1, Soo-6, Soo-7, Soo-5, Uga-5, Muñique-0, Muñique-2, La Degollada-0, Las Calderetas-0, Las Laderas-1, Muñique-1) O COESOS (Mozaga-1, Mala-0) (*Ononis hesperia* (Maire) Förther & Podlech)

³⁵⁷ Nuestro interlocutor al referirse al ritual de pasar los niños quebrados por una vara de *mimbre* asume que tal especie es *Cydonia vulgaris* y no *Salix fragilis*.

- ESPARRAGUERA (Los Valles-7, Tinajo-1, Ye-4, Ye-5, Los Valles-0, Máguez-1, Máguez-0, Teguisse-5), PARRAGUERA (Máguez-1³⁵⁸) O ESPARRAGO (Haría-4³⁵⁹) (*Asparagus* spp.)
- ESPINO(S) (*Lycium intricatum* Boiss.): Femés-?, Las Casitas-0, Las Breñas-4, Haría-0, Soo-0, Máguez-10, Soo-1
- HIGUERA (*Ficus carica* L.) [gajos]: Playa Blanca-0, Mancha Blanca-0, Tías-1, Haría-3, Soo-2, Tías-3, La Vegueta-0, Teguisse-0, Máguez-0, Goíme-0, La Vegueta-3, Conil-5
- GARBANZOS (*Cicer arietinum* L.) [granzones / mata / troncos]: Órzola, Conil-5, San Bartolomé
- JABAS / HABAS (*Vicia faba* L.) [tallos / puntas / ramas / granos]: Montaña Blanca, San Bartolomé-5, Tabayesco-0, Teguisse-4
- JIGUERILLA (*Euphorbia regis-jubae* Webb & Berthel.): El Mojón-1, Ye-4, Máguez-12



Figura 16: Junquillo (*Cyperus capitatus*).

³⁵⁸ En referencia a *Asparagus nesiotus* subsp. *purpurariensis*.

³⁵⁹ En referencia a *Asparagus nesiotus* subsp. *purpurariensis*.

- JUNQUILLO (*Cyperus capitatus* Vand.): San Bartolomé-1, Soo-0, La Vegueta-1, Tiagua-1, Mozaga-1, Soo-1
- (LEÑA) COSCO (*Mesembryanthemum nodiflorum* L.): Goíme-?, Las Casitas-?, San Bartolomé-1
- MATO(S) [denominación común para diversas especies arbustivas pertenecientes a géneros diferentes]³⁶⁰: Máguez-1, Ye-4, Teguisse-?, Las Casitas-1, Maciot-0, Soo-4, La Degollada-0, Tías-1, Ye-4, Teseguite-7, Muñique-2, Femés-1³⁶¹
- MALVARROSA (*Pelargonium capitatum* (L.) L'Hér.): Conil-0, Conil-2, Conil-5
- MILLO (*Zea mays* L.) [carosos / palotes]: Teguisse-2, Playa Blanca-0, Las Calderetas-0, Tinajo-5, Teguisse-4, Conil-5
- MUSGO (*Tornabea scutellifera* (With.) Laundon): El Islote-1
- PALILLO (*Ceballosia fruticosa* (L.f.) G. Kunkel ex Förther): Haría-4, Máguez-12
- PALMA (*Phoenix canariensis* Chabaud) [hojas]: Haría-4, Haría-3
- PARRA(S) (*Vitis vinifera* L.) [varas / cepas]: Uga-2, Uga-5, Tías-2, Tías-3, La Vegueta-0, Haría-3, Masdache-1, Tías-1, Tías-2', Montaña Blanca-2, Goíme-0, La Vegueta-3, Tinajo-5, Soo-5, El Islote-2, El Islote-1, Conil-5
- PAPA [rama] (*Solanum* spp.): Tahíche-0
- PATA (*Aizoon canariense* L.): Tías-3, San Bartolomé-1, Mozaga-1, Tías-2', Teguisse-4, Soo-1, Teseguite-7, Montaña Blanca-2
- UVILLA(S) (*Zygophyllum fontanesii* Webb & Berthel.): Soo-6, Muñique-2, Muñique-1
- VEROL(ES) (*Aeonium lancerottense* (Praeger) Praeger) [pedúnculo floral seco]: Mozaga-1, El Islote-1, El Islote-2
- VEROL(ES) (*Kleinia neriifolia* Haw.): Femés-1, La Degollada-0, Las Breñas-4, Las Breñas-1, Las Breñas-0, Máguez-10, Haría-4, Máguez-12

³⁶⁰ Denominación utilizada popularmente de manera genérica para designar principalmente a diferentes especies de los géneros *Salsola* y *Suaeda*, aunque igualmente empleada para referirse a otras especies tales como *Traganum moquinii*.

³⁶¹ En referencia a *Salsola vermiculata*.

- RATONERA (*Forsskaolea angustifolia* Retz.): Montaña Blanca-0, Montaña Blanca-2
 - TABAIBA(S), TABAIBA DULCE (Soo-7) O JIGUERILLA MANSA (Las Laderas-1) (*Euphorbia balsamifera* Aiton): San Bartolomé-4, Órzola-3, Las Casitas-1, Las Breñas-3, Máguez-0, Maciot-0, Las Escamas-0, Haría-0, Las Breñas-0, Teguisse-0, La Caleta de la Villa-1, Mala-1, Tías-1, Haría-3, Las Calderetas-0, Máguez-12, Las Breñas-1, Haría-2 La Vegueta-1, Guinate-2, Máguez-10
 - TOJIA (*Asteriscus intermedius* (DC.) Pit. & Proust): Mala-1, Tabayesco-0, Haría-2, Máguez-0, La Vegueta-1, Tías-3, Guinate-2, Máguez-0, Femés-1, Haría-4, La Vegueta-3
 - TOMILLO (*Frankenia* sp.): Soo-8
 - TRIGO [granzón] (*Triticum* spp.): Soo-2
 - TUNERAS (*Opuntia ficus-indica* (L.) Mill.) [troncos]: La Vegueta-1, Mancha Blanca-0, Montaña Blanca-0, Masdache-1, Tías-1, Tías-2', Goíme-0, Teguisse-4
- ✓ **PAJA, MATOSY «VERDE PARA LOS ANIMALES»**
- [sine nomine] (*Atractylis cancellata* L.): Teseguite-3, Tabayesco-0, Los Valles-6
 - ABREPUÑO (Mala-1) O COJOLLO (Femés-1) (*Centaurea melitensis* L.)
 - ALCALCÁN (Mala-1), ALCALCÁN PELUDO (Mala-1), ALCARCÁN (Los Valles-1, Los Valles-7), JARAMAGO RELINCHÓN (Mozaga-1, Nazaret-1, Tahíche-0), RELINCHÓN PELUDO (Máguez-1, Haría-7, Máguez-16), RELINCHÓN (Guinate-2, Las Casitas-1, Conil-2, Femés-1, Órzola-1, Tinajo-1, San Bartolomé-0, Tabayesco-0, Playa Quemada-0, Soo-8, Mala-0), RELINCHÓN FINO? (Mala-0) O QUEMÓN (Conil-0, Teguisse-1) (*Erucastrum canariense* Webb & Berthel.)
 - ALHUCEMA DE RISCO (Los Valles-1) OYERBA RISCO (Haría-7) (*Lavandula pinnata* L. f.)
 - ACELGA (*Beta vulgaris* L.) [hojas para las gallinas]: La Vegueta-3
 - (A)CELGA(S) O (A)CERGA (*Beta macrocarpa* Guss. / *Beta vulgaris* L. subsp. *maritima* (L.) Arcang.): Teseguite-2, Teseguite-3, Teseguite-6, Teseguite-7, Mala-0, Los Valles-6³⁶², Los Valles-1³⁶³, Nazaret-1, Tabayesco-0, Los Valles-7
 - (A)SEVÉN(ES) (Las Breñas-3, Femés-1, Tinajo-1, Las Breñas-0, Soo-0, Los Valles-7, Goíme-0³⁶⁴, Muñique-2, Los Valles-6, Muñique-1), YERBA PAJA (Teseguite-2, Teseguite-3), PAJUSA (Mozaga-1) O PAJILLO (Teseguite-5) (*Lolium* spp.)
 - ALGOAERA (Las Calderetas-0, Tinajo-1, Los Valles-1, Mala-1, Soo-6, Soo-7, Teseguite-7, Los Valles-6, Soo-8) O ALGOERA (La Degollada-0, Femés-1) (*Chenoleoides tomentosa* (Lowe) Botsch.)
 - ALPAOR(ES) (Mozaga-1, Femés-1, Femés-2, Conil-5, Las Breñas-1, San Bartolomé-1, Masdache-0, Tías-3, Conil-1, Tías-2, Teseguite-2, San Bartolomé-2, Masdache-1, Masdache-2, Tías-4, Conil-2, Conil-3, Conil-4, Goíme-0), ALPO(D)A(D)OR (Las Breñas-1, Las Breñas-4, La Degollada-0, Femés-1, Maciot-1, El Islote-2, El Islote-1, Maciot-1, Tinajo-1, Tinajo-2, Tinajo-6, La Vegueta-2, Tiagua-1, Teguisse-4), ALPO(D)A(D)ERA(S) (El Mojón-0, Soo-0, El Mojón-1, Haría-0, Máguez-10, Máguez-16, Máguez-12, Mala-1, Teguisse-2, Nazaret-1, Ye-4, Órzola-1, Teguisse-3³⁶⁵, Ye-5, Máguez-0, Teseguite-3, Los Valles-6, Teguisse-5), ARPOAOR (Los Valles-1), POA(D)OR (Playa Quemada-0), AR/LPUAERA (Máguez-1, La Vegueta-3), ARPOAERA (Tabayesco-0, Los Valles-1, Los Valles-7, Teseguite-2) O CERRAJÓN AMARILLO (Mozaga-1³⁶⁶, Mozaga-2, Teguisse-1) (*Calendula* spp.)
 - ALPAOR BLANCO / ALPAOR NEGRO [sin determinar]³⁶⁷: San Bartolomé-1
-
- ³⁶² En referencia a *Beta vulgaris* subsp. *maritima*.
- ³⁶³ En referencia a *Beta macrocarpa*.
- ³⁶⁴ Nuestra interlocutor al emplear la denominación *asevén* se refirió a *Avena* sp.
- ³⁶⁵ En referencia a *Calendula* cf. *arvensis*.
- ³⁶⁶ En referencia a *Calendula aegyptiaca* subsp. *aegyptiaca*.
- ³⁶⁷ Hemos notado en ciertos informantes del pueblo de San Bartolomé la tendencia a nombrar bajo la denominación *alpaor* no sólo a *Calendula* spp. sino también a *Hedypnois* sp., surgiendo, quizás, de tal hecho los términos opuestos de *alpaor negro* y *alpaor blanco*.



Figura 17: *Erodium touchyanum*.

- ALFINILLEJO (Guinate-2), ALFILEREJO (San Bartolomé-5, Tao-3, Tesequite-3), ALFINE/ALEJO (Máguez-0, Máguez-1, La Degollada-0, Las Breñas-4, Las Breñas-0, Muñique-1, Maciot-1, Mala-0, Mala-3, Masdache-2, Órzola-1, Tinajo-1, Tías-2', Tabayesco-0, Femés-1, Goíme-0, Femés-2, Tiagua-1, Maciot-1, Mácher-1³⁶⁸ ³⁶⁹ ³⁷⁰, Las Casitas-1, Máguez-12, Máguez-16), ALFENILEJO / ALFINELEJO LOCO (Los Valles-1, Mala-1, Los Valles-7, Los Valles-6), ALFENILEJO / ALFILELEJO MORO (Los Valles-7), FINELEJO (Femés-1³⁷¹), ALFILELEJA (Nazaret-1), FINILEJO (Guinate-2), FINALEJO (Tesequite-2, Muñique-1), ALFILERES (Máguez-10, La Vegueta-3), ALFINEL

(Muñique-2), ALFINELILLO/A (Teguisse-1, El Islote-1), HORQUETILLOS (Conil-3), ALFILERILLO (Conil-5), AGUJETA(S) (Mozaga-1³⁷², San Bartolomé-1) O PIQUITO CUERVO (Teguisse-5) (*Erodium* spp.)³⁷³

- ALFINELEJO MACHO O AMARGO (*Erodium hesperium* (Maire) H. Lindb.): Muñique-1
- ALFINELEJO DULCE (*Erodium* sp.): Muñique-1
- ALFINELEJO / ALFILELEJO (DE) PÚA (Los Valles-1, Tesequite-3, Los Valles-7), ALFILEREJO (Tesequite-3), FINALEJO (Tesequite-2) O CLAVILLOS (Tesequite-5) (*Scandix pecten-veneris* L.)
- ALHUCEMILLA, YERBA LUCEMA (Tesequite-2), LUCEMA SALVAJE (Femés-1), TOMILLO (Playa Quemada-0), TOMILLO DE PERRO (Playa Quemada-1) O YERBA ORÉGANO (Tesequite-2) (*Salvia aegyptiaca* L.)
- ALPISTE (Los Valles-0, Los Valles-6³⁷⁴, Tesequite-3³⁷⁵, Tesequite-5, Los Valles-7), ALPISTERA (Tesequite-5), PASTO (Tabayesco-0³⁷⁶), PAJITO (Tesequite-5) O YERBA PAJA (Los Valles-1, Tesequite-2) (*Phalaris* spp.)
- ARETE/A (Mozaga-1, Soo-0), TRÉBOL ARETE (Soo-4), (J)ARETA (Nazaret-1) O ARETE (DE) PERRO (Femés-1³⁷⁷, Femés-2, Maciot-1) (*Hippocrepis multisiliquosa* L.)
- (A)SEITILLA (*Bromus* spp.): Tahíche-0, Masdache-2, Soo-0, Máguez-1³⁷⁸, Uga-5, La Vegueta-1, Mozaga-1, Mala-0³⁷⁹, Las Casitas-1, El Mojón-1, Tinajo-1, Tesequite-2, Los Valles-7,

³⁷² En referencia a *Erodium neuradifolium*.

³⁷³ En referencia a *Erodium malacoides*.

³⁷⁴ En referencia a *Phalaris paradoxa*.

³⁷⁵ En referencia a *Phalaris minor* y *Phalaris paradoxa*.

³⁷⁶ En referencia a *Phalaris minor*.

³⁷⁷ Nuestro interlocutor en un primer encuentro vinculó la denominación *arete perro* con la especie *Astragalus solandri*, sin embargo, durante una nueva salida de campo asimiló dicha denominación popular a la especie *Hippocrepis multisiliquosa*.

³⁷⁸ En campo, tentativamente, fue determinada como *Bromus madritensis*.

³⁷⁹ En referencia a *Bromus rigidus*.

³⁶⁸ En referencia a *Erodium salzmannii*.

³⁶⁹ En referencia a *Erodium salzmannii*.

³⁷⁰ En referencia a *Erodium neuradifolium*.

³⁷¹ En referencia a *Erodium* cf. *chium*.

Tiagua-1, Goíme-0, Tinajo-2³⁸⁰, Los Valles-1³⁸¹, Nazaret-1, Órzola-1³⁸², Mala-0, San Bartolomé-1, Muñique-0, Muñique-2³⁸³, Los Valles-0, Haría-3, Mozaga-1, Tías-4, Tabayesco-0³⁸⁴, Los Valles-7, El Islote-1, El Islote-2, Conil-5, San Bartolomé-2, Muñique-1, Teguisse-5, Uga-4³⁸⁵

- AFRECHILLO TRIGO (Mala-1), ESTRELLITA (Tesequite-2), ESTRELLA DE(L) MAR (Tesequite-6, Tesequite-3) O RABO CORDERO (Los Valles-1, Tinajo-1, Tinajo-6, Los Valles-6) O YERBA BLANCA (Los Valles-7) (*Plantago ovata* Forssk.)
- AJILLO (*Gladiolus italicus* Mill.): Mala-0



Figura 18: Ajillo, *Gladiolus italicus*.

³⁸⁰ En referencia a *Bromus rigidus*.

³⁸¹ En campo, tentativamente, fue determinada como *Bromus rubens* L. subsp. *kunkelii*.

³⁸² En campo, tentativamente, fue determinada como *Bromus madritensis*.

³⁸³ En referencia a *Bromus rigidus*.

³⁸⁴ En referencia a *Bromus rubens* subsp. *kunkelii*.

³⁸⁵ En realidad a señor *Pedro Tavío* le estamos mostrando *Avena* sp.

- ALGARROBAS [vainas] (*Ceratonia siliqua* L.)
- A(L)GONAL(ES) (La Vegueta-1, Soo-0, Tías-3, Tesequite-2, Mala-0³⁸⁶, Tinajo-1, Goíme-0³⁸⁷, La Degollada-0, Teguisse-2, Las Casitas-1, Mozaga-2, Teguisse-4, Teguisse-5, Mala-1, Femés-1, Femés-2, Mozaga-1³⁸⁸, La Vegueta-3, Mácher-2, Tesequite-7, San Bartolomé-0, San Bartolomé-2, San Bartolomé-1³⁸⁹), AGONAN(ES) (Los Valles-7) O CENIZO MACHO (Haría-4) (*Sisymbrium* spp.)
- (A)JULAGA(S) O (A)JULAGA(S) (*Launaea arborescens* (Batt.) Murb.): La Vegueta-0, Los Valles-1, Mala-3, Teguisse-2, Conil-2, Soo-2, Haría-4, Las Calderetas-0, San Bartolomé-1, Haría-0, Femés-0, Máguez-0, Guinate-2, Tinajo-1, Soo-2, Máguez-14, Femés-0, Las Breñas-4, Muñique-0, Soo-4, Soo-8, Teguisse-5
- ARVEJAS (*Pisum sativum* L.) [paja / verde / grano]: Tías-2', Tahíche-0, Las Cabrerías-0, Cohombriello-0, Tesequite-1, Soo-4
- BALANGO(S) (La Vegueta-1, Femés-1³⁹⁰, Ye-4, Ye-5, Órzola-1, Tinajo-7, Haría-3, Tahíche-0, Teguisse-5, Tesequite-3, Tesequite-7, El Mojón-0, El Mojón-1, Tesequite-2, Tinajo-1, Guinate-2, Las Breñas-0, La Degollada-0, Nazaret-1, Mala-1, Los Valles-6, La Caleta de la Villa-2, Mala-0, Mala-3, Tinajo-1, Tinajo-2, Tabayesco-0, Los Valles-7, Tesequite-6, Máguez-1, Soo-0, Máguez-16), SANGALOTÓN (La Vegueta-1³⁹¹), SANCÓN / SANCUDOS (San Bartolomé-1), CEBA(D)ILLA (Conil-3, Conil-4, Masdache-0, La Vegueta-3), ASEVÉN (Las Casitas-1, Femés-2, Maciot-1), PASTO (Máguez-10) O LIGUILLA (La Vegueta-1) (*Avena* spp.)

- BARRILLA (*Mesembryanthemum crystallinum* L.): Las Calderetas-0, Conil-2, San Bartolomé-1, Soo-0, Las Laderas-0, Tesequite-2, La Degollada-0, Masdache-1, Goíme-0, Los Valles-1, San Bartolomé-5, Mala-1, Teguisse-2, Soo-5, Guinate-2, Tahíche-0, El Mojón-0, Tinajo-1, El Islote-2, Tesequite-7, El Cuchillo-3, Conil-5, Teguisse-5

³⁸⁶ Se refiere a la especie *Sisymbrium irio*.

³⁸⁷ Se refiere a la especie *Sisymbrium erysimoides*.

³⁸⁸ Se refiere a la especie *Sisymbrium erysimoides*.

³⁸⁹ Se refiere a la especie *Sisymbrium irio*.

³⁹⁰ En referencia a *Avena barbata* subsp. *barbata*.

³⁹¹ En referencia a *Avena canariensis*.



Figura 19: Pliego de herbario de *Avena canariensis*, una de las especies de balango comunes en los campos de Lanzarote.

- **BATATA** (*Ipomoea batatas* (L.) Lam.) [rama / planta / grellos / batata picada]: Mácher, Tiagua-1, San Bartolomé, Soo-3, Las Cabreras-0, Soo-5, Goíme-0, Las Calderetas-0, Las Calderetas-1, La Vegueta-3
- **BATATA [DE] COCHINO** (Mala-0, Tabayesco-0), **BATATILLA** (Haría-3, Haría-7), **CUCARRO(S)** (Los Valles-0, Los Valles-1, Mala-1, Mala-3) U **OREJA BURRO** (Mala-0) (*Arisarum simorrhinum* Durieu in Duch. var. *subexertum* (Webb & Berthel.) Talavera)
- **BELEÑO** (*Hyoscyamus albus* L.): Tías-3, Tinajo-1, Femés-2³⁹²
- **BOBO(S) O CALENTÓN** (San Bartolomé-1) (*Nicotiana glauca* Graham) [puntitas / flores]: Conil-2, Mala-1, San Bartolomé-5, Masdache-1, Las Breñas-4, Haría-4, Mala-3, Conil-1, Teguisse-5

³⁹² Nuestra interlocutora no reportó uso alguno para esta especie.

- **CAÍL(ES)** (*Emex spinosa* (L.) Campd.): San Bartolomé-5, San Bartolomé-1, Tahíche-0, Tías-3, Masdache-1, Soo-5, Muñique-0, Las Breñas-1, Tías-4, Tao-2, Femés-1, Nazaret-1, Conil-2, Conil-3, Las Casitas-1, Las Breñas-0, El Islote-1, El Islote-2, Órzola-1, Tinajo-1, Guinate-2, Tiagua-1, Las Calderetas-1, Muñique-2, Teguisse-4, Teseguite-7, El Cuchillo-3, Teguisse-5, Máguez-16
- **CALABACERA(S)** [rama] (*Cucurbita maxima* Duch. / *Cucurbita moschata* Duch.): Soo-1
- **CARDO** (Tahíche-0, Haría-0, Mala-0, Los Valles-5, Los Valles-6) O **CARDO (DE) CAMELLO** (Los Valles-1, Mala-1, Mala-3, Los Valles-7, Haría-7) (*Cynara cardunculus* L. var. *ferocissima* Lowe)
- **CARDO (DE) BURRO** (Los Valles-1, Los Valles-7, Mala-1, Los Valles-5) O **CARDO** (Teseguite-7) (*Silybum marianum* (L.) Gaertn.)
- **CARDO** (*Scolymus maculatus* L.): Tabayesco-0
- **CARMEMB(R)ILLERA, CREMIJILLERA, COJOMBRILLERA O COHOMBRILLERA** (Soo-0) (*Citrullus colocynthis* (L.) Schrad.): Femés-1



Figura 20: Fruto de la cohombrilla (*Citrullus colocynthis*) seccionado de manera transversal.

- **CALCOSA(S)** (*Rumex lunaria* L.): Máguez-0, Tabayesco-0, Haría-2, Nazaret-1, Maciot-1, Máguez-10, Ye-4, Haría-7, Teseguite-3, Máguez-16
- **CAÑERO** (*Arundo donax* L.) [brotes tiernos / hojas]: Conil-1
- **CARDILLO** (*Helminthotheca echioides* (L.) Holub): Los Valles-1, Los Valles-7, Tabayesco-0, Mala-0, Mala-3, Los Valles-5

- CARDILLO (*Pallenis spinosa* (L.) Cass.): Los Valles-1
- CEBADA (*Hordeum vulgare* L.) [paja / pasto / grano]: Uga-5, Cohombrillo-0, Montaña Blanca-1, Tahíche-0, Los Valles-7, Teseguite-0, Teseguite-1, Teseguite-2, Conil-1, Teguisse-5
- CEBADA (*Hordeum vulgare* L.) [tamo]: Uga-?, Los Valles-?, San Bartolomé-1
- CEBADA (*Hordeum vulgare* L.) [verde]: Máguez-?, Haría-?, Mala-?, Ye-?, Órzola-?, San Bartolomé-?, Los Valles-?
- CEBA(D)ILLA (Femés-1, Cohombrillo-0, Las Casitas-1³⁹³, Teguisse-4), PAJUSO (San Bartolomé-1), PAJASA (Femés-1³⁹⁴, Las Casitas-1, Las Breñas-0) O YERBA PAJA (Tinajo-1, Los Valles-1, Los Valles-7) (*Hordeum murinum* L.)
- CEBOLLA (*Allium cepa* L.) [paja / rama verde / rabos / cebollas chicas / cebollino]: Las Breñas-4, Teseguite-4, Las Cabreras-0, Femés-2, Maciot-1, Tías-1, Conil-1, Mala-3, El Mojón-1, Playa Quemada-0, Femés-1, Soo-7, San Bartolomé-0, Los Valles-6, El Cuchillo-3, Soo-8
- CEBOLLA ALMORRANA, CEBOLLAS DE MONTE (Playa Quemada-0) O CEBOLLETA (Mala-3) (*Drimia maritima* (L.) Stearn): El Golfo-0, Maciot-1, Yaiza-?, Las Breñas-0, Tinajo-1, Femés-1, Los Valles-1, Las Breñas-4, Mala-1, La Vegueta-1, Maciot-1, Los Valles-6, Playa Quemada-0
- CEBOLLINO (DE) GATO (Mala-1), O TABARASTE / TARABASTE (Los Valles-1, Las Breñas-0, Femés-1) (*Allium* spp.)
- CENIZO (*Chenopodium murale* L.): Femés-1, Teseguite-7, Uga-5, Maciot-1, Mozaga-2, Masdache-0, San Bartolomé-5, Soo-0, Las Breñas-4, Tahíche-0, Mozaga-1, Mala-1, Las Casitas-1, San Bartolomé-1, Muñique-2, Teguisse-4, Soo-1, Tías-3, Conil-5
- CENIZO MACHO (Máguez-1, Mozaga-1) O CENIZO (El Islote-1) (*Chenopodium album* L.)
- CENTENO (*Secale cereale* L.) [pasto / granosón / grano]: Las Montañetas-0, Tao, Mancha Blanca-0, Conil-1, Soo-2, Las Calderetas-0, Máguez-0, Maciot-0, Las Breñas-0, Muñique-2
- CERRAJA(S) (*Launaea nudicaulis* (L.) Hook. f.): Conil-3, San Bartolomé-1, Las Casitas-0, Máguez-10, Conil-2, Soo-8, Montaña Blanca-0, Ye-4, El Mojón-0, Teseguite-2, Tahíche-0, Tías-1, Tías-4, Tinajo-1, Mala-3, La Degollada-0, Los Valles-1, Las Breñas-4, Teguisse-2, Teguisse-5, Femés-2, Uga-5, Femés-1, El Cuchillo-3, Masdache-0, Los Valles-7, Las Laderas-1, Soo-7, Ye-5, El Mojón-4, La Vegueta-3, Maciot-1, Tinajo-5, Las Calderetas-0, Las Laderas-0, Conil-1, Máguez-16
- CERRAJILLA (Haría-7), CERRAJILLA FINA (Máguez-1), CERRAJONCILLO (Teseguite-3), CERRAJONCILLO PARDO (Teseguite-7), CERRAJONCITO (Mácher-2), CERRAJÓN (Teseguite-2³⁹⁵, Teseguite-4), LECHUGUILLA (DE) BURRO (Los Valles-6), LECHUGUILLA PELU(D)A (Los Valles-7³⁹⁶) O ALPAOR (Mozaga-1) (*Leontodon longirostris* (Finch & P.D. Sell) Talavera)
- CERRAJILLA (Máguez-1³⁹⁷, Máguez-0, Tabayesco-0³⁹⁸, Los Valles-1, Haría-4, Teseguite-7, Teguisse-5), CERRAJÓN (Máguez-10³⁹⁹) O LECHUGUILLA (Los Valles-1⁴⁰⁰, Nazaret-1; Soo-0, Mala-1, Tinajo-1, Los Valles-7, Tiagua-1, Los Valles-0, Los Valles-6) (*Hedynois* spp.)
- CERRAJÓN(ES) [denominación común para diversos géneros]: Haría-0, Mala-0, Tabayesco-0, Conil-2, Tinajo-1, Los Valles-1, Las Calderetas-1, El Mojón-1, Guinate-2, Las Casitas-1, La Degollada-0, Las Casitas-1, Masdache-0, San Bartolomé-5, Tahíche-0, Mala-1, Montaña Blanca-0, Las Breñas-1, Órzola-1, Las Breñas-4, Uga-5, Teseguite-2, Tías-1, Tías-2', Tías-4, Teguisse-5, Soo-0, Teguisse-4, Tinajo-5, Masdache-1, Máguez-1, Mala-3, Las Laderas-0, Teguisse-1, Teguisse-2, Tías-6, Masdache-2, Maciot-1, Femés-2, Guinate-2, Teseguite-2, Soo-7, Nazaret-1, Tinajo-7, Los Valles-7,

³⁹⁵ Determinada tentativamente en campo como *Leontodon longirostris*.

³⁹⁶ Determinada tentativamente en campo como *Leontodon longirostris*.

³⁹⁷ En referencia a *Hedynois cretica*.

³⁹⁸ Determinada tentativamente en el campo como *Hedynois cretica*.

³⁹⁹ Determinada tentativamente en el campo como *Hedynois cretica*.

⁴⁰⁰ En referencia a *Hedynois cretica* (L.).

³⁹³ Nuestra interlocutora nombró como *ceballa* una muestra de *Lolium* sp.

³⁹⁴ En referencia a *Hordeum murinum*.

Las Breñas-1, San Bartolomé-1, El Golfo-0, Conil-3, La Vegueta-1, Tinajo-6, Conil-1, Mala-3, Tías-3, Femés-1, Teseguite-4, Goíme-0, La Vegueta-2, Ye-4, Ye-5, Haría-4, La Vegueta-3, Tajaste-0, El Islote-1, El Islote-2, Teseguite-7, Muñique-2, Famara-4

- CERRAJÓN BLANCO (*Sonchus* sp.): Tin-1, Masdache-0, San Bartolomé-1⁴⁰¹, Teseguite-4, Mozaga-2, Mozaga-1, Ye-5, San Bartolomé-0
- CERRAJÓN(ES) DE CONEJO (Haría-0, Mala-0, Mala-1, Teguisse-1, Tabayesco-0, Teseguite-0, Teseguite-2) O CERRAJÓN (Teseguite-2, Tinajo-1, Haría-4, Máguez-12, Soo-10) (*Sonchus bourgeaui* Sch. Bip.)
- CERRAJÓN(ES) (Los Valles-1, Mozaga-2, Nazaret-1, Teseguite-7, Conil-3, El Mojón-0, Las Breñas-0, San Bartolomé-1, Teseguite-2, Goíme-0, Guinate-2, La Vegueta-3, Teguisse-4, El Islote-1, Montaña Blanca-2, Femés-1, Mozaga-1, Masdache-0, Ye-4, Las Calderetas-1, Muñique-2, Mácher-1, San Bartolomé-0, Los Valles-6, Conil-5), CERRAJÓN AMARILLO (San Bartolomé-1, Las Casitas-1), CERRAJÓN MANSO (La Vegueta-1, La Vegueta-2), CERRAJÓN NANO (La Vegueta-1), CERRAJÓN DE FLOR ANCHA (Mala-1, Mala-0), CERRAJÓN DE FLORES (Teseguite-2), FLOR ANCHA (Máguez-0, Guinate-2, Tabayesco-0, Los Valles-1, Mala-1, Órzola-1, Máguez-1, Tinajo-2, Haría-4, Haría-7, Tajaste-0, Mala-0, Teguisse-5) O FLOR AMARILLA (Las Breñas-0) (*Reichardia tingitana* (L.) Roth)
- CERRAJÓN MORISCO (Mala-0⁴⁰², Mala-3, Teguisse-1, Las Calderetas-1), CERRAJÓN PARDOS (Femés-1, Teseguite-7), CERRAJÓN NEGRO (Teguisse-1, Las Casitas-1, Las Casitas-2, Tinajo-1, Teseguite-7), CERRAJÓN SALVAJE (Femés-1) O CERRAJÓN (Los Valles-7, Los Valles-6, Teseguite-2, Goíme-0, Máguez-10, Ye-4, Muñique-2, Teguisse-4, Conil-5, San Bartolomé-1, Teguisse-5, Máguez-16), CERRAJÓN COLORAO (Tinajo-1) O CERRAJÓN ENCARNADO (San Bartolomé-1) (*Sonchus oleraceus* L. / *Sonchus asper* (L.) Hill)
- CERRAJÓN VERDADERO [sin determinar]: Tinajo-1, Mala-0
- CERRAJÓN VERDE [sin determinar]: Tinajo-1

⁴⁰¹ En referencia a *Sonchus bourgeaui*.

⁴⁰² Nuestro interlocutor se refirió como *cerrajón morisco* tanto a *Sonchus oleraceus* como a *Sonchus asper*.



Figura 21: *Silene tridentata*, una de las especies de *calabacilla* comunes en los campos de Lanzarote.

- CALABACILLA (Femés-1⁴⁰³, Femés-2, San Bartolomé-0⁴⁰⁴, La Degollada-0, Mozaga-1⁴⁰⁵, Las Casitas-1⁴⁰⁷, San Bartolomé-1, El Islote-1, La Degollada-0), MORTERILLO (Los Valles-1⁴⁰⁸, Conil-2⁴⁰⁹, Conil-3, Conil-1⁴¹⁰, Teguisse-1, Nazaret-1, Mala-0, Goíme-0), RABO [DE] CORDERO (Máguez-0⁴¹¹, Máguez-10, Máguez-11, Máguez-12, Órzola-1, Guinate-2,

⁴⁰³ En referencia a *Silene apetala*.

⁴⁰⁴ En campo, tentativamente determinada como *Silene gallica*.

⁴⁰⁵ En referencia a *Silene nocturna*.

⁴⁰⁶ En referencia a *Silene gracilis* var. *brachypoda*.

⁴⁰⁷ En campo, tentativamente determinada como *Silene gallica*.

⁴⁰⁸ En referencia a *Silene rubella* subsp. *rubella*.

⁴⁰⁹ En referencia a *Silene nocturna*.

⁴¹⁰ En campo, tentativamente determinada como *Silene gracilis*.

⁴¹¹ En referencia a *Silene gallica*.

Ye-4, Haría-4, Haría-7⁴¹², Haría-1, Teguisse-5, Máguez-16), RABO DE CORDERO PELUDO (Máguez-0⁴¹³ ⁴¹⁴), YERBA EMPINADA (Haría-0⁴¹⁵) O PICO CUERVO (Tiagua-1⁴¹⁶) (*Silene* spp.)⁴¹⁷ ⁴¹⁸



Figura 22: *Misopates calycinum*.

- MORTERILLO (Conil-2⁴¹⁹, Conil-3, Órzola-1⁴²⁰, Mala-1, Máguez-16), CALABACILLA (Las Casitas-1, Femés-1), MOCO GUIRRE (Nazaret-1⁴²¹, Mozaga-1, San Bartolomé-2),

⁴¹² En campo, tentativamente determinada como *Silene nocturna*.

⁴¹³ En referencia a *Silene gallica*.

⁴¹⁴ En referencia a *Silene tridentata*.

⁴¹⁵ En referencia a *Silene nocturna*.

⁴¹⁶ En campo, tentativamente determinada como *Silene gracilis*.

⁴¹⁷ En referencia a *Silene nocturna*.

⁴¹⁸ En referencia a *Silene nocturna*.

⁴¹⁹ En referencia a *Misopates calycinum*.

⁴²⁰ En referencia a *Misopates calycinum*.

⁴²¹ En referencia a *Misopates calycinum*.

RABO (DE) CORDERO (Máguez-11, Ye-4, Ye-5, Máguez-12, Teguisse-5), RABO DE CORDERO (DEL) PELÚO (Máguez-10, Máguez-16) O NÚO PERRO (Las Breñas-0) [*Misopates* spp.]

- CALABACILLO [sin determinar]: Las Breñas-4
- CHABUSCA (San Bartolomé-0, San Bartolomé-1, Mozaga-1, Nazaret-1), CHA(B)USQUERA (Muñique-1, Muñique-2, Soo-10), CHABUSQUILLERA (Tiagua-1), CHEBUSQUERA (Tinajo-1), CHABUSQUILLA (Teguisse-1) O CHABUSQUILLO (DEVAINA) (Las Casitas-1, Las Breñas-0) (*Astragalus boeticus* L.)
- CHICHARAGÜELA (Los Valles-1, Los Valles-6, Mala-1, El Mojón-0, Teseguite-7, Teseguite-3), CHICHARABUELA (El Mojón-0., Teseguite-0, Teseguite-1, Teseguite-2, Los Valles-1, Nazaret-1), CUCARILLA (La Degollada-0, Las Breñas-4, Femés-2, Playa Quemada-1, Playa Quemada-0, Uga-5, Las Breñas-0, Las Casitas-1, Conil-1, Goíme-0, Teguisse-4, San Bartolomé-1, Conil-5), CUCHARA LAPA (Conil-5) O TAOIRE (Femés-1) (*Carrichtera annua* (L.) DC.)
- CHÍCHARO (*Lathyrus sativus* L.) [paja] [verde]: Máguez-?, Tabayesco-0
- CHÍCHAROS DE BURRO (*Lathyrus cicera* L.) [ración para los camellos]: Teseguite-0, Nazaret-1
- CHÍCHARO(S) DE BURRO (Conil-3, Goíme-?, Uga-?, Femés-1, Tao-1, Tías-1, Conil-2) O CHICHARETA (Nazaret-1, Mala-1, Teguisse-1, El Islote-0, Ye-0, La Vegueta-1, Masdache-2, Haría-0, Conil-5) (*Lathyrus clymenum* L.)
- CHINIPA (Los Valles-?, Mala-0, Teseguite-2) O CHINIPILLA (Ye-0, Máguez-2, Mala-0, Máguez-8, Máguez-16) O CHINICHIPILLA (Máguez-0) (*Vicia* spp.)
- CHINIPILLA (Máguez-1⁴²² ⁴²³, Tabayesco-0), CHINIPA (Nazaret-1, Teseguite-3), CHINIPA DE BURRO (Teseguite-2), CHICHARONES (Conil-2), CHICHARETA (Masdache-0, La Vegueta-1, Los Valles-7) O CHICHARO DE BURRO (La Vegueta-?, Femés-1, Conil-1) (*Vicia sativa* L.)

⁴²² En referencia a *Vicia sativa* subsp. *cordata*.

⁴²³ *Vicia sativa* subsp. *amphicarpa*.



Figura 23: Detalle del racimo floral de *Vicia vulcanorum*, especie endémica de la isla de Lanzarote descrita para la ciencia en el año 2012.

- CHINIPILLA (Máguez-1, Tabayesco-0) O CHICHARONES (Conil-2) (*Vicia lutea* L.)
- CHINIPILLA (Tabayesco-0, Mala-0, Los Valles-1), CHINIPA (Tesequite-4, Tesequite-7, Tesequite-3, Los Valles-6), CHANIPA (Los Valles-6), CHINIPA PELÚA (Tesequite-2), CHICHARETA (Los Valles-7) O CHÍCHARO DE BURRO (Las Casitas-1) (*Vicia benghalensis* L.)
- CHINIPILLA (Los Valles-1) O CHINIPA (Tesequite-2) (*Vicia monantha* Retz.)
- CHILATE (Los Valles-0, La Degollada-0, Mala-0, Mala-1, Mala-3, Los Valles-7, Femés-2), CHIRATE (Los Valles), CHISLATE (Haría-0, Las Calderetas-0, Órzola-1, Tesequite-2, Tesequite-3, Las Laderas-1, Soo-7, La Caleta de la Villa-2, Teguisse-5, Máguez-16), PAJASA (Femés-1, Las Breñas-0) O PAJITO (Soo-0, Tinajo-7, Tías-2', Playa Quemada-0, Uga-4) (*Stipa capensis* Thunb.)
- CODESOS, COBESOS (Tinajo-1, Muñique-0, Muñique-2, Muñique-1, La Caleta de la Villa-0, Soo-1, Soo-6, Soo-8, La Degollada-0, Las Calderetas-0) O COESOS (Mala-0, Mozaga-1) (*Ononis hesperia* (Maire) Förther & Podlech)
- COL(ES) (*Brassica oleracea* L. var. *capitata*) [hojas]: Tías-1, La Vegueta-3
- CORRIGÜELA (Haría-0., Haría-2, Haría-9, Los Valles-7, El Mojón-1, Las Breñas-0, Mala-3), CARRIBUELA (Mozaga-1) O CARRIGÜELA (San Bartolomé-1, San Bartolomé-5, Montaña Blanca-0, Soo-0, Soo-1, Nazaret-1, La Vegueta-3, El Mojón-0, Masdache-1, Teguisse-2, Conil-1, Mozaga-2, Conil-2, Teguisse-4, Tesequite-7, El Cuchillo-3) (*Convolvulus arvensis* L.)
- CORRIGÜELA (Haría-0, Los Valles-7, Los Valles-6), CORREGÜELA (Los Valles-5), CARRIGÜELA BLANCA (Mozaga-1), CARRIGÜELA MANSA (La Vegueta-3, Conil-5), CORRIGÜELA PELÚA (Los Valles-7) O CORRIGÜELA MACHA / MACHO (Tabayesco-0) (*Convolvulus althaeoides* L.)
- COSCO O COCO (Las Laderas-0, La Vegueta-3) (*Mesembryanthemum nodiflorum* L.): San Bartolomé-1, La Degollada-0, Tesequite-2, Teguisse-2, Las Breñas-4, Las Laderas-0, Las Casitas-1, Soo-6, Tesequite-7, Soo-8
- COSCO MACHO (*Aizoon hispanicum* L.): Teguisse-2, Tesequite-3
- CORRIGÜELA O CARRIGÜELA (*Convolvulus siculus* L.): Los Valles-1, Masdache-2
- ESCÁN (*Ramalina* spp.) Tesequite-3, Femés-1⁴²⁴
- ESPINO(S) (*Lycium intricatum* Boiss.): Guinate-2, Máguez-1 Las Laderas-0, Mala-1, Órzola-1
- FLORÍO [sin determinar]: Teguisse-1
- FLORITA AZUL [sin determinar]: Teguisse-1
- GARBANZOS (*Cicer arietinum* L.) [paja]: Conil-1
- GRAMA / GRAMILLA (Tesequite-7⁴²⁵), YERBA PAJA (Tesequite-8), BALANGO (Los Valles-7, Haría-4), PAJO (Teguisse-4) O BALANGUILLO (Los Valles-7) (*Piptatherum* spp.)
- GRAMA (Haría-0, Mala-1, Femés-1, Femés-2, Maciot-1, Mozaga-1, San Bartolomé-5, Los Valles-1, La Degollada-0, Montaña Blanca-2, Playa Quemada-0, Haría-4, Las Breñas-1, Mala-0,

⁴²⁴ En referencia a *Ramalina* cf. *huei* y *Ramalina lacera*.

⁴²⁵ En referencia a *Piptatherum miliaceum*.

- Órzola-1, Guinate-2, El Islote-1, El Islote-2, Mácher-2, Las Laderas-0, Tías-1, Tías-2', Las Breñas-4, Las Breñas-0, Tías-3, San Bartolomé-1, Masdache-1, Maciot-1, Tinajo-1, Nazaret-1, Teguisse-1, Máguez-1, Goíme-0, La Degollada-0), GRAMILLA (Haría-0, Los Valles-1, Soo-0), GRAMILLO (Tinajo-2, Haría-4), TRIGUERA (Ye-5) O ASEVÉN (Tiagua-1) (*Cenchrus ciliaris* L.)
- GRAMILLO O GRAMA (Femés-1, Tías-2') (*Cynodon dactylon* (L.) Pers.): La Vegueta-?, Mácher-?, Mozaga-1, Nazaret-1, Maciot-1, El Mojón-1, San Bartolomé-1, Tías-1, Tías-4, Las Breñas-4, Uga-5, Tías-2', Teguisse-2, Las Breñas-0, Mala-1, San Bartolomé-1, Playa Quemada-0, Tías-3, Muñique-2
 - GREÑA (DE) (LA) (AHULAGA(S)) (Femés-1, Las Laderas-1), GREÑITAS (Tías-1) O RABIA (DE JULAGA) (San Bartolomé-1, Los Valles-1) (*Cuscuta* spp.)
 - HIGUERA (*Ficus carica* L.) [gajos / hojas]: La Vegueta-?, Mácher-?, Haría-2
 - JABAS O HABAS [tallos / ración para los camellos] (*Vicia faba* L.): Montaña Blanca, Teseguite-1, Haría-3, Tabayesco-0
 - JARAMAGO(S)⁴²⁶ (Las Casitas-1, Conil-3, Soo-?, Tahíche-0, Teguisse-2, Las Calderetas-0, Muñique-0, Tinajo-1, Tías-2', Tías-3, Las Breñas-0, Masdache-1, San Bartolomé-5, Uga-5, Nazaret-1, Las Breñas-0, La Vegueta-1, Mozaga-1, Tiagua-1, El Islote-1, El Islote-2, Conil-2, Playa Quemada-0, Mala-0) O RELINCHÓN BLANCO (Ye-5) (*Raphanus raphanistrum* L.)
 - JEDIONDO (Tías-0, Haría-0, Montaña Blanca-0, Teguisse-2, Nazaret-1, Uga-5, Tías-2', Las Casitas-1, Femés-1, Teguisse-5, Montaña Blanca-1, Goíme-0, San Bartolomé-1, San Bartolomé-0, San Bartolomé-2, Los Valles-7, Mácher-2, Teseguite-3), JARAMAGO [DE] PERRRO (Muñique-1), RÁBANO AMARILLO (La Laguneta-1), (J)ARAMAGO AMARGO (Tao-3, Muñique-1), JARAMAGO PESTOSO (Haría-7), JARAMAGO JEDIONDO (Tinajo-1), RELINCHÓN (Máguez-1) O JARAMAGO (Conil-5) (*Eruca vesicaria* (L.) Cav.)
 - JIGUERILLA (*Euphorbia serrata* L.): Teseguite-3
 - (J)ORTIGUILLA (*Urtica urens* L.): El Mojón-1, Teseguite-2, Teseguite-5, Los Valles-7, Haría-4, El Islote-1
 - JUNQUILLO (Conil-0, Mozaga-1, Masdache-0, San Bartolomé-1, Soo-0, Muñique-0, Conil-1, Tías-2', Soo-5, La Vegueta-1, Conil-2, La Vegueta-3, Muñique-2, Soo-4, Soo-1, El Cuchillo-3, La Caleta de la Villa-2, Muñique-1, Teguisse-5), TRUNQUILLO (Conil-5) O CABEZA DE(L) JUNQUILLO (San Bartolomé-1, Soo-0) (*Cyperus capitatus* Vand.)
 - H/JINOJO (*Foeniculum vulgare* Mill. subsp. *pipe-ritum* (Ucria) Coutinho): Conil-2, Masdache-0



Figura 24: *Anagallis arvensis*, pequeña yerba muy común en los campos de Lanzarote.

- HUEVITO / HUEVILLO (DE) PÁJARO (Los Valles-1, Los Valles-6, Los Valles-7), PICO PAJARITO (Mala-1, Máguez-1⁴²⁷), PICO PÁJARO (Tabayesco-0), PICA PÁJARO (Haría-7), MATA PIOJOS (Ye-4), UVILLA (Órzola-1, Haría-4) O FLORVIOLADA (Mala-0) (*Anagallis arvensis* L.)

⁴²⁶ En Conil recogimos la denominación *jaramago* para nombrar la especie *Eruca vesicaria*.

⁴²⁷ Se hace preciso confirmar que nuestro interlocutor con tal denominación se refirió a *Anagallis arvensis* y no a *Kickxia heterophylla*.

- LECHERILLA (Mozaga-1, San Bartolomé -1, San Bartolomé-4, Goíme-0, La Vegueta-1, La Vegueta-3, El Islote-2) O J/HIGUERILLA (Femés-1, Las Breñas-4, Femés-2, Las Breñas-0, Tajaste-0, Conil-5) (*Euphorbia terracina* L.)
- LENGUA (DE) VACA (*Echium lancerottense* Lems & Holzapfel): El Golfo-0, Mala-0, Femés-1, Maciot-1, Femés-2, Haría-0, Máguez-1, Teseguite-2, La Degollada-0, Las Breñas-4, San Bartolomé-1, Los Valles-5, Teseguite-2, Los Valles-1, Tabayesco-0, Las Casitas-1, Mala-1, Mácher-1, Nazaret-1, Conil-3, Las Breñas-0. Órzola-1, Soo-8, Goíme-0, Ye-4, Ye-5, Haría-4, San Bartolomé-0, Playa Quemada-0, Conil-5
- LENTEJAS O LANTEJAS (*Lens culinaris* Medik.) [paja]: Femés-1, Las Cabrerías-0, San Bartolomé-1, Tabayesco-0, Conil-1
- MALVA (*Malva parviflora* L.): Tinajo-1, Las Breñas-0, Haría-2, Teseguite-2, San Bartolomé-5, Las Laderas-1, Las Cabrerías-0, Conil-1, Guinate-2, Femés-1, Mozaga-1, San Bartolomé-0
- MAJAPOLA(S), AMAPOLAS O MAPOLAS (Nazaret-1) (*Papaver* spp.): Las Casitas-1, San Bartolomé-0, Haría-9, Tinajo-5, Mala-1, Tabayesco-0, Los Valles-0, Los Valles-1, Femés-1, Tinajo-1, Los Valles-7, San Bartolomé-1, Teguisse-0, Teguisse-2, Teseguite-4, Teseguite-0, Tías-3, Guinate-2, San Bartolomé-1, Playa Quemada-0, El Cuchillo-3, Conil-2, Mojón-3, Femés-2, Muñique-1, Montaña Blanca-0, El Mojón-0, Nazaret-1, Las Breñas-0, Las Breñas-1, Las Breñas-4, Máguez-0, Las Breñas-1, Femés-0, Teseguite-2, Tías-1, Tías-4, La Degollada-0, Conil-1, La Vegueta-1, Mozaga-1, Tahiche-0, Mala-3, Masdache-2, Soo-4, Los Valles-0, Las Calderetas-0, Muñique-1
- MAJAPOLA BLANCA (Masdache-0, San Bartolomé-1, Tías-3, Máguez-0, Máguez-1, Máguez-10, Masdache-1, Haría-4, Tinajo-2, La Vegueta-3, Goíme-0, Muñique-2, La Laguneta-1, Conil-5, Máguez-16), MAPOLA BLANCA (Conil-3), AMAPOLA BLANCA (Guinate-2), MAJAPOLA BORRACHA (El Mojón-0, Las Breñas-0, Los Valles-7), MAJAPOLA (Mozaga-1, Conil-2) O AMAPOLA (Masdache-1) (*Papaver somniferum* L.)
- MAJAPOLA BORRACHA (*Papaver dubium* L.): Máguez-11, Máguez-10, Máguez-12, Ye-5, Mala-0, Teguisse-5, Máguez-1
- MAJAPOLA(S) O MAJAPOLA(S) / AMAPOLA(S) / MAPOLA (DE) BURRO (*Papaver hybridum* L.): Máguez-0, Los Valles-0, Los Valles-1, Ye-4, El Mojón-0, Teguisse-1, Los Valles-2, Tinajo-1, Muñique-1, Femés-1, Tías-4, Las Casitas-1, Los Valles-7, Nazaret-1, Conil-5, Máguez-16, Teseguite-4, Mala-1, Tabayesco-0, Las Breñas-0, Teseguite-2, Máguez-0, Haría-4, La Vegueta-3, San Bartolomé-0, Los Valles-6, La Caleta de la Villa-2
- MAJAPOLA COLORA(D)A (Las Casitas-1, Haría-7) O ENCARNADA (Conil-1, Conil-3) (*Papaver pinatifidum* Moris)
- AMAPOLA (Teguisse-4), MAPOLA (El Islote-2), MAJAPOLA (Playa Quemada-0), MAJAPOLA / AMAPOLA COLORA(D)A (Mala-1, Los Valles-0, Los Valles-1, Los Valles-6, Haría-0, Haría-3, El Islote-1, La Vegueta-3, Haría-4, Máguez-10, Mala-0, Órzola-1, Las Casitas-1, Teguisse-5, Conil-3, Ye-5, Femés-1, Máguez-1, Las Breñas-0, Tinajo-1, Tinajo-2, Tías-2', Tías-3, Tías-4, Guinate-2, Teseguite-4, Máguez-16), ENCARNA(D)A (Los Valles-2, Las Breñas-4, San Bartolomé-1, Los Valles-0, Masdache-1, Tinajo-5, Teseguite-2⁴²⁸, Montaña Blanca-1, Los Valles-6, San Bartolomé-0, Mala-0), ROJA (Tabayesco-0, Máguez-0, Las Laderas-0, Las Breñas-4, Mozaga-1, Nazaret-1, Ye-4), MANSA (Soo-8), CORRIENTE (Los Valles-2), DE LA FLOR ROJA (Uga-5), NORMAL (El Mojón-0), ROSAA (Muñique-2), FLORÍA (El Cuchillo-2) O VERDADERA (Nazaret-1, Tabayesco-0) (*Papaver rhoeas* L.)
- MAJAPOLA / AMAPOLA (DE) CORNETA / DE CUERNO / CUERNU(D)A / CUESNÚA O CORNETA (Conil-1, Tías-2', Mozaga-1, La Vegueta-3, Mácher-2, Teguisse-5) (*Glaucium corniculatum* (L.) Rudolph): Las Breñas-1, Las Casitas-1, Mala-1, Los Valles-0, Los Valles-1, Femés-1, Teseguite-3, Ye-4, Máguez-0, El Mojón-0, Mala-0, Muñique-1, Haría-4, Teseguite-2, Las Breñas-4, Los Valles-7, Máguez-12, Teseguite-7, Máguez-16
- MAJAPOLA LOCA (*Papaver somniferum* L. subsp. *setigerum* (DC) Arcang.): Femés-1, Teguisse-0, Tinajo-1, Uga-5, Teseguite-4, El Cuchillo-2, El Cuchillo-3
- MAJAPOLA MANSA (*Papaver* sp.): Ye-4

⁴²⁸ En referencia a *Papaver rhoeas* var. *rhoeas*.

- MAJAPOLA MORADA (*Papaver* sp.): Tías-4
- MAJAPOLA ROSADA (*Papaver* sp.): Mozaga-1
- MAJAPOLA VERDE (*Papaver* sp.): Tinajo-1
- MAJAPOLILLA(S) (*Fumaria* spp.): La Vegueta-1, La Vegueta-3, El Mojón-0⁴²⁹
- MALVARROSA OYERBARROSA (*Pelargonium capitatum* (L.) L'Hér.): Conil-1, Conil-2
- MATA PARDA (Femés-1, Las Breñas-4, Las Breñas-0), PELOTILLA PARDA (Femés-1), PELOTILLA BLANCA (Femés-1), YERBA MÚA SALAA (Tinajo-2), YERBA APLASTAA (Las Laderas-1), YERBA MÚA (Mozaga-1, Mala-0) O MOSTAZA (San Bartolomé-1) (*Lotus glinoides* Delile)
- MATO [sin determinar]: Tinajo-1, Soo-0
- MATO (El Mojón-0, Mala-1, Máguez-10, Muñique-2, Teseguite-7, Teseguite-3, Femés-1), SOGAL (Las Calderetas-0, Soo-3, Soo-1, Soo-6, Soo-7, Soo-8, Órzola-1) O RAMA (Las Calderetas-0, Mala-3) (*Salsola vermiculata* L.)



Figura 25: *Salsola vermiculata*, una de las especies de mato más extendidos en la isla.

⁴²⁹ Es preciso contrastar con otros informantes la vinculación de la denominación *majapolilla* con el género *Fumaria*, pues nuestro informante pareció usar indistintamente tal denominación y *majapola de corneta*.

- MATO MORO (Las Breñas-1, Las Breñas-4, Las Casitas-1, Femés-1) O MATO (Las Breñas-1, Las Breñas-4, La Degollada-0, Las Casitas-1) (*Suaeda* spp.)
- MATO O MATO PARDO (*Suaeda mollis* (Desf.) Delile): Teseguite-7
- MILLÍN (*Sorghum bicolor* (L.) Moench) [palote]: Tías-1, La Vegueta
- MILLO (*Zea mays* L.) [palote / verde / camisas / carosos / ración / piñas]: Mácher-?, Tiagua-?, La Vegueta-?, Tías-?, San Bartolomé-?, Los Valles-?, Las Cabreras-0, Máguez-0, Tabayesco-0, Soo-3, Haría-4, Guatiza-?, Teseguite-0, Teseguite-1, Teguisse-4
- MANZANILLA DE RISCO (Máguez-0), MILLO (DE) PERRO (Los Valles-1, Los Valles-6, Los Valles-7), TOMILLO (DE) PERRO (Los Valles-1, Los Valles-7), COLMILLO (DE) PERRO (Teseguite-2, Teseguite-6, Teseguite-3), DIEN-TE PERRO (Conil-5), TOMILLO DE GATO? (Los Valles-9) O PICA PÁJARO (Haría-7) (*Adonis microcarpa* DC. subsp. *intermedia* (Webb & Berthel.) Nyman)
- MOCO GUIRRE (Las Laderas-1 Soo-0, Soo-9, Soo-10) O ALFRESA? (Muñique-1) (*Mairetis microsperma* (Boiss.) I.M. Johnst.)
- MOSTACILLA (Mozaga-1, Tao-2, Muñique-0, Soo-9, Goíme-0, Teseguite-2, Soo-5, Tías-3, Teguisse-3, San Bartolomé-1, San Bartolomé-5, Soo-0, Los Valles-1, Mozaga-1, El Islote-1, El Islote-2, Muñique-2, La Vegueta-3, Las Calderetas-1, Tinajo-1, Teguisse-5, Muñique-1, Montaña Blanca-1, Tiagua-1, Tinajo-2, Tinajo-6, Conil-2, Conil-5, Soo-10), PATA GALLO (Las Breñas-0) O PALOMILLA (Las Laderas-1) (*Lobularia libyca* (Viv.) Meisn.)
- MUSGO (*Tornabea scutellifera* (With.) Laundon): El Islote-1
- ORTIGA MANSO (*Mercurialis annua* L.) [la se- caban y se la comían los animales]: Mala-3, El Mojón-4
- PAJITO(S) (La Vegueta-1, Teseguite-5, El Mojón-1, Las Breñas-4, Maciot-1, Uga-5, Soo-0, Tahiche-0) (*Anacyclus radiatus* subsp. *coronatus* Loisel (Murb.) Humphries / *Chrysanthemum coronarium* L.)
- PAJITO BLANCO (Los Valles-1, Tinajo-1, Femés-1, Las Casitas-1, Conil-5), PAJITO CA-

- NARIO (Tinajo-1, La Laguneta-1), PAJO (Teguise-4, Las Calderetas-0), PAJITO (Mácher-2, Muñique-2, Teguisé-4, Las Calderetas-0, Conil-5, Teguisé-5, Las Casitas-1), PAJITO COLORAO (Las Breñas-0), PAJO GATO (San Bartolomé-1, Masdache-0, San Bartolomé-0), SANTA MARGARITA (Soo-8) O MARGARITA(S) (Soo-8, Los Valles-7) (*Anacyclus radiatus* Loisel. subsp. *coronatus* (Murb.) Humphries)
- PAJITO AMARILLO (Femés-2, La Vegueta-3, Conil-5), PAJITO VERDE (Tinajo-1), PAJITO BLANCO (Las Breñas-0), PAJO (Teguise-4) O PAJITO (Tinajo-1, Tiagua-1, Los Valles-1, Los Valles-6, Conil-5, Teseguite-2, Femés-1, Ye-4, Los Valles-7, Haría-4, Teguisé-4, Teguisé-5, Las Casitas-1, Las Breñas-0, Máguez-16), PAJO GATO (San Bartolomé-1, Masdache-0), SANTA MARGARITA (Soo-8) O MARGARITA(S) (Conil-0, Conil-1, Conil-2, Soo-8, Los Valles-7) (*Chrysanthemum coronarium* L.)
 - PAJUSO (San Bartolomé-1) O PAJITO (Conil-5) (*Cutandia menphitica* (Spreng.) Benth.)
 - PALILLO (*Ceballosia fruticosa* (L.f.) G. Kunkel ex Förther): Máguez-0, Haría-4, Máguez-12
 - PALOMILLA (*Fumaria* spp.): Haría-0, Mozaga-1, Mala-1, Conil-3, Las Casitas-1, Las Breñas-0, Los Valles-7, Teguisé-4⁴³⁰, Teseguite-3, Los Valles-6, Conil-5, Teguisé-5
 - PAPAS (*Solanum* spp.) [rama / papas menu-das]: Los Valles-0, Los Valles-1, Playa Quemada-0, Teseguite-0
 - PARGANAS [sin determinar]: Conil-1
 - PARRAS (*Vitis vinifera* L.) [borujo / puntas / rama]: Tías-2', El Cuchillo-2
 - PASTO (Máguez-1, Órzola-1, Tabayesco-0, Máguez-10, Haría-4), BALANGUÍN (Los Valles-1), CEBADILLA (La Vegueta-1), YERBA PAJA (Nazaret-1, Mala-1, Teseguite-2, Tinajo-2), PAJUSITO / PAJONSITO (San Bartolomé-1), PAJUSOS (Mozaga-1), PAJITO (Soo-0, Teseguite-7) O RABO DE CORDERO (Conil-5) [*Lamarckia aurea* (L.) Moench]
 - PATA, PATA GALLINA (La Vegueta-3) O PATA CAMELLO (Tiagua-1) (*Aizoon canariense* L.): Masdache-0, San Bartolomé-1, Femés-1, Teguisé-4, Maciot-1, Soo-0, Las Calderetas-0, Las Breñas-1, Uga-5, Uga-0, Tías-1, Tías-2, Tías-4, Teseguite-7, La Degollada-0, Soo-5, Las Laderas-1, Las Laderas-0, Masdache-1, Los Valles-1, Las Breñas-4, Mala-1, Teguisé-2, Mala-1, Máguez-1, Muñique-2, Mozaga-1, Tiagua-1, Playa Quemada-0, Tías-3
 - PATA (DE) GALLINA (Femés-1, Playa Quemada-0, Las Breñas-4, Mala-1, Las Casitas-1, Las Breñas-0, Órzola-1, Teseguite-2, El Cuchillo-3, Mala-0) O PANY QUESO (Mala-1) (*Notoceras bicorne* (Aiton) Amo)
 - PATA GALLINA (Los Valles-1, San Bartolomé-0), PATA (DE) GALLO (Los Valles-1, Los Valles-9, Los Valles-7, Mala-0), O CUERNO CARNERO (Mala-0)⁴³¹ (*Scorpiurus* spp.)
 - PELOTA (Tao-0, Tao-2), PELOTILLA (Máguez-0), TRÉBOL (Conil-2, Tabayesco-0, Máguez-1) TRÉBOL DE ALGODÓN (Los Valles-7), ALGODONERA (Los Valles-1) O TRÉBOL BLANCO? (Teguisé-5) (*Trifolium tomentosum* L.)
 - PELOTILLA(S) (Maciot-1, Teguisé-1, Las Casitas-1⁴³², Tahíche-0, Las Breñas-0⁴³³, Las Breñas-1, Las Breñas-4, Tías-1, Tías-3, Playa Quemada-0, Mácher-2⁴³⁴, Montaña Blanca-1, La Vegueta-2, Masdache-0⁴³⁵, Tías-3, La Degollada-0, Mozaga-1⁴³⁶, Femés-1⁴³⁷, Maciot-1, Fe-

⁴³¹ Quizás, nuestro interlocutor al referirse a esta especie como *cuerno de carnero* trasladara a Lanzarote una denominación popular propia de otra isla del Archipiélago.

⁴³² Determinada tentativamente en el campo como *Medicago laciniata*.

⁴³³ Determinada tentativamente en el campo como *Medicago laciniata*.

⁴³⁴ Determinada tentativamente en el campo como *Medicago laciniata*.

⁴³⁵ Bajo la denominación *pelotilla* nuestros interlocutores incluyeron muestras determinadas tentativamente en el campo como *Medicago laciniata* y como *Medicago italica*.

⁴³⁶ *Medicago polymorpha*. Igualmente bajo la denominación *pelotilla* nuestro interlocutor incluyó la especie *Medicago laciniata* (determinación tentativa en el campo efectuada por los autores).

⁴³⁷ En referencia a *Medicago italica*.

⁴³⁰ En referencia a *Fumaria parviflora*.

més-2, Conil-1⁴³⁸, Conil-3, Nazaret-1⁴³⁹, Soo-2, Tinajo-6⁴⁴⁰, San Bartolomé-1⁴⁴¹), TRÉBO(L) (DE) PELOTILLA (Los Valles-0, Los Valles-1, Los Valles-7, Máguez-1⁴⁴², Teguisse-2, Teguisse-5, Guinate-2⁴⁴³, Tinajo-1⁴⁴⁴, El Cuchillo-3, Tinajo-2⁴⁴⁵, El Mojón-1, Teseguite-2⁴⁴⁶ 447, Teseguite-4, Las Breñas-4, Mala-1⁴⁴⁸, Tías-6, Las Laderas-0, Nazaret-1⁴⁴⁹, Mala-0, Goíme-0, Tiagua-1, Haría-4, Muñique-2, Teseguite-7, Los Valles-6⁴⁵⁰, Muñique-1), TRÉBO(L) (Mala-1, Haría-0, Las Breñas-0⁴⁵¹, Las Breñas-1, Las Breñas-4, La Degollada-0, Femés-1, La Caleta de la Villa-2, Femés-2, Maciot-1, Guinate-2, El Mojón-0, Órzola-1⁴⁵², San Bartolomé-1, Soo-8) O ASEITILLEJO (La Vegueta-1) (*Medicago* spp.)

• TREBO (PELOTILLA) PELUDO (*Medicago* sp.): Los Valles-1

⁴³⁸ En referencia a *Medicago italica* y *Medicago laciniata* (determinación tentativa realizada en el campo).

⁴³⁹ Determinada tentativamente en el campo como *Medicago laciniata*.

⁴⁴⁰ Determinada tentativamente en el campo como *Medicago laciniata*.

⁴⁴¹ Determinada tentativamente en el campo como *Medicago* cf. *italica*.

⁴⁴² *Medicago italica*.

⁴⁴³ Determinada tentativamente en el campo como *Medicago* cf. *italica*.

⁴⁴⁴ Bajo la denominación pelotilla nuestro interlocutor incluyó muestras determinadas tentativamente en el campo como *Medicago laciniata* y como *Medicago italica*.

⁴⁴⁵ Determinada tentativamente en el campo como *Medicago laciniata*.

⁴⁴⁶ Determinada tentativamente en el campo como *Medicago* cf. *italica*.

⁴⁴⁷ En referencia a *Medicago italica*.

⁴⁴⁸ Determinada tentativamente en el campo como *Medicago* cf. *italica*.

⁴⁴⁹ Determinada tentativamente en el campo como *Medicago* cf. *italica*.

⁴⁵⁰ Determinada tentativamente en el campo como *Medicago italica*.

⁴⁵¹ Determinada tentativamente en el campo como *Medicago* cf. *polymorpha*.

⁴⁵² Bajo la denominación trebo nuestro interlocutor incluyó las especies *Medicago laciniata* y *Medicago italica* según la determinación tentativa en el campo efectuada por los autores.

• PEORRE(R)A (Conil-2, Conil-3, Conil-4, Goíme-0, Masdache-2, El Islote-2, El Islote-1, Tías-3, Tías-4, Mácher-1, San Bartolomé-0, Conil-5, Conil-1), RABO (DE) CORDERO (Femés-1, Las Breñas-0, Las Casitas-2), YERBA CORDERO (Mácher-4), PAJITO (Nazaret-1), FLORÍO (Mozaga-1), FLOR AMARILLA (Mala-0) O YERBA AMARILLA (Mala-1) (*Senecio leucanthemifolius* Poir.)



Figura 26: *Senecio leucanthemifolius*.

• PEORRE(R)A (Tías-7, El Islote-1), YERBA CORDERO (Mácher-4) O RABO DE CORDERO (Las Casitas-2, Femés-1) [no reportada como una yerba buena para los animales] (*Senecio massaicus* (Maire) Maire)

• PICO CUERVO (*Urospermum picroides* (L.) Scop. ex F.W. Schmidt): Las Breñas-4, Ye-5, Los Valles-7

• PIQUITO DE PÁJARO (Conil-?, Uga-5), PICO (DE) PAJARITO (Femés-1, La Degollada-0, Las Casitas-1, Las Breñas-0, Mácher-2), PICO (DE) PAJARO (Playa Quemada-0), YERBA PAJARITO (Uga-5), FLOR DE PAJARITO (Uga-5)

- O ENRE(D)A(D)ERA (Órzola-1) (*Kickxia heterophylla* (Schousb.) Dandy)
- PITERA MORISCA (*Agave americana* L.) / PITERA MANSA (*Agave sisalana* Perrine ex. Engelm.): Mala-0
- RABO DE CORDERO (*Plantago* spp.): Máguez-0, Tinajo-1, Teseguite-3, Teseguite-4, Los Valles-1, Mala-1, San Bartolomé-1, Soo-8⁴⁵³
- RABO DE CORDERO (Soo-0, Soo-7, Teseguite-3, Mala-1, Teseguite-2, Teseguite-6, Guinate-2), ESTRELLA DEL MAR (Las Casitas-1), PICO PÁJARO (Órzola-1) O YERBA ALCAIRÓN (Tabayesco-0) (*Plantago aschersonii* Bolle)
- RAMA (*Verbena supina* L.): El Mojón-3
- (YERBA) RATONERA (*Forsskaolea angustifolia* Retz.): Conil-1, Conil-2, Tin-1, Las Casitas-1, La Degollada-1, Masdache-0, Masdache-1, San Bartolomé-5, Máguez-0, Uga-5, Las Breñas-1, Las Breñas-4, Tías-1, Tías-2', Tías-3, Teseguite-2, Mala-1, San Bartolomé-1, Femés-2, Maciot-1, Playa Quemada-0, Conil-5, Teguisse-5
- RATONERA MANSA (*Parietaria* cf. *judaica* L.): LaVegueta-1
- RELINCHÓN (Los Valles-2, Los Valles-1, Haría-0, Haría-4, Teguisse-5) O RELINCHÓN DE VEGA (Mala-0, Mala-1, Máguez-1) (*Sinapis arvensis* L.)
- RELINCHÓN (Máguez-0, Máguez-12, Los Valles-1, Haría-0, Los Valles-7, Ye-4, Haría-7, San Bartolomé-1, Mala-0, Teguisse-5), RELINCHÓN DE CAMELLO (Máguez-1)⁴⁵⁴, RELINCHÓN MACHO (Haría-4, Máguez-16), RELINCHÓN DE VACA (Máguez-1) O RELINCHÓN RUIN (Haría-4) (*Hirshfeldia incana* (L.) Larg-Foss.)
- REPA SAYO O RAPA SAYO (*Galium* sp.): Los Valles-7
- RILLA O RILLA VERDADERA (Los Valles-7) (*Silene vulgaris* (Moench) Garcke): Conil-0, San Bartolomé-0, Conil-2, Las Montañetas-0, Soo-0, Los Valles-0, Los Valles-7, Tabayesco-0, Mala-0, Femés-1, Masdache-0, Las Calderetas-0, Máguez-0, Los Valles-6, Ye-4, Conil-5, Máguez-1, Muñique-1, Los Valles-2, El Mojón-1, Los Valles-1, Los Valles-5, Ye-5, Mala-0, LaVegueta-3, Mala-3



Figura 27: *Silene behen*.

- RILLA (Máguez-0, Soo-0, Los Valles-7, Teseguite-2, Mala-3), RILLILLA (Mala-0), RILLA FINA (Máguez-1), RILLA BUEY (Los Valles-6) O RIÑÓN DE BUEY? (Los Valles-7) (*Silene behen* L.)
- ROMERILLO (El Mojón-0, Máguez-1, El Mojón-1, Los Valles-7, Órzola-1, Femés-1, Guinate-2, Las Breñas-0, Tías-1, Mala-0, El Isloite-1, Teseguite-7), ROMERILLO PARDO (Los Valles-1, Guinate-2, Las Laderas-0, Tinajo-2, Tinajo-1, Teguisse-2, Teguisse-1, Teseguite-2,

⁴⁵³ En referencia a *Plantago lagopus*.

⁴⁵⁴ Nuestro interlocutor llamó en realidad *relinchón de camello* a una muestra de *Raphanus raphanistrum*. Sin embargo, en otras salidas de campo vinculó tal denominación con la especie *Hirshfeldia incana*. Dijo que crecía más alto y que se veía seco; que había veces que en el verano no se secaban y permanecían. Dijo también que antes solo se veía en un sitio que se llama el Valichuelo y que últimamente se ha extendido.



Figura 28: *Spergularia fimbriata*.

- Mala-1⁴⁵⁵, La Vegueta-3, Los Valles-10, Los Valles-6, Muñique-1, Teguisse-5), ROMERILLO MANSO (Soo-7, Soo-8, Mala-0), ROMERILLO NATURAL (Femés-1), ROMERILLO SALVAJE (Los Valles-1), ROMERILLO MORISCO (Mala-0), REMORILLO/ROMERILLO (DE) COSTA (Nazaret-1, San Bartolomé-0), ROMERILLOVERDE (San Bartolomé-1) O LA FLORITA VIOLADA (Las Casitas-1) (*Spergularia fimbriata* Boiss. & Reut.)
- ROMERILLO (Tinajo-1, Tinajo-6, San Bartolomé-1, Teguisse-0, Teguisse-2, Soo-0, Soo-5, Soo-7, San Bartolomé-0, Las Calderetas-0, La Vegueta-3, Los Valles-7, San Bartolomé-1,

⁴⁵⁵ Nuestro interlocutor en realidad denominó *romerillo pardo* a una muestra de *Minuartia grex platyphylla* que le mostramos durante nuestra salida de campo. Sin embargo, pensamos que creyó encontrarse ante la especie *Spergularia fimbriata*, especie esta última designada en diversos puntos de la isla como *romerillo pardo*.

La Vegueta-1, Muñique-2, Soo-3, Soo-9, Los Valles-1, Mala-1, Las Laderas-0, Soo-8, Mozaga-1, El Mojón-0, La Vegueta-1, Tiagua-1, El Cuchillo-2, El Cuchillo-3, Los Valles-6, San Bartolomé-2, Muñique-1), ROMERILLO CO-RIENTE (Los Valles-1), ROMERO (Mala-3) O YERBA DIABLA (Femés-1, Femés-2, Las Casitas-1) (*Thesium humile* Vahl)



Figura 29: *Thesium humile*, especie hemiparásita antaño abundantísima y nefasta para la sementeras de cereales, hoy apenas presentes en espacios marginales de El Jable.

- ROMERILLO (Tesequite-7) O SALA(D)ILLO (Mácher-1⁴⁵⁶, Mácher-4⁴⁵⁷) (*Oligomeris linifolia* (Vahl ex Hornem.) J.F.Macbr.)
- ROMERILLO MORISCO [sin determinar]: Teguisse-1
- SALA(D)ILLO (La Degollada-0, Las Breñas-4), SALA(D)O (Guinate-2, Las Laderas-0, Los Valles-1, Los Valles-6, Teguisse-1, Teguisse-2,

⁴⁵⁶ Nuestro interlocutor reportó su uso como planta forrajera principalmente para los camellos.

⁴⁵⁷ Nuestro interlocutor comenta que no es alimento apetecible para los animales, aunque seco sí lo comen.

Tinajo-2, Máguez-10, Teseguite-7, Conil-5), SALA(D)O MORO (Nazaret-1, Teseguite-2), SALAO BLANCO (Las Calderetas-0), SALAO MANSO (Mala-0), MATO (Haría-4) O CORRIGÜELLILLA? (Playa Quemada-0) [*Atriplex semibaccata* R. Br.]

- SALA(D)O (VERDADERO / PRINCIPAL) (Tinajo-1, Tiagua-1, Las Calderetas-0, Soo-1, Soo-8, Muñique-2, El Mojón-0, Teguisse-1, Teguisse-2, Teguisse-4, Teseguite-2, Soo-6, Teseguite-3, Los Valles-1, Mala-1, Tías-2', Nazaret-1, Muñique-1, San Bartolomé-1, Los Valles-6, Máguez-10, Máguez-12, Teseguite-7, Los Valles-6, Mala-0), SALAO MORO (Los Valles-10), MATO SALAO (Las Breñas-4, Los Valles-7), MATO BLANCO (Las Laderas-0), MATO (Haría-4), YERBA SALADA (Máguez-10) O MATORRAL (Las Laderas-1) (*Atriplex* spp.)
- SALAO (Soo-0, Soo-7) O SALAO BLANCO (Soo-0, Soo-8) [sin determinar]⁴⁵⁸
- A)ZAFRANERO (*Carlina salicifolia* (L.f.) Cav. subsp. *lancerottensis* G. Kunkel): Mala-0, Los Valles-7, Haría-7, Tabayesco-0
- SONEJILLA (Tabayesco-0), SONAJILLA (Muñique-1, Los Valles-1, Nazaret-1, Mala-1, Órzola-1, Máguez-0, Teguisse-5, Máguez-1, San Bartolomé-1, Tabayesco-0, Mozaga-1, Mala-0, San Bartolomé-0, Conil-5, Muñique-1), SANAJILLA (Las Breñas-0), PEORRERA (Goíme-0), MOCO GUIRRE (Soo-7) O CORNETA (Máguez-1) (*Reseda lancerotae* Webb & Berthel. ex Delile)
- TABAIBA (*Euphorbia balsamifera* Aiton): Mala, Las Breñas-4, Las Breñas-1, Tías-1, Las Casitas-1
- TABOIRE (Mozaga-1, Muñique-2⁴⁵⁹, Muñique-1, Haría-?, Teseguite-3, Las Casitas-1, La Vegueta-1, Nazaret-1, Mala-3, La Caleta de la Villa-2, Tiagua-1⁴⁶⁰, Haría-4, Soo-4, El Islote-1, El Islote-2, San Bartolomé-0, Soo-10), TAOIRE (Soo-3, Soo-6, Tinajo-1, Tinajo-2, Femés-2, Las Calderetas-1, San Bartolomé-1, La Caleta de la Villa-2), TAGOIRE (Mala-0, Moza-

⁴⁵⁸ Hay que verificar si nuestros interlocutores en lugar de referirse a *Atriplex* spp. pudiera estar refiriéndose a *Polycarpha nivea*.

⁴⁵⁹ En referencia a *Ononis tournefortii*.

⁴⁶⁰ Determinado tentativamente en campo como *Ononis serrata*.



Figura 30 : *Ononis pendula* var. *canariensis*, una de las especies de *taboires* presentes en la isla.

ga-1), TABA(B)OIRE (Soo-0, Soo-5, Tinajo-1), TRÉBO(L) TABOIRE (Tabayesco-0⁴⁶¹, Mala-0⁴⁶² ⁴⁶³), TEBOIRE (Los Valles-6), ROMERILLO BLANCO (Las Breñas-3, Femés-1) O TAJOSE (Haría-4) (*Ononis* spp.)

- TABOIRE (Órzola-1, Los Valles-1) O TABOIRE AMARILLO (Guinate-2) (*Ononis hebecarpa* Webb & Berthel.)
- TABOIRE BLANCO (Las Laderas-1 Mozaga-1, San Bartolomé-1, Haría-7, San Bartolomé-0) O TABOIRE DE LA FLOR BLANCA (Órzola-1) (*Ononis* spp.)
- TABOIRE NEGRO (Mozaga-1, San Bartolomé-1), TABOIRE MORISCO (Las Laderas-1) O TABOIRE (Muñique-2, San Bartolomé-0) (*Ononis serrata* Forssk. / *Ononis tournefortii* Coss.)
- TABOIRE VERDE (*Ononis* sp.): Mozaga-1

⁴⁶¹ Determinado tentativamente en campo como *Ononis pendula*.

⁴⁶² En referencia a *Ononis pendula*.

⁴⁶³ En referencia a *Ononis pendula* var. *canariensis*.

- TASAIGO (*Rubia fruticosa* Aiton): Máguez-0, Máguez-1, Máguez-10, Haría-4, Máguez-12, Mala-0
- TARABASTILLO (Tabayesco-0), TARABASTE (Mala-1, Máguez-1, Mala-0), AJILLO (Haría-0, San Bartolomé-1, Tinajo-2, Haría-7, San Bartolomé-0), AJOS PORROS (Órzola-1), AJE PORRO (Máguez-1) O RABO GATO? (Tinajo-1) (*Dipcadi serotinum* (L.) Medik.)



Figura 31: *Dipcadi serotinum*.

- TEBETE (*Patellifolia patellaris* (Moq.) A.J. Scott, Ford-Lloyd & J.T. Williams): Mala-1, Las Cabrerías-0, Mozaga-1, Tahíche-0, Tinajo-1, El Mojón-1, Haría-1, El Mojón-0, Muñique-2, Las Calderetas-0, San Bartolomé-1, Tesequite-7, Teguisse-5, Máguez-14, San Bartolomé-5, Teguisse-2, Máguez-0, Soo-6, Soo-1, Las Breñas-1, Uga-0, Las Breñas-3, Uga-5, Maciot-1, Las Breñas-4, Tesequite-2, Máguez-1, Las Laderas-0, Las Laderas-1, Tías-1, Tías-2, Tías-4, La Degollada-0, Los Valles-1, Teguisse-2, El Isote-1, El Isote-2, Femés-1, Máguez-10, Tías-6, Los Valles-7, Teguisse-4, Soo-1, Los Valles-6, Playa Quemada-0, Soo-8, Conil-5, Máguez-16, Uga-4
- TE(D)ERA (Mala-0, Tabayesco-0, Máguez-1⁴⁶⁴, Máguez-0, La Caleta de la Villa-2) O TEBERA (Ye-4, Haría-7, Haría-1) (*Bituminaria bituminosa* (L.) Stirton)
- TOJIA (*Asteriscus intermedius* (DC.) Pit. & Proust): Mala-1, Haría-0, Tabayesco-0, Las Calderetas-0, Los Valles-0, Los Valles-1, Las Breñas-0, Mala-0, Femés-1, Máguez-10, Conil-2, Femés-4, Teguisse-5
- TOMILLO DE FLOR [sin determinar]: Mala-0
- TRÉBO(L) DE OLO(R) (Las Breñas-4, Las Breñas-0, Mala-0, Mala-1, Órzola-1, Tinajo-2, Las Calderetas-1), TRÉBOL DE HOJA ANCHA (Los Valles-1), PELOTILLA AMARILLA (San Bartolomé-1), PELOTILLA BLANCA (Mozaga-1), PELOTILLA (Mácher-2), TRÉBO(L) (Tabayesco-0) O YERBA APLASTAA (Las Laderas-1) (*Trigonella stellata* Forssk.):
- TRÉBO(L) REVENTÓN (Teguisse-0, Tesequite-2, Tinajo-1, Haría-0, Mala-3, Los Valles-0, Los Valles-1, Los Valles-7, El Mojón-0, El Mojón-1, Nazaret-1, Mala-1, Teguisse-2, El Cuchillo-3, Tesequite-7, Haría-1, Soo-4, Máguez-1, Las Breñas-0, Mala-3, Ye-4, Los Valles-6, Muñique-1, San Bartolomé-1), TRÉBOL RELINCHÓN (Soo-3), TREBO (Mozaga-1, Masdache-0, Teguisse-1, Las Casitas-1) O TRÉBOL (La Vegueta-1, La Vegueta-3, Tías-3, Femés-1, San Bartolomé-5, Conil-1, Mozaga-1, Con-3, Las Casitas-1, Haría-3, Goíme-0, Máguez-10, El Isote-1, El Isote-2, Soo-8) (*Melilotus* spp.)
- TREINTA NUDOS [sin determinar]: Los Valles-7
- TREINTA NU(D)OS (La Vegueta, Conil-0, El Isote-1, El Isote-2, San Bartolomé-1, Tesequite-2, Mala-0, Mozaga-1, Mala-1, Soo-1, Tabayesco-0, Tinajo-1, Soo-3, Los Valles-1, Tías-1, Tías-2', Nazaret-1, Conil-2, Femés-1, Teguisse-2, Mala-3), TREINTA Y TANTOS NÚOS (Tinajo-1), TRANCA NÚOS (Tías-3), RASCA PINTINA (Mala-0, Tabayesco-0, Máguez-1, Los Valles-1), RASCA' (Haría-0, Órzola-1, San Bartolomé-5, Haría-3), RASQUIÑA (Guinate-2), RABO / MATA (DE) PERINQUÉN (Uga-0, Las Breñas-0, Playa Quemada-0) O YERBA PIQUIENTA (Los Valles-1) (*Fagonia cretica* L.)

⁴⁶⁴ *Bituminaria bituminosa* (L.) Stirton var. *albomarginata* Méndez, M. Fernández & A. Santos.



Figura 32: Detalle de *Fagonia cretica*.

- TRIGO [paja / tamo] (*Triticum* spp.): San Bartolomé-?, Uga-?, Tías-?, Tinajo-?, Guatiza-?, Tahiche-0
- TRIGUERA (*Phalaris caerulescens* Desf.): Haría-3, Los Valles-0, Los Valles-1, Mala-1, Mala-3, Tabayesco-0, Nazaret-1, Haría-4, Haría-7, Los Valles-6
- TUNERAS [pencas / troncos] (*Opuntia ficus-indica* (L.) Mill.): Cohombriillo-0, Femés-0, Las Breñas-2, Teseguite-2, El Cuchillo-3
- VEROL(ES) (*Aeonium lancerottense* (Praeger) Praeger): El Islote-1, Conil-5
- VEROL(ES) (*Kleinia neriifolia* Haw.): Masdache-1, Mala-1, Haría-0
- VINAGRERA (*Rumex vesicarius* L.): Femés-1, Mala-1, Las Laderas-1⁴⁶⁵, San Bartolomé-1, Tías-6, Goíme-0, Mala-3, El Islote-2, El Islote-1, San Bartolomé-0⁴⁶⁶, Tahiche-0, Conil-5⁴⁶⁷
- VINAGRETA (San Bartolomé-1) O MATORRAL (Soo-1, Soo-0, Soo-3, Las Calderetas-1, Muñique-2, Muñique-1) (*Cakile maritima* Scop.)
- VIOLETA (*Matthiola bolleana* Webb ex Christ): Soo-0, Mozaga-1, Soo-1, Soo-8
- YERBA APLASTADA (*Polycarpha nivea* (Aiton) Webb): Las Laderas-1
- YERBA BLANCA (Haría-6) O MOSTACILLA (Los Valles-1) (*Capsella bursa-pastoris* (L.) Medik.)
- YERBA BLANCA (Los Valles-0, Los Valles-5, Los Valles-1, Los Valles-6, Tabayesco-0, Los Valles-7) O PEORRE(R)A (Mala-0, Mala-3, Tabayesco-0, Haría-3, Los Valles-1, Ye-4, Haría-4) O TOJIA (Conil-3, Conil-2, Conil-4, Máguez-10, El Islote-1, Teseguite-3, Conil-5) (*Andryala pinatifida* Aiton)
- (YERBA) CAMELLERA (*Heliotropium bacciferum* Forssk.): Playa Quemada-0, Conil-0, San Bartolomé-1, Femés-1, Maciot-1, Haría-4, Las Casitas-1, Uga-5, La Vegueta-1, Masdache-0, Soo-0, Máguez-0, Tías-3, San Bartolomé-5, Las Calderetas-0, Uga-0, Tinajo-1, Las Breñas-1, El Mojón-1, Soo-3, La Degollada-0, Soo-1, Soo-2, Masdache-1, Las Breñas-4, Mozaga-1, Órzola-1, Muñique-0, Teguisse-2, Tías-1, Tías-2', Las Laderas-0, Las Calderetas-1, Conil-2, Muñique-2, Haría-7, Las Calderetas-0, Soo-1, El Cuchillo-3, Soo-8, Conil-1



Figura 33: *Astragalus hamosus*.

⁴⁶⁵ Determinada tentativamente en el campo como *Rumex vesicarius*.

⁴⁶⁶ Determinada tentativamente en el campo como *Rumex vesicarius*.

⁴⁶⁷ En referencia a *Rumex vesicarius*.

- (YERBA) CHABUSQUILLO (La Caleta de la Villa-2, El Islote-2, Femés-1, Tahíche-0, Las Breñas-4, Soo-5, Mozaga-1, Tiagua-1, Las Laderas-1, Las Laderas-0, Montaña Blanca-0, Las Breñas-4, Haría-3, Tegui-5, Uga-0⁴⁶⁸, San Bartolomé-5, Las Breñas-0, Muñique-1, Goíme-0, Femés-2, Maciot-1, El Islote-1, Tegui-0, San Bartolomé-0, Teseguite-3, Conil-5, Playa Quemada-0, Tías-1, Tías-3, Las Breñas-0, Soo-8, Mala-0), CHIBUSQUILLO (Soo-0), CHE(B)USQUILLO/U (Tinajo-1, Tegui-2, Teseguite-4, Soo-9, Las Calderetas-1, La Vegueta-3, Muñique-2, San Bartolomé-2), CHAUSQUILLO / CHUSQUILLO (Soo-0, Soo-3, Soo-1, Soo-8, La Caleta de la Villa-0, El Cuchillo-3, Soo-10), CABUSQUILLO (Montaña Blanca-?), ARETE [DE] PERRO (Las Breñas-0) O CUERNO CARNERO (Órzola-1) (*Astragalus solandri* Lowe)
- YERBA MALA (*Amaranthus* spp.): Haría-0, Máguez-0, Guinate-2, Las Laderas-0, Tías-2', Máguez-12, El Cuchillo-3
- YERBA MORISCA [sin determinar]: Las Breñas-0
- YERBA MU(D)A (La Vegueta-1, Mala-1, Soo-1, Mozaga-1, Las Laderas-0, Guinate-2, Tías-2, Guinate-2, Tías-1, Conil-2, Tías-2', Tías-3, El Mojón-0, Tabayesco-0, Conil-0, Mala-0, Masdache-0, Conil-1, Masdache-0, Conil-5, Tías-7, Soo-8, Teseguite-2, Máguez-1, Goíme-0, Haría-3, Tegui-2, Tegui-4, Máguez-10, Montaña Blanca-0, Soo-7, Tinajo-1, Soo-2, Soo-0, Muñique-2, Máguez-12, Haría-0, Tías-4, San Bartolomé-1, Tiagua-1, Haría-4, Playa Quemada-0, Los Valles-6), CORASONCILLO (El Golfo-0, Femés-1, La Degollada-0, Las Breñas-4, Máguez-2), CARASONCILLO (Maciot-1) O C/GRASONCILLO (Femés-?, Playa Quemada-0) (*Lotus lancerottensis* Webb & Berthel.)
- YERBA MUELA (*Oxalis pes-caprae* L.): Los Valles-1, Los Valles-6, Conil-3, Haría-3, Conil-1
- YERBA(S) PAJA(S) (El Mojón-0, El Mojón-1, Nazaret-1, Los Valles-1, Los Valles-6, Los Valles-7, Mala-1, Tinajo-1⁴⁶⁹), YERBA PAJASA (Femés-2, Femés-1, La Degollada-0, Maciot-1, Las Breñas-1), PAJUSO(S) (Los Valles-0, Uga-5, Las Calderetas-0, San Bartolomé-1, Soo-7, Conil-5), PAJASA(S) (Nazaret-1, Mácher-2⁴⁷⁰, Las Breñas-4), CEBADILLA (La Vegueta-3), PAS-TO (Haría-4), PAJUSA (Mozaga-1, Tegui-1, Mácher-2), PAJITOS (Teseguite-5, Teseguite-7, Conil-5), PAJULLO (Soo-8) O PAJILLO (Teseguite-5) [denominaciones comunes para varios géneros de gramíneas silvestres]
- YERBA PUÑO [sin determinar]: San Bartolomé-1
- YERBA SANGRE (Mácher-1, Masdache-0, Masdache-2, Goíme-0), SANGUINERA (Máguez-1, Máguez-16), SANGUINARIA (Mala-0, Haría-4, El Islote-2), SEGUINARIA / SINGUINARIA (La Vegueta-3), SAGINARIA (San Bartolomé-0) O YERBA VIÑA (Las Breñas-0) (*Wahlenbergia lobelioides* (L.f.) Link)
- YERBA TURBA (El Cuchillo-3), YERBAS CRÍAS (El Cuchillo-2), MADRE TURMA (Soo-3, Soo-7, Soo-8), MADRE TURBA (Soo-8), RAMA (DE) PAPA CRÍA (Los Valles-1, Guinate-2, Playa Quemada-0), RAMA CRÍA (Tinajo-1, Las Breñas-4, Femés-1, Maciot-1), RAMA CRIAA (Los Valles-6) O PAPA(S) CRÍA(S) (Conil-5) (*Helianthemum canariense* (Jacq.) Pers.)
- YERBAS SANCÚAS [¿denominación común para varios géneros?]: La Vegueta-1

✓ BARDOS, ABRIGOS O SOCOS

- (A)ULAGA(S) O JULAGA(S) (*Launaea arborescens* (Batt.) Murb.): Goíme-?, Tiagua-?, Soo-?, Las Montañetas-0, Mozaga-?, Las Laderas-0, Tegui-5
- AZAFRÁN (*Carthamus tinctorius* L.): La Vegueta-1
- CEBADA [melgas / socos] (*Hordeum vulgare* L.): Máguez-0, Goíme, Tinajo-1, Mozaga-1
- CENTENO [melgas / socos] (*Secale cereale* L.): Las Laderas-0, Mancha Blanca-0, Uga-4, Máguez-0, Yuco-0, Montaña Blanca, Mácher, Soo, Guatiza, Las Cabrerías-0, Tinajo-1, Mozaga-1, El Islote-1

⁴⁶⁸ La informante Uga-0 comentó que para las cabras es bueno, pero que les daba sangre; ellos ponían esta yerba a *oriar* antes de echársela.

⁴⁶⁹ En referencia a *Oryzopsis miliacea* (L.) Benth. & Hook. ex Asch. & Sehweinf.

⁴⁷⁰ En referencia a *Cynodon dactylon*.

- GAMONA (Tinajo-1, Las Laderas-1, Tiagua-1, Soo-9, Soo-8, Muñique-2, Muñique-1) O GRAMONA (Muñique-2) (*Asphodelus tenuifolius* Cav.)
 - JIGUERILLA (San Bartolomé-0, San Bartolomé-1, Goíme-0, Muñique-2, El Islote-1, Soo-8), JIGUERILLA SALVAJE (Teguisse-5), JIGUERILLA NATURAL (Soo-9) O LECHERILLA (Mozaga-1) (*Euphorbia paralias* L.)
 - MILLÍN [melgas] (*Sorghum bicolor* (L.) Moench.): Tinajo-?, La Vegueta-0, Las Calderetas-0, Las Laderas-0, San Bartolomé, Montaña Blanca-3, Tahíche-2
 - TUNERAS O PENCAS [soco] (*Opuntia ficus-indica* (L.) Mill.): Ye-?, Máguez-?
 - TRIGO [melgas / socos] (*Triticum* spp.): Mancha Blanca-0, Máguez-?, Yuco-?, Montaña Blanca-?, Haría-4, Guatiza-?, San Bartolomé-?, Tinajo-1, Mozaga-1, Tiagua-?, El Islote-2, La Vegueta-3, Las Laderas-0, Las Calderetas-0, Cohombrillo-0
- ✓ **TECHOS**
- BOBO(S) (*Nicotiana glauca* Graham) [gajos / ramas]: Tinajo-5, Ye-3, La Santa-0, Conil-?, Haría-2, Máguez-0
 - CEBADA [gransón / paja pequeña] (*Hordeum vulgare* L.): La Santa-0, Tinajo-?, El Mojón-?
 - ESPINO(S) (*Lycium intricatum* Boiss.): Tinajo-?, La Santa-0, Femés-0
 - PALMA [pírganos] (*Phoenix canariensis* Chabaud): La Santa-?
 - PITERA (*Agave americana* L.) [uso de los pitones para techar chozas]: Haría-4
 - TRIGO [gransón / paja] (*Triticum* spp.): Las Breñas-?, Tiagua-?, Soo-2, El Cuchillo-1, Máguez-0
 - SEBA (*Cystoseira* spp. / *Cymodocea nodosa* (Ucria) Asch.): Máguez-0, Máguez-10, La Caleta de la Villa-1, Tahíche-0
 - CÁSCARA DE PAPA [sin determinar] [para techar]: Arrieta-4
 - TAJASNOLLO (*Ferula lancerotensis* Parl. ex Hartung): Los Valles-1
 - TOMATERO [rama] (*Solanum lycopersicum* L.): Montaña Blanca-?
- ✓ **APEROS, ÚTILES, ENSERES**
- ABREPUÑO(S) (Mala-3, Los Valles-1, Teseguite-2, Los Valles-6, Teseguite-7, La Vegueta-3, Teseguite-4, Teseguite-3, Tinajo-2, Tinajo-6, Conil-1, El Mojón-4, Conil-2, Mala-0), COJOLLO (Femés-1) O COGOLLERA (Femés-1) (*Centaurea melitensis* L.) [elaboración de balesos]
 - ACEVIÑO (*Ilex canariensis* Poir.) [latas / arados]: Las Breñas-4, Tinajo-1
 - ALGARROBAS [vainas verdes] (*Ceratonia siliqua* L.): Mala-0
 - ALMENDRERO (*Prunus dulcis* (Mill.) D.A. Webb) [arados / cangas / bastones / latas / badajos]: Tinajo-1
 - BALANGO (*Avena* spp.): Uga-4, Guinate-2, Máguez-16
 - BALEO (*Conyza bonariensis* (L.) Cronquist): La Degollada-0⁴⁷¹
 - BOBO (Las Breñas-0, Teguisse-2, Teseguite-7, Mala-0) O LEÑERO (Teguisse-2) [cabos para los escardillos / orejeras para los arados / latas] (*Nicotiana glauca* Graham)
 - CALABAZA (Femés-1, Mozaga-1) O CALABAZA DE AGUA (Ye-2, Mala-3) (*Lagenaria siceraria* (Molina) Standl.) [cantimploras / recipientes para almacenar la sal]
 - CENTENO (*Secale cereale* L.) [balayos / albardas / restras]: Máguez-0, Máguez-4, Yaizaz.-0, Uga-1, La Asomada-0
 - CAÑA(S) (*Arundo donax* L.) [cestos / cestas / drenaje de la gena / cañas para pescar / encañado de extremidades fracturadas de los animales]: Conil-2, Ye-1, Tabayesco-0, San Bartolomé-0, Las Breñas-0, Haría-2, Conil-1
 - CARDO (DE) CAMELLO (*Cynara cardunculus* L. var. *ferocissima* Lowe): Mala-3

⁴⁷¹ No es descartable que nuestra interlocutora creyera encontrarse ante *Centaurea melitensis*, especie esta última cuyo uso como *baleo* ha sido ampliamente reportado en otros puntos de la isla.

- GRANAERO (*Punica granatum* L.) [baleo]: Los Bermejós-1
- JEDIONDO (*Eruca vesicaria* (L.) Cav.) [baleos]: Los Valles-1, Teseguite-4, Teseguite-7, Teseguite-3
- JIGUERILLA (*Euphorbia paralias* L.) [elaboración de baleos]: Mozaga-1
- JIGUERILLA (*Euphorbia regis-jubae* Webb & Berthel.) [encañado de extremidades fracturadas de los animales]: Mala-0, Tabayesco-0, Haría-3, Los Valles-1, Haría-7, Los Valles-6
- JUNQUERA (*Juncus acutus* L.) [sarandas / baleos]: Soo-0, El Mojón-3, Muñique-1
- LINO (Ye-3, Las Breñas-4, Mala-0) O NILO (Las Breñas-4, Mala-0) (*Linum usitatissimum* L.) [cholas / liñas]
- MAJAPOLA BORRACHA (*Papaver somniferum* L. subsp. *setigerum* (DC.) Arcang.) [elaboración de pitos]: Las Breñas-0
- MAJAPOLA BORRACHA (*Papaver dubium* L.) [elaboración de cachimbas y pitos]
- MILLO (*Zea mays* L.) [cachimba de caroso / cigarros de camisa]: Tabayesco-0, Tías-3, Teguisse-2, Haría-2, El Mojón-1, Goíme-1, El Islote-2
- MORAL (*Morus nigra* L.) [rabisa del arado]: Tinajo-1
- MUSGO (*Tornabea scutellifera* (With.) Laundon): El Islote-2
- NARANJERO (*Citrus sinensis*) [latas]: San Bartolomé-1
- OLIVO (*Olea europaea* L. subsp. *europaea*) [baleos / latas / varas]: Masdache-0, La Vegueta-1, Los Bermejós-1
- PALILLO (VERDADERO) (*Ceballosia fruticosa* (L.f.) G. Kunkel ex Förther): [boquín de las cachimbas / frenillos para los baifos / cabos de las cucharas improvisadas con cáscaras de lapas]: Mala-0, Máguez-0, Mala-1
- PALMAS O PALMERAS (*Phoenix canariensis* Chabaud) [baleos / escobas / sombreras / empleitas para el queso / pírganos para encañar las extremidades fracturadas / esteras / cestas]: La Degollada-0, Uga-5, San Bartolomé-0, Los Bermejós-1, San Bartolomé-1, Maciot-1, El Mojón-4, El Mojón-3, Haría-4, Mácher-2, Teguisse-4, Teguisse-15, Máguez-16
- PITERA (*Agave americana* L.) [uso de los pitones para el encañado de extremidades fracturadas de los animales y de la gente / uso de los pitones a modo de garabato / alpargatas]: Nazaret-1, Tinajo-0, Las Calderetas-1
- RATONERA (*Forsskaolea angustifolia* Retz.): Las Casitas-1
- SEDERO (*Gomphocarpus fruticosus* (L.) W.T.Aiton)⁴⁷²: Mala-0, Tabayesco-0, Máguez-0
- TABAIBA (*Euphorbia balsamifera* Aiton) [encañado de extremidades fracturadas de los animales y de la gente / empegonado del pezón de la cabra]: Tinajo-0, San Bartolomé-0, Soo-4, El Cuchillo-2, Femés-1
- TAJASNOLLO (*Ferula lancerottensis* Parl. ex Hartung) [molinitos de juguete / castañetas]: Mala-0
- TAMARERA (*Phoenix dactylifera* L.) [baleos / esteras / cestas de pírgano]: Máguez-10
- TARAJAL (*Tamarix canariensis* Willd.): Los Valles-6, Conil-5
- TRIGO (*Triticum* spp.) [paja / granzón]: Órzola-0, Haría-10, Tías-5, Uga-2, Soo-2, Tinajo-5
- VEROL (*Kleinia neriifolia* Haw.) [encañado de extremidades fracturadas de los animales y de la gente]: Las Breñas-0
- YERBA RISCO (*Lavandula canariensis* Mill.): Mala-0
- YESQUERA, YESQUERO, YERBA YESCA O YESCA⁴⁷³ (*Helichrysum gossypinum* Webb.): Tabayesco-0, Las Breñas-3, Las Breñas-0, Nazaret-1, Teseguite-2, Haría-7, Mala-0, Máguez-0
- YESQUERA (Tinajo-1) O YERBA YESCA (Máguez-1) (*Phagnalon* spp.)

⁴⁷² Quizás en origen planta de huerto o patio, hoy plenamente asilvestrada.

⁴⁷³ Se hace preciso tener en cuenta que la denominación *yesca* puede en ocasiones no referirse a una planta en sí, sino un producto obtenido de la misma y del cual se valían nuestros interlocutores para encender el fuego. Dicho material, a tenor de los comentarios vertidos por nuestros interlocutores, además de obtenerse de especies vegetales locales también era introducido desde el exterior y podía ser adquirido en la botica.



Figura 34: *Helichrysum gossypinum*, una de las especies endémicas de Lanzarote de mayor belleza.

✓ TINTÓREAS, CURTIENTES

- ORCHILLA (Mala-3, Tabayesco-0, Órzola-0, Guinate-2, La Caleta de la Villa-2, Haría-3, Máguez-0, Femés-1, Máguez-0, Haría-4, Haría-7, La Caleta de la Villa-2), ESCÁN (Femés-2) O ESCANO (DEL RISCO) (Máguez-10) [Lichen] (*Rocella* spp.)
- ESCÁN, ESCANE, ESCAME, ESCANO O AJICÁN (La Degollada-0) [Lichen] (*Ramalina* spp.) [curtir las liñas / curtir las surronas / curtir las genas / curtir cueros]: Las Breñas-4, Las Breñas-5, Máguez-10, Las Breñas-0, Órzola-0, Máguez-1, Maciot-0, Máguez-6, Tabayesco-0, La Caleta de la Villa-1, La Caleta de la Villa-2, La Degollada-0, Las Laderas-0, Guinate-2, Máguez-0, Femés-1, Tinajo-1, Máguez-0, Haría-4, Haría-7, Soo-8, Femés-2⁴⁷⁴

⁴⁷⁴ En referencia a *Ramalina lacera* y *Ramalina* cf. *huei*.

- GRANADA [cáscara] (*Punica granatum* L.): Los Valles-7

✓ YERBAS Y MATOS DAÑINOS U OFENSIVOS

- [sine nomine] (*Ranunculus cortusifolius* Willd.): Máguez-1
- AJILLO (*Gladiolus italicus* Mill.): Mala-0
- A(L)GONAL/R(ES) O AGONANE (La Laguna-1) (*Sisymbrium* spp.): Femés-1⁴⁷⁵, Tinajo-1, Las Cabrerías-0, Tiagua-1, Tegui-4
- AZAFRÁN (*Carthamus tinctorius* L.) [abortiva]: Máguez-0
- CARMEMB(R)ILLERA (Femés-1), CORMILLERA (Las Breñas-1), COH/JOMBRILLERA (Soo-0, La Degollada-0, Mácher-2, Maciot-1) O CREMIJILLERA (Femés-1), COHOMBRILO (Cohombri-0), SANDIERA VENENOSA (Mácher-1) O MELÓN (Soo-3) (*Citrullus colocynthis* (L.) Schrad.)
- CARRIGÜELA (*Convolvulus arvensis* L.): Mozaga-2
- CHABUSQUILLO (San Bartolomé-0, Las Breñas-4, Tahíche-0, Las Laderas-0, Las Laderas-1, Playa Quemada-0, Uga-0, Conil-5, Femés-1), CHAUSQUILLO (Soo-1, Soo-3) O CHEUSQUILLO (Muñique-2) (*Astragalus so-landri* Lowe)
- CEBOLLA(S) ALMORRANA(S) (*Drimia maritima* (L.) Stearn): Los Valles-1, Mala-1, Tegui-1, Las Casitas-1, Femés-1, Los Valles-6, Uga-4
- CENIZO O ALCENIZO (Femés-1) (*Chenopodium murale* L.): Muñique-1, Las Breñas-0, Las Breñas-3, Las Breñas-4, La Degollada-0, Femés-1, Goíme-0, Maciot-1, Femés-2, Uga-5, Tías-2', Las Casitas-1, Tinajo-2, Soo-1, Conil-1
- COHOMBRILO (Máguez-0) O COLANDRILO (Ye-5) (*Bryonia verrucosa* Dryand.)
- ESPINO(S) (*Lycium intricatum* Boiss.): Soo-1
- HIGUERA (*Ficus carica* L.) [leche de higuera / sombra / higos asoliados / hojas calientes]: Haría-2, Máguez-0, Mala-0, San Bartolomé-0

⁴⁷⁵ En referencia a *Sisymbrium erysimoides*.

- JIGUERILLA (Máquez-6, Guinate-2, Las Escamas-0, Ye-1, Los Valles-1, El Mojón-1, Mala-0, Máquez-10, Haría-7), JIGUERILLA SALVAJE (Las Laderas-1, Las Laderas-0) O TABAIBA SALVAJE (Las Breñas-4, Los Valles-1, Femés-1) (*Euphorbia regis-jubae* Webb & Berthel.)
- JIGUERILLA (*Euphorbia segetalis* L. / *Euphorbia terracina* L.): Teguisse-1, Conil-1, Tías-2', Las Breñas-0, Muñique-0, Tinajo-2, Tinajo-6
- JIGUERILLA (*Euphorbia paralias* L.): Teguisse-1, Nazaret-1, Soo-6, Tinajo-1, Tiagua-1, El Islote-1, Muñique-2
- (J)ORTIGUILLA MANSA (*Mercurialis annua* L.): Órzola-1, El Mojón-4, Haría-4, Máquez-12
- AMAPOLA / MAJAPOLA / MAPOLA (Máquez-0, Haría-2⁴⁷⁶, Haría-9, Guinate-2, Las Laderas-0, Tías-1, Soo-2⁴⁷⁷, Tabayesco-0⁴⁷⁸, Goíme-0, Mácher-2), AMAPOLA / MAPOLA / MAJAPOLA(S) BORRACHA(S) (Los Valles-1, San Bartolomé-0⁴⁷⁹, Las Breñas-4, Las Laderas-1⁴⁸⁰, Los Valles-7⁴⁸¹, Conil-1, Conil-2, Conil-3, Mala-0, Las Breñas-0, Máquez-0⁴⁸², El Islote-1⁴⁸³, El Islote-2⁴⁸⁴, Máquez-1⁴⁸⁵, Máquez-12, Máquez-16⁴⁸⁶, El Mojón-0, Mozaga-1, Los Valles-6⁴⁸⁷, Mala-3, Masdache-2, Máquez-10⁴⁸⁸, Tinajo-6⁴⁸⁹, Teseguite-2, Tabayesco-0⁴⁹⁰, Haría-0, Uga-5, Órzola-1⁴⁹¹, San Bartolomé-5, San Bartolomé-1, Haría-3⁴⁹², Los Valles-0, Tinajo-1⁴⁹³, Tinajo-2⁴⁹⁴, Masdache-1, Tinajo-5, Montaña Blanca-1, Tías-3, Tías-4, Haría-4⁴⁹⁵, Montaña Blanca-0, La Degollada-0, Mala-1⁴⁹⁶, Muñique-1, La Vegueta-2, La Vegueta-3, Mala-3), AMAPOLA VIOLADA (Los Valles-2, Teseguite-7), MAJAPOLA / AMAPOLA LOCA (Teseguite-2, Teguisse-2, Teguisse-4, Las Casitas-1, Soo-4, Soo-8⁴⁹⁷, Tinajo-6⁴⁹⁸, Mala-3, Teseguite-7⁴⁹⁹, Conil-5⁵⁰⁰) O CORNETA BORRACHA (Playa Quemada-0) (*Papaver* spp.)
- LEÑERO(S) (La Vegueta-4) O BOBO(S) (Los Valles-1, Las Casitas-1, Haría-2, Haría-4, La Vegueta-3, La Vegueta-4) (*Nicotiana glauca* Graham)
- MATAPERRO(S) (*Datura stramonium* L. / *Datura innoxia* Mill.): Haría-3, Máquez-0, Máquez-10, El Mojón-4, Haría-4, Máquez-12, Máquez-16
- MALVA (*Malva parviflora* L.): Nazaret-1, Haría-2
- MORAL (*Morus nigra* L.) [moras y leche]: Haría-2

⁴⁸⁸ En referencia a *Papaver dubium*.

⁴⁸⁹ Determinada tentativamente en el campo como *Papaver dubium*.

⁴⁹⁰ Determinada tentativamente en el campo como *Papaver pinnatifidum*.

⁴⁹¹ Determinada tentativamente en el campo como *Papaver dubium*.

⁴⁹² Aparentemente en referencia a *Papaver dubium*.

⁴⁹³ Determinada tentativamente en el campo como *Papaver dubium*.

⁴⁹⁴ Determinada tentativamente en el campo como *Papaver dubium*.

⁴⁹⁵ Determinada tentativamente en el campo como *Papaver dubium*.

⁴⁹⁶ Determinada tentativamente en el campo como *Papaver dubium*.

⁴⁹⁷ En referencia a *Papaver somniferum*.

⁴⁹⁸ Determinada tentativamente en el campo como *Papaver dubium*.

⁴⁹⁹ Determinada tentativamente en el campo como *Papaver somniferum*.

⁵⁰⁰ En referencia a *Papaver dubium*.

⁴⁷⁶ En referencia a *Papaver dubium*.

⁴⁷⁷ En referencia a *Papaver somniferum*.

⁴⁷⁸ Determinada tentativamente en el campo como *Papaver somniferum*.

⁴⁷⁹ En referencia a *Papaver somniferum*.

⁴⁸⁰ En referencia a *Papaver dubium*.

⁴⁸¹ En referencia a *Papaver somniferum*.

⁴⁸² En referencia a *Papaver dubium*.

⁴⁸³ En referencia a *Papaver dubium*.

⁴⁸⁴ En referencia a *Papaver dubium*.

⁴⁸⁵ En referencia a *Papaver dubium*. Nuestro interlocutor apuntó que dicha amapola cuando seca emborracha a las cabras. Comentó igualmente que al "carmello borracho" le daba por correr y que a las vacas le quitaban "la borrachera" tapándoles la cabeza con un saco mojado.

⁴⁸⁶ En referencia a *Papaver dubium*.

⁴⁸⁷ En referencia a *Papaver somniferum*.

- NARANJERO (*Citrus sinensis* (L.) Osbeck): Muñique-4
 - PALOMILLA (*Fumaria* spp.): Femés-1, Nazaret-1, Los Valles-1, Mala-0⁵⁰¹
 - PAPAS (*Solanum* spp.) [rama]: Los Valles-0.
 - PAPAS CRÍAS DE GATO O MIERDA GATO [sin determinar]: Tabayesco-0
 - PELOTILLA (*Medicago* spp): Femés-1, Las Breñas-0
 - PEREJIL (*Petroselinum crispum* (Mill.) Fuss): El Mojón-1
 - RATONERA (*Forsskaolea angustifolia* Retz.): Las Casitas-1
 - ROMERILLO (Los Valles-7, El Mojón-1, Los Valles-2, Las Breñas-0, Soo-0, Teguisse-2, Mala-1, Tiagua-1, San Bartolomé-2, Muñique-1, Muñique-2), YERBA DIABLA/O (Femés-1, Las Casitas-0, Femés-2, Maciot-1, Mácher-2) O YERBA [D]EL DIABLO (Las Casitas-0) (*Thesium humile* Vahl)
 - SANDÍA (*Citrullus lanatus* (Thunb.) Matsum. & Nakai): La Vegueta-1, Muñique-4
 - SANJOLOTOO (Tabayesco-0, Mala-3), SANGOLOTOO (Ye-5), SANALOTO(D)O (Máquez-10), JIGUERILLA (Teguisse-5) O JIGUERILLA DE JABLE (Máquez-1) (*Euphorbia segetalis* L.)
 - SANALOTO(D)O (Máquez-12) O SANALOTÓN (Teguisse-5) (*Euphorbia terracina* L.)
 - TARTAGUERO O TÁRTAGO (*Ricinus communis* L.): Mala-1, Femés-1, Máquez-0, Las Cabreras-0, Mala-3, Haría-4, San Bartolomé-0, Los Valles-6, Mala-0, Máquez-16
 - TRÉBO(L) REVENTÓN (Haría-0, Teseguite-2, Máquez-1, Mala-1, Los Valles-1, Muñ-1, Nazaret-1, Ye-4, Los Valles-7, Las Breñas-1, Las Breñas-0, San Bartolomé-1, Tinajo-1, Tabayesco-0, Haría-0, Mala-0, Los Valles-6), TREBO (Teguisse-1, Las Casitas-1) O TRÉBOL (Femés-1, Máquez-0, Haría-3, Tías-3, San Bartolomé-5, Máquez-10, Haría-7)
(*Melilotus* spp.)
 - TREINTA NÚ(O)S O SANGRIENTA (*Fagonia cretica* L.): Nazaret-1
 - TRIGUERA (*Phalaris caerulea* Desf.): Los Valles-0, Teguisse-1, Haría-3, Haría-4, Nazaret-1, Los Valles-3, Los Valles-1, Mala-1, Tabayesco-0, Los Valles-2, Haría-7, Mala-0, Los Valles-6, Máquez-16
 - (YERBA) CLIN (*Ajuga iva* (L.) Schreb. var. *pseudova* (DC.) Steud.): Tabayesco-0, Tabayesco-1
- ✓ ESPECIES MOSTRADAS E IDENTIFICADAS PARA LAS CUALES LOS INFORMANTES RESEÑADOS NO REPORTARON UTILIDAD DURANTE NUESTRO ENCUENTRO
- ABREPUÑO (*Centaurea melitensis* L. / *Volutaria tubuliflora* (Murb.) Sennen): Conil-?, La Vegueta-?, Mala-?, Máquez-1, Los Valles-1⁵⁰², Teseguite-4⁵⁰³
 - AGONAL(ES) (Soo-0, San Bartolomé-1, Máquez-1⁵⁰⁴, Teseguite-4, Nazaret-1⁵⁰⁵, Órzola-1⁵⁰⁶, Tinajo-1⁵⁰⁷, Tinajo-2⁵⁰⁸, Tabayesco-0⁵⁰⁹, Tinajo-7⁵¹⁰, Los Valles-6), AGONÁN (Los Valles-7), ALCARCÁN (Los Valles-1⁵¹¹) O RELINCHÓN (AMARILLO) (Conil-5) (*Sisymbrium* spp.)
 - ALBEACA (Conil-2, Conil-3, La Vegueta-1) O ALBACA (Nazaret-1) (*Ocimum basilicum* L.) [planta de huerto]
 - ALGOAERA (*Chenoleoides tomentosa* (Lowe) Botsch.): Nazaret-1, Órzola-1, Teseguite-2, Los Valles-6, Muñique-1

⁵⁰² En referencia a *Centaurea melitensis*.

⁵⁰³ En referencia a *Volutaria tubuliflora*.

⁵⁰⁴ En referencia a *Sisymbrium irio*.

⁵⁰⁵ En referencia a *Sisymbrium irio*.

⁵⁰⁶ En referencia a *Sisymbrium erysimoides*.

⁵⁰⁷ En referencia a *Sisymbrium erysimoides*.

⁵⁰⁸ En referencia a *Sisymbrium irio*.

⁵⁰⁹ En referencia a *Sisymbrium erysimoides*.

⁵¹⁰ En referencia a *Sisymbrium irio*.

⁵¹¹ En referencia a *Sisymbrium irio*.

⁵⁰¹ Nuestro interlocutor reportó que los animales no comen bien las *palomillas* y que hay que tener cuidado y no dárselas calientes pues los «asopla».

- ALHELÍA (Conil-2, Femés-1, Conil-3, Conil-5) O LELÍAS (Conil-5) (*Matthiola incana* (L.) R.Br.) [planta ornamental]
- ALHELÍA (Femés-1), YERBITA LILA (Conil-5), FLOR VIOLADA (Tesequite-7) O VIOLAA (Los Valles-1) (*Matthiola parviflora* (Schousb.) R. Br.)
- AMAPOLAS DE HUERTO (*Papaver somniferum* L. subsp. *somniferum*) [planta de huerto]: Los Valles-2, Los Valles-0
- AMAPOLA SANGUINARIA (*Papaver dubium* L.): Los Valles-1



Figura 35: *Androcymbium psammophilum*.

- AJILLO (San Bartolomé-1, Las Laderas-1, Soo-1), AJILLO GATO (Tinajo-1) O CEBOLINO DE GATO (Las Laderas-0) (*Androcymbium psammophilum* Svent.)
- AJILLO (*Cyperus rotundus* L.): San Bartolomé-0
- AJO PORRO (Máquez-0) O GAMONILLA (Máquez-1) (*Scilla latifolia* Willd. ex Schult. f.)
- APIO (*Apium graveolens* L. var. *silvestre* Camb.): Máquez-1, Máquez-6

- AZAFRANERO O AZAFRANERO SILVESTRE (*Carduncellus caeruleus* (L.) C. Presl.): Los Valles-7



Figura 36: *Carduncellus caeruleus*.

- BARRILLA (*Aptenia cordifolia* (L.f.) Schwantes) [planta ornamental]: Máquez-0
- BARRILLA FINA (*Mesembryanthemum nodiflorum* L.): Los Valles-6
- BERGAMOTA (Haría-4), FLOR DE LA CAMPANA O SANTAS NOCHES (San Bartolomé-0) (*Datura cf. suaveolens* L. Humb. & Bonpl. ex Willd.) [planta ornamental]
- CACHUCHERA / CHOCHERA (Conil-2) O CATORRAS / CATORRITAS (El Islote-1) O (*Umbilicus gaditanus* Boiss.)
- CALAS / OREJA DE MULO (*Zantedeschia aethiopica* (L.) Spreng.) [planta ornamental]: Los Valles-2, Teguisse-4
- CAMELLERA (*Heliotropium bacciferum* Forsk.): Teguisse-0, Mácher-3, Maciot-1, Teguisse-4, Tesequite-7, Soo-8, Conil-5, Muñique-1, Teguisse-5

- CAPA LA REINA (*Ligularia tussilaginea* (Burm. f.) Makino) [planta ornamental]: Teguisse-4
- CARDILLO BRONCO? (*Helminthotheca echioides* (L.) Holub): Teseguite-7
- CARDO(S) [denominación común para varios géneros principalmente de la familia de las compuestas]: Muñique-1, El Mojón-1, La Vegueta-2, Maciot-1, Femés-2, Mala-0, Teguisse-4
- CARDO (DE) BURRO (Los Valles-1, Tabayesco-0) O CARDO CAMELLO (Haría-7) (*Carduus tenuiflorus* Curtis)
- CARDOS BORRIQUEROS [sin determinar]: San Bartolomé-0
- CARRIGÜELA (Nazaret-1, Conil-3, Mozaga-1, San Bartolomé-1, Soo-0, Tiagua-1, Ye-5, El Mojón-4, Tajaste-0, Soo-1, Soo-8, Conil-5, Conil-1), CORRIGÜELA (Haría-0, Los Valles-7, Haría-4, Los Valles-0, Playa Quemada-0, Los Valles-6), CORRIGÜELA MANSA (Tabayesco-0) O CORRIGÜELA CORRIENTE (Tabayesco-0) (*Convolvulus arvensis* L.)
- CEBADILLA [sin determinar] [planta ornamental]: Conil-2
- CEBÁLLA (San Bartolomé-5, Mozaga-2, Nazaret-1, Masdache-0, La Vegueta-3, San Bartolomé-0), PAJASA(S) (Las Casitas-1, Femés-2, Femés-4), TRIGUERA (Soo-0), YERBA(S) PAJA(S) (Teseguite-2, Teseguite-4, Teseguite-3, Teseguite-6, Los Valles-7, Los Valles-6), PAJITO (Teseguite-7), PASTO (Órzola-1, Tabayesco-0, Ye-4, Ye-5, Haría-7, Máguez-14, Máguez-16) O ASEITILLA (Tinajo-2, Teguisse-5) (*Hordeum murinum* L.)
- CEBOLLINO (DE) GATO (La Degollada-0, Nazaret-1, Mala-1, Conil-5, Conil-1), CEBOLLINO (Mala-0), RABO DE GATO (Conil-0), CEBOLLA GATO (Soo-8), TARABASTE (Femés-2), AJILLO (Masdache-2, San Bartolomé-0) O AJOS PORROS (Ye-4, Ye-5) [*Allium* spp.]
- CENIZO (*Chenopodium murale* L.): Haría-0, Máguez-1, Mala-0, Soo-0, Las Cabreras-0, San Bartolomé-5, Nazaret-1, Ye-4, Los Valles-6, Órzola-1, Mozaga-2, Teseguite-4, Mozaga-1, Tiagua-1, Máguez-12, Conil-2, Teguisse-4, Tinajo-1, Soo-1, Conil-5, Muñique-1
- CENIZO (Tao-0) O (J)ORTIGUILLA (Mala-1, Teguisse-5, Máguez-16) (*Scrophularia arguta* Sol. ex Ait.)
- CERRAJILLA (*Hypochoeris* sp.): Máguez-1
- CERRAJÓN [denominación común para varios géneros]: Mala-0, Máguez-0, Tabayesco-0, El Mojón-1, Los Valles-7⁵¹², Guinate-2
- CERRAJÓN (*Crepis canariensis* (Sch. Bip.) Babç.): Haría-6
- CERRAJÓN (Las Casitas-1, Femés-1, Las Breñas-1, Teseguite-2⁵¹³, San Bartolomé-1, Mozaga-1, Muñique-2⁵¹⁴), CERRAJILLA (Órzola-1, Haría-7, Mala-0), CERRAJÓN MENUDO (Femés-2), LECHUGUILLA PELUDA (Mala-1⁵¹⁵), CERRAJÓN DE LECHUGA? (Teseguite-2) O ALPAOR (San Bartolomé-0) (*Hedypnois* spp.)
- CERRAJÓN DE LECHE (Las Casitas-1), CERRAJÓN AMARILLO (San Bartolomé-1), CERRAJÓN (Teseguite-2, Mácher-2, Teguisse-5, Máguez-16) O [CERRAJÓN DE] LA HOJA CUMPLÍA (Mala-0) (*Sonchus tenerrimus* L.)
- CERRAJÓN DE GATO (Máguez-1) O CERRAJÓN DULCE (Tinajo-2) O CERRAJÓN (ES) (Tinajo-6, Máguez-10, Los Valles-6, Teguisse-5) (*Sonchus bourgeauii* Sch. Bip.):
- CERRAJÓN (ES) DE RISCO (Mala-1⁵¹⁶, Mala-0⁵¹⁷, Mala-3, Máguez-0, Máguez-1, Máguez-10, Ye-5, Haría-4), CERRAJÓN SALVAJE (Tabayesco-0), CERRAJÓN EMPINAO (Teseguite-3⁵¹⁸), CERRAJÓN (Mala-0⁵¹⁹, La Vegueta-1, Haría-6⁵²⁰), CERRAJÓN AMARILLO (Masdache-0), O CERRAJÓN DE DON MARIANO (Ye-5) (*Sonchus pinnatifidus* Cav. / *Reichardia famaræ* Bramwell & G.Kunkel ex Gallego & Talavera)
- CERRAJÓN JEDIONDO (*Volutaria tubuliflora* (Murb.) Sennen): San Bartolomé-1

⁵¹² En referencia a *Sonchus asper*.

⁵¹³ Determinada tentativamente en campo como *Hedypnois arenaria*.

⁵¹⁴ En referencia a *Hedypnois cretica*.

⁵¹⁵ En referencia a *Hedypnois cretica*.

⁵¹⁶ En referencia a *Sonchus pinnatifidus*.

⁵¹⁷ En referencia a *Sonchus pinnatifidus*.

⁵¹⁸ En referencia a *Sonchus pinnatifidus*.

⁵¹⁹ En referencia a *Sonchus pinnatifidus*.

⁵²⁰ En referencia a *Reichardia famaræ*.

- CERRAJÓN (MÁS) FINO? (*Sonchus tenerrimus* L.): Máguez-1, Conil-5
- CERRAJÓN CORRIENTE (*Sonchus* sp.): Máguez-10
- CERRAJÓN VERDA(D)ERO (*Sonchus* sp.): Mala-0
- CERRAJONCITO (*Reichardia tingitana* (L.) Roth): Mácher-3
- CERRAJÓN DE BURRO [sin determinar]: Nazaret-1, Las Breñas-0
- CERRAJÓN MANSO? (*Sonchus bourgeaui* Sch. Bip.): Tabayesco-0
- CERRAJÓN TENDÍO [sin determinar]: Las Casitas-1
- CLAVEL DE LA SUERTE (*Tillandsia* sp.) [planta ornamental]: Teguisse-4
- CHÍCHARITOS O CHICHARONSITOS (Masdache-0) O CHÍCHARO DE BURRO (Mácher-1) (*Lens* sp.)
- CHÍCHARO DE BURRO (*Lathyrus tingitanus* L.): Conil-2
- CHICHARETA (Tesequite-1, Los Valles-1, Tahíche-0, Órzola-1, San Bartolomé-0) O CHICHARETA SALVAJE (Los Valles-1) (*Lathyrus clymenum* L.)
- CHINIPILLA? (Máguez-1, Máguez-8, Máguez-9) O LENTEJILLA? (Máguez-0) (*Vicia hirsuta* (L.) Gray)
- CHI(S)LATE (Mala-3, Los Valles-1, Los Valles-7, Los Valles-6, Máguez-1, Nazaret-1, Tabayesco-0, Tinajo-2, Tinajo-6, Haría-4) PASTO (Máguez-10, Haría-4), YERBA PAJA (Los Valles-1, Guatiza-0), PAJASAS (Las Casitas-1), PAJUSA (Mozaga-1), PAJUSO (San Bartolomé-0, Uga-5), ASEITILLA (Las Casitas-1, Mozaga-1, Conil-3, Mácher-2, Conil-5), CENTENILLA (San Bartolomé-1) O CEBAILLA (*Stipa capensis* Thunb.)
- CILANTRO (*Torilis elongata* (Hoffmanns & Link) Samp.): Mala-0⁵²¹
- CLAVELILLO [sin determinar] [planta ornamental]: Teguisse-1
- CLAVEL DE RISCO / MONTE (*Petrorhagia nanteuilii* (Burnat) P.W.Ball & Heywood): Máguez-0
- COLMILLERA? [sin determinar]: Tabayesco-0
- CORONA DEL SEÑOR [sin determinar] [planta ornamental]: Teguisse-4
- CORUJA(S) (Los Valles-1, Las Breñas-0), CA-CHUCHAS (Las Breñas-0) O TABACO (Tabayesco-0) (*Orobanche* spp.)
- CORNETA (Conil-1) O MAJAPOLA / AMAPOLA (DE) CORNETA (Los Valles-1, Tabayesco-0, Nazaret-1, Tesequite-2, Las Breñas-0, Tinajo-6, Tajaste-0, Los Valles-6, Guatiza-0) (*Glaucium corniculatum* (L.) Rudolph)
- CARRIGÜELA / CORRIGÜELA MANSA (San Bartolomé-1, Tesequite-2, Los Valles-7, Tajaste-0), CORREGÜELA PARDA (Los Valles-5, Los Valles-6), CORRIGÜELA (Los Valles-2), CARRIGÜELA MALA (La Vegueta-3), YERBA MACHA (Máguez-10, Máguez-12, Máguez-1⁵²², Máguez-16⁵²³), YERBA MALA MACHA (Teguisse-5) O CENIZO(S) MACHO(S) (Tabayesco-0, Máguez-16) (*Amaranthus* spp.)
- COSCO MACHO (*Aizoon hispanicum* L.): Nazaret-1, Maciot-1
- CULANTRILLO (Tesequite-0), COLANTRILLO (Máguez-0) O CALUNTRILLO (Uga-6) (*Adiantum capillus-veneris* L.)
- DALIAS [sin determinar] [planta ornamental]: Soo-1
- DIENTE PERRO⁵²⁴ [sin determinar]: San Bartolomé-0
- DORADILLA (*Cosentinia vellea* (Aiton) Tod.): Mala-0
- DRAGO (*Antirrhinum majus* L.) [planta ornamental]: Masdache-1, Máguez-0, La Vegueta-3
- DURAZNERO (*Prunus persica* (L.) Batsch): Mala-0, Conil-2, Montaña Blanca-0

⁵²² Según nuestro interlocutor las denominaciones *yerba macha* y *cenizo de floro* designan lo mismo.

⁵²³ Señor Zenón empleó la denominación *yerba macha* y señora Antonia, su señora, *cenizo macho*. Ambas para nombrar lo que en otros ámbitos familiares denominaron *cenizo de floro*.

⁵²¹ Nuestro interlocutor comentó que los animales no le prestaban atención.

⁵²⁴ Quizás en referencia a *Adonis microcarpa*, denominada popularmente en Tesequite como *colmillo perro*.

- ENREAERA (*Polycarpon tetraphyllum* (L.) L.): Máguez-1
- ENREAERA (*Convolvulus lopezocasi* Svent.?): Haría-7
- ENREAERA [sin determinar]: Masdache-0
- ESCASIA (*Acacia cyclops* A. Cunn. ex G. Don?): San Bartolomé-0
- ESPARRAGO (Conil-2), RASCA PINTINA (Máguez-1) O ENREAERA (Conil-1) (*Galium* cf. *aparine* L.)
- ESPINO PERRO (*Asparagus horridus* L.): Máguez-1
- ESPECIERO (*Schinus molle* L.): Los Valles-6, Conil-5
- ESPUELA DE CABALLERO [sin determinar] [planta ornamental]: Los Valles-7, Tao-3
- FLOR BLANCA [sin determinar]: Ye-4
- RABO DE GATO (Mala-1, Femés-1, Teseguite-5, Teseguite-3), GAMONILLA (Mala-0⁵²⁵, Órzola-1, Tabayesco-0), CAMONILLA (Las Casitas-1), GAMONILLO (Máguez-1), GAMONA (Soo-0, Tinajo-1, Tinajo-5, Tinajo-6, Tinajo-2, El Cuchillo-2, Muñique-2, Las Calderetas-0, Muñique-0), RAMONA (Las Calderetas-1), CEBOLLINO GATO (Los Valles-7, Maciot-1, Teseguite-2, Teseguite-4, Conil-0, Femés-1, Femés-2, Las Breñas-0, Las Breñas-4, Los Valles-6, Teguisse-5), AJILLO (Masdache-2, San Bartolomé-0), VARITA SAN JOSÉ (Haría-4) O MILLO DE PERRO (Los Valles-1) (*Asphodelus tenuifolius* Cav.)
- GERANIO (Ye-5) O MALVAS DE HUERTO (Los Valles-7) (*Lavatera arborea* L.)
- GREÑA (*Cuscuta* spp.): Femés, Teguisse-2, Maciot-1, Las Calderetas-0
- (HE)LIOTROPO (Conil-1), LEOTROPO (Los Valles-7) O LIOTROPO (San Bartolomé-0) (*Heliotropium peruvianum* L.): Conil-1, El Mojón-1, Mala-3⁵²⁶, Los Valles-7
- HINOJO O JINOJO (*Foeniculum vulgare* Mill. subsp. *piperitum* (Ucria) Coutinho): Mala-0, El Mojón-1, Haría-3, Tías-3, San Bartolomé-2, La Vegueta-3, Conil-2, Tabayesco-0, Haría-5, Haría-0, Las Casitas-0, Soo-2, Montaña Blanca-0, San Bartolomé-1, Teseguite-0, Teseguite-7, Haría-4, La Vegueta-4, Conil-1
- HUEVILLO PÁJARO (*Campanula erinus* L.): Los Valles-1⁵²⁷
- JIGUERILLA (Femés-1, Las Casitas-1, Masdache-0, Tinajo-2, Las Calderetas-1, La Degollada-0), JIGUERILLA / H/JIGUERILLA MANSA (Soo-0, Soo-6, Soo-8, Soo-9, Los Valles-1, Los Valles-7, Muñique-2, Teguisse-5), LECHERILLA (San Bartolomé-0), JIGUERILLA DE ARENAO (Tinajo-6), JIGUERILLA DE JABLE (Ye-4), SANJOLOTOO (Haría-0⁵²⁸), SANGOLOTOO (Tabayesco-0⁵²⁹, Tinajo-1⁵³⁰), SANGALOTOO(N) (Muñique-1) O SANALOTO(D)O (Máguez-10, Máguez-12⁵³¹, Órzola-1⁵³², Nazaret-1⁵³³) (*Euphorbia terracina* L.)
- SANGALOTOO (Mala-0⁵³⁴), SANGOLOTOO (Guinate-2, Ye-5⁵³⁵), SANGOLOTÓN (Tiagua-1), LECHERILLA (El Islote-2⁵³⁶,

⁵²⁷ Siempre existe la posibilidad de que nuestro interlocutor aportara para *Campanula erinus* la denominación *huevoillo pájaro*, pensando que se encontraba ante la especie *Anagallis arvensis*.

⁵²⁸ Determinada tentativamente en campo como *Euphorbia terracina*.

⁵²⁹ Determinada tentativamente en campo como *Euphorbia terracina*.

⁵³⁰ Determinada tentativamente en campo como *Euphorbia terracina*.

⁵³¹ Nuestro interlocutor empleó la denominación *sangolotoo* para designar tanto a *Euphorbia segetalis* como a *Euphorbia terracina*.

⁵³² Nuestro interlocutor empleó la denominación *sangolotoo* para designar tanto a *Euphorbia segetalis* como a *Euphorbia terracina*.

⁵³³ En referencia a *Euphorbia terracina*.

⁵³⁴ Determinada tentativamente en campo como *Euphorbia segetalis*.

⁵³⁵ Determinada tentativamente en campo como *Euphorbia segetalis*.

⁵³⁶ Determinada tentativamente en campo como *Euphorbia segetalis*.

⁵²⁵ Nuestro interlocutor comentó que esta especie no la comen los animales.

⁵²⁶ Nuestra interlocutora aporta el uso de esta especie para hacer aguas para el estómago, aspecto que hay que contrastar.

- San Bartolomé-0, San Bartolomé-2⁵³⁷) O SANALOTO(D)O (Órzola-1, Máguez-12, Los Valles-7, Ye-4⁵³⁸) (*Euphorbia* spp.)
- JIGUERILLA (Soo-0, Tinajo-6, La Laguneta-1) O JIGUERILLA DE JABLE (Las Laderas-1, Ye-5) (*Euphorbia paralias* L.)
 - LENGUA (DE) CABRITO (Mala-0), FLOR DE CABRITO (Tesequite-2, Tesequite-6, Tesequite-5, Tesequite-3), RABANILLOS (Conil-3), YERBA LILA (Conil-5), VIOLA(D)A (Los Valles-1), FLOR VIOLADA (Tesequite-4, Tesequite-7), VIOLETA (Muñique-1, Muñique-2), ALHELÍA (Conil-?) O FLORIDO (Goíme-0) (*Matthiola longipetala* (Vent.) DC. subsp. *viridis* (Conti) Maire)
 - LENTEJILLA (Máguez-0), CHABUSQUILLO (Las Casitas-1, Las Breñas-0, Tesequite-2) O CHINIPILLA (Máguez-1) *Biserrula pelecinus* L.)
 - LINACILLA (*Linum strictum* L.): Máguez-1
 - LIRIOS [sin determinar] [planta ornamental]: Mala-3
 - MAJAPOLA / (A)MAPOLA BLANCA (*Papaver somniferum* L. subsp. *setigerum* (DC) Arcang.): Máguez-1, Guinate-2, Mozaga-1, Tías-4, San Bartolomé-5, Soo-0, Nazaret-1, El Islote-1, El Islote-2
 - MAJAPOLA AMARILLA [sin determinar]: Nazaret-1
 - MAJAPOLA / AMAPOLA BORRACHA (*Papaver somniferum* L. subsp. *setigerum* (DC) Arcang.): Los Valles-1, Nazaret-1, Las Breñas-0, San Bartolomé-0
 - MAJAPOLA/MAPOLA MANCHONA (*Papaver somniferum* L. subsp. *setigerum* (DC) Arcang.): Tabayesco-0⁵³⁹, Órzola-1
 - MAJAPOLA NEGRA (*Papaver somniferum* L. subsp. *setigerum* (DC) Arcang.): Nazaret-1
 - MAJAPOLA LILA (*Papaver somniferum* L. subsp. *setigerum* (DC) Arcang.): Nazaret-1
 - MALVITA (Conil-3), MALVA? (Haría-7), ALFINELEJO (Mácher-1, Máguez-1, Máguez-0, Mala-0), ALFINELEJO MORO (Los Valles-7) O ALFINELEJO LOCO (Mala-1, Los Valles-1) (*Erodium malacoides* (L.) Willd.)
 - MALVA [sin determinar]: Teguisse-1
 - MALVA MANSA [sin determinar]: San Bartolomé-1
 - MARGARITA⁵⁴⁰: Teguisse-2, El Mojón-1, San Bartolomé-0, Máguez-1, La Vegueta-3, Conil-5
 - MARGARITA DE MONTE (*Pulicaria canariensis* Bolle): Playa Quemada-1
 - MOÑIGO DE PERRO (Mozaga-1) O PASTUÑO DE PERRO (San Bartolomé-1) (*Ifloga spicata* (Forssk.) Sch. Bip.)
 - MORTERILLO (Máguez-1, Los Valles-1, Mala-0), MOCO GUIRRE (Tesequite-2, San Bartolomé-0) O TREINTA NUDOS (Femés-2) (*Mispates* spp.)
 - MADRESELVA [sin determinar] [planta ornamental]: Mala-3
 - MALVA (*Lavatera cretica* L.): Mozaga-1, Tabayesco-0, Los Valles-7, Haría-4
 - MALVA BASTA⁵⁴¹ [sin determinar] [planta ornamental]: Tesequite-0
 - MALVA SALVAJE [sin determinar]: Nazaret-1
 - MALVARROSA (*Pelargonium capitatum* (L.) L'Hér. ex Aiton): Máguez-0, San Bartolomé-0, Nazaret-0, Masdache-0, Tinajo-1, Conil-4,

⁵³⁷ Nuestros interlocutores coinciden en que la *lecherilla* es la única que no comen las ovejas. Hay que tener en cuenta que en esta localidad denominan *lecherilla* indistintamente a *Euphorbia terracina* y a *Euphorbia segetalis*.

⁵³⁸ Determinada tentativamente en campo como *Euphorbia segetalis*.

⁵³⁹ Tentativamente, y por descarte, hemos vinculado la denominación popular *majapola manchona* a *Papaver somniferum* subsp. *setigerum*, pues nuestro interlocutor a *Papaver rhoas* y a *Papaver dubium* les asigna las denominaciones *majapola verdadera* y *majapola borracha* respectivamente.

⁵⁴⁰ En ocasiones la denominación *margarita* se comporta como una denominación popular común a varias especies de la familia de las Compuestas (*Anacyclus radiatus* subsp. *coronatus*, *Argyranthemum madeirense*, *Chrysanthemum coronarium*, *Argyranthemum frutescens*) e incluso en algunos casos pudiera no hacer mención a especie botánica alguna sino a la característica morfología floral de tales especies.

⁵⁴¹ Dado que nuestra interlocutora nombró además de *malva basta* también *malva fina* (*Pelargonium odoratissimum*) y *malvarrosa* (*Pelargonium capitatum*), es posible que pudiera referirse a otra especie ornamental del género *Pelargonium*.



Figura 37: *Lavatera cretica*.

Nazaret-0, Masdache-0, Tinajo-1, Conil-4, Conil-5⁵⁴²

- MALVARROSA FINA? (*Pelargonium odoratissimum* L.) [planta ornamental]: Conil-5
- MARVA BLANCA [sin determinar]⁵⁴³: Moza-ga-1
- MATAPERRO (*Datura stramonium* L. / *Datura innoxia* Mill.): Los Valles-2, Tegui-se-5
- MATORRAL (*Rumex* sp.): San Bartolomé-1
- NACÍAS [sin determinar] [planta ornamental]: Tinajo-1
- OREJA DE BURRO [sin determinar] [planta ornamental]: San Bartolomé-1

⁵⁴² Nuestra interlocutora designó como *malvarrosa* tanto a *Pelargonium quercifolium* — especie apenas común y asilvestrada en Tre Montañas, Conil de Arriba — como a *Pelargonium capitatum*.

⁵⁴³ Es posible que nuestro interlocutor con la denominación *malva blanca* se refiera a la especie comunemente designada en la isla como *malva fina* (*Pelargonium odoratissimum*).

- ORTIGUILLA (Mozaga-1, Los Valles-1, La Vegueta-2), JORTIGUILLA (Femés-1, Tinajo-1, San Bartolomé-1, Los Valles-10), (J)ORTIGUILLA / JORTIGA PICONA (Haría-0, Mala-0, Máguez-10, Los Valles-1, Máguez-12, Mala-3, El Isote-2) O JORTIGUILLA SALVAJE (Tegui-se-5) (*Urtica urens* L.)
- (J)ORTIGUILLA MANSA (Haría-0, Haría-4, Máguez-0, Máguez-1, Mala-1, Órzola-1, Mala-0, Tabayesco-0, Los Valles-1, Máguez-12, Los Valles-10, Los Valles-6, Tegui-se-5), (J)ORTIGA MANSA (Máguez-0, Los Valles-7) O JORTIGUILLA (Los Valles-10) (*Mercurialis annua* L.)
- PAJITO(S) (*Anacyclus radiatus* Loisel. subsp. *coronatus* (Murb.) Humphries / *Chrysanthemum coronarium* L.): Tegui-se-1, Deg.-0, Soo-0, Mala-1, Tinajo-7, Teseguite-7
- PAJO [DE] GATO (Mozaga-1, Mozaga-2), PAJO BLANCO (Montaña Blanca-0), PAJITO BLANCO (Femés-2, La Vegueta-3, Mala-0), MARGARITA (Nazaret-1) O PAJITO (Nazaret-1, Tinajo-2, Los Valles-7, Muñique-2, Los Valles-6, Mala-0) (*Anacyclus radiatus* Loisel. subsp. *coronatus* (Murb.) Humphries)
- PALOMILLA (*Fumaria* spp.): Los Valles-1, Mala-0, Fem-1, Haría-4, Mácher-1⁵⁴⁴, Órzola-1, Tabayesco-0, Teseguite-2, Teseguite-5, Máguez-11, Teseguite-7, Máguez-0, Máguez-10
- PALOMILLA MANSA (Máguez-1, Las Casitas-1), PALOMILLA NANA (Ye-4) O PALOMILLA (Mozaga-1⁵⁴⁵, Los Valles-1⁵⁴⁶, Los Valles-6⁵⁴⁷) (*Fumaria parviflora* Lam.)
- PALOMILLA GRANDE (*Fumaria* sp.): Ye-4
- PALOMILLA SALVAJE (*Fumaria montana* J.A. Schmidt): Máguez-1
- PASTO [denominación común para varios géneros en los pueblos del norte de la isla]: Haría-0, Haría-3, Tahíche-0
- PASTO (*Bromus rubens* L. subsp. *kunkelii* (H. Scholz) H. Scholz): Guinate-2
- PASTO (*Rostraria pumila* (Desf.) Tzvelev): Máguez-1

⁵⁴⁴ En referencia a *Fumaria montana*.

⁵⁴⁵ En referencia a *Fumaria parviflora*.

⁵⁴⁶ En referencia a *Fumaria parviflora*.

⁵⁴⁷ En referencia a *Fumaria parviflora*.

- PATA (Mala-0, Máguez, Tías-3, Soo-0, San Bartolomé-5, Las Cabrerías-0, Órzola-1, Haría-7, Soo-10) O PATA CAMELLO (San Bartolomé-1) (*Aizoon canariense* L.)
- PICO DE ALCAIRÓN [sin determinar]: Tinajo-1
- PITERA MANILA [sin determinar]: Los Valles-6
- (CERRAJÓN DE) PICO/A CUERVO (Los Valles-0, Tabayesco-0, Los Valles-1, La Vegueta-1, La Vegueta-2, Mala-1, Mala-0, Órzola-1, Los Valles-7, El Mojón-0, Los Valles-6) O CERRAJÓN (San Bartolomé-1, Teseguite-2, Teseguite-3, Teguisse-4, Las Laderas-1, Ye-4, Femés-1, Teguisse-5) (*Urospermum picroides* (L.) Scop. ex F.W. Schmidt.)
- PINO(S) (*Pinus* sp.): Haría-7
- PAJARITAS [sin determinar]: Tías-2'
- PAJUSO(S) O PAJITOS (*Pennisetum setaceum* (Forssk.) Chiov.): Tías-2'
- PAMPAÚLES [sin determinar] [planta ornamental]: Teguisse-4
- PASTO MACHO (Tabayesco-0), PASTO (Mala-0) O TRIGUERA MACHA (Mala-0) (*Hyparrhenia* spp.)
- PASTO MERINO [sin determinar]: Mala-0
- PEGA PEGA (*Polycarpon tetraphyllum* (L.) L.): La Vegueta-3
- RABO [DE] CORDERO (*Plantago* spp.): Teguisse-1, Teguisse-2, Teguisse-3, Tías-1, Nazaret-1, Mala-3, Teseguite-3⁵⁴⁸, Tinajo-2⁵⁴⁹, Teseguite-7⁵⁵⁰, Los Valles-6⁵⁵¹, Conil-5⁵⁵², Los Valles-1⁵⁵³
- RABO DE CORDERO (Los Valles-1, Teseguite-2, Haría-4, Conil-5), ESTRELLITA (Teseguite-2), OREJA DE MULO (Máguez-1) O YERBA BLANCA (Los Valles-7) (*Plantago lagopus* L.)
- RABO DE GATO, (Máguez-1), VIOLADA / VIOLETA (Los Valles-1), CULO DE GALLINA (Tinajo-1), CILANTRILLO (Tabayesco-0, El Mojón-4), YERBA HUERTO (Los Valles-7, Los Valles-6), YERBA PIRGANÚA (Conil-5), YERBA LILA (Ye-4), PALOMILLA (Teguisse-4) O LIGUILLA (La Vegueta-1) (*Lamium amplexicaule* L.)
- RABO [DE] GATO (*Setaria* cf. *adhaerens* (Forsk.) Chiov.): Mala-0, Mala-1
- RABO [DE] GATO [sin determinar]: Teguisse-1, Teguisse-4, La Laguneta-1
- RATONERA (Mozaga-1) O RATONERA MANSA (Nazaret-1, Conil-5, San Bartolomé-1) (*Parietaria* spp.)
- RELINCHÓN (Máguez-1, Los Valles-7, Haría-7), RELINCHÓN DE VEGA (Máguez-1, Mala-0, Máguez-16) O FLOR DE VEGA? (Máguez-1) (*Sinapis arvensis* L.)
- RELINCHÓN DE VIEJA⁵⁵⁴ [sin determinar]: Tabayesco-0
- RETAMA (*Retama* sp.): San Bartolomé-2, Máguez-0
- ROMERILLO (Mozaga-1, San Bartolomé-4, Mala-0), ROMERILLO DE JABLE (San Bartolomé-0) O YERBA DIABLA (Las Casitas-2) (*Thesium humile* Vahl)
- SANGUINARIA (Mozaga-1, Teguisse-1) O YERBA SANGRE (Teguisse-1) (*Wahlenbergia lobelioides* (L.f.) Link)
- SANTA MARÍA (SALVAJE) (*Argyranthemum maderense* (D. Don.) Humphries): Tabayesco-0, Los Valles-1, Haría-7
- (SANTA?) MARGARITA (*Argyranthemum frutescens* (L.) Sch. Bip.): Máguez-0, Máguez-1
- SEBA (*Cymodocea nodosa* (Ucria) Asch. / *Cystoseira* spp.): La Santa-0, Máguez-10
- SERDA(S) (*Reseda luteola* L.): Haría-6⁵⁵⁵
- SIEMPREVIVAS (*Limonium bourgeauii* (Webb ex Boiss) Kuntze / *Limonium puberulum* (Webb) Kuntze): Ye-4

⁵⁴⁸ En referencia a *Plantago albicans*.

⁵⁴⁹ En referencia a *Plantago aschersonii*.

⁵⁵⁰ En referencia a *Plantago ovata*.

⁵⁵¹ En referencia a *Plantago aschersonii*.

⁵⁵² En referencia a *Plantago ovata*.

⁵⁵³ En referencia a *Plantago aschersonii*.

⁵⁵⁴ Nuestro interlocutor de Tabayesco señala con esta denominación a *Blupearum handiense*.

⁵⁵⁵ Casi con total seguridad nuestro informante asignó a *Reseda luteola* la denominación *serdas* pensando que la muestra que le mostrábamos era de *Beta macrocarpa*.

- SONAJILLA (*Reseda lancerotae* Webb & Berthel. ex Delile): Mozaga-1, Soo-0, Los Valles-7, Teseguite-2, Tinajo-2, Mala-3, Ye-4, Haría-4, Máguez-16
- TAJASNOLLO (Haría-7, Máguez-6, Mala-0, Teseguite-3, Tabayesco-0, Teseguite-7, Los Valles-6) O TAJOSNOLLO (Ye-4, Haría-7) (*Ferula lancerottensis* Parl. ex Hartung)
- TAGOIRE (Mozaga-1), TABOIRE (Teseguite-2⁵⁵⁶, Los Valles-10, Soo-9, Máguez-1^{557 558}, San Bartolomé-2), TAOIRE (Tinajo-2)⁵⁵⁹, TEOIRE (Los Valles-1⁵⁶⁰) O LENTEJILLA (Conil-3) (*Ononis* spp.)
- TARABASTE MACHO? (Máguez-1) O TARABASTE (Máguez-1) (*Romulea bulbocodium* (L.) Sebast. & Mauri)
- TARABASTILLO [sin determinar]: Las Breñas-4
- TARAJALILLO (Mala-3) O PALILLO MACHO (Mala-1) (*Campylanthus salsoloides* (L. f.) Roth)
- TEBETE (*Patellifolia patellaris* (Moq.) A.J. Scott, Ford-Lloyd & J.T. Williams): Máguez-?, Mala-0, Mala-1, Tías-3, Femés-2, Los Valles-1, Teseguite-4, Femés-1, Nazaret-1, Soo-0, Mozaga-1, Tiagua-1, Haría-7, Tajaste-0, Mala-0, Teseguite-7, Guatiza-0, Muñique-1, Teguisse-5
- TEBETE MACHO⁵⁶¹ [sin determinar]: Las Breñas-4, Las Breñas-0
- TEBETE MORO (*Patellifolia procumbens* (C. Sm) A.J. Scott, Ford-Lloyd & J.T. Williams): Máguez-1
- TERESITA [sin determinar] [planta ornamental]: Las Breñas-1

⁵⁵⁶ Determinada tentativamente en campo como *Ononis serrata*.

⁵⁵⁷ En referencia a *Ononis pendula* var. *canariensis*.

⁵⁵⁸ En referencia a *Ononis pendula* var. *canariensis*.

⁵⁵⁹ Determinada tentativamente en campo como *Ononis serrata*.

⁵⁶⁰ La muestra traída tras la salida de campo fue determinada como *Ononis pendula*. Otra muestra señalada también como *taboire* por los señores Manuel y Mercedes Bermúdez y no recolectada aparentaba corresponder a *Ononis tournefortii*.

⁵⁶¹ No es descartable que nuestros interlocutores nombren como *tebete macho* la especie *Beta macrocarpa*, comunmente designada en Lanzarote como *acelga*.



Figura 38: *Campylanthus salsoloides*.

- TOJIA (*Asteriscus intermedius* (DC.) Pit. & Proust): Mala-0, Mozaga-2, Nazaret-1, Máguez-0, Haría-0, Tinajo-1, El Isloite-1, El Isloite-2, Tabayesco-0, Haría-2, Haría-3, San Bartolomé-1, Ye-4, Haría-4, Los Valles-6, Teguisse-5
- TOMILLO DE PERRO [sin determinar]: Los Valles-1⁵⁶², Los Valles-7
- TOMILLO DE RISCO (Máguez-0, Los Valles-1, Los Valles-7, Los Valles-10), TOMILLO AMARGO O ARISCO (Haría-7), TOMILLO SALVAJE (Tabayesco-0, Teguisse-5), TOMILLO SILVESTRE (Mala-3), TOMILLO (Mala-1) O ROMERILLO (PARDO?) (Mala-0) (*Micromeria varia* Benth. subsp. *rupestris* (Webb & Berthel.) P. Pérez)
- TOMILLO PARDO (*Phagnalon* sp.): Mala-0
- TOMILLO SALVAJE (Los Valles-1, Tinajo-1, Mala-3), TOMILLO DE TIERRA(S) (Tinajo-1, Mala-3), TOMILLO (Haría-7, Mala-0) O TOMILLO/ROMERILLO MORISCO (Mala-0) (*Frankenia* spp.)

⁵⁶² Nuestra interlocutora al mostrarle unos gajos de *Thymus origanoides* comentó: «[...] es medio parecido a eso, al tomillo perro [...]»

- TRÉBOL (*Trifolium stellatum* L.): Máguez-1



Figura 39: *Trifolium stellatum*.

- TRÉBO(L) (*Trifolium campestre* Schreb.): Máguez-1, Conil-2, Tabayesco-0
- TRÉBOL (*Trifolium arvense* L.): Máguez-1
- TRÉBOL (Conil-2⁵⁶³, Mozaga-1, Guatiza-0) O TRÉBO REVENTÓN (Órzola-1, Los Valles-1⁵⁶⁴, Mala-3, Mala-1) (*Melilotus* spp.)
- TRÉBO(L) (DE) PELOTILLA (Tabayesco-0⁵⁶⁵, Soo-2, Haría-7, Mala-0), TREBO(L) (Tesequite-2⁵⁶⁶, Mala-3, Tesequite-3) O PELOTILLA (Soo-5, San Bartolomé-0⁵⁶⁷, San Bartolomé-2) (*Medicago* spp.)
- TREINTA NUDOS (Los Valles-1), YERBA DIABLA (Las Casitas-2, Femés-2) O MORTE- RILLO (Mala-0) (*Oligomeris linifolia* (Vahl ex Hornem.) J.F.Macbr.)
- TREINTA NUDOS (Femés-2, Masdache-0, Masdache-1, Soo-5, San Bartolomé-1, Tinajo-2, Tinajo-6, Los Valles-7, San Bartolomé-0, Guatiza-0, Teguisse-5), YERBA PIQUIENTA (Los Valles-7, Los Valles-6) O PICA CUERVO (La Degollada-0) (*Fagonia cretica* L.)
- TRIGUERILLA (Mala-0⁵⁶⁸, Máguez-0) BALANGO (Mala-1, Los Valles-1⁵⁶⁹) O BALANGUÍN (Mala-1), YERBA PAJA (Tesequite-2⁵⁷⁰), PASTO (Tabayesco-0⁵⁷¹, Haría-7⁵⁷²) O PAJASA (La Degollada-0⁵⁷³) (*Bromus* spp.)
- VEROL(ES) (*Kleinia neriifolia* Haw.): Los Valles-1, Mala-1, Haría-0, Tesequite-2, Soo-2, San Bartolomé-5, Muñique-1, Mala-3, San Bartolomé-1, Soo-0, Teguisse-2, La Vegueta-2, Goíme-0, Tesequite-3, Los Valles-6
- VINAGRERA (*Oxalis* cf. *purpurea* L.) [planta ornamental]: Teguisse-4
- VINAGRERA (*Rumex* spp.): Nazaret-1, Órzola-1, Soo-0, San Bartolomé-1⁵⁷⁴, Mala-1⁵⁷⁵, Tesequite-2⁵⁷⁶, Masdache-2⁵⁷⁷, Tinajo-2⁵⁷⁸, Tinajo-6⁵⁷⁹, Ye-4⁵⁸⁰, Mácher-2, Tesequite-7, Mala-0

⁵⁶⁸ En referencia a *Bromus lanceolatus*.

⁵⁶⁹ En referencia a *Bromus diandrus*.

⁵⁷⁰ Determinada tentativamente en campo como *Bromus lanceolatus*.

⁵⁷¹ En referencia a *Bromus lanceolatus*.

⁵⁷² Determinada tentativamente en campo como *Bromus lanceolatus*.

⁵⁷³ Determinada tentativamente en campo como *Bromus rubens*.

⁵⁷⁴ Determinada tentativamente en campo como *Rumex vesicarius*.

⁵⁷⁵ En referencia a *Rumex vesicarius*.

⁵⁷⁶ Determinada tentativamente en campo como *Rumex vesicarius*.

⁵⁷⁷ Determinada tentativamente en campo como *Rumex vesicarius*.

⁵⁷⁸ Determinada tentativamente en campo como *Rumex vesicarius*.

⁵⁷⁹ Determinada tentativamente en campo como *Rumex vesicarius*.

⁵⁸⁰ Determinada tentativamente en campo como *Rumex vesicarius*.

⁵⁶³ En referencia a *Melilotus sulcata*.

⁵⁶⁴ Determinada tentativamente en campo como *Melilotus indica*.

⁵⁶⁵ *Medicago polymorpha* L. subsp. *polymorpha*. También bajo esta denominación popular nuestro interlocutor señaló otra especie determinada tentativamente en el campo como *Medicago tornata*.

⁵⁶⁶ Determinada tentativamente en campo como *Medicago laciniata*.

⁵⁶⁷ Bajo esta denominación popular nuestro interlocutor señaló dos especies determinadas tentativamente en el campo como *Medicago laciniata* y *Medicago cf. italica* respectivamente.

- VINAGRERA (*Rumex bipinnatus* L.f.): Nazaret-1, San Bartolomé-1
- VINAGRERA (Máquez-0, Tabayesco-0) O VINAGRERA FINA (Máquez-1) (*Rumex bucephalophorus* L.)
- YERBA BLANCA (Máquez-1, Mala-1, Los Valles-1, Haría-3, Máquez-10, Ye-4, Mala-0) O MOSTACILLA (Órzola-1) (*Lobularia canariensis* (L.) L. Borgen subsp. *marginata* (Webb) L. Borgen)



Figura 40: *Lobularia canariensis* subsp. *marginata*.

- YERBA CLIN (*Ajuga iva* (L.) Schreb. var. *pseudouva* (DC.) Steud.): Soo-0, Soo-8
- YERBA CONEJO [sin determinar]: San Bartolomé-1
- YERBA DE DON CAMILO (*Bidens pilosa* L.): Conil-5, Máquez-0
- YERBA DEL DIABLO (*Plantago lagopus* L.): Nazaret-1⁵⁸¹

⁵⁸¹ Nuestro interlocutor, a tenor de sus comentarios, probablemente se esté refiriendo a *Plantago albicans*, sin embargo, vincula la denominación *yerba diablo* con la muestra de la especie *Plantago lagopus* que le mostramos.

- YERBA EMPINADA [sin determinar]: Haría-7
- YERBA FLORO (Máquez-0), YERBA MALA (Mala-3, Mala-0, Máquez-0) O BLEO (Mala-0, Tegui-5) (*Amaranthus* sp.)
- YERBA MALA (Tinajo-1, Soo-5, Tiagua-1, Muñique-1, Muñique-2) O RABO DE CORDERO (Los Valles-6) (*Plantago albicans* L.)
- YERBA MALA (Mala-1, Máquez-1, Los Valles-1, Mala-0, Ye-4, Haría-4, Haría-0, Playa Quemada-0)⁵⁸², YERBA COLORADA (Tinajo-1, Tegui-2, Tiagua-1, Tías-3) O YERBA DE FUERA (Femés-1) (*Amaranthus* spp.)
- YERBA NUEVA [denominación genérica e imprecisa que hace referencia a diversas especies de reciente introducción]: Tegui-2, Mala-3
- YERBA (DE) RISCO (Máquez-1, Guinate-2, Órzola-1, Ye-4, Ye-5, Haría-7, Mala-0), ALHUCEMA (Máquez-1, Guinate-2), LUCEMA (Los Valles-10), ALHUCEMA SALVAJE / DE NOCHE (Tabayesco-0), O ALH/JUCEMA DE RISCO (Mala-1) (*Lavandula pinnata* L. f.)
- YERBA DE RISCO (*Thymus origanoides* Webb & Berthel.): Mala-0
- YERBA MU(D)A (Tegui-1, Mozaga-2, Masdache-0, La Vegueta-3, Máquez-16), YERBA MÚA VERDADERA (Mozaga-1) O YERBA MÚA DULCE (Tinajo-2) (*Lotus lancerottensis* Webb & Berthel.)

✓ ESPECIES MOSTRADAS QUE NO RECIBIERON NOMBRE POPULAR

- [sine nomine] [sin determinar] («[...] la trajeron del Salvaje.» (Máquez-1)): Máquez-1
- [sine nomine] [sin determinar] («[...] lo que yo oía que era abortiva es una yerba que había en el risco [...] era que se daba en cejos que no se podía entrar o no sé qué, que era abortiva.» (Los Valles-2)): Los Valles-2
- [sine nomine] [sin determinar] («[...] apareció una yerba en la carretera de Famara [...] rente al

⁵⁸² La denominación *yerba mala* en los pueblos del norte de Lanzarote designa fundamentalmente a la especie *Amaranthus deflexus* L., aunque en ocasiones alcanza también a otras especies del género *Amaranthus*.

suelo, negra, la tierra estaba sellaita, una yerba que yo no he visto nunca, ¡quién sabe de dónde vino esa yerba! Cuando el Delta [se refiere a la tormenta tropical], la yerba vino cuando el Delta ese [...]» (Muñique-2): Muñique-2

- [sine nomine] (*Adonis microcarpa* DC. subsp. *intermedia* (Webb & Berthel) Nyman) («[...] no sé, también es una yerba que no la comen los animales.» (Mala-0)): Masdache-0, Soo-0, Tabayesco-0, San Bartolomé-0, Mala-0
- [sine nomine] (*Argyranthemum maderense* (D. Don) Humphries): Máguez-10
- [sine nomine] (*Biserrula pelecinus* L.): Conil-2, Masdache-0, Mácher-1, Conil-5
- [sine nomine] (*Bituminaria bituminosa* (L.) Stirton var. *bituminosa*) («[...] vino de Canaria y aquí nosotros la cortábamos y se la echábamos a las cabras. [...] no existía aquí, y después el primero, dice, que trajo eso fue un tío mío [señor José María Feo] que fue a Las Palmas [...]. Él la trajo porque allí dice que era buena y esto pues es como alfalfa, lo corta y después vuelve otra vez a salir...» (Máguez-10); «[...] sale en los barrancos, que es parecía a alfalfa, una mata igual que alfalfa, una mata que es florecía igual que alfalfa» (Máguez-12); «[...] es como una yerbita que ha salido, yo creo, que de unos años a esta parte y vemos que es buena pa' los animales [...]» (Conil-5)): Máguez-10, La Vegueta-3, Máguez-12, San Bartolomé-0, Las Breñas-4, Conil-5
- [sine nomine] (*Bidens pilosa* L.) («Tiene su nombre pero ahora no recuerdo.» (Goime-0)): Goime-0
- [sine nomine] (*Campanula occidentalis* Y. Nyman): Máguez-1, Máguez-0
- [sine nomine] (*Carlina salicifolia* (L. fil.) Cav. subsp. *lancerottensis* G. Kunkel): Ye-4, Ye-5
- [sine nomine] (*Cyperus rotundus* L.): La Caleta de la Villa-2, Teguisse-4
- [sine nomine] (*Cistanche phelypaea* L.) («[...] tampoco la comen ni los animales, eso sale por tiempos, por mucha agua, si no, no sale [...]» (Mala-0)): Mala-0
- [sine nomine] (*Convolvulus siculus* L. subsp. *agrestis* (Hoschst. ex Schweint.) Verdc.): Órzola-1, Conil-5
- [sine nomine] (*Euphorbia serrata* L.) («Eso es una yerba malísima, es como si fuera una jigue-



Figura 41: *Campanula occidentalis*.

- rilla, pero una jigerilla mala.» (El Mojón-4) ; «[...] eso echa una leche como jigerilla. Cómo le dicen a eso, yo no sé tampoco.» (Los Valles-6)): LosValles-6, El Mojón-4
- [sine nomine] (*Euphorbia segetalis* L.): Haría-0
- [sine nomine] (*Galium aparine* L.) («[...] como tasaigo» (Máguez-0)): Mácher-1, Máguez-0, Los Valles-1
- [sine nomine] (*Helichrysum monogynum* B.L. Burt & Sunding): San Bartolomé-6, Mozaiga-1, San Bartolomé-0
- [sine nomine] (*Helichrysum gossypinum* Webb.) («Eso sí la ha visto yo, es suave, como algodón o seda [...]» (Máguez-0); «[...] esta planta es un poco peludita, pero eso no es [yesca].» (Máguez-0)): Femés-2, Femés-1, Máguez-0, Máguez-1
- [sine nomine] (*Hippocrepis multisiliquosa* L.) («En El Jable salía antes, antiguamente, pero muchas yerbas se han perdido, pero esto salía mucho, sobre todo en sembraúras, en tierras de sembraúras» (Muñique-2)): Teseguete-4, Muñique-2

- [sine nomine] (*Frankenia* spp.): Órzola-1, Máguez-1⁵⁸³, Tinajo-6, Los Valles-7
- [sine nomine] (*Filago lutescens* Jord. subsp. *atlantica* Wagenitz): Teseguite-3, Máguez-1
- [sine nomine] (*Gnaphalium luteo-album* L.): Mala-1, San Bartolomé-1
- [sine nomine] (*Lathyrus clymenum* L.) («[...] especie de chichareta.» (Máguez-0); «[...] es casi íntimo, igual que chichareta.» (Haría-0)): Máguez-0, Haría-0
- [sine nomine] (*Linum strictum* L.): Teseguite-4, Femés-1, Femés-2, Maciot-1, Haría-4
- [sine nomine] (*Lobularia libyca* (Viv.) C.F.W. Meissn.): Soo-1, Femés-1
- [sine nomine] (*Lotus glinoides* Delile) («[...] no la cogemos, esta es parecía a la yerba mía, pero es más chica.» (La Vegueta-3); «[...] eso no sé yo cómo le llaman, ésta no sé como le llaman, esto es como un corasoncillo.» (Mácher-2); «[...] es una yerba echaíta en el suelo, pero la verdad que no sé que nombre le dan [...] esta yerba no era conocida por aquí.» (Conil-5)): Tinajo-1, Goíme-0, La Vegueta-3, Mácher-2, Máguez-1, Conil-5
- [sine nomine] (*Mairetis microsperma* (Boiss.) I. M. Johnst.): Mácher-1, Goíme-0, Mozaga-1, Muñique-2
- [sine nomine] (*Matthiola parviflora* (Schousb.) R. Br. in W.T. Aiton) («Ésa te lo dije, que no sabía cual era [...] pa' los animales esa es mala de comer, esta es mala de comer» (Mala-0)): Los Valles-1, Nazaret-1, Las Casitas-1, Las Breñas-0, Tabayesco-0, Teseguite-2, Femés-2, Mala-0
- [sine nomine] (*Micromeria varia* Benth. subsp. *rupestris* (Webb & Berthel.) P.Pérez): Ye-4
- [sine nomine] (*Minuartia* spp.): Máguez-10, Máguez-12, Conil-1⁵⁸⁴
- [sine nomine] (*Oligomeris linifolia* (Vahl) J.F.Macbr.) («Esta yerba, no he sabido yo nunca qué yerba es esta. Y eso no sirve porque los animales no se la comen, eso salía por ahí mucho en los sembrados, antes, cuando se sembraba y eso no... yo eso nunca supe [...] ni hubo quien me lo dijera cómo se llama la yerba esta» (Femés-1)): Conil-1, Mala-0, Guatiza-0, Femés-1
- [sine nomine] (*Orobanch* spp) («[...] sale de la humedad. Sí se la comen, se la comen [las cabras].» (Teseguite-2); «Yo no [he] oído nombre, esa yerba sale donde hay mucha humedad.» (Máguez-10); «Yo no me acuerdo como le dicen a esto, pero eso no vale para nada [...]» (Femés-1); «[...] si pega a chupar esto es malo, yo no me acuerdo como se llama esto ahora, sí, esto se chupa too, too el mundo trata de arrancarlo, porque chupa que da mideo [...] si sale al lado del chícharo esto se mama aquello y el chícharo se va pa' l caraja, esto es como mala yerba que deje que sale hay que arrancarla porque si no no coge dada [...]» (Máguez-12); «Eso no sería pa' nada.» (Muñique-2); «Yo no se que coño planta es esa. [...] Eso no se vía, y no se ve sino cuando plantas las arvejas o plantas chícharos, lo demás no. [...] Allí donde tengo yo ahora el millo plantao, una vez planté yo chícharos y se llenó. [...] Ahora dos años planté un pisco, nada, dos o tres melgas de 'sas de chícharos ¡yas! ¿qué planta es esta? [...] Se ve también en el barro, pero dónde plantas chícharos y arvejas otra planta no lo ves, yo no sé que planta es esa y sin embargo las cabras se las comen hasta [...] hasta seca se la comen las cabras.» (Teguisse-5)): San Bartolomé-1, Tinajo-1, Teseguite-2, Teguisse-5⁵⁸⁵, Tinajo-2, Mala-3⁵⁸⁶, Máguez-10⁵⁸⁷, Máguez-11⁵⁸⁸, Femés-1, Máguez-12⁵⁸⁹, Muñique-2, Máguez-1⁵⁹⁰, El Islote-1⁵⁹¹, El Islote-2⁵⁹², Muñique-1
- [sine nomine] (*Phagnalon* spp.) («[...] esta yerba los animales no se la comen, pero mira el olor que tiene, un olor bueno [...]» (Mozaga-1); «Como yo eso no las cogía pa' las cabras, no tenía nombre, pero esto [es] como si fuera una tojia.» (La Vegueta-3); «[...] yo no sé cómo se llama esta yerba [...] esta yerba la echa uno a la boca y es quemona que da mideo. Los animales no la comen, esa yerba nace mucho en esas peñas arriba.» (Mala-1); «[...] esto es parecido a las tojias.» (San Bartolomé-0)): Mala-1, Los Valles-1, Máguez-0, Máguez-1, Conil-3, San

⁵⁸⁵ En referencia a *Orobanch crenata*.

⁵⁸⁶ Nuestra interlocutora comentó que salía en los troncos de las aulagas y del tabaco, pero no aportó denominación popular alguna.

⁵⁸⁷ En referencia a *Orobanch crenata*.

⁵⁸⁸ En referencia a *Orobanch crenata*.

⁵⁸⁹ En referencia a *Orobanch crenata*.

⁵⁹⁰ En referencia a *Orobanch* cf. *gratiosa*.

⁵⁹¹ En referencia a *Orobanch* cf. *gratiosa*.

⁵⁹² En referencia a *Orobanch* cf. *gratiosa*.

⁵⁸³ En referencia a *Frankenia ericifolia*.

⁵⁸⁴ En referencia a *Minuartia geniculata*.

- Bartolomé-0, Masdache-0, Órzola-1, Goíme-0, Mozaga-1, Ye-4, La Vegueta-3, Conil-5
- [sine nomine] (*Plantago afra* L.) («[...] ésta es como la estrella del mar [...]» (San Bartolomé-1)): San Bartolomé-1, Las Casitas-1
 - [sine nomine] (*Plantago ovata* Forssk.): Máguez-1, Guatiza-0
 - [sine nomine] (*Polycarpon tetraphyllum* (L.) L.) («Y sale atrás de los abrigos de las parras.» (El Islote-1)): Máguez-10, Máguez-12, El Islote-1, San Bartolomé-0, Conil-5, Haría-4, Teguisse-5
 - [sine nomine] (*Tornabea scutellifera* (With.) Laundon) [Lichen] («Otra clase de escán.» (Femés-2); «Como si fuera un escán.» (Femés-1)): Femés-2, Femés-1
 - [sine nomine] (*Salvia canariensis* L.): Haría-4
 - [sine nomine] (*Salvia aegyptiaca* L.) («[...] esta planta los animales no le pegan mucho, se ve que tiene mal gusto o algo, yo no sé [...]» (Tesequite-4)): Tesequite-4
 - [sine nomine] (*Scilla latifolia* Willd.): Máguez-10
 - [sine nomine] (*Scirpus holoschoenus* ssp. *globifer*): Arrieta-2
 - [sine nomine] (*Scorpiurus sulcatus* L.): Haría-6, Tabayesco-0, Máguez-1, Tesequite-2
 - [sine nomine] (*Podospermum laciniatum*): Tesequite-13
 - [sine nomine] (*Scrophularia arguta* Aiton) («Sí, la he visto, pero como yo no la cojo para las cabras, ni nada, no sé el nombre, la verdad que no. Tiene el mismo parecido que la ortiguilla [...]» (La Vegueta-3); «Se parece a la ortiga picona, la hoja, pero no es.» (Mala-3); «[...] es parecido a la ortiga picona, y te echa la florita y too lo mismo.» (Mala-0); «Esta es muy parecida a la jortiguilla esa picona.» (Mala-3)): Los Valles-6, Mala-0, Mala-3, La Vegueta-3
 - [sine nomine] (*Senecio massaicus* (Maire) Maire) («Como peorrera» (Conil-1)): Mácher-1, Conil-1, San Bartolomé-1
 - [sine nomine] (*Sonchus pinnatifidus* Cav.): Teguisse-4
 - [sine nomine] (*Spergularia fallax* Lowe): Mala-0⁵⁹³
 - [sine nomine] (*Spergularia* sp.): Mala-1
 - [sine nomine] (*Silene rubella* L.): Tesequite-2
 - [sine nomine] (*Tamarix canariensis* Willd.): Haría-7
 - [sine nomine] [no mostrada para su identificación popular] (*Tetragonia tetragonoides* (Pall.) O. Kuntze):
 - [sine nomine] (*Torilis* spp.): Órzola-1⁵⁹⁴, Tesequite-2⁵⁹⁵, Tabayesco-0
 - [sine nomine] (*Trifolium campestre* Schreb. in Sturm): Masdache-0, Ye-4, Haría-7
 - [sine nomine] (*Trifolium tomentosum* L.): Ye-4
 - [sine nomine] (*Thymus origanoides* Webb & Berthel.): Mala-1, Los Valles-1, Mala-3
 - [sine nomine] (*Verbena supina* L.) («Esta yerba no sirve pa' los animales, esta yerba no es de aquí [...]» (Tesequite-3); «[...] ésa la ha visto, pero no sé el nombre.» (Tesequite-0)): Tesequite-3, Tesequite-4, Tesequite-5, Tesequite-7, Los Valles-6, Tesequite-0
 - [sine nomine] (*Umbilicus horizontalis* (Guss.) DC.) («[...] es como una cachofita [...] echa una batatita abajo, sí... no sé cómo llaman a eso, sale en lo humedoso.» (Teguisse-5)): Máguez-0, Máguez-1, Ye-4, Teguisse-5
 - [sine nomine] (*Volutaria tubuliflora* (Murb.) Sennen) («[...] esta yerba es nueva aquí, [...] esta semilla no era de aquí. Porque yo no la conocía [...]» (Femés-1)): Nazaret-1, Masdache-0, Órzola-1, Soo-0, San Bartolomé-1, Femés-2, Maciot-1, Femés-1, Conil-5
 - [sine nomine] (*Xanthium spinosum* L.) («[...] yo no sé cómo le dicen a esto; grandísimo, esto es grandísimo [...] se le pega a las cabras, yo no sé cómo le dicen a esto, ¡rayos!, esto son... son cardos, esto pica, esto son cardos, me parece, que le dicen.» (Tesequite-2)): Los Valles-7, Tesequite-2

⁵⁹³ A primera vista nuestro interlocutor tendió a asignar la denominación *romerillo* a esta especie. Posteriormente se retractó, comentando que desconocía su nombre.

⁵⁹⁴ En referencia a *Torilis elongata*.

⁵⁹⁵ En referencia a *Torilis elongata*.

ESPECIES Y VARIEDADES DE PLANTAS ◀
CULTIVADAS TRADICIONALMENTE
EN LA ISLA DE LANZAROTE
[FUENTES DOCUMENTALES]

Libro Capitular per
 conceiunt al Est. y tyas
 ramentis const. hechas
 en la Villa Capital de
 Zamora; y tiene su pu
 rto el 7 de octubre
 1825.

ESPECIES Y VARIEDADES DE PLANTAS CULTIVADAS TRADICIONALMENTE EN LA ISLA DE LANZAROTE [fuentes documentales]

ESPECIES OBJETO DE CULTIVO

✓ CEREALES / PAN / MIESES / SEMENTERAS / SIMIENTES

☉ «Lanzarote y Fuerteventura son como unos graneros de las demás, pues en los años favorecidos de lluvias producen unas cosechas abundantes [...]» [Ynforme, 1779] ☉ «Estas emigraciones eran antes más que frecuentes cuando los campos de esta Isla sólo producían granos [...], después que las erupciones volcánicas del siglo pasado, cubriendo de arena negra una gran parte del suelo, hicieron que estos isleños recobrados del espanto variasen el sistema de cultivo plantando viñas donde antes se daba grano; después que se han dedicado a cultivar la barrila [...] todo ha mudado de aspecto. La población se ha doblado, la labranza se ha extendido y mejorado, los que medio siglo ha eran pobres y pastores, los que alojados en chozas infelicitísimas andaban casi desnudos y comían muchos años hierbas silvestres cocidas con la leche de cabras o de camellas, son ya los capitalistas más fuertes de las Canarias [...]» [Escolar y Serrano, 1793-1806] ☉ «Que el precio general y corriente entre los labradores de la fanega de trigo es el de cuatro pesos corrientes. La de millo, también cuatro pesos, la de centeno, tres, y la de cebada, dos [...]» [Ayuntamiento de Teguiise, 1826b] ☉ «Alarmado el Cuerpo Municipal que presido con los horrores de la calamidad que casi de una parte se ha hecho sentir en toda esta Isla, y toca ya casi el término del mismo sin haber llovido, secándose por ello las mieses sobre el campo, y restando solamente en la marea pública que está situada en este pueblo agua cuando más para 30 días [...]» [Oficios Ayuntamiento de Teguiise, 1843a] ☉ «Ya hay muchos años que no recoge una cosecha buena, en los cinco o seis últimos apenas se han alcanzado las semillas, y en este, cuando habían las mejores esperanzas, se retiraron

absolutamente las lluvias, sustituyeron vientos horrosos y lestes abrasadores, y secándose las sementeras sobre la tierra sin sazón [...]» [Oficios Ayuntamiento de Teguiise, 1843b]. ☉ «[...] que este Ayuntamiento se encuentra exhausto de fondos con que alimentar los presos ni puede arbitrar recursos en la triste crisis de miseria en que se encuentra esta jurisdicción que como a usted consta no se recolecta ni el diezmo de las simientes que se arrojaron a la tierra [...]» [Oficios Ayuntamiento de Teguiise, 1844d] ☉ «Enseguida se acordó que no pudiendo de ningún modo realizarse las contribuciones según se tiene ya dicho al señor Gobernador de la Provincia por cuanto a que los contribuyentes no han cogido en la última cosecha ni aun las semillas que sembraron que no tenían de donde poder cubrir sus cuotas a pesar de sus buenos deseos para contribuir a las cargas del Estado tan necesarias, se solicita de dicho señor Gobernador el perdón de la contribución del corriente año atendidas las justas causas que imposibilitan para su pago.» [Ayuntamiento de San Bartolomé, 1850c]

□ AVENA [en referencia a *Avena* spp.]: [Oficios Ayuntamiento de Teguiise, 1844b] ☉ «Excmo. Señor, visto en sesión de ayer el oficio de vuestra excelencia fechado en 28 del que espiró, por el cual se sirve exigir de esta corporación noticias expresas del precio que tuvo el grano conocido con el nombre de AVENA en el segundo año decimal de 1838, y se acordó, manifieste a vuestra excelencia, como lo hago, que en todo este partido judicial, no se conoce tal grano de avena, no pudiendo por tanto este municipio satisfacer al pedido que se sirve hacerle. Dios guarde. Julio, 8 de 1844.» [Oficios Ayuntamiento de Teguiise, 1844b]

□ TRIGO [en referencia a *Triticum* spp.]: [Antiguos protocolos de Fuerteventura, 1585, 1599] [Cuaderno de Quintos, 1670, 1671] [Libro de Quintos, 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1694, 1695, 1696, 1697] [Libro de Quintos, 1701, 1718] [Archivo Catedralicio, 1721] [González de Sepúlveda, 1727] [González de Sepúlveda, 1729] [Dominicos, 1734] [Riviere, 1741] [Álvarez Trujillo, 1754e] [Acuerdos del Cabildo antiguo, 1756, 1757, 1759, 1768, 1770, 1771, 1772] [Anchietta, 1762a, 1762c, 1764] [Joseph Ruiz, 1772] [Rodríguez Dumpiérrez, 1799b] [Arroyo

y Clavijo, 1804] [Cabildo Antiguo, 1812] [Bandini, 1813] [Libro de Actas, 1826] [La Aurora, 1848a] [Armas Vera, 1858] [Quinta Roja, 1872] [Informes Consulares, 1891] [Cortijo de Manguia, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1902, 1904, 1911, 1921]: ☉ «Poder que Juan Luis, morisco, *vecino*, da [...] para que en su nombre cobre todos los *maravedíes*, pan, TRIGO, cebada y ganado que le debieren en Lanzarote cualesquier persona.» [Antiguos protocolos de Fuerteventura, 1585] ☉ «Los naturales no consumen por su alimento más que sevada y millo y legumbres; ay quatro casas de caballeros, y los capellanes y religiosos consumen de TRIGO.» [Riviere, 1741] ☉ «Su comercio [se refiere al de Lanzarote] se compone de TRIGO, zebada y ganado.» [Riviere, 1741] ☉ «[...] se saquen los granos a los labradores que poner en la lonjas en esta cabeza de partido para que los pobres tengan donde comprarlos, y asimismo TRIGO para que las panaderas respecto no ai pan en las ventas» [Acuerdos del Cabildo antiguo, 1759] ☉ «El TRIGO, a 25 de plata de España está desde julio; el de las Islas⁵⁹⁶, a 22 de plata; el de Chasna se perdió toda la cosecha; en los bajos no nació; en los medios nació y dio algo; en los altos, mejor.» [Anchieta, 1762a] ☉ «Hoy viernes 2 de marzo [de 1764], viniendo dos barcos de Islas con TRIGO, aunque el inglés les dio mucha caza, se le zafaron y en Lanzarote está un corsario francés y, si viene para acá y se encuentran, ha de ser cruda la batería que han de tener. Estos barcos entraron en Santa Cruz.» [Anchieta, 1764a] ☉ «[...] se acordó por los señores de este Cabildo se de causa a la Real Audiencia del mísero(?) estado en que se halla esta Isla por la falta de cosecha y no haver granos viejos y los nuevos se están estraendo a toda prisa [...] pagándolos a los precios de veinte y veinte y dos la fanega de TRIGO y millo y la sevada al de nueve y diez la que si no ay mandato superior en sujetar la extracción se padecerán las calamidades que se an experimentado en otros años, mayormente hallándose presente la maior parte de la gente de la isla de Fuerteventura en esta y con las pocas esperanzas que se tienen en esta Isla de la futura cosecha por la plaga de sigarrón que [...] toda la Isla se a estendido.» [Acuerdos del Cabildo antiguo, 1768]

⁵⁹⁶ José de Anchieta y Alarcón en su *Diario* empleó la denominación genérica *Islas* para hacer referencia de manera conjunta a las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

☉ «Propúsose por el señor Síndico Personero ser tan corta la cosecha de granos deste presente año y máxime la de TRIGO que en lo general apenas se conseguirá la semilla, como la experiencia lo demuestra, granos viejos no ay algunos como es constante el curso de su salida y extracción es tan rápido que parese río salido de madre, pues en el corto tiempo que ay de manipulación de cosecha se habían extraído sinco o seis mill fanegas de pan en los barcos que han hecho viaje dejando cresidas partidas de pan en las playas por no haver buque donde llevarlas [...]» [Acuerdos del Cabildo antiguo, 1770]

° TRIGO DEL DE AQUÍ: [Cortijo de Manguia, 1892]:

° TRIGO MARRUECO: [Cortijo de Manguia, 1892]:

° TRIGO MORISCO: [Exposición provincial, 1864]

□ SEVADA / SEBADA / CEBADA / ZEBADA / ZEVADA / ZEUDADA [en referencia a *Hordeum vulgare*]: [Antiguos protocolos de Fuerteventura, 1585, 1599] [Cuaderno de Quintos, 1670, 1671] [Libro de Quintos, 1702, 1718] [Riviere, 1741] [Acuerdos del Cabildo antiguo, 1756, 1757, 1768, 1771, 1772] [Joseph Ruiz, 1772] [Betancourt, 1801] [Arroyo y Clavijo, 1804] [Libro de Actas, 1826] [La Aurora, 1848a] [Ayuntamiento de San Bartolomé, 1850b] [Armas Vera, 1858] [Exposición provincial, 1864] [Quinta Roja, 1872] [Informes Consulares, 1884, 1891] [Cortijo de Manguia, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1902, 1904, 1911] [Jensen, 1934] [Comerciante B. Peña, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1965]: ☉ «Venta [...] de un pedazo de tierra de pan sembrar, en Lanzarote, en el lugar que dicen Las Cuevas, con 22 fanegas de sembradura de CEBADA [...]» [Antiguos protocolos de Fuerteventura, 1585] ☉ «[...] representa la grave miseria y nesecidad en que se hallan constituidos los naturales de esta Ysla en la estación presente pues no se halla en esta república ningún género de manutención, ni se encuentra pan, trigo, millo, SEVADA, ni otros granos algunos, de lo que dimana el que los pobres están comiendo carnes prohibidas, suelas, y otras muchas inmundicias, que les cría tan malos umores, que están muriendo diariamente gran número

ro de gente.» [Acuerdos del Cabildo antiguo, 1772] ☉ «En esta semana cuarta de enero 1801, se puso a repartir en casa don Félix Verlanga un poco cebada de Lanzarote, y fue tanto el tumulto de las gentes que se agolparon, en parte vino la Justicia y también piquetes de soldados para repartirla, y aun con todo no se podían contener.» [Betancourt, 1801] ☉ «Enseguida manifestó el señor Procurador Síndico que el Monte o término del común de este pueblo se halla en un mal estado a causa del poco celo de Andrés Martín encargado de la guarda del mismo, porque lejos de permanecer en él como debiera, se industria en su propia casa en el oficio de zapatero y sólo da alguna vuelta rara vez, y otra su hijo Joaquín, y constándole a este Ayuntamiento la certeza de lo expresado acordó remover al expresado guarda, reemplazándole D. Pablo Martín, que dará principio desde el día de mañana, dándole en clase de retribución veinte fanegas de CEBADA, que saldrán de los vecinos por medio de un reparto vecinal; y para que tenga efecto, notifíquese a ambos guardas, previéndosele al último, no permita en el término ganadería de los forasteros y que lo cuide bien y puntualmente, pues para ello se le ha señalado las veinte fanegas de cebada anuales.» [Ayuntamiento de San Bartolomé, 1850b] ☉ «El año pasado [1884] las cosechas de Lanzarote, sobre todo las de cebada y trigo, según se afirma, fueron las mayores conocidas en este siglo. [...]. Unas 295.000 arrobas de cebada se embarcaron desde esta isla el año pasado» [Informes Consulares, 1884]

– [«the variety of BARLEY found in Morocco»]: [Jensen, 1934]:

– [«another variety that is heavier and whiter»]: [Jensen, 1934]:

- CEBADA / ZEBADA / SEBADA / SEUADA / SEVADA / ZEVADA / CEVADA BLANCA [Libro de Quintos, 1718, 1719] [Archivo Catedralicio, 1721] [González de Sepúlveda, 1727] [González de Sepúlveda, 1729] [Libro de Fábrica, 1730] [Riviere, 1741] [Testamento, 1742] [Álvarez Trujillo, 1754b] [Álvarez Trujillo, 1754e] [Acuerdos del Cabildo antiguo, 1756, 1768] [Joseph Ruiz, 1772] [Bandini, 1813] O BLANCA [Dominicos, 1734]: ☉ «[...] por 366 reales con que se descarga el carrito de 488 quintales de SEBADA BLANCA que se sacaron de las que estaban serradas en Chimanfaya en casa del alférez Julio Perdo-

mo las cuales [...] por el fuego del bolcán y la turbación que avia a toda prisa se sacaron de el riesgo y se pusieron delante de la hermita de Nuestra Señora de Candelaria y de allí se llevaron a serrar a la aldea de Masdache [...]» [Libro de Fábrica, 1730] ☉ «Ytem más tenemos dossientas fanegas de pan, veinte y seis de trigo y lo demás de BLANCA [...]» [Dominicos, 1734] ☉ «[...] el barco que llaman Rosado se llevase más de seiscientas fanegas de trigo, Docientas setenta y una de SEVADA BLANCA y ciento treinta y dos de millo sin haver dejado un grano.» [Acuerdos del Cabildo antiguo, 1768] ☉ «[...] declaro que desde en vida de mis padres hasta hoy ha estado asistiéndome y a la dicha mi hermana, Margarita de Herrera, con mucha puntualidad y cuidado sin interés alguno porque ni se señaló ni la subsodicha lo ha pretendido por que se ha tenido en la estimación como si fuera una hermana y en recompensa de esto me a comunicado la dicha mi hermana le pudiese a mandar cien fanegas de trigo y otros ciento de cevada blanca y yo en su nombre se las mando a la dicha Margarita de Herrera para que las haya [...]» [Testamento, 1742]

- CEBADA MARRUECA [Cortijo de Manguia, 1896, 1899, 1901, 1919]
- SEBADA / SEUADA / CEUADA / ZEUDA RABUDA O RAVUDA: [Santana, 1633, 1642, 1645, 1655] [Cuaderno de Quintos, 1670] [Libro de Quintos, 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1694, 1695, 1696, 1697, 1698, 1700] [Libro de Quintos, 1701, 1702, 1717]: ☉ «Gonzalo Pérez para el puerto de la Orotava el dia 22 de septiembre de 1670 cargó lo siguiente. [...]. Bartolomé Gonsález diez y seis fanegas de SEUADA ROMANA quatro de ZEUDA RABUDA y dos fanegas y siete zelemines y medio de zenteno [...]» [Cuaderno de Quintos, 1670]
- ROMANA O SEBADA / ZEBADA / CEBADA / CEUADA / SEUADA ROMANA: [Santana, 1622, 1630] [Cuaderno de Quintos, 1670] [Libro de Quintos, 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1694, 1695, 1696, 1697, 1698, 1700] [Libro de Quintos, 1701, 1717, 1718] [Archivo Catedralicio, 1721] [González de Sepúlveda, 1727] [González de Sepúlveda, 1729] [Riviere, 1741] [Álvarez Trujillo, 1754e] [Acuerdos del Cabildo antiguo, 1756] [Joseph Ruiz, 1772]: ☉ «[...] declaro que al tiempo [...] me casé

con la dicha mi mujer traje a dicho matrimonio por mi capital un buei, y una baca y dos camellos, dos vurrancos, una yegua, sinquenta fanegas de SEUADA ROMANA, y veinte y dos de trigo [...]» [González de Sepúlveda, 1727] ☉ «Yten declaro tener sembradas cinco fanegas de pan en Sunsamas, y Montañas de Cabrera, dos de sebada blanca, fanega y media de trigo, media de ROMANA [...]» [González de Sepúlveda, 1729] ☉ «ZEBADA ROMANA para gofio» [Riviere, 1741] ☉ «[...] Gines Cabrera Figueras Vezino del lugar de Mala [...] se obliga de dar y pagar, y que con efecto dará y pagara a Josepha Martin de Oropesa [...] ciento y veinte fanegas de trigo, veinte y seis fanegas y media de sebada blanca y nueue fanegas de ROMANA, que confiesa serle deudor...» [Álvarez Trujillo, 1754e] ☉ «En este cabildo se presento un escrito dado por Marcos Ruiz, administrador de las rentas decimales para que se le permita extraer en el barco de Joseph Candelaria para la Ysla de Thenerife, Puerto la Cruz, setenta y cinco fanegas de trigo, trecientas de sebada blanca [...] de ROMANA y quatro fanegas y seis selemines de Senteno...» [Acuerdos del Cabildo antiguo, 1756] ☉ «La cosecha de este año, aun con no haverse, por falta de granos, sembrado más que la tercera parte de las tierras que en otros se acostumbran, asciende próximamente a diez y seis mil fanegas de trigo; quarenta y siete mil de centeno, ZEVA DA BLANCA, y romana; diez mil de maíz, y mil de legumbres» [Joseph Ruiz, 1772]

□ SENTENO / CENTENO / ZENTENO / ZENTTENO [en referencia a *Secale cereale*]: [Antiguos protocolos de Fuerteventura, 1599] [Cuaderno de Quintos, 1670, 1671] [Libro de Quintos, 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1694, 1695, 1696, 1697] [Libro de Quintos, 1701, 1718] [Archivo Catedralicio, 1721] [Riviere, 1741] [Acuerdos del Cabildo antiguo, 1756, 1757] [Joseph Ruiz, 1772] [Arroyo y Clavijo, 1804] [Bandini, 1813] [Libro de Actas, 1826] [La Aurora, 1848a] [La Aurora, 1848b] [Ayuntamiento de San Bartolomé, 1853a] [Juicios Verbales, 1841] [Libro de Sentencias, 1856b] [Exposición provincial, 1864] [Quinta Roja, 1872] [Co-

merciante B. Peña, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963] ☉ «Poder que Gonzalo González, mercader, vecino de La Madera [...] para que en Lanzarote cobre todos los *maravedíes*, trigo, cebada, CENTENO, quesos, ganado, cueros y tocinas que se le deban [...]» [Antiguos protocolos de Fuerteventura, 1599] ☉ «[...] compareció Susana Pérez [...] demandando en juicio verval, á Agustin Julián como marido y conjunta persona de Maria Ferrera, todos [...] del pago de Sóo, en razón de que habiendo la demandante salido de su casa el viernes anterior y dirigido á sacar tres cabras propias del demandado que le estaban dañando un poco de CENTENO, las que custodiaba un pequeño hijo del dicho. Agustin, y que a consecuencia de esto tuvo la que habla cierta riña con la Maria Ferrera é hijos, le dieron ciertos palos» [Juicios Verbales, 1840] ☉ «Habiendo dado parte el celador del Monte de Entre Montañas que D. Antonio Perdomo, vecino de este pueblo, D. José Cabrera y D. José Sosa que lo son de Tahiche, jurisdicción de la Villa de Teguisse, han segado el CENTENO que sembraron en el indicado Monte, pásese oficio al Alcalde de la expresada Villa, haga saber si los dos últimos que habiendo usado de un mal procedimiento en la referida siega, se presenten ante esta Municipalidad, a fin de que cumplan con las órdenes que la misma les diese, y de lo contrario sufrirán los perjuicios que puedan irrogarles por el hurto que abiertamente han hecho de las expresadas mieses; y que asimismo lo haga entender a D. Agustín Cabrera y D. Domingo Sosa que también roturaron parte del término acotado; y a Juan Pérez que ha mudado algunas lindas; haciéndose saber a D. Antonio Perdomo se presente a este Municipio a dar satisfacción de los motivos que haya tenido para roturar los terrenos pertenecientes al común de este pueblo, hallándose acotados por autoridades competentes, sembrándolos y llevándose el fruto que han producido, cuando deben estar a disposición de las propias autoridades» [Ayuntamiento de San Bartolomé, 1853a]. ☉ «En este estado, el José Robayna preguntó á los testigos Saturnino Reyes, Román Betancor y Domingo Méndez, si es cierto que a la cosecha del año procsimo pasado, una noche que se soltó el ganado de D. Juan Gil, le comió una mancha de CENTENO que tenia en El Jable, y cuyo ganado lo estaba dejando suelto; y declararon unánime(me)nte que es cierto el contenido de la pregunta y que el espresado ganado comieron del CENTENO; pero no pueden determinar so-

bre la importancia del daño que hicieron» [Libro de Sentencias, 1856b]

□ MILLO(S) / MAIZ / MAYZ / MAICES / MAÍS / PALOTE [en referencia a *Zea mays*]: [Riviere, 1741] [Dominicos, 1750] [Dominicos, 1752] [Álvarez Trujillo, 1754] [Álvarez Trujillo, 1754c] [Álvarez Trujillo, 1754f] [Álvarez Trujillo, 1754g] [Álvarez Trujillo, 1755] [Juicios de Conciliación, 1759 [1837]] [Glas, 1764] [Franciscanos, 1765] [Franciscanos, 1765a] [Franciscanos, 1768] [Franciscanos, 1771a] [Acuerdos del Cabildo antiguo, 1759, 1768, 1769, 1772] [Joseph Ruiz, 1779] [Compendio..., 1776] [Auto Cuervos, 1779] [Dominicos, 177?] [Álvarez Rixo, 1808-12] [Cabildo Antiguo, 1812] [Bandini, 1813] [Bandini, 1816] [Libro de Actas, 1826] [Informe sobre montes y plantíos, 1834] [Ayuntamiento de Teguiete, 1835] [Estado de la Cosecha, 1836] [Precios de los frutos, 1837] [La Aurora, 1848a] [Ayuntamiento de San Bartolomé, 1850, 1851] [Libro de Sentencias, 1855] [Armas Vera, 1858] [Crónica de Lanzarote, 1861] [Exposición provincial, 1864] [Quinta Roja, 1872] [Compatriotas de Montevideo, 1878] [Informes Consulares, 1890, 1891] [Cortijo de Manguia, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1904, 1911, 1917, 1918, 1920, 1921, 1922, 1923]: «MAYZ, que llaman MILLO» [Riviere, 1741] «[...] yo Gaspar Hernández [...] vezino del lugar de Argana [...] vendo [...] tres fanegadas de tierras labradías así de trigo como de MILLO de las que tengo en el término de Mácher, que heredé de Ana de Herrera mi madre [...]» [Dominicos, 1750] «[...] para que junto con el producto de los animales que avajo señalare se le haga cuerpo con que pague dicho su entierro [...] y dichos animales son tres reses vacunas, dos bueyes y una (no) billa; cinco reces camellares, dos machos y tres hembras. Y asimesmo para dicho efecto señala una jumenta y toda la sementera pendiente así de MILLO como de otros [...]» [Dominicos, 1752] «[...] asimismo les bendo vna fanegada de tierra de pan sembrar y de plantar MILLO en el valle de Fenauso [...]» [Álvarez Trujillo, 1754] «[...] Yo, Antonio Nuñez vezino del lugar de San Bartholomé [...] vendo [...] á Domingo Martín Vezino de Las Calderetas [...] es á sauer, dos selemines y

medio de tierra de plantar MILLO, que tengo á la salida de dicho lugar de San Bartholomé para dichas Calderetas [...]» [Álvarez Trujillo, 1754c] «[...] Nos, Fhelipe Hernndes y María de la Peña, marido y muger, vezinos del lugar de Femes [...] vendemos [...] es á sauer, toda la acción y derecho que [...] me toca y pertenece en los sitios de cassas, tierras de plantar MILLO, y de pan sembrar, y lo demás que en el lugar de Vga [...]» [Álvarez Trujillo, 1754d] «[...] Yo, Domingo Rodrigues Vicho vezino de este lugar [se refiere a Yaiza] [...] vendo [...] á Juan Garcia del Castillo, vezino de este dicho lugar [...] es á sauer dos selemines de tierra de plantar MILLO, con su serca de pared, que tengo en Las Peñas, jurisdiccion de este lugar, que herede de Joseph Rodrigues Vicho y Juliana de Sabedra, mis padres, que oy los tiene el comprador unidos á su sercado y plantados de viña [...]» [Álvarez Trujillo, 1754f] «Y por quanto tengo mucho amor y buena voluntad a mi hija Cathalina Perassa, muger lexitima del dicho Cayetano de Medina, los que tengo en mi compañía desde el tiempo que se cassaron hasta áora asistiéndome y cuidándome con todo desvelo, y porque todo esto es digno de remuneración y paga, le dejo por vía de legado a la dicha mi hija [...] esta sala principal que fabrique ántes de aberme cassado, como arriua lleuo delarado, con dos sercos que están frente de ella, que ántes de los volcanes seruián de hera y corral de bacas, y oy están hahoyados para plantas de MILLO y otras ortalissas [...]» [Álvarez Trujillo, 1754g] «[...] yo don Gaspar Domingo de Salazar Carrasco vezino de esta Villa [...] vendo [...] á Cayetano Cabrera vezino del lugar de Tayche [...] dos fanegadas de tierras labradías de plantar MILLO que tengo en el lomo que llaman de Chibusques, jurisdiccion de la Vega de Tomaren [...]» [Álvarez Trujillo, 1755] «[...] de la presente cosecha así de granos comunes como de MILLO» [Acuerdos del Cabildo antiguo, 1759] «[...] ante el Señor Juez conciliador compareció el presbitero don Luis Cabrera Guarte, demandando á don Antonio Parrilla sobre que habiendo hallado una escritura celebrada en trece de mayo de mil setecientos cincuenta y nueve [...] por la que José Betancor y Rita de la Concepción, marido y mujer, vecinos que fueron de Teseguite, vendieron á don Juan Garcia del Castillo cuatro fanegadas y tres celemines y medio de tierra labradía y de plantar MILLO en el lugar de Tao [...]» [Juicios de Conciliación, 1759 [1837]] «En este puerto no hay ciudad ni pueblo, pero sí algunos almace-

nes, en donde se deposita el MAÍZ preparado para la exportación» [Glas, 1764] ☉ «[...] compramos en El Yslote quatro almudes de tierra de MILLO [...]» [Franciscanos, 1765] ☉ «Yten declaro dejar asimismo por mis bienes vna fanega de tierra de plantar MILLO de dos que compramos durante el matrimonio el dicho mi marido, y yo, que la vna está en la vega que llamaban de Rafael Garcia, jurisdiccion del lugar de Masdache y la otra en la vega de Tomaren dentro del Yslote [...]» [Franciscanos, 1765a] ☉ «Yten dos fanegadas de tierra de plantar MILLO en el Yslote(?) del Sobaco lindando por vna parte con guertas de Diego Parrilla [...]» [Franciscanos, 1768] ☉ «Ytem declaro que el dicho Diego mi hermano y yo tenemos ocho selemines de tierras de plantar MILLO en el pago de Guatisea los que hubimos por compra [...]» [Franciscanos, 1771a] ☉ «A mas de lo que produzia la Ysla antes de los bolcanes, en los años de 1730, quassi era sólo pan y carne, tiene y produze al presente y por el veneficio de las arenas de dichos Volcanes, vinos, legumbres, MILLOS, papas, calabazas, patatas y otras ortalizas [...]» [Compendio..., 1776] ☉ «[...] que por quanto por distintos vecinos de ella se le ha dado [...] repetidas quejas de los daños conciderables que se están experimentando con la abundancia de cuerbos de que se halla poseída esta dicha Ysla causando en todo genero de sembrados y especialmente en los MILLOS mucho detrimento, y siendo practica en ella obligar a cada vecino entregue dos cabezas de de dichos. animales, esto muchos años há parece se ha olvidado, por lo que se ha crecentado mas su numero por lo que pide un pronto remedio. Por tanto debía mandar y manda que cada un vecino sin esepcion de personas entreguen [...] dos cabezas de cuerbos con sus picos enteros [...]» [Auto Cuervos, 1799] ☉ «[...] una suerte de tierra de PLANTAR MILLO en el pago de Masdache onde llaman Casa Blanca lindando por una parte con tierras del estado de esta Ysla, y por las otras tres partes con agios, adcogidas, tierras y Serventia de Sebastian Leme y sus coherederos [...]» [Dominicos, 177?] ☉ «Siguióse la escasés de cosechas del 1810, 11 y 12, siendo necesario traer víveres de la Ysla de la Madera y Azores; porque en las nuestras no sólo no los había, sino que se vió interrumpido el tráfico a causa de la epidemia que reinaba en Tenerife y Canaria. Sin embargo, en Lanzarote no se vendió el MILLO a más de 11 pesos corrientes la fanega, cuando en las otras llegó a 12 y 16 pesos. Con este motivo

salieron de la Ysla más de 25 a 30.000 pesos, además de mucho ganado vacuno muy flaco que por evitar que muriese también llevaron a la Madera. Trigo aún se conservaba alguno en reservados paderos, cuyos dueños temerosos de carecer de él si la falta iba adelante o tal vez para venderlo más caro, no querían espenderlo» [Álvarez Rixo, 1808-12] ☉ «Sembrado mui espeso no produce regularmente mas de una piña ò mazorca; pero cuando se siembra algo claro da dos, tres y mas; habiendose visto en algunos parages de la Isla de Lanzarote hasta quatro y cinco mui robustas en cada pie» [Bandini, 1816] ☉ «Sóo. Lugarcillo pobre y situado á espaldas de una montaña. La distancia de una legua que lo separa de la Villa, se compone casi en su totalidad de una vasta llanura de Jable que á lo mas produce CENTENO [...]» [La Aurora, 1848b] ☉ «En el pueblo de San Bartolomé, a los tres días del mes de marzo de mil ochocientos cincuenta, reunido el Ayuntamiento en su mayoría se dio principio a la sesión haciendo presente el Señor Presidente que varios vecinos del pueblo se le habían presentado solicitando que una cueva de MILLO que trataba de vender D. Francisco Parrilla, vecino también de este dicho Pueblo, trató de comprársela Salvador Rodríguez, vecino que es del pueblo de Yaiza, y con el solo objeto de revenderlo para su lucro; y viéndose los reclamantes sin alimentos ningunos solicitaron se mandase al Parrilla suspendiese la venta del referido millo al Salvador Rodríguez y la hiciese a estos feligreses, y atendiendo el referido presidente a que el asunto de que se trata pertenece su deliberación al Municipio se concretó sólo a mandar provisionalmente no tuviese efecto otra venta ínterin el municipio impuesto de todo acordase en el particular lo que fuese más conveniente y en su virtud dichos señores mandaron a se notifique al expresado Parrilla ponga desde luego a disposición de este Ayuntamiento el MILLO que contuviese la cueva de que se hace mérito para con él atender a las necesidades en que este vecindario se encuentra por no encontrar MILLO de venta, y cuyo importe a razón de a dos duros fanega se le exhibiera al vendedor conforme lo tenían tratado expendiéndolo al público a razón de dos duros y medio tostón el cual llevará el Señor Presidente a su poder para distribuirlo en todo el Pueblo según el consumo de cada uno» [Ayuntamiento de San Bartolomé, 1850a]. ☉ «[...] asunto sobre el lamentable estado a que ha quedado reducida la Isla y más marcadamente este pueblo por los es-

tes sufridos en días diez y siete y diez y nueve de este mes, quemando y destruyendo, sin esperanza de aprovechamiento alguno la cochinilla, mostos y MILLOS que son las principales cosechas de que subsiste y dependen estos vecinos y que faltando como ahora la miseria, a no dudarlo, se consumará [...]» [Ayuntamiento de San Bartolomé, 1851] ☉ «[...] compareció Manuel Feo, vecino del pago de Tao, y se queja de que una camella de Luisa Ferrera, que lo es de esta Villa [...] le ha hecho un daño en una propiedad plantada de MILLO situada en Só, donde llaman Coscofe [...]» [Libro de Sentencias, 1855] ☉ «Adrián González, Uga, un par de capatos en 8 reales y dio el mismo día 2 reales de un peón en planta de MILLO» [Armas Vera, 1858] ☉ «Pantaleón de Noda por un vaso de PALOTE que tomó debe 2 vasos estiércol [...]» [Armas Vera, 1858] ☉ «En el pueblo de Tías, a quince de julio de mil ochocientos setenta y ocho: Reunidos los individuos de la junta que al margen se designan se dio lectura a una carta dirigida al señor presidente y vocales de la junta de calamidades de este pueblo, por los señores encargados en esta Isla por la comisión de patriotas de Montevideo, que lo son D. Manuel M^a Coll y D. Andrés Lémes Pérez, vecinos de Arrecife y D. Gregorio de Armas de Yaiza; en cuya carta se manifiesta que corresponde a este pueblo quince fanegas de MILLO por el donativo hecho por los compatriotas de Montevideo a esta Isla y la de Fuerteventura [...]» [Compatriotas de Montevideo, 1878].

◦ MILLO [de Mogador]: [Acuerdos del Cabildo antiguo, 1769]: ☉ «Leyose en este cavildo una obligación hecha por el aenior alcalde mayor, en nombre de su cavildo, y por Don Juan Pedro Cabrera [...] y el dicho Don Juan Pedro, se obliga a traer MILLO DE MOGADOR, en el caso de que lo halle a comprar a precios cómodos; y a vender a este vecindario todo el demás millo que trajere [...]» [Acuerdos del Cabildo antiguo, 1769]

✓ LEGUMES, LAGUMES, LEGUMBRES

☉ «Quando las lluvias son abundantes recojen gran cosecha de trigo, zebada, maíz y legumbres [...]» [Riviere, 1741] ☉ «En la Majada de Uga cinco almudes y medio con higeras y tierra para sembrar legumbres [...]» [Pereyra, 1837] ☉ «En

la montaña del Mojon dos almudes y cuartillo con higeras parras y para legumbres [...]» [Pereyra, 1837] ☉ «[...] se ve una reclamación del ayuntamiento de Yaiza optando al perdón del cupo de la contribucion territorial de este año por la pérdida que ha experimentado de la mitad de sus cosechas, y la administración de contribuciones invita a todos los ayuntamientos para que manifiesten lo que se les ofrece en este particular; y este cuerpo quedó enterado, acordando se ponga en conocimiento de la administración que es cierto que el pueblo de Yaiza ha sufrido en el presente año la pérdida de sus cosechas de cereales en fuerzas de la horrorosa sequía que ha ocurrido en toda esta Isla, pero que Tinajo con más motivo debe optar al mismo perdón en atención a que después de componerse de un territorio mucho más árido por naturaleza que el de Yaiza, esta posee otros elementos de riqueza de que carece Tinajo, tales son el importante ramo de cochinilla que ha dado a su riqueza un incremento muy considerable, con ventaja a todos los demás pueblos de la Isla, particularmente a Tinajo, que en esta parte con el último de todos, y también le aventaja en mucho en las cosechas de legumbres, mostos y frutas pasadas.» [Ayuntamiento de Tinajo, 1850]

□ ARBEJAS / ARVEJAS / ARVEXAS / ARBEXAS [en referencia a *Pisum sativum*]: [Libro de Quintos, 1690, 1695, 1696, 1697, 1698, 1699, 1700, 1701] [Libro de Quintos, 1706, 1707, 1711, 1712, 1713, 1714, 1715, 1717] [Ayuntamiento de Teguisse, 1835] [Precios de los frutos, 1837] [Madoz, 1845-50] [La Aurora, 1848a] [Armas Vera, 1858] [Quinta Roja, 1872] [Informes Consulares, 1891] [Cortijo de Manguia, 1923] [Comerciante B. Peña, 1958, 1959]

◦ ARVEJAS ARRUGADAS: [Comerciante B. Peña, 1959, 1960, 1961]:

◦ ARVEJAS INGLESAS: [Comerciante B. Peña, 1962]:

◦ ARVEJAS MENUADAS: [Comerciante B. Peña, 1959, 1962, 1963]:

◦ ARVEJAS VERDES: [Comerciante B. Peña, 1959, 1960, 1965]:

◦ ARVEJAS VERDINAS: [Comerciante B. Peña, 1961]:

◦ ARVEJILLAS: [Comerciante B. Peña, 1959]:

- ARBEJONES / ARVEJONES / HARBEJONES: [Armas Vera, 1858] [Comerciante B. Peña, 1958, 1959, 1963, 1965]: ☉ «Marcial Lemes, Mácher, a dejado 3 fanegas ARBEJONES a lo que debe» [Armas Vera, 1858] ☉ «[...] recibí 5 almudes [de] ARBEJONES a 3^{1/2} pesos fanegas» [Armas Vera, 1858]
- ARVEJONES ARRUGADOS: [Comerciante Peña, 1960, 1962]:
- ARVEJONES VERDES: [Exposición provincial, 1864] [Comerciante Peña, 1962]:
- CHICHAROS / CHÍCHAROS [Anchietta, 1762c] [Ayuntamiento de Teguiuse, 1835] [Precios de los frutos, 1837] [Juicios Verbales, 1839a] [La Aurora, 1848a] [Libro de Sentencias, 1855a] [Armas Vera, 1858] [Quinta Roja, 1872] [Cortijo de Manguia, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1902, 1904, 1911] [Comerciante B. Peña, 1958, 1959, 1960] ○ CHICHARROS [Anchietta, 1762b] [Madoz, 1845-50] [en referencia a *Lathyrus sativus*]: ☉ «[...] compareció Andrés Placeres vecino del Pueblo de San Bartolomé, demandando en juicio verval á Leandro Perdomo, que lo es del pago de Mozaga, sobre que le pague ocho almudes colmos del legumbre CHICHAROS como lo acredita el adjunto papel obligatorio que presenta [...]» [Juicios Verbales, 1839a] ☉ «[...] compareció Lucas Ortiz, vecino del pago de Tahíche, y se queja de que el ganado de Antonio Morera, que lo es de La Montaña, [...] le ha hecho daño en los legumbres que tenía en un terreno situado en el propio parage de La Montaña, y se le imponga la pena en que ha incurrido con arreglo al bando de buen gobierno; advirtiendo que aquel se había comprometido á pagarle por dicho daño dos fanegas de CHICHAROS [...]» [Libro de Sentencias, 1855a]
- CHICHARONES: [Cortijo de Manguia, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926]
- CHÍCHAROS BLANCOS: [Exposición provincial, 1864]
- CHÍCHAROS SAHORINES BLANCOS: [Exposición provincial, 1864]
- GARVANZOS / GARBANZOS / GARBANCOS / GARBANSOS [en referencia a *Cicer arietinum*]: [De la Cueva, 1789] [Bandini, 1813] [Ayuntamiento de Teguiuse, 1835] [Precios de los frutos, 1837] [Madoz, 1845-50] [La Aurora, 1848a] [León y Falcón, 1850] [Armas Vera, 1858] [Crónica de Lanzarote, 1861] [Pereyra, 1869b] [Quinta Roja, 1872] [Informes Consulares, 1891] [Comerciante B. Peña, 1958, 1959, 1960, 1961]: ☉ «[...] yo Marsial Chamorro vesino del lugar de la Balles (sic) [...] vendo [...] a Luis Cabrera vesino del Puerto Principal del Aresife [...] es a saver [...] que son tres almudes y medio de tierra de plantar GARBANSOS que he y tengo en Macher fuera del volcán [...]» [De la Cueva, 1789] ☉ «[...] las pasas moscateles de Lanzarote son afamadas en nuestro archipiélago é igualmente sus legumbres; los GARBANZOS son muy abultados y tiernos.» [León y Falcón, 1850] ☉ «En dicho Uga donde dicen el Lomo de la Piedra, tres almudes de tierra para GARBANSOS [...]» [Pereyra, 1869b]
- GARBANZÓN / GARBANSONES / GARBANZONES: [Armas Vera, 1858] [Comerciante B. Peña, 1958, 1960, 1961]: ☉ «Juan Morales, Tinasoria debe 12 libras queso para dar c/u fanega GARBANSONES.» [Armas Vera, 1858]
- GARBANZAS / GARVANZAS / GARABANZA: [Precios de los frutos, 1837] [La Aurora, 1848a] [Exposición provincial, 1864] [Cortijo de Manguia, 1894, 1895, 1904] [Informes Consulares, 1896] [Comerciante B. Peña, 1959, 1960, 1961]: ☉ «Los guisantes, en realidad la GARABANZA (sic) de Lanzarote, son muy apreciados en el sur de la Península por el sabor que dan al plato nacional: el *pochera* (sic).» [Informes Consulares, 1896]
- HABAS / HAVAS / AVAS [en referencia a *Vicia faba*]: [Bandini, 1813] [Ayuntamiento de Teguiuse, 1835] [Precios de los frutos, 1837] [Madoz, 1845-50] [La Aurora, 1848a] [Quinta Roja, 1872] [Cortijo de Manguia, 1895] [Comerciante B. Peña, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1965]:
- JUDÍAS / FRIXOLES [en referencia a *Phaseolus vulgaris*]: [Bandini, 1813] [Ayuntamiento de Teguiuse, 1835] [Quinta Roja, 1872] [Comerciante B. Peña, 1960, 1962]:
- FRIJOLES BLANCOS: [Exposición provincial, 1864]
- FRIJOLES PINTADOS: [Exposición provincial, 1864]

□ LANTEXAS / LANTEJAS / LENTEJAS / LANTEGAS [en referencia a *Lens culinaris*]: [Libro de Quintos, 1698, 1699] [Bandini, 1813] [Ayuntamiento de Teguiise, 1835] [La Aurora, 1848a] [Informes Consulares, 1891] [Cortijo de Manguia, 1904, 1923] [Comerciante B. Peña, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969]: ☉ «Hay otras producciones que al ayuntamiento no le ha parecido deber tomar en consideración por sus pequeñeces, como son algunas judías y LANTEJAS; y otras verduras y frutas por estar incluidas en los diezmos de legumbres con el nombre de menudos ó verduras.» [Ayuntamiento de Teguiise, 1835]

◦ LANTEGONES: [Cortijo de Manguia, 1920]

◦ LENTEJAS BLANCAS: [Exposición provincial, 1864]

✓ RAÍCES, RIZOMAS, TUBÉRCULOS CORMOS, BULBOS

□ AJOS [en referencia a *Allium sativum*]: [Comerciante B. Peña, 1958, 1959]

□ CEBOLLAS [en referencia a *Allium cepa*]: [Madoz, 1845-50] [Ávarez Rixo, 1846-1866 [1801]] [Informes Consulares, 1890, 1891, 1896, 1900, 1901, 1902] [Comerciante B. Peña, 1959]: ☉ «Habría más producción si hubiese más demanda. Se exportan a las Indias Occidentales y a Gran Canaria.» [Informes Consulares, 1891] ☉ «Las cebollas de Gran Canaria y Lanzarote son sumamente dulces y tiernas, y crudas son muy apreciadas en las ensaladas, plato en el que salen mejor a relucir sus buenas cualidades. Cocidas o fritas, resultan un poquitín demasiado dulces.» [Informes Consulares, 1896] ☉ «Lanzarote, la principal isla productora de cebollas, no produjo absolutamente nada debido a la sequía prolongada, lo que dio lugar a precios altísimos por las pequeñas cantidades asequibles.» [Informes Consulares, 1901]

◦ CEBOLLA(S) BLANCA(S): [Informes Consulares, 1900, 1902] ☉ «En 1900 hubo una cosecha abundante de cebollas, y no sólo en Tenerife sino también en Lanzarote, donde cultivan sobre todo cebollas blancas. Una gran parte de esta cosecha se exportó a las Indias Occidentales y los agricultores no tu-

vieron motivos para quejarse de los precios, que en general fueron buenos.» [Informes Consulares, 1900] ☉ «Se han exportado dos clases de cebollas, la cebolla blanca que se cultiva principalmente en Lanzarote, y la roja que se cultiva principalmente en Tejina, en el norte de la isla de Tenerife, y la mayor parte se envió, como siempre, a las Indias Occidentales.» [Informes Consulares, 1902]

□ PAPAS / PATATAS / «POTATOES» [en referencia a *Solanum tuberosum*]: [Anchieta, 1762b, 1762c] [Dominicos, 1772] [Compendio..., 1776] [de la Cueva, 1789] [De la Cueva, 1789j] [de la Cueva, 1789m] [De la Cueva, 1789n] [Rodríguez Dumpiérrez, 1798a] [Rodríguez Dumpiérrez, 1798b] [Rodríguez Dumpiérrez, 1798c] [Rodríguez Dumpiérrez, 1799] [Rodríguez Dumpiérrez, 1799c] [Rodríguez Dumpiérrez, 1800] [Cabildo Antiguo, 1812] [Bandini, 1813, 1816] [Mateo Monforte, 1816b] [Mateo Monforte, 1816c] [Mateo Monforte, 1816e] [Mateo Monforte, 1816i] [Mateo Monforte, 1816l] [Domingo Cancio, 1824b] [Domingo Cancio, 1824f] [Informe sobre montes y plantíos, 1834] [Ayuntamiento de Teguiise, 1835] [Juicios de Conciliación, 1835] [Juicios de Conciliación, 1837] [Estado de la Cosecha, 1836] [Precios de los frutos, 1837] [Pereyra, 1837] [Juicios Verbales, 1839] [Juicios Verbales, 1839b] [Juicios Verbales, 1839e] [Madoz, 1845-50] [Juicios Verbales, 1847a] [Morales, 1851d] [La Aurora, 1848a] [Oficios Ayuntamiento de Teguiise, 1850] [Pereyra, 1851] [Pereyra, 1851e] [Pereyra, 1851f] [Morales, 1851a] [Bolle, 1853] [Armas Vera, 1858] [Crónica de Lanzarote, 1861] [Quinta Roja, 1872] [Informes Consulares, 1891] [Cortijo de Manguia, 1917]: ☉ «[...] ya se va hallando algo que comer y hay tres días que hace tiempo bien caliente y con eso prosiguen las siegas y con más de doscientas fanegas de PAPAS que vinieron de las Islas y tres o cuatro barcos de trigo y de pescado [...] ya van todos tomando aliento porque es cierto que la falta ha sido grande. Ya hoy se ven las ventas de verduras abundantes y pan ya se vende alguno. Las PAPAS de las Islas se vendieron a 12 de plata; el trigo, a 30; y [los] chícharos que también vinieron dijeron que a 40. ¡Dios

nos ha de favorecer y la Virgen!» [Anchieta, 1762c] ☉ «De las Islas ha venido [a Santa Cruz de Tenerife] algún barco de trigo, que todos se han escapado por entre los navíos corsarios ingleses que estaban en la Punta de Anaga cruzando y han traído mucha PAPA de las Islas, que a esta ciudad subieron 200 fanegas a 12 de plata esta semana pasada, y chicharros, con que con esto ya se va saliendo de tanto trabajo.» [Anchieta, 1762b] ☉ «[...] en el cerco de PAPAS *que* está delante de las casas de mi avitacion [...]» [Dominicos, 1772] ☉ «A mas de lo que produzía la Ysla antes de los Bolcanes, en los años de 1730, quassi era sólo pan y carne, tiene y produze al presente y por el veneficio de las arenas de dichos Volcanes, vinos, legumbres, millos, PAPAS, calabazas, patatas y otras ortalizas [...]» [Compendio..., 1776] ☉ «Sepan quantos esta carta de venta *real* y perpetua *enagenación* vieren como yo Marcial Sedrés, vecino del lugar de San Bartolomé [...] vendo *realmente* y con efecto desde ahora para siempre jamas a Domingo Ferrera, vecino de dicho lugar [...] es a sauer que son dos almudes y un quartillo de *tierra* de plantar PAPAN y diez y nueve brasas más, la qual *tierra* está cercada [...] todo en dicho lugar de San Bartolomé, lo que tenia retrovendido a el *comprador* por dos años [...] los que se cumplieron en octubre de este, y ahora vendo todo lo expresado *realmente* [...]» [De la Cueva, 1789] ☉ «[...] nos, Rafael López, y Catalina Rodrigues, marido y mujer, *vecinos* del lugar de Los Valles [...] vendemos [...] a Manuel Truxillo de la misma vecindad [...] es a saber que es media quartilla de tierra, plantada de tuneras, y zercada, *que* tengo io la otorgante en dichos Valles, y la tercera parte de un quartillo de *tierra*. de plantar PAPAN, en dicho paraje [...]» [De la Cueva, 1789j] ☉ «[...] vendemos [...] almud y medio, y quartilla y media de *tierra* labradía y de Plantar PAPAN, [...] esta en dicho lugar de Aria [...]» [De la Cueva, 1789m] ☉ «Sepan quantos esta carta de venta *real* con pacto de retroventa vieren como yo Manuel Vega, vezino del lugar de San Bartolomé; [...] vendo [...] a Fransisco Lusardo el indiano, vezino del mismo lugar [...] dos almudes de tierras de plantar PAPAN en el mismo lugar de San Bartolomé [...]» [De la Cueva, 1789n] ☉ «[...] yo Lorenzo Pérez vecino del lugar de Teseguite, y recidente en esta Villa que por la presente vendo *realmente* y con efecto desde ahora para siempre jamás, à Cayetano Cabrera Lemes, que lo es del lugar de Los Valles [...] almud y medio de *tierra* y quartillo

de plantar PAPAN, y algunas tuneras, cituada en dichos Valles, que se halla en dos trosos...» [Rodríguez Dumpiérrez, 1798a] ☉ «[...] pareció *don* Mateo Cabrera Vicioso de esta Vecindad [...] y dixo: que *por* quanto tiene amor y buena voluntad á Miguel Cabrera, su Nieto [...] que se halla aplicado a seguir los estudios á efecto de asignarse a la *Yglesia* y ser sacerdote, deseando que esto se berifique quiere contribuir a las buenas intenciones de dicho su nieto formándole [...] un patrimonio [...] y poniéndolo en execucion incluye y señala por bienes de èl, y que ha de gozar el referido su nieto durante los dias de su vida, los bienes siguientes: [...] Ytem otro pedaso de plantar PAPAN que está unido a la parte de abaxo con la Huerta de Fuente Blanca notorio y conosido» [Rodríguez Dumpiérrez, 1798b] ☉ «[...] hipoteca los bienes siguientes: Primeramente una suerte de tres fanegadas y media de *tierra*. labradía y de plantar PAPAN *que* tiene y pocehe donde nombran La Majadita, termino de Yé [...]» [Rodríguez Dumpiérrez, 1798c] ☉ «[...] como yo Domingo Peres vecino del lugar de Los Valles [...] vendo [...] a María Gonzales, de esta vecindad [...] dos celemines y medio quartillo de *tierra*. de plantar PAPAN, en dichos Valles, que hube y heredé de Francisco Peres, mi Padre [...]» [Rodríguez Dumpiérrez, 1799] ☉ «Ytem declaro *que* tengo el interés de una tercera parte. en dos cerqaditos de plantar PAPAN que en los esprecados valles quedaron *por* bienes de mi difunto padre.» [Rodríguez Dumpiérrez, 1799c] ☉ «[...] pareció Josef de Braga(?), vecino del lugar de Haria à quien doy fee conozco y dixo: que da todo su poder [...] à Antonio Ygnacio Martin procurador de causas para que le ayude y defienda en los autos que se han movido de oficio sobre compras y reventas de PAPAN y otros frutos [...]» [Rodríguez Dumpiérrez, 1800] ☉ «[...] citados los señores [...] con el objeto de ver dos representaciones, la una del *presbitero don* José Ysidoro Arvelos, como *Administrador* en esta Isla de las rentas decimales pertenecientes al *Ylustrísimo Señor*. Obispo de esta diócesis, solicitando permiso para el embarque de los granos que en la proxima cosecha le han correspondido, respecto a nesecitarlos *para* el consumo [...], y la otra de Andres Ramires instando en que se acseda a la pretensión que hizo en *cavildo* de dos de *septiembre* [...] del embarque *para* la Ysla de Canaria de docientas fanegas de PAPAN y ciento de trigo en cambio de igual numero de fanegas de millo [...]. Y *por* lo que respecta al memorial de Andres

Ramires, atendiendo a lo que expone en orden a que llevará dichas PAPAS y trigo al pueblo de Telded donde no hay noticia que se haya padecido la epidemia se le permita embarcar las papas con tal que antes de embarcarlas las manifieste a la justicia del Puerto del Arrecife, haciendo lo mismo con el millo que trayga, obligándose a que en su defecto restituirá las espresadas PAPAS.» [Cabildo Antiguo, 1812] ☉ «Las PAPAS ó PATATAS llamadas de invierno se plantan en Noviembre y se cogen en Febrero: están en la tierra quatro meses, y prestan mejor que las otras: las coloradas permanecen tres en el suelo; y las veraneras, que por lo común no tienen tan buen gusto como las anteriores, se plantan en todo el año. Las semillas que vienen de Tenerife ó de Lanzarote dan excelente fruto, y muchos labradores tienen cuidado de procurárselas con bastante frecuencia: pero es un abuso mui general en esta Isla [se refiere a Gran Canaria], lo mismo que en las demás, el servirse de papas desmedradas y pequeñas para las siembras, con la máxima errónea y perjudicialísima de que dan más producto.» [Bandini, 1816] ☉ «Sébase como doña Maria Berriel [...] vende [...] al presbitero don Miguel Betancor, su hijo, de este mismo vecindario [se refiere a Teseguite] nueve zelemines de tierra labradía y para plantar PAPAS que a la salida de este dicho lugar donde llaman Los Barrancos de la Torre tiene [...]» [Mateo Monforte, 1816b] ☉ «Sébase como Marcial Elvira, vecino del Pueblo de San Bartolomé, [...] vende [...] á don Francisco Javier Lusardo, que lo es del mismo vecindario, vna cassa con un quartillo de tierra de plantar PAPAS, que bajo de cerca tiene en el espresado lugar por cambeo hecho con Sebastian Camejo aucente en la América [...]» [Mateo Monforte, 1816c] ☉ «Sébase como Ygnacio Garsía Padrón, y Yldefonso Perdomo, vecinos del pueblo de Haría [...] se permutan y cambean recíprocamente los vienes siguientes: primeramente, el espuesto Ygnacio Garsía Padrón tres quartillas y treinta brasas de tierra de plantar PAPAS que en el término de Las Cuevas, jurisdicción de dicho lugar y dentro del Cercado que llaman del Coronel(?) tiene y hubo por cambeo [...]» [Mateo Monforte, 1816e] ☉ «Sébase como don Francisco Sicilia vecino del pueblo de Tias, [...] vende á don Juan Chirstobal Fierro, capitán del vergantin español nombrado El Perro y residente en el Puerto Principal del Arrecife; sinco almudes un quartillo y treinta brasas de tierra bajo de cerca con una casa gañania; cosina, horno, plantíos de PAPAS, tres

higueras, algodoneros, y demás asesorios que en la vega de Casitas Blancas es propio de su habitación [...]» [Mateo Monforte, 1816i] ☉ «Sébase como Juan Durán, vecino del pueblo de Tinajo [...] vende á don Marcial de Acuña, vecino de Tiagua con pacto de retroventa y por espacio de un año que se contará desde esta fecha. dos almudes de tierra. de viña y de plantar PAPAS situados en el Malpaís de Yúco [...]» [Domingo Cancio, 1824b] ☉ «Sébase como Alejos Umpierrez, vecino del Lluar de Mages [...] vende [...] à Manuel Méndez, de la misma vecindad, vn cercado de tuneras, tierra de PAPAS, y pan sembrar sito donde llaman Cuatro Panes, jurisdicción de Haría [...]» [Domingo Cancio, 1824f] ☉ «Al bajar de esta montaña hacia el nacimiento hay un pueblo que llaman Los Valles y contiene sus centros y colinas un terreno de buena calidad en que los propietarios han hecho plantíos de PAPAS, maíces, legumbres, parras y otros arboles frutales [...]» [Informe sobre montes y plantíos, 1834] ☉ «[...] sigue el lugar [de Haría] y su espacioso valle y el de Máguez, que son terrenos frescos y arenados mas antiguos que los volcanes de 1730, y son estas tierras para PAPAS, maíces, legumbres, hortalizas, higueras, palmas, almendreros, durazneros, y otros.» [Informe sobre montes y plantíos, 1834] ☉ «[...] ante el señor juez de paz compareció Ángel Álvarez, vecino de la Ysla de Tenerife, demandando á Marcial Lusardo que lo es de esta Villa, en razon de un contrato que han tenido de vender la mitad de cincuenta fanegas de PAPAS en cantidad de sesenta y dos pesos corrientes [...]» [Juicios de Conciliación, 1835] ☉ «Cualquiera que sea la cosecha de papas en esta Ysla nunca dá para el abasto, en razón á que éste es el alimento mas común de que usan los habitantes de estas Yslas generalmente. Sucede en la de Lanzarote ser más contingente esta cosecha, pues muchos de los años, más que la falta de agua, arrebata la cosecha los yelos de la noche. Sucede también, que cuando el año es abundante, que rara vez acontece, puede dar la cosecha para dos tercios del año; cuando es escasa, para un tercio; y a menudo es casi nula como la del presente, en los tres casos viene de las demás Yslas y aun del extranjero este articulo de consumo; y si tal vez en algunos años hay alguna salida de papas de semilla para las mismas yslas es por que los cosecheros las ahorran de su alimento para hacer algún real con que atender á las urgencias, ó tal vez en cambios por la falta de numerario que hay generalmente en la provincia.»

[Estado de la Cosecha, 1836] ☉ «[...] compareció don David Valenciano con carta poder del Capitan don Juan Valenciano Curbelo, su padre, demandando á Claudio Santana, ambos vecinos de esta capital, reclamando que no se le introduzca en un pedacito de tierra de PAPAS y barrilla con tuneras en esta misma villa [...]» [Juicios de Conciliación, 1837] ☉ «Primeramente ce pone por cuerpo de bienes el citio de su habitación que ce conpone de terreno cuatro almudes incluso las casas aljibes y sus alcoidas con tuneras TIERRA DE PAPAS [...]» [Pereyra, 1837] ☉ «La tercera parte del solar compuesto de plantíos de PAPAS y tuneras incluso las casas que le tocaron [...]» [Pereyra, 1837] ☉ «En el solar del citio la tercera parte del cultivo conpuesto para PAPAS y tuneras [...]» [Pereyra, 1837] ☉ «[...] compareció Tomás Rodríguez, apoderado de D. Juan Ramirez, diezmero del fruto de PAPAS y demás verduras del año *próximo pasado*, demandando en juicio verval á María Betancort, viuda y vecina del pago del Mojón, sobre que le pague el diezmo de doze fanegas de PAPAS, *que* cogió en dicho año de treinta y ocho [...]» [Juicios Verbales, 1839] ☉ «[...] compareció Tomás Rodríguez, apoderado de D. Juan Ramirez rematador del diezmo de PAPAS, y vecino de esta *dicha* villa, demandando en juicio verval á Marcial Pérez; *que* lo es del pago del Mojón, sobre que cumpla con darle relación de la cantidad de PAPAS *que* recolectó del año decimal desde primero de marzo del año *próximo pasado hasta*. último de febrero del presente año; y enterado contestó: que recolectó tan solo dos fanegas de dicha especie sobre poco más ó menos [...]» [Juicios Verbales, 1839b] ☉ «[...] compareció Francisco Alayón, de esta vecindad, demandando en juicio verval [...] á José Robaina y Juan Luis [...] sobre un daño *que* han hecho en las PAPAS que allí se hallan del don Manuel, el ganado de los demandados.» [Juicios Verbales, 1839e] ☉ «El terreno es de buena calidad en su mayor parte [se refiere al pueblo de Los Valles], habiendo algunas huertas de regadio, que se fertilizan con las aguas del barranco antes mencionado, en las cuales se cultivan hermosas PATATAS, sumamente apreciadas por los naturales y muy buscadas por los demás isleños para semilla.» [Madoz, 1845-50] ☉ «El demandante Díaz pide que el demandado Cabrera, le permita dejar en medio de un pedaso sembrado de PAPAS que le ha dado al partido de medias plantar barrilla, porque de ello redunda utilidad para ambos: pues tiene entendido que el susodi-

cho José M^a. ha manifestado á varias personas que por ningún caso consiente barrilla entre medio de sus PAPAS y quiere que se aclare esta circunstancia con oportunidad [...]» [Juicios Verbales, 1847a] ☉ «Como el territorio de esta Villa por su temperamento fresco y más expuesto que otros a los vientos, es de los menos aparentes para el cultivo de la cochinilla, como por el contrario es más propio para el de frutos cereales, en el que también se producen las PAPAS regularmente [...]» [Oficios Ayuntamiento de Teguiise, 1850] ☉ «[...] pareció Domingo Martín García vecino de Teguiise [...] y dijo: que vende [...]: un cerquito de plantar PAPAS y barrilla que contendrá un almud poco mas ó menos, situado en aquella *dicha* villa [...]» [Pereyra, 1851] ☉ «[...] pareció María Lorenzo de Fuentes, mujer de Vicente Cabrera, vecina de La Villa en Los Valles [...] dijo: que vende á D. Antonio Ezequiel Oliva [...] su convecino, á saber: un almud y un cuartillo más ó menos de *tierra*. de PAPAS, con la parte que á *dichos* terrenos corresponde en las acogidas de las aguas pluviales, situado en dichos Valles donde dicen Las Vegetas [...]» [Pereyra, 1851e] ☉ «[...] pareció D^a. Catalina mujer de D. Ysidro Silva vecina de La Villa en Los Valles [...] dijo: que vende al [...] D. Antonio Ezequiel Oliva, su convecino, á saber: medio almud y un cuartillo de tierra para PAPAS en *dichos* Valles donde dicen La Breña [...]» [Pereyra, 1851f] ☉ «[...] comparecieron José Maria y Rudesindo Curbelo, hermanos mayores de edad y vecinos del pueblo de Tinajo, y digueron: que tienen concertada la venta con Dⁿ. Pedro Vidal de esta vesindad, el primero de una huerta de tunera y tierra de plantar **compu** (*tachado*) PAPAS compuesta de un almud y medio, poco mas ó menos, situada en dicha jurisdicción donde llaman El Malpaís, [...] y el segundo una huerta también de tuneras y para plantar PAPAS compuesta de tres cuartillos más ó menos junto á la anterior [...]» [Morales, 1851a] ☉ «[...] comparecieron Catalina Melo y su marido Francisco Umpierrez, mayores de edad y vecinos del Pueblo de Tinajo y [...] la Catalina Melo dijo: que tiene concertada la venta con Dⁿ. Pedro Vidal de esta vesindad, de medio almud de tierra para plantar papas con algunas parras, y con el pacto que se espresará, cuya tierra se situa en el Malpaís de Yuco donde llaman El Tarito, jurisdicción de dicho Tinajo [...]» [Morales, 1851d] ☉ «Thus it is, that in the upper regions the malady of the POTATOES continues, but on the hot coast at Santa Cruz, in

Fuerteventura, and Lancerotte, where indeed they were little cultivated, they are entirely free from this pest: it seems that heat and drought arrest its progress» [Bolle, 1853] ☉ «Debo a compadre Lucas Perasa 12 pesos para pagar las 4 fanegas a los Rochas» [Armas Vera, 1858] ☉ «He dado a Salvador Rodríguez de Yaiza los 5 pesos de las 2 fanegas de PAPAS traídas el 20 del corriente.» [Armas Vera, 1858] ☉ «No sé la pinta ni clase de la semilla primera traída del Perú por el Sr. D. Juan B. Bethencourt y Castro el año 1622; tal vez fuese la blanca con vetas moradas, porque segun oí á labradores muy ancianos, quienes si hoy viviesen pasarían de 120 años, la semilla más usual en Icod el alto, era de ésta y lo mismo en todo el valle de la Orotava. Después en los años faltos, venían cargamentos de PAPAS de Irlanda, de Inglaterra y otros puntos del Norte, y algunos curiosos plantaron de ellas, con lo cual se fueron variando las semillas, de donde ha provenido llamarlas nuestros aldeanos *papas norteras* y *papas londreras*, por haber venido de Londres. Lo mismo hicieron otros labradores allá por la parte del Sur de Lanzarote, de manera que ya es difícil atinar el origen y época fija de la introducción de cada especie» [Álvarez Rixo, 1867-68]

◦ BLANCAS DE LANZAROTE: [Álvarez Rixo, 1867-68]:

◦ BLANCAS Y ENCARNADAS DE LANZAROTE O BONITAS: [Álvarez Rixo, 1867-68]:

◦ COLORADAS [DE LANZAROTE]: [Exposición provincial, 1864] [Álvarez Rixo, 1867-68]:

◦ MORADAS DE LANZAROTE: [Álvarez Rixo, 1867-68]:

◦ PAPAS DE LANSAROTE: [Ossuna, 1790]: ☉ «Debe mi medianero de Santa Vrsola Josef Gonsales Acosta, que entró, a aser la biña de arriba con las condiciones mismas que entró Josef peres que le ley el 25 de julio deste año en que se conformó. [...] Más oy 21 de noviembre 6 almudes de PAPAS DE LANSAROTE [...]» [Ossuna, 1790]

□ PATATAS / BATATAS [en referencia a *Ipomoea batatas*]: [Compendio..., 1776] [Crónica de Lanzarote, 1861] [Informes Consulares, 1891] [Falange, 1950] [Antena, 1953] [Falange, 1953] [Comerciante B. Peña, 1959]: «A mas de lo que produzia la Ysla antes de los Bolcanes, en los años de 1730, quassi era

sólo pan y carne, tiene y produze al presente y por el veneficio de las arenas de dichos Volcanes, vinos, legumbres, millos, papas, calabazas, PATATAS y otras ortalizas [...]» [Compendio..., 1776] ☉ «Pablo Martín González, encargado de una finca en “Peña Pineda”, de San Bartolomé (Lanzarote), al llegar a ella observó que habían hurtado BATATAS, dejando la rama sobre el terreno. Como observara huellas de pisos de goma, las siguió con dirección al sitio conocido por “Quintero”, encontrándose a Miguel Camacho Gutiérrez, de 27 años de edad, jornalero y vecino de Yaiza, que se dirijía a su pueblo cargado con un saco de BATATAS, con 37 kilos de peso. Dijo las había comprado, pero como las huellas que dejaba eran idénticas a las del terreno, le obligó a presentarse a la Guardia Civil. Ante la Benemérita se confesó autor del hurto mencionado y de otros dos más, del mismo tubérculo.» [Falange, 1950] ☉ «Por el ingeniero del Distrito Forestal de Las Palmas [...] se están realizando obras de deslinde de los Montes, declarados de utilidad pública, de Arrecife, Teguiise y San Bartolomé. Oportunamente se solicitó y obtuvo de la Superioridad el parcelamiento de estos Montes cuyas parcelas fueron asignadas a familias modestas de cada pueblo, habiéndose obtenido buenos resultados en diversos cultivos, principalmente en BATATAS.» [Antena, 1953] ☉ «Lanzarote posee muchísimas hectáreas de terreno dedicadas a la plantación de BATATAS. A nadie se esconde que en pasadas épocas de escasez de este tubérculo llegó a adquirir precios remuneradores que compensaban al agricultor de los gastos que este cultivo origina. Pero en la actualidad, el boniato ha perdido mucho de su valor [...]» [Falange, 1953]

✓ VERDURASY HUERTA

☉ «[...] no hay huerta ninguna; cojen algunas sandías y melones en los campos.» [Riviere, 1741] ☉ «Tiene [el Lugar de Haría] algunos pozos antiguos y se crían aquí muchas ortalizas, y también ygueras, palmas, y otros frutales.» [Compendio..., 1776] ☉ «[...] nos Josef Falero, y Juana Cabrera, marido y muger, vecinos del Lugar de Tinajo [...] vendemos [...] a Agustín Perdomo Corujo, de la misma vecindad [...] es a saber: que es la acción y derecho que a mí la otorgante corresponde por erencia de Grasia Gabrie-

la, mi madre, en una guerta que se compone de tres almudes de tierra. cercada con algunos arbolitos, *que* está donde llaman Rostros de Mesa.» [De la Cueva, 1789b]

□ CALABAZAS / CALABACERAS [en referencia a *Cucurbita moschata*] [Compendio..., 1776] [Madoz, 1845-50] [Libro de Sentencias, 1856a] [Quinta Roja, 1872] [Informes Consulares, 1891]: ☉ «A mas de lo que producía la Ysla antes de los Bolcanes, en los años de 1730, quassi era sólo pan y carne, tiene y produce al presente y por el veneficio de las arenas de dichos Volcanes, vinos, legumbres, millos, papas, CALABAZAS, patatas y otras ortalizas [...]» [Compendio..., 1776] ☉ «[...] compareció Valentin Diaz, vecino del pago de Guatiza, y demanda á José Placérez, Marcos Cabrera y Francisco Betancor, de la misma vecindad, para que le paguen el daño que con sus animales le han causado en unas huertas de CALABACERAS que tiene en el mismo pago de Guatiza, incluso ciento veinte y cinco calabazas, que tambien le comieron; y cuyo daño gradúa en veinte y dos pesos.» [Libro de Sentencias, 1856]

□ MANÍ [en referencia a *Arachis hypogaea*]: [Falange, 1953]: ☉ «Esta Delegación [de la Jefatura Agronómica de Las Palmas] propuso a agricultores isleños el ensayo de cultivo del MANÍ en tierras de las llamadas del "jable". Al principio, se mostraron reacios. El Cabildo Insular entonces, a propuesta de la Delegación Agronómica, cedió gratuitamente semilla a los labradores don Sotero Martín y Don Francisco Luzardo, quienes destinaron a este cultivo pequeñas parcelas de sus fincas de Sóo y San Bartolomé. Los resultados han sido prometedores. Hemos tenido ocasión de contemplar y degustar el MANÍ obtenido en Lanzarote y francamente creemos que no tiene nada que envidiar al producido en las más excelentes tierras de regadío. Vainas bien nutridas, hasta con cuatro granos cada una, de muy buen aspecto interior y exterior.» [Falange, 1953]

□ MELONES [en referencia a *Cucumis melo*] [Riviere, 1741] [Bandini, 1816] [La Aurora, 1848a]: ☉ «En casi todas estas Islas se cogen MELONES de buena calidad, aunque los más celebrados son los de Canaria y Lanzarote. Generalmente son largos, de cáscara amarilla más o menos fuerte, con mucho escrito en uno de sus extremos, lisos y relucientes en el medio, y de

carne que tira a encarnada, mui pastosa y aromática, y las pipitas largas y blancas. También prueban aquí perfectamente los MELONES llamados de Valencia; pero es preciso reponer las pipitas de quando en quando para que no se deteriore la casta.» [Bandini, 1816]

□ RÁBANOS [en referencia a *Raphanus sativus*]: [Ávarez Rixo, 1846-1866 [1801]]: ☉ «Anterior a esta fecha [1801] no se venían a vender al Arrecife hortalizas, salvo algunos RÁBANOS y cebollas; pero a instancias de solicitarlas los nuevos vecinos, se fueron dedicando a este ramo de la agricultura los aldeanos del interior y se cultiva algo de estos.» [Ávarez Rixo, 1846-1866 [1801]]

□ REMOLACHA [en referencia a cf. *Beta vulgaris*]: [Falange, 1953]: ☉ «Don Juan Medina Ferrer, propietario de Tiagua (Teguise), ha recogido en una de sus fincas, REMOLACHAS de varios kilogramos de peso. [...] Estos ejemplares ejemplares obtenidos en Lanzarote no sólo han alcanzado un peso nada común sino que se han desarrollado en terrenos de "jable", absolutamente de secano, sin el menor cuidado ni atención por parte del dueño que ha sido el primer sorprendido ante la agradable sorpresa. Una de estas remolachas ha sido enviada a un laboratorio agronómico para su debido análisis. Parece ser que hace ya algún tiempo se han recogido en nuestra isla, en terrenos de arena de la Geria, ejemplares hasta de 15 kgs.» [Falange, 1953]

□ SANDÍAS [en referencia a...] [Riviere, 1741] [La Aurora, 1848a] [Ávarez Rixo, 1846-1866 [1801]] [Informes Consulares, 1891]: ☉ «De esta isla para las otras se han exportado, desde que hay memoria, muchos granos en los años de abundancia, pieles y cebo de cabras; alguna lana y animales; SANDÍAS excelentes aunque pequeñas [...]» [Ávarez Rixo, 1846-1866 [1801]] ☉ «Sin embargo, y a pesar de la absoluta carencia de manantiales y montes, se obtienen á veces pingües cosechas, y produce frutos que envidian las otras islas; tales son los melones, SANDÍAS, uvas moscateles, ciruelas y otros frutales.» [La Aurora, 1848a]

□ TOMATES [en referencia a...] [Informes Consulares, 1890, 1891]: ☉ «Susceptible al cultivo de gran escala.» [Informes Consulares, 1891]

✓ CONDIMENTICIAS Y AROMÁTICAS U OLOSAS

- AZAFRAN (COMUN DE BELLOTA) [Informe sobre montes y plantíos, 1834] / ACAFRÁN [Armas Vera, 1858] [en referencia a *Carthamus t.*]: ☉ «Sebastián Granado, Asomada, su hija [...] dejó 10½ libras ACAFRÁN [...]» [Armas Vera, 1858]
- MATAHAUGA [Informe sobre montes y plantíos, 1834], ANISES [Armas Vera, 1858] [en referencia a...]
- CANELA [en referencia a ...] [Armas Vera, 1858]
- COMINOS [en referencia a ...] [Informe sobre montes y plantíos, 1834] [Armas Vera, 1858] [Armas Vera, 1858]⁵⁹⁷

✓ MENESTEROSAS, MEDICINALES O VETERINARIAS

- AJENJO [en referencia a *Artemisia canariensis*] [Bolte, 1892]

✓ ARBOLEDA FRUTAL

☉ «[...] las montañas son peladas, no hay un árbol en toda la isla sólo algunos árboles frutales nuevos [...]» [Riviere, 1741] ☉ «La de Lanzarote de pocos años a esta parte florece en FRUTAS, y viñas [...]» [Ynforme, 1779] ☉ «Una huertecita ó pomar de ARBOLES FRUTALES [en Testeina]; en medio de ellas los vestigios de un taro de mis bisabuelos [...]» [Arroyo y Clavijo, 1804] ☉ «Antes de la citada época del año de 1730 había en la parte del norte y naciente, que llamaron desde ~~de~~ (*tachado*) después del volcán arriba, algunos arboles frutales como higueras, durazneros, al-

menדרeros, olivos, cirueleros, palmas y parrales, que aunque producían buena fruta no daba para el abasto: y después de los volcanes del citado año de 1730 al de 1737, se principiaron à plantar y cultivar al medio día y occidente de la Ysla, y llaman del volcán abajo, muchas parras [...]» [Informe sobre montes y plantíos, 1834] ☉ «Y para lo que pueda convenir se hace expresión de todos los árboles que existen hoy en los expresados terrenos y del estado de sus viñedos, á saber: en la Caldera de Tese, ciento trece higueras; en la Asomada, ciento veinte higueras, cinco morales, dos algarrobos; en Tías, treinta y tres higueras; en Conil, diez y nueve *idem*; en Masdache, cuarenta y cuatro *idem*, veinte perales, cinco manzaneros, doce granaderos, dos almendros, dos cirueleros; todos los cuales árboles y sus viñas se hallan en regular estado [...]» [Pereyra, 1869] ☉ «También es obligación de los arrendatarios el conservar y atender con el mayor esmero todo el arbolado que hoy existe en los consabidos terrenos y hubiere en los mismos durante la permanencia del arriendo, sin que por prestes to alguno se arranquen ni destrosen, pues en el caso de secarse cualquiera de ellos, se dará parte por dichos arrendatarios al arrendador, para que, reconocido por el mismo, disponga lo conveniente para aprovechar la leña que contenga, y lo propio darán si fuese necesario renovarlo por medio de poda.» [Pereyra, 1869] ☉ «También es obligación de los arrendatarios dar anualmente cincuenta árboles plantados y pegados en los puntos de los referidos terrenos que sean más aparentes para ello, pues habiendo en esto falta, han de pagar por cada árbol el tanto en que se valorise de común acuerdo entre el arrendador y arrendatario.» [Pereyra, 1869]

□ AGRIOS [en referencia a *Citrus spp.*] [Informe sobre montes y plantíos, 1834]: ☉ «[...] se han perdido millares de arboles frutales consumidos por la cochinilla y otros insectos venenosos, para cuya curación no han bastado los remedios [...] hasta ahora conocidos, sin quedar exentos de esta plaga más que los olivos y los AGRIOS [...]» [Informe sobre Montes y Plantíos, 1834].

□ ALMENDREROS [Franciscanos, 1771] [Informe sobre montes y plantíos, 1834], ALMENDROS [Pereyra, 1869] ALMENDRAS [Armas Vera, 1858] [en referencia a *Prunus dulcis*]

⁵⁹⁷ Desde luego, no es seguro que los cominos dispensados en el comercio de Armas Vera provinieran de siembras realizadas en la propia isla de Lanzarote. Existe constancia documental de la remisión en 1796 de cominos desde Gran Canaria a Fuerteventura por parte del comerciante Antonio Betancourt [Bethencourt Massieu, 1996].

- CIRUELEROS / CIRUELAS [en referencia a *Prunus* _____] [Informe sobre montes y plantíos, 1834] [La Aurora, 1848^a] [Pereyra, 1869]
- DURASNEROS / DURAZNEROS / DURAZNOS [en referencia a *Prunus persica*] [De la Cueva, 1789k] [Informe sobre montes y plantíos, 1834] [León y Falcón, 1850]
- FARROBOS [Informe sobre montes y plantíos, 1834] [Ayuntamiento de Tegui, 1834b] O ALGARROBOS [Pereyra, 1869] [en referencia a *Ceratonia siliqua*]: ☉ «[...] en razón a la falta de fondos para poder hacer traer de alguna de las demás ysas que poseen el beneficio de montes, las estacas, pimpollos ó semillas de los arboles que convenga plantar y aclimatar, en atención a que en esta ysla no hay mas *que* olivos, acebuches, higueras, FARROBOS, morales, palmas, granados y demas frutales [...]» [Ayuntamiento de Tegui, 1834b].
- GRANADEROS [Pereyra, 1869] O GRANADOS [Ayuntamiento de Tegui, 1834b] [en referencia a *Punica granatum*]: ☉ «[...] en razón a la falta de fondos para poder hacer traer de alguna de las demás ysas que poseen el beneficio de montes, las estacas, pimpollos ó semillas de los arboles que convenga plantar y aclimatar, en atención a que en esta ysla no hay mas *que* olivos, acebuches, higueras, farrobos, morales, palmas, GRANADOS y demas frutales [...]» [Ayuntamiento de Tegui, 1834b].
- YGUERAS / HIGUERAS / HIGERAS / HIGOS / FRUTA [en referencia a *Ficus carica*] [Testamento, 1720] [Álvarez Trujillo, 1754j] [Compendio..., 1776] [De la Cueva, 1789i] [De la Cueva, 1789k] [Rodríguez Dumpiérrez, 1798] [Rodríguez Dumpiérrez, 1798d] [Betancourt, 1801] [Betancourt, 1801] [Arroyo y Clavijo, 1804] [Mateo Monforte, 1816a] [Mateo Monforte, 1816h] [Mateo Monforte, 1816i] [Mateo Monforte, 1816k] [Domingo Cancio, 1824a] [Pereyra, 1837] [León y Falcón, 1850] [Informe sobre montes y plantíos, 1834] [Ayuntamiento de Tegui, 1834b] [Ayuntamiento de Tinajo, 1843] [Pereyra, 1851a] [Pereyra, 1851b] [Armas Vera, 1858] [Exposición provincial, 1864] [Pereyra, 1869]: ☉ «[...] vendo realmente y con efecto desde ahora para siempre jamás á Marcial Marrero vecino del pago de Vga, para èl, los suyos [...] ès a saver tres almudes de tierra plantada de viña con dos HIGUERAS donde llaman El Rofero en el Termino de dicho pago de Vga [...]» [Rodríguez Dumpiérrez, 1798] ☉ «[...] hipoteca los bienes siguientes: primeramente vna fanegada de tierra. plantada de HIGUERAS y piconeras en la huerta de los Rijos en el lugar de Haria [...]» [Rodríguez Dumpiérrez, 1798d] ☉ «En este día, 25 de enero de 1801, le entregué al maestro Antoñito dos cartas para Lanzarote: la una para Jose Lorenzo Armas y la otra para Pablo Suárez, palmeros, para que me comprasen 10 o 15 quintales [de] HIGOS hasta el precio de 4 pesos.» [Betancourt, 1801] ☉ «[...] el resto de la hazienda [en Sⁿ. Miguel del Sobaco] es herencia de mis abuelos paternos [...] se compone de quatro y media á cinco fanegadas de tierra de viña y arboles [...] comprendiendo 4 HIGUERAS y 2 chabocos ó jameos *para* plantar otros dos arboles [...]» [Arroyo y Clavijo, 1804] ☉ «Y ultimamente le vende una fanegada, quatro zelemines, un quartillo y treynta y nueve brasas de tierra labradía con plantíos de HIGUERAS y tierra de citio que en La Degollada y su jurisdiccion tiene [...]» [Mateo Monforte, 1816a] ☉ «Séparse como Fernando Gil vecino del Puerto Principal del Arrecife [...] vende á Dⁿ. Mateo Monforte, administrador *general* de *reales*(?) rentas en esta Ysla, treinta y siete chavocos, diez y seis con plantíos de HIGUERAS y parras, y los demás valutos, que en el Rincón de Masdache, contiguo á la huerta del comprador tiene y hubo por haverlos ábierto y rompido á su propia costa [...]» [Mateo Monforte, 1816h]. ☉ «[...] en las HIGUERAS de todas clases se ha introducido otra especie de cochinilla blanca de la figura de una lapa del mar con un jugo casi semejante al de la cochinilla del nopal ó de tinte, que ha destruido considerable porción de HIGUERAS [...]» [Informe sobre Montes y Plantíos, 1834]. ☉ «[...] en razon a la falta de fondos para poder hacer traer de alguna de las demás ysas que poseen el beneficio de montes, las estacas, pimpollos ó semillas de los árboles que convenga plantar y aclimatar, en atención a que en esta ysla no hay más *que* olivos, acebuches, HIGUERAS, farrobos, morales, palmas, granados y demás frutales [...]» [Ayuntamiento de Tegui, 1834b] ☉ «En varios parajes se agrieta la lava y descubre debajo una tierra rojiza, arcilla tostada por el fuego

de los volcanes: cultivándola, rinde los mejores y mas copiosos frutos; los árboles, y principalmente las HIGUERAS, plantados en esas grietas, crecen con el mismo vigor y feracidad que si estuvieran en los mejores terrenos de regadío.» [León y Falcón, 1850] ☉ «[...] Juana Barrios, mujer de D. José Francisco Ramírez, vecina de La Villa [...] dijo: que vende á D. Nicacio González Bermúdez, que lo es de Haria á saber: un citio y casas en dicho Haria donde llaman El Barrio de Abajo, compuesto de cuatro huecos [...] inclusa una palma y el aprovechamiento de parte de una HIGUERA que se halla en linde con D. Antonio Rijo [...]» [Pereyra, 1851a] ☉ «[...] pareció José Curbelo vecino de San Bartolomé [...] y dijo: que vende [...] un sitio y basos compuesto de tres huecos y almud y medio de fundo mas o menos con la mitad de una HIGUERA situado en Chibusque donde dicen la huerta de los Betancores [...]» [Pereyra, 1851b] ☉ «Pascual Rodríguez, Corralejo, [llevó] un qq̄. FRUTA a 3^{1/2} pesos.» [Armas Vera, 1858].

◦ BREBERA [Domingo Cancio, 1824a] [Morales, 1851]: ☉ «[...] venta de dos suertes de tierra y un pedaso de bolcán con árboles frutales situado todo en la jurisdicción del espesado San Bartolome [...] donde dicen la Guerta de los Betancores; que una de las suertes compuesta de tres almudes más ó menos, con una casa de pared seca compuesta de tres huecos, y media BREBERA [...]» [Morales, 1851].

◦ VICARIÑA [Domingo Cancio, 1824a]: ☉ «[...] y el Antonio Rodríguez Canario dá en recompensa y pago al Dⁿ. José Carrión tres almudes, cuartillo y medio de tierra cercados situados en la vega de este pueblo de Femés, con plantíos de tuneras y dos higueras, una brevera y otra de higos VICARIÑA [...]» [Domingo Cancio, 1824a].

□ MANZANEROS [en referencia a *Malus pumila*] [Pereyra, 1869]

□ MEMBRILLEROS [en referencia a *Cydonia oblonga*] [De la Cueva, 1789k] [Mateo Monforte, 1816f] [Mateo Monforte, 1816k]: ☉ «[...] yo, Bernardo Vorjes, vecino del lugar de Magues, otorgo [...] bajo del pacto de retroventa [...] a Dⁿ. Ana de Cabrera Vetancourt, viuda del capitán Dⁿ. Antonio de Socas, vecina del lugar

de Aría [...] una huerta en Malpaso cercada de paredes q^e. su fundo es una fanegada y un almud de tierra con ygueras, MENBRILLEROS, durasneros y demás árboles frutales, con parras y tuneras [...]» [De la Cueva, 1789k]. ☉ «Sébase como Catalina Álvares, viuda de Juan Rodríguez, y vecinos del pueblo de Tinajo [...] vende á Agustín Cabrera, que lo es del mismo vecindario, tres quartillos de tierra con dos ojos plantados de parras, y dos MEMBRILLEROS, que en el Malpaís de Yúco, tiene [...]» [Mateo Monforte, 1816f].

□ MORAL(ES) [Mateo Monforte, 1816k] [Ayuntamiento de Teguiise, 1834b] [Pereyra, 1837] [Pereyra, 1869] / MORERA NEGRA [Jensen, 1934] [en referencia a *Morus nigra*]: ☉ «Sébase como Bernarda Peña, viuda de Marcial Perdomo y vecina del pueblo de Tinajo [...] vende [...] á Felis Duarte, que lo es del mismo vecindario diez y ocho chavocos plantados, catorse de higueras, dos, uno con un MORAL y otro con un membrillero, y los dos restantes vacios, con más un yslotito plantado de parras contiguo a los antecedentes que en el volcán de la Esquina de la Vega por sobre de la hermita de nuestra Señora de Dolores, tiene [...]» [Mateo Monforte, 1816k]. ☉ «[...] en razón a la falta de fondos para poder hacer traer de alguna de las demás yslas que poseen el beneficio de montes, las estacas, pimpollos ó semillas de los arboles que convenga plantar y aclimatar, en atención a que en esta ysla no hay mas que olivos, acbuchos, higueras, farrobos, MORALES, palmas, granados y demás frutales [...]» [Ayuntamiento de Teguiise, 1834b] ☉ «En Las Calderas, detrás de Pico Redondo, media fanega con cuatro hygeras y un MORAL [...]» [Pereyra, 1837].

□ OLIVOS [en referencia a *Olea europaea*] [Informe sobre montes y plantíos, 1834] [Ayuntamiento de Teguiise, 1834b]: ☉ «[...] en razón a la falta de fondos para poder hacer traer de alguna de las demás yslas que poseen el beneficio de montes, las estacas, pimpollos ó semillas de los árboles que convenga plantar y aclimatar, en atención a que en esta ysla no hay mas que OLIVOS, acbuchos, higueras, farrobos, morales, palmas, granados y demas frutales [...]» [Ayuntamiento de Teguiise, 1834b]. ☉ «Las costas del Sud y sudoeste es de lo más seco y esteril, [...], á pesar de lo cual parece no deja-

rá de producir algunos árboles, pues en las del naciente han plantado algunos propietarios algunas higueras y OLIVOS que prosperan y vegetan, bien que es á beneficio de gabias en que de las avenidas de las montañas con declive al mar recogen el agua del invierno en ellas.» [Informe sobre montes y plantíos, 1834].

□ PERALES [en referencia a *Pyrus communis*] [Pereyra, 1869]

□ TUNERAS [González de Sepúlveda, 1728] [Miguel de Armas, 1730] [Álvarez Trujillo, 1754a] [Álvarez Trujillo, 1754i] [Testamento, 1768] [De la Cueva, 1789e] [De la Cueva, 1789j] [De la Cueva, 1789k] [Rodríguez Dumpiérrez, 1798a] [Rodríguez Dumpiérrez, 1799c] [Arroyo y Clavijo, 1804] [Mateo Monforte, 1816] [Mateo Monforte, 1816g] [Domingo Cancio, 1824a] [Domingo Cancio, 1824f] [Juicios de Conciliación, 1837] [Pereyra, 1837] [Juicios Verbales, 1840a] [Ayuntamiento de Tinajo, 1843] [Oficios Ayuntamiento de Teguisse, 1844a] [Morales, 1851a] [Crónica de Lanzarote, 1861] [Pereyra, 1869], TUNERAS FRUTALES [Juicios Verbales, 1841a], PENQUERAS [De la Cueva, 1789c], PICONERAS [Rodríguez Dumpiérrez, 1798d] [Arroyo y Clavijo, 1804] [Mateo Monforte, 1816] [Domingo Cancio, 1824d] [Juicios Verbales, 1839c] [Juicios Verbales, 1841] O HIGOS TUNOS [Quinta Roja, 1872] [en referencia a *Opuntia* spp.]: ☉ «[...] vendo a Antonio Rijo, *vecino* del lugar de Haria, para el subsodicho y los suios a sauer, la acción y derecho que tengo en una guerta de áruoles frutales y TUNERAS [...]» [González de Sepúlveda, 1728]. ☉ «[...] vendemos realmente, y con efecto desde ahora, y para *siempre* jamás á Joseph de María y Prado, *Vecino* de dicho lugar, [...] la mitad de un alxive, y un serquito con unas TUNERAS, que está en el dicho lugar de Teseguite [...]» [Álvarez Trujillo, 1754a]. ☉ «[...] yten declaro que en el fundo de las cassas que fueron de dicha mi primera mujer, fabricamos durante *nuestro* matrimonio, una sala con su áposento ynmediato, una cosina, jorno, un alxive, dos sercos de TUNERAS y otra serca para ganado, hera y corral de paxeros [...]» [Álvarez Trujillo, 1754h]. ☉ «[...] como yo, Marcial Fernandes García, *vecino* del lugar de Aría [...] ven-

do [...] a Josef Antonio de León, mi yerno, *vecino* del pago de Magues, para el dicho i los suios es a saber que es medio almud de tierra y quarenta ladrillos(?) de ella que tengo en el cercadito que llaman de la Palma en dicho. Magues con un pedasito de PENQUERAS y la era, y el corral que esta delante de las casas que todo compone el medio almud y los quarenta ladrillos [...]» [De la Cueva, 1789c] ☉ «[...] es *nuestra* voluntad que después de *nuestro* fallecimiento haya y gose [...] una casa terrera con su aposento o recamara que tenemos en este lugar [se refiere a La Asomada] ymmediato a estas casas de *nuestra* habitacion, con dos selemines de citio y axidos, y vna huerta de TUNERAS que está contigua a dicha casa [...]» [De la Cueva, 1789e] ☉ «[...] hipoteca los bienes siguientes: [...] Ytem vn cercado en el malpaís de Máguez compuesto de vna fanegada de tierra. más, o menos con algunas PICONERAS, lindando *por* vna cavesada con cercado de Antonio Rijo [...]» [Rodríguez Dumpiérrez, 1798d] ☉ «Una suerte plantada de viña y PICONERAS en Conil compuesta de una fanegada de tierra [...]» [Arroyo y Clavijo, 1804]. ☉ «Otra suertita de viña en Conil que será fanega y media [...]. Está cercada esta viña y tiene dentro algunas TUNERAS.» [Arroyo y Clavijo, 1804]. ☉ «Sébase como Catalina Morales, mujer *legítima* de Josef de la Rosa, *vecinos* del pueblo de Tias [...] venden [...]: vn citio con casa, alcova, los arrimos de una cosina, [...], plantíos de TUNERAS, y demás [...]» [Mateo Monforte, 1816g]. ☉ «[...] con motivo de haberle un hijo del que habla, avisado, de *que* habáan hombres robándole fruta en la huerta de PICONERAS *que* posee en unión de sus consortes, se levantó á saber quiénes eran los ladrones [...]» [Juicios Verbales, 1839c]. ☉ «[...] comparecieron á juicio verbal D^a. Domingo Estebes *vecino* del Puerto del Arresife, *demandante*; en concepto de apoderado de D^a. María Dolores [...] é hijos y Rafael Verde, *vecino* de Taiga, *demandado* [...] y pidió aquél *que* éste le pague el daño *que* le ha hecho en su cerco de tuneras *que* tiene en las inmediaciones de Los Valles, cortando dichas tuneras y llebándose las á su poder.» [Juicios Verbales, 1840a] ☉ «[...] compareció Cristóval Morales *vecino* de Los Valles, *demandando* á Domingo Herrera, su convecino, *por* sí, y como representante *por* su madre Justa Ortiz, *para* *que* le deje en libertad, una pared *que* linda con tierra. del *demandado*, ensima de la cual puso unas PICONERAS y piteras *que* no le conviene permanezcan allí *por* más tiempo.»

[Juicios Verbales, 1841] ☉ «[...] demandando en juicio verbal á Leandro Garcia su convecino, sobre que le deje en plena libertad un cercado *que* le dio al partido de medias y *que* no le acomoda continúe de tal medianero por que no le ha cuidado de unos árboles *que* allí tiene y además unas TUNERAS FRUTALES de *que* no ha visto utilidad alguna.» [Juicios Verbales, 1841a]. ☉ «La TUNERA, cubierto desabrido y venenoso, la paja podrida, los burros muertos y otros animales flacos y asquerosos, son los principales alimentos que hoy devoran hasta los honrados labradores, acostumbrados si no a la abundancia, a lo menos a un mediano pasar que era su única obsesión» [Oficios Ayuntamiento de Teguisse, 1844a] ☉ «Que siempre que les convenga á dichos arrendatarios plantar algún terreno de TUNERAS, lo podrán hacer, siendo de su cuenta exclusiva los gastos que para ello se les ocasionen, y sin derecho á reclamarlos del arrendador el día en que cese el arrendamiento, ni tanpoco entonces arrancarán las tuneras que hubiesen plantado, quedando a favor del señor propietario.» [Pereyra, 1869]

□ VIÑA(S) / PARRAS / PARRALES / MOSTOS / VINEDOS [en referencia a *Vitis vinifera*] [Riviere, 1741] [Álvarez Trujillo, 1754f] [Álvarez Trujillo, 1754j] [Testamento, 1768] [Compendio..., 1776] [Ynforme, 1779] [De la Cueva, 1789a] [De la Cueva, 1789d] [De la Cueva, 1789f] [De la Cueva, 1789h] [De la Cueva, 1789i] [De la Cueva, 1789k] [Escolar y Serrano, 1793-1806] [Rodríguez Dumpiérrez, 1798] [Rodríguez Dumpiérrez, 1799a] [Rodríguez Dumpiérrez, 1800a] [Arroyo y Clavijo, 1804] [Bandini, 1813] [Mateo Monforte, 1816] [Mateo Monforte, 1816f] [Mateo Monforte, 1816h] [Mateo Monforte, 1816j] [Mateo Monforte, 1816k] [Domingo Cancio, 1824] [Domingo Cancio, 1824b] [Domingo Cancio, 1824c] [Domingo Cancio, 1824e] [Informe sobre montes y plantíos, 1834] [Ayuntamiento de Teguisse, 1835] [Pereyra, 1837] [Ayuntamiento de Tinajo, 1843, 1851] [Morales, 1851c] [La Aurora, 1848a] [Ayuntamiento de San Bartolomé, 1851] [Pereyra, 1851d] [Pereyra, 1869] [Informes Consulares, 1891] [Jensen, 1934]: ☉ «Los naturales han empezado a plantar algunos

árboles frutales y VIÑA que salen bien [...]» [Riviere, 1741] ☉ «[...] en muy pocos años faltará totalmente la leña; a no ser la que produzcan las nuevas VIÑAS que no abastará la Ysla.» [Compendio..., 1776] ☉ «Y también hay en este pueblo [se refiere a Arrecife] algunas nuevas fábricas y cassas y espazionsas bodegas y otras ofizinas o calderas de destilar aguardientes, cuias fábricas o las más han costeadado algunos comerciantes del Puerto de Santa Cruz de Thenerife que en oportunos tiempos compran los mostos que produze la Ysla para dichos efectos a estos naturales que necesariamente venden sus frutos por hallarse con medios o arbitrios para utilizarse de ellos, ni navegarlos a Yndias, aunque ya parece se ha suplicado a S.M. por la grazia [...]» [Compendio..., 1776] ☉ «La de Lanzarote de pocos años a esta parte florece en frutas, y VIÑAS [...]» [Ynforme, 1779] ☉ «[...] yo Domingo Marrero, vecino de esta Villa [...] vendo [...] à Pedro de León, vesino del Lugar del Mojón para el dicho y los suyos es a saber que son sinco almudes y medio de tierra plantados de VIÑA que he y tengo en el Sobaco [...]» [De la Cueva, 1789a] ☉ «[...] Yo el subteniente Dⁿ. Nicolás de Salazar Carrasco y Clavijo, cavallero rexidor de esta Ysla, vecino de esta Villa, otorgo por ella que doy en arrendamto por el tiempo y espasio de nueve años [...] a Dⁿ. Nicolás de Curras y Abreut, vecino y comersiante en esta Villa, a saber que son nueve fanegas [...] y nueve almudes poco mas o menos de tierra plantada de VIÑA y árvoles, todo en una suerte en Conil donde llaman la Joya de la Cruz [...]» [De la Cueva, 1789d] ☉ «[...] vendo *realmente* y con efecto desde ahora para siempre jamas vajo de pacto de retroventa a Andrés Antonio Parrilla, vecino del lugar de Tao [...] es à saber que son ocho almudes de tierra plantados de VIÑA y árvoles, con algunos cavocos de volcán, que tengo en el paraje de Inaguaden, y ube por erencia de Pedro de Sosa, mi padre [...]» [De la Cueva, 1789f]. ☉ «[...] vendemos *realmente* y con efecto desde ahora para siempre jamás, a Diego Garcia, vecino de Montaña Blanca para el dicho i los suyos es a saber *que* son dos almudes de tierra plantados de VIÑA, que avemos y tenemos en el paraje de Guatisea mirando para Montaña Blanca, los que eredé de yo la otorgante de Amador del Cavo, mi padre, esto es la tierra, que los plantios los emos echo en el matrimonio.» [De la Cueva, 1789h] ☉ «[...] yo, Estevan Tomás, vesino de Yaisa [...] vendo [...] al venerable(?) cura D. Visente Rodríguez Curbelo, un selemín y

medio y quartilla de tierra plantada de VIÑA que tengo en la boca del Vallito de Uga, que ube por herencia de Diego Tomás y María Sanches, mis padres vesinos que fueron del mismo lugar, y linda [...]» [De la Cueva, 1789i] ☉ «[...] nos Salvador y Carlos Gutierrez, hermanos [...] del lugar de Yaiza [...] vendemos [...] a Juan Antonio Curbelo de la misma vecindad [...] almud y medio de tierra. plantada de VIÑA, donde nombran el Pedregal del Valle de Fenauso [...] lindando, por el naciente con camino que baja a dicho lugar de Yaiza, por el poniente, viña de Agustín Gutierrez, por el norte con viña de nuestros coherederos y por el sur con la de herederos de Josef Antonio Vicho [...]» [Rodríguez Dumpiérrez, 1799a] ☉ «[...] sépase como yo el capitán de ynfantería de reales exércitos, Dⁿ. Bernabé Antonio Camacho, vecino en esta Villa [...] vengo [...] a Dⁿ. Marcelo Carrillo, administrador en esta Isla de la real aduana vecino en el Puerto del Arresife [...] un trozo de terreno compuesto de una fanega y siete almudes, la fanega y media plantada de VIÑA, y el almud restante bacio sin ninguna plantación, cituada esta propiedad en Conil, lindando por el sud con la Montaña Bermeja y tierras que en la ladera de ella me quedan heriales, por otra parte con BIÑA del comprador, y por las otras dos con VIÑAS tambien más [...]» [Rodríguez Dumpiérrez, 1800a] ☉ «Una fanega de tierra de VIÑA [en Sⁿ. Miguel del Sobaco] comprada á Miguel de Santiago [...] y á Andrea Perdomo, su mujer, ante Cueva en 24 Noviembre 1774» [Arroyo y Clavijo, 1804]. ☉ «Dos fanegadas de tierra plantadas de VIÑA en el cortijo de Casablanca, ó hacienda de Masdache [...]» [Arroyo y Clavijo, 1804]. ☉ «Una huertecita de media fanega poco más ó menos en la degollada de Tinasoria con 4 PARRAS en ella y lo restante de pan llevar.» [Arroyo y Clavijo, 1804]. ☉ «El vino de esta isla no es de buena calidad ni es fácil de que lo sea, porque plantadas las VIÑAS en hoyos profundos de dos varas, cuando menos, que se abren en las arenas y cenizas volcánicas hasta encontrar con la tierra, se hallan metidas como en un crisol que reconcentrando con mucha fuerza el calor, arrebatada la madurez de las uvas. Por lo mismo, excepto las que dejan para pasar, que son de calidad superior, todo lo demás del fruto se convierte en aguardiente» [Escolar y Serrano, 1793-1806] ☉ «[...] vende realmente a Sebastián de Aguiar, su hijo, que lo es de este mismo vesindario [se refiere a Tajaste], quatro zelemines de tierra de VIÑA que en un cuerpo tiene en el Mal-

pais de Yúco con varios plantíos de Árboles y tuneras [...]» [Mateo Monforte, 1816] ☉ «Sépace como Juana María Hernández viuda de Francisco Sabedra y Maria Rosa Sabedra, su hija, [...] vecinas del pueblo de Yaiza [...] venden [...] á Juan de León vecino del Pago de Vga [...] la mitad de las bienhechurías que hizo con su difunto marido en haber plantado de VIÑA dos almudes y medio de tierra calma situados en la Montaña de la Vieja jurisdicción de Yaiza cuyo fundo era de su marido [...]» [Domingo Cancio, 1824c] ☉ «[...] y vltimamente le vende treinta oyo de VIÑA situados en el Tablero de Vga [...]» [Domingo Cancio, 1824e]. ☉ «[...] y nada más tiene el cuerpo que presido que añadir sino que en esta jurisdicción ya no se resta ninguna esperanza pues los lestes abrasadores que estos últimos días nos han perseguido se han llevado el poco MOSTO que había y con lo que muchos contaban para dilatar su existencia algunos días más [...]» [Oficios Ayuntamiento de Teguisse, 1844]. ☉ «[...] se acordó se eleve otra al mismo señor gobernador rogándole tenga a bien conservar en esta Isla a su digno delegado D. Antonio Baeza todo el tiempo que duren las afflictivas circunstancias en que desgraciadamente se encuentra, prestando a los pueblos la protección y auxilios que necesitan y necesitar puedan en el caso desastroso de aumentar más el peligro que tanto se teme; últimamente se acordó que supuesto que es tan notoria la calamidad que aflige a este desgraciado pueblo durante los tres últimos años, particularmente el presente, por la extraordinaria falta de lluvias que ha reducido la tierra a tal grado de esterilidad que el labrador no ha repasado en ninguno de ellos el completo de sus semillas, encontrándose todos estos naturales sumergidos en la mayor y más desastrosa miseria, careciendo no tan sólo del alimento necesario para la conservación de la vida, sino también del agua, porque habiéndose agotado con tan dilatada sequía los vasos o depósitos en que se recoge la llovediza, ya no les resta otro recurso que el extraerla a costa de los más penosos trabajos de los manantiales públicos de Famara, que distan más de cinco leguas de este pueblo; que los animales, aun los más útiles para la agricultura han perecido al rigor de la hambre y la sed, no quedando ya más que algunos pocos camellos que necesariamente se han de conservar, aun a costa de los mayores sacrificios para conducir el agua de tan remotos parajes, [...], en vista pues de tantos males es muy conveniente dirigir al señor gobernador de

la provincia una exposición solicitando el perdón de la contribución territorial del corriente año y del próximo pasado [...]» [Ayuntamiento de Tinajo, 1851]. ☉ «[...] pareció Manuela de León Sagaya [...] vecina de la Villa en el Mojon, [...], dijo: que vende a Rafael Vega su convecino, á saber: dos almudes y algunas brazas mas ó menos tierra de viña en el Sobaco [...]» [Pereyra, 1851d]

- MOSCATEL(ES) [pasas / uvas]: [Madoz, 1845-50] [La Aurora, 1848a] [León y Falcón, 1850] [Quinta Roja, 1872]: ☉ «[...] el producto de estos terrenos [se refiere a Peña de Palomas] és el mismo que el de los inmediatos, vid y árboles frutales, observándose que la uva MOSCATEL, así como toda la que la isla produce, no solo es la mas rica de toda las demás, sino que con dificultad se puede encontrar otra mejor» [Madoz, 1845-50]. ☉ «En Lanzarote escasean tanto los montes como en la isla fronteriza; pero tiene mas árboles frutales, sobre todo higueras; se hallan también algunos duraznos, palmas y parrales; las PASAS MOSCATELES de Lanzarote son afamadas en nuestro archipiélago [...]» [León y Falcón, 1850]. ☉ «Ydem el flete de un cajón de PASAS MOSCATEL y el derecho de muelle [...]» [Quinta Roja, 1872].

✓ INDUSTRIALES

□ ALGODÓN / ALGODONEROS [en referencia a cf. *G. sp.*] [Álvarez Trujillo, 1754i] [Álvarez Trujillo, 1754j] [Testamento, 1768] [De la Cueva, 1789g] [Bandini, 1813] [Mateo Monforte, 1816i] [León y Falcón, 1850] [Armas Vera, 1858]: ☉ «Sepan quantos esta carta vieren como nos de la vna parte, el *Alferes* Dⁿ. Domingo Peres, y Cathalina Clauijo, marido y muger, *vezinos* de Los Valles, y de la otra Margarita de las Nieves, viuda de Gaspar Gonsales, *vezina* de [...] La florida [...]: decimos que por quanto nos los dichos Dⁿ. Domingo Peres, y Cathalina Clavijo, siendo dueños y señores de vna fanegada de tierra calma en dicho pago de La Florida, que yo la subsodicha ube por docte [...] tratamos con el dicho Gaspar Gonzales, el soltarle dicha tierra, para *que* la sercasse de paredes, y plantase de tuneras, y ALGODONEROS, y otros árboles, que con efecto, lo executó así, à bra ocho años, poco más ó menos, con la condicion de que,

hauíamos de partir por medio dicha fanegada de tierra [...]» [Álvarez Trujillo, 1754i] ☉ «[...] yo Joseph Saabedra, *vezino* de el lugar de Yaissa [...] vendo [...] á Pedro Francisco Taño, natural de la ysla de La Palma y residente en ésta [...] es á sauer un sercado de siete selemines de tierra, plantado de higeras, ALGODONEROS, parras, y Palmas, sercado de pared, que tengo en el termino de Las Peñas [...]» [Álvarez Trujillo, 1754j] ☉ «[...] yo, Luis Lorenzo, vecino del lugar de Uga [...] vendo [...] a Josef de los Remedios, vecino del lugar de Tías [...] es a saber *que* son todas las vienechurías que me corresponden en un sitio en dicho lugar de Tías, compuesto de una casa, con su cosina, paredes nuevas que tiene y un cerquito plantado de tuneras y ALGODONEROS [...]» [De la Cueva, 1789g] ☉ «[...] conuiniera que se estendiese mas el cultivo del ALGODÓN, que se da muy bien [...]» [León y Falcón, 1850]

- ALGODÓN BLANCO: [Armas Vera, 1858]

□ BARRILLA [en referencia a cf. *Mesembryanthemum crystallinum*] [Escolar y Serrano, 1793-1806] [Rodríguez Dumpiérrez, 1799b] [Mateo Monforte, 1816d] [Mateo Monforte, 1816i] [Ayuntamiento de Teguiise, 1824a] [Ayuntamiento de Teguiise, 1824b] [Ayuntamiento de Teguiise, 1826] [Ayuntamiento de Teguiise, *circa* 1834] [Ayuntamiento de Teguiise, 1834a] [Ayuntamiento de Teguiise, 1835] [Ayuntamiento de Tinajo, 1843a, 1843b] [Estado de la Cosecha, 1836] [Juicios Verbales, 1836] [Juicios de Conciliación, 1837] [Juicios Verbales, 1847] [Juicios Verbales, 1847a] [La Aurora, 1848b] [León y Falcón, 1850] [La Aurora, 1848a] [Pereyra, 1851] [Armas Vera, 1858] [Pereyra, 1869] [Quinta Roja, 1872] [Informes Consulares, 1891]: ☉ «Tiene [Lanzarote] por adyacentes al norte las islas de la Graciosa, Montaña Clara, Alegranza, y hacia el este, otra que llaman el Roque. Están a corta distancia de ella, son de muy poca extensión, críase ganado en todas, y dan alguna BARRILLA» [Escolar y Serrano, 1793-1806] ☉ «[...] con aprovación de quanto el dicho Antonio Ygnacio Martín en su nombre ha obrado en los autos que el compareciente sigue contra Manuel y Rafael Rodriguez, padre e hijo sobre entrega(?) de la sementera de trigo y planta de BARRILLA que al partido de medias hicieron en

terrenos de La Capellania, del otorgante [...]» [Rodríguez Dumpiérrez, 1799b] ☉ «[...] pareció Dⁿ. Juan Cristóbal Fierro, natural de la ysla de La Palma y residente en este dicho Puerto [...] y dijo: que por quanto tiene vendido al capitán Dⁿ. Juan Valenciano Curbelo, vecino de La Villa, los bienes que reciprocamente constan de la escritura que a su favor otorgò ante el presente escribano en once de enero [...], tomando igualmente el incinuado capitán Dⁿ. Juan Valenciano los frutos, asi de granos como de BARRILLAS aguadas (?) y demás que se hallan pendientes en la actualidad [...]» [Mateo Monforte, 1816d] ☉ «Sébase como Dⁿ. Francisco Sicilia, vecino del Pueblo de Tías, [...] vende á Dⁿ. Juan Chistóbal Fierro, capitán del vergantin español nombrado El Perro y recidente en el Puerto Principal del Arrecife; [...] otro citio y cassas, gañania, cosina [...] con el fruto de BARRILLA que en él se halla pendiente [...]» [Mateo Monforte, 1816i] ☉ «[...] se presentó [...] D. Juan Germán Martin, notario público de este partido y manifestó á esta ylustre corporacion un despacho librado por el licenciado D. Fernando Falcón, abogado de los reales consejos, prebendado de la SantaYglesia Catedral de Canaria y juez comicionado para el conocimiento(?) de los autos que disputa aquel ylustrísimo Cabildo con los vecinos de esta Ysla sobre el cobro del diezmo de barrilla, cosco y pata que pretenden [...]» [Ayuntamiento de Teguiuse, 1824a] ☉ «Manifestose también por el señor presidente el extracto de una carta que en el cabildo anterior presentó el caballero regidor Dⁿ. Guillermo Tophan escrita por un comerciante de Londres con fecha. cinco de noviembre próximo pasado cuyo contenido, dice asi: “La BARRILLA continua [...] á dies y ocho libras esterlinas la tonelada. Nuestras grandes existencias se disminuyen con mucha lentitud, los compradores principian a quejarse altamente de la mala calidad de la de esas yslas en general y con mucha razon de manera que si esos labradores no mejoran su calidad y mandan este articulo mas puro y libre de mezclas llegará el caso ser tan invendible como la que se produce en Aguilas en España. [...] así es que en lugar de ganar esos labradores con las picardías que hacen han perdido grandemente [...]”» [Ayuntamiento de Teguiuse, 1826] ☉ «Que siendo el ramo de BARRILLA el único que sostiene estos naturales, y el que si llegase el caso de perderse les reduciría(?) á la infelicidad y miseria de que han salido, considerando que las providencias tomadas para evitar estos fraudes no han

sido bastantes por la indiferencia y abandono con que se há mirado un asunto de tanta trascendencia, el Señor presidente, como egecutor de los acuerdos deste ylustre cuerpo, ofisie(?) á todos los alcaldes reales desta Ysla para que [...] nombren personas [...] que asistan á la quema de las BARRILLAS en el circulo de sus jurisdicciones á fin de que se verifique aquella con la pureza que es devida sin permitir se hagan de noche, multando y castigando con la mayor severidad a todos los que sin haverles dado aviso anticipado de la hora en que intenten quemar sus Barrillas, se excedan á hacerlo. Que asimismo el cuerpo municipal del Puerto del Arrecife además de nombrar los celadores [...] reconozcan todas las BARRILLAS que salgan desta Ysla para el extranjero; como también las que se introduzcan de la de Fuerteventura, y en el caso de encontrarse falsificadas ó adulteradas las enbargaran [...]» [Ayuntamiento de Teguiuse, 1826] ☉ «Como negocio de no menos importancia y urgencia y en vista de la procsimidad de la cosecha de BARRILLA se acordó se lleven á puro y debido efecto las providencias anteriormente acordadas sobre la quema de esta yerba y reducción á piedra, lo que se recomienda ál señor presidente para que las tome con arreglo al espediente que hay sobre la materia [...]» [Ayuntamiento de Teguiuse, 1834a] ☉ «Leyose un oficio del mismo señor exelentísimo, su fecha tres del corriente, por el que se sirve aprobar las disposiciones tomadas por este ayuntamiento sobre la más escrupulosa combustión de las BARRILLAS, cuyo expediente se le pasó con una exposición del señor presidente en cuatro de agosto último, después de haber oído su exelencia sobre el particular á la real junta de comercio de esta provincia; en cuyo oficio avisa á este cuerpo municipal comunicar las ordenes convenientes al gobernador de esta Ysla, para que lejos de poner obstaculos a las citadas disposiciones coopere con su autoridad á su cumplimiento [...]» [Ayuntamiento de Teguiuse, 1834a] ☉ «Por consiguiente, resultando un déficit de 77.730 fanegas de cevada para consumo, es de inferirse que éste se cubre con los productos que aparecen de consumo de millo, centeno, legumbres y aun con el gofio de semilla de BARRILLA y cosco en algunos pueblos de la Ysla en cierto tiempo del año; pareciendo que no bastan estos otros frutos para el escaso alimento de los vecinos de la misma, pues vemos que de alguna de las otras vienen con frecuencia gofio de millo y otros comestibles que tienen bastante sa-

lida» [Estado de la Cosecha, 1836] ☉ «Acto continuo compareció Marcial Luzardo demandando a Ynés, viuda de Salvador Hernández, ambos vecinos de esta capital [...] que habiendo hecho la enunciada viuda un pedacillo de tierra de partido de medias había quemado la BARRILLA que produjo y había hecho uso de ella sin contar con el dueño [...]» [Juicios Verbales, 1836] ☉ «En este pueblo de Tinajo, Isla de Lanzarote, a ocho de febrero de mil ochocientos cuarenta y tres años: reunido este cuerpo municipal expuso el regidor decano que se sacasen los ganados de las medianías y se retiren para las costas en donde no hagan daño ni causen perjuicios, porque en las medianías son notables los que hacen no sólo en los sembrados sino en las parras, o higueras y tuneras. A esto contestó los demás del ayuntamiento no haber lugar a la petición expuesta por cuanto en esta jurisdicción no hay término donde no haga daño por estar cultivado no sólo de pan sino de como es de BARRILLA, por convenir así al pueblo supuesto que éste no se ha quejado.» [Ayuntamiento de Tinajo, 1843a] ☉ «[...] hacer patentes las desgracias que por el transcurso de diez años consecutivos padecen estos angustiados naturales, luchando con la hambre, la sed y la desnudez y otros muchos padecimientos que le son consiguientes. La agricultura, única fuente de la que pende la existencia de todas las familias ha allegado ya a tal grado de nulidad y abatimiento que apenas en el día, por un cálculo aproximado, se reportaran en esta demarcación la décima parte de los frutos que se recolectaron el año 1833, que no fue de los más abundantes. Las causas de tan horrible decadencia son conocibles como es bien constante a la par de la esterilidad de los años, el aumento progresivo de las emigraciones a América que nos han privado de los brazos útiles y laboriosos (al par que hemos quedado sobrecargados con el peso de los mendigos imposibilitados) quedando en la mitad de este territorio sin calcularse por este motivo y por la carencia de semillas. Habiendo escaseado tanto las lluvias en un país destituido de manantiales, la sed ha llegado a ser una de las mayores angustias que se padecen; los animales destinados a la labor de los campos son útiles e indispensables como el mismo brazo del cultivador van desapareciendo de entre nosotros por la falta del agua y la paja; de los numerosos rebaños de ganados menor(?) que en otros tiempos más felices formaron el primer ramo de la riqueza pú-

blica en esta Isla, puede decirse sin ninguna exageración que no quedaron sino unos pequeños restos, que eso podremos conservar ni aun en fuerza de los mayores sacrificios. La BARRILLA, hasta ahora pocos años fue una de las producciones más importantes de este suelo y el que constituye toda la esencia de nuestro comercio, ha llegado a tal grado de abatimiento y baratez que ya no le es interesante a ninguno su cultivo.» [Ayuntamiento de Tinajo, 1843b] ☉ «[...] presentó de *testigo* a Pablo Tabio, *vecino* de dicho Tao, quien bajo de juramento dijo: que al amanecer de antes ayer que abrió la puerta de su casa, vio la cochina de Domingo Lorenzo en medio de la BARRILLA de Pedro Garcia [...]» [Juicios Verbales, 1847] ☉ «Allí [en Zonzamas], se ven los vestigios de la habitación del antiguo rey de Lanzarote [...]. La mansión real se halla en el día llena de tierra y escombros, y se siembra BARRILLA [...]» [La Aurora, 1848b] ☉ «Aunque en todas las islas se daba muy bien esta planta, era en las de Fuerteventura y Lanzarote en las que se cogían unas cuantiosas cosechas. [...] Mientras el quintal de barrilla valía á cuatro ó cinco pesos, reinaba la abundancia en dichas dos islas, y aun en las otras, no solo por lo que producían del mismo vegetal, sino también por el comercio interior con aquellas. Pero en el día que ha bajado á 7 reales y 17 *maravedies vellón* el precio del quintal, ya por el descubrimiento de la composición de la sosa artificial, ya á causa de las adulteraciones que la imprevisora é ignorante mala fé hacía á la piedra de BARRILLA, ha cesado, pues, la exportación de este artículo, lo cual ha influido en gran manera para la miseria horrorosa que ha abrumado á las dos citadas islas. El Gobierno debería adoptar medidas enérgicas para precaver ó castigar esos fraudes, á fin de que nuestra barrilla tomase alguna estimación; puesto que, espendiéndose en algunos puntos de la península á 22 y 24 reales, podría traernos aún ventajas la extracción del mismo artículo á ese precio.» [León y Falcón, 1850] ☉ «Francisco Delgado 6 pesos en efectivo para pagar en BARRILLA a un real menos de cómo corra [...]» [Armas Vera, 1858] ☉ «Raymundo Marrero, Breñas, tomó tres pesos en cobre para dar BARRILLA a un real menos de cómo corra.» [Armas Vera, 1858] ☉ «Raymundo Marrero tomó un peso en efectivo [...] hasta la BARRILLA.» [Armas Vera, 1858] ☉ «Que á la seguridad de esta escritura, los tres hermanos [...] constituyen hipoteca voluntaria sobre los bienes

siguientes: el don Manuel, en tres almudes, tres cuartillos y cuarenta y una brazas de tierra para BARRILLA en el sitio de Tías.» [Pereyra, 1869]

□ COSCO O YERBA VIDRIERA [en referencia a cf. *Mesembryanthemum nodiflorum*] [Escolar y Serrano, 1793-1806] [Ayuntamiento de Tegui-se, 1824a] [Ayuntamiento de Tegui-se, 1826a] [Ayuntamiento de Tegui-se, *circa* 1834] [Estado de la Cosecha, 1836] ☉ «[...] la arena caliza [...] produce con lozanía y sin ningún cultivo cosechas muy prodigiosas de lo que aquí llaman COSCO o HIERBA VIDRIERA que es la verdadera sosa» [Escolar y Serrano, 1793-1806] ☉ «Se acordó que siendo urgentísima el apronto de dinero para la defensa del pleito sobre diezmo de barrillas teniendo presente la sala el beneficio y utilidad que resulta a todos los vecinos en la defensa de dicho litigio y que en las costas de Rubicón existe mucho COSCO ó barrilla que se há producido naturalmente en ellas, y que muchos de los vecinos de aquel territorio se han introducido de propia autoridad á coger dicho COSCO contra lo proveido por el señor regidor decano [...] en auto de veinte y siete de mayo del corriente año, por el cual tubo á bien disponer que ninguna persona se introdujese á coger ó cavar COSCO en el referido termino sino en el dia y hora que se permitiese hacerlo [...]» [Ayuntamiento de Tegui-se, 1826a]. ☉ «Que hay además un término que denominan Montaña-Roja en la jurisdicción de Rubicón que ha sido de común aprovechamiento de estos vecinos para pastar ganados y coger las yervas que llaman barrilla y COSCO.» [Ayuntamiento de Tegui-se, *circa* 1834] ☉ «Las costas del Sud y sudoeste es de lo más seco y estéril, sin embargo, que se producen cosechas y COSCOS á fuerza de continuas lluvias [...]» [Informe sobre montes y plantíos, 1834].

□ NOPAL(ES) O TUNERAS / COCHINILLA [en referencia a *Opuntia* spp.] [Informe sobre montes y plantíos, 1834] [La Aurora, 1848a] [Oficios Ayuntamiento de Tegui-se, 1850] [León y Falcón, 1850] [Ayuntamiento de San Bartolomé, 1851, 1853b] [Ayuntamiento de Tinajo, 1851, 1852] [Libro de Sentencias, 1856] [Armas Vera, 1858] [Crónica de Lanzarote, 1861] [Pereyra, 1869] [Pereyra, 1869c] [Quinta Roja, 1872] [Pereyra, 1877] [Informes Consulares, 1889, 1891]: ☉

«La riqueza de las dos islas referidas consistía antes, según hemos dicho ya, en la considerable exportación que se hacía de sus barrillas y orchillas. Hoy día se ha pretendido reemplazar la falta de estos artículos con la explotación de la COCHINILLA; pero sus rendimientos, aunque no despreciables, no pueden alzar á los habitantes de la postración en que yacen á causa de la penuria sufrida en muchos años continuados, la cual ha disminuido la población y empobrecido á la mayor parte de los propietarios» [León y Falcón, 1850] ☉ «De consiguiente, y como en esta jurisdicción aún no se ha recolectado cosecha alguna de COCHINILLA, por ello es que no se hace mención de ella en la exposición que este ayuntamiento ha dirigido al señor gobernador de esta provincia pidiendo que se aplique a este pueblo el perdón de la contribución territorial.» [Oficios Ayuntamiento de Tegui-se, 1850] ☉ «[...] que los fuertes calores que han sobrevenido en el mes de junio último han destruido totalmente los pocos frutos que había que esperar de las viñas y COCHINILLA [...]» [Ayuntamiento de Tinajo, 1851] ☉ «Convencida esta corporación de los grandes perjuicios que están sufriendo los propietarios que han destinado sus terrenos o parte de ellos al cultivo de NOPALES, por el descuido en que aún subsisten los ganaderos de introducir sus ganados en las vegas que se hallan plantadas de esta especie, sucediendo con frecuencia daños considerables en proporción a la muy conocida utilidad que podría recogerse de las paletas que se comen las cabras y hasta dejar desnudo el tronco de sus copiosas hojas, faltaría pues este municipio al deber que le impone el artículo 80 de la ley municipal de ocho de enero de 1845, si dejan por más tiempo tolerable la ofensa que se está causando y de la que con sentimiento se queja el público; y a fin de que se eviten los desórdenes cometidos y que a todo trance se corrigen los persistentes en el mal, se prohíbe la entrada de ganados, sean cual fuese la época del año, en los puntos siguientes: en la vega de Quintero, desde la casa que habitó Juan de León en La Peña a la de Blasina López; el paraje de Cuevas derecho a la demarcación que divide esta jurisdicción de la de Tías por la parte de Montaña Blanca, tomando de este pago el camino que de él sale al Puerto. del Arrecife, incluyendo a Guime y desde aquí a Cueva Blanca que seguirá la demarcación hacia el norte por Morro Rijo a tomar el Barranco de Emine a ir a dar por Los Bebederos a La Peña de Juan de León, im-»

niendo a los contraventores las penas y multas que determinan las leyes de su razón, y para que todos los vecinos entiendan así, el señor presidente hará sacar copia de este acuerdo y dispondrá su lectura y fijación en los parajes de costumbre, señalando las penas impuestas por el código penal; asimismo, se les apercibirá a los propios ganaderos que desde el momento de principiarse a sembrar las vegas de esta jurisdicción, separen sus ganados de ellas, en inteligencia que de aprehendérselos en las mismas serán corregidos sin consideración alguna.» [Ayuntamiento de San Bartolomé, 1853b]. ☉ «[...] en el mismo número se lee la resolución de la dirección general de contribuciones directas, estadística y fincas del estado, fecha tres de junio último disponiendo que en lo sucesivo los terrenos destinados al cultivo de la COCHINILLA sean evaluados para la imposición de la contribución como tierras dedicadas a un cultivo esmerado, esto es, que rinda mayores utilidades en su respectiva localidad. Y el ayuntamiento quedó enterado disponiendo se dé conocimiento de tal determinación a la junta pericial tan pronto como sea instalada para que arregle sus trabajos bajo este principio.» [Ayuntamiento de Tinajo, 1852] ☉ «[...] compareció Anselmo de León, vecino del Mojón, y se queja de que su hermano Tomás, de la misma vecindad, le ha hecho un daño con su camello en una huerta de TUNERAS plantada para COCHINILLA que tiene en el citado pago del Mojón en el sitio de su madre común, y pide que le pague el valor de doscientas paletas que le ha roído unas y comido otras, incluidas las que se hallaban con COCHINILLA.» [Libro de Sentencias, 1856] ☉ «Francisco Delgado, 3 pesos para dar COCHINILLA o barrilla a los presos del día.» [Armas Vera, 1858] ☉ «Juan Rugama [...] tela doble de lana [...] esto lo paga él cuando coja la COCHINILLA.» [Armas Vera, 1858] ☉ «Agustín Perasa dejó 5 libras COCHINILLA para pagar lo que debía [...]» [Armas Vera, 1858] ☉ «José Peres, Mácher, dejó 3^{1/2} libras COCHINILLA para una fanega [de] millo» [Armas Vera, 1858] ☉ «María Barrios, cochinnillera, tomó 3 almudes [de] cevada para pagar en [...] COCHINILLA.» [Armas Vera, 1858] ☉ «Que vende al segundo por título traslativo de dominio y para siempre jamás, un almud y treinta brazas de tierra plantada de NOPALES, cercado de pared, en el propio pueblo de Uga [...]» [Pereyra, 1869] ☉ «Que considerando hoy el repetido D. Manuel Medina González, primero: que aquellos terrenos en su

actual estado sólo le producen alguna sementera en años de abundantes lluvias, que por desgracia son poco frecuentes en esta zona; segundo: que, aun sin ser así, siempre es lo cierto que de modo alguno puede compensar aquel mezquino producto al infinitamente mayor que están dando otras fincas de menos cabida y peor calidad, dedicadas al cultivo de la COCHINILLA [...]» [Pereyra, 1869c] ☉ «El arrendatario no tendrá derecho á extraer las plantas de NOPALES que en el último año de este arrendamiento se hallen puestas por él en el terreno, ni cercenar las palas de ellas para otros plantíos, por ser condición que hayan de quedar á beneficio del propietario cuando concluya el contrato.» [Pereyra, 1877]

- COCHINILLA FRESCA: [Armas Vera, 1858]
- COCHINILLA BERDE: [Armas Vera, 1858]
- COCHINILLA MADRES: [Armas Vera, 1858]; ☉ «Juan Medina León debe 12 libras COCHINILLA MADRES [...]» [Armas Vera, 1858] ☉ «Para S^{ta}. Cruz remitidos a Buchle y Lemaitre en la Villalba 3 sacos COCHINILLA MADRES conteniendo 440 libras netas para vender en la plaza.» [Armas Vera, 1858]
- COCHINILLA SECA: [Armas Vera, 1858]

□ GUAYULE [en referencia a *Parthenium argentatum*] [Antena, 1953]: ☉ «Por el ingeniero del Distrito Forestal de Las Palmas, [...], se están realizando obras de deslinde de los Montes, declarados de utilidad pública, de Arrecife, Teguiise y San Bartolomé. Oportunamente se solicitó y obtuvo de la Superioridad el parcelamiento de estos Montes cuyas parcelas fueron asignadas a familias modestas de cada pueblo, habiéndose obtenido buenos resultados en diversos cultivos, principalmente en batatas. Se fijó como una de las condiciones de esta concesión por parte del Estado el reservar una pequeña zona al Distrito para ensayos forestales donde ya se han plantado diversas especies arbóreas con favorables resultados, en algunas. Ahora se proyecta efectuar ensayos de plantación de algunas especies arbustivas, de utilidad industrial, tales como henequén y GUAYULE, arbusto, este último, del que se obtiene el caucho, declarado de utilidad mundial.» [Antena, 1953]

□ HENEQUÉN [en referencia a *Agave fourcroydes* Lem.] [Antena, 1953] [Antena, 1954] [Antena, 1955]

- LINO [Bandini, 1813] [Madoz, 1845-50] [Armas Vera, 1858] [Juicios Verbales, 1839f], «LIN» [Pitard & Proust, 1909] [en referencia a *Linum usitatissimum* L.]: ☉ «[...] compareció ante esta alcaldía constitucional José Vicente Pérez, vesino de Los Valles, demandando en juicio verbal, á José María Peña, que lo és desta dicha Villa, sobre que le satisfaga, once pesos corrientes [...] de dos fanegas de millo, media de centeno, dos libras de LINO y quartillo y medio de vino, que sacó de la casa de su difunto hijo, llamado Francisco.» [Juicios Verbales, 1839f] ☉ «Souvent cultivé, le LIN s'échappe des cultures, et n'est pas rare à l'état subspontané, surtout à Lanzarote (Los Valles, Téseguite, etc.)» [Pitard & Proust, 1908]
- PALMA(S) / PALMERAS [en referencia a cf. *Phoenix canariensis*] [Álvarez Trujillo, 1754] [Compendio..., 1776] [Informe sobre montes y plantíos, 1834] [Ayuntamiento de Teguiise, 1834b] [La Aurora, 1848b] [Gastos, 1837] [León y Falcón, 1850] [Pereyra, 1851a] [Pereyra, 1851c]: ☉ «[...] en razón a la falta de fondos para poder hacer traer de alguna de las demás ysas que poseen el beneficio de montes, las estacas, pimpollos ó semillas de los arboles que convenga plantar y aclimatar, en atención a que en esta ysla no hay mas que olivos, acebuches, higueras, farrobos, morales, PALMAS, granados y demas frutales [...]» [Ayuntamiento de Teguiise, 1834b] ☉ «Por medio duro de acarreto de traer las PALMAS de Haria.» [Gastos, 1837] ☉ «[...] Haría, linda población situada al extremo oriental de la isla, en un frondoso y pintoresco valle, adornado de PALMERAS y otros frutales [...]» [La Aurora, 1848b] ☉ «[...] Juana Barrios mujer de D. José Francisco Ramírez, vecina de La Villa [...] dijo que vende á D. Nicacio González Bermúdez que lo es de Haria, á saber: un citio y casas en dicho Haría donde llaman el Barrio de Abajo compuesto de cuatro huecos [...] incluso una PALMA y el aprovechamiento de parte de una higuera que se halla en linde con D. Antonio Rijo [...]» [Pereyra, 1851a] ☉ «[...] dijeron que venden á D. Julián Gómez de Tejada, que lo es [vecino] de este Puerto, á saber: un sitio compuesto de dos huecos de piedra seca y [...] fundo de tres almudes y medio de tierra labrada con alguna piedra suelta y una PALMA cituada donde dicen Yúco de Arriba en dicho Tinajo [...]» [Pereyra, 1851c]
- PATA [Ayuntamiento de Teguiise, 1824a]
- PITA [Armas Vera, 1858], PITERAS [Juicios Verbales, 1841] ○ AGAVE [Antena, 1954] [en referencia a *Agave americana* L. / *Agave* spp.] ☉ «Dⁿ. Francisco Espinola 5 ½ libras PITA a peseta.» [Armas Vera, 1855]
- SAPUPE / ZAPUPE / ZAPUTE [en referencia a *Agave angustifolia* Haw.⁵⁹⁸] [Antena, 1954] [Antena, 1955]: ☉ «Según comunica el Instituto de Fomento de la Producción de fibras textiles, por una Orden del Ministerio de Agricultura, que figura en el "Boletín Oficial del Estado" del pasado 16, [...], se concede a los agricultores que realicen plantaciones de henequén, sisal o sapupe, anticipos reintegrables sin interés, cuya cuantía no podrá exceder del cuarenta por ciento del importe del presupuesto de gastos de la plantación, incluidos los relativos a la implantación de enarenados cuando el cultivo se haga previa instalación de éstos. El reintegro se efectuará dentro del periodo de aprovechamiento de la plantación, en un número de anualidades que fijará, en cada caso, el Instituto, sin que puedan exceder de diez. Las peticiones de auxilio económico para establecimiento de enarenados con destino exclusivo a la plantación de agaves en las islas de Fuerteventura y Lanzarote, deberán presentarse en el Instituto de Fomento de la Producción de fibras textiles, aunque también se solicite la ayuda del Instituto Nacional de Colonización [...]» [Antena, 1954].
- SISAL [en referencia a *Agave sisalana* Perrine ex Engelm. [*Agave rigida* var. *sisalana* (Perrine) Engelm.] [Kew Correspondence, circa 1913b] [Antena, 1953b] [Antena, 1954] [Antena, 1955]: ☉ «A vendre ou á louer, pour raison de santé, pépinière de "SISAL", á l'île de Lanzarote (Canaries). Propriété de plus de 100 hectares ou l'on cultive avec succès l'*Agave sisalana* (les fibres examinées á Londres ont été jugées de première qualité). Environ un demi-million de jeunes sisal prêts á transplanter. Con-

⁵⁹⁸ Bajo la denominación vernácula *zapupe*, Maximino Martínez (1959) en su obra *Plantas Útiles de la Flora Mexicana* ubica las siguientes especies del género *Agave*: *A. zapupe* Trel. [= *A. angustifolia* Haw.], *A. aboriginum* Trel. [= *A. angustifolia* Haw.], *A. lespinassei* Trel. [= *A. angustifolia* Haw.] y *A. deweyana* Trel. [= *A. angustifolia* var. *deweyana* (Trel.) Gentry].

viendrait, en outre, á la culture des primeurs en y consacrant 10 á 20 hectares et en appliquant le *Dry Farming* ("arenado") qui se pratique uniquement dans cette île, avec plus brillants succès (voir Journal de la *Société Nationale d'Horticulture de France*, janvier 1913, où ce mode de culture (*Dry Farming*) est décrit.) [Kew Correspondence, *circa* 1913] ☉ «La delegación agronómica de Lanzarote ha realizado diversos ensayos de cultivo de sisal, en terrenos enarenados, con notorio éxito; pero existía el grave inconveniente de la escasez de semillas de tan útil planta. Ahora se ha solucionado este aspecto al ser importada de Mogador, por el Servicio de Fibras Duras dependiente del Ministerio de Agricultura, una partida de la que han sido destinados a Lanzarote 500.000 bulbillos, para el vivero de Haría. Dichas semillas, al cabo de dos años de permanencia en vivero, estarán en condiciones de ser transplantada a los enarenados en una extensión de doscientas hectáreas. Este cultivo ofrece la ventaja de que puede ser alternado con otros de maíz, trigo, etc, con el consiguiente beneficio para el agricultor.» [Antena, 1953b]

□ TABACO [en referencia a *Nicotiana tabacum*] [Armas Vera, 1858] [Jensen, 1930]

✓ OTRAS ÚTILES

□ ACEBUCHES [en referencia a *Olea cerasiformis*] [Ayuntamiento de Tegui, 1834b]: ☉ «[...] en razón a la falta de fondos para poder hacer traer de alguna de las demás yslas que poseen el beneficio de montes, las estacas, pimpollos ó semillas de los arboles que convenga plantar y aclimatar, en atención a que en esta ysla no hay mas *que* olivos, ACEBUCHES, higuerras, farrobos, morales, palmas, granados y demás frutales [...].» [Ayuntamiento de Tegui, 1834b].

□ ÁLAMOS [en referencia a cf. *Populus alba*] [Informe sobre montes y plantíos, 1834]

□ AULAGA(S) [Ayuntamiento de Tegui, *circa* 1830] [en referencia a *Launaea arborescens*]: ☉ «Leyose un oficio del alcalde pedaneo del lugar de San Bartolome en el *que* pasa á este ylustre cuerpo copia certificada del acuerdo de la *real* junta de fomento destas Yslas, por la *que* comiciona al cuerpo municipal de su precidencia para formar una pared y plantar de AULAGA los terrenos por donde corre la arena que arroja el mar por las playas del norte á fin de inpedir los gravísimos perjuicios *que* su corriente causa al mismo lugar y a otros varios puntos por donde se estiende [...].» [Ayuntamiento de Tegui, *circa* 1830].

□ BRESOS [en referencia a cf. *Erica arborea*] [Informe sobre montes y plantíos, 1834]

□ CASTAÑO [en referencia a *Castanea sativa*] [Armas Vera, 1858]: ☉ «Pedro Ledesma, Yaiza, 4 cascós [...] de CASTAÑO a dos pesos» [Armas Vera, 1858]

□ HAYAS [en referencia a cf. *Myrica faya*] [Informe sobre montes y plantíos, 1834]: ☉ «En esta parte al norte desta Ysla que se considera lo mas alto de ella hay terrenos de buena calidad frescos, humedos y feraces donde llamamos La Montaña; razón por que en ellos es la siembra mas tardía. En este paraje se han hecho algunos ensayos de plantar farrobos, pinos, bresos, álamos, y HAYAS, que vegetaban aunque con alguna lentitud por hallarse sin el amparo ó abrigo de otros, y ser batidos por los vientos reinantes que allí soplan á veces impetuosamente por la mayor altura de aquellos cerros; pero los ganados y especialmente el cabrio los han destruido» [Informe sobre montes y plantíos, 1834]

□ PINOS [en referencia a *Pinus* sp.] [Informe sobre montes y plantíos, 1834]

REFERENCIAS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Trujillo, 1754. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Fernando Álvarez Trujillo. Legajo 2817, sin foliar, 23/09/1754. Venta.
- Álvarez Trujillo, 1754a. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Fernando Álvarez Trujillo. Legajo 2817, sin foliar, 24/08/1754. Venta.
- Álvarez Trujillo, 1754b. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Fernando Álvarez Trujillo. Legajo 2817, sin foliar, 27/03/1754.
- Álvarez Trujillo, 1754c. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Fernando Álvarez Trujillo. Legajo 2817, sin foliar, 3/02/1754.
- Álvarez Trujillo, 1754d. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Fernando Álvarez Trujillo. Legajo 2817, sin foliar, 5/02/1754.
- Álvarez Trujillo, 1754e. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Fernando Álvarez Trujillo. Legajo 2817, sin foliar, 29/03/1754.
- Álvarez Trujillo, 1754f. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Fernando Álvarez Trujillo. Legajo 2817, sin foliar, 25/04/1754.
- Álvarez Trujillo, 1754g. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Fernando Álvarez Trujillo. Legajo 2817, sin foliar, 26/04/1754. Testamento de Marcial Peraza.
- Álvarez Trujillo, 1754h. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Fernando Álvarez Trujillo. Legajo 2817, sin foliar, 6/06/1754. Testamento de Joseph Hermandes Riuro.
- Álvarez Trujillo, 1755i. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Fernando Álvarez Trujillo. Legajo 2817, sin foliar, 14/07/1754. Venta.
- Álvarez Trujillo, 1755j. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Fernando Álvarez Trujillo. Legajo 2817, sin foliar, 9/07/1754. Venta.
- Álvarez Rixo, 1808-12. Cuadro histórico de estas Islas Canarias o noticias generales de su estado y acaecimientos más memorables durante los cuatro años de 1808 a 1812. Ediciones del Gabinete Literario VI. Las Palmas de Gran Canaria.
- Álvarez Rixo, 1846-1866 [1801]. Historia del Puerto del Arrecife. Estudio de introducción, transcripción y notas por Manuel Torres Stinga. Cabildo de Lanzarote y Ayuntamiento de Arrecife. 2003. 194 pp.
- Álvarez Rixo, 1867-68. Las Papas. Memoria sobre su introducción, cultivo, importancia notable de su producto en estas islas, y recomendable cualidad para los navegantes por ser dicho tubérculo eficaz preservativo contra la enfermedad del escorbuto, remitida á esta Sociedad de Amigos del País, por D. José Alvarez Rixo, socio corresponsal de la misma. *Boletín de la Sociedad de Amigos del País de Santa Cruz de La Palma* 5, 6, 7, 8 y 10.
- Acuerdos del Cabildo Antiguo, 1756, 1757, 1759, 1768, 1769, 1770, 1771, 1772. Archivo Histórico de Tegueste. Libro de acuerdos del Cabildo Antiguo [20/01/1756-18/11/1773]. Sig. 25-1. Cod. 1-3.
- Anchieta, 1762a. Diario. Vol. 2. Asiento correspondiente al día 2 de marzo de 1764. Daniel García Pulido (ed.). Ediciones Idea. 2011. Santa Cruz de Tenerife.
- Anchieta, 1762b. Diario. Vol. 2. Asiento correspondiente al día 26 de mayo de 1762. Daniel García Pulido (ed.). Ediciones Idea. 2011. Santa Cruz de Tenerife.
- Anchieta, 1762c. Diario. Vol. 2. Asiento correspondiente al día 21 de mayo de 1762. Daniel García Pulido (ed.). Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife.
- Anchieta, 1764. Diario. Vol. 2. Asiento correspondiente al día c. 30 de octubre de 1764. Daniel García Pulido (ed.). Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife.
- Antena, 1953a. Se proyectan ensayos de cultivo de plantas industriales. *Antena. Semanario deportivo-cultural*. 25, 22 de septiembre de 1953. Arrecife, Lanzarote.
- Antena, 1953b. Han llegado 500.000 bulbillos de sisal para el vivero de Haría. *Antena. Semanario deportivo-cultural*. 29, 20 de octubre de 1953. Arrecife, Lanzarote.
- Antena, 1954. Créditos para cultivo de plantas textiles en Lanzarote y Fuerteventura. *Antena. Semanario deportivo-cultural*. 84, 23 de noviembre de 1954. Arrecife, Lanzarote.

- Antena, 1955. Concesión de créditos a labradores de Lanzarote y Fuerteventura para fomentar los cultivos de henequén, sisal y zapupe. *Antena, Semanario deportivo-cultural*. 104, 19 de abril de 1955. Arrecife, Lanzarote.
- Antiguos Protocolos de Fuerteventura, 1585, 1599. Los antiguos protocolos de Fuerteventura. 1578-1606. *Tebeto*, Anexo 2. Cabildo Insular de Fuerteventura. 176 pp. Lobo Cabrera (1990).
- Archivo Catedralicio, 1721. A.C.C.D.C. Actas del Cabildo, tomo 30, sesión de 24/03/1721. Citado por Quintana & Ojeda (2000). Ecos del sufrimiento. Las crisis de subsistencia en Fuerteventura y Lanzarote (1600-1800). Cabildo de Fuerteventura, Servicio de publicaciones. Puerto del rosario. 248 pp.
- Armas Vera, 1858. Libro de cuentas de los géneros vendidos o fiados durante el año 1858 en la tienda del señor D. Antonio Armas Vera. Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote.
- Arroyo y Clavijo, 1804. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Patrimonio. Fondo Arroyo y Clavijo 15. «Libro que contiene todas Las propiedades que respectivamente poseemos mi sobrino Dn. Salvador Clavijo y Yo con expresion de las citas de título en que se apoyan. Año de 1804».
- Auto Cuervos, 1799. Archivo Histórico de Teguiise. Auto sobre cuervos. Sig. 16-1. Cod. 2-10-8-1-21. 10/06/1799.
- Ayuntamiento de San Bartolomé, 1850a. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de San Bartolomé. Sig. 33-8, f. 19-19v. 3/03/1850.
- Ayuntamiento de San Bartolomé, 1850b. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de San Bartolomé. Sig. 33-8, f. 19v-20v, 10/03/1850.
- Ayuntamiento de San Bartolomé, 1850c. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de San Bartolomé. Sig. 33-8, f. 28v, 30/06/1850.
- Ayuntamiento de San Bartolomé, 1851b. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de San Bartolomé. Sig. 33-9, f. 15v-17v. 10/07/1851.
- Ayuntamiento de San Bartolomé, 1853a. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de San Bartolomé. Sig. 249-17, f. 16-17. 17/04/1853.
- Ayuntamiento de San Bartolomé, 1853b. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de San Bartolomé. Sig. 249-17, f. 33v-35. 25/09/1853.
- Ayuntamiento de Teguiise, 1824a. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Teguiise. Sobre diezmo de barrilla. Notificación. Sig. 34-5. Cod. 1-3, f. 252v-253. 29/04/1824.
- Ayuntamiento de Teguiise, 1824b. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Teguiise. Sobre quema de barrilla. Sig.34-5. Cod. 1-3. f. 260v. 16/05/1824.
- Ayuntamiento de Teguiise, 1826. Libro de actas de las sesiones del Ayuntamiento de Teguiise. Sobre pureza en la quema de barrilla. Sig. 2-3. Cod. 1-3. f. 18v-19. 18/03/1826.
- Ayuntamiento de Teguiise, 1826a. Libro de actas de las sesiones del Ayuntamiento de Teguiise. Sobre la cogida del cosco de Rubicón. Sig. 2-3. Cod. 1-3. f. 22-22v. 28/06/1826.
- Ayuntamiento de Teguiise, 1826b. Archivo Histórico De Teguiise. Libro de actas de las sesiones del Ayuntamiento de Teguiise. Sig. 2-3. Cod. 1-3. f. 23-23v. 8/09/1826.
- Ayuntamiento de Teguiise, *circa* 1830. Archivo Histórico de Teguiise. Libro de actas de las sesiones del Ayuntamiento de Teguiise. Sig. 2-3. Cod.1-3. f. 78. ???/1830?
- Ayuntamiento de Teguiise, *circa* 1834. Archivo Histórico de Teguiise. Libro de actas de las sesiones del Ayuntamiento de Teguiise. Sig. 2-3. Cod.1-3.
- Ayuntamiento de Teguiise, 1834a. Archivo Histórico de Teguiise. Libro de actas de las sesiones del Ayuntamiento de Teguiise. Decisión favorable al expediente sobre la escrupulosa quema de la barrilla. Sig. 2-3. Cod.1-3. f. 241-241v. ???/1834.
- Ayuntamiento de Teguiise, 1834b. Archivo Histórico de Teguiise. Libro de actas de las sesiones del Ayuntamiento de Teguiise. Sig. 2-3. Cod.1-3.
- Ayuntamiento de Teguiise, 1835. Archivo Histórico de Teguiise. Libro de actas de las sesiones del Ayuntamiento de Teguiise. Sig. 2-3. Cod.1-3. f. 282v-284v. 26/04/1835.
- Ayuntamiento de Tinajo, 1843a. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Tinajo. f. 1-1v. 8/02/1843.
- Ayuntamiento de Tinajo, 1843b. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Tinajo. f. 3v-4v. 8/06/1843.
- Ayuntamiento de Tinajo, 1850. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Tinajo. Sig. 10-27, f. 9v-10, 14/07/1850.
- Ayuntamiento de Tinajo, 1851. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Tinajo. Sig. 10-28, f. 8v-9v. 13/07/1851.
- Ayuntamiento de Tinajo, 1852. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Tinajo. Sig. 10-29, f. 14-15. 15/08/1852.
- Bandini, 1813. Lecciones de agricultura teórica, práctica y económica. Tomo 1. Imprenta de Baz-zanti. La laguna. 1816.

- Bandini, 1816. Lecciones de agricultura teórica, práctica y económica. Tomo 1. Imprenta de Baz-zanti. La Laguna. 1816. p. 261.
- Betancourt, 1801. Los “quadernos” del comerciante de la calle de La Peregrina Don Antonio Betancourt (1796-1807). Introducción por Antonio Bethencourt Massieu. Transcripción por Aurina Rodríguez Galindo. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- Bethencourt Massieu, 1996. Los “quadernos” del comerciante de la calle de La Peregrina Don Antonio Betancourt (1796-1807). Introducción por Antonio Bethencourt Massieu. Transcripción por Aurina Rodríguez Galindo. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- Bolle, 1853. Dr. Charles Bolle, On his journey to Fuerteventura and Lancerotte. Translated from a letter addressed to P.B. Webb, *Esq. Hooker’s Journal of Botany*. Vol. V. pp. 20-24.
- Cabildo Antiguo, 1812. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro de Acuerdos del Cabildo Antiguo. 3/10/1812.
- Comerciante B. Peña, 1958. Libro de cuentas de los granos embarcados entre los años 1958 y 1969 por el comerciante D. Bartolomé Peña. Archivo familiar de la familia Peña Delgado.
- Compatriotas de Montevideo, 1878. Archivo Municipal de Tías. Libro de sesiones del Ayuntamiento de Tías. Sesión de 15/07/1878.
- Compendio..., 1776. Compendio brebe y famososo, histórico y político, en que [se] contiene la situación, población, división, gobierno, producciones, fábricas y comercio que tiene la ys-la de Lanzarote en el año de 1776. Introducción y notas de Francisco Caballero Mújica. Publicaciones del Ayuntamiento de Tegui-se. Las Palmas de Gran Canaria. 59 pp.
- Cortijo de Manguia, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1899, 1901, 1902, 1911, 1917, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926. Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanza-rote. Libro de cuentas del cortijo de Manguia [1892-1926], sin foliar.
- Cuaderno de Quintos, 1670, 1671. Archivo Histórico de Tegui-se. Renta y exacciones. Cuaderno de quintos [1670-1671]. Sig. 147-8, Cod. 3-4-1.
- Crónica de Lanzarote, 1861. Crónica de Lanzarote. *Crónica de Lanzarote* 2, Arrecife de Lanzarote, 25 de febrero de 1861.
- De la Cueva, 1789. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Antonio de La Cueva Zaldívar. Legajo 2862, f. 857v-858. 2/11/1789.
- De la Cueva, 1789a. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Antonio de La Cueva Zaldívar. Legajo 2862, f. 9v. 1/01/1789.
- De la Cueva, 1789b. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Antonio de La Cueva Zaldívar. Legajo 2862, f. 46v-47. 16/01/1789.
- De la Cueva, 1789c. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Antonio de La Cueva Zaldívar. Legajo 2862, f. 675. 21/09/1789.
- De la Cueva, 1789d. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Antonio de La Cueva Zaldívar. Legajo 2862, f. 670. 19/09/1789. Arrendamiento.
- De la Cueva, 1789e. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Antonio de La Cueva Zaldívar. Legajo 2862, 7/05/1789. Memoria testamentaria de Francis-co Rosa y Juana Maria Rivero.
- De la Cueva, 1789f. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Antonio de La Cueva Zaldívar. Legajo 2862, f. 751v-752. 7/10/1789. Venta.
- De la Cueva, 1789g. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Antonio de La Cueva Zaldívar. Legajo 2862, f. 806v. 19/10/1789. Retroventa.
- De la Cueva, 1789h. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Antonio de La Cueva Zaldívar. Legajo 2862, f. 793v-794. 13/10/1789. Venta.
- De la Cueva, 1789i. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Antonio de La Cueva Zaldívar. Legajo 2862, f. 960v. 3/12/1789. Venta.
- De la Cueva, 1789j. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Antonio de La Cueva Zaldívar. Legajo 2862. f. 935v.-936. Fecha: 22/11/1789. Venta.
- De la Cueva, 1789k. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Antonio de La Cueva Zaldívar. Legajo 2862, f. 1003. 28/12/1789. Retroventa.
- De la Cueva, 1789l. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Antonio de La Cueva Zaldívar. Legajo 2862, f. 997v. 23/12/1789. Venta.
- De la Cueva, 1789m. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Antonio de La Cueva Zaldívar. Legajo 2862, f. 973v. 6/12/1789. Venta.

- De la Cueva, 1789n. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Antonio de La Cueva Zaldívar. Legajo: 2862, f. 852v.-853. 31/10/1789. Venta.
- Domingo Cancio, 1824. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Domingo Cancio. Legajo 2952, f. 248-252v. 14/11/1824. Testamento.
- Domingo Cancio, 1824a. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Domingo Cancio. Legajo 2952, f. 286v-287, 13/12/1824. Permuta.
- Domingo Cancio, 1824b. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Domingo Cancio. Legajo 2952, f. 255. 18/11/1824. Retroventa.
- Domingo Cancio, 1824c. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Domingo Cancio. Legajo 2952, f. 267. 24/11/1824. Venta.
- Domingo Cancio, 1824d. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Domingo Cancio. Legajo 2952, f. 274. 30/11/1824. Venta.
- Domingo Cancio, 1824e. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Domingo Cancio. Legajo 2952, f. 275v-276. 6/12/1824. Venta.
- Domingo Cancio, 1824f. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Domingo Cancio. Legajo 2952, f. 277. 7/12/1824. Venta.
- Dominicos, 1734. Archivo Histórico Nacional. S. Clero. Libro 2604. Protocolo 238. Convento Dominicano de Teguiise. Lanzarote. Protocolo tercero. Testamento de Juana Ramires. 15/01/1734.
- Dominicos, 1750. Archivo Histórico Nacional. S. Clero. Libro 2604, f. 230[?]. Convento Dominicano de Teguiise. Lanzarote. Protocolo tercero. Venta. 2/12/1750.
- Dominicos, 1752. Archivo Histórico Nacional. S. Clero. Libro 2604. Protocolo 263. Convento Dominicano de Teguiise. Lanzarote. Protocolo tercero. Codicilo de Luisa Bermudes. Güime. 23/01/1752.
- Dominicos, 1772. Archivo Histórico Nacional. S. Clero. Libro 2604. Protocolo 249. Convento Dominicano de Teguiise. Lanzarote. Protocolo Tercero. Memoria simple de Vicente Leme. Los Valles. 2/04/1772.
- Dominicos, 1772. Archivo Histórico Nacional. S. Clero. Libro 2604. Protocolo 256. Convento Dominicano de Teguiise. Lanzarote. Protocolo Tercero. 27/10/1772.
- Dominicos Desamortización, 1835. Archivo Municipal de Arrecife. Razón de las fincas rústicas y urbanas y demás pertenecientes al Convento Dominicano de Teguiise. Año 1835. Sig. 6805-5, sin foliar.
- Estado de La Cosecha, 1836. Archivo Histórico de Teguiise. Libro de actas del Ayuntamiento de Teguiise. Sig. 1-2, Cod. 1-3. Estado que forma el expresado cuerpo de la cosecha de cereales, millo y papas en cada uno de los últimos diez años de 1826 al de 1835... Ayuntamiento de Teguiise. 31/08/1836.
- Falange, 1950. Uno con facultades de sabueso. *Falange*, miércoles, 8 de marzo de 1950. p. 6.
- Falange, 1953. Ensayos de nuevos cultivos en tierras de jable. *Falange*, jueves, 1 de enero de 1953. p. 5.
- Franciscanos, 1765. Archivo Histórico Nacional. S. Clero. Libro 2607, f. 107v. Convento Franciscano de Teguiise. Lanzarote. Siglo XVIII. Testamento de Juana de Torres. San Bartolomé. 5/06/1765.
- Franciscanos, 1765a. Archivo Histórico Nacional. S. Clero. Libro 2607, f. 217. Convento Franciscano de Teguiise. Lanzarote. Siglo XVIII. Testamento de Victoria Dias. Güime. 8/6/1765.
- Franciscanos, 1768. Archivo Histórico Nacional. S. Clero. Libro 2607, f. 256v. Convento Franciscano de Teguiise. Lanzarote. Siglo XVIII. Testamento de Isavel (ilegible). La Villa. 26/04/1768.
- Franciscanos, 1771. Archivo Histórico Nacional. S. Clero. Libro 2607, f. 141v. Convento Franciscano de Teguiise. Lanzarote. Siglo XVIII. Testamento de Catalina Virriel. Los Valles. 27/08/1771.
- Franciscanos, 1771a. Archivo Histórico Nacional. S. Clero. Libro 2607, f. 212. Convento Franciscano de Teguiise. Lanzarote. Siglo XVIII. Testamento de Juan Hernández Peña. Tinajo. 10/12/1771.
- Gastos, 1837. Archivo Histórico de Teguiise. Libro de actas de las sesiones del Ayuntamiento de Teguiise. Sig. 1-2. Cod. 1-3. 20/08/1837. Gastos de las funciones de la promulgación y jura de la Constitución de 1837.
- Glas, 1764. Descripción de las Islas Canarias. 1764. *Fontes Rerum Canariarum* XX. Instituto de Estudios Canarios. 1999.
- González de Sepúlveda, 1727. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Diego González de Sepúlveda. Legajo 2808, f. 80v. 21/05/1727. Testamento de Domingo Ramos Rodríguez.

- González de Sepúlveda, 1728. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Diego González de Sepúlveda. Legajo 2808, f. 138v. 6/06/1728. Venta.
- González de Sepúlveda, 1729. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Diego González de Sepúlveda. Legajo 2808, f. 186v. 22/04/1729. Testamento de Bartholomé Rodríguez.
- Informe sobre montes y plantíos, 1834. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro de actas de las sesiones del Ayuntamiento de Tegui-se. Sig. 2-3. Cod. 1-3. f. 243-249. 18/12/1834.
- Informe Consulares, 1884, 1889, 1890, 1891, 1896, 1901, 1902.
- Jensen, 1934. Agricultural methods on the Canaries, Fuerteventura and Lanzarote. *Economic Geography* 2: 99-108. Jensen (1934).
- Juicios de Conciliación, 1759 [1837]. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro Juicios de Conciliación. F. 33v. Sig. 658-16. Cod. 02-03-01. 4/02/1837.
- Juicios de Conciliación, 1835. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro Juicios de Conciliación. f. 1v. Sig. 658-16. Cod. 02-03-01. 29/02/1835.
- Juicios de Conciliación, 1837. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro Juicios de Conciliación. f. 70. Sig. 658-16. Cod. 02-03-01. 11/08/1837.
- Juicios Verbales, 1836. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro Juicios Verbales. Sig. 21-13. Cod. 2-3. f. 18v. 22/09/1836.
- Juicios Verbales, 1839. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro Juicios Verbales. Sig. 21-13. Cod. 2-3. f. 7-7v. 18/09/1839.
- Juicios Verbales, 1839a. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro Juicios Verbales. Sig. 21-13. Cod. 2-3. f. 7v. 18/09/1839.
- Juicios Verbales, 1839b. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro Juicios Verbales. Sig. 21-13. Cod. 2-3. f. 7v-8. 18/09/1839.
- Juicios Verbales, 1839c. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro Juicios Verbales. Sig. 21-13. Cod. 2-3. f. 5-5v. 1/08/1839.
- Juicios Verbales, 1839e. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro Juicios Verbales. Sig. 21-13. Cod. 2-3. f. 3v. 27/06/1839.
- Juicios Verbales, 1839f. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro Juicios Verbales. Sig. 21-13. Cod. 2-3. f. 5v-6. 19/10/1839.
- Juicios Verbales, 1840. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro Juicios Verbales. Sig. 21-13. Cod. 2-3. f. 1v-2. 19/02/1840.
- Juicios Verbales, 1840a. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro Juicios Verbales. Sig. 21-13. Cod. 2-3. f. 1. 31/01/1840.
- Juicios Verbales, 1841. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro Juicios Verbales. Sig. 21-13. Cod. 2-3. 14/10/1841. f. 11-11v.
- Juicios Verbales, 1841a. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro Juicios Verbales. Sig. 21-13. Cod. 2-3. f. 10v-11. 27/09/1841. D^a. Josefa Hervas con Leandro Garcia.
- Juicios Verbales, 1847. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro Juicios Verbales. Sig. 21-13. Cod. 2-3. f. 2v-3. 12/04/1847.
- Juicios Verbales, 1847a. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro Juicios Verbales. Sig. 21-13. Cod. 2-3. f. 1. 13/02/1847.
- Kew Correspondence, circa 1913a: Postcards from Dr. G.V. Perez to Royal Botanic Gardens, Kew; from Lanzarote, Canary Islands; two postcards comprising of two images; f. 381-2. Royal Botanic Gardens, Kew: Archives: Directors' correspondence
<http://plants.jstor.org/visual/kadc6731>
- Kew Correspondence, circa 1913b: Letter from person unknown to The Royal Botanic Kew; Author's address unknown; Jan. c. 1913; f. 383. Royal Botanic Gardens, Kew: Archives: Directors' Correspondence.
<http://plants.jstor.org/visual/kadc6732>
- La Aurora, 1848a. Viages [sic]. La isla de Lanzarote. *La Aurora. Semanario de literatura y artes* 50. Domingo, 13/08/1848.
- La Aurora, 1848b. Viages [sic]. La isla de Lanzarote. *La Aurora. Semanario de literatura y artes* 51. Domingo 20/08/1848.
- León y Falcón, 1850. Memoria sobre el estado de la agricultura en la Provincia de Canarias, 1850 [Recurso Electrónico]. Documentación: Manuel de Paz Sánchez y Marcial Morera. Documentali@ 4. Relax Color. La Laguna. 2003.
- Libro de Fábrica, 1730. Archivo del Museo Canario. Fondo José Miguel Alzola. Libro de fábrica de la iglesia matriz de la Villa de Tegui-se. Año 1730, sin foliar. Citado por: de León Hernández (2008): Lanzarote bajo el volcán. Servicio de publicaciones del Cabildo de Lanzarote & Casa de los Volcanes.
- Libro De Quintos, 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1694, 1695, 1696, 1697]. Archivo Histórico de Tegui-se. Autoridad Señorial. Privilegios. Libro de Quintos [20/8/1689 – 8/11/1701]. Sig. 44-1. Cod. 1-1-3.

- Libro de Quintos, 1701, 1702, 1706, 1707, 1711, 1712, 1713, 1714, 1715, 1717, 1718, 1719. Archivo Histórico de Teguiise. Autoridad Señorial. Privilegios. Libro de Quintos [20/1/1701 – 16/5/1726]. Sig. 45-1. Cod. 1-1-3.
- Libro de Sentencias, 1855. Archivo Histórico de Teguiise. Libro Registro de Sentencias. Sig. 14-7. Cod. 1-2-4. f. 18-18v. 8/06/1855. Juicio Manuel Feo con Luisa Ferrera. Daño.
- Libro de Sentencias, 1855a. Archivo Histórico de Teguiise. Libro Registro de Sentencias. Sig. 14-7. Cod. 1-2-4. f. 24-24v. 31/07/1855. Lucas Ortiz con Antonio Morera. Daño.
- Libro de Sentencias, 1856. Archivo Histórico de Teguiise. Libro Registro de Sentencias. Sig. 14-7. Cod. 1-2-4. f. 40. 8/06/1856. Daño.
- Libro de Sentencias, 1856a. Archivo Histórico de Teguiise. Libro Registro de Sentencias. Sig. 14-7. Cod. 1-2-4. f. 40v-41. 22/10/1856. Daño.
- Libro de Sentencias, 1856b. Archivo Histórico de Teguiise. Libro Registro de Sentencias. Sig. 14-7. Cod. 1-2-4. f. 41v-44v. 3-8/11/1856. Juan Gil con José Robayna. Daño.
- Machado Fiesco, 1762. Plano de las Islas de Canarias. Colección las Islas Canarias a través de la cartografía. Museo Militar Regional de Canarias.
- Madoz, 1845-1850. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid, 1845-1850. Edición Facsímil, Canarias. Ámbito Ediciones S. A. Valladolid. 1986. 229 pp.
- Mateo Monforte, 1816. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano Carlos Mateo Monforte. Legajo 2945, f. 4v. 4/01/1816.
- Mateo Monforte, 1816a. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Carlos Mateo Monforte. Legajo 2945, f.15v. 12/01/1816. Venta.
- Mateo Monforte, 1816b. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Carlos Mateo Monforte. Legajo 2945. f. 23-23v. 16/01/1816. Venta.
- Mateo Monforte, 1816c. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Carlos Mateo Monforte. Legajo 2945, f. 33. 22/01/1816. Venta.
- Mateo Monforte, 1816d. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Carlos Mateo Monforte. Legajo 2945, f. 37v. 24/01/1816. Instrumento.
- Mateo Monforte, 1816e. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Carlos Mateo Monforte. Legajo 2945, f. 40. 25/01/1816. Permuta.
- Mateo Monforte, 1816f. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Carlos Mateo Monforte. Legajo 2945, f. 44. 28/01/1816. Venta.
- Mateo Monforte, 1816g. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Carlos Mateo Monforte. Legajo 2945, f. 46v. 30/01/1816. Venta.
- Mateo Monforte, 1816h. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Carlos Mateo Monforte. Legajo 2945, f. 52v. 31/01/1816. Venta.
- Mateo Monforte, 1816i. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Carlos Mateo Monforte. Legajo 2945, f.58. 3/02/1816. Venta.
- Mateo Monforte, 1816j. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Carlos Mateo Monforte. Legajo 2945, f. 66v., 6/02/1816. Venta.
- Mateo Monforte, 1816k. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Carlos Mateo Monforte. Legajo 2945, f. 69v. 6/02/1816. Venta.
- Mateo Monforte, 1816l. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Carlos Mateo Monforte. Legajo 2945, f. 83 y siguientes, 12/02/1816.
- Miguel de Armas, 1730. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Legajo 2804. f. 95. 8/11/1730. Venta de Miguel de Armas de la Cruz a Joseph de Aguiar. Citado Por de León Hernández (2008). Lanzarote bajo el volcán.
- Morales, 1851. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ezequiel Morales. Caja 185, f. 16-19. 13/01/1851. Venta.
- Morales, 1851a. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ezequiel Morales. Caja 185, f.111v-113v. 8/02/1851.
- Morales, 1851b. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ezequiel Morales. Caja 185. f. 111v-113v. 8/02/1851.
- Morales, 1851c. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ezequiel Morales. Caja 185, f. 13v-15. 9/01/1851.
- Morales, 1851d. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ezequiel Morales. Caja 185, f. 93v-96. 28/01/1851. Venta a retro.
- Oficios Ayuntamiento de Teguiise, 1843a. Archivo Histórico de Teguiise. Libro borrador de ofi-

- cios del año 1843. Sig. 436-4. Oficio 10 de 30/01/1843.
- Oficios Ayuntamiento de Teguiise, 1843b. Archivo Histórico de Teguiise. Libro borrador de oficios del año 1843. Sig. 436-4. Oficio 29 de 2/05/1843.
 - Oficios Ayuntamiento de Teguiise, 1844a. Archivo Histórico de Teguiise. Libro borrador de oficios del año 1844. Sig. 436-4. Oficio 30 de 30/06/1844.
 - Oficios Ayuntamiento de Teguiise, 1844b. Archivo Histórico de Teguiise. Libro borrador de oficios del año 1844. Sig. 436-4. Oficio 33 de 8/07/1844.
 - Oficios Ayuntamiento de Teguiise, 1844c. Archivo Histórico de Teguiise. Libro borrador de oficios del año 1844. Sig. 436-4. Oficio 42 de 16/07/1844.
 - Oficios Ayuntamiento de Teguiise, 1844d. Archivo Histórico de Teguiise. Libro borrador de oficios del año 1844. Sig. 436-4. Oficio 43 de 29/07/1844.
 - Oficios Ayuntamiento de Teguiise, 1850. Archivo Histórico de Teguiise. Libro borrador de oficios del año 1850. Oficio de 12/05/1850.
 - Ossuna, 1790. Archivo Municipal de La Laguna. Fondo Ossuna. Documento O.26.10. «Quaderno de quantas con los medianeros de las biñas de la Questa de S^{ta}. Vrsola que an entrada este año de 1785 para el de 1786 sobre Lo q^o. les boy dando para sus fábricas a cuenta de su parte de mostos.» [escrito por el Teniente coronel D^o. Juan de Castro Ayala y Ocampo, Regidor Perpétuo].
 - Pereyra, 1837. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ambrosio Pereyra. Caja 184, f. 91-92v. 27/01/1851. Partición de los bienes de Ysabel Peraza.
 - Pereyra, 1837. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ambrosio Pereyra. Caja 184, f. 91-92v. 27/01/1851. Partición de los bienes de Ysabel Peraza.
 - Pereyra, 1851. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ambrosio Pereyra. Caja 184, f. 7-8. 04/01/1851. Venta de tierras.
 - Pereyra, 1851a. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ambrosio Pereyra. Caja 184, f. 8v-10v. 06/01/1851. Venta de tierras.
 - Pereyra, 1851b. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ambrosio Pereyra. Caja 184, f. 11v-12. 08/01/1851. Venta de tierras sin efecto.
 - Pereyra, 1851c. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ambrosio Pereyra. Caja 184, f. 12-13v. 08/01/1851. Venta de tierras.
 - Pereyra, 1851d. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ambrosio Pereyra. Caja 184, f. 14-15. 09/01/1851. Venta de tierras.
 - Pereyra, 1851e. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ambrosio Pereyra. Caja 184, f. 117-118. 28/01/1851. Venta de tierras.
 - Pereyra, 1851f. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ambrosio Pereyra. Caja 184, f. 141v-142. 08/02/1851. Venta de tierras.
 - Pereyra, 1869. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ambrosio Pereyra. Caja 144. 12/06/1869. Arrendamiento de tierras.
 - Pereyra, 1869b. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ambrosio Pereyra. Caja 144, Protocolo 193. f. 1168-1175. 2/07/1869. Venta de tierras.
 - Pereyra, 1869c. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ambrosio Pereyra. Caja 144, Protocolo 148. f. 881-891. 1/06/1869.
 - Pereyra, 1877. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ambrosio Pereyra. Caja 131, Protocolo 177, f. 425-428v. 28/08/1877. Arrendamiento de tierras.
 - Pitard & Proust, 1909. Les Iles Canaries. Flore de l'Archipel. Librairie des Sciences Naturelles. Paul Klincksieck. Paris. 1909.
 - Precios de los Frutos, 1837. Archivo Histórico de Teguiise. Libro de actas de las sesiones del Ayuntamiento de Teguiise. Sig. 1-2. Cod. 1-3. 22/03/1837. Listado que manifiesta los precios de los frutos que se expresan en los nueve últimos años de 1828 á 1836.
 - Riviere, 1741. Descripción de la isla de Lanzarote. Firmada por Don Antonio Riviere el 20/08/1741. pp. 192-194 *en* Descripción geográfica de las Islas Canarias (1740-1743).
 - Rodríguez Dumpiérrez, 1798. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Tomás Rodríguez Dumpiérrez. Legajo 2887, sin foliar. 14/02/1798. Venta.
 - Rodríguez Dumpiérrez, 1798a. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Tomás Rodríguez Dumpiérrez. Legajo 2887, sin foliar. 15/02/1798. Venta.
 - Rodríguez Dumpiérrez, 1798b. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Tomás Rodríguez Dumpiérrez. Legajo 2887, sin foliar. 11/04/1798.
 - Rodríguez Dumpiérrez, 1798c. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Tomás Rodríguez Dumpiérrez. Legajo 2887, sin foliar. 13/07/1798. Fianza.

- Rodríguez Dumpiérrez, 1798d. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Tomás Rodríguez Dumpiérrez. Legajo 2887, sin foliar. 19/07/1798. Fianza.
- Rodríguez Dumpiérrez, 1799. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Tomás Rodríguez Dumpiérrez. Legajo 2887, sin foliar. 20/04/1799. Venta.
- Rodríguez Dumpiérrez, 1799a. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Tomás Rodríguez Dumpiérrez. Legajo 2887, sin foliar. 20/07/1799. Venta.
- Rodríguez Dumpiérrez, 1799b. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Tomás Rodríguez Dumpiérrez. Legajo 2887, sin foliar. 27/07/1799. Poder.
- Rodríguez Dumpiérrez, 1799c. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Tomás Rodríguez Dumpiérrez. Legajo 2887, sin foliar. 30/10/1799. Testamento.
- Rodríguez Dumpiérrez, 1800. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Tomás Rodríguez Dumpiérrez. Legajo 2887, sin foliar. 10/02/1799. Poder.
- Rodríguez Dumpiérrez, 1800a. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Tomás Rodríguez Dumpiérrez. Legajo 2887, sin foliar. 4/05/1800. Venta.
- Santana, 1622, 1630, 1633, 1642, 1645, 1655. Mercado local en las Canarias Orientales durante el reinado de Felipe IV (1621-1625). Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. Madrid. 256 pp.
- Testamento, 1720. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Legajo 2799. Año 1722. Testamento de Luis de Betancurt Ayala, 1720. Citado por de León Hernández (2008): Lanzarote bajo el volcán. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote & Casa de los Volcanes.
- Testamento, 1742. Testamento de D^a. Catalina Gutiérrez Ayala, Patrona de la Vera Cruz. Recogido por Caballero Mújica (1991): Documentos inéditos de la historia de Lanzarote. Ayuntamiento de Teguiise. 139 pp.
- Testamento, 1768. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Legajo 2839. f. 19v. Testamento de D. Andrés Lorenzo Curbelo. Citado por de León Hernández (2008): Lanzarote bajo el volcán. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote & Casa de los Volcanes.
- Informe, 1779. Archivo Municipal de La Laguna. Fondo Ossuna. O-171. 9 de julio de 1779.

CALENDARIO ◀
AGRÍCOLA TRADICIONAL

E N E R O	•«[...] en el tiempo de la faena, en el mes de enero, febrero, es cuando se planta el millo aquí [...].» [LosValles]	
	•«[...] si llovía tarde, llegaban hasta enero plantándola [la cebolla], pero los meses mejores son esos de octubre, noviembre, diciembre.» [Uga]	
	•«[...] cuando llegaba ya enero, si llovía temprano en octubre, ya salían las papas [...].» [El Mojón]	
	•«[...] hasta el día de La Candelaria llegaron a plantar, por ejemplo que llovió tarde [...].» [Uga]	
F E B R E R O	•«El millo, por lo regular, era en febrero.» [LosValles]	•«[...] en febrero, hay quien lo pega a plantar [el millo][...].» [Uga]
	•«[...] llegábamos a coger las papas pa' las arvejas y arvejas habían a lo mejor, esas que son de vaina pa' guisar, esas las cogíamos en febrero.» [Uga]	
	•«Allí peguemos a plantar de febrero andelante, marzo, abril, hasta junio pa'llá estamos plantando sandías [...].» [Soo]	
	•«[...] llovía en todo tiempo, como dice el otro, cogíamos las batatas, al suponer, en enero, febrero y en marzo estábamos sembrando la arveja[...].» [Mozaga]	
	•«[...] el millo era lo último [...] febrero y en marzo» [LaVegueta].	
M A R Z O	•«[...] marzo ya estábamos algunas veces cogiendo [arvejas] arrancándolas [...].» [LaVegueta]	•«[...] había años que venía postrero [...] marzo se llenaban las gavias y se plantaba de millo.» [Las Breñas]
	•«[...] se plantaba millo hasta pa'l quince de marzo, cuando ya se terminó el invierno y se daba grandísimo [...].» [Las Casitas]	
	•«[...] ese era pa' los días de San José, el diecinueve, pero ya no, ya hace años que el millo se siembra ya ende enero [...].» [El Islote]	
	•«[...] aquí se planta [el millo], por ejemplo, siempre mi padre decía, desde el día de San José, que es el 19 de marzo [...] la fuerza toda es en marzo [...].» [Tao]	
	•«La batata, la época buena [para plantar] aquí en el jable este nuestro es en el mes de marzo y abril [...].» [Soo]	
	•«[...] se estaba hasta tres y cuatro meses arrancando, porque se empezaba a lo mejor en marzo con las arvejas [...].» [Uga]	

A B R I L	•«Sobre marzo, abril [caía alhora], estaba el centeno casi hecho [...]» [Soo]	
	•«[...] en Semana Santa ya estábamos arrancando, mi marido sembraba centeno en unas [tierras] de él y otras de medias y después en Semana Santa [...]» [Las Calderetas]	• «[...] en abril había algún chubasco, se mojaban los montones [de arvejas], había que abrirlos.» [Las Casitas]
	•«[...] a fines de abril ya vía la cosa que estaba mal y había que trillar una camá[da] [...] porque hacía falta el gofio [...]» [Los Valles]	
	•«[...] en esa tierra llegué a plantar millo en abril [...] llovía, la madre abajo tenía jugo, aquello es una tierra buena, too ese Peñón ahí es buenísimo.» [Tahíche]	
	•«[...] Semana Santa siempre estábamos descabezando [cebolla] y después corriendo a las misas, que hasta apestando íbamos [...]» [Conil]	
	M A Y O	•«[...] el arranque se hacía casi siempre en mayo o esos meses [...]» (El Bebedero)
•«Se arranca [la cebada] en mayo o abril [...]» [Cohombriilo]		
•«[...] en abril y en mayo se cogen pocas batatas [...] todo el mundo aprovecha a coger la cebolla [...]» [Soo]		
•«[...] se recogía la cosecha ya cuando llegaba mayo [...]» [Tao]		
•«[...] la arveja se arrancaba en..., allá en mayo...» [Mozaga].		
J U N I O	•«[...] llovía de postre [...] que le decían las lágrimas de San Juan, se formaba un barrón y llovía [...]» [Máquez]	
	•«[...] estaban los tiempos buenos pa' trillar la cebada, por eso lo hacíamos primero, después los trigos estaba [...] pa' el mes de junio, hasta San Juan, pasado San Juan [...] sin aventarlo porque los vientos no [...]» [Las Calderetas]	
	•«[...] la fiesta grande [...] que era San Marcial, amasábamos [...]» [Las Casitas]	
	•«[...] las partes esas de San Bartolomé y Goíme, desde el mes de junio empiezan a coger las batatas.» [Soo]	
	•«[...] mi padre incluso llegó a trillar antes sólo pa' sacar trigo pa' amasar pa' las fiestas [de San Marcial].» [Las Casitas]	• «[...] por San Juan, se pegaba a recoger la sementera.» [Soo]
	•«[...] el día San Marcial iba mi madre con un balayo d'esos que se usaban antes [...] y ese era el primer día que se comían uvas.» [San Bartolomé]	

J U L I O	<ul style="list-style-type: none"> •«[...] los higos picones son pa' La Magdalena y [para] la Magdalena ya hay uvas [...]» [Conil] 	<ul style="list-style-type: none"> •«El millo se arranca en julio [...] julio, agosto, a sigún si se planta muy temprano, sigún el verano [...]» [Tinajo]
	<ul style="list-style-type: none"> •«[...] la calabaza hoy se planta en todo tiempo, antes tenían la costumbre que la calabacera no se plantaba sino en el mes de agosto.» [Tiagua] 	
	<ul style="list-style-type: none"> •«[...] la sementera la cogemos en abril y mayo por ahí, pues ya en julio y en agosto por ahí ya pegábamos a barbechar.» [Mozaga] 	
A G O S T O	<ul style="list-style-type: none"> •«Por las fiestas de San Bartolomé se amasaba pan de millo.» [San Bartolomé] 	
	<ul style="list-style-type: none"> •«[...] la vendimia p'allá pa' San Roque [...]» [Conil] 	
	<ul style="list-style-type: none"> •«[...] el barbecho verdadero es en agosto, pa' que se'solee el piso.» [Tesequite] 	
	<ul style="list-style-type: none"> •«[...] el mes de agosto y septiembre también, alrededor de la uva [...]» [Soo] 	
	<ul style="list-style-type: none"> •«[...] lo primero centeno, se empezaba [a sembrar] los primeros días de septiembre; bueno el que tuviese mucha labranza empezaba los últimos días de agosto [...]» [Soo]. 	
S E P T I E M B R E	<ul style="list-style-type: none"> •«[...] las papas se plantaban del 8 de Septiembre en adelante.» [Máquez] 	
	<ul style="list-style-type: none"> •«[...] el centeno lo sembrábamos de barbecho [...] aquí en El Jable lo plantábamos en septiembre por ahí [...]» (San Bartolomé) 	
	<ul style="list-style-type: none"> •«[...] llegando septiembre ya estábamos arando las fincas otra vez, y dejarla arada para que cuando llovía que la gavia estuviera arada [...]» [El Bebedero] 	
	<ul style="list-style-type: none"> •«[...] el campesino está siempre mirando pa'l cielo, a ver si irá a llover, no irá a llover [...] esta es una isla pobre, aquí llueve poco [...]. Lo que hacemos los campesinos, ya le digo, fijarnos pa'l día 22 de septiembre, ver por donde coge el tiempo, si lo coge por el nordeste suele ser un año ruin.» [El Bebedero] 	
	<ul style="list-style-type: none"> •«[...] nosotros comenzábamos a cazar [pardelas] el 20 de septiembre, estábamos hasta fines de octubre [...]» [Órzola] 	
	<ul style="list-style-type: none"> •«[...] ¿sabe lo qué echábamos a fines de septiembre? Centeno pa' pasto, porque como plantaba sandieras [...]» [Las Calderetas] 	<ul style="list-style-type: none"> •«Allí el centeno lo sembramos en septiembre [...]» [Soo]
	<ul style="list-style-type: none"> •«[...] si había millo, desgranar un poco millo.» [Conil] 	
	<ul style="list-style-type: none"> •«[...] en septiembre o por ahí se pega a levantar los testes [de las gavias] [...] septiembre y octubre, pero en septiembre principalmente [...]» [Mala] 	
	<ul style="list-style-type: none"> •«[...] primeros de septiembre, el que tiene pan que siembre [...]» [Las Calderetas] 	<ul style="list-style-type: none"> •«[...] desde que se llegaba septiembre y octubre se pegaba a sembrar y después la faena [duraba] hasta enero.» [Los Valles]
	<ul style="list-style-type: none"> •«[...] sembrar [...] ende que pasaba septiembre y se entraba en octubre, si llovía, bien y si no llovía, uno sembraba igual [...]» [El Islote] 	

O C T U B R E	•«[...] esa papa [de la tierra] la plantábamos en octubre, noviembre.» [Uga]	
	•«[...] que los vecinos se hallan con la presente ocupados en arar» [Acuerdos del Cabildo Antiguo, 23/10/1757]	
	•«[...] la época más buena es en noviembre; si hay años que llueve en octubre, se planta en octubre [...]» [Máquez]	•«[...] la época bonita pa' llover.» [Haría]
	•«[...] empezaba con las arvejas y se plantaban en octubre, noviembre [...]» [Uga]	
	•«[En] San Bartolomé desde que llueve en octubre pega todo el mundo a'joyar [...]» [Soo]	•«[...] desde que llovía en octubre ya estaban sembrando arvejas [...]» [La Vegueta]
N O V I E M B R E	•«El día de los Santos es cuando ya se iban [las pardelas].» [Ye]	
	•«[...] el día de Todos los Santos los chiquillos por las puertas tocando: "una limosnita de los Santos".» [Haría]	•«[...] puntal pa' llover pa' los labradores [...]» [Tesequite]
	•«[...] pa' dar una buena cosecha tiene que llover en noviembre, diciembre.» [Ye]	
	•«[...] cuando ya se llegaba el mes de noviembre y no llovía [...] la gente decía: "se va a avanzar el tiempo y no llueve, vale más ir sembrando en seco" [...]» [Femés]	
	•«[...] la siembra tiene su tiempo, noviembre y diciembre [...] si se llegaba diciembre, noviembre sin llover, pues los labradores desesperados tiraban la semilla [...]» [Las Casitas]	
D I C I E M B R E	•«Aquí se plantaba [el millo] en enero más o menos, o en diciembre también, mi padre lo plantaba en diciembre por Santa Bárbara.» [Órzola]	
	•«Lo primero que plantábamos deje que llovía era la cebada, pa' cortarla pa' las cabras cuando daban cría, porque daban temprano, en diciembre [...]» [Máquez]	
	•«[...] pegaba a plantar cebollino en noviembre, y se llegaba diciembre y yo plantando cebollino, ayudando pa' que me ayudaran a mí.» [Yaiza]	•«[...] las cabras pegaban a parir a fines de noviembre, diciembre y ya uno comía [...] y sueros [...]» [El Mojón]
	•«[...] el garbanzo se planta en Navidad [...]» [La Vegueta]	
	•«[...] si las echábamos [las papas] tempranito en octubre y llovía, pues ya pa' las Pascuas ya podía alguno coger un sancocho.» [Mozaga]	

GLOSARIO

◀ TÉRMINOS TÉCNICOS

- **AUTOPOLINIZACIÓN.** Facultad que poseen las flores de ciertas especies vegetales para polinizarse sin el concurso de las flores de otras plantas.
- **CARACTERIZACIÓN MORFOLÓGICA.** Descripción de una planta efectuada dando cuenta de aquellos rasgos de la misma cuya expresión no varía en función del ambiente, son altamente heredables y pueden ser advertidos a simple vista.
- **CELEMÍN.** Medida de superficie que designa cada una de las doce partes en las que se divide una fanega.
- **COTILEDONES.** Hojas rudimentarias contenidas en las semillas y que forman parte del embrión.
- **CUENCAS ENDORREICAS.** Formas del paisaje caracterizadas por la acumulación de materiales arcillosos como consecuencia de la obstrucción del cauce que los evacuaba. Vegas de cultivo como las de Tahiche, Guatiza, Femés... se ubican sobre estos depósitos.
- **DEPÓSITOS COLUVIALES.** Acumulaciones de materiales, usualmente al pie de laderas pronunciadas, procedentes de los arrastres ocasionados por las aguas de escorrentía.
- **DERECHO CONSUETUDINARIO.** Aquel que tiene su origen en la costumbre.
- **DUNAS FÓSILES.** Acumulaciones de arenas orgánicas originadas bajo unas condicio-

⁵⁹⁹ En este glosario, además de aquellas palabras presentes en el texto que demandaban para su comprensión una sencilla definición, figuran multitud de términos propios del habla agrícola de la isla recogidos durante el trabajo de campo que precedió a este estudio.

nes climáticas muy diferentes de las actuales y que hoy, además de presentar una elevada compactación, carecen de una dinámica de transporte.

- **FANEGA.** Medida de superficie que en Lanzarote equivale a una hectárea, 36 áreas, 95 centiáreas y 4.124 centímetros cuadrados o lo que es lo mismo, 13.695,4124 metros cuadrados. También medida de capacidad para granos.
- **FERAZ.** Fértil.
- **HILUM.** Hilo. Especie de cicatriz que presentan las semillas y que corresponde a la unión del funículo con el rudimento seminal.
- **NEOLÍTICO ANTIGUO.** Periodo de tiempo que en el oeste del mediterráneo comenzó hace unos 7.000 años y que marca la aparición de los primeros signos de actividad agrícola.
- **PANIFICAR.** Romper las dehesas y tierras eriales, arándolas, cultivándolas y haciéndolas de pan llevar [Real Academia Española, 1984].
- **PIROCLASTOS.** Materiales fragmentarios de tamaño y forma variable expulsados al aire durante las erupciones volcánicas. Su tamaño determina su clasificación en cenizas, lapilli y escorias.
- **PLANTAS CONDIMENTICIAS.** Plantas comestibles cuyo uso, normalmente en pequeñas cantidades, aporta sabor y también aroma.
- **POBLACIÓN.** Término empleado para hacer referencia a las variedades locales de plantas cultivadas, en virtud de la heterogeneidad de sus individuos y en oposición a la homogeneidad de las variedades comerciales.
- **SISTEMA(S) AGRÍCOLA(S) TRADICIONAL(S).** Se designa de esta manera al conjunto de conocimientos, costumbres y prácticas agrícolas tradicionales de una determinada zona, resultantes del transcurrir de diferentes generaciones de agricultores. Además de factores de índole agronómica y ecológica, influyen en la concepción de un sistema agrícola tradicional otros de índole cultural, social, económica...
- **SUELO FRANCO-ARENOSO.** Suelo caracterizado por la presencia de una baja propor-

ción de arcilla (< 30%), una proporción de limo siempre inferior al 50 % y una fracción arenosa cuya proporción oscila entre el 45 y 85 %.

- **TÉCNICAS TRADICIONALES DE CULTIVO.** Conjunto de prácticas agronómicas características de una determinada zona o localidad resultantes de la transmisión de las experiencias acumuladas durante generaciones.
- **TEXTURA.** Uno de los parámetros utilizados para la caracterización física de los suelos. Se define como la proporción de partículas minerales existentes en él, clasificadas por categoría de tamaños.
- **VARIEDAD.** Denominación comúnmente empleada para designar la variación existente dentro de cualquiera de las especies de plantas, ya sean estas silvestres o cultivadas. Resultaría, sin embargo, más propia la utilización del término *cultivar* cuando se hace referencia a estas últimas, dada la intervención consciente o inconsciente del hombre en la generación de tal diversidad. La preferencia de muchos autores por el empleo del término *variedad* radica en ser este más cercano y, por tanto, de fácil entendimiento para el público en general.
- **VARIEDAD(ES) O CULTIVAR(ES) COMERCIAL(ES).** Son aquellas que desde hace más de un siglo y hasta nuestros días han sido generadas deliberadamente por el hombre y donde estos han acumulado aquellas características que en cada momento han considerado convenientes, siempre en aras de una mayor productividad. Hoy la legislación vigente exige de ellas, entre otros aspectos, que sus características se muestren estables en el tiempo y uniformes en todos los individuos; cualidades estas ausentes en las *variedades primitivas* o *locales*.
- **VARIEDAD(ES) PRIMITIVA(S).** Son aquellas cuyos individuos presentan una serie de características morfológicas y agronómicas particulares que los diferencian de otras de la misma especie, pero que actualmente son consideradas obsoletas por no estar en sintonía con las modernas exigencias productivas y comerciales. En la generación de estas varie-

dades ha sido enorme la influencia de los diferentes grupos humanos, cada uno de ellos con sus particulares preferencias, y los diferentes ambientes donde estos se han ubicado. Debido a ello, muchas de estas variedades muestran una distribución restringida a un ámbito espacial y cultural reducido, presentando algunos cultivos miles de ellas. La primacía de este componente local ha hecho que sean también designadas como *variedades* o *cultivares locales*.

- **VITRITORRANDS.** Andisoles de regiones áridas. Suelos desarrollados sobre materiales volcánicos recientes bajo condiciones de aridez.

TÉRMINOS GENERALES



- **ALLÁ CUANDO** (Yaiza, Conil, Las Montañetas). Mucho tiempo atrás. «[...] *arvejas en La Violanta abajo y en la Peña del Gato porque era más de piedra y las otras eran más lisas, que no tenían piedra, que fueron trabajadas ALLÁ CUANDO [...].*» (Conil)
- **ALREDEDORES** (Tinajo, Conil, Las Caldereñas, La Vegueta, San Bartolomé). Contorno de la casa. Espacio inmediato a la misma. «[...] *después los ALREDEDORES allá, que es donde yo vivo, era de mi suegro, pues empecé mi suegro al cogote trayendo cestas de arena de arriba, p'arenar eso, ese cuadrito ahí.*» (Tinajo)
- **AMASA(D)ERA** (Montaña Blanca). Útil donde se elaboraba la masa del pan. «*Mi madre las tostaba [las arvejas] y las cogía, después las ponía en una AMASAERA [...].*» (Montaña Blanca)
- **APAÑADA.** En el ámbito ganadero, recogida y reunión en un corral del ganado suelto. ☺ «[...] y que habiéndose quejado algún vecino de que los ganados hacían daño en los sembrados, mandó hacer APAÑADA como en efecto se hizo trayendo al corral las reses, a cuyos dueños hizo las prevenciones que creyó oportunas para que no se repitiesen aquellas faltas, pero sin exigirles la multa impuesta por hallarse persuadido que las autoridades municipales están

- en el caso de emplear antes para con los pueblos los medios de persuasión que los de violencia.» [Ayuntamiento de Tinajo, 1843d]
- (A)VENTOSA/S (San Bartolomé). Que favorece la acumulación de gases intestinales. Término comúnmente empleado en Lanzarote para hacer referencia al efecto que provoca el consumo de arvejas en forma de gofio.
 - (A)ZA(DA) (Máquez, Uga, Las Casitas, Tinajo, Yaiza., Tabayesco, Las Montañetas). Azada. Útil de labranza constituido por un cabo de madera en cuyo extremo se inserta una pala de hierro cuadrangular o trapezoidal. Se empleaba, entre otras cosas, para enterrar los granos cuando se sembraban en terrenos con mucha pendiente, rozar aulagas y cavar las papas. || «Echar el grano y ararla, no, y cuando era muy pendiente a la 'ZÁ'.» (Uga) || «[...] le decíamos La Coruja, íbamos a rozar las aulagas y echándolas así pa' dentro del barranco y después con la AZÁ hacíamos un escarbadero [...]» (Las Casitas) || «[...] estas laderas mismas de la montaña, en eso se sembraba también, lo que no podían ir con burros se plantaba con una AZADA [...]» (Montaña Blanca)
 - BALAYA (Máquez). Útil de fondo circular y paredes bajas, carente de asas, elaborado con paja de centeno y junco. De mayor tamaño que el *balayo*, se empleaba para recoger los granos ya limpios durante el cribado y como recipiente para guardar el pan y las tortas.
 - BALAYO(S) (Máquez, Teseguite, Ye, Haría, Órzola, Montaña Blanca, San Bartolomé). Útil de fondo circular, paredes bajas y carente de asas elaborado con paja de centeno y junco, utilizado entre otras labores para la limpieza de los granos tras la trilla || «[...] un soco de centeno o cebada, pero de centeno era lo más y después lo querían los abuelos nuestros pa' BALAYOS [...]» (Máquez).
 - BANDA(S) (Las Casitas, Ye, Tahíche, Tabayesco, Teseguite). Lado(s). || «[...] yo tenía atravesado de BANDA a BANDA porque era mío el barranco [...]» (Tabayesco).
 - BARRILES (Soo), PERRULITOS (San Bartolomé) O CANCAÑALES (Mozaga). Nidos fósiles de abejas mineras [Meco, 2003]. Hernández-Pacheco (1907-1908) recogía a principios del siglo XIX la denominación popular *barrilitos*. || «[...] no era barro, sino como si fuera formando tegue, como ese tegue blanco que hay, que salían como unos PERRULITOS [...]» (San Bartolomé)
 - BASTOS (Máquez). Especie de albarda rellena de paja de centeno que evita que la carga dañe el lomo del animal. || «[...] centeno era lo más y después lo querían los abuelos nuestros pa' cer *balayos*, pa' BASTOS del burro [...]» (Máquez)
 - BORUJO (Mozaga, Conil). Cáscaras, semillas y restos del racimo que quedan tras el pisado y prensado de la uva. || «[...] el BORUJO, eso antes, eso antes era *apreciao*.» (Mozaga) || «El BORUJO ese para los animales, pa' cochinos, pa' cabras [...]» (Conil)
 - BRISA [la] (Las Breñas, Tinajo, Máquez, Soo, Teseguite, Tiagua). Tiempo caracterizado por la presencia de viento constante del noreste. || «[...] la BRISA no moja camisa.» (Tinajo)
 - BRONCAS (San Bartolomé). Ásperas, secas. || «[...] eso cuando se seca es como espinas, eso coge uno arrancando, si están algo BRONCAS, los brazos [...]» (San Bartolomé)
 - CALDO (Mala, Uga, Las Cabreras, Los Valles, La Vegueta, Tabayesco, Guatiza, Teseguite, Máquez, Tao, Cohombrillo, Femés, Las Breñas, Ye, Las Calderetas, San Bartolomé, Conil, Haría, Las Casitas, Maciot, El Mojón, Arrieta, Tahíche, Soo). Plato popular elaborado a base de granos, verduras y, en ocasiones, papas y carne. Estos ingredientes se consumen junto con el agua en que se cocinaron. || «[...] hay quien echa un algún pedacito, pero muy poco, muy poco, aquí pa' comer CALDO de judías [...]» (Los Valles). || «[...] se l'echaba mi hija hasta garbanzo, en el CALDO millo se echaba garbanzo [...]» (Las Cabreras) || «Con CALDO de millo, con CALDO de chícharos o con garbanzos, con lo que quisiera, pero a mí como me gustaban [las pardelas] eran fritas.» (El Golfo) || «[...] al trigo le puedes echar chícharos, garbanzos [...] y pardelas, pardelas también se le puede echar al CALDO de trigo [...]» (Cohombrillo) || «[...] montones de rábanos,

los guisábamos en CALDOS, me acuerdo, CALDO de garbanzos, que los lavábamos bien, se les hacía una rajaíta en el tronco [...]» (Conil). «[...] cuando las pobrezas la gente de antes hacían CALDO de cebada [...]» (La Vegueta) «[...] lo echaba porque el trigo pelón después de esgranao sirve pa' CALDOS [...]» (Tahíche) «[...] los pobres comían caldo de cebada, caldo de trigo, caldo de millo y cosas así.» (La Vegueta) «¿jRábanos?, ¡no pocos!, que se hacían hasta CALDOS de rábano, se lavaban bien, se rajaban [...]» (Conil)

- CE(D)AZO (Tinajo, San Bartolomé). Útil empleado para separar los elementos gruesos del gofio y la harina. Está formado por un aro de madera cerrado por una trama tupida. «[...] pan, el blanco, el que se pasaba por el CEAZO fino [...]» (San Bartolomé)
- CESTÓN (La Vegueta, Tabayesco). Cesto grande de base cuadrada hecho de pírmano. «[...] la paja (de) arvejas, si era muy grande, mi padre tenía unas tierras, nos ponía allí y venga a picar, un CESTÓN, dos cestones [...]» (La Vegueta)
- COMISTRAJE (San Bartolomé). Mezcolanza. Mezcla confusa de ingredientes. También, comida extraordinaria y abundante (Corrales et al., 1992). «Cuando se mataba un cochino lo embarricaban, una barrica, se le echaba sal, un tenderete de ajos, orégano y too eso, después otra tandada de carne, otra de too ese COMISTRAJE [...]» (San Bartolomé)
- COSTAL (Tahíche, San Bartolomé, Máguez, Las Montañetas, Las Breñas, Uga, El Mojón). Saco grande de tela utilizado comúnmente para el transporte del grano a la molina. «[...] a fuerza de gofio, a ca[d]a instante mi padre con un COSTAL que daba mieo, de millo, por Máguez pa' fuera, a casa don Gabino a moler; a los pocos días otra vez con otro costal [...]» (Máguez)
- DEL CAMPO. Silvestre, que nace por sí solo, sin necesidad de ser sembrado.
- EMPLEITA(S) (Tinajo, Máguez). Trenzado elaborado comúnmente con foliolos de palma (o tiras angostas de los mismos), aunque también con tallos secos de trigo, en función del uso al que esté destinado. «[...] perdí el trigo, ¡plantaba poco trigo! [...] y hacíamos el pasto, pero

yo ya dejé las tierras, y pidió esta [se refiere a su señora] una semilla pa'cer una sombrera, ¡mira tú!, la EMPLEITA [...]» (Tinajo) «[...] el forro de dentro de los sombreros, de paja trigo, de las EMPLEITAS de paja trigo quea más fuerte, más yertito [...]» (Máguez)

- ENTREVERA(D)O/A (Máguez, Conil). Mezclado/a. «[...] se echaba para hacer gofio, se echaba ENTREVERADA con cebaa; arvejas sólo, no tostábamos, sino con cebaa [...]» (Conil)
- FLORECERSE [el millo, la cebada, el trigo] (Tías, San Bartolomé, Yaiza, Femés, Tesequite). Reventarse los granos por efecto del calor al tostarlos o guisarlos. «[...] lo único que acostumbrábamos echarle jable es al millo, pa' que FLORECIERA, pa' tostarlo se le echaba un poquito de jable.» (Tías) «[...] se tostaba [cebada romana] y se FLORECÍA [...] y si hacía un caldo, era rico, porque [...] se hacía toa como una flor, se abría el grano [...]» (Femés)
- FRANGOLLO (Las Casitas, Las Calderetas, Las Breñas, Las Montañetas, Las Cabrerías). Harina gruesa de millo. También el plato resultante de cocinar dicha harina junto con otros ingredientes. «Hacíamos FRANGOLLO, lo molía el millo y hacíamos frangollo, millo rolae que le decían [...]» (Las Cabrerías)
- MALA PLANETA (Uga, Conil). Coyuntura del ambiente que afecta negativamente el normal comportamiento de los animales y las plantas. «[...] antes los granos no se picaban y ahora de la noche a la mañana los ve usted y enseguida se pican sí, yo no sé debió a lo qué es, si es MALA PLANETA, yo no sé [...]» (Uga)
- MALINO/A(S) (La Vegueta, Tao, Uga, Los Valles). Dañino/a(s). ☉ «Es verdad que acometida de volcanes horrosos que las han aflijido en todas épocas han debastado y sembrado la desolación en todas partes, trocando un aspecto tan lisongero en montones de escombros y ruinas. Es verdad que se han experimentado otras calamidades de no menos consecuencia, y cuyo MALINO influjo ha convertido en yertas llanuras los parages más deliciosos.» [El Conservador, 1839] «[...] el garbanzo también es MALINO para el terreno [...] porque lo deja en-

salitrado, el garbanzo tiene un salitre y entonces todo no se da.» (La Vegueta) «Arvejas menudas si le echaban alguna [al gofio], pero eran medias MALINAS [...]» (Tao)

- MARETA. Hondonada grande hecha en el terreno para recoger el agua de lluvia [Morera, 2001]. ☉ «[...] las acogidas de la MARETA, y que se cuide de que su agua esté con el mayor aseo, y que no se concienta vayan a vever animales algunos, pues se está experimentando que las reses vacunas y de cerda la tienen muy [...] y asquerosa.» [Acuerdos del Cabildo antiguo, 1767] ☉ «[...] que estando como está ya el agua de la MARETA de puerta a dentro, se da la correspondiente providencia, para que se ponga en ella un maretero y que éste no consienta que persona alguna lleve agua para fábricas, ni para las calderas de estila, pues es dicha MARETA el único auxilio(?) de los pobres, que se debe mirar con la mayor atención.» [Acuerdos del Cabildo antiguo, 1767] ☉ «[...] todos andan espantados, con mayoría de razón no habiendo agua que beber en casi toda la Isla, presentándose diariamente escenas de dolor en la MARETA pública que está situada en esta Villa a la que ocurre[n] desde 5, 6 y 7 leguas, hombres, mujeres y niños cargándola sobre sus hombros y cabezas en proporción de sus fuerzas, y aun así llorando y el día, que no está lejos, en que se acabe no tengan a donde apelar.» [Oficios Ayuntamiento de Teguiise, 1843a] ☉ «[...] viose un oficio del ayuntamiento de Teguiise referente a la concurrencia de este vecindario a la limpia de la MARETA de La Villa, pues de lo contrario se entiende que renuncia su derecho a todas las aguadas públicas de aquella jurisdicción. Y el ayuntamiento acordó se haga saber a este vecindario para que concurran a la enunciada limpia en la forma acostumbrada aprobando la contestación que dio este señor presidente al indicado oficio con fecha 23 del actual haciéndole ver que la municipalidad de Teguiise no está autorizada para declarar semejante destitución aunque estos vecinos se nieguen a la citada limpia.» [Ayuntamiento de Tinajo, 1850] ☉ «Este ayuntamiento tiene una obra de más entidad y de una utilidad más común inmediata que nadie que no conozca esta desgraciada isla es capaz de calcular: la MARETA pública de esta Villa. Éste es un vaso donde se recogen las aguas del invierno para apagar las continuas sequías de sus habitantes y de los muchos pueblos de la isla; influye poderosamente en la producción agrícola, porque en un país donde no se conocen manantiales, sino a una distancia inaccesible, ¿cómo podrían dedicarse los labradores al cultivo de sus campos si no tuviesen a la mano y franca la aguada para dar de beber a sus animales de labor, como lo hacen, cuando retornan de sus tareas, cansados y agobiados por la sed?, ¿cómo podrían dedicarse a la labranza viéndose en la necesidad de caminar dos leguas con los animales de carga, que son los camellos, y los mismos que generalmente se emplean en la labranza, y para los demás usos de la vida?» [Oficios Ayuntamiento de Teguiise, 1850]
- MÁS ANTES (Teguiise, Mala, Goíme, San Bartolomé, Máguez, Famara). Antiguamente. Tiempo atrás. «La verdina y todo eso MÁS ANTES tampoco, eso lo hemos visto después de La Guerra [...]» (Goíme)
- MEANOS (Teguiise, Tías, Soo, Tiagua). Dunas. Médanos. «[...] me acuerdo de ver, que ustedes no lo van a creer, siete MEANOS de jable, cumplíos así, largos [...]» (Teguiise)
- MESTURA(S) (Máguez, Ye, Las Casitas) O MISTURA(S) (Teguiise, Máguez). Mezcla de diversas harinas y afrechos de trigo destinada a la elaboración de tortas. «[...] le decían MESTURAS, le echaban hasta arvejas, habas, chícharos y de todito, y garbanzos [...]» (Máguez) «[...] amasábamos y mi madre los afrechos que le sacábamos por encima, entonces esos los dejaba y después molía centeno, le decían MESTURA, y millo [...]» (Las Casitas)
- MOLE (Máguez). Blando. Reblandecido, que ha perdido su consistencia natural.
- MOLLISNA (Mácher, Tiagua). Lluvia fina. Llovizna. «[...] no hay solución, ya está todo en quiebra, pues se presenta una MOLLISNA y nada [...]» (Mácher)
- MORTERO (Conil, Máguez, Los Valles, Femés, Teseguite, Las Cabrerías, La Vegueta, El Mojón). Útil de madera o labrado en piedra

- donde, con ayuda de un palo, se majan granos y otros alimentos. «[...] *too Conil iba al MORTERO pa' majar las pasas, el bizcocho pa' las morcillas [...].*» (Conil) «[...] *el trigo marruecos, eso lo majábamos en un MORTERO de majar millo que le decíamos [...].*» (Conil) «[...] *se muele en un MORTERO de piedra o de palo, como usted lo tenga [...].*» (Los Valles)
- NUBLINA (Montaña Blanca). Neblina. Brumas. «[...] *esto es más asoliao, y [en] Teseguite, Haría y Máguez [...] hay más nublina, y la NUBLINA cría el grano más blando [...].*» (Montaña Blanca)
 - PASAR [por el tiesto] (Yaiza, Tías, Femés, Cohombrillo, Las Casitas, San Bartolomé, Montaña Blanca). Tostar levemente los granos para asegurar su conservación. «[...] *mi madre ponía mucha arveja [en el gofio] y la PASÁBAMOS por el tiesto para que no se picara [...] dejaba la semilla sin PASAR y la otra la pasaba por el tiesto [...].*» (Femés) «[...] *en ese tiempo se PASABAN por el tiesto [las arvejas], se PASABAN por el tiesto de tostar [...] y así ya no criaban bichos.*» (Yaiza) «[...] *también se PASABA el trigo por el tiesto, ponías el tiesto a calentar y echabas el trigo y le dabas unas vueltas ahí y lo sacabas enseguida pa' que no quedara tostao, eso le decían PASARLO [...].*» (Las Casitas)
 - PILA(S) (Las Calderetas, La Vegueta, Tías). Mortero labrado en piedra. «[...] *machacaban en las PILAS [la cebada] y después la espezonaban toda, como el millo [...].*» (La Vegueta)
 - PIOJILLO (Mala, Soo, Máguez). Pulgones; insectos de la familia Aphididae. También thrips, insectos de la familia Thripidae. «[...] *la sandiera tenemos que estarla azufrando, y tratándola por el PIOJILLO [...].*» (Soo)
 - ROLÓN (Ye, Las Casitas). Harina gruesa elaborada principalmente de millo. «[...] *quedaban las piedras más levantaditas, entonces lo que hacía era rolar el millo, lo partía, lo partía, no quedaba como harina, [...] eso le decían ROLÓN [...].*» (Las Casitas)
 - SEÑA(S) (Las Casitas). Señales, referencias, también indicios. «[...] *¡muchacha levántate ya que viene el arao alto! Por las estrellas, se guiaban por las estrellas y eran SEÑAS verdaderas esas [...].*» (Las Casitas) «“¿Cuándo llueve, Señor Antonio? Antodavía no hay SEÑAS ninguna.”» (Tías)
 - SEQUERO (Tías). Seco. «[...] *pa' sacarle dos cosechas en el pueblo este donde estamos nosotros, en el pueblo este, es muy difícil, [...] esto es muy SEQUERO [...].*» (Tías)
 - SOCAIRO (Uga). Lugar al abrigo del viento. «Ese Islote no era sino paseros, hacían paseros al SOCAIRO, eso para que se pasaran al sol.» (Uga)
 - TAFEÑA(S) (Tiagua, Teseguite, Tahíche, Tías, Las Calderetas, Playa Honda, Las Casitas, Yaiza, Femés, Las Cabrerías). Granos tostados solos o con sal para chascar. «[...] *TAFEÑAS de millo y de garbanzos, ¡qué buenas! [...].*» (Las Calderetas) «[...] *se hacían TAFEÑAS de arvejas y todo [...].*» (Las Casitas) «La [cebada] romana, ¡chacho!, jacía una TAFEÑA más buena; y la otra pa' jacerla había que majarla en un mortero pa' quitarle el casullo.» (Femés) «[...] *una vez nos acostamos con una TAFEÑA millo, no había más nada.*» (Playa Honda)
 - TAHONA / TAJONA (Tiagua, Mácher, Máguez, Uga). Ingenio mecánico empleado antaño para moler grano, accionado por la fuerza animal y provisto, entre otros artilugios, de dos piedras trituradoras. «[...] *comprendiendo un terreno que estaba valdío al poniente del referido cortijo, y en él hay casa de medianeros, ATAHONA que estuvo en uso (y solo resta la quadra), granero, gañanía, era, y corral de pajeros que todo está bajo de cerca [...].*» [Arroyo y Clavijo, 1804]. «[...] *que vende á D. José Delgado, que lo es de la misma vecindad, á saber; la acción [...] que tiene y le pertenece en una TAHONA corriente y moliente, cituada en dicho. Tiagua [...].*» [Pereyra, 1851b]. «Las TAHONAS las hicieron otros más viejos que yo.» (Tiagua)
 - TIEMPO (DEL) SUR (Máguez, Haría). Tiempo caracterizado por la llegada a la isla de borrascas procedentes del sudoeste. «Antes llovía del SUR.» (Haría)
 - (TIEMPO) ('E) LESTE (La Santa, Soo, Tinajo, Tiagua, Las Calderetas). Tiempo caracterizado

- por la llegada de masas de aire cálido y seco procedentes del continente africano; en otras islas, *tiempo sur* o *levante*. ☉ Aparece dicho término ya citado en 1685 en los *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura* (Roldán, 1967): «[...] por los muchos vientos LESTES que ha habido este mes se frustraron las simientes tardías, con daño de las tempranas [...]» ☉ «Ya hay muchos años que no recoge una cosecha buena, en los cinco o seis últimos apenas se han alcanzado las semillas, y en este, cuando habían las mejores esperanzas, se retiraron absolutamente las lluvias, sustituyeron vientos horrosos y LESTES abrasadores [...]» [Oficios Ayuntamiento de Teguiise, 1843a] ☉ «[...] y nada más tiene el cuerpo que presido que añadir sino que en esta jurisdicción ya no se resta ninguna esperanza pues los LESTES abrasadores que estos últimos días nos han perseguido, se han llevado el poco mosto que había y con lo que muchos contaban para dilatar su existencia algunos días más [...]» [Oficios Ayuntamiento de Teguiise, 1844] ☉ «[...] los LESTES, fuego [...]» (Las Calderetas) ☉ «Tiempo LESTE, eso traí fuego. Quema la batatera, quema parra [...]»
- TIESTO (Cohombrillo, Yaiza, Conil, Tías, Las Casitas, Femés, El Mojón, La Vegueta, Tabayesco). Útil de barro o metal de fondo circular y paredes pequeñas empleado para tostar el grano. ☉ «[...] compareció ante el señor alcalde real ordinario, Francisco Cabrera, demandando á José Placeres, ambos vecinos del pueblo de Guatiza, quejándose de que el enunciado José Placeres trató á las hijas de aquél de que eran unos TIESTOS, con motivo del uso de una tahona [...]» [Juicios Verbales, 1836] ☉ «[...] antes se tostaba en un TIESTO de barro o en un tiesto de bidones [...]» (Yaiza)
 - TORTA(S) (Máquez, Conil, Tinajo, Las Casitas, El Mojón, El Golfo). Especie de pan grueso de forma redondeada elaborado con una mezcla de harinas de diferentes granos y los afrechos del trigo. ☉ «[...] una TORTA, mestura, mestura es porque era de millo, centeno y de los afrechos [...]» (Las Casitas) ☉ «[...] la harina la molíamos con un poquito de cebada, el millo, pa' que se amorosara el millo y la TORTA no se rajara [...]» (Máquez) ☉ «[...] mire, pasé hambre [...] mi madre, en paz descansase, a buscar esas TORTAS bruja que eran de afrecho.» (Tinajo)
 - TORTA(S) [de los techos, de los pajeros] (Mácher, Uga, Femés, La Santa, Los Valles). Barro amasado con agua y paja gruesa, empleado para cubrir los techos de viviendas y corrales y coronar los pajeros. ☉ «[...] en la TORTA le echaban granzón [...] esa paja, esa gruesa, no se la comen los animales, y esa es la que le echaban revuelta con el tegue [...]» (Uga).
 - TURBÓN (Ye, Teseguite, Las Montañetas, Uga, Mala). Lluvias de carácter torrencial que ocasionan la avenida violenta de aguas por laderas y barrancos. ☉ «En este mes, principios de octubre de 1803, hubo en la madra [Madeira] de Portugal, que creo fue el día 7, a la noche, un TURBÓN de agua que anegó parte de la ciudad, donde se dice se ahogaron más de 500 personas [...]» [Betancourt, 1803]. ☉ «[...] es el desagüe, por ahí tira el agua pero, claro, un año vino mucho agua, no resistía y se rompió por ahí [...] too agua. Yo estaba ahí abajo, cuando miro p'arriba y no veo más que agua, ¡un TURBÓN que hubo aquí!, caminé con todo eso, lo menos hace catorce años.» (Teseguite) ☉ «[...] el año treinta y uno, el dos de octubre, hubo un TURBÓN de agua aquí que cogió toda la isla y el barranco que salió ahí de la montaña d'esa de Timbaiba, que toda se ajuntó aquí llegó hasta la mar [...]» (Las Montañetas)
 - VIENTO (Teseguite, Goíme). Ventosidad. ☉ «De arvejas sólo [el gofio], entonces más VIENTO toavía, naa más pa' darle gusto al gofio.» (Teseguite) ☉ «[...] estas eran más buenas pa' potaje, lo que se echaba uno algún VIENTO, con perdón de la palabra.» (Goíme)
 - VIENTOTAMO (Órzola). Gofio de cebada. ☉ «[...] mis dos hermanos estaban picando leña y entonces estaban comiendo gofio de cebada y el gofio de cebada, pues, lo llaman VIENTOTAMO, porque es frío.» (Órzola)
 - VOLCÁN. Campos de lava originados por las erupciones de 1730-36. ☉ «En este pueblo de Tinajo, isla de Lanzarote, a diez y siete de junio de mil ochocientos cuarenta y tres, reunido

este cuerpo municipal acordó: que los ganados quedaren sueltos por la noche se pongan del filo de la caldera junto al VOLCÁN y por la otra parte de Montañeta de Tayesya abajo, advirtiendo que el individuo que no cumpla con esta disposición se les extraerá al corral y pagaran la multa que está impuesta por esta corporación además de pagar la extracción de los animales a los hombres y alguacil encargados para ello.» [Ayuntamiento de Tinajo, 1843b] ☉ «A una legua de La Villa: aldea de 50 casas [se refiere a Tahíche] situada entre el VOLCÁN y la montaña de su nombre.» [La Aurora, 1848b] ☉ «[...] una trozada de tierra con algunas higueras en el VOLCÁN de Chibusque, término jurisdiccional del pueblo de San Bartolomé [...] lindando por nacimiento y sud con camino que va para el VOLCÁN y la Geria y otros puntos, por cuyos dos tiempos se halla cercada (?) de pared, y por el norte y poniente con dicho VOLCÁN.» [Pereyra, 1869b] ☉ «También se hizo presente otro memorial hecho por cinco vecinos solicitando la apertura de un camino que iba antiguamente a varios pueblos que cubrió el VOLCÁN del siglo pasado diciendo también era entrada y salida para sus terrenos. A lo que acordó este cuerpo que en virtud de aquellos pueblos desisten y de consiguiente no necesitarse para su tránsito, justifique lo que piden si verdaderamente era la entrada y salida a dichos terrenos para en su vista determinar esta municipalidad lo que tenga por conveniente.» [Ayuntamiento de Tinajo, 1843e] ☉ «Esta corporación movida del celo que le anima como una de sus principales atribuciones da parte a vuestra señoría como jefe superior político de esta provincia diga los medios que debe tomar en estos desórdenes, como si es de abrir el citado camino y del que tanto necesitan aquellos vecinos para con su licencia poder proceder a lo más útil y beneficioso de ellos, y lo mismo se le diga a dicho señor jefe superior político del camino que desde tiempo inmemorial y hasta la época de mil setecientos setenta y siete o setenta y ocho poco más o menos que existía un camino real por la Esquina de la Vega línea recta por la

pared de la Hoya de la Perra a dar al VOLCÁN por cuyo camino no sólo transitaban los vecinos y moradores de este pueblo sino también todos los transeúntes que pasaban a los lugares de Chimanfaya, Santa Catalina y otros en que por desgracia todo se arruinó por el VOLCÁN» [Ayuntamiento de Tinajo, 1844a].

TÉRMINOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y A LA MORFOLOGÍA DE LAS PLANTAS

- (A)BALI/EAR (Tiagua). Operación de limpieza del grano en la era, consistente en barrer con unas escobillas rudimentarias (baleos) la paja gruesa y granzones que quedan entre el grano tras su aventado. || «[...] ellos a juntar y nosotras a limpiar, a BALEAR y a todo.» (Tiagua) || «[...] la pargana toda se marchaba, después se ABALIABA y se medía.» (Los Valles)
- ACOMPAÑADO [grano] (Uga, Conil). Próximo. Uno cerca del otro. || «[...] la desgracia que tiene la arveja es si el viento la tuerce, por eso la arveja quiere un granito que sea ACOMPAÑADO, acompañáito uno de otro, que no esté sembrado muy largo [...]» (Uga)
- (A)GARRAPACHADA (La Vegueta) O GARRAPATEADA (Conil). Tendida. || «[...] solía de ser la..., esa la [cebada] romana, más AGARRAPACHADA, echaba más hijos, más arropada [...]» (La Vegueta) || «[...] está viniendo así pa' animales y eso, de afuera, que la cebada no es como esta que tenemos aquí, es una cebada más 'GARRAPACHADA, no es tan levantada.» (Máquez)
- (A)GUARECER(SE) (Haría, Soo). Lograse. Aplicado al hecho de llegar una cosecha a buen fin. || «[...] nació y se 'GUARECÍA, hoy no sale ni una barrilla.» (Soo)
- AH/JOYAR (Tiagua, El Cuchillo, Los Valles, Tabayesco, Tinajo, San Bartolomé, Tías, Mozaga). Término propio de la agricultura en El Jable que hace referencia a la apertura de hoyos para efectuar la plantación de batateras, tomateras, calabaceras, sandieras, etc. || «AJOYANDO desde

pequeña con una pala de AJOYAR [...]» (El Cuchillo) «[...] enterraban istiércol, AHOYABAN pa' tomates, araban y hacían de todo [...]» (Tías)

- AHOGARSE [la semilla] (Tao). No alcanzar la superficie del terreno el germen que brota de la semilla, debido a una siembra demasiado profunda. «La arveja se daba un surco, yo, por ejemplo, iba arando y mi mujer por detrás echando un chorrito así y después [...] iba tapando, no mucho porque después si no entonces se AHOGABA cuando nacía [...]» (Tao)
- ALCANCEL. En la isla de Tenerife, se denomina así al cultivo de cebada destinado a servir de forraje o como abono verde. El *alcancel* sucedía en las tierras al trigo y precedía a las papas o el millo [Hernández *et al.*, 1995].
- A(L)/DE/CON PLANTÓN (Tao, Tiagua, Conil, Máguez, Las Casitas, La Asomada, Montaña Blanca, Mozaga, Tías, Uga, Mala, Órzola, Cohombrillo, Femés, El Mojón, El Bebedero, El Golfo, Yaiza, El Islote, La Vegueta, Tías, Ye). Expresión que hace referencia a la plantación de granos, papas y cebollino utilizando el plantón. «[...] en los arenaos, lentejas, garbanzos, judías, habas, todo eso A PLANTÓN.» (Tiagua) «[...] antes se plantaban A PLANTÓN porque decían que la tierra, pero ya hay muchos años que hacen el surco, después le echan los garbanzos y con un sachó [...]» (Tías) «[...] unos arrastres y se plantaban los garbanzos DE PLANTÓN [...]» (El Islote)
- A(L) DE(D)O (Los Valles, La Asomada, El Mojón, Conil, Tahiche, Tías, Las Casitas, El Golfo, Uga, Yaiza, El Golfo, Uga), DE DE(D)O (El Cuchillo, Mozaga, Uga, Montaña Blanca) O CON EL DE(D)O (El Bebedero) [echar]. Sembrar los granos dejándolos caer en el fondo del surco, dosificándolos entre los dedos. «Los garbanzos los echábamos así CON EL DEO.» (El Bebedero) «[...] el garbanzo, hoy ya en día se usa más echarlo DE DEO que plantar porque antes usábamos pa' garbanzo a plantón [...]» (Uga) «[...] se tapaba, le digo, que si usted lo echa DE DEO así, va usted con los pies [...]» (Montaña Blanca) «[...] la arveja echaa al deo, la echaba mi madre AL DEO en el surco, iba el

camello alante arando y después mi madre atrás echando [...]» (El Golfo).

- ALHORRA (Soo), ALJORRA (Maciot, Las Breñas, La Asomada, Femés) O ASLORRA (Los Valles, Mala, Femés). Término empleado de forma general para designar diversas enfermedades que afectan a los cereales debidas a hongos como *Puccinia graminis*, *Puccinia hordei*, *Puccinia recondita*, *Erysiphe graminis* y con toda probabilidad otros. Las actas del cabildo celebrado el día 19 de mayo de 1771 recogen el uso de este término de la manera que sigue: «Leyose en este cavildo dos pedimentos dados por los señores diputados de abastos, por los que ponderan el mísero estado en que esta Ysla y sus naturales se hallan por la falta de granos, producida de los años cortos que han havido, por falta de lluvias [...] la langosta y aniquilación de ALHORRA lo que se a experimentado en el presente año de tal modo que ha presisado a muchos de los naturales soltar su patria y pasarse a las ajenas⁶⁰⁰ [...]» «Cuando le entraba la ALJORRA esa mucho se perdía [...] el grano más fuerte que había era la cebada, la cebada no había aljorra que le entrara, el trigo sí, el trigo sí se aljorraba [...]» (Maciot) «El centeno había años que se pudría de ALHORRA, después too eso lo cogíamos y lo trillábamos.» (Soo) «[...] la ASLORRA sí era peligrosa, eso era, si le caía, echaba a perder el trigo.» (Los Valles) «Me gustaba más sembrar en Los Ajaches [...] se recogían menos fanegas, pero si usted sembraba trigo, lo recogía, y aquí en La Vega lo vía de tamaño grande y hasta que no lo recogiera no lo contaba porque le caía una ASLORRA amarilla y se pudría todo.» (Femés) «[...] en Los Ajaches no cae aljorra, y aquí en La Vega tenía el trigo casi ya con la cosecha arriba y le caía una ALJORRA roja [...]» (Femés).
- AMOROSA/O/ITO (Guatiza, El Islote, Haría, Teseguite, Máguez, Las Breñas). Reblandecido por la humedad. También, suave al paladar cuando se aplica al gofio. «[...] traje un viaje de garbanzas, puse un viaje en la era, porque eso hay que sacarlo AMOROSO, por la mañana

⁶⁰⁰ Archivo Histórico de Teguiise. Libro de acuerdos del Cabildo Antiguo. Sig. 25-1, Cod. 1-3.

[...]» (Guatiza) «[...] gofio de millo, millo y cebaa, y ya le digo, el que teníamos así trigo, pues le echábamos alguna vez, porque el de trigo era mejor entoavía que la cebaa, más AMOROSO [...].» (El Islote)

- AMOROSAR [el gofio] (Guatiza, Máguez, El Islote, El Golfo). Hacer el gofio más suave al paladar añadiendo a la mezcla algún grano que le reste aspereza y sequedad. «[...] arvejas un poquitito, pa' amorosar, la fuerza era millo y la cebada, la arveja nada más pa' AMOROSAR [...].» (Máguez)
- (A)PROBAR [el terreno] (Tahíche, Soo, San Bartolomé, Mácher). Responder adecuadamente el terreno a una determinada siembra, garantizando que esta prospere. «[...] el terreno lo 'PRUEBA mejor y da más, si usté' planta ahora millo, pa'l año planta cebada o trigo [...] al terreno no hay que echarle siempre los mismos granos [...].» (Tahíche)
- A PUÑO [sembrar] (Femés, Mancha Blanca). Sembrar a voleo, esparciendo la semilla sobre la superficie del terreno. «Plantar es con un plantón y sembrar es A PUÑO.» (Mancha Blanca)
- ARA(D)A LARGA (Cohombrillo, El Cuchillo) CLARA (Tinajo) O ANCHA (Tinajo). Labor de arada en la que los surcos se trazan bien separados unos de otros. «[...] hay quien siembra barbecho, que es la ARADA más ANCHA [...].» (Tinajo) «[...] esta [arada] es LARGA, esta no es muy fina, un barbecho.» (Cohombrillo)
- ARA(D)A MENÚ(D)A O MENU(D)ÍTA, (San Bartolomé, Las Calderetas, Soo, Mozaga, Las Montañetas, Montaña Blanca, Tiagua, Tinajo) CERRADA (Las Casitas, La Asomada) O FINA (Cohombrillo). Labor de arada en la que los surcos se trazan muy próximos unos de otros. «[...] más antes se sembraba ARADO MENÚO y después más tarde se sacó eso, se sembraba surcándolo.» (San Bartolomé) «[...] se rastrilla o se ARA MENUÍTO así y cuando llueve [...].» (Montaña Blanca) «[...] cuando sembrábamos trigo o centeno la ARADA se hacía MENUIDITA para que quedara tapao el grano [...].» (San Bartolomé) «Procuraba que la ARADA fuera más CERRADA para que quedara todo [tapado].» (La Asomada)
- ARA(D)O(S) (San Bartolomé, Mala, Máguez, Ye, Goíme, El Islote, Las Breñas, La Asomada, Tao, Uga, Guatiza, El Mojón, El Bebedero, Tiagua, Tahíche). Aperó empleado en la realización de labores propias de la labranza tales como el barbechado, el surcado y el fabricado de las tierras. «Tenía unos ARADOS buenos, mi padre, tirados por la yunta de vacas y le echaba estiércol por los surcos y después entre un surco y otro surco hacíamos otro surco que era donde plantábamos el millo [...].» (El Bebedero) «[...] tenían pa' los camellos unos ARAOS muy hondos con unas rejas muy grandes, [...] pa' abrir un surco muy largo [...].» (San Bartolomé) «[...] después le ponían el ARAO al centro y araba, un camello araba solo, pero una yunta, no.» (Ye) «[...] los ARAOS había que prepararlos pa' tierras más jonditas y más pelaitas.» (Tao)
 - ARA(D)O DE CEBOLLINO(S) (Femés, Tías). «[...] hacíamos surcos con un ARADO DE CEBOLLINOS y con un plantón en la mano y con otra la papa [...].» (Femés)
 - ARA(D)O DE DOS CAMELLOS (Soo, El Islote, Tiagua, Cohombrillo) «[...] en ese Peñón surcaban con un ARADO DE DOS CAMELLOS [...].» (Soo) «[...] en polvillo, en surco, había unos ARAOS tirados por DOS CAMELLOS [...].» (El Islote)
 - ARA(D)O DE MANO (San Bartolomé).
- ARENA NEGRA (Tías, San Bartolomé, Goíme, Las Casitas, Soo, Tiagua, Montaña Blanca, Conil). Lapilli. «[...] sería ARENA NEGRA, pero se va poniendo vieja [...].» (Goíme) «[...] no es ARENA NEGRA, pero si están más arenositas [...] eso es bueno para arvejas y cosas d'esas» (Tías) «[...] es el polvillo, que no es ARENA NEGRA [...].» (Montaña Blanca)
- ARENA(D)O(S) (Órzola, Haría, Teseguite, Mácher, El Islote, Las Casitas, Ye, Las Breñas, San Bartolomé, Tiagua, Femés, Soo, Mozaga, Tao, Tías, Yaiza, La Vegueta, Mancha Blanca, Las Calderetas, Los Valles, El Golfo, Tinajo, Montaña Blanca, Tabayesco, Tahíche, Soo, Las

Montañetas, Femés, Máguez, La Asomada, El Golfo). Terrenos de cultivo preparados por los agricultores con el objeto de aprovechar los beneficios que supone la presencia de una capa de lapilli sobre el suelo, principalmente en relación al mantenimiento de la humedad en el mismo. La mejora de la infiltración del agua lluvia, la prevención de los fenómenos erosivos así como la regulación de las oscilaciones térmicas del suelo, son otros de los muchos beneficios que aporta la presencia de esta capa de material volcánico. Entre los agricultores es muy raro el empleo del término *enarenado*. ☉ «[...] y que el ENARENADO ha de tener una cuarta de profundidad, y las paredes la altura de dos varas, ó de vara y media, siempre que para lo primero le falte la piedra necesaria dentro del mismo terreno» [Pereyra, 1869] «[...] el millo también se plantaba en la tierra porque antes no había ARENADOS; hacíamos surcos grandes con los camellos, surcos largos y después se plantaba a plantón [...]» (Femés) «[...] se plantaban [los garbanzos] en los ARENAOS y en las tierras también [...]» (Las Casitas) «[...] los millos más bien ahora, porque antes no habían ARENADOS [...] eso es artificial, estos ARENADOS son artificiales [...]» (Las Casitas). «La gente no tenía ARENADOS, sólo plantaban trigo y cebada.» (Femés) «[...] se echaba también en las tierras ‘polvilladas, porque no habían ARENADOS, pero cuando eso se plantaba muy poco, muy poca lenteja, porque antes la lenteja era pa’ los ricos [...]» (La Vegueta) «[...] antes había menos ARENAO, con arena d’esas montañas, porque no había de La Geria [...]» (Tinajo).

- ARENA(S) (La Asomada, Tías, Tao, Goíme, El Islote, Uga, Las Breñas, Montaña Blanca, Tías, San Bartolomé, La Vegueta). Denominación popular ampliamente utilizada en Lanzarote para designar el lapilli. ☉ «La Crónica de Lanzarote en su último número, recomienda á los vecinos de Arrecife procuren enarenar los terrenos colindantes con La Villa capital, enumerando los ventajosos efectos de la ARENA volcánica» [El Ómnibus, 1861] ☉ «Que aceptando como acepta D. Juan Melgarejo Caballero dicho traspaso de dominio de las deslin-

dadas seis fanegas de tierra labrantía en “Peña del Gato”, se obliga en compensación y á calidad de precio ó valor convenido, á sufragar de su cuenta los gastos que sean indispensables para despedregar, enarenar, con ARENA que no esté apolvillada, y cercar de paredes de piedra seca las otras dos fanegadas restantes, que para sí se ha reservado por el poniente el D. Manuel Medina González [...]» [Pereyra, 1869] ☉ «[...] no permitan tampoco que se saque tierra, ARENA, piedra, ni agua de dichas propiedades sin orden expresa y por escrito del arrendador» [Pereyra, 1869d] «[...] no importa con tal que el arao rompa toa la ARENA o el polvillo [...]» (El Islote) «[...] a medida que va el animal caminando va desplazando la ARENA pa’ fuera, no la deja caer dentro del surco [...]» (El Islote) «[...] el centeno lo utilizabas más [...] en sitios donde era mucha ARENA [...]» (Uga) «Son [tierras] de ARENA, una ARENA mezclaa que no es como esa que hacemos los arenaos, que lo hacemos artificial [...]» (Las Breñas)

- ARENAL(ES) (Tao, Las Breñas, Las Casitas, La Vegueta). Terrenos donde existe una gran acumulación de arena de origen volcánico (lapilli). «[...] habían dos trozos de ARENAL que tenía mi suegro, en esas partes de ARENAL se plantaba el centeno.» (Las Casitas) «Centeno más bien en los sitios arenosos, una finca que tenga fondo que decían ARENALES [...]» (Las Casitas)
- ARENAS VIEJAS (Goíme). Tierras de polvillo. «[...] ARENAS VIEJAS que nosotros le decimos polvillos [...]» (Goíme)
- ARENUSCO/A (Máguez, Tiagua, Soo, Mancha Blanca). Arenoso. «[...] eso no es polvillo, eso es como una ARENUSCA [...]» (La Vegueta) «[...] tiene capas de distintos nateros, tiene uno más bermejo, otro más blanco, otro más ARENUSCO.» (Soo)
- ARRASTRE(S) O ARRASTRO(S) (El Islote, Montaña Blanca). Añadido de varas de parra y/o paja de cebada que colocado en el arado permite aumentar la anchura del surco. «[...] el ARRASTRE se pone con unas varas de parras [...]» (El Islote) «[...] si es arveja [lo que se va a sembrar] se le ponen unos ARRASTROS pa’

que aparte la arena pa' los laos [...]» (Montaña Blanca)

- ARVEJA NUEVA (Tías). Arveja cosechada durante la campaña en curso. Aquella de más reciente cosecha. En las actas correspondientes al cabildo celebrado el día 5 de agosto de 1768 figura la utilización de los calificativos nuevo y viejo en el siguiente contexto: «En cuia vista se acordó por los señores de este Cabildo se de causa a la Real Audiencia del mísero estado en que se halla esta isla por la falta de cosecha y no haver granos viejos y los nuevos se está estraendo a toda prisa [...]»⁶⁰¹ «[...] en mi casa no vi yo usar sino en la ARVEJA NUEVA, de echar una tostadura al gofio» (Tías).
- A VOLEO (sembrar) (Tao, Uga, Goíme). Sembrar las semillas esparciéndolas sobre la superficie del terreno. «[...] se siembra A VOLEO y después se araba, y entonces ya se mezclaba el grano con la tierra y cuando ya llovía, pues nacía.» (Tao)
- BAGULLO (Mala) O BAGULLAJE (Soo). Revuelto de tierra y pequeñas piedras que arrastran los barrancos en sus avenidas. «[...] hay nateros que a lo mejor tienen BAGULLAJE, entonces ese bagullaje lo pasamos [...]» (Soo)
- BALEO (Uga, Haría, La Vegueta). Especie de escoba sencilla preparada con racimos secos de las palmas, ramas de olivo, arrayán o tallos de hierbas como el abrepuño (*Centaurea melitensis*) o el balango (*Avena* spp.). Véase (A)balí/ear. «[...] barríamos por la orilla de los montones que se hacían de grano, íbamos barriendo con los BALEÍTOS de abrepuño, de una yerba, abrepuño le decían, y las hacíamos un manojo y lo poníamos trincaíto pa' que se hiciera alajaíto [...]» (La Vegueta)
- BARBECHAR (Mácher, El Cuchillo, Las Casitas, Cohombrillo, Soo, Mala, Teguisse, Mozaga, San Bartolomé, La Asomada, Tías, Uga, Máguez, Tabayesco, Los Valles). Realizar o ejecutar en las tierras de cultivo la labor de barbecho. «BARBECHAR es cuando tú sembrabas una tierra, cuando tú sembrabas una tierra de arvejas, esa había que BARBECHARLA siempre, porque la arveja emporca más la tierra [...] y arrancaban la arveja y después cuando ya quitaban los montones la BARBECHABAN [...]» (Las Casitas) «[...] antes de plantar el millo, la llenábamos bien [la gavia], la teníamos bien preparaita, bien BARBECHAA y too, como dicen aquí, la tenía BARBECHAÍTA [...]» (Tabayesco) «La Vega, en verano, se BARBECHABA en surcos largos, pa' que el agua se aposara en aquellos surcos [...]» (Máguez) «[...] la tierra la araban, la araban sin sembrar durante el verano, que le decían BARBECHAR.» (Uga)
- BARBECHO (El Mojón, El Islote, Teguisse, San Bartolomé, Cohombrillo, Las Montañetas, Mozaga, Las Casitas, Máguez). Primera labor de arada realizada en las tierras una vez recogida la cosecha. Consiste la misma en trazar surcos anchos y separados. «[...] y después esas tierras cuando quitabas los montones de cebaa o de arvejas o tal, ya después se le daba un BARBECHO, un BARBECHO que era un surco por aquí, lejos uno de otro, largos largos [...]» (Teguisse) «[...] el BARBECHO era más largo, no se araba tan justo, tan cerrado.» (Las Casitas) «[...] el BARBECHO era pa' que la tierra se soliará más y mantuviera más el agua, el barbecho era unos surcos largos [...]» (El Mojón) «[...] entonces en el verano, la cogía [la tierra] y le hacía un BARBECHO pa' que cogiera y se ablandara el terreno y después volvía cuando llovía pues se empastaba [...]» (San Bartolomé)
- BARBECHO [sembrar de / echar de] O BARBECHADO [sembrar / echar] (Mozaga, Las Montañetas, Tinajo, Tiagua). Sembrar el grano sobre una tierra previamente labrada con surcos anchos y separados. «[...] el centeno lo sembrábamos de BARBECHO, no lo tapábamos ni nada [...]» (Mozaga)
- BARDO(S) (San Bartolomé, Tiagua, Mancha Blanca, Las Montañetas, Cohombrillo, Soo, Teseguite, Los Valles, Las Cabrerías, Las Calderetas, La Vegueta, Montaña Blanca, Mácher, Guatiza, El Golfo, Tiagua, Goíme). Barrera comúnmente elaborada con los tallos secos de ciertos cereales que protege los cultivos del viento. Esta protección también se consigue

⁶⁰¹ Libro de acuerdos del Cabildo Antiguo. Sig. 25-1, Cod. 1-3. Archivo Municipal de Teguisse.

- mediante la siembra en hileras de dichos cereales. «[...] el centeno se cortaba de aquí abajo y esto de aquí p'abajo servía para abrigar, echar un BARDOS, pa'cer soco [...]» (Las Montañetas) «[...] aquí había que venía que le decían millín, que algunos lo plantaban en arenados pa' BARDOS [...]» (Las Calderetas) «[...] se plantaba na' más que sino pa' sacar el soco, el aquello pa'cer BARDOS y otros echaban un surco [...]» (Guatiza)
- BARRANCO(S) (Mozaga, Soo, Las Montañetas, San Bartolomé). Acumulación de tierra, arena y piedras que encuentran, en ocasiones, los agricultores bajo las arenas orgánicas de El Jable, resultado del correr violento de los antiguos barrancos que surcaban la zona. «[...] un BARRANCO, como una avenida [...]» (Soo) «[...] son 'venías, BARRANCOS [...]» (San Bartolomé)
 - BARRÓN (Máquez). "Mar de nubes" formado por el reforzamiento en verano de los vientos alisios. «[...] llovía de postre, el mes de San Juan, que le decían las lágrimas de San Juan, se formaba un BARRÓN y llovía chubascos fuertes, pero ahora [...]» (Máquez).
 - BELLOTA(S) (de la cebolla) (Soo). Inflorescencia de la planta de la cebolla. «[...] un año planté unas cebollas pa' semilla; mire, las BELLITAS así [...]» (Soo)
 - BERRENDA/O(S) (Haría, El Mojón, Tahíche, Tabayesco, Tiagua, El Islote, La Vegueta, Tías). De dos colores bien diferenciados. «[...] mi abuela plantaba muchas judías allí, plantaba unas chiquititas blancas y moradas, después plantaba otras BERRENDITAS de dos colores [...]» (La Vegueta)
 - B(I)ELGO (La Vegueta, Los Valles). Apero de labranza destinado a aventar en la era, formado por un cabo de madera y cuatro dientes de madera insertos en su extremo. «Eso es el BIELGO con que se avienta.» (La Vegueta) «[...] le quitaba el tamo, aventar con un BELGO [...] y ya cuando estaba la cebada limpia se tendía en la era, se le echaba la cobra [...]» (Los Valles)
 - B/MERMEJO [lo] (El Cuchillo, Teseguite, Soo, Tiagua, Los Valles, Las Breñas, Mala). Expresión que hace referencia a aquellas tierras de labranza que nunca fueron cubiertas natural o articialmente por arenas de origen volcánico. El empleo de este término viene dado por la tonalidad rojiza que presentan muchos suelos de la isla. «[...] echábamos habas en lo arenado y en lo MERMEJO, que se araba con yuntas, cebada [...]» (Los Valles) «[...] antes se sembraba too, too eso, mire los morros esos ahí mismo, esas gavias ahí, too eso se sembraba con burros, eso MERMEJO que está ahí, las paredes esas.» (Las Breñas) «[...] aquí se vienen a conocer los arenados después del año uno p'acá, porque antes no se conocían arenados sino todo BERMEJO.» (Soo)
 - BRONCO [gofio] (Máquez, El Islote). Áspero y seco. «[...] se tostaba un poco de habas, una tostaúra decían ellos, dice que el gofio era muy amorosito, más suave, y el gofio de millo es más BRONCO [...]» (El Islote) «[...] el gofio de millo tiende a ser más BRONCO [...]» (Máquez)
 - BRUSCA (Mala, Tabayesco). Arena y grava de granulometría variable procedentes del cauce de los barrancos, empleadas antiguamente para arenar tierras de cultivo en ausencia de arena de origen volcánico. «[...] pa' las papitas esas [...] sean papitas negras o papitas de la tierra, lo que echaban en esas cosas, en esa BRUSCA, no ve que antes no había d'esto, antes no había arena, esa BRUSCA era pa' esas cosas.» (Tabayesco) «Eso llamamos nosotros BRUSCA [...] lo tendíamos y allí plantábamos [...]» (Mala)
 - (CALDERAS) (DE) CALICANTO (Las Calderetas, Soo, Las Montañetas, Teguieste, Mozaga, Tiagua). Acumulaciones de arenas calcáreas de origen marino pertenecientes al antiguo campo de dunas que atravesaba la parte central de Lanzarote. «CALICANTO le llamamos nosotros al jable blanco ese que tenemos en los morros esos, que no permanece ni aulaga ni nada [...]» (Soo) «Los morros [...] que tienen CALICANTO blanco que no sirve pa' nada, ¡bueh!, eso es duro y no tiene más que chuchangas y barriles [...]» (Soo) «[...] yo creo que es lo mismo, lo que unos le dicen CALICANTO y otros le dicen tegue [...]» (Mozaga)
 - CALZAR [tomateros] (Yaiza). Mantener mediante piedras la rama de los tomates

tendida sobre el suelo a fin de que esta no sea castigada por el viento. || «Con piedras, por ejemplo, los tendíamos así y pa' viento y too, pa' que el viento no los... los CALZÁBAMOS toítos con piedras.» (Yaiza)

- CAMBIAR/VARIAR LA SEMILLA (Tao, El Islote, Tiagua, Cohombrillo). Alternar en el transcurrir de los años la siembra de cultivos diferentes en un mismo terreno. || «[...] la cebada y el trigo es muy parecida, ¿sabe?, pero si llueve sí produce, pero eso lo va viendo uno y entonces va VARIANDO LA SEMILLA, que pueda producir más, que no repetió, es como si a uno le dan potaje todos los días.» (El Islote) || «[...] la que echa cebada puede echarla de arveja y cosa d'esa y la que echa de trigo lo mismo, CAMBIAR de arveja, porque el trigo y la cebada casi igual.» (Cohombrillo)
- CAMELLÓN (San Bartolomé, El Cuchillo). Talabardón. Elevación de la tierra entre dos surcos (Corrales et al., 1992). || «[...] plantábamos también mucho el millo y plantar en el camellón judías después [...]» (San Bartolomé)
- CAMISA(S) [de millo] (Máguez, La Vegueta, El Islote, Haría, Playa Blanca, Ye, Uga, Las Casitas). Brácteas u hojas modificadas que envuelven y protegen la inflorescencia femenina de la planta de millo. || «[...] un colchón de CAMISAS y otro de clin, era como una yerba y se esparganaba y quedaba blandito, llevé dos colchones, mis mantitas [...]» (Máguez) || «[...] según la zona echa CAMISA, son distintas zonas, La Montaña te echa más CAMISA que ahí abajo, es otra camisa fina [...]» (Haría)
- CANUTO [de la rama de batata] (Mozaga, Muñique, San Bartolomé). Entrenudo. Tramo del tallo de la batata comprendido entre dos nudos.
- CAÑA [del trigo, del centeno] (Soo). Tallo. || «[...] antes íbamos a cortar el pasto a Teseguite, en Teseguite echaban mucho trigo del nuestro, el pasto del nuestro dicen que era más fuerte, aguantaba más años que el [de trigo] pelón, ese, el pelón, era la CAÑA más gruesa, y entonces esa CAÑA, al ser más gruesa, valía menos [...]» (Soo)
- CAÑO(S) [Ye, Máguez, San Bartolomé, Soo, Tabayesco, Mala, Teseguite]. Estructuras desti-

nada a captar el agua de escorrentía y conducirla hasta aljibes, gavias y/o bebederos y maretas. También lugar acondicionado para que el agua entre en la gavia y/o bebedero. ☉ «[...] y asimesmo que los dueños de alhives ahonden los CAÑOS de sus acohidas y los enlosen por encima de forma que no hagan en las calles vallados.» [Acuerdos del Cabildo antiguo, 1758] ☉ «[...] tres almudes de terrasgo labrantío en el parage de Trujillo, lindando por el naciente con el CAÑO de la Vega del Pozo [...]» [Rodríguez Dumpiérrez, 1799] ☉ «Sébase como Maria Feo, mujer legítima de Domingo de León, vecinos del lugar de Tiagua [...] venden [...] à Dⁿ. Josef Cabrera Betencourt, vecino de La Vegeta (sic), un algive tapado con palos, y agulaga situado en Muñique por debajo de la maretta del revolcadero, con sus CAÑOS, alcogidas, agíos, entradas, y salidas [...]» [Domingo Cancio, 1824] ☉ «[...] y que ya este año como siempre ha ido todo el vecindario a limpiar la Maretta, la que ciertamente está bastante abandonada por el poco celo de la autoridad local de la expresada Villa, hasta llegar el caso de permitir o tolerar la roturación de los CAÑOS y acogidas de la misma con intento de sembrarlas como lo han verificado, que cuando afortunadamente así se puede decir en esta Isla llueve y el referido vaso toma alguna agua, los vecinos de la Villa llenan sus aljibes dejando sólo algún fondaje para los demás pueblos tan interesados como aquel y por último hacer ver a la autoridad superior que en la expresada maretta es donde llevan a beber toda clase de ganados mayores y menores y en donde van a lavar ropa, todo con el fin de que hecha cargo del mal proceder en esta parte los vecinos de Teguisse se sirva hacerle a aquel alcalde las prevenciones que tenga por conveniente sobre todos los particulares indicados, para ver si se consigue observe y haga observar el orden que es debido en un asunto de tanta importancia, con lo que se concluyó esta sesión de que certifico.» [Ayuntamiento de San Bartolomé, 1850c] || «[...] después cuando trancaba le tapaba el CAÑO bien ahí, pa' que no entrara [...] estaba aquello rebosando hasta que se lo chupaba la tierra [...]» (San Bartolomé) || «[...] tenemos un

trocito de montaña, pues escurre y después preparar el CAÑO pa' que entre pa' las gavias [...]» (Tesequite)

- CAR/LCAERO (Tao, Los Valles, Ye, Conil, Las Calderetas, Guatiza, Haría). Paja extendida en la era para ser trillada de una vez. ☉ «[...] que la cordera de Vicente Garcia la vio en medio de los panes suyos [...] y que la ha cojido tambien en su CALCADERO de millo y se la devolvió [...]» [Juicios Verbales, 1847] «[...] estaba yo con el trillo y virando el CARCAERO al mismo tiempo [...]» (Tao). «[...] lo extendíamos todo el trigo pa' poner el trillo, decían: "ya tenemos el CARCAERO tendío [...]» (Conil).
- CAROZO(S) (Conil, Playa Blanca, Las Calderetas, Mácher, Tinajo, Haría, Tías, Máguez). Eje central de la piña de millo sobre el cual se disponen los granos. «[...] los guisábamos con leña en chozas que teníamos y le metíamos moñigos o CAROZOS [...]» (Las Calderetas). «Se trilla pa' separar el CAROZO del grano.» (Tinajo)
- CARRERAS [del millo, de la cebada] (Mozaga, Mala, Máguez, Mácher, Tesequite, San Bartolomé, El Mojón, Teguisse, Ye, Las Breñas, Tiagua, Haría, Tao, Las Montañetas, El Bebedero, El Islote, Montaña Blanca). Así se denomina a cada una de las hileras de grano que presentan las espigas de cebada y las piñas de millos. «[...] el palote es así, grande, grueso y echa una piña de dieciseis CARRERAS, yo tengo semilla d'esa [...]» (Mala) «[...] tenía un millo un poco más menúo que el que yo tenía, el mío era un poco más granao, pero era más CARRERAS y más sellaita la piña.» (Tiagua) «La cebada de afuera [...] sale en la espiga en dos CARRERAS y la nuestra es la espiga pareja toda.» (Máguez)
- CASCAJO (Tao, Uga, Las Calderetas). Material de origen volcánico de tamaño mayor que la arena, empleado en el pasado para arenar las tierras de cultivo. Voz muy presente en la toponimia de la isla. ☉ «[...] yo, Rosalia Alfonso de San Bartolomé [...] vendo [...] a Domingo Perdomo, vecino del Lugar de San Bartolomé [...] un almud, de tierra labradía, q^e. he y tengo en el CASCAJO de la ladera de Guatisea [...]» [De la Cueva, 1789c] ☉ «[...] no le será de modo alguno obligatorio el extraer la arena gruesa, conocida con el nombre de CASCAJO, de otros puntos que no sean las montañas inmediatas denominadas de Maneje y Las Raíces [...]» [Pereyra, 1869] ☉ «Fanega y media de tierra en la vega de Casitas Blancas donde dicen EL CASCAJO [...], dentro de cuyo terreno se halla una fuente.» [Pereyra, 1869d] «Arenas d'esos de CASCAJO, cascajito asina, pero esto ahora es más menuíto [...]» (Tao)
- CASCAJULLO (La Vegueta, Mozaga) O CASCABULLO (Mozaga). Piedras pequeñas arrastradas por los barrancos en sus avenidas. «[...] le decíamos la avenida, sí, eso es que venía de esas montañas [...] un CASCABULLO decíamos también nosotros, el CASCABULLO, piedras [...]» (Mozaga)
- CÁSCARA (El Islote, Yaiza, Mácher), CASCARILLA (Las Calderetas), FORRO (Femés) O CASULLO/A (Femés) [de la cebada]. Cubierta característica de los granos de la cebada. La carencia de esta envoltura en determinadas variedades ha dado lugar a las denominadas *cebadas desnudas*. «[...] la cebada romana no tenía CASULLA.» (Femés)
- CÁSCARA / CASCARILLA (Los Valles, San Bartolomé) CASCARÓN (El Islote) O CASULLO (Las Montañetas) [del millo]. Película que recubre la semilla de millo y que corresponde al pericarpio.
- CASNE VACA (San Bartolomé, Teguisse). Expresión popular utilizada para referirse a aquellas tierras consideradas de muy buena calidad. «Esto por aquí es fresco, esto es bueno, lo que no llueve, pero esto por aquí es muy bueno, esto es CASNE VACA como dice la gente.» (San Bartolomé) «[...] La Montaña es, le decimos, CASNE VACA, porque La Montaña daba todo lo que le pusiera.» (Teguisse)
- CASQUILLO (San Bartolomé, Tiagua). Capa compacta de lapilli que en ocasiones encuentran los agricultores bajo el jable y que dificulta las labores de plantación. «[...] hay partes que encuentras tú arena negra, y aquello se quitaba porque entonces se endurecía y no salía la planta, es como arena negra, CASQUILLO que le decían, casquillo [...]» (San Bartolomé)
- CAZOLEJA (Mácher, Máguez, Ye, Las Montañetas, Cohombrillo, Mozaga, Tabayesco,

Guatiza, Tahíche, Las Casitas, Las Calderetas, Haría, Tinajo, Tías, Conil, Uga, Mancha Blanca, Yaiza) O CASITA (Tiagua, La Vegueta, Las Montañetas) [plantar de]. Retirar la arena o el polvillo de una pequeña superficie del terreno y depositar la semilla y el abono en la tierra subyacente, cubriendo de nuevo esta última con la arena previamente apartada. «[...] una CAZOLEJA, se planta el millo a un lao y la judía en otro y da judías y da millo.» (Conil) «[...] se plantaba una [judía] en cada CAZOLEJITA y después salía y daba sus vainitas y claro, como eso poco se consumía [...].» (Tías) «La garbanza la plantamos de CAZOLEJA.» (Haría) «El garbanzo lo plantábamos, se plantaba a plantón, en CASITA o en surco, lo plantábamos de las dos maneras.» (La Vegueta) «[...] antes plantábamos el millo con un puño de estiércol de los animales, de las cabras [...] echábamos en el hoyito, en la CASITA como llamábamos [...].» (Las Montañetas)

- CENIZA (Uga, La Asomada). Término empleado de forma general para designar diversas enfermedades causadas por hongos. En Lanzarote lo hemos recogido en referencia a la arveja y a la viña cuando son afectadas respectivamente por *Erysiphe pisi* y *Uncinula necator*. «[...] cuando viene la CENIZA es arreglado al tiempo [...].» (La Asomada).
- CEROSA (Haría, Las Breñas, Soo, La Vegueta). Cerolla. Cualidad propia de aquellas plantas que en el momento de la cosecha no se encuentran completamente secas. «[...] cuanto más seca, más blanca se pone y parece más bonita cogerla así, que la coge CEROSA, casi verde, que está el fruto granado [...].» (Haría). «[...] para que la arveja no se secara, saliera verdita, el grano, no la dejábamos secar mucho, sino desde que estaba CEROSA, que estaba ya curada, la íbamos arrancando [...].» (La Vegueta).
- CHABOCO [San Bartolomé, Conil]. Grietas y desplomes surgidos en las coladas volcánicas acondicionados por los agricultores para la plantación de parras, higueras y otros árboles frutales. También, hueco. «[...] vendo Realmente y con efecto desde ahora para siempre jamás vajo de pacto de retroventa a Andrés Antonio Parrilla, Vecino del Lugar de Tao [...] es à saber que son ocho almudes de tierra plantados de viña y árboles, con algunos CAVOCOS de volcán, que tengo en el paraje de Inaguaden, y ube por erencia de Pedro de Sosa, mi padre [...].» [De la Cueva, 1789d] «Sébase como Fernando Gil, vecino del Puerto Principal del Arrecife; [...] vende á Dⁿ. Mateo Monforte, administrador general de reales rentas en esta Ysla, treinta y siete CHAVOCOS, diez y seis con plantios de higueras y parras, y los demás valutos, que en el Rincón de Masdache contiguo á la huerta del comprador tiene y hubo por haverlos ábierto y rompido á su propia costa [...].» [Mateo Monforte, 1816]. «Sébase como Bernarda Peña, viuda de Marcial Perdomo y vecina del Pueblo de Tinajo [...] vende [...] á Felis Duarte que lo es del mismo vecindario diez y ocho CHAVOCOS plantados, catorse de higueras, dos, uno con un moral y otro con un membrillero, y los dos restantes vacios [...].» [Mateo Monforte, 1816c] «[...] cortijo en la isla de Lanzarote [se refiere a Casitas Blancas] [...] sobre lavas volcánicas, á cuyas orillas hay algunas vides é higueras, estas se producen mas fértiles en los CHABOCAS (taladros) hechos en dicha lava hasta dar en tierra vegetal» [Madoz, 1845-50] «[...] en El Islote mismo, nosotros tenemos unos cachitos ahí. Abrí un CHABOCO allí y planté [...] rompiendo piedras [...].» (San Bartolomé)
- COBRA (Las Breñas, Guatiza, Los Valles). Grupo de animales, en ocasiones pertenecientes a especies diferentes, unido para efectuar labores propias de la trilla. «[...] la COBRA llamamos nosotros uñir dos o tres reses, la yunta de vacas y de burros, lo que fuera, o camellos [...].» (Los Valles) «[...] la cebaa romana es mala de trillar con una COBRA, tiene que meterle un trillo arriba.» (Las Breñas) «[...] mi madre tenía que tocar la COBRA pa' nosotros comenzar a sacudir y virar [...].» (Guatiza)
- COLMO (Tiagua, San Bartolomé). Colmado. «[...] a tomar el millo que importaren mil pesos, a precio de veinte y un reales de plata fanega COLMADA» [Acuerdos del Cabildo

antiguo, 1769]. «[...] COLMO es que resalte, que se caiga de por sí [...]» (San Bartolomé)

- CORAZÓN [del millo] (El Isote, Las Montañetas, La Vegueta, Teseguite). Endosperma de la semilla del millo. «[...] este millo [de la tierra] tiene más jugo dentro, en el CORAZÓN tiene más jugo, en cambio el otro no tiene sino el cascarón.» (El Isote)
- CORONA [del pajero] (El Mojón, Las Montañetas, Los Valles). Torta de barro y paja que colocada en la parte superior del pajero lo resguarda de la lluvia. También, de forma general, se utiliza este término para referirse a la parte alta del pajero. «[...] llenaba uno un pajero de cebada, hacemos un pajero de paja, y después se metía; cuando el pajero estaba hecho se metía uno por la CORONA, día abriendo una cueva, una cueva y lo llenaba de cebada y de millo, pa' si venía un año ruin tener uno gofio» (El Mojón) «[...] amasa tierra mermeja d'esa [...] la amasa y le pone la CORONA, y se dice: se coronó el pajero, pa' que no se introduzca el agua [...]» (Las Montañetas)
- CUARTILLO (Uga, Conil). Medida para granos. Cuatro cuartillos hacen un almud. También se empleó el CUARTILLO para medir productos como la almendra: «[...] un cuartillo de almendras en un real [...]»⁶⁰² «[...] nunca, jamás en la vía le robé al amo un cuartillo de grano [...]» (Uga)
- CRUZAR [la gavia, la tierra, la arada] (El Mojón, Mala, Las Montañetas, Mozaga, Tinajo, Tabayesco). Trazar la arada en un terreno, de manera que atravesase la anterior que en éste se realizó. «[...] la tierra suelta, pues mantiene el jugo, y la vuelve a CRUZAR para que no se raje la tierra [...]» (Mala) «[...] le dabas dos aradas o tres, CRUZABAS las aradas [...]» (Tabayesco) «[...] la teníamos barbechada así, después la CRUZÁBAMOS acá [...]» (Mozaga) «[...] antes venían los tiempos tan fuertes de aquí del sur y se llevaba la sementera pequeñita, cuando estaba pequeñita [...] y había quién las volviera a CRUZAR [las tierras] y sembrarlas otra vez [...]» (Las Montañetas)
- CUCHILLOS (Femés). Elevación del terreno alargada y escarpada. «[...] cuando se sembraba y arrancaba en los CUCHILLOS esos [...]» (Femés)
- CUÉSCANO (Los Valles, Máguez). Cuesco, hueso o pipa del durazno u otros frutos «[...] un duraznero muere más pronto, porque nosotros tiramos el CUÉSCANO a la basura, sale en el estiércol y nace un duraznero en la tierra, en pocos años se seca [...]» (Máguez)
- CULO [de la piña de millo] (Máguez). Parte basal de la piña de millo; aquella más próxima al pedúnculo. «Sale mucho millo pequeñito, macho, del CULO de la piña.» (Máguez)
- CUMPLÍ(D)A/O (Tiagua, Femés, Conil, Montaña Blanca, El Isote, Goíme, Los Valles). Alargada. «Dos clases: hay la [cebada] romana que es más gordita; la cebaa natural, la nuestra, es más CUMPLIITA [...]» (Montaña Blanca)
- DE BANCO [arrancar] (Mácher, Tías, Las Casitas). Cosechar las plantas arrancándolas y empujándolas hacia adelante formando un montón. Se arrancan *de banco* las arvejas cuando crecen entrelazadas. «[...] recuerdo de estar en las tierras de mi suegro, que nosotros las hacíamos, y echando arvejas, mira, ¡un calor, un calor! y después vino de la Inmaculada, mire, ¡llovió tantísimo! que las arvejas se arrancaron DE BANCO, de tan grande que crecieron.» (Mácher) «[...] DE BANCO era cuando la arveja estaba grande, cogías, ibas arrancando p'alante y echando p'alante [...] después cuando te parecía hacías un montón [...]» (Las Casitas)
- DE/A(L) CHORRO [echar] (Conil, Teseguite, Tinajo, Las Breñas, Tao, Uga, Tías). Esparcir los granos en el fondo de los surcos abiertos. «[...] las echaban AL CHORRO así [las arvejas], no sembrada como la cebada, no, ni como la lenteja [...]» (Teseguite) «[...] DE CHORRO día más pronto abajo a la tierra y nacía más pronto.» (Tías)
- DE(D)ÍL (Tabayesco). Protección de cuero que resguarda parte de la mano de posibles cortes

⁶⁰² Libro de cuentas de los géneros vendidos o fiados durante el año 1858 en la tienda del señor D. Antonio Armas Vera. Unidad de Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de Lanzarote.

al arrancar el trigo u otros cereales cuando la tierra se encuentra endurecida. || «*De cuero cabrito o de cabra, lo raspa, le quitas los pelos y haces un DEÍL [...].*» (Tabayesco)

- DE MANA(D)A [arrancar]. (Tías). Realizar la cosecha arrancando las plantas con las manos y colocándolas entre el brazo y el antebrazo. || «*Eso se llama una MANAA, después eso se llama [...] arrancar cebada DE MANAA, y trigo y la arveja se arranca de banco, mandándole p'alante [...].*» (Tías)
- DESAGÜE (Las Casitas, Mala, Tabayesco). Apertura en el teste de una gavia o bebedero por la cual sale, una vez ésta se ha llenado, el volumen de agua que se ha introducido en exceso. || «*[...] el barranco venía al bebero y cuando el bebero se llenaba tenía su DESAGÜE [...].*» (Las Casitas) || «*[...] si es pequeña le dejas un DESAGÜE pequeño, según la gavia le dejas el DESAGÜE [...].*» (Tabayesco)
- ECHAR, ENTRAR, METER, PONER O DAR AGUA [a la gavia, a las vegas] [Los Valles, Máguez, Ye, Tabayesco]. Introducir en las gavias o bebederos, una vez encauzada, el agua de escorrentía proveniente de laderas y/o barrancos. || «*[...] esta gavia está de maíz y esta de cebada, pues le DABAN AGUA a esta y esta, esta no [...].*» (Ye) || «*[...] aquí si una gavia bebía era cosecha segura, si una gavia bebía, usted que le ECHABA EL AGUA que usted creía que llevaba, aquella gavia era difícil que no diera cosecha [...].*» (Los Valles) || «*[...] había que METERLE AGUA a esa vega o a esos nateros o beberos como le llamaban [...] porque le metían a lo mejor un barranco de agua p'allí [...].*» (Máguez) || «*[...] cuando había que ir a arar, cuando había que DAR AGUA a las vegas [...].*» (Ye)
- EMPAREJAR O TABLIAR [la gavia] (Mala). Nivelar la superficie de la gavia. || «*[...] con la tabla arrima la tierra y EMPAREJA usted la gavia [...] pa' que quede parejita [...] pa' que quede allanaíta [...].*» (Mala)
- EMPINAR O LEVANTAR [los testes] (Te-seguite, Mala). Aumentar en altura los testes

de una gavia para garantizar la retención del agua en su interior.

- (EN)CANUTILLAR(SE) [las papas] (San Bartolomé). Llenarse las papas, una vez almacenadas, aunque también en el mismo campo, de galerías como consecuencia del ataque de la polilla de la papa (*Phthorimaea operculella*). || «*[...] los costales de papas que llenaba una habitación, se ENCANUTILLABAN porque antes no había cosas d'esas [...].*» (San Bartolomé)
- ENGAVIA(D)O (Los Valles, Mala). Se dice de aquel terreno preparado para el cultivo mediante la construcción de gavias. || «*[...] los fondos del pueblo, todo estaba ENGAVIADO, pa' luego después llenarlas de agua [...].*» (Los Valles)
- ENRASTRAR [el arado] (Las Casitas). Agregar al arado varas de viña y/o paja de modo que cuando se labren los campos pueda desplazar hacia los lados mayor cantidad de tierra y abrir así surcos de mayor anchura. || «*[...] se plantaba con un camello, con los araos los ENRASTRABAN, tenía que abrir un surco ancho, enrastrarlo era coger varas de parras, le ponían varas por debajo y varas así atravesadas por encima, entonces surquiaban [...].*» (Las Casitas)
- EN SECO [sembrar] (Los Valles, Tabayesco, Conil, Tao, Guatiza, Tinajo, Tías, Las Caldere-tas, El Islote, La Vegueta, Tiagua, Soo, El Cuchillo, San Bartolomé, El Bebedero). Sembrar antes de que las primeras lluvias tengan lugar. || «*[...] EN SECO no, porque la yerba te comía [...].*» (Tabayesco) || «*[...] las sembraba a veces EN SECO, cuando ellos vían que los tiempos eran ya de tiempo de llover [...].*» (La Vegueta) || «*[...] centeno lo sembrábamos EN SECO y después dejábamos el surco así [abierto], se sembraba así, siempre había viento, el viento día tapando el centeno.*» (San Bartolomé) || «*[...] [las tierras] se tenían listas, se araban dos o tres veces pa' no criar la yerba y después antes de llover la sembraba usted, que le decía EN SECO, la sembraba y cuando ya llovía queaba naciendo.*» (Tiagua) || «*[...] se siembra [el trigo] EN SECO antes de llover y después viene el viento y lo arrasa y después cuando viene el agua, que nace, ya está la tierra rasa [...].*» (Tao) || «*[...] también trigo lo sembraba EN SECO,*

si daba tiempo, si no se sembraba después de que lloviera [...]» (Las Calderetas) «[...] el que tenía lugar escardaba too, porque eso mayormente, lo que se sembraba EN SECO, nació más de yerba que de sementera, que de grano [...]» (Tías) «[...] también hubo quien sembrara EN SECO, y sí [la gavia] bebía después era igual, lo que pasa es que mientras no llovía, no crecía [...]» (Los Valles)

- ESCARCHA(S) (Uga, Cohombrillo, Teguisse, Haría, Las Breñas, Soo). Término que designa de forma genérica diversas enfermedades de origen fúngico que afectan a distintos cultivos. «[...] las espigas eran así, vía usté' aquel centeno, se metía usté' y no lucía, eso era antes, pero vinieron LAS ESCARCHAS estas [...]» (Teguisse). «[...] le caía ceniza sobre todo a las arvejas, le caía ESCARCHA y entonces, si se escarchaba, pues el grano salía más consumido» (Uga). «[...] esta cebada se plantaba, me acuerdo yo, en La Montaña, por las ESCARCHAS» (Haría). «Se ESCARCHA [...] se ponen amarillas [las batatas] cuando hay ciertas serenadas fuertes [...]» (Soo).
- ESPIGA [del millo] (La Vegueta, San Bartolomé, Tinajo, Haría). Inflorescencia masculina de la planta de millo. «[...] quitarle la ESPIGA primero, y después hay que quitarle el cogollo [...]» (Tinajo)
- ESPIGA (Uga, Soo). Pargana, barbas o aristas de la espiga, en este caso, de cebada. «[...] había quien sembraba una que le decían marroquina que no tenía ESPIGA.» (Uga).
- ('ES)RABAR [la cebada] (Tías, Tinajo). Eliminar los restos de pargana que tras la trilla aún permanecen unidos a los granos de cebada. «[...] aventarla y después cuando está el grano solo, 'RABARLA, con un camello 'esrabando, quitándole la pargana.» (Tinajo)
- 'ESRIPIAR (Guatiza, Tinajo). Retirar la piedra de pequeño tamaño o ripo de un terreno. «[...] 'ESRIPIANDO en La Costa, no con carretillas sino cestas de piedras, de pírganos, cargándolas al pescuezo pa' echarla a la pared, jeh! [...]» (Tinajo)
- ESTAJO (Tiagua, Tahíche, Los Valles, Tías, Goíme). Trabajo realizado por un tanto prefijado. En Lanzarote muy común en las faenas de la cosecha. «[...] ESTAJO quiere decir que, ahora mismo, pues gente rica que tenía, pues tenía que arrancar, pos cebada o trigo o garbanzos o lo que sea, decía: "mira coge este trozo y yo te doy tantas fanegas de grano..."» (Tahíche) «[...] había quien recogiera hasta diez fanegas de cebada na' más que en los ESTAJOS, con arrancar ahí un verano ya tenía él [...]» (Los Valles)
- ESTERA(S) (Los Valles, Las Calderetas, Máguez, Uga, La Vegueta). Trenzado de hoja de palma empleado para diversos cometidos como tender la fruta pasada una vez retirada del pasero, recoger el grano cuando se aventaban pequeñas cantidades... «[...] tendían las ESTERAS pa' aventar el millo.» (Los Valles) «[...] le mandaban en una piedra grande, ponían una ESTERA pa' que no se fuera pa' los laos el centeno y le mandaba [...]» (Máguez)
- FÁBRICA(S) (Uga, Mala, Teseguite, Tahíche, Tinajo, Mancha Blanca, Tías, Goíme, San Bartolomé, El Mojón, Las Montañetas). Sucesivas aradas que se dan a las tierras cuando estas se dejan vacías para mantenerlas limpias de hierbas y mullidas. También se emplea este término para hacer referencia a aquellos cultivos cuya presencia en la tierra responde a la idea de mejorar la fertilidad de la misma. «[...] lenteja o garbanzos o chícharo, eso sí son FÁBRICAS verdaderas; el trigo sí se daba, pero no era FÁBRICA verdadera [...]» (Teseguite) «[...] la arveja era media FÁBRICA porque se arrancaba temprano y luego se barbechaba, y decían que era media FÁBRICA.» (Femés) «[...] tiene que estar limpia para sembrarla porque para la sembradura también tiene que estar limpia, limpia, limpia de..., le da dos aradas, dos FÁBRICAS a las tierras [...]» (Las Montañetas).
- FABRICAR (Goíme, Teseguite, Soo, Mala, Las Casitas, Tinajo, Femés, Cohombrillo, Mancha Blanca). Dejar una tierra sin sembrar para que recupere su fertilidad, evitando la aparición de hierbas mediante sucesivas aradas. También sembrarla con alguna especie de leguminosas (habas, arvejas, chícharos). ☉ «[...] en esta Ysla por su corta extensión están las propiedades divididas en pequeñas porciones en las

cuales se amparan muchos pobres medianeros, que deseando estar ejercitados en la labranza y con la esperanza de coger siempre, no FABRICAN las tierras sino que sembrándolas todos los años [...].» [Ayuntamiento de Teguiise, 1836] ☉

«El demandante dice, que desde el año pasado hace y tiene a medias seis gavias propiedad de su padre D. José M^a. Torres, que en el día las ha FABRICADO, y que el demandado, diciendo que el referido su padre se las ha dado al [...] partido, se ha introducido en ellas á poner estiércol, de la pertenencia del demandante que lo habia hecho con sus animales en las casas de su padre; y pide que desde luego se le dejen á su disposición.» [Juicios Verbales, 1848a] «*Lo que se FABRICABA casi siempre era el jable, el jable sí, de tercer año [...].*» (Goíme) «*[...] antes se sembraba todo, antes los suelos no se FABRICABAN [...] eso era debió a que había miserias [...].*» (Tesequite) «*[...] cuando se FABRICABA pa' dejar una tierra vacía pa' otro año, pues era cuando se terminaba de sembrar, a veces se terminaba de sembrar y seguimos arando pa' FABRICAR y daba la tierra más.*» (Las Casitas) «*[...] le decían FABRICAR, se arrancaba todo y antes de que llovía se araba otra vez, FABRICAR pa' que la tierra estuviera más fresca, cogía más jugo y se mataba la yerba.*» (Conil) «*[...] se dejaba alguna [tierra] de fábrica de un año pa' otro, se araba y se dejaba, era una FÁBRICA y después le echábamos cebaa [...] y después sobre la cebaa, el trigo, el trigo era más dañino, se mamaba la..., y después volvíamos a FABRICAR otra vez [...].*» (Femés)

- FLOR [la] (Haría). Aquel fruto de calidad superior a cualquier otro. «*[...] eso crece mucho y esa paja ya no te resulta, no resultaba, sino la nana esa que te echaba la FLOR pa' la venta [...].*» (Haría).
- FLOR DE COLOR CAMBIADO (Máquez) O VARIADA (Máquez). Expresión que da cuenta de la variabilidad que presentan las flores de diferentes especies de plantas cultivadas en cuanto a coloración. «*[...] tú sabes que la arveja y los chícharos echan la FLOR VARIADA [...] de dos colores, las mismas papas echan la flor distinta [...].*» (Máquez)
- FONDITOS (Soo, El Mojón, Guatiza, Tesequite) O FONDO(S) (Tinajo). Términos utilizados por los agricultores para hacer referencia a pequeñas áreas dentro de las tierras de cultivo que se distinguen por sus mejores cualidades agromómicas. «*[...] papas y millo se plantaba también, a según los pedazos, los FONDOS que eran buenos.*» (Tinajo) «*[...] pa' esas legumes se buscaban terrenos mejores, FONDITOS buenos, cachitos donde el barro estaba a menos profundidad [...].*» (Soo) «*[...] el que quería y si necesitaba y tenía un cacho que tenía jable y que vía que tenía algo de FONDITO así, pues plantaba [...].*» (Guatiza)
- GANADO JAIRO (Máquez). Aquel que se cría en las cercanías de la casa. En Tenerife, en 1776, D. Silvestre Izquierdo da cuenta del robo de rama de batatera de la forma que sigue: «*[...] algunos de los vecinos se an quedado con algunos JAIRITOS a la puerta dándoles la rama [de batatera] de las güertas que tengo separada para las vacas que aran, de modo que me van a dejar sin una mata que darles [...].*» [Gil y Peña, 2001] «*El ganado que está inmediato a la casa, que no están tiraos en el monte.*» (Máquez)
- GAVIA BEBÍ(D)A (Tinajo, Tahíche, El Mojón, Los Valles, Órzola). Gavia que en su momento absorbió el agua que en ella se encerró y quedó por tanto en disposición de hacer prosperar el cultivo que habría de establecerse en la misma. «*[...] una gavia estando BEBIDA ya no es menester que lloviera más.*» (El Mojón) «*[...] si la gavia estaba BEBIDA no se plantaba nada d'eso, sino millo, luego garbanzos [...].*» (Tinajo) «*[...] si estaban bien BEBÍAS [las gavias], bien BEBÍAS quería decir que se llenaban de agua [...].*» (Tahíche)
- GAV(I)ECITA (Tesequite, Mala, Guatiza). Gavia de poca embergadura. «*[...] en un trocito, el fondito de la GAVIECITA esa, y después sí tenía las gavias grandes [...].*» (Tesequite)
- GAVILLA(S) (Tinajo, San Bartolomé, La Santa, La Vegueta, Máquez, Las Calderetas, El Mojón, Mancha Blanca, Soo, Tahíche, Tiagua, Tesequite, Las Casitas, Máquez). Conjunto de plantas arrancadas al momento de la cosecha. La unión de varias manadas forma una

gavilla. || «[...] eso se agarra y se arranca todo, se hace en GAVILLA, lo corta parejito [...].» (Tahíche) || «[...] hacíamos GAVILLAS, íbamos poniendo en el suelo pa'cer GAVILLAS, pa' después juntarlo.» (Soo) || «[...] arrancar para venir p'aquí, a las fiestas, a rozar las aulagas pa' amasar, después esa leña la dejabas en GAVILLAS [...].» (Las Casitas) || «[...] después íbamos haciendo GAVILLAS, es decir, dos, tres manadas o cuatro, o menos [...].» (El Mojón)

- GOIRE (Maciot, Las Breñas). Pequeña construcción de piedra que tenía por finalidad resguardar los baifos del ataque de los cuervos. || «Un GOIRE se hace de piedra, pone una jilera de piedras aquí así y después lo van enfriando, como un horno [...] y lo tranca ansina pa' que se cierre el baifo allí y no lo piquen los cuervos [...].» (Las Breñas)
- GRANA O GRANILLA [de la uva, de los higos picones] (Ye, Tinajo, Las Breñas, Conil, Femés). Semillas. || «Todo mezclado, se le ponía maíz, hasta la grana de la uva [...].» (Ye)
- GRANA(D)O/A O (A)GRANA(D)ITO/A (Máquez, Yaiza, Mala, Conil, El Islote, Teseguite, Tahíche, Ye, Guatiza, Guatiza, Haría, La Asomada, Maciot, Mancha Blanca, Soo, Las Casitas, El Golfo, Tinajo, Tías, La Vegueta, El Mojón, San Bartolomé, Las Breñas, Tabayesco, Teguisse, Las Cabreras, Tiagua, El Mojón, Los Valles). Que presenta un buen tamaño. || «[...] esta menúa es lenteja y después esta más GRANAA le llaman lentejón.» (El Islote) || «[...] la garbanza un poco más delicada, es GRANADA y tiene otro aspecto [...].» (El Mojón) || «[...] la gente antes estaba adaptada al garbanzo menudo, porque garbanzo hay: garbanzo, garbanzón y garbanza, garbanzón es más GRANADO [...].» (Ye) || «La piña [de millo] que más carreras tiene y más GRANADA, esa es la propia pa' plantar [...].» (El Mojón) || «[...] el treinta fue un año ruin, el treinta y uno fue un gran año, ese año estaba el centeno que parecía millo de GRANA.» (Soo)
- GRANAR (Teseguite, Teguisse, Tao). Formarse y aumentar de tamaño los granos hasta alcanzar el que se supone propio de cada especie. || «[...] seca la planta y la deja a medio...

a medio grano, no le GRANA.» (Teseguite) || «[...] echa la piña, y después si no llueve lo suficiente se quean granos que no GRANAN, pero si tienen suficiente fuerza sí granan [...].» (Tao)

- GRANO MACHO (Las Breñas, San Bartolomé). Expresión utilizada para nombrar de forma general a las legumbres.
- GRANO MENÚ(D)O (Las Montañetas). Expresión utilizada para nombrar de forma general a los cereales. || «[...] nunca hacíamos gofio de arvejas porque teníamos GRANO MENÚO, teníamos centeno, teníamos cebaa, teníamos trigo [...].» (Las Montañetas)
- GRANO(S) RUIN(ES) (Tías). Granos que por su rusticidad no requieren especiales condiciones para progresar. || «En el polvillo se echaba siempre GRANOS más RUINES.» (Tías)
- GRANZA(S) (Teseguite, El Islote, Tabayesco, Las Montañetas). Restos de la trilla de cereales constituidos por pequeños fragmentos de paja y cascarillas que recubren los granos. También granos sin descascarillar. || «[...] la cebaa tiene mucha GRANZA en lo que es la cáscara, el trigo no, el trigo está pelao.» (El Islote) || «[...] hay que pasarlo por un cribo para quitarle la piedra y quitarle la GRANZA que decimos, porque queda trigo ensurronado con la pajita [...].» (Las Montañetas)
- GRA(N)ZÓN(ES) (Mácher, La Santa, Soo, Tinajo, Las Montañetas, Mozaga, Femés, Las Breñas, Yaiza, Órzola). Granzón. Paja gruesa de trigo y por extensión de otros granos resultantes de la trilla. || «Los techos eran de tierra amasaa y se le echaba GRANZÓN; cuando se trillaban los trigos, los pajullos que no se los comían los animales.» (Las Breñas) || «GRANZONES de los garbanzos, los palos de los garbanzos, pa' tostar, pa' echar fuego.» (Órzola) || «[...] la paja [de trigo] es muy liviana y el viento se la lleva, y la queríamos para echársela a los animales; y el gransón, la paja p'alante y el GRANZÓN p'atrás [...].» (Las Montañetas) || «[...] las forraba usted [las papas] con paja por arriba y por debajo, GRANZÓN como le decíamos nosotros, del mismo trigo, lo grueso [...].» (Mácher)
- GRELO(S) (El Islote, Máquez, Las Breñas, Tinajo, La Asomada, Mala, San Bartolomé).

Plúmula. Germen que brota de la semilla y que dará lugar al tallo y las hojas de la planta. También los brotes de las papas y las batatas. «[...] el GRELLO p'arriba, lo que sale pa' la superficie de la tierra, y la raíz p'abajo [...]» (El Islote) «[...] fíjese usté' como es la arveja, la arveja picaa nace y el gorgojo sale y la deja engüecaa [...] se come lo de adentro, pero el GRELLO, la boquita negra, esa no se la come [...]» (Las Breñas) «Lo que echa pa' echar el palote, echa la raíz a la tierra y el GRELLO pa'l palote.» (Tinajo) «[...] yo bajaba abajo a coger yerba y después entraba en las tierras que cogían batatas y si encontraba GRELLOS de retoños jalaba por ellos [...]» (San Bartolomé)

- GREÑA [del millo] (Tinajo). Conjunto de filamentos que sobresalen del extremo apical de la piña de millo y que corresponden a los estilos de las flores femeninas.
- HACER SEMILLA (Tinajo, El Islote). Aumentar a través de siembras sucesivas la cantidad de semilla disponible de una determinada especie o variedad de planta. «[...] esa de sesenta días había poca cuando yo chico, un medio hombrito ya, doce o trece años, se empezó a ver esa arveja de sesenta días y todo el mundo HACIENDO SEMILLA.» (El Islote) «[...] esta [judía] es que venía en el millo revuelta y HICIMOS SEMILLA.» (Tinajo)
- H/JOYA(S) O H/JOYITA(S) (Tiagua, Soo, Mácher, Conil, Tinajo, Mozaga, Las Calderetas, Tao, Conil, Las Breñas). Depresiones del terreno caracterizadas por poseer mayor volumen de tierra arable que las áreas circundantes. «[...] eso trigo y cebada y alguna territa, alguna JOYITA que decíamos nosotros, que era bueno [...]» (Tiagua) «[...] el morrito ese de centeno o de arvejas y las HOYTAS más aquello las echábamos de..., plantado de tomate [...]» (Mozaga) «El tomate, ya apartaba las HOYTAS, lo más planito, y más arenita, más negro.» (Mácher) «[...] que fuera HOYTAS buenas abajo, buen piso, que fuera un piso bermejoso [...]» (Las Calderetas)
- HONDOR (Tiagua). Profundidad. «[...] donde las tierras tenían un HONDOR regular, toca-

ban, el arado día arrastrando por el barro [...]» (Tiagua)

- HONDURA (Tahíche). Profundidad. «[...] la lenteja no quiere mucha HONDURA.» (Tahíche)
- ISLOTE(S) O JISLOTE(S) (Las Breñas). Terrenos constituidos por materiales anteriores a la erupción de 1730 que no fueron cubiertos por las lavas de dicha erupción sino rodeados por las mismas. «[...] en La Tabla, en medio del Volcán ahí, hay un JISLOTE [...]» (Las Breñas)
- JABLITO (Teguisse, Soo), JABLILLO (Teguisse, Guatiza, Soo, Mala), JABLE NACÍ[D]O (Mala), JABLE VOLÓN (Tiagua) O JABLE FRESCO (Las Montañetas, Tiagua, Soo). Jable en circulación. ☉ «Habiendo manifestado D. Andrés Placeres que una pared que ha hecho junto a su casa D. Francisco Carrasco le es muy perjudicial a su casa y terrenos por la infinidad de arena de JABLE que dicha pared atrae y al mismo tiempo inutilizado también el camino que sigue a los Cercados Viejos y demás terrenos, expuestos al mayor peligro los animales que por allí transitan y pide se mande a demoler dicha pared dejando expedito el curso de dicha arena y este ayuntamiento en vista de lo manifestado acordó que para resolver lo que mejor corresponda se trasladará a aquel punto y proveerá lo que convenga.» [Ayuntamiento de San Bartolomé, 1850b] ☉ «Nueve fanegadas de tierra, mitad labradía y la otra montuosa, en la costa de Mala, donde dicen el Cercado de Corral Nuevo. Linda por naciente el JABLILLO de la Marea [...]» [Pereyra, 1877] «JABLILLO finito, d'eso ya no hay, de relance [...] en La Caleta hay un poco, que sale un poco por la mar [...]» (Teguisse) «[...] lo dejaban [el pasto] pa' [que] el jable se fuera manteniendo allí, pa' que la finca cogiera JABLE FRESCO [...]» (Las Montañetas) «[...] el JABLE FRESCO ese que entra, que es un jable que produce [...] entonces, pues la tierra que era pelaa, entra el jable ese, producía más [...]» (Tiagua) «Nació es que es volao del tiempo, que no es masa de jable [...]» (Mala) «[...] el JABLITO volando, ¡más bonito!, y eso se ha espereció, me acuerdo yo de verlo [...]» (Teguisse) «[...] el JABLITO FRESCO ese, si llovía,

ayudaba mucho a la planta, porque el jable venía de otro sitio más fresco.» (Soo)

- JACE(S) (Máquez, Tabayesco, Los Valles). Haces. Porción de paja (u otras cosas) normalmente liada. «[...] haciendo JACES ahí, que te quedaran todos iguales, una parte pa'l amo y otra pa' ti.» (Tabayesco)
- JARNERO (Máquez). Harnero. Especie de cribo elaborado con paja de centeno y junco. Además de ser utilizado en la limpieza del grano, en ocasiones, se empleó para colar el mosto en el lagar.
- JILLAO [trigo] (Tabayesco). Consumido, que no se desarrolló en la forma en que debió hacerlo. «[...] está JILLAO porque no llovió.» (Tabayesco)
- JOCE (Tiagua, Tahíche, Soo, Las Casitas, Guatiza, Las Calderetas, Máquez). Siega. Hoz. «[...] centeno se segaba, eso se hacía pasto, eso se hacía así grande, después se arrancaba y se segaba a una altura más o menos así, se cortaba con una JOCE y le servía pa' pasto, pa' bardar la batatera.» (Tiagua) «[...] si volvía otra vez por segunda a beber [la gavía] había que cortarla [la cebada] como en la Península, con una JOCE [...]» (Guatiza)
- JORQUETA(S) (Las Calderetas, Montaña Blanca). Horqueta. Útil para mover la paja formado por un cabo de madera en el cual se inserta una pieza de hierro con dos dientes. «[...] la paja se va sacando p'arriba con las JORQUETAS y se va jaciendo una sierra pa' los animales y el grano quea too en el fondo.» (Montaña Blanca)
- J/HORQUETÓN (Haría, Las Casitas). Útil para mover la paja formado por un cabo de madera en el cual se inserta una pieza de hierro con tres o cuatro dientes. «[...] íbamos poniendo aulaga ahí con el HORQUETÓN y poniéndonos encima, apretándola y haciendo las gavillas [...]» (Las Casitas)
- JUELGO. Huelgo. En la isla de El Hierro, mezcla de plantas leguminosas que da alternancia a las tierras y sirve para alimento en verde de los animales.
- JUGO (Tiagua, Los Valles, Mácher, El Cuchillo, San Bartolomé, Mala, Conil, Teguisse, Órzola, Goíme, Tahíche, Tías, Las Breñas). Contenido de humedad del suelo de cultivo. Aparece este término con idéntico significado en la obra *Tratado sobre el cultivo, uso y utilidades de las patatas o papas* de Don Henrique Doyle (1797): «[...] arrancar la hierba y broza que disipan las raíces de su XUGO.» «[...] la gavía, pues estuvo con agua, tenía buen JUGO, y entonces sabía después que daba buena cosecha de millo, garbanzos o lo que quiera que fuera [...]» (Los Valles) «[...] los viejos antes cogían una que tenían, una vara de membrillo d'esas, la mandaban p'abajo así, si entraba la vara, si se enterraba p'abajo es porque tenía JUGO [...]» (San Bartolomé) «El millo [se planta] más postrero porque él busca el JUGO en el fondo, se puede plantar en el verano, que él se agarra [...]» (Los Valles) «[...] las [tierras] de tomate, como llevaba más JUGO, siempre las dejábamos fabricadas [...]» (Tías) «[...] el jable diendo a poco a poco va cogiendo [agua], se va filtrando y ya tiene JUGO para luego ya plantar [...]» (Tahíche)
- JUGO FUERTE (San Bartolomé). Elevado contenido de humedad en el suelo. «[...] si entraba la vara, si se enterraba p'abajo, es porque tenía jugo, JUGO FUERTE [...]» (San Bartolomé)
- JUGO VIEJO (San Bartolomé, Soo). Humedad existente en el suelo proveniente de años anteriores. «[...] antes se sembraba el centeno y salía con el JUGO VIEJO [...]» (Soo) «[...] llevaba seis años vacía, sin plantarla, tenía JUGO VIEJO [...]» (San Bartolomé)
- LABRA(D)OR(ES) (Uga, Tao, San Bartolomé, Teseguite, Tiagua, San Bartolomé, El Bebedero, Tinajo, Las Casitas, Máquez, Soo). Persona dedicada a la labranza. En Lanzarote, predominantemente, se utilizó este término para nombrar a aquellos que cultivaban sus propias tierras. «Mi padre era LABRADOR, antes le decían labrador al que sembraba la tierra» (Uga). «[...] Señor José Martín, un hombre que era LABRADOR, era más labrador que mi padre [...]» (Las Casitas) «[...] siempre se ha plantao las papas, se plantaba después millo, pa' que dieran dos cosechas al año, pero los LABRADORES como tenían tierras sobrantes las dejaban fabricadas de un año pa' otro [...]» (Máquez)
- LABRANZA (Los Valles, Guatiza, Tías, Tiagua, Soo, Tahíche, Tinajo, El Islote, El Golfo). Agri-

cultura. Cultivo de los campos (Real Academia Española, 1984). || «[...] *creo que entodavía haya plantada, yo ya perdí todo, porque yo LABRANZA ya nada.*» (Guatiza) || «[...] *casi toda la LABRANZA era arvejas, eso toas las casas estaban llenas de paja [de] arvejas.*» (Tías) || «Yo trabajaba la LABRANZA y en el ganao.» (El Golfo).

- LAGUME(S) (Máguez, Soo, Las Breñas, Las Casitas, Tao, El Mojón) O LEGUME(S) (Montaña Blanca, Goíme, El Mojón, La Vegueta, Las Casitas, Las Breñas, Yaiza, Soo, Las Calderetas). Legumbres. || «Lo más que se plantaba eran arvejas y lentejas, bueno todos esos LAGUMES, chícharos, garbanzos, habas [...]» (Máguez) || «LAGUME es la lenteja, los arvejones y toíto eso.» (Tao) || «[...] *cachitos donde el barro estaba a menos profundidad se echaban las LEGUMES esas, porque donde había metro y medio de altura [...]*» (Soo)
- LARGURA (Tesequite). Espacio. Distancia. Separación. || «[...] *el millo necesita más LARGURA, más separado de uno a otro [...]*» (Tesequite)
- LEVANTÁ(DA) [la] (Tabayesco, Tesequite). Término que designa la faena mediante la cual el grano se lleva de la era a los almacenes. || «[...] *cuando era la LEVANTÁ de cebada en esos cortijos era cientos y cientos de fanegas de cebada [...]*» (Tabayesco) || «[...] *cuando nos reuníamos era pa' LEVANTAR el grano, sí, para recogerlo, para meterlo de la era [...]* no ve que antes se recogían cuatrocientas hasta quinientas fanegas de cebaa, se necesitaba casi medio pueblo [...]» (Tesequite)
- LLOVER POSTRERO (Uga, Tesequite, Las Breñas, Goíme, Tesequite) O DE POSTRE (Máguez). Llover tardíamente. Presentarse las lluvias con posterioridad a como suelen hacerlo. || «A muchas de ellas [se refiere a las tierras] *se les daba dos aradas, porque si lo dejabas de fábrica y volvía a LLOVER POSTRERO salían yerbas.*» (Uga) || «La arveja no esquilma el piso, si la arrancabas algo verdosa y LLOVÍA POSTRERO quedaba el terreno fresco [...]» (Goíme) || «[...] *se echó millo cuando LLOVÍA POSTRERO, se echaban gavias de millo.*» (Las Breñas)
- MACOLLO/A [de centeno / de trigo] (Yaiza, Tahíche, Tesequite, Soo). Cantidad de centeno o trigo que se puede abarcar con la mano mientras se siega o se hace pasto. || «[...] *cogían los viejos una silla, o un banco, se sentaban como aquí ahora, y la joce aquí, y cogía el centeno, y cogía el MACOLLITO, lo que podía apañar en la mano y cortaban [...]*» (Tahíche) || «[...] *agarraba y venga y venga y venga, hacíamos la MACOLLA y después proseguíamos, había quien segaba hasta la fanega de tierra por día [...]*» (Soo)
- MANA(D)(A) (Conil, Tías, Tiagua, Las Casitas, Yaiza, El Mojón, Mancha Blanca). Cantidad de plantas arrancadas que cabe entre el brazo y el antebrazo. || «[...] *iba arrancando y haciendo una MANÁ' aquí [...] cuando ya tenía la MANÁ' la soltaba, si podías, le ponías piedras encima [...]*» (Las Casitas)
- MANCHÓN (Máguez, Tiagua, Teguisse, Las Montañetas, Cohombrillo, Goíme, Las Calderetas, Soo). Terreno inculto destinado tradicionalmente al pastoreo. También, terreno de cultivo abandonado. || «[...] *de MANCHÓN pa' guardar los ganaos [...]*» (Máguez) || «[...] *todo era jable, eso se araba, ahora no, no ve que ahora está todo de MANCHÓN [...]*» (Las Calderetas) || «[...] *están todas de MANCHÓN, de aula-ga, ¿no?, ahora no corre jable, cuando estaba todo limpio sí corría jable, la polvacera, ¡bueh! [...]*» (Tiagua)
- MATA [del garbanzo, de la arveja, de centeno, de judía, del millo, de trigo, de cebada] (San Bartolomé, Tahíche, Guatiza, Máguez, Las Montañetas, Haría). Parte aérea de la planta o esta en su conjunto. || «[...] *la garbanza es más grande, la MATA más asombrosa, se nombra, el más pequeño de mata es el garbanzo [...]*» (Tahíche) || «[...] *una clase de arvejas que dan más cantidad' que las normales que teníamos nosotros aquí, pues una MATA no sé cuántas vainas le contaron [...]*» (Máguez)
- MELGAR (Soo, Uga, Las Casitas). Dividir el terreno de cultivo en diferentes lotes (*melgas*) para efectuar la siembra de cada uno de ellos por separado y asegurar así una distribución de la semilla lo más uniforme posible. || «[...] *eso llamamos nosotros MELGAR, hacíamos nosotros una rayita así, otra así, sembrábamos para dejar*

descansar los animales, sembrábamos dos melgas, tres melgas [...]» (Uga) «[...] MELGABAS la tierra, cogías tu semental colgao y cogías un puño, lo tirabas y seguías tirando [...]» (Las Casitas)

- MELGA(S) O MERGA(S) (Mancha Blanca, Yaiza, Tiagua, Uga, Montaña Blanca, Las Casitas, Las Calderetas, Femés). Cada una de las partes en que se divide un terreno de cultivo en el momento de la siembra. También se denomina *melga* a la marca que hace efectiva tal división. «[...] hacíamos las melgas, una raya, se sembraba aquella MELGA, pa' pasar, pa' saber hasta donde llegábamos sembrando, después hacía otra raya, después otra y así se terminaba la tierra.» (Yaiza) «[...] y hacer la raya, porque se sembraba melga por MELGA, entonces mi padre sembraba y yo melgaba, después ya pegábamos a arar [...]» (Las Casitas) «[...] p'abrigo, para coger y abrigar esas papas, para esas MERGAS le echan un surco de abrigo [...]» (Montaña Blanca)
- M/BESANA (El Cuchillo, Tiagua). Primer surco que se abre en la tierra cuando se labra y que sirve de guía para los que se trazan a continuación. «[...] si cogía la BESANA, como le decíamos nosotros, por ejemplo, por aquí, entonces le hacía una melga así, la sembraba y después la araba [...]» (Tiagua)
- MOCHILLA / MUCHILLA (Máquez, Berrugo, Femés). Talega de lana o lona de uso común entre de los pastores. También, especie de bolsa de lona que amarrada a la cintura contiene la semilla en el momento de la siembra. «[...] ibas arando, y según ibas abriendo el surco te ponías una MOCHILLA [...] ibas echando hacia 'trás [...]» (Máquez) «[...] había algodóneros canelos también, igual, y si queríamos adosnar, si hacíamos una MOCHILLA [...] pues la adosnábamos [...]» (Femés)
- MOLLE(S) (Máquez, Haría) O MOLLO (El Mojón). Brazado de cereal segado. Freitas (1987), en su obra *Camponeses da Madeira* utiliza este término en un contexto similar: «O grão ceifado era atirado em punhado para tras do segador, de forma a, na sua retaguarda, ser apanhado por auxiliares que o atavam para formar molhos.» «[...] un molle no es sino lo que

abrazo un hombre con los brazos, eso se cogía y se agarraba por mitá' el MOLLE [...] y se le daba con una piedra en la era [...]» (Máquez). «[...] MOLLE es un manojo de centeno, o de trigo, un abrazao.» (Máquez) «Los MOLLES son las manaditas.» (Haría)

- MONTE (Tinajo, Tiagua, Teguisse, Las Montañetas, San Bartolomé). Lugar inculto poblado de vegetación espontánea. ☉ «Se hizo presente por el teniente de alcalde el abandono en que se halla el MONTE de Entre Montañas a causa de no haber un guarda para su custodia, y que si bien hasta el día ha estado mandando cuatro vecinos por las noches y una vigilancia de día como delegado en este ramo del señor presidente, no podrá continuarse de la misma manera, atendida las incomodidades de todo el vecindario. Y este ayuntamiento teniendo en consideración lo interesante del asunto que le ocupa, acordó: que mediante tenerse puesto un celador en el indicado MONTE, que lo es Lorenzo Elvira, el señor presidente, presentó una cuenta de lo que a aquél se le haya entregado, y noticia del tiempo que haya estado celando el mencionando MONTE; y habiéndose verificado en este año la producción de dicha cuenta y noticia pedida, resulta, que al celador Elvira se le adeuda una fanega de cebada. Y como éste haya manifestado no poder continuar por más tiempo, se busque uno que a satisfacción de este cuerpo municipal cuide el mencionado MONTE señalándole como se señala la cantidad de treinta pesos corrientes o veinte y cuatro fanegas de cebada, cuyo pago será en fin de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre; distribuyéndose esta suma en los vecinos de este distrito en proporción a los haberes de cada uno.» [Ayuntamiento de San Bartolomé, 1852]. «[...] eso era MONTE, pero después eso lo compartieron pa' los pobres que no tenían tierras [...]» (San Bartolomé)
- MORA[D]ÍTA (San Bartolomé). De color morado pálido. «[...] antes habían [papas] montañesas que eran como MORAÍTAS [...]» (San Bartolomé).
- MORCHA (Las Casitas). Marchita. «[...] al sacar la yerba arrancabas la arveja, se aflojaba

- [...] se vía la arveja MORCHA, la arveja más caída.» (Las Casitas)
- MORRIÑENTA (Teguise). Débil, sin fuerza. «[...] la planta no se le da, sino le sale MORRIÑENTA [...]» (Teguise)
 - NANO/A O NANITO/A (Máñez, Haría, Ye). De escaso porte. «[...] estaban mezcladas las arvejas, todas mezcladas, la larga con la NANA y todo eso [...]» (Ye).
 - NEGRASCO (San Bartolomé, La Vegueta). Negruzco, algo negro. Oscuro. «[...] chícharos también tengo yo, este es el chicharón, el otro era más chiquitito, más NEGRASCO» (San Bartolomé) «[...] el garbanzo moro era más negrazco, y la lenteja también [...]» (La Vegueta)
 - OJO(S) [de las papas] (Haría, La Asomada, San Bartolomé). Depresiones de la superficie de los tubérculos donde se encuentran las yemas que darán lugar a una nueva planta. «[...] la papa crece más que la de la tierra nuestra y buena, buena de comer, lo que es algo ojenta, no es como la de moñigo de camello que es lisa, esta tiene mucho OJO.» (San Bartolomé)
 - OREJERAS [del arao] (Uga, Mozaga, El Islote). Piezas que colocadas a ambos lados de la cabeza del arado permiten desplazar la tierra hacia el exterior, ensanchando el surco «[...] la arada de siembra tiene que ir bien trincada y que vaiga voltiano, [que] la OREJERA vaya voltiano siempre la tierra, la vaya moviendo [...]» (El Islote)
 - ORILLAS (Tinajo, Femés, Soo, Las Casitas, La Vegueta). Bordes de las tierras de cultivo. «[...] se echaba en las ORILLAS, 'onde menos tierra hubiera, donde menos fondo tenga la tierra.» (Femés)
 - PAJERO(S) (Guatiza, Máñez, Los Valles, Mácher, Tías, Teseguete, Maciot, Las Montañetas, Ye, Femés, San Bartolomé, El Mojón, Tinajo). Construcción de paja de figura troncocónica que tiene como fin la conservación del grano y de la propia paja ☉ «Propúsose por el señor alcalde mayor a este ayuntamiento que por cuanto se ha experimentado por la cata General de PAXEROS que se ha empesado ha hacer el que no hay en toda esta ysla granos para surtir esta república, ni aún para el próximo mes de Hene-
- ro [...]» [Acuerdos del Cabildo antiguo, 1771]
- ☉ «[...] la infelicidad en que se hallan en la presente estación los vecinos y moradores de esta Ysla por la falta de granos para su manutención, y dineros para ocurrir a traerlos fuera, respecto a que de la cata general que se mandó hacer en los PAGEROS de esta Ysla resultó no haverse hallado granos con que socorrer esta república, ni aun para el corriente mes [...]» [Acuerdos del Cabildo antiguo, 1771] «El PAJERO se hacía, tanto se hacía de palote de millo como se hacía de paja cebada, como se hacía de paja de trigo, como se hacía de arvejas [...]» (Tías) «[...] el PAJERO se hace arreglado a la fuerza del labrador, si el labrador cogía mucha paja de cebada, lo hacía de cebada [...]» (Máñez) «[...] decían los hijos que ellos no comieron nunca sino gofio de gorgojos, porque tenían los PAJEROS llenos de arvejas y en lo que no se acabara la vieja no dejaba usar la nueva y cuando se terminaba la vieja ya la nueva estaba llena de gorgojos también.» (Tías) «[...] un PAJERO de paja arveja le entra el aire y el de cebada se apreta y se va peinando, que después llueve y no le entra el agua.» (Tías)
- PALA(S) [de tunera] (Femés). Fragmentos del tallo de la planta de la tunera que, dado su fácil enraizamiento, se usan para reproducir el cultivo. ☉ «Convencida esta corporación de los grandes perjuicios que están sufriendo los propietarios que han destinado sus terrenos o parte de ellos al cultivo de nopales, por el descuido en que aún subsisten los ganaderos de introducir sus ganados en las vegas que se hallan plantadas de esta especie, sucediendo con frecuencia daños considerables en proporción a la muy conocida utilidad que podría recogerse de las PALETAS que se comen las cabras y hasta dejar desnudo el tronco de sus copiosas hojas.» [Ayuntamiento de San Bartolomé, 1853]
 - ☉ «El arrendatario no tendrá derecho á estraer las plantas de nopales que en el último año de este arrendamiento se hallen puestas por él en el terreno, ni cercenar las PALAS de ellas para otros plantíos, por ser condición que hayan de quedar á beneficio del propietario cuando concluya el contrato.» [Pereyra, 1877] «[...] tiene mucha granilla, ese higo es más bien pa' co-

mer fresco [...] cualquier día las arranco y planto PALAS nuevas [...].» (Femés)

- PALOTE [del millo] (Mácher, Tiagua, Máguez, Mala, Las Montañetas, El Golfo, La Vegueta, Maciot, Conil, Tías, Mala, Arrieta, Tao, El Bebedero, El Islote, Los Valles, San Bartolomé, Tinajo). Conjunto de hojas y tallo secos de la planta de millo. ☉ «El señor. alcalde habiendo oído el dictamen de los hombres buenos manda que el Domingo Rojas parta el millo en PALOTE, ó en camisa, segun de hálle en la actualidad, y se le previene que de hoy en adelante y hasta que se verifique dicha particion no tenga que despalotar(?) ni descamisar el millo [...].» [Juicios verbales, 1849] «[...] lo que nació le decíamos el PALOTE a la vez que se secaba» (El Golfo). «[...] iba yo a casa de mi abuelo, le ayudaba a pelar camisas de millo, PALOTE pa' las vacas [...].» (La Vegueta) «[...] si tenía polvillo la preparaba pa' coger paja y PALOTE, si no tenía eso, ¿cómo mantenía el camello? [...].» (San Bartolomé) «[...] ahora echa piñas más grandes y más alto el PALOTE [...].» (Los Valles)
- PAN [de espiga] (San Bartolomé, Las Casitas, Tinajo, La Vegueta, Los Valles). Trigo, cebada y centeno. ☉ «En este pueblo de Tinajo, isla de Lanzarote, a ocho de febrero de mil ochocientos cuarenta y tres años, reunido este cuerpo municipal, expuso el regidor decano que se sacasen los ganados de las medianías y se retiren para las costas en donde no hagan daño ni causen perjuicios porque en las medianías son notables los que hacen no solo en los sembrados sino en las parras, o higueras y tuneras. A esto contestó los demás del ayuntamiento no haber lugar a la petición expuesta por cuanto en esta jurisdicción no hay término donde no haga daño por estar cultivado no solo de PAN sino de como es de barrilla, por convenir así al pueblo supuesto que éste no se ha quejado.» [Ayuntamiento de Tinajo, 1843a] «[...] al PAN DE ESPIGA se le pasa el rallaero así y lo otro no, lo otro es colmo.» (San Bartolomé) «[...] en los legumes sí, pero en lo que le decían el PAN DE ESPIGA no [...].» (Las Casitas). «[PAN DE ESPIGA al trigo y la cebada [...].» (Las Casitas) «[...] la hierba crecía igual que el PAN, cebada y trigo no podía escardar [...].» (Tinajo) «[...] mi abuelo decía: en septiembre el que tiene PAN que lo siembre; y el PAN le dicen a la cebaa, al trigo y al centeno.» (La Vegueta)
- PAN MACHO (San Bartolomé). Legumbres. También grano macho. «[...] PAN MACHO le llamaban chícharos, garbanzos, lentejas, millo [...].» (San Bartolomé)
- PARÉ(D) O PARE(D)ÍTAS (Tahíche, Las Breñas, Montaña Blanca, Famara, El Mojón, Tabayesco). Muros de piedra que, construidos en las laderas de pendiente acusada, aguantan la tierra que arrastra el agua de lluvia en su discurrir, originando pequeñas superficies aptas para el cultivo. «[...] forma una PARÉ' aquí y después otra PARÉ' más arriba y too aquello se araba [...].» (Tahíche) «[...] hacían PAREÍTAS y mantenían tierra y hay un fondito aquí, otro fondito más allá [...].» (El Mojón).
- PARE(D)ONES O PARE(D)ONCITOS (Máguez, Tabayesco, Soo, Haría, Alegranza). Terrazas de cultivo. También, paredes fabricadas como consecuencia del despedregamiento de los terrenos. «[...] un año echaba trigo, al año echabas cebada o si eran PAREDONCITOS buenos, tierras buenas, le echabas lentejas menudas [...].» (Tabayesco) «[...] hay unas tierras que le decíamos Los Pareones porque tiene mucha piedra, y al quitarle las piedras se hicieron unos PAREONES tremendos [...].» (Soo)
- PARGANA (San Bartolomé, Máguez, Mala, Mácher, Maciot, Tinajo, Cohombrillo, Tahíche, Tías, Mozaga, Los Valles, Haría, La Vegueta, Mancha Blanca, Las Casitas, Los Valles, Femés, Teseguite, Famara, Goíme, Yaiza., Las Breñas, Tabayesco, Soo). Barbas o aristas que usualmente presentan las espigas de cereales como el trigo, la cebada y el centeno. «[...] no cría, cría sí, pero poco, poca PARGANA, entonces el pájaro le ataca más [...].» (Mácher) «[...] hay dos clases también de cebada, hay una, ¿cómo le dicen por aquí?, que no tiene PARGANA [...].» (Mancha Blanca) «[...] por eso el centeno le decía [a la cebada]: "cállate barbúa", con los aquellos que tenía de PARGANA.» (Soo)
- PASTO (Teseguite, Conil, San Bartolomé, Tao, Las Calderetas, Tabayesco, Las Monta-

ñetas, Las Cabreras, Ye, Máguez, Mácher, Tiagua, Famara, Montaña Blanca, La Vegueta, Soo, Los Valles). Tallos secos de trigo y centeno que desprovistos de la espiga se emplean tradicionalmente en la elaboración de bardos. También hierba seca. «[...] unas se plantaban de arvejas, otras de cebaa, otras de trigo pa' PASTO, pa' abrigar sandías [...]» (Conil) «[...] la cebada no servía pa' PASTO [...]» (San Bartolomé) «[...] el pasto del trigo creíamos que no era pasto pa' abrigar, el que servía era el centeno; hoy, la cebada, si se da buena, la cortan pa' PASTO [...]» (Tiagua) «[...] en los arenaos lo echamos, pero pa' después segarlo pa' dir al Jable con el PASTO [...]» (Las Cabreras) «[...] era de manchón, lo que trabajaron pa' quitar los PASTOS secos y las yerbas secas y después lo arenaron too [...]» (Máguez) «[...] el terreno se labraba para cultivarlo, había que limpiarlo de PASTO [...]» (Mácher) «[...] se tendía en el suelo y la mitad de ella [la cebada marrueca] no echaba hijos, no echaba gajos, no echaba ni espiga sino un PASTO en el suelo [...]» (Tabayesco)

- PELÓN [trigo] (Mala, Tabayesco, Soo, Máguez, Tao, Goíme, Los Valles, Tinajo). Se aplica este término para designar aquel trigo cuya espiga no tiene aristas (*pargana*). «[...] también hay trigo PELÓN d'ese que no tiene pargana [...]» (Máguez)
- PENCAS (Ye). Plantas de tunera. «[...] mi padre tenía un pedazo de tierra de PENCAS y parras [...]» (Ye)
- PERMANECER [la semilla, la sementera] (La Vegueta, Soo). Prosperar. «[...] decían que si las semillas cambiadas suelen de PERMANECER mejor. Yo tengo una semilla plantándola muchos años, muchos años, pues yo la cambio con otra zona [...]» (La Vegueta)
- PICÓN (Soo, Máguez, Mancha Blanca, Mácher, Tías, Ye, El Mojón, Conil, Tabayesco, Goíme). Lapilli. Arena volcánica algo gruesa. «[...] eso nada, sino emparejarla y limpiarla, y echarle el PICÓN.» (Máguez) «[...] estaban montuosas y llovía poco, pero garbanzo, como que ya se empezó a arenar, ya el PICÓN ataja, hacía mucho [...]» (Mancha Blanca) «[...] se surquiaba EL

PICÓN, se plantaba con un plantón» (Ye) «[...] partes que no tuvieran mucho PICÓN también se sembraban en seco, más a la costa, aquí arriba en seco no.» (Conil)

- PÍRGANO (Haría, Montaña Blanca, Tabayesco). Eje central de la hoja de la palma. «[...] un cestón d'esos de PÍRGANO [...]» (Tabayesco)
- PISO [el] (Mácher, Tiagua, Las Calderetas, Tao, Cohombrillo, Teguisse, Guatiza, Tahíche, La Asomada, San Bartolomé, El Islote, Teseguite, Goíme, Soo, Los Valles, La Vegueta, Conil, Las Montañetas), MADRE [la] (Las Montañetas, El Islote, Soo, Mozaga, Las Breñas, Tiagua, Tahíche, San Bartolomé), BARRO [el] (Máguez, La Santa, Soo, San Bartolomé, Tao, El Islote, Goíme, Tías, Femés, Las Calderetas, Tahíche, Tiagua) O TIERRA [la] (El Islote, Guatiza, Uga, San Bartolomé, Femés, Goíme, Las Casitas, Mancha Blanca, Las Breñas, Yaiza, Tías, Conil, Las Calderetas). En aquellos terrenos caracterizados por la presencia de una capa de *jable* o *polvillo* en superficie, se denomina de cualquiera de estas formas al suelo subyacente donde arraigan las plantas y del cual estas toman los nutrientes y el agua para desarrollarse. En El Jable es casi exclusivo el empleo del término *madre*. «[...] tampoco la judía se planta en EL BARRO, abajo en LA MADRE [...]» (El Islote) «[...] con el plantón iba picando apenas un poco EL BARRO, abajo EL PISO, pa' que desde que nace [...]» (El Islote) «Se dice EL BARRO, LA TIERRA [...]» (San Bartolomé) «[...] el centeno porque no llegue abajo, AL PISO abajo, no importa, pero trigo y arvejas y... eso si no llega, no da.» (San Bartolomé) «[...] EL PISO bermejo, unas tenían bermejo y otras eran calicanto, pero tenían su PISO.» (Tiagua) «[...] el trigo y la cebada en tierra más ruin no se da, no crece ni echa la espiga como tiene que echarla; el centeno sí, el trigo y la cebada quiere terreno mejor, que tenga PISO.» (Soo) «[...] en tierras de mucha profundidad el garbanzo no va a llegar a LA MADRE [...]» (Soo). «[...] centeno si da aunque no tenga MADRE, es lo único que da, centeno y cebaa [...]» (San Bartolomé) «[...] sea garbanzo, arveja o todas esas cosas, si no se pica LA MADRE, no da [...]» (Mozaga) «[...] la haba se plantaba con un plantón que fuera picando un

poquito LA TIERRA y el chícharo se plantaba al costao del surco [...]» (El Islote) «[...] y debajo tenía la madre, LA TIERRA como decíamos nosotros [...]» (Las Breñas) «[...] no es bueno sino echarle centeno [...] porque tiene mucha arena y LA TIERRA está profunda [...]» (Las Breñas) «No llegaba a ver LA TIERRA, allí es donde se daba el centeno.» (Las Casitas)

- PLANTA [de batatera] (Tiagua, Soo, Mozaga). Esquejes de los tallos de la planta de batata destinados a reproducir el cultivo. «[...] pasa igual que la batata, yo voy a cortar PLANTA a una tierra y voy mirando la que me gusta, miro pa' los nuditos [...]» (Mozaga).
 - PLANTÓN (San Bartolomé, Máguez, Femés, Tao, El Islote, Tabayesco, Tao, El Golfo, Uga., La Vegueta, Cohombrillo, Yaiza., Mancha Blanca, Tiagua, El Mojón, Haría, Mozaga, Los Valles). Herramienta utilizada para facilitar la plantación de los granos, las papas y el cebollino en el suelo donde arraigará el cultivo. El plantón está formado por un pequeño mango de madera en cuyo extremo se inserta una pala de hierro de forma oval y algo afilada. «[...] el jable no lo plantamos a PLANTÓN sino de dedo, sea garbanzo [...]» (Mozaga) «Con PLANTÓN, se abría un surco y con plantón se plantaba.» (Cohombrillo) «[...] si uno va a plantar uno tiene que dar el surco y después plantarlo con el PLANTÓN [...]» (Tao)
 - POR/DE/EN (EL) SURCO [sembrar o echar] (Goíme, Cohombrillo, Teseguite, El Islote, Tahíche, Tiagua, Las Montañetas, San Bartolomé, Tinajo, Las Casitas). Sembrar depositando la semilla en el fondo del surco que previamente se ha abierto. «[...] la lenteja se siembra POR EL SURCO, va el camello por ejemplo arando y después va uno detrás con el semental colgao, va cogiendo puños y va regando atrás [...]» (El Islote) «[...] eso lo echamos [el garbanzo]; se araba y se echaba POR EL SURCO.» (Teseguite) «[...] si era chícharos o judías o garbanzos, eso se echaba EN EL SURCO y después araba, tapaba el surco aquel y volvía a echar en el otro [...]» (Tahíche) «[...] la echábamos POR EL SURCO [la lenteja], y si no, la sembramos como
- si fuera trigo y cebada, la sembramos, la aramos y ya está [...]» (Teseguite) «[...] las arvejas las echaba DE SURCO; se abre el surco y después van cogiendo y una persona detrás echando las arvejas [...]» (San Bartolomé)
- POR (EN)CIM(B)A O POR ARRIBA [sembrar] (San Bartolomé, Soo, Goíme, Mozaga, Montaña Blanca). Sembrar esparciendo la semilla sobre la superficie de la tierra y enterrándola mediante una arada. «[...] mi padre en pa' descanse no sembraba sino POR ENCIMBA y arada menúa [...]» (San Bartolomé) «[...] el centeno casi siempre lo sembraban POR ENCIMA [...]» (Soo) «[...] la cebada y el trigo se siembra POR 'CIMBA y después las arvejas las echaba de surco [...]» (San Bartolomé)
 - PORRO [ajo] (Yaiza, Mancha Blanca, La Vegueta). Cabeza de ajo sin dientes. También nombre vernáculo de la especie *Allium ampeloprasum*. «[...] el AJO PORRO le decíamos nosotros cuando plantábamos ajo y salía alguno que era la cabeza sola, no tenía dientes sino aquella pelotita [...] alguno de casualidad salía [...]» (Yaiza)
 - PUNTA(S)/ITA(S) [de la piña de millo] (Máguez, Haría, Las Montañetas, El Mojón). Parte distal de la piña de millo. «[...] se le quita la PUNTA de la piña y el culo [...]» (Máguez)
 - QUEBRAR O TRANCAR [la gavia] (Los Valles). Obstruir la entrada de agua a la gavia. «[...] QUEBRAR LA GAVIA es taparle el caño pa' que no entre más agua [...]» (Los Valles)
 - QUEMERO(S) O QUEMA(D)ERO(S) [de barrilla] (Alegranza, Tinajo, Soo, El Mojón). Estructuras destinadas a la combustión de plantas barrilleras, principalmente cosco y barrilla, para la obtención de piedra de barrilla. «[...] era una de las plantas que más valía; y eso se quemaba, se hacía un QUEMERO, un QUEMERO de un metro, a según las cantidades de cosco o barrilla que usted tuviera hacía el QUEMERO. [...] eso se quemaba, se majaba, se revolvió y se hacía ralo, se hacía piedra [...]» (Tinajo)
 - QUITAR EL AGUA [a la gavia] (Guatiza). Cortar la entrada de agua en la gavia una vez se ha considerado que ha entrado la suficiente

para que prospere el cultivo que en ella se piensa establecer o ya está establecido. || «[...] tumba toa la garbanza y quean pegadas ahí y eso se seca too, eso puede trancar la que usted crea conveniente y mirar la que puede QUITARLE EL AGUA y la que no puede quitarle el agua [...]» (Guatiza)

- RABO(S) (Tinajo, Mácher, Mancha Blanca, Las Breñas, Ye, Haría, Yaiza, Teseguite, Conil). Pargana. También restos de pargana que permanecen unidos a los granos de cebada tras la trilla. || «[...] cebada que le decían la romana, que no tenía RABO ninguno [...]» (Tinajo) || «[...] había, después más tarde, el trigo que no echaba rabo, ¿romano le decían?» (Mácher) || «[...] después se ponía a 'ventar, aventando y después a la cebada había que [...] pasarle otra vez los animales pa' quitarle los RABOS, porque le queaba la pargana tiesa [...]» (Haría) || «[...] el RABITO del grano de la cebada, ya ve que es una pajita delgada, a eso le dicen pargana.» (Yaiza)
- RAICERO (Máguez). Conjunto considerable de raíces. || «[...] too ese RAICERO [...] tanta raicita, tanta raíz es un abono.» (Máguez).
- RAMA(S) (Tinajo, Uga, Guatiza, Los Valles, El Islote, Tinajo, Tías, Femés, Máguez, Ye, La Vegueta, Mala, Las Cabrerías, Mácher, Tahíche, Las Breñas, Uga, Haría, Teseguite, San Bartolomé). Popularmente, parte aérea de las plantas. || «Algún garbanzo había quien se lo echara, pero muy claro y se daban buenas RAMAS y se daban buenas ramas [...]» (Los Valles) || «[...] a esa le decíamos nosotras arveja menúa, y plantada, en RAMA, es la más alta, que da una rama de este alto [...]» (La Vegueta) || «[...] yo recuerdo de ir a coger unas RAMAS de papas para mi madre preparar unas arvejas [...]» (Uga) || «[...] se dejaba madurar el tomate en la RAMA, después se apartaba, se exprimía en un saco [...]» (Mácher)
- RAZAS (Uga). Variedades. || «[...] habían dos RAZAS, un chícharo blanco [...]» (Uga).
- REIS (Tinajo). Raíz.
- REJA [del arao] (Tao, Uga, San Bartolomé, Las Casitas, Tiagua, Mozaga, San Bartolomé, Tahíche, Goíme). Instrumento de hierro que es parte del arado y sirve para romper y revolver la tierra (Real Academia Española, 1984). || «Eso es la rabiza y esto es la cabeza y esta es la REJA y hay una adivina que dice: "¡oh!, ¿qué hijo tan cruel que a su madre despedaza y ella con su misma traza se lo va comiendo a él?", ¿sabe?, es la REJA, porque la REJA siempre va ruyiendo en el fondo de la tierra.» (El Islote) || «[...] al arar la REJA levantaba barro y se revolvió todo eso» (Tao) || «[...] el camello iba tirando y un hombre montao si había que apretar p'abajo ahí, si había que buscar la tierra, tenía que dejarle que queara la REJA arretirao de la tierra lo menos dos deos [...]» (Uga)
- REJADA (Mozaga). Barra de hierro afilada en uno o en ambos extremos. || «[...] díamos a 'jorar pa' batatas o pa' sandía, pa' lo que fuera, teníamos que llevar una REJADA pa' cortar la capa esa [...] pa' llegar a la madre, porque encima no daba. [...] llevábamos una REJADA y dándole [...]. ¡Boh!, muy duro de romper, muy duro de romper.» (Mozaga)
- REVENTAR [la hierba, la aulaga, la cebada] (Haría, Los Valles, Conil, Mancha Blanca, Las Casitas). Brotar. || «[...] los pastores no les gustaba que rozaras las aulagas de tronco, que le sacaras el tronco, sino mochárselo, porque después esa aulaga REVENTABA y eso era pa' los ganaos, y era verdad [...]» (Las Casitas) || «[...] el arao mata la yerba, porque se dejaba primero REVENTAR la yerba para ararla.» (Mancha Blanca) || «La rozaba pa' los animales y REVENTABA, echaba la espiga [...]» (Haría)
- REVIENTO (Soo). Brote.
- RIEGO [sembrar de / hacer el] (San Bartolomé). Sembrar las semillas a voleo, esparciéndolas sobre la tierra. || «[...] la reja día picando abajo, después se iba tapando un poco, después se iba haciendo el RIEGO así por encima, en el mismo surco, después eso lo iba tapando con los mismos pies [...]» (San Bartolomé) || «[...] la cebada y el trigo se sembraban de RIEGO, las arvejas no [...]» (San Bartolomé)
- RIPIO(S) (El Cuchillo, Máguez, Tinajo, Mala, Las Montañetas, La Vegueta, Teseguite). Piedras de pequeño tamaño. ☉ «[...] comparecieron en juicio Pedro Cabrera demandando à Pedro de Leon, ambos vecinos del Mojón y le pide le quite un atajo que ha hecho en unas

alcogidas *que* van a su algive, y el demandado contesta estar pronto à allanar la tierra pero no los RIPIOS [...].» [Juicios Verbales, 1838] || «[...] *si es gavia no tiene más que tenderla* [la arena], *pero si es otra tierra, usted le quita los RIPIOS* [...]» (Mala).

- ROFE (Mácher, Ye, Soo, Montaña Blanca, Tiagua) O ROFO (Mozaga). Arena volcánica gruesa. Picón. El uso del término *rofo* aparece reflejado en las actas del cabildo de Lanzarote en la temprana fecha de 1640 [Bruquetas, 1997]: «por el acarreto de 22 fanegas de ROFO que hizo traer para el encalado de la carnicería [...]» || «[...] *ahora lo que hacemos, a una tierra que es pelada, lo que le ponemos es ROFE, arena d'esa, arena* [...]» (Tiagua). || «[...] *a esta le llamamos nosotros ROFE, aquí le llamamos ROFE, pero la otra es una arena negra como la de La Geria.*» (Mozaga)
- ROFERO. Cantera de rofe. ☉ «Por una fanega de tierra labradía situada en ROFERO, jurisdicción de Teseguite [...]» [Desamortización Dominicos, 1835] ☉ «Más, una fanega, siete almudes y un cuartillo de tierra labradía donde dicen el ROFERO [...]» [Pereyra, 1868] ☉ «El José Cayetano y Cecilia Rodríguez dijeron que les consta que el ROFERO, ó séase donde el García Hernández hizo escabaciones, se lo vendió [...]» [Libro de Sentencias, 1869]
- ROMPER (San Bartolomé, Cohombriello, Goíme). Roturar un terreno inculto para su posterior puesta en cultivo. || «*Los ganaos los llevaban de la Montaña Mina p'allá, que todo ese terreno era monte, el monte que eso lo ROMPIERON y lo hicieron tierras.*» (San Bartolomé)
- RUEDO(S) [del pajero] (Los Valles, Las Montañetas, La Vegueta). Cada una de las capas de paja que colocadas una sobre otra forman el pajero. || «[...] *el pajero se va haciendo todos los días por la mañana, amorosa la paja, un RUEDITO o dos* [...]» (Las Montañetas)
- SACHO(S) (Conil, Tías, Montaña Blanca, Las Casitas, Tiagua, Las Calderetas, Tinajo, Uga) O ESCARDILLA(S)/O(S) (Máquez, El Islote, San Bartolomé, Tahíche, Tinajo). Apero utilizado para quitar la hierba de las tierras de cultivo compuesto por un cabo de madera en cuyo extremo se inserta una lámina de hierro. || «[...] *y después con un SACHO de mano escardando pa' poder uno comer* [...]» (Tinajo) || «[...] *a escardar las parras y teníamos que dejárselas como un* [...] *se las teníamos que dejar más bien muchacho, no es como ahora que las dejan toftas dejadas a perder, no, no, las escardábamos y después las alisábamos con el SACHO y quedaban bonitas*» (Conil) || «[...] *después si sale mucha yerba le puede pasar el ESCARDILLO* [...]» (Máquez)
- SANGUINO (Teseguite). Perjudicial. || «[...] *los garbanzos, si usted sigue plantando en el mismo sitio, los pierde, lo otro no tanto, el garbanzo es más SANGUINO* [...]» (Teseguite). Quizás el uso de este término aplicado al garbanzo se encuentre relacionado con la concepción tradicional de que este grano esquilma la tierra.
- SAZÓN (Las Breñas, Uga, Tiagua, Soo, La Vegueta). Contenido idóneo de humedad del suelo para afrontar con garantías una siembra o plantación. En ocasiones, simplemente, contenido de humedad del suelo. ☉ «[...] se retiraron absolutamente las lluvias, sustituyeron vientos horribles y lestes abrasadores, y secándose las sementeras sobre la tierra sin SAZÓN, los pueblos todos deploran lastimas sin cuento, y como no está tan lejos el año de 40 a 41 en solo esta jurisdicción en tres meses se murieron 61 y una persona de hambre como consta en esa superioridad, todos andan espantados [...]» [Oficios Ayuntamiento de Teguieste, 1843a]. || «[...] *es una tierra dura, una tierra que aguantaba SAZÓN.*» (Las Breñas) || «[...] *si ha llovido el millo crece un montón, si no llueve el millo se queda pequeño, pero si es sitio donde haiga bastante SAZÓN, el millo crece bastante* [...]» (Uga) || «[...] *era la época del tabaco, las tierras preparaas pa' tabaco, si las tierras estaban buenas de SAZÓN, las plantaban toos los años* [...]» (Vegueta)
- SEMENTAL (Tiagua, Maciot, Tabayesco, El Islote, Uga, Montaña Blanca, El Mojón, Mozaga, Femés, Las Casitas, La Vegueta, San Bartolomé). Especie de talega utilizada para llevar la semilla durante la siembra. || «[...] *hay una época de meses que está lloviendo, que es cuando corre el agua, después otra época de meses que no llueve,*

que es cuando aran con los camellos y los burros y lo siembran, cogen el grano con un SEMENTAL y lo siembran [...]» (Tabayesco) «[...] barbechamos y después nos colgábamos el SEMENTAL así y venga a sembrar [...]» (Mozaga)

- SEMENTERA(S) (Tinajo, Maciot, Máguez, Tao, Los Valles, Las Montañetas, El Bebedero, El Cuchillo, Conil, Mala, Femés, Tías, Haría, Tahíche, Teseguite, Las Breñas, Mozaga, Las Casitas, El Islote, Ye, Tías, Guatiza, Tiagua, San Bartolomé, Soo) O SEMBRADURA (El Islote, Tiagua, Tao, Las Montañetas, Famara). Aquello que se siembra o se ha sembrado. También tierra sembrada. ☯ «[...] leyose en este cavildo un pedimento dado por el síndico personero del común por el que pidió se citara para este cavildo a fin de que en él se comboque a cavildo general abierto con la mayor brevedad por tener que representar en él, el deplorable estado en que se halla esta Ysla con la plaga de sigarro de que está toda contaminada, de manera que se lleva comida la poca SEMENTERA que ay, y si continúa, sin hacerse las más eficaces diligencias para consumirla, se quedarán estos naturales a perecer de necesidad.» [Acuerdos del Cabildo antiguo, 1771] «[...] después en esas zonas pa' fuera [del jable] [...] SEMBRADURA, pues ya echábamos SEMBRADURA, trigo y cebada le echábamos [...]» (Tiagua) «[...] todo esto por aquí todo era para el ganado, para el ganado y SEMBRADURA también [...]» (Famara) «[...] la SEMENTERA siempre era en las tierras de labrantía como le decimos nosotros [...]» (Tiagua) «[...] el trigo es malo, la SEMENTERA más mala que hay, más trabajosa [...]» (Guatiza) «[...] ese es el millo propio de aquí, porque aquí se ha modificado mucho la SEMENTERA, es decir, los granos [...]» (El Islote) «Se cogía la yerba en la SEMENTERA pa' echarle a los camellos [...]» (Las Casitas) «[...] la tierra cuando llovía se endurecía y después cuando arrancaban ponían la SEMENTERA allí y la trillaban, eso no era sino cebada y trigo [...]» (San Bartolomé).
- SEMILLA (Yaiza). Variedad. «[...] era otra SEMILLA mejor, esas si se echaban al deo, como los chícharos [...]» (Yaiza)
- SEMILLA(S) CAMBIADA(S) (La Vegueta, El Mojón). Semilla que proviene de otro lugar, normalmente obtenida por medio del intercambio o la compra. «[...] decían que si las SEMILLAS CAMBIADAS suelen de permanecer mejor, yo tengo una semilla plantándola muchos años, muchos años, pues yo la cambio con otra zona [...]» (La Vegueta) «Buenas cosechas, parece que cambiarla, las SEMILLAS CAMBIADAS, igual que aquí plantamos el millo de Tinajo aquí da buenas cosechas y el de aquí lo plantan en Tinajo y da.» (El Mojón)
- SERÓN(ES) (Los Valles, Famara, Mala, Tiagua, Femés). Útil de madera a modo de gran cajón adaptado para la carga de diferentes materiales a lomos de burros y camellos. «[...] arenaitos, los arenaos que habían se hacían con camellos, en SERONES, un trocito; se plantaban judías y esas cosas, lo demás se sembraba todo.» (Femés)
- SIEGA (Teseguite, El Mojón, Las Casitas). Hoz. «[...] poníamos el puño aquí, y después con esta le metemos la SIEGA [...]» (Teseguite). «[...] en algunas [gavias] se segaba, había que meter la SIEGA [...]» (El Mojón)
- SIERRA (Uga, Tinajo, Haría, Las Montañetas, Las Breñas, Tabayesco, Montaña Blanca), SERROTE (Mancha Blanca, Uga, Las Breñas) O SERRÓN (Las Calderetas). Montón alargado de paja menuda y grano que se forma en la era tras la trilla, en espera de ser aventado. «[...] arvejas no, las arvejas se saca la paja, la cebaa se saca la paja porque ya es paja más grande, el trigo no, el trigo como es trillado con trillo, ese se hace una SIERRA asina [...]» (Uga) «[...] una SIERRA es un montón cumplió, pa' que después todo el tamo vaya allí cuando se avienta [...]» (Montaña Blanca)
- SUELOS (Uga, La Vegueta, Yaiza). Aquellos granos que por su pequeño tamaño permanecen tras la limpieza y clasificación de la cosecha junto a las piedras y otros residuos de la misma. «[...] todo grano que pasa por debajo del cribo, lo que sea garbanzo menúo que pasa por debajo del cribo, le decimos SUELOS, los chícharos, las lentejas [...]» (Uga) «[...] los SUELOS queaban después, mucha gente lo dejaba pa' semilla, pero no pa' semilla de plantón sino pa' tender,

- como el que tiende el trigo o la cebada [...]» (La Vegueta) «[...] le dicen los SUELOS, que son los granos que van quedando con las piedras [...]» (La Vegueta)
- SUERTE (Guatiza, Órzola). Parte de tierra de labor, separada de otra u otras por sus lindes [Real Academia Española, 1984]. ☉ «En el Tablero de Uga dos SUERTITAS de biña ynmediato una ha otra [...]» [Pereyra, 1837] «[...] eso lo tiene uno arrendado, uno paga un tanto la SUERTE, si bebió, bebió, que bebió, ganó, que no bebió, perdió [...]» (Guatiza).
 - SURCOS CERRADOS (Las Casitas, El Mojón). Surcos trazados de forma que queden próximos unos de otros.
 - SURCOS GRUESOS (Montaña Blanca). Surcos anchos. «Abriamos unos SURCOS GRUESOS con dos camellos, unos SURCOS GRUESOS, anchos y después habían tres mujeres o cuatro o lo que hubiera y después cada una un trozo echándolo [el garbanzo], pero tapándolo con los pies, porque el surco era retirado uno de otro y no tapaba.» (Montaña Blanca)
 - SURCOS LARGOS (Máguez, Teguiise, El Mojón). Surcos trazados de forma que queden retirados unos de otros.
 - TABLA (San Bartolomé, La Asomada, Mala, Yaiza). Apero de labranza compuesto por varias piezas de madera unidas a modo de table-ro que es arrastrado por un animal. (Véase *Tabliar*) «[...] que estuvieran por ejemplo las arenas arrimadas a las partes bajas, usted cogía un camello [...] con su TABLA y uno detrás con su palita [...]» (La Asomada). «[...] con la TABLA arrima la tierra y empareja usted la gavia [...]» (Mala)
 - TABLETA (Mozaga). Deformación de los tallos de la planta de la batata consistente en la aparente fusión de varios de ellos, técnicamente denominada «fasciación chata» [Clark & Moyer, 1991].
 - TABLIAR (Mala, Tabayesco, Soo). Repartir uniformemente el polvillo, la arena o el jable de una parcela valiéndose de una tabla. También, emparejar la tierra de la gavia para que ésta quede *anivelada* y pueda *beber* de igual manera en toda su superficie. «[...] cuando se levantaba tiempo del este teníamos que estar dos días TABLIANDO [...]» (Soo)
 - TALABARDÓN (El Islote, Los Valles, Mala). Camellón. Elevación de la tierra entre dos surcos [Corrales *et al.*, 1992]. También *teste* de las gavias. ☉ «[...] comparecio á juicio de conciliacion D. Agustin Gonzalez Feo demandando á D. Antonio Parrilla y le pide que vuelva a poner en el mismo estado que se hallaba un TALABARDON de arena que divide una suerte de tierra que representa el demandante como apoderado del señor Marqués de la Quinta [...]» [Juicios de Conciliación, 1838] «[...] la arveja y todo lo demás, como era por surcos; el escardillo se le iba pasando en el TALABARDÓN del surco [...]» (El Islote)
 - TAMO (Los Valles, Uga, San Bartolomé, Uga, Femés, Montaña Blanca, Haría). Paja muy fina, polvo y otros fragmentos de pequeño tamaño que se desprenden durante la trilla. «[...] [el trigo] lo sembraba mucho también la gente pa'l TAMO. El TAMO es la paja menúa, pa' los animales [...]» (San Bartolomé) «[...] había paja de un año pa' otro, paja cebada, el TAMO que le decían [...] que sacaban de la cebada, de las espigas, lo que se va desgranando [...]» (Uga) «[...] el TAMO son las parganas esas, que le decían el TAMO. ¿Tú no has oído el cantar? No vayas si no quieres tamo, no vayas a la era.» (Haría)
 - TANGANILLA (Mácher, Máguez, Mancha Blanca, Teseguite, Las Montañetas, Femés, Tinajo, El Golfo, Teguiise, Tao, Las Casitas, El Mojón, Ye). Sembradora rudimentaria que, arrastrada por un animal, deposita en la tierra, a la vez que abre el surco, las semillas que el labrador va dejando caer en una tolva. «[...] se plantaba el haba a plantón, no había TANGANILLA, la TANGANILLA después, visto que a plantón lleva más trabajo [...]» (Yé)
 - TAPITAS [de la judía]. Cada uno de los dos cotiledones que contiene la semilla de judía. «[...] la judía al nacer sale con dos TAPITAS y la hoja [...]» (El Islote)
 - TENDÍ[D]O (Tinajo). De hábito disperso. Aplicado a plantas de crecimiento rastrero.
 - TERCER AÑO [de / al] (Goíme, La Vegueta, Soo, Mozaga, El Mojón, Mancha Blanca,

Tao). Explotar una tierra de labor de forma que medie un año de descanso entre dos años de cultivo. «[...] *el jable casi siempre era de TERCER AÑO, pero algún año se echaba de garbanzos [...]*» (Goñme) «[...] *si llovía mucho las sembraban toos los años y si no llovía mucho las dejaban de TERCER AÑO [...]*» (La Vegueta) «[...] *le gustaba [a] la gente al TERCER AÑO, un año la plantaba, la dejaban ahí para que se conservara la humedad y después al tercer año la sembraban [...]*» (Tao)

- **TERCER SURCO** [al / de] (Soo, Teseguete, Los Valles, El Mojón, La Vegueta). Implantar un cultivo en una tierra de manera que entre surco y surco plantado medie una separación equivalente a la anchura de otro surco. «[...] *eso se plantaba al TERCER SURCO, no se plantaba en todos los surcos para que no quedara tan espeso, pues era siempre echar pa' un lado y después tapar pa'l otro, claro, porque ese era el garbanzo que no se puede plantar tan espeso [...]*» (Los Valles) «[...] *araban de TERCER SURCO, hacía el camello este surco y otro echando el grano detrás, ese no era con plantón, sino el camello iba haciendo el surco y el paje con el arao y después con sus sementales, unas muchilas grandes, iban echando el grano y después volví el surco p'acá y el surco que venía p'acá tapaba el otro [...]*» (La Vegueta)
- **TERCIAR** (Teseguete). Evitar la siembra año tras año de un mismo cultivo en una misma tierra, intercalando otro diferente. «[...] *no se cansaba [la tierra], porque [...] se sembraba, se TERCIABA, si usted le echaba lentejas, detrás garbanzos [...]*» (Teseguete).
- **TÉRMINO** (Femés, Ye, Las Breñas). Territorio de uso comunal o no destinado al pastoreo. ☉ «[...] *la falta que padece esta república de carne, es necesario el que se adelante el aprecio(?), pues con los bolcanes que han havido en esta Isla se han atenuado los TÉRMINOS y, por consiguiente, la criaciones que es el principal motivo que ay para que se padesca nesecidad de carne, que no alcanzan la dula para la multitud de gente que lo procuran.*» [Acuerdos del Cabildo antiguo, 1767] ☉ «Don Francisco Guerra Clavijo [...] tiene en esta isla un pedazo de TÉRMINO que llaman de Yagava(?),

que serán veinte fanegas de tierra poco más o menos [...] y suplicó se le permitiera licencia para desmontar dicha parte de TÉRMINO [...] y que no causando perjuicio al público se le permita, y no impida el que desmonte y cerque los terrassgos que se enuncian. [...] se acordó que el señor alcalde mayor, que tiene visto y reconocido el pedazo de tierra que se expresa, el que no halla [...] perjuicio(?) al público su rompimiento y cerca, antes sí mucho veneficio para el común, respecto a que abundaría más esta isla de granos por la total falta que ay de terrassgos después de los volcanes con que los avitadores pueden tener ello más con que remediarse, y que en esta virtud se le permite al expresado D. Francisco Guerra licencia para que pueda desmontarse y romper y cercar el enunciado pedaso de término.» [Acuerdos del Cabildo antiguo, 1767] ☉ «[...] vendo [...] a Melchor de Aguiar, mi ermano, y a Venito ernandez, mi cuñado, de la misma vecindad [se refiere a Tinajo] [...] dos fanegadas y media de tierra labradía que he y tengo en la Caldera del Cuchillo, y parte de ellas montuosas [...] lindan por una parte con tierras de Dⁿ. Geronimo de Cabrera, por otra la pared del TÉRMINO, y por la otra con la montaña de la caldera de dicho. Cuchillo [...]» [De la Cueva, 1789e] ☉ «Que hay ademas un TÉRMINO que denominan Montaña-Roja en la jurisdicción de Rubicón que ha sido de común aprovechamiento de estos vecinos para pastar ganados y coger las yervas que llaman barrilla y cosco» [Libro de Actas, circa 1834] ☉ «Enseguida se trató que teniendo entendido que las personas que colindan con el TÉRMINO denominado Entre Montañas han principiado a introducirse a sembrar y fabricar terrenos del expresado TÉRMINO sin practicar la posesión que pretextan con documentos de adquisición y no pudiendo este cuerpo tolerar estos atentados ha acordado se le notifique segunda vez por el pasante secretario a D. José Cabrera, vecino de Tahíche, a D. José Sosa y D. Agustín Cabrera de Nazaret y demás personas que se conozca están en linde con dicho término para lo cual se libre el oportuno despacho por el señor presidente.» [Ayuntamiento de San Bartolomé,

1850a] ☉ «Que los mencionados ausentes heredaron por óbito de la expresada su madre doña María Méndez, á saber: el Don Domingo Robayna Méndez, sesenta y una fanegas, ocho celemines de tierra de jable dedicada a pasto de animales [...] radican en el paraje que llaman El TÉRMINO de Umar(?) y Pileta [...]» [Pereyra, 1869c]

- TERRENOS INVÁLIDOS (Tías). Terrenos cuyas condiciones no permiten el progreso de cultivo alguno. «[...] en TERRENOS INVÁLIDOS, que no valían pa' nada [...]» (Tías).
- TERRENOS O TIERRAS APARENTES (La Vegueta, Maciot, El Bebedero, Tiagua, Ye). Terrenos o tierras donde las propiedades físicas y químicas del suelo resultan idóneas para el establecimiento de un determinado cultivo. «[...] pero allí mi padre no podía plantar millo, los terrenos no eran APARENTES.» (La Vegueta) «[...] en Masión no cogíamos millo, no había TIERRAS APARENTES pa' eso [...]» (Maciot). «No se plantaba [de papas] por un motivo, que..., claro, que no eran TIERRAS APARENTES pa' eso.» (Ye)
- TERRENO(S) / TIERRA(S) MONTUOSO(S)/A(S) (Mancha Blanca, Mala, Tinajo, Las Casitas) O DE MONTE (Tinajo, Las Montañetas, Mozaga, Mancha Blanca). Terrenos incultos donde predomina la vegetación espontánea. ☉ [...] seis fanegadas de TIERRA MONTUOSA en el Malpeisito de Juan Cabrera [...]» [González de Sepúlveda, 1726] ☉ «[...] nos Domingo Perez y Manuela Pérez marido y mujer Pedro Paz Perez, y Juana Pérez, maiores de edad [...] todos ermanos y cuñados vecinos de este lugar de Tinajo [...] vendemos [...] a el Teniente Dⁿ. Bernardo de Cabrera, Vecino de Yásén [...] en el término de So y su vega, y cuchillo, en todo, sin ninguna reservación en lo labrado y MONTUOSO [...]» [De la Cueva, 1789b] ☉ «Por dos fanegadas de TIERRA MONTUOSA situadas en Cardona [...]» [Desamortización Dominicos, 1835] ☉ «[...] que D. Nicolas de Curras estuvo en posesión hasta su fallecimiento del grage(?) ó TERRENO MONTUOSO que se

halla contigo a la media fanega de tierra que el mismo D. Nicolas de Curras legó á su hija [...]» [Juicos Verbales, 1848] ☉ «[...] la María del Carmen Robaina dijo: que tiene concertada con Pedro Clavijo de la propia vecindad en el pago de Mala la venta de una suerte de tierra labradía y MONTUOSA compuesta de una fanegada y nueve almudes, situada donde dicen Las Matas-Pardas [...]» [Morales, 1851] ☉ «Seis fanegas de tierra labradía y MONTUOSA de que se compone el cercado situado en el Malpaís de la Vega de Yee, lindando por el [...] nacimiento lo MONTUOSO de La Quemada [...]» [Pereyra, 1877b] «[...] el millo no se plantaba porque no había arenaos y eso estaba MONTUOSO, eso todo DE MONTE.» (Mancha Blanca) «[...] tierras así como estas por aquí no se plantan ya porque no se ara, ni se ara siquiera; solamente aran, alguien pa' plantar algún pedacito de batata, ¡pos El Jable está todo DE MONTE también!» (Las Montañetas)

- TERRUMEN (Montaña Blanca). Tierra. «[...] aunque sea vieja la arena, el TERRUMEN era fuerte.» (Montaña Blanca).
- TESTE(S) (Guatiza, Soo, Máguez, Cohombrillo, Mala, Tabayesco, Tías, Tahíche, Femés, Goíme). Amontonamiento de tierra, polvillo, arena o jable normalmente estrecho y alargado. También se designa con este término al camellón que se forma entre dos surcos. ☉ «[...] declara que ha visto el punto en cuestión y que en atención á que la parte que le presenta están echando el barro del algive en los TESTES del mismo, donde siempre se ha echado, y no en la entrada y salida de las casas de Lorenza Cabrera, ningún perjuicio se le causa á ésta.» [Libro de Sentencias, 1854] ☉ «[...] y habiéndosele hecho cargo de que en dias pasados, subiendo su hijo José María con dos vacas por los TESTES de la marena pública, sin embargo de estar prohibido por el bando de buen gobierno [...]» [Libro de Sentencias, 1855] «[...] y después plantaban el millo en el fondo del surco y la judía arrimada al TESTE.» (Cohombrillo) «[...] todo eso se llena de agua, te aguanta un palmo o dos de agua, le ponen un TESTITO de tierra detrás de la pared [...]»

(Tabayesco) «El centeno se echaba en un TESTE d'esos de polvillo, cualquier teste de polvillo, eso se daba donde quiera.» (Tías) «[...] donde había antes mucho polvillo ya se hacía un TESTE gordo, pa' que queara ya un nivel, que el arao alcanzara abajo [...].» (Goíme)

- TIERRA(S) / TERRENO(S) (A)POLVILLA(D)A(S)/O(S) (La Asomada, Yaiza, Tías, La Vegueta, Femés, Tao, Las Breñas, Tías, El Golfo) O EMPOLVILLA(D)A(S)/O(S) (El Golfo, Mácher, Femés, La Asomada). Se designa de esta manera a aquellos terrenos donde la capa de lapilli que en su momento cubrió la tierra de cultivo se encuentra actualmente muy mezclada con esta debido a las labores propias de la labranza. Por extensión, también se aplica a aquellos terrenos arenados artificialmente donde la capa de lapilli se ha contaminado con el suelo subyacente. «[...] estas tierras, pa' cebada; hay otras que son un poquito más arenosas, que no son tan APOLVILLADAS que entonces se dan las arvejas y cosas d'esas pero esas, pero esas así, pa' cebada mayormente [...].» (Tías) «[...] el garbanzo y la judía y eso no, pa' polvillo no, hombre si no era la tierra muy APOLVILLADA [...].» (La Asomada) «Esa misma ya está EMPOLVILLAA toa, porque [...] se va revolviendo según, al plantar se va revolviendo.» (El Golfo) «[...] la tierra media APOLVILLADA, pero se plantaban cebollas.» (Yaiza.) «[...] hay muchas tierras arenadas, pero hay sin arenar y [a] eso le dicen TIERRAS APOLVILLADAS [...].» (La Vegueta) «[...] EMPOLVILLADAS se iban haciendo con el arado [...].» (La Asomada) «Papas en TIERRAS APOLVILLADAS, se arreglaban canteritos con los camellos, enterrábamos estiércol y daban buenas papas.» (Femés)
- TIERRA ARRIFIENTA (San Bartolomé). Tierra ruin, usualmente pedregosa y con afloramientos rocosos. «[...] se echaba [la lenteja] más en tierras más ARRIFIENTAS.» (San Bartolomé)
- TIERRA BERMEJA O MERMEJA (Los Valles, Mozaga, Haría, Las Calderetas, Soo, Tinajo, Las Breñas, El Golfo, Mala, San Bartolomé, Las Casitas, Cohombrillo, Las Montañetas, Montaña Blanca, Máguez, Tiagua, Maciot, Tahíche, La Vegueta, Tías, Mácher, Famara). Expresión utilizada popularmente por los agricultores para hacer referencia a los diferentes suelos rojizos presentes en la isla. «[...] los granos más blandos pa' potajes, claro, cuestión de garbanzos, garbanzón y la lenteja y todo sale en gavias, en TIERRA BERMEJA [...].» (Tahíche) «[...] el moralillo era bueno, a mi me tenía al trote buscando moralillo de TIERRA MERMEJA porque de arenaos no sirve [...].» (Los Valles) «[...] bebederos, como nosotros llamamos aquí a llenar de agua y TIERRA BERMEJA [...].» (Mácher)
- (TIERRA DE) COSTA (Mozaga, Tiagua, Tahíche, Mancha Blanca, Tinajo). Suelos poco profundos, muy pedregosos y provistos de un horizonte cálcico. Son muy comunes en Lanzarote, donde en ocasiones presentan también una elevada salinidad. «[...] eso es como si fuera una COSTA, como si fuera una costa donde es risco y había barro y piedras revueltas.» (Tiagua) «[...] por aquí esta zona [...] era una COSTA, tierras montuosas [...] montuosa es de piedras.» (Mancha Blanca) «[...] esa COSTA, como esa COSTA según se va pa' Cuchillo, eso no es más que piedras toda la parte de abajo no es más que piedra, esa piedra se quitaba, se echaba polvillo, tierra y se le echaba arena negra.» (Tinajo)
- TIERRA(S) ARENOSA(S) (Uga, Tao, Tías, Las Breñas, Las Casitas), ARENUSCA(S) (La Vegueta), DE (MÁS) ARENA(S) (Tiagua, Mácher, La Asomada, Las Casitas, Yaiza, Tao, San Bartolomé, Tías) O MÁS ARENADAS (Conil, Yaiza). Se designa de cualquiera de estas formas a aquellos terrenos de cultivo cubiertos de forma natural por una gruesa capa de lapilli, donde las labores propias de la labranza no han mezclado en exceso esta y la tierra subyacente. «No son arenadas y no son tan revueltas porque tiene... son MÁS ARENOSAS, más limpia la arena.» (Tao) «[...] plantaban algunas tierras de garbanzos, tenían unas tierras que por ejemplo tenían más espesor de arena, no, y eran medias ARENOSILLAS [...].» (Tías) «[...] ese rincón aquí que llaman El Rincón de Las Casitas era buenísimo, unas fincas buenas que no son arenadas pero son ARENOSAS [...].» (Las Casitas) «[...] esas TIERRAS ARENOSAS, pues llovía,

se empapaba bien la tierra de ellas, se sembraban y se daban bien las arvejas.» (Las Breñas) «[...] abajo hay tierritas que son más ARENOSITAS, eso da por ejemplo buenas arvejas, que se dan en tierras [...] un poquito más ARENOSAS [...].» (Tías) «[...] polvillo o tierras de arenas como tu ves ahí el rincón ese..., no arena negra, pero ARENOSAS, en Mácher mismo hay muchas TIERRAS ARENOSAS [...].» (Las Casitas) «Más limpia quiere decir no está tan revuelta, porque son DE MÁS ARENA y los arados no revuelven tanto [...].» (Tao) «[...] lo otro también era más TIERRA DE ARENA, eso ya era de sembrar cebolla, tomatero, ya digo garbanzos [...].» (Yaiza.) «[...] la cebada da en cualquier sitio, con poca arena, con mucha arena, se daba mejor, se daba peor, pero se daba, pero los garbanzos tenía que ser un poquito de fondo y más arena.» (La Vegueta) «[...] arado en tierras más malas, de cazoleja en tierras mejores, MÁS ARENAS, quiero decir más arenado de negro.» (Mácher)

- TIERRA(S)/TERRENO(S) CERRADA/O(S) (El Cuchillo, Soo, Máguez, San Bartolomé, Uga, Mala, Mancha Blanca), VACÍA/O(S) (Uga, Tías, Las Calderetas, Soo, Las Casitas, Tinajo, Máguez) O QUIETA/O(S) (Tahíche). Tierra que se deja sin cultivar. «Al año siguiente muchos la dejaban [la tierra] VACÍA, fabricada que le decían.» (Máguez) «[...] ellos araban las [tierras] que dejaban VACÍAS, que no le sembraban nada, pa' después sembrarlas p'al año próximo [...].» (Tías). «[...] se sembraba una extensión de terreno y otra se dejaba fabricada, CERRADA.» (Soo) «[...] es mucho de dejar el TERRENO CERRADO, porque si llueve queda sazón para el año próximo.» (Uga)
- TIERRA(S) DE ARAR O DE ARAO (Máguez, Tiagua, Arrieta, Cohombrillo, Tinajo, Yaiza, Guatiza, La Vegueta, Tías), DE LABRADÍA/O / LABRARÍO, LABRANTÍA(S) O LABRADÍAS (Tahíche, Tiagua, Teguiise, Tías). Denominaciones todas que hacen referencia a aquellas tierras donde las labores se ejecutaban sobre la base de prácticas ancestrales de cultivo (barbechos, siembras a voleo...), en oposición a aquellas cubiertas artificialmente por una capa de arena de origen volcánico donde se desa-

rollaron nuevas prácticas de cultivo. «Que a causa de los volcanes se han rotpido muchos términos, haciéndose TIERRAS LABRADÍAS, y que por lo mismo se han atenuado las criazonnes, de manera que la dula la que están obligados los criadores no es bastante para el gasto de esta república.» [Acuerdos del Cabildo antiguo, 1764] «El señor syndico personero [...] acordó es de el mismo dictamen del señor alcalde mayor y se conforma en un todo con lo acordado por dicho señor, respecto a ser como es de mucho beneficio a el común el rompimiento [del término de Yágabo] para sus labores, por lo arruinado que dejaron los volcanes esta isla de TERRAZGOS LABRADÍAS, y la mucha abundancia de vecinos que ay en ella, pues le consta se están muchos pasando a la isla de Fuerteventura ha hacer sementera por no hallar en ésta adonde ejecutarla.» [Acuerdos del Cabildo antiguo, 1767] «[...] yo Ysabel Martín, viuda [...] vendo [...] un almud de tierra LABRADÍA poco mas o menos que he y tengo en Montaña Blanca que lo huve y heredé de Manuel Martin [...].» [De la Cueva, 1789] «[...] yo, Marcial Hernández, vesino del lugar de Guyme [...] vendo [...] a Francisco Lusardo vesino del lugar de San Bartholomé [...] dos almudes y medio de tierra LABRADÍA que he y tengo en el paraje que llaman La Bega de Machín [...].» [De la Cueva, 1789a] «Por otro trozo [de tierra] compuesta de diez fanegadas de TIERRA LABRADÍA en las montañas que dicen Las Cabrerías [...].» [Desamortización Dominicos, 1835] «En el Lomo del Derriscadero, cinco almudes de TIERRA LABRANTÍA y algun árbol [...].» [Pereyra, 1837] «[...] pareció Antonio Caraballo, vecino de San Bartolomé [...] y dijo: que como albacea testamentario de su padre Geronimo Caraballo y para cubrir sus deudas, vende á Manuel Caraballo, su convecino, á saber: un almud y un cuartillo TIERRA LABRADA situado en la Vega de Quintero [...].» [Pereyra, 1851] «[...] trozada de treinta fanegadas [...] TIERRA LABRANTÍA, iguales á cuarenta y una hectáreas [...].» [Pereyra, 1869d] «[...] comparecieron Francisco Texera(?) y Amaro Bermúdez, vecinos del pueblo de San Bartolomé

- y dijeron: que consultando sus reciprocos intereses tienen concertada la venta de dos suertes de TIERRA LABRADÍA situadas donde llaman las Peñas de los Morales.» [Morales, 1851a] ☉ «Seis fanegadas de TIERRA LABRADÍA, donde dicen Lomo Cumplido. Linda por el norte y sur, barranco, naciente, tierras de herederos de Don Juan Llarena y poniente, la Peña de la Higuera.» [Pereyra, 1877] «*Antes del Movimiento, TIERRAS DE ARAO [...]*» (Máquez) «*[...] hay muchos arenaos ya, pero hay tierras de las que estaban antes, de las que se hacen con arao, todavía hay muchísimas tierras por toos laos de las que se hacen con arao.*» (La Vegueta) «*[...] la sementera siempre era en las TIERRAS DE LABRANTÍA, como le decimos nosotros [...]*» (Tiagua) «*[...] aquí no hay parrales ni naa d'eso sino las TIERRAS esas DE LABRADÍO, tierras, tiesto, tierras ruines [...]*» (Teguise) «*En las TIERRAS DE LABRERÍO, de polvillo, se echaba cebada, arvejas, centeno [...]*» (Tías)
- TIERRAS DE BEBER O LO BEBÍ(D)O (Ye, Maciot, Los Valles). Tierras de cultivo donde la siembra o la plantación se efectúan después de introducir en ellas cierto volumen el agua procedente de la escorrentía formada tras las lluvias. ☉ «*[...] parecieron D. Matias Gutiérrez y D. María Luzardo, consortes y vecinos de Haría [...] dijeron: que por la presente y su tenor confiesan deber á D. Hilario de Paiz, su convecino, la cantidad de mil doscientos noventa reales vellón que les ha suministrado en efectivo y cereales para su preciso alimento y el de su familia, en virtud de las calamidades experimentadas generalmente por falta de lluvias, [...], la consorte D. María Luzardo hipoteca especial y señaladamente, media fanega de TIERRA labrada DISPUESTA PARA BEBIDA donde dicen el Caño de la Vega [...] en la vega de dicho Haría [...]*» [Pereyra, 1851c] «*[...] la primera gavía que se arenó de too LO BEBÍO es esa mía, ¿y sabe por qué la arené?, que me trataban de loco [...]*» (Los Valles). «*[...] La Punta, aquello era un cortijo, que las TIERRAS toas eran DE BEBER [...]*» (Maciot)
 - TIERRAS DE FONDO (San Bartolomé, Teseguite, Ye). Terrenos de cultivo a los cuales los agricultores asocian buenas cualidades agronómicas. «*[...] en estas tierras, TIERRAS DE FONDO, como acostumbraban a decir, lo más que se echaba era millo, judías [...]*» (San Bartolomé) «*[...] esta gente mía que era de los cortijos no te plantaba sino las garbanzas, porque eran cortijos buenos DE FONDO.*» (Teseguite)
 - TIERRAS DE HERRURA (Goíme). Tierras de cultivo que se estercolan. «*TIERRAS DE HERRURA le decimos aquí, que le echamos estiércol [...]*» (Goíme)
 - TIERRAS DE HOYOS O AHOYADAS. Terrenos provistos de un acúmulo de arenas de origen volcánico donde los agricultores abrieron hoyos en busca de la tierra subyacente para establecer los cultivos. ☉ «*[...] que la otorgante, compró á María de Fránquiz, vesina de Argana, quatro almudes y media de TIERRA AOYADA y cercada en donde llaman Las Cuevas [...]*» [Dominicos, 1772] ☉ «*[...] en cuya recompensa, yo el dicho Francisco de Aguiar doy y largo [...] otra fanegada de tierra arenada y HAYOYADA en Tisalaya [...]*» [Dominicos, 1780] ☉ «*[...] vendo [...] a Dⁿ. Antonio de Torres y Rivera Venerable Veneficiado de esta yglesia parroquial matris, [...] es a saber, que son dos fanegadas de tierra AOYADAS que é y tengo y goso en el termino de Tegoyo en donde llaman Joya Limpia, y me corresponden por erencia de Manuel de Leon, mi padre [...]*» [De la Cueva, 1789f] ☉ «*[...] yó, Josef Antonio Medina, vezino de Montaña Blanca [...], vendo [...] al Venerable Beneficiado Dⁿ. Antonio de Torres [...] sinco almudes de TIERRAS AHOYADAS y fabricadas y aradas que hé y tengo en el termino de Tegoyo [...]*» [De la Cueva, 1789g] ☉ «*[...] otorgamos y decimos que habiendo vendido en favor de Joaquin Calero, vecino de este pago de Conil, una suerte compuesta de trese almudes de tierra AHOYADA y calma en este mismo paraje donde nombran Peña Cumplida [...]*» [Rodríguez Dumpiérrez, 1798] ☉ «*[...] vendemos [...] a saber que es una fanegada y dies zelemines de tierras labradías y AOYADAS que tenemos en el termino de Mácher [...]*» [Rodríguez Dumpiérrez, 1798a] ☉ «*[...] Marcial Ramon Rodriguez vesino deste pago de*

Vga, jurisdicción del pueblo de Yayza [...] vende [...] a D^o. José Curbelo, que lo es del pueblo de San Bartolomé [...]; fanegada y media de tierra labradía y DE HOYOS que en el término de Mácher tiene [...].» [Mateo Monforte, 1816a] ☉ «[...] Ramón Rodríguez vecino de este pago de Vga [...] vende [...] a Jose Padrón que lo es del pago de Mácher [...] un zelemín de TIERRA DE HOYOS que en dicho. Mácher tiene [...].» [Mateo Monforte, 1816b] «Sébase como Josef Domingues, vecino del pago de la Asomada, [...] vende á Ygnacio Gonsales, que lo es del mismo vecindario, dos almudes de TIERRA DE HOYOS que contigo al citio del comprador tiene y hubo por compra hecha á Margarita de León, vecina del pueblo de Tías [...].» [Mateo Monforte, 1816d] ☉ «[...] una suerte de TIERRA DE HOYOS y labrada cituada en Tegoyo [...].» [Pereyra, 1851a] ☉ «[...] la D^a. Severa dijo: que tiene concertada con Dⁿ. Bernardo Cabrera, de la propia jurisdicción en el pago de Mosaga, la venta de una suerte de TIERRA DE HOYOS con parras y otros árboles frutales (*sic*), compuesta de tres celemines y un cuartillo poco más ó menos, situada en donde dicen Juan Bello, jurisdicción del pueblo de San Bartolomé, que linda por el norte con bolcán del presbitero Dⁿ. Luis Cabrera Guarte [...].» [Morales, 1851b]

- TIERRAS DE PIEDRA(S) (La Vegueta, Tinajo, Mancha Blanca, Conil). Expresión utilizada popularmente para designar aquellos terrenos de cultivo caracterizados por una elevada pedregosidad en superficie. «[...] plantábamos garbanzos, plantábamos arvejas, en esas [tierras] DE PIEDRA, pues cebaa y arvejas [...].» (Conil) «[...] los ricos son los que comían lentejas, los ricos porque son los que plantaban, los pobres no tenían porque como no eran sino tierras blancas d'esas, TIERRAS DE PIEDRAS [...].» (La Vegueta)
- TIERRA(S) DE SEMBRAR / DE SEMBRA(D)URA(S) (El Cuchillo, Tiagua, Las Casitas, Maciot, San Bartolomé, Soo). Tierras destinadas a la siembra de cereales. «[...] algún cacho también se aprovechaba se ponía de garbanzos, en tierras estas que son DE SEMBRA-

DURA [...].» (El Cuchillo) «[...] la TIERRA DE SEMBRAÚRA son de polvillo y ese terreno de Soo que es medio pareció al jable [...].» (Tiagua) «[...] eran TIERRAS DE SEMBRAÚRAS, después más tarde dejamos la sembraúra y todo lo que daba buena sembraúra, que tenía un pizco de tierra, lo hemos echado de batata [...].» (Soo)

- TIERRA(S) / TERRENO(S) FABRICA-DA(S)/O(S) O EN FÁBRICA (El Cuchillo, Soo, Máguez, Las Montañetas, Goíme, Moza-ga, Tías, Tiagua, Tahíche, Cohombrillo, El Mojón). Tierras de cultivo que permanecen vacías, pero trabajadas, durante una o varias campañas en espera de que recuperen su fertilidad. También tierras roturadas y puestas en coyuntura de ser cultivadas. ☉ «[...] un pedazo de tierra arenada que tengo en el termino de Casa Blanca junto a Masdache, y en las dichas tierras de los Tableros de Huga, que unas, y otras están sin FABRICAR [...].» [Dominicos, 1759] ☉ «[...] cuia cantidad de los sesenta reales lim^a. de dichas missas, imponemos, cituamos, y ceñálamos sobre un cercado de tierras arenadas, y FABRICADAS que tenemos en este lugar [se refiere a San Bartolomé], de mucha estimación, que se compondrá de dies fanegadas poco más ô menos de tierras que todo él linda por vna parte con otro cercado que alli tenemos, por otra con vereda que sale de Iagavo para La Villa [...].» [Dominicos, 1772a] ☉ «[...] yó Josef Antonio Medina, vezino de Montaña Blanca [...] vendo [...] al venerable Beneficiodo Dⁿ. Antonio de Torres [...] sinco almudes de tierras ahoyadas y FABRICADAS y aradas q^e. hé y tengo en el termino de Tegoyo [...].» [De la Cueva, 1789g] ☉ «El demandante pide que la S^a. Francisca le ha quitado un cercado y tierras DE FABRICA sin dejársele usufructuar sin embargo de debérsele permitir por el año prócsimo, mediante á tener es[ter]corlado(?) dicho cercado y trabajada ó FABRICADAS las tierras, que han de producir más de veinte y cinco duros, los que quiere se le paguen, ó se le permita hacer de medias las fincas espresadas.» [Juicios verbales, 1845]. «[...] estando FABRICADA, pa'l año llueve poco y ya es casi cosecha segura, con poquito que llueva ya hay

una cosecha segura, por eso la dejábamos fabricada.» (Mozaga) «[...] si llovía poco no valía la pena plantarla, entonces se dejaba FABRICADA.» (Goíme) «[...] si usted le quitó la cosecha a esta finca de trigo [puede] echarle cebada, pero tiene que tenerla un año descansando ¿sabe?, eso son las TIERRAS FABRICADAS [...].» (Las Montañetas).

- TIERRA(S) / TERRENO(S) FUERTE(S) (Haría, Las Montañetas, Soo). Tierras de buena calidad agronomica. «[...] el haba quiere TIERRA FUERTE, porque el haba tira a buscar la humedad.» (Haría) «[...] lo mismo pasa con el centeno nuestro, que en TIERRAS FUERTES echamos el centeno, salen unas cañas gordas.» (Soo)
- TIERRAS H/JONDAS (Mácher, La Vegueta, Tao, San Bartolomé, Tahíche, Cohombrillo, Conil, Teguisse, Soo, Famara) O DE FONDO (Maciot). Son aquellas donde el suelo se encuentra bajo una capa espesa de jable, polvillo o arena «[...] se echaba en el jable [el garbanzo], y se echaba en tierras que lo pique el arao, ahora en esas TIERRAS muy JONDAS, no [...].» (Tahíche) «Las lentejas se echaban en los polvillo más bien, TIERRAS pelaas, HONDAS no sirven, tienen que ser pelaas, con poco fondo.» (San Bartolomé) «[...] toas las TIERRAS JONDAS, las más jondas que hay, las plantábamos de centeno [...].» (San Bartolomé) «[...] ahí se sembraba mucho centeno porque son TIERRAS DE FONDO, de arena [...].» (Maciot) «[...] en TIERRAS que tenían mucho FONDO se plantaban calabazas, sandías también se plantaban.» (Maciot)
- TIERRA(S) INFERIOR(ES) (Goíme), FLOJAS (Femés), RUINES (San Bartolomé, Maguez, Teguisse, Mozaga, Las Calderetas, Soo), POBRES (Mala, Soo) O MENORES (Arrieta). Tierras de baja calidad agronómica. «Toos esos jables se plantaban, en lo que no se plantaba de batatas, la TIERRA más INFERIOR, se plantaban de trigo, centeno garbanzos [...].» (Goíme) «[...] y el pobre pues trabajaba y le compraba el millo; la cebada, las TIERRAS RUINES como daban algo de cebada, tenían cebada, arvejas, se hacía gofio de lo que había [...].» (San Bartolomé) «[...] pa' TIERRAS RUINES, arvejas y chícharos.» (Má-

guez) «[...] el arao no entierre mucho p'abajo, porque no tiene 'onde..., no tiene tierra, eso son TIERRAS FLOJAS que es 'onde se dan las lentejas mejor.» (Femés)

- TIERRAS NEGRAS (Femés, Las Casitas, Las Breñas). Arenales. «[...] TIERRA NEGRA, siempre pa'l centeno tierra negra.» (Femés)
- TIERRAS PELA(D)AS, PELA(D)ÍTAS (Teguise, Tao, Yaiza, Teguisse, El Mojón, Goíme, Tahíche, Mozaga, Soo, Tiagua, Las Casitas, San Bartolomé), PELONAS (Soo), BAJITAS (San Bartolomé) O DE POCO FONDO (Soo). Son aquellas tierras que presentan una capa de jable o polvillo de poco espesor sobre el suelo que sostiene las plantas. Tierras peladas son también aquellas que por acción de los agentes erosivos han perdido parte del suelo. «Hay peazos buenos, pero esas tierras tienen POCO FONDO, esas tierras se sembraban antes de trigo y cebada.» (Soo) «Habían tierras p'aquí p'abajo, en El Jable, que eran BAJITAS y s'échaba trigo, centeno, que se sacaban los bardos esos p'abrigar [...].» (San Bartolomé) «[...] PELONAS le decimos nosotros que tuviera el piso más al aire.» (Soo) «[...] porque las tierras con la continuación de los años y los vientos y el agua arrastrando ya están muy PELADAS, eso ya están muy PELADAS, eso ya no [...].» (El Mojón) «[...] en El Jable, ¿sabe lo qué hacemos nosotros? En tierras que están PELADAS, plantamos batatas, porque son TIERRAS PELAÍTAS [...].» (Tahíche) «[...] esas TIERRAS PELADAS que son secantes [...].» (Tiagua) «[...] TIERRAS MÁS PELAAS, que las pique el arao.» (Tao) «[...] hay unas [tierras] MÁS PELADAS y otras más... el polvillo más alto [...].» (Yaiza)
- TIERRA(S) REVENTA(D)A(S) (Uga, San Bartolomé, Cohombrillo, Los Valles). Tierras donde, tras las primeras lluvias de la temporada, las yerbas acaban de emerger. «[...] cuando las TIERRAS estaban REVENTADAS, se araba [...].» (Uga) «[...] cuando llovía, que estaba la TIERRA REVENTAA, se araba y esa era la fábrica [...].» (San Bartolomé) «[...] cuando usted ya siembra con humedad, que está la TIERRA REVENTADA, aquella capa de yerba usted la mata

- con el arado y después, pues sale la cebada [...]» (Los Valles)
- TOJIO (El Cuchillo, Guatiza, El Mojón). Recipiente de barro provisto de un bico empleado para el ordeño. «Se ordeñaba en un TOJIO de barro o en un balde» (El Cuchillo). «[...] terminaba las últimas cabras, cogía el mismo TOJIO [...] me pegaba el estampío aquel de leche [...]» (Guatiza)
 - TOMA(D)ERO (Mala, Guatiza, Tabayesco), TORNA O TOSNA (Máquez, Las Breñas, Órzola, Ye, Mala, Guatiza). Lugar por donde entra el agua a una gavia o bebedero. «[...] la complicación que había [era] si usted o yo era un sinvergüenza y le ponía la pala en el TOMAERO pa' que no entre el agua [...]» (Mala) «[...] el TOMADERO es aquí atrás donde entra el agua pa' la gavia, eso es un tomadero [...]» (Tabayesco) «[...] se llena y eso está anivelao, se llena de agua y el agua no pué salir de ahí, y sabes, cuando ya viene mucha agua tiene una entrada que llaman la TORNA, se le quita la TORNA y entra pa' la otra gavia, o le dan salida pa' otro sitio, pa' que no rompa, porque la torna está de esta p'arriba.» (Máquez) «[...] cada una [cada gavia] tenía su TORNA pa' beber [...]» (Ye) «Una TOSNA es un 'gujero [...]» (Mala)
 - TOMATE [de la papa] (Haría, Máquez). Fruto botánico de la planta de la papa. «[...] ese viejo siempre cogía buenas papas [...] sacaba la semilla de las mismas papas, del TOMATE hacía su semillero [...]» (Máquez)
 - TRANCAR [la torna] (Tabayesco). Cerrar la entrada de agua a la gavia obstruyendo la torna. «[...] si te duermes, ¿por dónde sale el agua? [...] te duermes al trancar la TOSNA esta, la gavia que está llena ya, ¿por dónde sale? [...]» (Tabayesco)
 - TRILLO (San Bartolomé, El Mojón, Uga, Conil, Soo, Tao, Tinajo, Montaña Blanca, Las Calderetas, Femés, Ye, Mácher, Los Valles, El Islote, Teseguite, Máquez, Las Breñas, Tahíche, Las Montañetas). Tablero de madera con pequeñas piedras incrustadas en su parte inferior, que al ser arrastrado por un animal desmenuza la paja y desgrana las espigas. «[...] el trigo como es trillado con TRILLO, ese se hace una sierra, asina, asina, p'arriba [...]» (Uga) «[...] eso [el trigo] lo hacíamos paja pa' los animales, [con] un TRILLO le íbamos dando vueltas con los camellos y se hacía menúo [...]» (Soo) «[...] el trigo, como se trilla con TRILLO, y el centeno lo mismo [...]» (Soo) «[...] la cebaa romana es mala de trillar con una cobra, tiene que meterle un TRILLO arriba.» (Las Breñas) «[...] el trigo se tiene que trillar con un TRILLO y el TRILLO es una madera con piedritas por debajo, para que se vaiga moliendo la paja y después se sacan tres clases de paja del trigo, se saca la menudita, se saca otra media granadita y después se saca el granzón [...]» (Uga)
 - TRONCO [de la piña de millo] (Mozaga, Haría, La Vegueta, Las Montañetas). Parte central de la piña de millo, de donde es usual extraer los granos que van a servir de semilla en la campaña siguiente. «[...] apartaba el millo de semilla [...] sino el TRONCO este, sino too esto porque dice que tenía más corazón pa' nacer.» (La Vegueta)
 - VALLA[D]O(S) [de polvillo] (San Bartolomé, Tiagua). Amontonamientos de polvillo que con frecuencia aparecen en los contornos de las parcelas de cultivo, delimitándolas y que responden a su retirada de los propios terrenos. «[...] cogían con una tabla y un camello y hacían un VALLAO al centro del huerto o formaban un terreno en el huerto y se dejaba poco polvillo pa' plantar las cebollas, eso ahí mismo me acuerdo yo estaba too lleno de VALLAOS DE POLVILLO.» (San Bartolomé)
 - VARAS [de parras] (El Islote, La Vegueta, Mozaga, Tías, Conil, Uga, Las Casitas, Tinajo). Sarmientos. «[...] antes con las VARAS DE PARRAS, con las cepas, pagaban; a vendimiar y a podar parras y a escavar y a todo, por las VARAS DE PARRA [...]» (Conil)
 - VASOS. Depósitos fabricados con el propósito de contener aguas de lluvia y escurrería. «[...] es tan notoria la calamidad que aflige a este desgraciado pueblo durante los tres últimos años, particularmente el presente, por la extraordinaria falta de lluvias que ha reducido la tierra a tal grado de esterilidad

que el labrador no ha repasado en ninguno de ellos el completo de sus semillas, encontrándose todos estos naturales sumergidos en la mayor y más desastrosa miseria, careciendo no tan sólo del alimento necesario para la conservación de la vida, sino también del agua, porque habiéndose agotado con tan dilatada sequía los VASOS o depósitos en que se recoge la llovediza, ya no les resta otro recurso que el extraerla a costa de los más penosos trabajos de los manantiales públicos de Famara, que distan más de cinco leguas de este pueblo; que los animales, aun los más útiles para la agricultura han perecido al rigor de la hambre y la sed, no quedando ya más que algunos pocos camellos que necesariamente se han de conservar, aun a costa de los mayores sacrificios para conducir el agua de tan remotos parajes.» [Ayuntamiento de Tinajo, 1851]

- VASO(S) (Guatiza, Conil, Las Casitas, Tinajo, Uga, Soo, Teseguite, Tahíche, Mancha Blanca, Las Calderetas, Yaiza, Goíme). Útil destinado al transporte de diversos productos como yerba, paja, estiércol, etc. Se compone de una silla sobre la que se apoya una estructura de madera (*angarilla*) de la que cuelgan dos mallas de sogas a ambos lados del animal (*barcinas*). ☞ «El demandante dijo que su poderdante le tiene dadas al demandado algunas tierras al partido de medias, y entre ellas hay un bebedero en el que se ha producido en el presente año algún millo; que como dueña que es del terreno le ha mandado al Rojas que le entre-

gue la mitad del fruto que le corresponde dividiéndolo sin descamisar, es decir, por VASOS; a lo que aquél se ha resistido [...]» [Juicios verbales, 1849] || «[...] *amarrábamos los camellos y le echábamos yerba allí pa' que fueran comiendo y después llevamos pa' la casa los VASOS llenos de yerba [...]*» (Las Casitas) || «[...] *se cogían VASOS y VASOS de cebada, que se cogían hasta cien fanegas de cebada.*» (Soo) || «[...] *había unos VASOS que le decíamos VASOS de estiércol, más estrechitos, unas mallas pequeñitas [...]*» (Guatiza)

- VENGAR (Goíme, Soo, Mácher, Haría, El Islote, Tabayesco, Muñique). Lograr. Producir. || «[...] *la arveja es una planta que pronto florece, se crece y florece y pronto VENGA el grano ¿sabe?, y no chupa mucho [...]*» (El Islote)
- VENIR (Goíme). Darse o producirse una cosa en un terreno (Real Academia Española, 1984). || «[...] *la arveja se VIENE en menos meses y la tierra quea mejor [...]*» (Goíme)
- VIRAR [el agua] (Ye). Cambiar de sentido el curso del agua que corre por un barranco o un caño para introducirla en las gavias o bebederos.
- ZARANDA(S) (Tiagua, Las Montañetas, La Asomada, Conil). Útil comúnmente elaborado con paja de centeno y junco utilizado para la limpieza del grano en la era. || «[...] *aventamos [...] le sacamos la paja, volvemos a trillarlo otra vez, porque quedan espigas, y después hay que zarandiarlo todo con una ZARANDA [...]*» (Las Montañetas)

REFERENCIAS DOCUMENTALES y BIBLIOGRÁFICAS

- Arroyo y Clavijo, 1804. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Patrimonio. Fondo Arroyo y Clavijo-15. «Libro que contiene todas las propiedades que respectivamente poseemos mi sobrino Dn. Salvador Clavijo y Yo con expresión de las citas de título en que se apoyan. Año de 1804».
- Ayuntamiento de San Bartolomé, 1850a. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de San Bartolomé. Sig. 33-8, f. 16v-17v, 10/02/1850.
- Ayuntamiento de San Bartolomé, 1850b. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de San Bartolomé. Sig. 33-8, f. 35-35v, 11/08/1850.
- Ayuntamiento de San Bartolomé, 1850c. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de San Bartolomé. Sig. 33-8, f. 41-41v, 10/11/1850.
- Ayuntamiento de San Bartolomé, 1852. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de San Bartolomé. Sig. 33-10, f. 6-6v, 1/02/1852.
- Ayuntamiento de San Bartolomé, 1853. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de San Bartolomé. Sig. 249-17, f. 33v-35, 25/09/1853.
- Ayuntamiento de Teguiise, 1836. Archivo Histórico de Teguiise. Libro de actas de las sesiones del Ayuntamiento de Teguiise. Estado de las cosechas y consumo por el último decenio. f. 84-88. 8/09/1836.
- Ayuntamiento de Tinajo, 1843a. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Tinajo. f. 3v-4v, 1/06/1843.
- Ayuntamiento de Tinajo, 1843b. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Tinajo. f. 5, 17/06/1843.
- Ayuntamiento de Tinajo, 1843c. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Tinajo. f. 7v-8, 14/11/1843.
- Ayuntamiento de Tinajo, 1843d. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Tinajo. f. 8-8v, 23/11/1843.
- Ayuntamiento de Tinajo, 1843e. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Tinajo. f. 8v-9, 15/12/1843.
- Ayuntamiento de Tinajo, 1844a. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Tinajo. Sig. 9-34, f. 12v-13, 23/04/1844.
- Ayuntamiento de Tinajo, 1850. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Tinajo. Sig. 10-27, f. 5v-6, 28/04/1850.
- Ayuntamiento de Tinajo, 1851. Libro de acuerdos del Ayuntamiento de Tinajo. Sig. 10-28, f. 8v-9v, 13/07/1851.
- Betancourt, 1803. Los “quadernos” del comerciante de la calle de La Peregrina Don Antonio Betancourt (1796-1807). Introducción por Antonio Bethencourt Massieu. Transcripción por Aurina Rodríguez Galindo. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- De la Cueva, 1789. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Antonio de la Cueva Zaldívar. Legajo: 2862, f. 12, 3/01/1789. Venta.
- De la Cueva, 1789a. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Antonio de la Cueva Zaldívar. Legajo: 2862, f. 26, 7/01/1789. Venta.
- De la Cueva, 1789b. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Antonio de la Cueva Zaldívar. Legajo: 2862, f. 30, 11/01/1789. Venta.
- De la Cueva, 1789c. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Antonio de la Cueva Zaldívar. Legajo: 2862, f. 34v, 12/01/1789. Venta.
- De la Cueva, 1789d. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Antonio de la Cueva Zaldívar. Legajo: 2862, f. 751v-752, 7/10/1789. Retroventa.
- De la Cueva, 1789e. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Antonio de la Cueva Zaldívar. Legajo: 2862, f. 948v, 28/11/1789. Venta.
- De la Cueva, 1789f. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Antonio de la Cueva Zaldívar. Legajo: 2862, f. 939, 24-11-1789. Venta.
- De la Cueva, 1789g. A.H.P.L.P. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Antonio de la Cueva Zaldívar. Legajo: 2862, f. 1006v, 29/12/1789. Venta.
- Desamortización Dominicos, 1835. Archivo Municipal de Teguiise. Razón de las fincas rústicas y urbanas y demás pertenencias al Convento Dominico de Teguiise. Sig. 6805-5.
- Dominicos, 1759. Archivo Histórico Nacional. S. Cle-ro. Libro 2604. Convento Dominico de Teguiise. Lanzarote. Protocolo tercero. Testamento de Maria Josepha Medina. Los Valles. 25/04/1759.
- Dominicos, 1772. Archivo Histórico Nacional. S. Cle-ro. Libro 2604. f. 41-42. Convento Dominico de Teguiise. Lanzarote. Protocolo Tercero.

- Dominicos, 1772a. Archivo Histórico Nacional. S. Clero. Libro 2604. f. 268. Convento Dominico de Tegui-se. Lanzarote. Protocolo tercero. Testamento de Antonio Perdomo y María Andrea. San Bartolomé. 24/03/1772.
- Dominicos, 1780. Archivo Histórico Nacional. S. Clero. Libro 2604. f. 225v. Convento Dominico de Tegui-se. Lanzarote. Protocolo tercero. Permuta. 21/08/1780.
- Domingo Cancio, 1824. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano Domingo Cancio. Legajo 2952, f.279, 9/12/1824.Venta.
- El Conservador, 1839. Historia de Canarias. Los Jabales de Lanzarote. *El Conservador* 72, domingo, 22/12/1839. Santa Cruz de Tenerife.
- El Ómnibus, 1861. *El Ómnibus* 578, miércoles, 13/03/1861. Las Palmas de Gran Canaria.
- González De Sepúlveda, 1726. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Diego González de Sepúlveda. Legajo 2808, f. 12v, 17/07/1726.
- Juicios de Conciliación, 1838. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro Juicios de conciliación. Sig. 658-16, Cod. 02-03-01, f. 109v. 12/11/1838.
- Juicios Verbales, 1836. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro Juicios verbales. Sig. 21-13. Cod. 2-3, f. 15, 29/08/1836.
- Juicios Verbales, 1838. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro Juicios verbales. Sig. 21-13. Cod. 2-3, f. 54v. 23/10/1838.
- Juicios verbales, 1845. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro Juicios verbales. Sig. 21-13. Cod. 2-3, f. 16-16v. 8/10/1845.
- Juicios verbales, 1847. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro Juicios verbales. Sig. 21-13. Cod. 2-3, f. 14/04/1847. PP. 3V-4.
- Juicios verbales, 1848. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro Juicios verbales. Sig. 21-13. Cod. 2-3, f. 19-19v. 22/12/1848.
- Juicios verbales, 1848a. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro Juicios verbales. Sig. 21-13. Cod. 2-3, f. 13v. 27/09/1848. D. José Carlos Torres con Eusebio Hernández.
- Juicios verbales, 1849. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro Juicios verbales. Sig. 21-13. Cod. 2-3. 20/07/1849.
- La Aurora, 1848b. Viajes. La Isla de Lanzarote. *La Aurora. Semanario de literatura y artes* 51. Domingo, 20/08/1848.
- Libro de Actas, circa 1834. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro de actas. Sesiones Ayuntamiento. Plenos. 1825-1835.
- Libro de Sentencias, 1854. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro de registro de sentencias. Sig. 14-7. Cod. 1-2-4, f. 7v. 30/12/1854. Declaración del perito Nicolás Berriel.
- Libro de Sentencias, 1855. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro de registro de sentencias. Sig. 14-7. Cod. 1-2-4. f. 13. 31/03/1855. Juicio con Pedro Peña.
- Libro de Sentencias, 1869. Archivo Histórico de Tegui-se. Libro de registro de sentencias. Sig. 14-7. Cod. 1-2-4. 17/08/1855.
- Madoz, 1845-1850. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Madrid, 1845-1850. Edición facsímil, Canarias. Ámbito ediciones S. A. Valladolid. 1986. 229 pp.
- Mateo Monforte, 1816. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Carlos Mateo Monforte. Legajo 2945, f.52v, 31/01/1816.Venta.
- Mateo Monforte, 1816a. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Carlos Mateo Monforte. Legajo 2945, f.60v, 5/02/1816.Venta.
- Mateo Monforte, 1816b. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Carlos Mateo Monforte. Legajo 2945, f.63, 5/02/1816.Venta.
- Mateo Monforte, 1816c. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Carlos Mateo Monforte. Legajo 2945, f.69v, 6/02/1816.Venta.
- Mateo Monforte, 1816d. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Carlos Mateo Monforte. Legajo 2945, f.84, 13/02/1816.Venta.
- Morales, 1851. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ezequiel Morales. 8/02/1851. Caja 185, f. 113v-114v.
- Morales, 1851a. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ezequiel Morales. 22/01/1851. Caja 185, f. 80-82.Venta.
- Morales, 1851b. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario Ezequiel Morales. 9/01/1851. Caja 185, f. 13-15.Venta.
- Oficios Ayuntamiento de Tegui-se, 1843a. Libro borrador de oficios del año 1843. Archivo Histórico de Tegui-se. Sig. 436-4, Oficio 29 de ?/05/1843.
- Oficios Ayuntamiento de Tegui-se, 1844. Libro borrador de oficios del año 1844. Archivo Histórico de Tegui-se. Sig. 436-4, Oficio 42 de 16/07/1844.
- Oficios Ayuntamiento de Tegui-se, 1850. Libro borrador de Oficios del año 1850. Archivo Histórico de Tegui-se. Oficio de 25/07/1850.

- Pereyra, 1837. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ambrosio Pereyra. Caja 184, f. 91-92v. 2/2/1851. Partición de los bienes de Ysabel Peraza.
- Pereyra, 1851. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ambrosio Pereyra. Caja 184, f. 27-29. 15/01/1851. Venta.
- Pereyra, 1851a. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ambrosio Pereyra. Caja 184, f. 29-30v. 15/01/1851. Venta.
- Pereyra, 1851b. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ambrosio Pereyra. Caja 184, f. 47-49. 25/01/1851. Venta.
- Pereyra, 1851c. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ambrosio Pereyra. Caja 184, f. 186-187. 29/02/1851. Obligación.
- Pereyra, 1868. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ambrosio Pereyra. Caja 144. Protocolo 156. ??/1868. Partición de bienes.
- Pereyra, 1869. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ambrosio Pereyra. Caja 144. Protocolo 148, f. 881-891. 1/06/1869.
- Pereyra, 1869b. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ambrosio Pereyra. Caja 144. Protocolo 165, f. 1076-1077. 14/06/1869. Venta de tierras.
- Pereyra, 1869c. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ambrosio Pereyra. Caja 144. Protocolo 208, f. 1218-1225. 23/07/1869.
- Pereyra, 1869d. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ambrosio Pereyra. Caja 144. Protocolo 150. 12/06/1869.
- Pereyra, 1877. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ambrosio Pereyra. Caja 131, f. 425-428v. Arrendamiento de tierras.
- Pereyra, 1877b. Archivo General Insular. Protocolos Notariales. Notario: Ambrosio Pereyra. Caja 130. Arrendamiento de tierras.
- Rodríguez Dumpiérrez, 1798. Archivo Histórico Provincial De Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Tomás Rodríguez Dumpiérrez. Legajo 2887, sin foliar. 12/04/1798.
- Rodríguez Dumpiérrez, 1798a. Archivo Histórico Provincial De Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Tomás Rodríguez Dumpiérrez. Legajo 2887, sin foliar, 3/11/1798.
- Rodríguez Dumpiérrez, 1799. Archivo Histórico Provincial De Las Palmas. Protocolos Notariales. Escribano: Tomás Rodríguez Dumpiérrez. Legajo 2887, sin foliar, 3/08/1799. Fianza.

TOPONOMIA 

TOPONIMIA

- (A)ganada⁶⁰³ (Máguez).
- Bajo la Villa (San Bartolomé).
- Bajo [el] Risco (Ye).
- Bajo Tamia (El Islote).
- Banda [d]el Norte (Ye).
- Banda [d]el Sol (Ye).
- Barranco Curbelo (Tabayesco).
- Barranco [d]el Descanso (Las Breñas).
- Barranco de la Jondura (Guatiza).
- Barranco [de] la Raya (Berrugo).
- Barranco de los Mácheres (Mácher).
- Barranco de Santa Lucía (Tabayesco).
- Barranco Jondo (Soo).
- Barrio Verde (Soo, Tiagua, Las Montañetas).
- Berrugo (Las Breñas).
- Bebe[d]ero del Ajitao (Las Breñas).
- Cabo Blanco⁶⁰⁴ (Las Breñas, El Golfo, Mala).
- Cabo Jube⁶⁰⁵ (Las Breñas).
- Caldera Tenejote (Mancha Blanca).
- Camino Barranco (San Bartolomé).
- Camino de los Olivos o Camino Real (La Asomada).
- Capita (Mácher).
- Casa de los Paisanos (La Santa).
- Casas Jondas⁶⁰⁶ (Ye).
- Casillas (Máguez).
- Castillejo Grande (Famara).
- Castillejo Pequeño (Famara).

⁶⁰³ Agustín Pallarés apunta la denominación *Aganá*.

⁶⁰⁴ Aquellos topónimos que aparecen subrayados se refieren a lugares de la costa africana.

⁶⁰⁵ Cabo Juby.

⁶⁰⁶ Comunmente *Casa Jonda*.

- Cejo Negro (Famara).
- Cerquito del Millo (Haría).
- Cortijo Viejo (Mácher).
- Cortijo del Hurón (Tesequite).
- Costa Roja (término de) (Las Breñas).
- Cuatro Panes (Máguez).
- Cueva de las Pardelas o del Jorao⁶⁰⁷ (Máguez).
- Cueva [de] la Arena (Guatiza).
- Cueva [de] los Verdes (Ye).
- Cueva Jura[d]a (Guatiza).
- Cueva Paloma(s) (Mala, Guatiza).
- Chibusque⁶⁰⁸ (Las Montañetas).
- Chimí[d]a (El Islote).
- Cho Pescao (Conil).
- [De]trás (de) Tamia (Tiagua, La Vegueta).
- (El) Quintero (San Bartolomé).
- El Arena[d]o de Trabuco⁶⁰⁹ (Alegranza).
- El Ayún⁶¹⁰(Máguez).
- El Banco (Guatiza)
- El Barranco [d]el Agua (Uga, Yaiza).
- El Barranco [de] la Pila (Mácher).
- El Barranco [de] las Piletas (Guatiza).
- El Barranco [d]el Estanque (Mala).
- El Barranco de Servijao (Guatiza).
- El Barranco de Mala (Mala).
- (El) Barranco Pacheco (Máguez, Órzola, Ye).
- El Barranco [de] Tenegüime (Guatiza).
- El Barranquito de Juan Verde (Tiagua).
- El Beberito (Las Casitas).
- El Bebedero [de] la Romana (La Santa).

⁶⁰⁷ Es más popular esta segunda denominación

⁶⁰⁸ Existe constancia documental del topónimo *Lomo Chibusque*. Agustín Pallarés aporta también *Morro Chibusque*.

⁶⁰⁹ Para Agustín Pallarés su verdadero nombre es *El Arenado de Mercedes*.

⁶¹⁰ El Aaiún.

- El Bebero [de] Chu Juan Mesa (Alegranza).
- El/los Bebero/s de don Paco Ramírez (San Bartolomé, Goíme).
- El Bebero de los Curbelos (Las Breñas).
- El Bebero de Tío Juan (Las Breñas).
- El Cabeso (Tao).
- El Caletón (Conil, La Asomada).
- El Camino [de] Soo(n) (Tao, Teguisse).
- El Canto (Mala).
- El Caño [de] la Vega (Máguez, Haría).
- El Caño Lemes (Las Breñas, Berrugo).
- El Cascajo (San Bartolomé).
- El Cascajo de Tinamala (Guatiza).
- [El] Castillejo (Máguez).
- El Cerca[d]o (Conil).
- El Cerca[d]o (Máguez).
- El Cerca[d]o Chilistaiga⁶¹¹ (Máguez).
- El Cerca[d]o [de] la Marquesa (Máguez).
- El Cerca[d]o [de] Los Llanos (Máguez, Ye, Haría)
- El Cerca[d]o [de] Máguez⁶¹² (Ye, Haría).
- El Cerca[d]o Mariano (Máguez).
- (El) Cerca[d]o Nuevo⁶¹³ (Haría).
- El Cerca[d]íto (Conil).
- El Cerca[d]íto (Tiagua).
- El Cerra[d]ero (Ye).
- El Cuchillo (Guatiza).
- El Chafarí(s) (Máguez, Ye).
- (El Charco) [de] Janubio (Las Breñas, El Golfo).
- El Charco [de] La Pared (Órzola, Ye).
- El Charco [d]el Palo (Mala, Guatiza)
- El Chinero (Guatiza).
- El Chupa[d]ero (Guatiza).
- El Espejo (Haría).
- El Filete (Tiagua).
- El Goire [de] La Arena (Berrugo).
- El Gramillo (Mácher)
- El Guanche (Las Casitas).
- El Hoyo Chischís (Máguez).
- [El] Hoyo [d]el Agua (Tías).
- El Islote (Uga., Goíme)
- El Jable [de] Abajo (La Santa, Teseguite, Mozaga, San Bartolomé)
- El Jable de Argana (Goíme).
- El Jable de Arrecife (Tías).
- El Jable [de] Arrí(b)a (La Santa, Teseguite, Tao).
- El Jable de Goíme (Goíme).
- El Jable de Muñique (La Vegueta).
- El Jable de Soo(n) (Soo, Las Montañetas, Teguisse, La Vegueta).
- El Jable del Centro (Mala).
- El Jablito (Montaña Blanca).
- El Jameo [de] La Gente (Máguez).
- El Joyo⁶¹⁴ (Máguez).
- El Joyo [de] Siñó Alberto (Máguez).
- El Lindón⁶¹⁵ (Mala).
- El Lomo Cumplí[d]o (Mala).
- El Llano (Uga).
- [El]Malpaís de la Vega (Ye.).
- El Mojón (Las Breñas).
- El Monte (San Bartolomé, Goíme).
- El Monte [de la Villa] (Las Cabrerías, Tiagua, El Bebedero).
- El Morro de don José Cabrera (Las Calderetas).
- El Morro de don Pedro (Soo).
- El Morro de Juan el del Morro (San Bartolomé).

⁶¹¹ También *Taliscaiga* y *Taliscaida*. Agustín Palarés reporta *Chulistaiga*.

⁶¹² *El Cercao la Marquesa*, *El Cercao los Llanos*, *El Cercao Máguez* y *El Cercao*, son denominaciones, todas, de un mismo lugar.

⁶¹³ También *Cercaos Nuevos*.

⁶¹⁴ Pudiera tratarse de *El Joyo* [de] *Siñó Alberto*.

⁶¹⁵ Existe *La Paré del Lindón*.

- El Morro [de] la Vega (Alegranza).
- El Morro del Canario (Las Casitas).
- [El] Morro [del] Hueso (Famara).
- El Patio (Soo).
- El Peñón (La Vegueta, Goíme, Soo, Tahíche, San Bartolomé, Tías, Tiagua, Mancha Blanca, Las Montañetas).
- El Pico [de] la Aceituna (Femés, Las Casitas).
- El Pie de la Cuesta (Guatiza)
- El Piquillo (Teguise).
- El Pirón (Guatiza)
- El Pozo [d]el Estanquero (Berrugo).
- El Pozo Medero (Tao, Tiagua).
- El Raso (Haría).
- El Rincón (Máguez).
- El Rincón de Guinate (Máguez).
- El Rincón de Haría (Máguez).
- El Rincón de la Paja (Famara, Mala).
- El Rincón (de Las Casitas) (Las Casitas, Maciot).
- El Rincón (de la Vega) (Ye).
- El Rincón del Faro (Berrugo).
- El Riñón (Goíme).
- El Risco/Rincón de la Mosa (Mala).
- El Río⁶¹⁶ (Las Breñas).
- El Rodeo (montaña) (Tinajo, Las Montañetas).
- El Rosario (Muñique)
- El Sumi[d]ero (Ye).
- El Tablero (Las Casitas, Yaiza).
- El Termino (Las Breñas, Maciot).
- El Termino (cortijo) (Las Breñas).
- El Término (Maciot, Berrugo).
- El Tope (Órzola).
- El Valichuelo (Guatiza, Mala)
- El Valichuelo (Máguez)
- El Vallao (La Vegueta)
- El Valle (Mala).
- El Valle (Ye, Máguez, Haría).
- [El] Valle [de] Alonso (Femés).
- El Valle [de] la Casa (Femés, Las Breñas, Las Casitas).
- [El] Valle de Fuente Salada (Órzola).
- [El] Valle de la Triguera (Mala, Los Valles).
- [El] Valle [del] J/Higueral (Femés).
- [El] (Valle) (d)e(l) Parra[d]o (Femés, Las Breñas, Maciot, Las Casitas).
- [El] Valle [de] Ribera (Los Valles).
- (El) Valle ('el) Palomo (Mala, Máguez, Los Valles).
- El Valle de los Dises (Femés, Las Breñas, Las Casitas).
- El Valle del Cortijo (Las Casitas).
- El Vallito (Órzola).
- El Volcancito (El Islote).
- El Volcán de la Villa (Tiagua).
- El Morro de la Sal (Máguez, Órzola).
- Entremontañas (Mozaga).
- Faja (Haría, Máguez).
- Famara (Las Montañetas).
- Fuente Dulce (Órzola)
- Fuente Salada (Ye)
- Gayo (Máguez).
- Guantesive (Los Valles).
- Guasia (Guatiza).
- Guasia (cortijo) (Tesequite).
- Guasimeta (Goíme).
- Guatifay (Guinate, Máguez, Haría).
- Guatisea (Montaña Blanca).
- Guenia (montaña) (Los Valles, Guatiza).
- Guigua (Mancha Blanca).
- Güüiga⁶¹⁷ (montaña) (Cohombrillo).
- Gusa⁶¹⁸ (Ye).

⁶¹⁷ *Guigua*, según Agustín Pallarés.

⁶¹⁸ Existe constancia documental del *Término de Guza*: «[...] erial situada en la jurisdicción de Haría, se denomina Término debajo del Risco o de Guza...». También existe *Fuente de Gusa*.

⁶¹⁶ Río de Oro.

- Higueral (Las Casitas).
- Hoya de las Vacas (Ye).
- Hoya [del] Lino (Tinajo, Las Calderetas, Cohombrillo).
- Hoya León (Conil).
- Hoya Limpia (Tías).
- Isne⁶¹⁹ (Las Breñas).
- Janubio (El Golfo, Maciot, Las Breñas).
- Juan Bello (Tao).
- Juan el Fino (Conil).
- Juan del Hierro (Soo).
- La Aldea (Soo).
- La Aljibe [de] La Corona (Máquez).
- La Atalaya (Las Breñas).
- La Atalaya⁶²⁰ (Haría, Máquez).
- Las Atalayas (Alegranza).
- Las Atalayas (Las Casitas).
- Las Atalayas (Máquez).
- Las Avenidas (Tabayesco)
- La Breña (Tahíche).
- La Breña (Órzola, Ye).
- La Brusca (Mala).
- La Brusca (Teguise).
- La Bufona (Montaña Blanca).
- La Caldera (Alegranza).
- La Caldera (Cohombrillo).
- La Caldera (Conil).
- La Caldera [de Tamia] (La Vegueta).
- La Caldera [del Cuchillo] (El Cuchillo, Las Calderetas).
- La Caldera (Máquez).
- La Caldera [de Montaña Blanca] (Montaña Blanca).
- La Caleta (Guatiza).
- La Caleta [de Famara] (Teguise, Las Montañetas, San Bartolomé, Soo, Los Valles, Famara).
- La Cancela (Mácher).
- La Cancela (Máquez).
- La Caña[d]a (Mácher)
- La Caña[d]a [de] la Mareta (Las Breñas).
- La Capellanía (Las Breñas, Las Casitas).
- La Capellanía (Haría, Máquez).
- La Capitana (Las Montañetas).
- La Carrigüela (Conil).
- La Casa Honda (Tiagua).
- La Casilla (Teguise)
- La Casilla (Maciot, Las Breñas)
- La Casita [de] Juan Pérez (Las Breñas).
- La Casita [de] el Palmero (Maciot).
- La Cerca (Las Casitas)
- La Cerca [de] el Mato (Alegranza).
- La Concepción (Guatiza).
- La Corona (Haría, Ye).
- La Coruja (Las Casitas).
- La Costa (Berrugo).
- La Costa (Tinajo).
- La Costa (Yaiza, Uga).
- La Costa de Soo (Soo).
- La Costa Abajo (Guatiza).
- La Costa Atrás (Guatiza).
- La(s) Costa(s) de Tías (Conil, Mácher, El Islote).
- La Costa [del Cuchillo] (Tinajo).
- La Cuesta [de] el Estanque (Mala).
- La Cuesta [de] el Paso (Las Breñas, Berrugo).
- La Cuesta [de] la Rosa (Tiagua).
- La Cuesta Mataburro(s) (Guatiza).
- La Cueva [de] la Patu[d]a (Femés).
- La Cueva de las Siete Gotas (Ye).
- La Cueva Zonzamas (Tahíche).
- La Chalaida (Conil).
- La [De]gollada (Tiagua).
- La Degollá[da] (Femés, Las Casitas).
- La Florí[d]a (El Islote, San Bartolomé, El Bebedero)

⁶¹⁹ Sidi Ifni.

⁶²⁰ Comunmente *Montaña la Atalaya*.

- La Fuente (La Vegueta)
- La Fuente de Las Ovejas (Guinate, Órzola).
- La Fuente de los Pobres (La Asomada).
- La Garita (playa) (Arrieta, Haría).
- La Geria (Conil, Mácher, El Golfo, San Bartolomé, Las Calderetas, Yaiza, Las Casitas, Tao, Tías, La Asomada, Mozaga, Uga, Tinajo).
- La Guarda (Las Breñas).
- La H/Jondura (Tesequite, Guatiza, Mala, El Bebedero).
- La Hondura (cortijo) (Guatiza, Tabayesco).
- [La] Hoya la Perra (Tinajo).
- La Hoya [de] los Aljibes (Las Montañetas, Las Calderetas, El Cuchillo).
- La Hoya (Maciot, Las Casitas, Yaiza, El Golfo, Las Breñas).
- La Hoya (Teguise).
- La Hoya de Abajo (Conil).
- La Hoya de la Gota (Famara).
- La Hoya de las Turmas (Mala).
- La Hoya de los Conejos (La Vegueta).
- La Hoya [de] los Corrales (Berrugo).
- La Hoya del Centeno (Las Breñas).
- La Hoya Lino (Tinajo, Tiagua, El Cuchillo, Las Calderetas).
- La Huerta (Guatiza).
- La Joya (Las Casitas).
- La Joya Cumplí[d]a (Alegranza).
- La Joya [de] la Caleta (Teguise).
- La Joya [de] los Morales (Máquez).
- La Joya Verde (Guatiza).
- La Laguna (Guatiza).
- La Laja Blanca (Berrugo).
- La Madre [d]el Agua (Mala).
- La Majada (La Asomada).
- La Majada [de] los Corrales (Berrugo).
- La Majadita de don Eusebio (Máquez).
- La Majina (San Bartolomé).
- La Majorera (Teguise).
- La Mancha (Las Breñas)
- La Manzanilla (Mala).
- La Mar de Abajo (Ye).
- La Mareta de Curbelo (Guatiza).
- La Marquesa Grande (Guatiza).
- La Marquesa Pequeña (Guatiza).
- [La] Montaña Mina (San Bartolomé, Soo, Las Cabrerías).
- La Montaña (cortijo) (Tabayesco).
- La Montaña [d]el Cuchillo (Tinajo, Tiagua).
- La Montaña [de] Los Llanos (Máquez)
- La Montaña (Los Valles, Haría, Máquez, Teguise, Mala, Tiagua, Tesequite, Guatiza).
- La Montaña Tinajo (Tinajo).
- La Montañeta (San Bartolomé).
- La Palmita (Ye).
- (La Pared de) Tres Peñas (Tías, Mácher).
- La Peña (Las Casitas).
- La Peña [d]el Corral (Órzola)
- La Peña [d]el Dise (Tías, Mácher).
- La Peña [d]el Gato (La Vegueta)
- La Peña del Gato (Conil, Tías)
- La Peña del Guanche (Las Casitas).
- La Peñita [d]el Rayo (Máquez)
- La Pequeña (Mala)
- La Peraza (San Bartolomé)
- La Pila de la Barrilla (Conil).
- La Playa de Afe (Las Breñas).
- La Playa de San Juan (Tías).
- La Playa del Jigueral (Femés).
- La Punta (Las Breñas, Maciot).
- La Punta (cortijo) (Las Breñas, Maciot).
- La Punta [d]el Cuchillo (Tinajo).
- La Quinta (Conil).
- La Rehoya (Mácher).
- La Rincona[d]a (Tías, Mácher).
- La Rosa (Guatiza).

- La Rosa (Maciot).
- La Silleta (Órzola).
- La Tegala (Mácher).
- La Tabla (islote) (Las Breñas).
- La Tiñosa (Tías, Yaiza, Maciot).
- La Tierra del Cura (Soo).
- La Torrecilla (Haría, Máguez).
- La Vega (Alegranza).
- La Vega [de Conil] (Tías, Conil).
- La Vega [de] Femés (Uga, Tías, Las Casitas, Maciot).
- (La Vega) [de] Machín (Las Breñas, Goíme, San Bartolomé, Tías).
- La Vega [de] Máguez (Máguez, Los Valles, Haría) o La Vega (Haría).
- La Vega [de] Mala (Mala, Guatiza) o La Vega (Mala).
- La Vega [de] San José (Las Breñas, San Bartolomé, Teseguite, Teguisse, Los Valles).
- La Vega [de] Abajo (Mala, Guatiza).
- La Vega [de] Arri[b]a (Guatiza).
- La Vega [de] don Pedro (Tinajo).
- La Vega [de] Guatiza (Mala, Haría, Máguez, Los Valles, Teseguite, Guatiza).
- La Vega [de] Temuime (Uga).
- La Vega [de] Tahiche (Tahíche).
- La Vega (Teseguite).
- La Vega (La Vegueta).
- La Vega (Yaiza).
- La Vega Chica (Máguez, Ye).
- La Vega de don Antonio López (Haría).
- La Vega de Juan de León (Las Breñas).
- La Vere[d]a de La Corona (Máguez).
- La Violanta (Conil).
- La Vuelta Abajo (Tahíche, Montaña Blanca, Máguez, Tao, Tinajo, San Bartolomé).
- La Vuelta Arriba (Uga, Tinajo, Tao, Mácher, Goíme, Montaña Blanca, San Bartolomé, Mala, Tiagua, Tahíche, La Vegueta, La Asomada, Cohombrillo, Las Breñas).
- Las Breñitas (Máguez).
- La(s) [A]vutarda(s)⁶²¹ (Guatiza)
- Las Cadenas (San Bartolomé).
- Las Calderas (Yaiza, Las Breñas, El Golfo).
- Las Calderas (San Bartolomé).
- Las Calderetas (La Asomada).
- Las Calderetas (El Golfo).
- Las Calderetas (El Islote).
- Las Calderetas (Máguez, Haría, Ye).
- Las Capellanías (La Vegueta).
- Las Casas del Peñón (Las Montañetas).
- Las Casillas (Máguez).
- Las Casitas (Haría).
- Las Colora(d)as (Las Breñas).
- Las Coronas (Las Casitas).
- Las Corujas (Tiagua, Soo).
- Las Cruces (Las Montañetas, Tiagua, Soo).
- Las Cuevas (Máguez).
- Las Cuevas (cortijo)⁶²² (Tabayesco, Máguez).
- Las Cuevas de Güigan⁶²³ (La Vegueta).
- Las Chapas Bermejas (Las Casitas).
- La Fuente de Gayo (Máguez)
- Las Gavias de la Marquesa (Guatiza, Mala)
- Las Gavias del Majo (Guatiza).
- Las Gavias de Machín (Tinajo)
- Las Gavias Negras (Las Casitas).
- Las Hoyas de Cha Manuela (Yaiza)
- Las Hoyas (Muñique).
- Las Huertas del Serón (Los Valles).
- Las Laderas (San Bartolomé).
- Las Malezas (Ye).
- Las Maretas (Maciot, Berrugo).

⁶²¹ Según Agustín Pallarés tal denominación puede referirse al *Morro de la Avutarda*.

⁶²² *Cortijo de Las Cuevas o Cortijo del Capitán Mora*.

⁶²³ *Guígua*, según Agustín Pallarés.

- Las Maretas (cortijo) (Las Breñas, Maciot).
- Las Maretejas (Ye).
- Las Minillas (Mala).
- Las Molinas de Cerdeña (Las Breñas).
- La Montaña de Tahíche (Guatiza).
- Las Montañetas de Guenia (Guatiza).
- Las Nieves (camino) (Teguisse)
- Las Nieves (montaña) (Los Valles, Teguisse).
- Las Peñas (Tiagua, La Vegueta, Tao, Soo).
- Las Peñas (cortijo) (Tiagua).
- Las Peñas (Uga).
- Las Peñas (Los Valles).
- Las Peñas del Chache (Mala).
- Las Peñas de(l) Pajarito(s) (Las Casitas).
- Las Paredes (Órzola).
- Las Quemadas (Tinajo).
- Las Quemadas (Máquez, Haría).
- Las Quema(d)as (El Golfo).
- Las Quinzuelas (Tías, Mácher).
- Las Rehoyas (Máquez).
- Las Rehoyas (Mala).
- Las Rosas (San Bartolomé).
- Las Salinas de la Marquesa (Ye).
- (Las) Tierras Viejas (Máquez, Ye).
- Las Torres (Guatiza).
- Las Torrecillas (Las Breñas).
- Las Vegas (Mácher).
- Las Vegas (Tao, Cohombrillo).
- Las Viñas (Tías).
- Las Vistas de Tao (Tías).
- Liria (La Vegueta, Las Montañetas).
- Lomo [de] San Andrés (Teguisse, Famara).
- Lomo Blanco (Órzola).
- Lomo Blanco (Los Valles).
- Lomo de la Triguera (Los Valles).
- Los Ancones (Máquez, Guatiza).
- Los Ancones (cortijo) (Guatiza).
- Los Arenales (Las Casitas).
- Los Arrabales (Guatiza).
- Los Bebe[d]eros o Beberos (San Bartolomé, Teguisse).
- Los Bebe(de)ros o El Bebedero (Tiagua, Tao).
- Los Beberos (Tinajo).
- Los Beberos de Tío Juan (Las Breñas).
- Los Beberos de la Cancela (Máquez).
- Los Beberos de los Curbelos (Las Breñas).
- Los Callaítos (Haría).
- Los Cascajos (El Cuchillo).
- Los Cascajos (Máquez, Órzola).
- Los Caserones⁶²⁴ (Mácher).
- Los Castillos (Haría).
- Los Castillos (barranco) (Máquez).
- Los Corralitos (Goíme).
- Los Cortijos (Ye).
- El Cuchillo (Femés, Las Casitas).
- Los Cumplí[d]os (Alegranza).
- Los Goires (Goíme).
- Los Grimones (Las Casitas).
- Los Helechos (Máquez).
- Los Jameos (Guatiza).
- Los Lajares (Ye).
- Los Llanos (Máquez, Ye, Haría, Mala, Los Valles, Arrieta).
- Los Llanos de la Marquesa (Máquez).
- Los Llanos del Cuchillo (Guatiza).
- Los Llanos de Robayna (Ye).
- Los Llanitos (Mácher).
- Los Llanitos de Paulino (Maciot).
- Los Lomos (Yaiza).
- Los Lomos del Hoyo Alberto⁶²⁵ (Máquez).
- Los Milochos (Conil).
- [Los] Nortes (Las Breñas).
- Los Pare[d]ones (Soo).

⁶²⁴ Según Agustín Pallarés debe tratarse de *Los Casalones*.

⁶²⁵ También *Los Lomos*.

- Los Pe[d]acitos (Máguez).
- Los Pedregales (Soo).
- Los Pedregones (Guatiza).
- Los Picos (Las Breñas)
- Los Pilonos⁶²⁶ (Órzola)
- Los Piquillos (Tinajo, Teguisse, Famara).
- Los Pocillos (Tías).
- Los Pocillos (bebedero) (Mácher).
- Los Polvillos (Femés, Las Casitas).
- Los Polvillos (Ye, Máguez).
- Los Pozos de Afe (Maciot).
- Los Tablones (Máguez, Ye, Mala).
- Los Vallaos (San Bartolomé).
- Llanada Grande (Los Valles).
- Majada Becerro (Guatiza).
- Malpaso (Haría, Máguez, Las Calderetas, Ye).
- Maneje (Las Cabrerías).
- Manguia (cortijo) (Los Valles, Tiagua, El Mojón, Teguisse).
- Maramajo⁶²⁷ (Tesequite, Los Valles, Famara).
- Matagorda (Tías).
- Montaña (de) Tesa (Tías. Conil).
- Montaña Bermeja (El Cuchillo, Tinajo, Soo).
- Montaña B/Mermeja (Tías).
- Montaña Caera⁶²⁸ (Famara).
- Montaña Chica (La Santa, Famara).
- Montaña de Ortiz (El Islote).
- Montaña Gaida⁶²⁹ (Tías)
- Montaña Mesa (Uga).
- Montaña Negra (Las Breñas).
- Morro de San Leandro (Ye).
- Morro [d]el Corcovao (Las Breñas)
- Morro del Escán (Guinate)
- Morro Jiguera (San Bartolomé, Goíme).
- Morros de Tilama (Las Casitas).
- Muele Molino (Guatiza).
- Papagayo (Las Breñas, Maciot, Las Casitas, Yaiza).
- Peña [A]gú[d]a (Mácher, Montaña Blanca).
- Peña Erguí[d]a⁶³⁰ (Máguez).
- Peña Pardelas⁶³¹ (Órzola).
- Peña Redonda (Máguez).
- Peñita Mujeres (Guatiza).
- Picacho de la Majorera (Famara).
- Pico Jache⁶³² (Maciot, Las Breñas).
- Playa Mujeres (Berrugo).
- Playa Quema[da] (Uga, Las Casitas).
- Saga (Guatiza).
- Salitrero (Mala).
- San Juan (Soo).
- Suerte Bolaña (Órzola).
- Suerte [de] la Mar (Tinajo).
- Suerte [de] la Mar (Órzola).
- Suerte del Guanche (Órzola).
- Tablón de la Montaña⁶³³ (Mala).
- Taiga (Guatiza, Tesequite).
- Tamia (montaña) (La Vegueta, Tahíche, Soo, El Islote, Las Montañetas, Tiagua).
- Tejia (cortijo) (Tesequite).
- Tegoyo (Conil, Mácher).
- Temisa (Arrieta, Ye, Tabayesco, Máguez).
- Tenesa (Las Montañetas, Las Caldere-tas) o Tenésara⁶³⁴ (El Cuchillo, Tinajo, Las

⁶²⁶ Existe también *Fuente de los Pilonos*.

⁶²⁷ Hemos recogido las variantes *Cañón de Maramajo* y *Barranco de Maramajo*. También *Fuente de Maramajo*.

⁶²⁸ *Montaña Cabera*, según Agustín Pallarés.

⁶²⁹ Comúnmente *Caldera Gaida*, según Agustín Pallarés.

⁶³⁰ También *Peña rguía*.

⁶³¹ Comúnmente *La Peña la Pardela*.

⁶³² Según Agustín Pallarés tal denominación debe hacer referencia a *Ajache Grande*.

⁶³³ Comúnmente *Los Tablones de la Montaña*.

⁶³⁴ Agustín Pallarés apunta como más propia la denominación *Tenésara*.

- Montañetas).
- Término Chico (Las Breñas, Femés, Berrugo).
 - Término Grande (Berrugo).
 - Testeina (montaña) (Conil, Tías).
 - (Tierras de) la Cruz (Soo).
 - Tierra Grama (Maciot).
 - Tilama (Tinajo).
 - Timbaiba (montaña) (El Cuchillo, Soo, Las Calderetas, Cohombrillo, Las Montañetas, Tinajo).
 - Tinache (El Cuchillo, Soo, Las Calderetas).
 - Tinasoria (montaña) (Mácher)
 - Tomaren (San Bartolomé, El Islote, El Bederero, Tao).
 - Trabuco (Alegranza).
 - Tronquillo (Tao., Tiagua).
 - Trujillo (Ye, Haría, Tabayesco, Máguez, Mala, Guatiza).
 - Turrojón (peña) (Mozaga).
 - [Valle de la] Fuente Dulce (Órzola).
 - Valle Grande (Órzola).
 - Vega Chica (Ye, Máguez).
 - Vega Grande (Máguez, Ye, Haría).
 - Vega Yágamo (San Bartolomé).
 - Vereda de las Gaviotas (Órzola).
 - Zonzamas (Mozaga, Tahíche, Teseguite).

AGRADECIMIENTOS

Han sido innumerables los agricultores y agricultoras que de una forma u otra han colaborado en la realización del presente estudio. Todos nos dedicaron su atención y sobre todo parte de su tiempo. Hemos querido expresarles a ellos en primer lugar nuestro reconocimiento y nuestra gratitud.

Igualmente nos gustaría mostrar nuestro agradecimiento a todos aquellos que con su buena disposición facilitaron nuestro trabajo.

Doña Fefa Rodríguez Cruz (†) y Don Lucas Peña Delgado nos cedieron los terrenos donde emplazamos las muestras que íbamos recolectando para su observación y estudio. Sin su ayuda el presente estudio no hubiera podido llevarse a cabo de ahí que los tengamos en mucha consideración.

A Carlos Samarín le podríamos dar las gracias por sus desvelos para resolver nuestras dudas botánicas o el envío de numerosas referencias bibliográficas de utilidad. Preferimos agradecerle su amistad y generosidad.

Carlos Santiago Martín y Carlos Enrique Álvarez tuvieron el detalle de acceder a la lectura, no siempre fácil, de los primeros textos que iban surgiendo. Carlos Santiago reincidió posteriormente. A ambos les reconocemos tal esfuerzo.

La obtención de determinadas referencias bibliográficas no hubiera sido posible sin la colaboración de las respectivas bibliotecas de centros como el Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (CSIC), la Universidad de Alcalá, el Instituto de Estudios Canarios, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, el Centro de Ciencias Medioambientales y el Centro Superior de Ciencias Agrarias de la Universidad de La Laguna.

Queremos resaltar igualmente el aprecio con que siempre se nos trató en el Archivo Histórico de Tegui, en el Archivo Municipal de La Laguna, en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife y en el Archivo General Insular de Lanzarote.

Muchos amigos e investigadores también nos facilitaron multitud de libros y artículos cuya consulta nos aportó gran beneficio. Queremos expresar nuestro agradecimiento a Vicente Soler, Alfredo Reyes, Concepción Jiménez, Poli Agnew, Agustín Pallarés, Francisco Bethencourth, Tomás Hernández, Carlos Juan González, Javier González, Julián Hernández, María Antonia Perera, Juan Miguel Torres y José de León.

Queremos también mostrar nuestra gratitud a la familia Peña Delgado por permitirnos consultar los documentos pertenecientes al comerciante D. Bartolomé Peña.

A Jacob Morales le agradecemos además de la atención con que nos recibió en Gran Canaria el envío de diversos artículos sobre semillas arqueológicas.

A Fabio Di Paolo y a Mike Ambrose les agradecemos el envío de los descriptores para la evaluación de las diferentes poblaciones de lentejas, chícharos, garbanzos y arvejas de Lanzarote.

A Francesco Salomone le debemos el envío del artículo *Hunting for Plants in the Canary Islands* de David Fairchild.

A Francisco Javier Francisco le agradecemos los trámites realizados para la obtención del material fotográfico derivado de la visita de David Fairchild a Lanzarote

A Juan Carlos Carracedo le agradecemos la cesión de la imagen aérea de la Caldera Blanca o Caldera de Tenejote.

A Sigfredo Martín le agradecemos su siempre buena disposición a la hora de resolver nuestras dudas informáticas y sobre todo sus intentos por reanimar nuestro viejo portátil Toshiba. También le debemos la digitalización de nuestras viejas grabaciones de finales del siglo XX.

A Leticia siempre la tendremos en consideración por pesar nuestras semillas en la clandestinidad.

A Rubén Barone queremos agradecerle su pronta determinación de la puesta de alcaraván hallada dentro de una huerta de batatera en El Jable y la cesión de material fotográfico correspondiente a esta especie tan presente en los campos de Lanzarote.

A Neftalí Castro y a la profesora H. Wedde hemos de agradecerles las traducciones de los textos en alemán de los investigadores Carl Bolle y Josef Matznetter.

Igualmente queremos reconocer el trato atento que siempre recibimos por parte del personal del Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote.

CRÉDITOS 

■ Entrevistas a Don Isidoro Rodríguez (Franceses, La Palma) y Don Manuel Rojas (El Palmar – Garafía). Manuel Hernández. ■ Entrevista a Don Blas Pino (Mazo, La Palma). Ricardo Lorenzo. ■ Entrevistas a Don Celso Díaz (Las Manchas de Abajo – La Palma), Don Sotero (La Barrera – La Palma), Doña Otilia (Las Tricias – La Palma), Don Sabas Pérez (Lomo Flaire – La Palma), Don Olegario (Fátima – La Palma), Don Valentín Martín (El Buen Jesús – La Palma) y Don Teófilo Sánchez (Llano Negro – La Palma).
Ricardo Lorenzo y Jaime Gil.

■ Entrevistas a Don Juan Antonio González (Hoyo del Barrio – El Hierro), Don Juan Urquía (Taibique – El Hierro), Don Lázaro Machín y señora (Taibique – El Hierro), Don Marcelino Morales y señora (Las Casas – El Hierro), Don Tadeo Casañas (San Andrés – El Hierro), Don Manuel Montero (Taibique – El Hierro) y Don Eliseo (Artenga – El Hierro).
Jaime Gil.

■ Entrevista a Don José Herrera y Doña Josefa Mendoza (Erquitos – La Gomera).
Manuel Hernández.

■ Entrevistas a Don Felipe Mendoza (Cueva de Sosa – Gran Canaria), Don Domingo Moreno (Caideros – Gran Canaria), Don Justo Cubas (Barranco Hondo – Gran Canaria) y Don José Reyes (Las Lagunetas – Gran Canaria). Jaime Gil y Marta Peña.

■ Entrevista a Doña María Rosa Ramos (Geneto – Tenerife). Manuel Hernández.

■ Entrevista a Don Antonio Hernández (Pedro Álvarez – Tenerife). Manuel Hernández.

■ Entrevistas a Don Daniel Goya (El Sauzal – Tenerife) y Don Anselmo Dorta (Lomo La Guanchara – Tenerife). Jaime Gil

■ Fotografía de la portada. Dolores María Hernández Rodríguez.

■ Fotografías 1, 24, 42 y 46. Servicio de Patrimonio Histórico. ■ Fotografías 2, 7, 28, 49, 50, 71 y 77. Raquel Niz. ■ Fotografías 3, 4, 8, 10, 18, 22, 31, 37, 38, 40, 44, 48, 59 y 84. Jaime Gil.

■ Fotografías 5, 6, 9, 12, 13, 13 bis, 16, 20, 23, 25, 26, 27, 30, 34, 35, 36, 44 bis, 51, 53, 55, 57, 58, 63, 70, 80, 81 y 82. Marta Peña. ■ Fotografías 11, 39 y 52. Archivo Histórico de Teguise.

■ Fotografía 14. María Antonia Perera Betancort. ■ Fotografías 15, 17, 21, 29 y 65. Jose Farray. ■ Fotografía 19. Daniel Pavón. ■ Fotografía 32. Rubén Barone Tosco. ■ Fotografía 33. Julián Rodríguez Rodríguez. ■ Fotografía 41. J. Carlos Carracedo. ■ Fotografías 43, 45, 60 y 61. Fairchild. ■ Fotografía 47. Rincones del Atlántico. ■ Fotografías 54, 67, 68, 69, 73, 74, 75 y 76. Tomás R. Ramos. ■ Fotografía 56. C. Rosa Hernández Rodríguez. ■ Fotografía 62. Universidad de Las Palmas. ■ Fotografías 64, 72, 78, 78 bis, 79 y 79 bis. J. Carrasco.

■ Fotografías 66 y 85. Ricardo Lorenzo. ■ Fotografía 83. Jacob B. Morales.

■ Fotografía del *Anexo*. Jaime Gil.

■ Fotografía del *Colofón*. Marta Peña.

■ Mapas 1, 2 y 3. Juan Cabrera Alemán

■ Croquis de las gavias del Barranco de Tenegüime. Juan Cabrera Alemán

■ Revisión del apartado *Especies y variedades de plantas tradicionalmente útiles*. Alfredo Reyes Betancort

■ Revisión del apartado *Gavias, bebederos y tierras de afuera*. Carlos S. Martín y Juan Miguel Torres. ■ Revisión del apartado *Lagumes o legumes*. Carlos E. Álvarez y Carlos S. Martín.

■ Revisión del apartado *El Jable*. Carlos S. Martín y Joaquín Meco. ■ Revisión del apartado *Las arenas, los polvillos y los arenados*. Carlos E. Álvarez, Carlos S. Martín y Juan Miguel Torres. ■ Revisión de la *Toponimia*. Agustín Pallarés Padilla.



Durante el tiempo transcurrido entre la realización de las entrevistas que dieron fundamento al presente trabajo y su publicación, muchas de las personas que en su momento nos atendieron han fallecido. Ya no se encuentran entre nosotros Señor Tomás Niz, Señor Juan Bonilla (en la fotografía durante la entrevista con el autor), Señor Pedro, Señor Lorenzo Sánchez, Señor Julián, Señor Domingo Morales, Señor Pedro Betancor, Señor Guillermo Dorta, Señor Francisco Rodríguez, Señora Eloísa Acosta, Señor Feliciano Hernández, Señor Manuel García, Señor Manuel de Armas, Señor Guillermo Medina, Señor Policarpo Bermúdez, Señor Lorenzo Robayna, Señor Juan Guillén, Señora Josefa Margarita Rodríguez Cruz...

A todo ellos va especialmente dedicado este libro.

Este es un libro sobre nuestra gente, aquí aparecen sus cultivos, sus campos, sus rutinas y sus trabajos, también el conocimiento sobre aquello que nos han legado: las semillas que los alimentaron, las tierras que labraron y sembraron y las estructuras que permitieron acoger el agua y la tierra.

Nuestra ignorancia de hoy y el mantenimiento de aquello que en una época llamamos progreso, condenan a la desaparición muchos aspectos de nuestro ayer. ¿A quién le importa que un puñado de arvejas se siembre o deje de sembrarse? ¿A quién le importa que una vía pase sobre un barranco atravesado por unos muros y tres higueras? A casi nadie.

Pero el muro no es un muro cualquiera, es un muro con una función, sostener tierra, mejor dicho, sostener la tierra que sostienen las tres higueras. Si no hubiera muro, la tierra que contiene hubiese llegado hasta el mar, y en el mar no se puede plantar una higuera. Se podría contar que el muro se levantó atravesando en el barranco una primera fila de piedras, que con la primera avenida del barranco empezó a aguantar tierra, apenas unos centímetros, que es probable que aquel que comenzó a atravesar el barranco nunca comiera de la higuera, y que quizás nunca pensó en hacerlo.

En cuanto a las arvejas, si observamos bien aquel puñado, encontraremos que las hay lisas y arrugadas, blancas, verdes, pequeñas y grandes, y si le preguntamos a Sr. Juan Guillén o a Sr. Marcial Robayna aprenderemos que cada una es diferente de las demás, que unas enfrutan luego y dan poca paja, que otras demoran más en envainar pero dan mucha paja, que unas vinieron de Venezuela y que otras son de los primitivos viejos.

Quizás ahora ya le importe a alguien el muro de piedra, las higueras y el puño de arvejas, y si no le importara a nadie, al menos conoceremos lo que no nos importa y no lo destruiremos simplemente por ignorancia.



CABILDO INSULAR DE LANZAROTE
Área de Presidencia
Servicio de Patrimonio Histórico

